



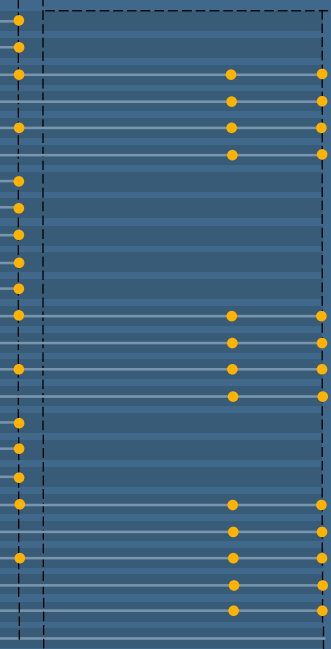
UN INFORME INTERNACIONAL SOBRE EL PROGRESO
HACIA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA
Y EL LOGRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

SOCIAL WATCH

INFORME 2003



Los pobres y el mercado

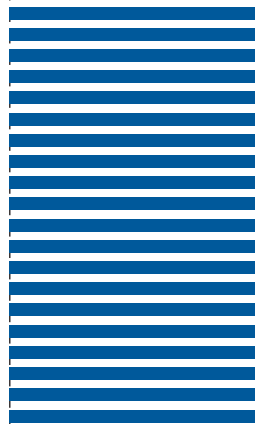


- || LA SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS ESENCIALES EN EL MUNDO
- || EL IMPACTO DE LA PRIVATIZACIÓN SOBRE LOS POBRES Y LAS MUJERES
- || LOS ACUERDOS COMERCIALES AMENAZAN EL ACCESO AL AGUA, SALUD Y EDUCACIÓN
- || ESTADÍSTICAS DE PROGRESO HACIA LAS METAS INTERNACIONALES DE DESARROLLO SOCIAL
- || LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL SUR HACIA EL NORTE



INFORME SOCIAL WATCH 2003

● **INFORME SOCIAL WATCH 2003**
Los pobres y el mercado



SOCIAL WATCH / CONTROL CIUDADANO

COMITE COORDINADOR

Roberto Bissio (Uruguay, Secretariado), John Foster (Canadá), Patricia Garcé (Uruguay, Secretariado), Yao Graham (Ghana), Jagadananda (India), Atila Roque (Brasil), Ziad Abdel Samad (Libano), Leonor Briones (Filipinas), Sophia Murphy (EEUU), Areli Sandoval (México), Maggie Schmeitz (Suriname), Simon Stocker (Bélgica), Abdel Hamid El Kam (Marruecos).

El Secretariado Internacional de Control Ciudadano se encuentra en Montevideo – Uruguay y tiene su sede en el Instituto del Tercer Mundo (ITeM).

EQUIPO EDITORIAL

Redactor Responsable

Roberto Bissio

Editora

Patricia Garcé

Editores asociados

Amir Hamed, Tim Kessler

Producción

Ana Zeballos

Procesamiento y análisis de estadísticas

Soc. Daniel Macadar

Apoyo: Soc. Mariana Sol Cabrera

Asistente editorial

Soledad Bervejillo

Asistente de producción

Graciela Dede

Editora principal de textos en inglés

Susan Heberling

Edición de textos en inglés

Heather Milton

Revisión de textos

Lucía Bervejillo, María Laura Massa

Formateo de textos HTML

Pacris Kelbauskas

Traductores

Alvaro Queiruga (Español)

Clio Bugel, Sylvia Falção (Francés)

Victoria Swarbrick (Inglés)

Soporte técnico

Red Telemática Chasque

Esta publicación fue financiada por NOVIB (Agencia Holandesa de Cooperación al Desarrollo), The Ford Foundation y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

© Copyright 2003

INSTITUTO DEL TERCER MUNDO

Jackson 1136, Montevideo 11200, Uruguay

item@item.org.uy

Fax: +598 (2) 411 9222

El contenido de esta publicación puede ser reproducido por organizaciones no-gubernamentales con fines no comerciales (envíenos copia, por favor). Cualquier otra forma de reproducción, almacenamiento en un sistema de recuperación de datos, o transmisión por cualquier medio, con fines comerciales, requiere autorización previa por parte de ITeM.

Diseño gráfico: [OBRA]. Telefax: + (598 2) 901 26 21 / 908 62 41

Diseño de Infografía: Gerardo Rodríguez

Asistentes: Ruben Gómez, Mercedes Núñez, Horacio Soca

Impresión: [OBRA]

Impresión en Uruguay

Edición hecha al amparo del Art. 79 de la Ley 13.349

(Comisión del Papel)

ISSN: 1510-6721

Dep. Legal: 327 001

Por órdenes, pedidos y suscripciones comunicarse a:

Social Watch-Control Ciudadano

Casilla de Correo 1539

Montevideo 11000, Uruguay

e-mail: socwatch@socialwatch.org

<http://www.socialwatch.org/>

Teléfono: +598 (2) 419 6192

Fax: +598 (2) 411 9222

LA INICIATIVA SOCIAL WATCH - CONTROL CIUDADANO ESTA SIENDO PROMOVIDA Y DESARROLLADA POR:

AAU (Action Aid Uganda) - Uganda • ABONG (Associação Brasileira de Organizações Não Governamentais) - Brasil • Acción Ciudadana - Perú • ACCORD (Alternative Community-Centered Organization for Rural Development) - Filipinas • ACJR (Alianza Chilena por un Comercio Justo y Responsable) - Chile • ACLI (Italian Workers Christian Association) - Italia • ACODE (Advocates Coalition for Development and Environment) - Uganda • ACT (Alliance of Concerned Teachers) - Filipinas • ACT (Center for Advanced Communication Technologies) - Egipto • Action Aid Kenya - Kenya • Action Aid Kenya - Kenya • Action on Disability and Development - Ghana • ACTIVA - Area Ciudadanía - Chile • ADAB - Bangladesh • ADESEN - Senegal • ADHOC (Cambodian Human Rights & Development Association) - Camboya • AER (Action for Economic Reforms) - Filipinas • AFRA (Association for Rural Advancement) - Sudáfrica • AFREDA (Action for Relief Development Assistance) - Tanzania • AFRIM - Filipinas • Afronet - Zambia • AHMUC (Asociación de Mujeres Campesinas de Honduras) - Honduras • AICSM (Asian Institute for Civil Society Movement) - Corea • Al Nadim Center for the Rehabilitation and Management of Victims of Violence - Egipto • ALAGAD-Mindanao - Filipinas • Albanian NGO Forum - Albania • Amal Society - Sudán • Amnesty International Tanzania - Tanzania • ANAMURI (Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas) - Chile • AnCRA (Association for Community Rural Advancement) - Sudáfrica • ANPA (National Association for Active Promotion) - Burkina Faso • ANTEP (Association for Non-Traditional Education in the Philippines) - Filipinas • Arab Center for the Independence of the Judiciary and the Legal Profession - Egipto • Arab NGO Network for Development - Líbano • Arab Program for Human Rights Activists - Egipto • ARCI (Italian Cultural and Recreative Association) - Italia • ARENA (Asian Regional Exchanges for New Initiatives) - Hong Kong • Arom Pongpangan Foundation - Tailandia • Articulação de Mulheres Brasileiras - Brasil • Articulação de Mulheres Negras - Brasil • Asamblea de la Sociedad Civil - Panamá • Asia Disability Institute - Japón • ASINDES (Asociación de Entidades de Desarrollo y Servicio No Gubernamentales Gubernamentales) - Guatemala • Asociación Nacional de Centros - Perú • Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados - Costa Rica • ASSET (Accessing Support Services & Entrepreneurial Technology) - Filipinas • Association Najdeh - Palestina • ATRC (Acupuncture Therapeutic & Research Center) - Filipinas • AVANCOSO (Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala) - Guatemala • BAGASSE (Bisaya Alliance Growth and Sustainable Sugar Estate) - Filipinas • BANGON (Bohol Alliance of Non-Governmental Organizations) - Filipinas • Bantay Katilingban - Filipinas • BAPAKA - Filipinas • Beijing Committee - Ghana • Beijing Score Board - Filipinas • BGRF (Bulgarian Gender and Research Foundation) - Bulgaria • BHRS (Bahrain Human Rights Society) - Bahrein • Bisan Center for Research and Development - Palestina • BRC (Border Rural Committee) - Sudáfrica • Bread for all - Suiza • CAAAP (Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica) - Perú • Cairo Institute for Human Rights Studies - Egipto • Campanha Nacional pelo Direito à Educação - Brasil • CAP (Campaign Against Poverty committee) - Zambia • CAP (Conference Against Poverty) - Filipinas • CAP (Consumer Association of Penang) - Malasia • Capítulo Boliviano DD.HH. Democracia y Desarrollo - Bolivia • Cáritas Española - España • Caritas Switzerland - Suiza • Catholic Commission for Justice and Peace - Zambia • Catholic Secretariat - Zambia • CCEJ Social Welfare Committee - Corea • CCEP (Coordinadora Civil para la Emergencia) - Nicaragua • CDE (Centro de Documentación y Estudios Paraguay) - Paraguay • CDHRB (Committee for the Defense of Human Rights in Bahrain) - Bahrein • CDM (Centro de Derechos de Mujeres) - Honduras • CEAS (Comisión Episcopal de Acción Social) - Perú • CEASPA (Centro de Estudios y Acción Social Panameño) - Panamá • CECMA (Centro de Estudios para la Cultura Maya) - Guatemala • CEDEC (Centre of Contemporary Culture Studies) - Brasil • CEDEP (Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación) - Perú • CEDES - Argentina • CEHRODEC (Centro Hondureño de Promoción para el Desarrollo Comunitario) - Honduras • CEM (Centro de Estudios de la Mujer) - Chile • CEM-UCV (Centro de Estudios de la Mujer Universidad Central de Venezuela) - Venezuela • CEM-H (Centro de Estudios de la Mujer) - Honduras • Center for Egyptian Woman Legal Assistance - Egipto • Center for Gender Studies - Kazajistán • Center for Human Rights Legal Aid - Egipto • Center for Legal Studies - Egipto • Center for Trade Unions and Workers Services - Egipto • Centre for Human Rights Promotion - Tanzania • Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES) - Ecuador • Centro de Documentación y la Unidad de Evaluación de Impacto Social del Banco de Desarrollo de la Mujer de Venezuela - Venezuela • Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) – Programa de Derechos Económicos, Sociales y Culturales - Argentina • Centro de Estudios y Capacitación Mujer y Trabajo - Chile • Centro de Estudios y Publicaciones Alforja - Costa Rica • Centro de Investigaciones Laborales y Asesoría Sindical - Chile • CESEC (Centro de Estudios de Seguridad y Ciudadanía) - Brasil • CGD (Centre for Governance and Development) - Kenya • CGG (Coalition on Good Government) - Tanzania • CHAWATA (Chama cha Walemayu Tanzania) - Tanzania • Christian Council of Zambia - Zambia • CIDEP (Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social) - El Salvador • CIDRA (Comisión Interinstitucional Desarrollo Región Ayacucho) - Perú • CIEDUR (Centre of Interdisciplinary Studies on Development) - Uruguay • CILAS - Chile • CIPAF (Centro de Investigación para la Acción Femenina) - República Dominicana • Cipe Consultores - Honduras • CIPRODEH (Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos) - Honduras • CLADEM- Oficina Regional (Comité de Latinoamérica y el Caribe de Defensa de los Derechos de la Mujer) - Perú • CMP (Coordinación de Mujeres del Paraguay) - Paraguay • CODE-NGO - Filipinas • CODEPU (Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo) - Chile • Colectivo CON-SPIRANDO - Chile • Colectivo EN-SURANDU (Valdivia) - Chile • Colectivo Mujer y Salud - República Dominicana • Collective des ONG Au Liban (Lebanese NGO Association) - Líbano • COLPROSUMAH (Colegio Profesional de Superación magisterial de Honduras) - Honduras • Comisión Hábitat - Perú • Comisión Nacional de Seguimiento de Beijing (National Women's Commission to Follow-up on the Beijing Commitments) - Uruguay • COMITÉ BEIJING - Guatemala • Comunicación y Cultura - Paraguay • CONADECUS (Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios) - Chile • CONADES (Conferencia Nacional de Desarrollo Social) - Perú • CONAPACH (Foro Mundial de Pescadores Artesanales) - Chile • Confederación Minera de Chile - Chile • Confederación Nacional de Sindicatos Campesinos y del Agro El Surco y la Confederación Nacional Campesina e Indígena Nehuén) - Chile • Consejerías de Familia - Honduras • Consorcio Apurímac - Perú • Convergence - Filipinas • Coordinación de Mujeres del Paraguay - Paraguay • Coordination Forum of NGOs Working Among the Palestinian Community in Lebanon - Palestina • COPEME (Consorcio de la Pequeña y Microempresa) - Perú • Corporación La Morada - Chile • Corporación Región - Colombia • CUSRI (Chulalongkorn University Social Research Institute) - Tailandia • CUTH (Confederación Unitaria de Trabajadores(as) de Honduras) - Honduras • CYSO (Centre for Youth and Social Development) - India • DA (Development Alternatives) - Uganda • DARAJA (Civic Initiatives Forum) - Kenya • DAWN-Southeast Asia / Women & Gender Institute - Filipinas • Decidamos, Campaña por la Expresión Ciudadana - Paraguay • Defense of Children Rights - Yemen • DENIVA (Development Network of Indigenous Voluntary Association) - Uganda • Departamento de Investigaciones Nacionales- Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala - Guatemala • Depto. de Promoción Social ACJ (Dept. of Social Promotion YMCA) - Uruguay • Diakonisches Werk - Alemania • Econews Africa - Kenya • Education Rights Forum - Kenya • EDUK - Chile • EED (Church Development Service) - Alemania • Egyptian Center for Women's Rights - Egipto • Egyptian Organization for Human Rights - Egipto • EMAUS INTERNATIONAL - Francia • ENDA Tiers Monde - Senegal • ENMUNEH (enlace de Mujeres Negras de Honduras) - Honduras • ENVIHURO (Environment and Human Rights Organisation) - Tanzania • ENVIROCARE (Environment Human Rights Care and Gender Organisation) - Tanzania • Equipo de Representantes de Trabajadores en el BPS - Uruguay • Equipo PUEBLO - México • ESANDA - Tanzania • Espace Associatif - Marruecos • Espacio de Coordinación sobre DESC - México • European Network Against Poverty - Países Bajos • EUROSTEP - Unión Europea • Facultad de Economía - Guatemala • FAOR (Fórum da Amazônia Oriental) - Brasil • FASE (Federation of Social Assistance and Educational Organizations) - Brasil • FDC (Freedom from Debt Coalition) - Filipinas • Federation of Disabled Associations - Ghana • Federation of Senior Citizens Association of the Philippines - Filipinas • FEMNET (African Women's Communication Network) - Kenya • FHRI (Foundation for Human Rights Initiatives) - Uganda • Flora Tristán - Perú • Focus on the Global South (Focus) - Tailandia • Focus on the Global South –Philippine Program - Filipinas • FOCUS on the Global South-Social Agenda Working Group - Tailandia • Foro Ecológico para el Desarrollo Sostenible del Perú - Perú • Foro Educativo: Tema de la Educación y Empleo - Perú • FORO, Red de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos - Chile • Forum of NGO working among Palestinian communities in Lebanon - Líbano • Foundation for Children's Development - Tailandia • Foundation for Women - Tailandia • FOVIDA (Fomento a la Vida) - Perú • FOWODE (Forum for Women in Development) - Uganda • Frente Continental de Mujeres - Venezuela • Friedrich-Ebert- and Heinrich-Böll-Foundation - Alemania • FUMA (Asociación Maquilishuati) - El Salvador • Fundación Acceso - Costa Rica • Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana - Panamá • Fundación Terram - Chile • GAWU (General Agricultural Workers Union) - Ghana • GEA (Grupo de Estudios Agro Regionales) - Perú • Geledés - Brasil • GENDCEN (Centre for Gender, Environment and Sustainable Development Studies) - Viet Nam • German NGO Forum World Social Summit - Alemania • Ghana National Association of Teachers - Ghana • GIN (Grupo de Iniciativa Nacional sobre los derechos del niño) - Perú • Group for

Democratic Development - Egipto • **Grupo de Canje de Deuda por Desarrollo** - Perú • **Grupo de Trabajo sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición** Mujeres del Area Rural Lechera - Perú • **Grupo Mujer y Ajuste** - Perú • **Grupo Pachacámac** - Perú • **HASIK (Harnessing Self Relian Initiatives and Knowledge)** - Filipinas • **Helvetas** - Suiza • **HRA (Arab Association for Human Rights)** - Israel • **Human Rights Center for the Assistance of Prisoners** - Egipto • **HURINET (Human Rights Network)** - Uganda • **IAG (Inter African Group)** - Etiopía • **IATP (Institute for Agriculture and Trade Policy)** - Estados Unidos de América • **IAU (InerAid Uganda)** - Uganda • **IBASE (Brazilian Institute of Social and Economic Analysis)** - Brasil • **IDS-Phil (Integral Development Services, Phil)** - Filipinas • **IEP (Instituto de Ecología Política-Programa de Economía Ecológica)** - Chile • **ID (Initiatives for International Dialogue)** - Filipinas • **INESC (National Institute for Socio-Economic Studies)** - Brasil • **INIAP (Instituto de Investigación y Autoformación Política)** - Guatemala • **Iniciativa Social para el Control Ciudadano** - Guatemala • **INSGENAR (Instituto de Género y Desarrollo)** - Argentina • **Institute for Popular Democracy (IPD)** - Filipinas • **Instituto de Investigaciones Económicas (Universidad de Costa Rica)** - Costa Rica • **Intermón Oxfam** - España • **International Movement Against all Forms of Discrimination and Racism-Japan Committee** - Japón • **IPSA (Institute for Poverty and Socio-economic Analysis)** - Sri Lanka • **Iraqi Amal Association** - Iraq • **ISODEC** - Ghana • **Item (Third World Institute)** - Uruguay • **Japan NGO Forum on Social Development** - Japón • **JET (The Journalist Environmental Association of Tanzania)** - Tanzania • **Jordanian Women's Union** - Jordania • **JTUC-RENGO (Japan Trade Union Confederation)** - Japón • **Kalyanamitra** - Indonesia • **Kangnam University in the Department of Social Welfare** - Corea • **KENREN** - Kenya • **Kenya Human Rights Comission** - Kenya • **Kenya Land Alliance** - Kenya • **KEPA (Zambia)** - Zambia • **Kihawayo (Kikundi cha Haki za Wanawake na Watoto)** - Tanzania • **KIN (Kitangalo Integrated NGO's)** - Filipinas • **KIWASHE (Kikundi cha Wasaidizi wa Sheria)** - Tanzania • **KOSHIKA Women Group** - Tanzania • **KULEANA (Centre for Children's Rights)** - Tanzania • **KWIECO (Kilimanjaro Women Information Exchange and Consultancy Organisation)** - Tanzania • **LAMOSIA (Land Access Movement of SA)** - Sudáfrica • **Land Center for Human Rights** - Egipto • **LAS DIGNAS (Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida)** - El Salvador • **Legal Defence Centre** - Nigeria • **Legal Research and Resource Centre for Human Rights** - Egipto • **Legal Research and Resource Development Centre** - Nigeria • **LHRC (Legal and Human Right Centre)** - Tanzania • **LRC- KSK** - Filipinas • **LTDDH** - Túnez • **Lunaria** - Italia • **MADA (Center for Development Studies)** - Líbano • **MANI TESE** - Italia • **MISR (Makerere Institute for Social Research)** - Uganda • **MLF (Mindanao Land Foundation)** - Filipinas • **MOVIMONDO** - Italia • **Multiversity** - Filipinas • **Muslim Youth & Student Alliance** - Filipinas • **MWENGO** - Zimbabwe • **National Anti Poverty Commission Basic Sectors** - Filipinas • **National Centre for Advocacy Studies** - India • **National Civic Forum** - Sudán • **National Council of NGOs** - Kenya • **National Federation of Lebanese Women** - Líbano • **National Working Group on Social Watch** - India • **NATRIPAL** - Filipinas • **NAWOU (National Association of Women of Uganda)** - Uganda • **NCB** - Bangladesh • **NCCP** - Filipinas • **NCCO (National Committee for International Cooperation and Sustainable Development)** - Países Bajos • **NCL (National Land Committee)** - Sudáfrica • **NCSO (National Council of Social Development)** - Filipinas • **New Woman Research Centre** - Egipto • **NGO Forum** - Uganda • **NGOCC (Non Governmental Coordinating Committee)** - Zambia • **Nijera Kori & Coalition of Environment NGOs** - Bangladesh • **Nile Association for Development** - Egipto • **NKUZU (Nkuzi Development Association)** - Sudáfrica • **NOCFED (Negros Oriental Center for People's Empowerment)** - Filipinas • **Norwegian Forum for Environment and Development** - Noruega • **Norwegian People's Aid** - Noruega • **NOVIB (Dutch Organization for International Development Cooperation)** - Países Bajos • **NUDIPU (National Union of the Disabled Persons of Uganda)** - Uganda • **NWLG (National Womens Lobby Group)** - Zambia • **NYF (National Youth Forum)** - Tanzania • **Observatorio del Desarrollo** - Costa Rica • **Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales** - Chile • **Oficina Regional para América Latina y el Caribe de Consumer's International** - Chile • **OIKOS** - Portugal • **OLCA** - Chile • **ONG Espoir** - Mauritania • **Organization Algerienne pour l'heritage Sahrawi** - Argelia • **Oxfam GB** - Reino Unido • **OXFAM GB- Viet Nam** - Viet Nam • **Oxfam Great Britain** - Filipinas • **PAGBAG-O (Panaghuypong sa Gagmayng Bayanihang Grupo sa Oriental Negros)** - Filipinas • **PAHRA (Philippine Alliance of Human Rights Advocates)** - Filipinas • **Palestinian NGO Network** - Palestina • **PARC (Pacific Asia Resource Center)** - Japón • **PAZA (Press association of Zambia)** - Zambia • **Peace Quest** - Zambia • **People Against Torture** - Kenya • **People's Forum 2001** - Japón • **Philippine Human Rights Info Center** - Filipinas • **Philippine Partnership for the Development of Human Resources in Rural Areas- Davao** - Filipinas • **Philippine Rural Reconstruction Movement** - Filipinas • **Phil-Net Visayas** - Filipinas • **PhiNet-RDI (Philippine Network of Rural Development Institutes)** - Filipinas • **PIPULI Foundation** - Filipinas • **Plataforma Brasil dos DESCA** - Brasil • **Plataforma Colombiana de DD.HH. Democracia y Desarrollo** - Colombia • **PLCPD (Philippine Legislators Committee on Population and Development)** - Filipinas • **Political Economic Centre, Economic Faculty, CU** - Tailandia • **PPI (Philippine Peasant Institute)** - Filipinas • **PPSW (Center for Women's Resources Development)** - Indonesia • **Presidential Task Force on the 20/20** - Filipinas • **PRICPHMA (Primer Colegio Profesional Hondureño Magisterial)** - Honduras • **PROCESS-Bohol** - Filipinas • **Project- AIM (Assistance for Impoverished Majority)** - Filipinas • **Project Alert for Women's Right** - Nigeria • **Proshika** - Bangladesh • **PROVEA (Programa Venezolano de Educación/Acción en Derechos Humanos)** - Venezuela • **Proyecto Control Ciudadano** - CEDLA (Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario) - Bolivia • **PRRM-Cotabato (Philippine Rural Reconstruction Movement)** - Filipinas • **Public Law Institute** - Kenya • **Public Law Institute** - Kenya • **RCPD (Resource Center for People's Development)** - Filipinas • **REAPS (Rural Enlightenment & Accretion in Philippine Society)** - Filipinas • **Red Nacional Mujer Rural/ Flora Tristán** - Perú • **Rede Saúde** - Brasil • **RENAGECO/REMTE/RIGC (Red Nacional de Género Comercio y Derechos Humanos)** - Chile • **REPEM (Network for People's Education Among the Women of Latin America)** - Uruguay • **RIAD-Chile (Red Interamericana de Agriculturas y Democracia)** - Chile • **RRN (Rural Reconstruction Nepal)** - Nepal • **S.O.L.** - Chile • **SAHRINGON (Southern Africa Human Rights Non-Government Organisation Network)** - Tanzania • **SAPES (Southern African Regional Institute for Policy Studies)** - Zimbabwe • **SARILAYA** - Filipinas • **Sbilanciamoci** - Italia • **SCLC (Southern Cape Land Committee)** - Sudáfrica • **SERPAJ (Peace and Justice Service)** - Uruguay • **Shelter Rights Initiative** - Nigeria • **SILAKA** - Camboya • **Siliman University** - Filipinas • **Sindicato de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazan** - Honduras • **Sindicato Good Year** - Chile • **SINPROF (Sindicato Nacional de Profesores)** - Angola • **SITRAIHSS (Sindicato de Trabajadores del Instituto Hondureño de Seguridad Social)** - Honduras • **SITRAINIA (Sindicato de trabajadores(as) del Instituto Nacional Agrario)** - Honduras • **Social Agenda Working Group** - Tailandia • **Social Development Study Centre, Political Science Faculty, CU** - Tailandia • **Social Watch Canadá (Canadian Centre for Policy Alternatives/ The North-South Institute)** - Canadá • **Social Watch Pakistan** - Pakistán • **SODNET (Social Development Network)** - Kenya • **Solidaridad y Organización Local** - Chile • **SOMO (Centre for Research on Multinational Corporations)** - Países Bajos • **Somos Iglesia-Chile** - Chile • **SPL (Social Progress in Lebanon)** - Líbano • **SPP (Surplus People's Project)** - Sudáfrica • **Stichting Ultimate Purpose** - Suriname • **Student Support groups** - Zambia • **SVA (Shanti Volunteer Association)** - Japón • **Swiss Catholic Lenten Fund** - Suiza • **Swissaid** - Suiza • **Taaluma Women Group (TWG)x** - Tanzania • **TACDRUP (Technical Assistance Center for the Development of Rural and Urban Poor)** - Filipinas • **TAHEA (Tanzania Home Economic Association)** - Tanzania • **TAHURET (Tanzania Human Rights Education Trust)** - Tanzania • **Tambuyog Development Center** - Filipinas • **TAMWA (Tanzania Media Women Associated)** - Tanzania • **TAMWA (Tanzania Media Women Association)** - Tanzania • **Tanga Paralegal Aid Scheme** - Tanzania • **TAWLA (Tanzania Women Lawyers Association)** - Tanzania • **TAWOVA (Tanzania Women Volunteers Association)** - Tanzania • **TCDD (Tanzania Coalition on Debt and Development)** - Tanzania • **TCRC (Tanzania Conflict Resolution Centre)** - Tanzania • **TDSC (Thai Development Support Committee)** - Tailandia • **Tebtebba Foundation** - Filipinas • **Terre des homes** - Alemania • **TFDP (Task Force Detainees of the Philippines)** - Filipinas • **TGNP (Tanzania Gender Networking Program)** - Tanzania • **The Asia Foundation** - Filipinas • **The Women's Advancement Coalition** - Tailandia • **Third World Studies Center** - Filipinas • **TRAC** - Sudáfrica • **Trade-Unions in Germany** - Alemania • **Tunisian League for Human Rights** - Túnez • **TWN (Third World Network)** - Ghana • **UGRC (Uganda Gender Resource Center)** - Uganda • **UK Coalition against Poverty** - Reino Unido • **UKP (Ugnayan ng mga Kababaihan sa Pulitika)** - Filipinas • **ULA (Uganda Land Alliance)** - Uganda • **U-Lead! (Union for Fresh Leadership)** - Filipinas • **UMCAH (Union de Mujeres Campesinas de Honduras)** - Honduras • **UNA (United National Association)** - Tanzania • **Undugu Society of Kenya** - Kenya • **UNFPA** - Zambia • **University of Zambia** - Zambia • **Unnayan Shamunnay** - Bangladesh • **Urban Missionaries** - Filipinas • **USAC (Universidad de San Carlos de Guatemala)** - Guatemala • **Vía Campesina** - Chile • **Victims of Disaster and Calamities** - Filipinas • **Voices of Disadvantage Network** - Tailandia • **WAT (Women Advancement Trust)** - Tanzania • **WEED (World Economy Ecology and Development)** - Alemania • **WFC (Women for Change)** - Zambia • **WILDAF – (Women in Law and Development in Africa** - Zambia • **WILDAF (Women in Law and Development in Africa)** - Tanzania • **WILDAF (Women in Law and Development in Africa)** - Zimbabwe • **WLAC (Women's Legal Aid Centre)** - Tanzania • **Womanhealth Philippines** - Filipinas • **Women Initiative for Food and Environment** - Filipinas • **Women Organization to Combat Illiteracy in Jordan** - Jordania • **Workers in the Formal Labor** - Filipinas • **Workers in the Informal Labor** - Filipinas • **WRD (Women's Research and Documentation Project)** - Tanzania • **YNGO** - Yemen • **YWCA (Young Women Christian Association)** - Zambia • **ZAHURA (Zanzibar Human Rights Association)** - Tanzania • **ZAMCOM Educational Trust** - Zambia • **ZAW (Zambia Alliance of Women)** - Zambia • **ZIMA (Zambia Independent Media Association)** - Zambia.-

Tabla de contenidos

Prólogo	9
<i>Roberto Bissio</i>	
Del contrato social a los contratos privados: La privatización de la salud, la educación y la infraestructura básica	
Análisis de los informes nacionales de Social Watch 2003	11
<i>Tim Kessler</i>	
Los servicios públicos en peligro: El GATS y la agenda privatizadora ...	16
<i>Citizens' Network on Essential Services</i>	
La privatización de los derechos humanos: el impacto de la globalización en la vivienda digna, el agua y el saneamiento	18
<i>Miloon Kothari</i>	
La comercialización de la reproducción social en la nueva economía dirigida por los servicios	22
<i>Marina Fe B. Durano</i>	
La forja de una sociedad mundial para el desarrollo: algunos problemas críticos	24
<i>Martin Khor</i>	
¿Europa para las empresas privadas o Europa para sus habitantes? La Unión Europea y el GATS	26
<i>Mirjam van Reisen</i>	
Globalización y comercio: desafíos para el mundo árabe	30
<i>Ziad Abdel Samad</i>	

EL PROGRESO HACIA LAS METAS

Algunos comentarios sobre las comparaciones de pobreza entre países	34
<i>Andrea Vigorito</i>	
Evaluación de los avances hasta el año 2000	37
Sobre la metodología	40
<i>Fuentes de información de la infografía «La economía Hood Robin»</i>	
	42
La pobreza de información	44
Estadísticas de progreso país por país hacia las metas de desarrollo social	48
Avances y retrocesos en el cumplimiento de las metas de acción de Copenhague	71
Evolución de la brecha de género	75
Cambios en el gasto público	77
Tendencias en la Asistencia Oficial al Desarrollo	79
Tabla de firmas y ratificaciones de los Tratados internacionales mencionados en la Declaración del Milenio	80
Tabla de firmas y ratificaciones de los acuerdos internacionales clave	82
Tabla de Ratificaciones de los Convenios Fundamentales de la OIT	84
Progreso hacia las Metas de Desarrollo del Milenio	86

INFORMES NACIONALES

ALEMANIA	92
Las consecuencias sociales no reconocidas	
ARGENTINA	94
En manos del oligopolio del capital extranjero	
BAHREIN	96
Escasa transparencia en políticas de servicios	
BANGLADESH	98
La corrupción y la mala administración amenazan a las fábricas de yute	
BOLIVIA	100
Agua y privatización: beneficios dudosos, amenazas concretas	
BRASIL	102
La agenda implícita de una reforma patrimonial conservadora	
BULGARIA	104
La gran subasta del mercado del suministro de agua	
CAMBOYA	106
El largo camino hacia la erradicación de la pobreza	
CANADÁ	108
¿Empeñará o pulirá la joya de la corona de su sistema de seguridad social?	
CHILE	110
La lógica brutal de la privatización	
COLOMBIA	112
La violación de los derechos sociales en la lógica del mercado	
COREA	114
Privatización, conflicto y descontento	
COSTA RICA	116
Vendiendo la herencia de los abuelos	
ECUADOR	118
Ajuste, deuda y privatizaciones: ¿dónde quedan nuestros derechos?	
EL SALVADOR	120
La privatización: un proceso con fisuras	
ESPAÑA	122
La postergación de un debate prioritario	
ESTADOS UNIDOS	124
La desregulación de servicios: delito corporativo y restricciones para los pobres	
FILIPINAS	126
El caso del agua: tarifas más caras por peores servicios	
GHANA	128
La batalla por el agua	
HONDURAS	130
El invisible precio que pagan las mujeres por las privatizaciones	
INDIA	132
Erosión de derechos y comercialización del desarrollo	
ITALIA	134
Federalismo, privatización y una filosofía individualista	
JORDANIA	136
El dinero al bolsillo de las empresas extranjeras	
KAZAJSTÁN	138
En detrimento de las mujeres, los niños y los pobres	

KENYA	140
La cruda realidad de una ortodoxia ideológica	
LÍBANO	142
Privatizaciones para enfrentar la crisis fiscal	
MALASIA	144
El alto costo de los monopolios privados	
MARRUECOS	146
De camino a la profundización de las desigualdades sociales	
MÉXICO	148
Ahora la responsabilidad recae en los individuos	
NEPAL	150
La economía en ruinas	
NICARAGUA	152
Una nación a oscuras	
NORUEGA	154
El actual socavamiento del Estado de Bienestar	
PAÍSES BAJOS	156
Los pobres desprotegidos	
PAKISTÁN	158
Extrema pobreza, trabajo forzado, «crímenes de honor»...	
PALESTINA	160
Dependiendo de los demás: provisión de agua y atención médica	
PANAMÁ	162
El Estado neoliberal: deuda, desigualdad y pobreza	
PARAGUAY	164
Movilización social contra las privatizaciones	
PERÚ	166
La reacción popular detiene la privatización	
PORTUGAL	168
Necesidad urgente de información pública	
REINO UNIDO	170
Privatización: un legado perturbador	
SENEGAL	172
Menos Estado, menos bienestar	
SUDÁFRICA	174
Se amplía la brecha entre ricos y pobres	
SUDÁN	176
El perjuicio de la disminución de la inversión pública en servicios	
SURINAME	178
Adaptarse o largarse	
TAILANDIA	180
El lado oscuro de los mercados globales	
TANZANÍA	182
El beneficio de una élite a costa de la empobrecida mayoría	
TÚNEZ	184
Déficit democrático en plena liberalización	
UGANDA	186
La privatización versus los pobres	
URUGUAY	188
La reforma del sector social: estatismo, desigualdad y privatización «by default»	
VENEZUELA	190
El programa social de la República Bolivariana	
VIET NAM	192
La política <i>Doi Moi</i> y su impacto en los pobres	
ZAMBIA	194
Pobreza en medio del mercado: la perspectiva nacional	
Fuentes y Recursos de información útil	196

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS EN LOS INFORMES NACIONALES

Brasil	Cuadro 1: Cuenta corriente (USD miles de millones)	102
	Cuadro 2: Inversores extranjeros en el PND (USD millones) ...	103
Camboya	Cuadro 1: Gasto presupuestal del Tesoro Nacional	
	Cuadro 2: Comparación de la inversión en el desarrollo social y económico	106
Chile	Gráfico 1: Cobertura de enseñanza media y superior por quintil de ingreso (%)	111
Costa Rica	Cuadro 1: Ingresos por atención de EBAIS – Empresa Privada (2002 – USD millones)	117
	Cuadro 2: Instituciones y servicios de educación regular por dependencia – Matrícula inicial de educación, pública y privada (2002)	117
Ecuador	Gráfico 1: Evolución de la balanza comercial	118
	Gráfico 2: Salario nominal vs. canasta básica familiar	119
	Cuadro 1: Incremento de precios de los servicios básicos (energía, gas y agua)	119
El Salvador	Cuadro 1: Programa de medidas neoliberales en El Salvador ..	120
España:	Cuadro 1: Participación de empresas españolas en la privatización de los SSB en Argentina y Chile	123
India	Cuadro 1: Gasto en salud de los gobiernos central y estatales	133
Líbano	Cuadro 1: Candidatos para la privatización	143
Marruecos	Cuadro 1: La evolución de la salud (1990-2000)	147
	Cuadro 2: Tendencias en la educación (1990-2000) Matriculación total (en millares)	147
México	Cuadro 1: Proporción de población pobre en México, 2000	149
Pakistán	Cuadro 1: Perfil de la necesidad humana	158
	Cuadro 2: Perfil de la riqueza y la pobreza	158
Uganda	Cuadro 1: Morbilidad proporcional de las principales 10 causas de enfermedad del Departamento de Pacientes Externos (%)	187
Uruguay	BOX: La crisis financiera	189
Viet Nam	Cuadro 1: Acceso a servicios de atención médica por quintiles de ingreso	193

La economía Hood Robin

La transferencia neta de recursos financieros hacia los países en desarrollo ha sido negativa cada uno de los años a partir de 1997, según informara Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, a la Asamblea General en 2002. En otras palabras, se está quitando dinero de los pobres para dárselo a los ricos. La economía mundial está funcionando como un Robin Hood al revés.

La transferencia neta de dinero es el resultado final de muchos factores. La ayuda, por ejemplo, representa una transferencia positiva, de los países desarrollados a las naciones más pobres, pero la amortización de la deuda constituye una transferencia negativa. La ayuda está disminuyendo. La promesa de la cancelación de la deuda anunciada por los líderes de los siete países más poderosos del mundo (que casualmente también son los mayores acreedores) se está aplicando demasiado lenta y tímidamente para que sus efectos puedan percibirse. La inversión es una transferencia positiva de recursos cuando las corporaciones extranjeras traen capital para comenzar a operar en un país, pero pesa negativamente en el balance final si las ganancias no se reinvierten en el país sino que se retiran de él. Una balanza comercial negativa (cuando el país compra al exterior más de lo que exporta) se suma a los egresos de dinero. Los países en desarrollo, incluso cuando exportan más, ganan menos, como consecuencia de la caída de los precios de las materias primas y de la suba de los costos de los productos manufacturados. Las remesas que envían a sus familiares los trabajadores que emigraron constituyen un aporte sustancial para sus familias y aportan a la balanza de pagos de sus países de origen, pero la fuga de capitales socava esas cuentas. La fuga de capitales se origina con frecuencia en dinero corrupto depositado en paraísos fiscales, pero también es el resultado de ahorros nacionales legítimos que se transfieren al exterior buscando seguridad de posibles crisis financieras, que a su vez a menudo son provocadas o agravadas por capitales especulativos («inversiones de carter») cuyo interés radica en la ganancia de corto plazo y no en el bienestar público.

El dinero que se origina en los países en desarrollo y termina en el Norte no surge de los bolsillos de los pobres y los trabajadores. Ellos no poseen ahorros para transferirlos al exterior; compran menos artículos de lujo importados; no gastan dinero en el exterior como turistas. Ese dinero proviene de las arcas de los gobiernos, en la forma de amortización de la deuda, y de los bolsillos de la élite. Pero las cuentas de los gobiernos siempre tienen que cerrar, por lo que compensan sus déficits fiscales recortando los servicios esenciales y elevando los impuestos. Y los ahorros perdidos o enviados al exterior por los ricos son inversiones perdidas por el país, que a su vez hubieran generado empleos e impuestos. Al final, son los pobres y vulnerables quienes más sufren.

Un registro de promesas incumplidas

Tras la caída del Muro de Berlín en 1989 y el posterior fin de la Guerra Fría, una serie de importantes conferencias y cumbres¹ trazaron el diseño general para una nueva era, en la cual los «dividendos de la paz» finalmente harían posible la antigua ambición de alimentar, educar y cuidar la salud de cada niño y niña del planeta. Al mismo tiempo, el concepto tradicional de «desarrollo» (que anteriormente se entendía solamente como crecimiento económico) se actualizó con consideraciones por el ambiente, los derechos humanos, la diversidad cultural y la situación de la mujer. Se alentó la participación de organizaciones de la sociedad civil, y respondieron de a miles, incorporando un entusiasmo poco habitual a los procesos de negociación diplomática, captando la atención de los medios de comunicación y abogando por compromisos concretos, mensurables y limitados por el tiempo.

La red de Social Watch se creó en 1996 para vigilar la implementación de esos compromisos y exhortar a los líderes a esforzarse más, cuando fuera necesario. Cada año desde entonces, Social Watch ha publicado informes como el presente, siguiendo indicadores, resumiéndolos en tablas y, más importante aún, divulgando las conclusiones e inquietudes de grupos ciudadanos que informaban acerca de las realidades cotidianas en sus países.

Cada informe nacional es elaborado por coaliciones ciudadanas autónomas y es el resultado de muchas semanas de investigación, consultas y debates. Los autores tienen diferentes antecedentes. Unos se dedican a la defensa de los derechos humanos; otros organizan los pobres a nivel comunitario. Algunos trabajan para sindicatos que representan a miles de trabajadores, en tanto otros se concentran en los problemas de género.

Lo que tanto las estadísticas internacionales como los informes nacionales muestran en el Informe 2003 de Social Watch es que las promesas de desarrollo no se cumplieron. Esos compromisos se asumieron en un mundo de rápido crecimiento económico que creía en la magia de una «nueva economía» revolucionaria donde los chicos inteligentes ganaban millones antes de recibirse y los países esperaban «catapultarse» de la pobreza absoluta hacia el siglo XXI gracias a la inyección infinita de capitales privados.

¹ Cumbre Mundial en favor de la Infancia en Nueva York, 1990; Cumbre para la Tierra en Río de Janeiro, 1992; Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en El Cairo, 1994; Conferencia Mundial de Derechos Humanos, en Viena, 1993; Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, en Barbados, 1994; Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, en Copenhague, 1995; Conferencia Mundial sobre la Mujer, en Beijing, 1995; Conferencia de Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), Estambul, 1996; Cumbre Mundial sobre la Alimentación, en Roma, 1996; Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, en Bruselas, 2001; Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, en Durban, 2001.

Que las promesas no se hayan cumplido no es sólo otro cuento de políticos que no cumplieron su palabra una vez que fueron electos. La economía mundial privó incluso a los gobiernos sinceramente comprometidos a mejorar la suerte de sus pueblos de los medios para hacerlo.

La «Declaración del Milenio» adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Septiembre de 2000, y fortalecida políticamente por la presencia de un número sin precedentes de jefes de Estado, actualizó muchas de las metas de desarrollo fijadas originalmente (e incumplidas) para el año 2000 y las reformuló para el año 2015. La declaración también otorgó el apoyo oficial de la ONU a la meta de «reducir la pobreza extrema a la mitad» para esa fecha.

El grupo de objetivos incluido en ese documento, conocidos como los Objetivos de Desarrollo para el Milenio (ODM), es levemente menos optimista que los fijados originalmente para 2000,² pero aún exige un cambio sustancial en el entorno económico mundial para poder alcanzarlos.

Cinco de los ocho ODM refieren casi directamente a la prestación de servicios básicos, en las áreas de la salud, la educación y el abastecimiento de agua. El Objetivo 1, sobre la pobreza, también está, en gran medida, relacionado con el acceso a los servicios (aunque la pobreza es reconocida ahora como un problema multidimensional, con una variedad de causas internas y externas). Por lo tanto, resultaba lógico que Social Watch concluyera que debía contribuir con el debate internacional concentrando el informe actual en los servicios que son esenciales para los pobres.

Todos opinan que los servicios básicos deben mejorar y ser accesibles para todos, pero la discusión de cómo lograrlo es cada vez más polémica. El comienzo de las negociaciones sobre el acceso de las empresas extranjeras a la prestación de servicios está previsto para 2003 según el Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (GATS), un tratado de la Organización Mundial del Comercio, y el Banco Mundial está preparando un informe sobre «servicios para los pobres» que condena el modelo vigente de prestación gubernamental de servicios y aboga por las concesiones privadas y la subcontratación.

Semejante fe en que la capacidad del mercado contribuirá al logro de los ODM no encuentra eco en lo informado en el presente informe por las coaliciones de Social Watch de todo el mundo. Como consecuencia de sus intentos de «ganarle al mercado», muchos conocidos ejecutivos terminaron en la cárcel en 2002, mientras las familias que confiaron en ellos perdieron sus ahorros jubilatorios. Para que los mismos protagonistas del mercado, sin restricciones ni reglamentos, no les ganen a los pobres, tanto los gobiernos como las corporaciones deberán asumir su obligación de rendir cuentas a los ciudadanos de todo el mundo.

La tinta aún no se secó sobre el documento donde más de cien jefes de Estado reconocieron que «además de las responsabilidades que todos tenemos respecto de nuestras sociedades, nos incumbe la responsabilidad colectiva de respetar y defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad en el plano mundial.»³ No permitir que esa responsabilidad quede en el olvido es una de las maneras de ayudarlos a cumplir su compromiso de «hacer realidad para todos el derecho al desarrollo y a poner a toda la especie humana al abrigo de la necesidad.»⁴

Roberto Bissio
Coordinador de Social Watch

Montevideo, diciembre de 2002

2 Daniel Macadar, «Apuntes sobre la formulación y el seguimiento de las metas del Milenio», trabajo presentado al taller *Monitoring Social Development: Indicators for Civil Society* (Seguimiento del desarrollo social: indicadores para la sociedad civil), organizado por Social Watch y PNUD, Río de Janeiro, Brasil, Noviembre 21-22, 2002.

3 Parágrafo 2 de la Declaración del Milenio.

4 Parágrafo 11 de la Declaración del Milenio.

Del contrato social a los contratos privados: La privatización de la salud, la educación y la infraestructura básica

Análisis de los informes nacionales de Social Watch 2003

TIM KESSLER

Las instituciones internacionales de gobierno, los gobiernos que las controlan y las corporaciones que presionan a ambos abogan por la privatización, pese a que los peligros que ésta entraña pueden dañar seriamente y permanentemente los medios de vida de la población más pobre del mundo. La postura de «privatizar primero y preguntar después» y la confianza ingenua en los procesos y resultados de las reformas del mercado han causado sufrimientos precisamente a aquellos grupos que esas organizaciones tienen el cometido de proteger. Es hora de trasladar el peso de la prueba desde aquellos que cuestionan las soluciones arriesgadas hacia aquellos que las proponen.

La privatización de los servicios públicos básicos se ha convertido en un tema dominante en el discurso político, tanto en los países industrializados como en los países en desarrollo. En los últimos años, las políticas que conciernen al agua, la electricidad, la salud y la educación han generado tanta controversia política y movilización social en algunos países como los impuestos, la reforma agraria e incluso el comercio exterior.

¿Qué tienen de especial los servicios básicos? Las políticas de prestación de servicios orientadas al mercado han estado sometidas a un nivel de escrutinio público sin precedentes. Desde la perspectiva de los diversos movimientos de la sociedad civil, el tema de los servicios básicos abarca una gran variedad de zonas temáticas, como la responsabilidad y transparencia de las instituciones internacionales de gobierno, los derechos humanos, la reducción de la pobreza, la democratización, la soberanía nacional, la igualdad de los géneros, la reducción y cancelación de la deuda y la protección ambiental.

Las ONG orientadas a la política que abogan por una causa particular están ahora incluyendo los servicios públicos entre sus objetivos. Por ejemplo, numerosas organizaciones de ciudadanos con experiencia en el seguimiento de las instituciones de Bretton Woods han tomado un repentino interés en el Acuerdo General sobre Comercio de Servicios, un convenio de la OMC que podría «trabar» la privatización (haciéndola prácticamente irreversible) y socavar la capacidad de los gobiernos para reglamentar o incluso financiar los servicios públicos.

Algunos servicios básicos también tienen una dimensión económica especial. En el caso del agua y la electricidad, la distribución tiende a ser un monopolio natural. La dependencia física de una única red de cañerías de agua (y a menudo una única fuente de agua) o de un sistema energético común, dejan poco espacio para la competencia. La dimensión monopolista de la infraestructura básica hace que un regulador del gobierno sumamente competente, bien financiado y políticamente autónomo sea esencial para la privatización. Pero en los países más pobres, donde se promete que la prestación privada habrá de brindar los mayores beneficios, estas condiciones institucionales casi siempre son inexistentes. Ante la ausencia de una reglamentación efectiva, los monopolios privados pueden cobrar lo que deseen e ignorar en gran medida las preferencias de los consumidores, burlándose así de los presuntos beneficios de la competencia.

Por una parte, las instituciones de Bretton Woods y los gobiernos que son sus principales contribuyentes, elogian los beneficios que traería la privatización del sector público. Un análisis en elaboración del *Informe de Desarrollo Mundial 2004* del Banco Mundial, cuyo tema son los servicios para los pobres, señala que ni el crecimiento ni el incremento del gasto público mejorarán suficientemente los servicios como para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Luego argumenta que para alcanzar esos ODM hace falta rechazar el modelo gubernamental de prestación de servicios vigente y adoptar reformas que, en gran medida, pasen por alto al Estado, como las concesiones privadas y la subcontratación.

Por otra parte, las organizaciones de la sociedad civil del Norte y el Sur resisten cada vez más la adopción de políticas que coloquen los servicios básicos

en manos privadas. Algunas medidas privatizadoras provocaron movilizaciones ciudadanas espontáneas que amenazaron la supervivencia de gobiernos nacionales. Dada la importancia de la prestación de los servicios públicos para la reducción de la pobreza y su creciente visibilidad, se solicitó a los autores de los informes nacionales de Social Watch 2003 que prestaran especial atención al tema. El presente trabajo analiza esas conclusiones.

Los servicios básicos como derechos humanos

Los grupos de ciudadanos han movilizado la resistencia a la privatización de los servicios esenciales no sólo porque son necesarios para la supervivencia y la realización humanas, sino también debido a la forma antidemocrática e indiscriminada en que se ha emprendido la privatización. Aunque los donantes y los acreedores reconocen la importancia de la transparencia y el buen gobierno, es habitual que estas poderosas instituciones exijan que los gobiernos se comprometan con la privatización mediante pactos secretos, ocultos a la vista pública. Sin el conocimiento, y mucho menos el consentimiento, de los ciudadanos (y con frecuencia hasta de los legisladores), los servicios públicos suelen ser comercializados y arrendados durante décadas.

Los privatizadores tienen razón en destacar la importancia de la eficiencia, especialmente cuando se refiere a las empresas tradicionalmente en manos del Estado, como las aerolíneas, las telecomunicaciones o las fábricas. Sin embargo, la equidad y el acceso universal son más importantes que la eficiencia cuando se trata de los servicios esenciales. Las mejoras en la eficiencia mediante las subas de precios que terminan limitando el acceso quizá ayuden al estado contable, pero en el proceso perjudican a los pobres.

Los servicios esenciales son centrales al «contrato social» entre el gobierno y sus ciudadanos. Aunque los contratos sociales varían considerablemente de un país a otro, por lo general promueven la equidad y la universalidad mediante mecanismos redistributivos que aseguran un nivel mínimo de acceso a bienes o servicios que son necesarios para la subsistencia y la dignidad. Los contratos sociales típicos incluyen educación primaria suficiente para asegurar la alfabetización, atención médica básica y acceso al agua potable. Contratos sociales más complejos (en países más desarrollados) pueden llegar a incluir servicios de saneamiento y electricidad en el hogar.

Generalmente, los servicios esenciales son vistos como bienes públicos. A diferencia de los bienes privados, todos se benefician del acceso universal a los bienes públicos, sin importar cuánto consuman. El agua potable y la atención médica accesible reducen la incidencia de enfermedades (por ejemplo, epidemias). De manera similar, la educación universal incrementa la productividad económica y forma la base de una ciudadanía significativa, lo cual beneficia incluso a aquellos sin hijos en edad escolar.

El contrato social se fundamenta en dos premisas relacionadas: primero, que los gobiernos deben ser responsables por la prestación de los servicios básicos; y segundo, que las personas o las comunidades pueden y deben ejercer

sus derechos ciudadanos para asegurar esos servicios (al menos en las democracias). Los servicios que sostienen la vida, como el agua potable, son objeto, cada vez más, de campañas nacionales para garantizar los derechos humanos con leyes especiales o enmiendas constitucionales.

La perspectiva de los derechos humanos sobre los servicios básicos se ha articulado a nivel internacional. El Comité de Naciones Unidas de Derechos Económicos, Sociales y Culturales declaró en noviembre de 2002 que el acceso al agua es un derecho fundamental. También declaró que el agua es un bien social y cultural, y no sólo una mercancía económica. El Comité subrayó que los 145 países que ratificaron el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ahora están obligados por el acuerdo a promover el acceso al agua segura «*equitativamente y sin discriminación*». Aunque la declaración de la ONU no se refirió específicamente a la política de privatización –quizá con el deseo de evitar un conflicto abierto con poderosos estados miembro que la respaldan–, sí dio a entender que la prestación del Estado era la mejor opción para distribuir «*un recurso natural limitado y una mercancía pública fundamental para la vida y la salud*».

Anteriormente, la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (UNCHR) sentó las bases analíticas y morales para la declaración de noviembre, cuando divulgó un informe¹ que instó a los estados miembros de la OMC a considerar las consecuencias en materia de derechos humanos que acarrearía la liberalización del comercio de servicios, especialmente de la salud, la educación y el agua. El informe de la UNCHR sostiene que el comercio está sometido a las leyes de derechos humanos: «*Las leyes de comercio internacional y las leyes de derechos humanos se han formado más o menos aisladas unas de otras. Pero a medida que las reglas del comercio amplían su alcance cada vez más hacia zonas que afectan el goce de los derechos humanos, los comentaristas comienzan a reconocer los vínculos entre ambas, buscando comprender cómo interactúan los derechos humanos y el comercio, con el intento de brindar una mayor coherencia al derecho y la legislación internacional y un orden internacional y social más equilibrado. ... La base jurídica para adoptar enfoques de derechos humanos en la liberalización comercial es clara. ... Un enfoque de derechos humanos fija como derechos las necesidades básicas necesarias para llevar una vida con dignidad y asegura su protección en los procesos de liberalización económica.*»

El Informe luego se concentra específicamente en la relación entre los servicios y los derechos humanos, y en los posibles efectos de la liberalización: «*De manera importante, los servicios actúan como un insumo esencial en la producción de bienes y aun de otros servicios, y en consecuencia pueden facilitar el crecimiento y el desarrollo. ... La liberalización de los servicios no sólo puede afectar el crecimiento económico y el comercio, también puede tener un impacto en la prestación de derechos esenciales aceptados como derechos humanos, tales como la atención médica, la educación y el agua. ... Sin embargo, la liberalización del comercio de servicios, sin la debida reglamentación gubernamental y la correcta evaluación de sus consecuencias, también puede tener efectos no deseados. Los distintos sectores de servicios exigen políticas y plazos distintos para su liberalización y es mejor dejar algunos ámbitos bajo la autoridad del gobierno.*»

La perspectiva de derechos humanos dista mucho de ser abstracta o teórica. Se basa en experiencias del mundo real. El argumento a favor de equilibrar los valores de eficiencia económica y prudencia fiscal con un marco de derechos humanos está respaldado no sólo por el sentido común, sino también por la evidencia. Las políticas de privatización han causado mucha decepción y algún que otro desastre. Como la prestación privada de los servicios se aceleró en los últimos cinco a diez años, más episodios de suba de precios, mala calidad y corrupción se suman al registro público.

Las tendencias políticas vigentes sugieren que el contrato social –o incluso el potencial para un futuro contrato social– está siendo sustituido por contratos privados entre gobiernos y proveedores. Los ciudadanos con el derecho de exigir la responsabilidad se están transformando en meros consumidores que son, en el mejor de los casos, contrapartes indirectas de los contratos.

Las repercusiones para el acceso y el costo colocan a la prestación privada en el centro del debate sobre los derechos humanos. Cuando los hogares pobres no pueden

pagar el acceso al agua potable, la educación primaria o la atención médica básica, las políticas de privatización ponen en juego a la vida misma. Las consecuencias pueden resultar directamente en la muerte, la enfermedad, la miseria o una vida truncada, mientras las consecuencias de otras políticas clave, como la liberalización comercial o los incrementos impositivos, aunque son serias, son más indirectas.

Es evidente que la prestación del sector público también tiene antecedentes lamentables en muchos países. No obstante, los servicios públicos suelen viabilizarse antes de ser vendidos o arrendados, lo cual demuestra que es posible mejorarlos. Asimismo, recientes experiencias con medidas de transparencia y responsabilidad habilitaron a los ciudadanos a exigir servicios más adecuados a las demandas. La conexión inmediata y directa de los servicios básicos con los derechos humanos, la supervivencia y los medios de vida asegura que la participación del sector privado siga siendo un tema sumamente visible y contencioso en todo el mundo.

Experiencias nacionales

Aunque los informes nacionales de Social Watch no constituyen un estudio científico de la prestación privada de los servicios básicos, sí ofrecen una cantidad considerable de evidencias inquietantes acerca de las consecuencias y los procesos de la privatización. En país tras país aprendemos acerca de la suba de precios y la exclusión social, la mala calidad del servicio y la aplicación de políticas sin siquiera niveles mínimos de transparencia. Los propulsores de la privatización seguramente argumentarán que los casos incluidos en estos informes son puramente anecdóticos. Pero como conjunto de evidencias, los informes de Social Watch revelan patrones importantes que no se pueden descartar sencillamente, y son un argumento sólido para repensar las políticas de privatización y de austeridad fiscal.

Proceso de privatización

Uno de los aspectos más problemáticos del proceso de privatización identificado por los informes de Social Watch procedentes de países en desarrollo es la interferencia externa. Con frecuencia, las políticas de prestación privada son impuestas por las instituciones prestamistas multilaterales. En los años 90, el Banco Mundial, el FMI y el BID otorgaron importantes paquetes de créditos a Ecuador condicionándolos a la privatización de la empresa pública del agua. Las instituciones financieras supervisaron negociaciones secretas de contratos que garantizaban altos rendimientos y condujeron a uno de los más conocidos desastres de suba de precios del agua y, finalmente, a una crisis política que terminó con la expulsión de la firma privada.

En Ghana, la Estrategia de Ayuda Nacional (CAS)² del Banco Mundial «*clasifica la participación del sector privado*» en la prestación, funcionamiento y administración de la infraestructura pública y social como una reforma institucional clave» que, una vez implementada, aumentará los niveles de financiación del Banco. De manera similar, en su CAS de 1998 para México, el Banco Mundial presionó fuerte para la privatización de la electricidad, a pesar de la multitudinaria resistencia popular y el deplorable historial de corrupción y subas de precios posteriores a ventas anteriores. (Mientras se redactaba este trabajo, la oposición política había detenido esa ofensiva privatizadora.)

El informe de Marruecos señala que la ayuda del Banco Mundial para extender la red hídrica a los vecindarios pobres estuvo condicionada «*a la adopción de una política ajustada a los precios transados en el mercado, que no tomó en cuenta ni la particular estructura urbana de esos barrios, ni la solvencia de sus habitantes.*» El informe de Bolivia para Social Watch, donde se produjo uno de los fracasos más notorios de la privatización, explica cómo la política del agua fue dictada desde el exterior: «*Desde principios de los años 90, el Banco Mundial exigía la privatización de la empresa municipal de agua, SEMAPA, como única solución al problema del agua en Cochabamba. En 1996 condicionó un préstamo de USD 14 millones a SEMAPA a su privatización, y en 1997, el FMI, el BM y el BID condicionaron la donación de otros USD 600 millones a la privatización*

1 Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas. *Economic, Social and Cultural Rights: Liberalization of Trade in Services and Human Rights. Report of the High Commissioner*. 25 de junio de 2002.

2 CAS es un documento de planificación económica que el Banco elabora periódicamente para cada país prestatario. Fija los principales criterios de la financiación del Banco Mundial. Cuanto más cumpla un país con las condiciones presentadas en CAS, mayor será el monto de financiación que podrá recibir.

de SEMAPA. ...el BM exigía una aplicación religiosa de plena recuperación de costos; y la empresa logró en las negociaciones establecer una alta tasa de retorno garantizada. Todos estos costos –consensuados en un proceso absolutamente secreto entre empresa, gobierno y élites locales– se reflejarían en las tarifas de agua, previo a cualquier mejora en el sistema de agua.»

Asimismo, varios informes de Social Watch revelaron casos de corrupción, como acuerdos complacientes en los cuales licitantes con contactos en el gobierno adquirieron capitales valiosos a una fracción de su valor. En otros casos, la falta de transparencia ha sido un problema grave. En 2002, el gobierno búlgaro vendió la deficitaria International Water Ltd., con 1,3 millones de clientes, a un licitante privado, pero sin revelar al público quienes eran los nuevos propietarios. De manera similar, en Nicaragua, a fines de los años 90 el gobierno vendió el 95% de la distribución de la energía eléctrica a una sola empresa española sin revelar el contrato a sus propios ciudadanos.

Impactos de la prestación privada

Para Social Watch, dado su compromiso rector, la consideración definitiva para analizar la privatización u otra política económica son las consecuencias sobre la población pobre. Es en este ámbito que los antecedentes de la prestación privada causan mayor inquietud. Por lejos, el impacto más penetrante de la privatización de los servicios identificado en los informes de Social Watch ha sido la suba de precios, que inevitablemente conducen a la exclusión social. Como señalara con ironía el informe de Sudáfrica: «Los verdaderos ciudadanos son aquellos con dinero en efectivo.»

En el caso de los servicios de infraestructura, la privatización a menudo combina el incentivo de maximización del lucro con el poder monopólico. Los ejemplos abundan. A fines de los años 90, la privatización de la electricidad en Brasil generó una suba del 65% para los consumidores residenciales, mucho mayor a la tasa de inflación. En Perú, las empresas privatizadas de electricidad, sin límites para fijar tarifas, elevaron los precios reales por un factor de 14 entre 1992 y 2002.

En Bulgaria, el monopolio privatizado del agua elevó los precios dos veces en un lapso de tres años, a pesar de que el contrato estipulaba la estabilidad de los precios en ese período. En Ghana, donde las tarifas del agua aumentaron abruptamente a mediados de los años 80 y principios de los 90, el informe de Social Watch cita una investigación reciente que concluye: «La comercialización del agua, [hizo] que los pobres consideren al suministro de agua como un factor importante en su actual situación social y de pobreza.»

La prestación privada de servicios sociales clave también resultó en el incremento de los costos para los proveedores públicos y, en definitiva, para los contribuyentes. En Malasia a mediados de los años 90, la privatización de servicios médicos esenciales, como fármacos y equipos de hospital, provocó indirectamente el incremento de costos para la prestación gubernamental de la atención médica sin que mejoraran los servicios. La privatización en 1996 de servicios de apoyo tales como mantenimiento, equipos y limpieza aumentó los costos operativos entre cuatro y cinco veces.

En otros casos, aunque la prestación privada quizá no se haya aplicado aún, el precio de los servicios públicos subió. En especial, las «tarifas de usuario» para recuperar costos de los servicios públicos fueron impuestas por gobiernos que carecen del presupuesto (o quizá del compromiso político) para prestar los servicios básicos universales, especialmente en salud y educación. En Colombia, las reformas educativas de los años 90 obligaron a los padres a pagar una extensa variedad de servicios relacionados con la escuela, como el mantenimiento de los edificios, los materiales académicos, el teléfono, el agua y la electricidad, e incluso los salarios de porteros y secretarías.

El aumento de las tarifas de usuario representa una pesada carga para quienes pueden pagarlas, pero puede ser catastrófico para aquellos que no pueden. El informe de Sudáfrica cita un estudio, realizado por un prestigioso instituto de investigación, que reveló que se había desconectado el servicio de agua a casi 10 millones de personas entre 1994 y 2002, principalmente como consecuencia de la falta de pago. (La prestación privada se inició en 1997.) Se informó que las desconexiones en comunidades rurales pobres y en asentamientos informales urbanos obligaron a algunos a recurrir a fuentes de agua contaminada, desatando brotes de cólera y provocando cientos de muertes.

Los numerosos rostros de la privatización

Las narrativas de los servicios básicos en los informes de Social Watch sugieren que la «privatización» se experimenta mediante distintas políticas según los países y sectores de servicios. La forma más directa de privatización es la enajenación: la venta permanente de activos públicos al sector privado. Por lo habitual esto implica una licitación formal pública, donde gana quien presenta la oferta más elevada. Otra forma de privatización es la concesión a largo plazo, donde el Estado retiene la propiedad formal pero le paga a una empresa (u ONG) para que administre sus bienes, realice inversiones y preste servicios específicos. (Ciertas variaciones de la concesión, como el *leasing*, no requieren que el operador privado financie las inversiones.) Una variación habitual del *leasing*, especialmente en los servicios de energía y agua, es el acuerdo de «Construir-Operar-Transferir», por el cual una firma construye y luego administra una empresa durante un lapso extenso, antes de entregar los bienes al gobierno.

La palabra «privatización» está desapareciendo gradualmente de los documentos redactados por los bancos de desarrollo. Ahora el término preferido para prácticamente cualquier forma de control ejercido por el sector privado sobre los servicios es el de «sociedad público-privada» (SPP).³ Mientras el término «sociedad» evoca ideas de cooperación e interés mutuo, las SPP son esencialmente relaciones opuestas en las cuales la responsabilidad del Estado se transfiere de la prestación directa de servicios a asegurar la realización por medio de otro agente. En la salud y la educación, una forma común de SPP es la «tercerización», por la cual el gobierno puede subcontratar servicios con empresas u ONG que abarcan desde el mantenimiento de escuelas y hospitales, hasta la educación y la atención médica. Aunque existen diferencias significativas entre la privatización de «venta definitiva» y las formas de *leasing* o administración de las SPP, todas requieren contratos, supervisión, regulación y aplicación por parte del gobierno. Y la mayoría exigen incentivos o recursos públicos para poder prestar servicios a la población pobre.

Muchos informes de Social Watch identificaron la fijación comercial de precios como un preámbulo a la privatización. Mientras la introducción y el incremento de las tarifas de usuario no excluyen al gobierno de la prestación directa de los servicios básicos, muchos autores conciben esta lógica del mercado –que exige incluso a los ciudadanos más pobres que dediquen una mayor parte de sus ingresos particulares para estos servicios esenciales– como una preparación para la prestación privada. Finalmente, muchos identifican lo que un informe describe como privatización «por defecto». La erosión de los recursos públicos necesarios para mantener la calidad de los servicios públicos –a menudo acompañada por la desregulación que permite la participación y la inversión del sector privado– resultó en el descenso de la calidad de los servicios públicos y en el correspondiente crecimiento de la prestación privada de los servicios para quienes pueden pagarlos.

Otra tendencia preocupante que surge de los informes de Social Watch es la gradual privatización producida, no por una opción política intencional, sino por negligencia. Para tomar prestada una frase reveladora del informe de Uruguay, la privatización está ocurriendo «por defecto», a medida que el gobierno deja de financiar o de reformar los servicios públicos esenciales. En país tras país, la financiación pública descendió constantemente con el tiempo, dejando a los servicios del gobierno en situación de suma inferioridad con respecto a los privados. Simultáneamente, la desregulación e incluso los incentivos especiales posibilitaron el ingreso y la expansión de los proveedores privados en el mercado de los servicios básicos. Cuando las alternativas privadas con precios comerciales coexisten con servicios públicos mal financiados, la consecuencia es un sistema

3 Para un glosario detallado de los tipos de SPP, ver «Public-Private Partnerships: Terms Related to Building and Facility Partnerships», United States Government Accounting Office, abril 1999, en: <http://www.gao.gov/special.pubs/Gg99071.pdf>

de «dos niveles» por el cual aquellos con ingresos suficientes gozan de servicios mejorados, mientras los pobres tienen acceso sólo a los servicios de mala calidad.

En Chile, un país con instituciones sólidas y un gran crecimiento económico, la reforma educativa ayudó a canalizar los subsidios públicos a las escuelas privadas que tienen la libertad de elegir entre los estudiantes más preparados y pudientes. Como los municipios con menores recursos están obligados a tomar más estudiantes de menores ingresos, la calidad se vio resentida, llevando a más padres a rechazar la educación pública gratuita.

En Costa Rica, donde la educación pública de calidad ha sido un factor importante en la equidad social y el alto nivel de vida, la proliferación actual de escuelas privadas aleja a los alumnos más pudientes de las escuelas públicas con recursos menguantes. Como se lamentan los autores del informe costarricense, «*Es así como la educación... pasa de ser un mecanismo de movilidad social, a un instrumento de construcción de status y de exclusión.*» El informe de Malasia reitera un tema alarmante por lo común en muchos países: «*En los hechos, surgieron dos sistemas: una educación privada de calidad superior para quienes puedan pagarla y una educación pública de calidad inferior para aquellos con ingresos inferiores.*» Los informes de Nepal y Uganda presentan resultados virtualmente idénticos de exclusión social según el ingreso, tanto en salud como en educación.

En algunos casos, el crecimiento de la prestación de servicios privados no es sólo una alternativa al sector público, sino que puede convertirse en una amenaza directa al mismo. Por ejemplo, en el sistema de atención médica de Alemania, «*El proceso de desregulación... procede con cautela, pero tiene consecuencias para la sociedad toda. Aquellos con ingresos elevados están autorizados a optar por excluirse de los fondos reglamentarios de seguro de salud. Las aseguradoras privadas pueden ofrecer sus servicios a los jóvenes (y sanos) de forma mucho más económica. En consecuencia, los fondos de seguro médico reglamentarios se quedan con una gran proporción de miembros con costos más elevados.*» De manera similar, en los Países Bajos, los recortes en el gasto de salud pública fueron acompañados por el crecimiento del seguro privado, cuya disponibilidad se basa en la capacidad de pago. El informe de Estados Unidos resume la tendencia internacional en lo que ocasionalmente los economistas han dado en llamar «cherry picking» o «cream-skimming»: («recolección de cerezas» o «separación de la crema»⁴): «*A medida que aumenta el número oficial de pobres [en los Estados Unidos], los estados han recibido mayores responsabilidades pero menores recursos para suministrar los servicios básicos a los pobres. Los intentos de privatizar los servicios públicos orientados a ayudar a los pobres fueron limitados por la falta de interés del sector privado: los servicios no son lo suficientemente lucrativos. En las últimas dos décadas se produjo la erosión del empleo en el sector público a medida que los gobiernos federal, estatales y municipales otorgaban a los contratistas privados las oportunidades de inversión en servicios más lucrativos, como el transporte hacia y desde los suburbios adinerados, dejando los servicios de los mercados menos lucrativos al sector público.*»

En todo el mundo, la calidad de los servicios públicos desciende, aun cuando los ciudadanos pagan más por ellos. Los entusiastas del mercado culpan al gobierno de la corrupción y la incompetencia, pero no pueden explicar por qué tantas instituciones del sector público en el mundo desarrollado y en desarrollo prestan en realidad servicios de alta calidad sumamente accesibles. Una razón evidente son los recursos. Los gobiernos tienen menos fondos para satisfacer necesidades mayores, tras décadas de «ajustes» y austeridad fiscal que socavaron sus presupuestos nacionales. En India, por ejemplo, el gasto público en la educación se precipitó del 4,4% del PBI en 1989 a apenas 2,75% una década después. La financiación pública de la atención médica ascendía al 1,25% del PBI indio en 1993, pero cayó al 0,9% en 1999. El presupuesto social de España, que sufrió grandes recortes, llevó a los autores del informe de ese país a realizar un emotivo llamado a la equidad: «*Urge, pues, no sólo debatir sobre privatización, sino también sobre compromiso y solidaridad. Es urgente un plan estatal, tanto para las personas sin hogar como para hacer frente a la pobreza y la exclusión en general, con presupuestos definidos que hagan frente a ese déficit social que el bajo porcentaje sobre el PBI en gastos sociales manifiesta. Basándose en la defensa de los derechos humanos, económicos y sociales de todos los ciudadanos,*

en criterios de interés social y no de rentabilidad económica, urge también incrementar el gasto público y reasignar los recursos públicos hacia las áreas de gasto público con mayor efecto redistributivo: educación, salud, nutrición.»

Además de analizar el impacto sobre los pobres y problemas generales de rendimiento, muchos informes de Social Watch también se concentraron en los efectos que tiene la privatización en grupos vulnerables específicos. Numerosos informes analizaron el impacto de la privatización de los servicios sobre las mujeres. El informe de Honduras se hace eco de muchos: «*Al desaparecer la responsabilidad del Estado en el sostenimiento de los servicios públicos, las mujeres tienen que duplicar o triplicar la jornada de trabajo, para cumplir con más carga laboral en el hogar, con más horas de trabajo voluntario en las comunidades y en actividades generadoras de ingresos, en detrimento de sus condiciones de salud, calidad de vida y tiempo libre.*»

En Chile, donde el seguro médico está sometido a precios comerciales, las primas de los seguros para mujeres en edad de concebir superan tres o cuatro veces las correspondientes a los hombres de la misma edad. La lógica de los precios del mercado «*castiga la vida reproductiva de las mujeres.*» Asimismo, en Colombia, el seguro médico comercializado no sólo redujo significativamente el porcentaje total de personas con cobertura, sino que discriminó contra las mujeres, una leve mayoría demográfica que sólo representa el 39% de los asegurados.

Algunos informes también exploraron la relación entre privatización y enfoques tradicionales comunitarios a la prestación de servicios. El informe de Tailandia puso especial énfasis en el papel de la cultura y las «*voces de saber local*» en la administración de los recursos de agua. Al discutir la reforma planificada para la administración de una cuenca fluvial, el informe señaló: «*El enfoque verticalista [propuesto por] el Estado incluye una organización de grupos de usuarios del agua y un subcomité de la cuenca fluvial que supervisará la administración local de los recursos de agua y fijará reglas rigurosas para todos los usuarios, cuyos métodos de administración son diferentes, debido a sus culturas comunales. Asimismo, cada cuenca fluvial tiene diferencias ecológicas y distintos sistemas de riego que requieren distintas técnicas de administración y mantenimiento.*»

El informe siguió argumentando que el «conocimiento» del agua requería no sólo el *know-how* técnico, sino también una apreciación de la sostenibilidad en un contexto sociocultural dado. Desde esta perspectiva, los cambios naturales (incluso aquellos que causan incertidumbre en la producción) son vistos como «fenómenos normales» que la gente no debería pretender controlar. Además, el enfoque tradicional basado en la comunidad no es impulsado por la premisa de que la eficiencia óptima maximiza la producción, sino más bien en que la moderación asegura la sostenibilidad.

Rendimiento y calidad

Los propulsores de la privatización suelen afirmar que las firmas privadas proporcionan servicios con mayor eficacia y calidad y que prestan más atención a las necesidades de los clientes. A veces sí y a veces no. Antes de ser vendida por segunda vez en 2002, la compañía privada del agua de Bulgaria solía cobrar de más a sus clientes, cortaba los servicios al azar y no respondía a las quejas. Entre 2000 y 2001, las empresas privatizadas de electricidad de El Salvador tuvieron 44 mil apagones y recibieron medio millón de quejas de sus clientes. Entre los clientes del principal distribuidor de electricidad del país, uno de cada tres había presentado una queja.

Para los usuarios de electricidad de Malasia, los apagones son un problema habitual, años después de concretada la privatización. Luego de la privatización de los sistemas urbanos de agua de Rabat y Tetuán en Marruecos, los precios subieron, mientras el servicio se caracterizaba por una facturación confusa, irregular y con frecuencia sumamente inexacta. En el informe de Nicaragua, la lista de quejas resultante de la privatización de la electricidad es asombrosa: «*El monopolio ha violentado las normativas aprobadas, plazos de las tarifas, alcances, condiciones y calidad del servicio. Es decir, «el estímulo empresarial» consiste en operar con impunidad frente a los usuarios y desconocer reclamos por cobros indebidos (errores de facturación, energía no registrada, mora, etc.), mediciones alteradas, servicios cobrados y no prestados de alumbrado público, fallas de voltaje, daños a electrodomésticos, pérdidas de productos en las empresas, etc.*»

4 N. del T.: Expresión inglesa sin traducción exacta en español que significa elegir o tomar los mejores de un grupo o población, especialmente para ventaja o ganancia propia.

¿Habrá un futuro para los servicios públicos?

Los casos presentados en los informes de Social Watch, así como las numerosas pruebas recabadas en todo el mundo, revelan que la privatización de los servicios básicos es una opción política peligrosa que puede perjudicar a grupos vulnerables y anular la instauración de un contrato social que fomente la equidad. En los servicios de infraestructura, la transferencia de un monopolio natural a una firma privada suele generar precios más elevados. Esto es especialmente probable ante la ausencia de un regulador capaz y autónomo, que suele ser el caso en los países en desarrollo con instituciones débiles. En los servicios sociales, las tarifas de usuarios y el deterioro de la calidad de la atención médica y la educación públicas afectan en mayor medida a los pobres. Los recortes presupuestales y los incentivos para que los proveedores privados capten a los consumidores más pudientes imponen una mala calidad y un acceso limitado a aquellos sin dinero en mano.

Afirmar que la participación del sector privado en los servicios siempre resulta en una mala gestión o en la exclusión social es, por cierto, una exageración. Pero no lo es el argumento de que este enfoque no suele cumplir con los beneficios prometidos y perjudica a los pobres. No obstante, a pesar de resultados inquietantes en los servicios que más importan en la vida de la gente, las políticas que fomentan la prestación privada están adquiriendo impulso, en lugar de generar circunspección.

¿De dónde surge este impulso? Primero, de las crisis presupuestales. En demasiados casos, la privatización, sea a través del incremento de las tarifas de usuarios o de la venta de bienes, es principalmente una medida macroeconómica para recortar los déficits públicos o reducir los niveles de deuda. Como sostiene el informe de Líbano: «La razón principal para las privatizaciones en Líbano es fiscal. Con el 85% del gasto público destinado a gastos fijos (salarios y el servicio de la deuda) queda poco espacio para reforzar la austeridad. ...el gobierno argumenta que lo recaudado con las privatizaciones es la única salida para la trampa de la deuda libanesa.»

Para muchos gobiernos que el FMI presiona para que equilibren sus presupuestos, la privatización sólo implica ingresos, no reducción de la pobreza. Después de todo, y según la lógica detrás de la disciplina fiscal, los déficits y la deuda sólo pueden aumentar hasta cierto punto, la inflación debe controlarse y el gobierno no puede pagar por las necesidades de todos. Eso es verdad, pero cabe preguntarse: ¿qué puede y debe el gobierno proporcionar a sus ciudadanos, y por qué medios? No parecería demasiado osado señalar que los servicios básicos deben ser una de las primeras prioridades de cualquier gobierno.

Pero al exigir la privatización y la comercialización de estos servicios, países poderosos e instituciones internacionales facilitan que los gobiernos descuiden sus obligaciones más básicas y eviten difíciles opciones políticas necesarias para cumplirlas. Si los ciudadanos deben hurgar más profundamente en sus bolsillos para pagar el agua y los servicios médicos, el gobierno puede gastar los recursos públicos en otros ámbitos, aunque los pobres no salgan beneficiados. Asimismo, cuando los servicios sólo están disponibles a cambio de «dinero en efectivo», los dirigentes políticos no sienten la necesidad de imponer un régimen impositivo progresista ni medidas de subsidios cruzados que podrían irritar a grupos influyentes.

Otra razón para la generalización de la privatización de los servicios es que, en muchos casos, los servicios públicos tienen pésimos resultados o excluyen a los pobres. Muchos informes de Social Watch identifican servicios estatales insuficientes y poco confiables que suelen excluir a los pobres. La necesidad de mejorar estos servicios es una opción más defendible que la de equilibrar los presupuestos. El argumento es poderoso: ¿Si los servicios ya son de mala calidad o muy poco accesibles, cómo podría una reforma agravar la situación?

Caben dos respuestas al argumento moralista de los privatizadores. Primero, el problema del mal servicio sencillamente no puede aislarse de las limitaciones fiscales descritas anteriormente. Los propulsores de la privatización culpan instintivamente a los servicios públicos insatisfactorios por la incompetencia o la corrupción. Aunque en ocasiones estos son factores válidos, es la falta de recursos suficientes la que minó seriamente la capacidad del sector público durante más de 20 años de austeridad fiscal. A través de la que ha sido calificada de estrategia de «desfinanciar y difamar», a medida que los servicios estatales se tornan peores o más caros (o ambos), los ciudadanos ofrecen menos resistencia a las alternativas del sector privado. En segundo lugar, como lo demuestran tantos informes de Social Watch, la privatización de un

servicio público malo no es ninguna garantía para los pobres. Una firma privada podrá incrementar la eficacia, pero quizá sólo lo haga subiendo los precios fuera del alcance de los pobres.

(Una ingeniosa sugerencia para resolver el problema es ofrecer un subsidio a los consumidores pobres o directamente a una compañía que atienda a las personas de bajos ingresos que no pueden pagar los precios del mercado. Sin embargo, las dificultades arraigadas para focalizar los subsidios en determinado grupo hacen inviable este enfoque en países con instituciones débiles para identificar y registrar a los pobres. Más aun, plantea la interrogante: ¿por qué brindar recursos públicos escasos a una empresa que maximiza el lucro en lugar de, por lo menos, intentar la reforma del servicio público existente en primer lugar?)

Finalmente, las instituciones internacionales de gobierno, los gobiernos que las controlan y las corporaciones que presionan a ambos abogan por la privatización. Como lo ilustran ejemplos extraídos de los informes, el Banco Mundial ha utilizado las condiciones de sus préstamos para fomentar la privatización de los servicios, la comercialización de los precios y la liberalización de la inversión extranjera en los sectores de servicios básicos. En 2001, la Corporación Financiera Internacional, el brazo privado del Banco, apuntó a la infraestructura básica y los servicios sociales como «sectores de frontera» para la privatización.

La estrategia de Desarrollo del Sector Privado 2002 del Banco, muy promovida por el gobierno de Bush, prevé la segregación de los servicios lucrativos de aquellos deficitarios. La división de los consumidores de esta manera facilita la «recolección de cerezas» o «separación de la crema» por parte de las empresas que compran los servicios rentables (o sea, aquellos que atienden a quienes poseen suficientes ingresos, sobre todo los consumidores urbanos y de clase media) y dejan los servicios no rentables (o sea, los utilizados por los pobres) al gobierno o a las organizaciones no gubernamentales. Esta situación podría excluir permanentemente la posibilidad de los subsidios cruzados públicos, por los cuales los consumidores más pudientes ayudan a cubrir los costos de los consumidores de bajos ingresos. Podría institucionalizar el sistema de dos niveles descrito en tantos informes de Social Watch, dejando los servicios de mala calidad para los pobres.

La principal organización de desarrollo divulgó recientemente un borrador de trabajo del Informe de Desarrollo Mundial 2004, titulado *Making Services Work for the Poor* (*Haciendo que los servicios funcionen para los pobres*). Mediante el empleo de pruebas sumamente selectivas y prestando poca atención a los riesgos, el documento fomenta la sustitución de los servicios públicos nacionales por las empresas privadas, ONG o gobiernos y comunidades locales. Descarta en gran medida la opción de incrementar la financiación pública, e ignora por completo la función cumplida por los préstamos de los paquetes de ajuste al socavar los presupuestos de los servicios públicos. Dado que muchos servicios públicos bien financiados funcionan bien, incluso en los países más pobres, y dado que una mejor comprensión de cómo la transparencia y la participación ciudadana pueden incrementar la responsabilidad de las instituciones públicas, el silencio del Informe sobre la reforma de los servicios estatales existentes parece basarse más en ideología que en análisis.

Los antecedentes mixtos de la prestación privada de los servicios básicos no justifican el rechazo categórico de las políticas de privatización. En el mismo sentido, una mala gestión de algunos servicios estatales no justifica la reducción mundial del Estado emprendido por las principales instituciones de desarrollo. La decisión de si la reforma de los servicios debe emprenderse a través de la prestación privada o bajo el control del Estado debe tomarse mediante el análisis de las necesidades sociales y las condiciones institucionales de cada caso individual.

Sin embargo, como los peligros de la privatización pueden dañar sería y permanentemente los medios de vida de la población más pobre del mundo, es conveniente adoptar un enfoque más cauteloso hacia la reforma. Hoy en día las instituciones internacionales de préstamo han tomado la postura de «privatizar primero y preguntar después». En demasiados casos, esta confianza ingenua en los procesos y resultados de las reformas del mercado han causado sufrimientos precisamente a aquellos grupos que esas organizaciones tienen el cometido de proteger. Es hora de trasladar el peso de la prueba desde aquellos que cuestionan las soluciones arriesgadas hacia aquellos que las proponen. ■

Citizens' Network on Essential Services (CNES)
www.challengeglobalization.org

Los servicios públicos en peligro: El GATS y la agenda privatizadora

CITIZENS' NETWORK ON ESSENTIAL SERVICES

Las negociaciones de la OMC relativas al Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (GATS) amenazan a servicios públicos esenciales –entre ellos el agua– de todo el mundo. En las negociaciones en curso, que se iniciaron en noviembre de 2001, los gobiernos se presionan mutuamente para abrir el sector de los servicios al sector privado y a proveedores sin fines de lucro (ONG), aun en zonas socialmente sensibles como el agua, la salud y la educación. El GATS podría socavar el progreso logrado en aras de las metas sociales y ambientales porque limita la capacidad de los gobiernos para regular o prestar servicios. Por ejemplo, podría poner en jaque el acceso al agua y otros servicios de la población pobre y otros grupos vulnerables.

El problema en pocas palabras¹

Las negociaciones de la OMC relativas al Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (GATS) amenazan servicios públicos esenciales –entre ellos el agua– en todo el mundo. En las negociaciones en curso, que se iniciaron en noviembre de 2001, los gobiernos se presionan mutuamente para abrir el sector de los servicios al sector privado y a proveedores sin fines de lucro (ONG), aun en zonas socialmente sensibles como el agua, la salud y la educación. En la mayoría de los casos, son los poderosos gobiernos del Norte y sus sectores empresariales que impulsan el proceso de liberalización de los servicios. El GATS podría socavar el progreso logrado en aras de las metas sociales y ambientales porque limita la capacidad de los gobiernos para regular o prestar servicios. Por ejemplo, podría poner en jaque el acceso al agua y otros servicios de la población pobre y otros grupos vulnerables.

La jerga confusa y las declaraciones optimistas de los líderes de la OMC oscurecen el objetivo real del GATS: la expansión de los derechos y las protecciones a los inversores de las corporaciones. De manera alarmante, las negociaciones del GATS se realizan bajo un manto de secreto que limita el debate público. Tampoco existen análisis imparciales del impacto ejercido por la liberalización en distintos sectores que podrían brindar información para un debate de esta naturaleza. Peor aun, una vez que se tomó la decisión de liberalizar un sector, esta es prácticamente irreversible, sin importar cuán dañina sea la consecuencia económica o social resultante. Este proceso antidemocrático y el potencial para impactos sociales adversos hacen que la acción de los ciudadanos sea apremiante.

Descripción general del GATS

El GATS es uno de los acuerdos más trascendentes de la Organización Mundial del Comercio. Su propósito es liberalizar en forma progresiva el «comercio de los servicios» entre los integrantes de la OMC. El comercio de los servicios está definido en términos muy generales para incluir la inversión extranjera directa en servicios. Entre otras cosas, la liberalización implica eliminar toda medida gubernamental que pudiera favorecer a un proveedor nacional frente a uno extranjero, tales como los subsidios públicos preferenciales. Significativamente, también implica acabar con los monopolios públicos e imponer la desregulación cuando una reglamentación es considerada demasiado desventajosa para los inversores y proveedores de servicios extranjeros.

Consecuencias para los servicios gubernamentales

Dirigentes de la OMC descartaron e incluso ridiculizaron la noción de que el GATS provocará la privatización de los servicios gubernamentales. Fundamentan su posición señalando que un artículo del acuerdo estipula que el GATS no se aplica a los servicios «prestados en el ejercicio de la autoridad gubernamental», así como en texto del GATS que protege el derecho de los gobiernos a la reglamentación. Pero este tipo de términos brinda poco consuelo a quienes les preocupa la posibilidad de limitar la reglamentación y la política gubernamental. Los grupos de presión industriales del Norte no ocultan su intención de ingresar a los mercados de infraestructura urbana del mundo en desarrollo. Sin embargo, es la letra chica del Acuerdo que revela la verdad.

Según el GATS, un servicio es «prestado en el ejercicio de la autoridad gubernamental» sólo cuando «no se presta sobre una base comercial, ni en competencia con uno o más proveedores de servicios». Algo crucial es que ambos términos clave quedan sin definir, y serán determinados sólo por órgano de solución de diferencias de la OMC, que históricamente tienden a tomar partido contra la reglamentación gubernamental. De manera similar, el GATS reconoce el «derecho de reglamentar» sólo hasta el punto de que las reglamentaciones no sean contrarias al GATS, una decisión que una vez más no será tomada por los gobiernos sino por grupos especiales de solución de diferencias designados por la OMC. Por lo tanto, cada vez que se asegure que el GATS protege los servicios gubernamentales se deberá reaccionar con escepticismo, incluso desconfianza.

Alcance y duración

El GATS cubre virtualmente toda acción, regla o reglamentación que tenga un efecto directo o indirecto sobre el comercio de los servicios. Como reconoce la OMC, el GATS define el comercio de los servicios de manera tan general que se convierte en «directamente relevante para muchas áreas de reglamentación que *tradicionalmente no estuvieron afectadas* por las reglas de comercio multilateral». La naturaleza abarcativa del GATS amenaza con limitar seriamente la capacidad de los gobiernos nacionales para emprender acciones o políticas en aras de las prioridades sociales, ambientales o de desarrollo. Además, todo compromiso para liberalizar los servicios que asuma un gobierno en respuesta a la solicitud de otro país se aplicará a todos los miembros de la OMC, según la regla de la Nación Más Favorecida.

¹ Este trabajo se basa en la labor pionera de varias organizaciones de defensa social, en especial de *Facing the Facts*, de Scott Sinclair y Jim Grieshaber-Otto, del Canadian Centre for Policy Alternatives.

Aun más inquietante que el alcance del GATS es su virtual *irreversibilidad*. Aunque es verdad que, en principio, un país puede desvincularse del compromiso asumido con el GATS en un sector de servicios dado, en la práctica sólo puede hacerlo indemnizando a los socios comerciales afectados o sufriendo represalias en la forma de sanciones comerciales. La OMC señala que «dado que la desvinculación resulta complicada, los compromisos [asumidos por los gobiernos en un sector] son condiciones virtualmente garantidas». Como observara Sinclair, el GATS es impulsado por «un sesgo insidioso» que tergiversa los procesos políticos nacionales: «Dondequiera que exista un consenso multipartidario nacional, es concebible que perduren las excepciones específicas nacionales [para los servicios]. Pero dondequiera que existan divisiones ideológicas serias sobre temas contenciosos es probable que perduren las limitaciones específicas nacionales que protegen [ciertos servicios nacionales] hasta que un **único gobierno** comprometido con un enfoque orientado hacia el mercado las elimine, **obligando a todos los gobiernos futuros**. De esta manera, el GATS interfiere con el vaivén habitual de la vida política en una sociedad democrática.»

Los intereses detrás del GATS

La expansión del GATS hacia nuevos sectores de servicios—como los servicios de infraestructura prestados tradicionalmente y exclusivamente por los gobiernos— es una prioridad en la agenda de la ronda actual de negociaciones de la OMC. Los gobiernos del G-7 ven al comercio de los servicios—sectores donde son muy competitivos— como una forma de reducir sus crecientes déficits comerciales. Más importante, la apertura de nuevos mercados de servicios responde a poderosos intereses nacionales. Dado que el sector de servicios suele constituir más de la mitad de la producción económica de los países, representa la «última frontera» para las firmas transnacionales del Norte, especialmente para aquellas que tienen posibilidades de crecimiento limitado en los maduros mercados de América del Norte y Europa.

Estas compañías utilizan su influencia política para presionar a sus gobiernos para ayudarlas a forzar la apertura de los sectores de servicios tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados. Las principales organizaciones que representan a estas firmas son la European Service Network y la U.S. Coalition of Service Industries, un grupo de presión integrado por 67 miembros de los cuales los 12 mayores tuvieron ingresos combinados por unos USD 700 mil millones en 2000.² Al promover al GATS, el Representante de Comercio de Estados Unidos destacó que «Estados Unidos es un exportador competitivo en cada» sector que se está negociando.

Proceso de negociación

Las negociaciones del GATS se realizan en secreto. Rutinariamente, los gobiernos en negociaciones con la OMC llegan a acuerdos sin el aporte ni el conocimiento de los legisladores electos, ni que hablar de los ciudadanos. En abril la UE envió a 29 países en desarrollo solicitudes confidenciales para liberalizar una gran variedad de sectores de servicios. El público fue informado de los detalles críticos de las negociaciones sólo porque los documentos se filtraron a la prensa.

La Declaración de Doha fija plazos específicos para las negociaciones de Servicios:

- *30 de junio de 2002*: Solicitudes *iniciales* para liberalizar los sectores de servicios. Las solicitudes se pueden pedir en cualquier sector de servicios y pueden presentarse en todo momento durante las negociaciones hasta fines de 2004.
- *31 de marzo de 2003*: Plazo para que los miembros de la OMC realicen sus propuestas *iniciales* para ampliar el alcance del GATS indicando los compromisos específicos adicionales que están preparados para asumir.
- *Septiembre de 2003*: Negociaciones del GATS en México.
- *1 de enero de 2005*: Conclusión de la ronda actual de negociaciones OMC/GATS, incluso de aquellas para ampliar el GATS. Las solicitudes y propuestas iniciales continuarán hasta esta fecha.

En teoría, todo miembro de la OMC podrá hacer una solicitud a cualquier otro miembro. En la práctica, la mayoría de las solicitudes que no se realizan entre países del Norte se harán del Norte al Sur, debido a que los países del Norte son mucho más competitivos en la mayoría de los servicios. Los países en desarrollo con poca experiencia negociadora se encuentran presionados para tomar decisiones con consecuencias de largo plazo, normalmente sin contar con un análisis sobre el impacto de la política, y a menudo bajo extrema presión por los plazos en cuestión. En otras palabras, si una vez que concluyen las negociaciones del GATS un gobierno (o futuro gobierno) se percatara de que debería haber insistido en una excepción para un sector particular—por ejemplo, si la liberalización genera un acceso desigual o mala calidad— ya será muy tarde para tomar medidas.

La necesidad de la acción ciudadana

La posibilidad de que el GATS penetre en sectores nuevos crece constantemente, lo cual hace que la concienciación pública sea una cuestión de urgencia. La penetración del GATS ocurre en dos etapas. Primero, los gobiernos proponen que el GATS se aplique a servicios nuevos. En esta etapa, la acción ciudadana es fundamental para limitar el alcance sectorial del Acuerdo. En el sector del agua, por ejemplo, el agua potable no está incluida en el GATS actualmente. Por lo tanto, la movilización es esencial para asegurar que la propuesta de la UE tendiente a aplicar el agua potable al GATS sea rechazada en las negociaciones internacionales. (Los servicios de saneamiento ya están incluidos como servicios ambientales). Segundo, luego de que un sector es sometido a las reglas del GATS, se exhorta a cada gobierno a realizar compromisos específicos para abrir ese sector. La acción ciudadana debe responder a la expansión del GATS e impedir la en ambas etapas.³ ■

Citizens' Network on Essential Services (CNES)
www.challengeglobalization.org

3 Nota del editor: Encontrará más información sobre el GATS en GATSwatch (www.gatswatch.org), un boletín publicado en forma conjunta por Corporate Europe Observatory y Transnational Institute, que brinda noticias actualizadas sobre el GATS. El sitio web también incluye una lista de publicaciones útiles sobre el GATS. *Facing the Facts* y otros estudios relacionados con el GATS se encuentran en el sitio web del Canadian Centre for Policy Alternatives (www.policyalternatives.ca).

2 Ver www.corpwatch.org

La privatización de los derechos humanos: el impacto de la globalización en la vivienda digna, el agua y el saneamiento

MILOON KOTHARI

Mientras, a nivel internacional, continúa el debate acerca de los beneficios que la globalización puede traer a la población pobre del mundo, la cruda realidad es que las apremiantes desigualdades de ingreso y oportunidad entre y dentro de los países han conducido al incremento en la cantidad de personas sin vivienda adecuada y segura. Los derechos humanos que poseen las personas y las comunidades a la vivienda, el agua y el saneamiento –garantidos todos por el derecho internacional y los compromisos de desarrollo asumidos en las cumbres mundiales de Naciones Unidas, como la Cumbre del Milenio y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible– siguen erosionándose a medida que el proceso de privatización se profundiza y acelera. Es hora de reconsiderar las políticas económicas y sociales internacionales vigentes y reafirmar nuestro compromiso con los principios y las normas de derechos humanos que ofrecen el único paradigma real para mejorar la vida de millones de pobres.

Se calcula que 600 millones de habitantes urbanos y más de 1.000 millones de personas rurales viven ahora en viviendas superpobladas y de mala calidad, sin agua, saneamiento, desagüe ni recolección de residuos adecuados. Más de 1.200 millones de personas aún carecen de acceso al agua potable y 2.400 millones no tienen servicios de saneamiento adecuados. Esta grave situación pone en peligro la vida y la salud. También amenaza a varios derechos humanos, entre ellos el derecho a una vivienda adecuada. Las políticas de globalización han acelerado las tendencias de privatización de los derechos humanos como el agua, a menudo generando la violación de los derechos de los pobres.

El debate continúa a nivel internacional sobre si la globalización puede traer beneficios a la población pobre del mundo, pero la cruda realidad es que las apremiantes desigualdades de ingreso y oportunidad entre y dentro de los países han conducido al incremento en la cantidad de personas sin vivienda adecuada y segura. Los derechos humanos que poseen las personas y las comunidades a la vivienda, el agua y el saneamiento –garantidos todos por el derecho internacional y los compromisos de objetivos de desarrollo asumidos en cumbres mundiales, entre ellas la Cumbre del Milenio y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible– siguen erosionándose a medida que el proceso de privatización se profundiza y acelera. Es hora de reconsiderar las políticas económicas y sociales internacionales vigentes y reafirmar nuestro compromiso con los principios y las normas de derechos humanos que ofrecen el único paradigma real para mejorar la vida de millones de pobres.

A los organismos de derechos humanos de la ONU les preocupa de forma creciente los impactos adversos de la privatización para la satisfacción de los derechos humanos.¹ Más recientemente, en septiembre de 2002, el Comité de Derechos del Niño mantuvo un día de discusión general sobre el papel de los proveedores de servicios del sector privado, y en noviembre de 2002, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC) adoptó la Observación General No. 15 sobre el derecho al agua.² El presente informe analiza algunos de estos últimos acontecimientos así como los resultados preliminares de la investigación realizada en el curso de mi labor como Relator Especial de la ONU sobre Vivienda Adecuada.³

El derecho a un hogar digno

Toda mujer, hombre, joven, niña y niño tiene el derecho humano de contar con un hogar seguro y una comunidad en la cual vivir en paz y dignidad. Este derecho

humano ha recibido el reconocimiento internacional y está firmemente asentado en numerosos instrumentos internacionales de derechos humanos,⁴ más notablemente en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Al ratificar estos tratados e instrumentos, los Estados aceptaron voluntariamente las obligaciones para realizar progresivamente el derecho a la alimentación, salud, vivienda adecuada y otros derechos y servicios, entre ellos el agua y el saneamiento, que son esenciales para el bienestar de sus ciudadanos.

La globalización y el proceso de creciente integración económica han limitado la capacidad de los Estados de brindar recursos suficientes para satisfacer los derechos económicos, sociales y culturales, entre ellos la vivienda y los servicios sociales esenciales. Varios factores macroeconómicos determinan la existencia de recursos para el gasto social, entre ellos:

- Beneficios pequeños o incluso negativos producto de la liberalización comercial en los países en desarrollo, sobre todo en los Países Menos Adelantados;
- La volatilidad financiera tras la desregulación de los movimientos de capital aunada a las crecientes tasas de interés que afectan el acceso al crédito y las hipotecas;
- La creciente especulación de la tierra como consecuencia de una mayor competencia por los mejores sitios en las ciudades velozmente globalizadas, que a menudo desplaza a los habitantes de menores ingresos hacia localidades menos atractivas con mala prestación de servicios;
- La fuerte carga del servicio de la deuda;
- Las limitaciones fiscales y medidas de austeridad impuestas por el FMI y el Banco Mundial que están diseñadas principalmente para reducir el gasto público e invariablemente conducen a disminuir las partidas financieras para los sectores sociales; y
- El proceso de reformas del sector público, especialmente mediante la descentralización y la privatización.

La mayor competencia entre las ciudades para atraer capitales y empresas que generen empleos y fuentes de ingresos impositivos condujo a mayores desigualdades entre las ciudades, con las consiguientes discrepancias a nivel de los servicios esenciales prestados a los ciudadanos. En el sector de la vivienda urbana, la dependencia de los mecanismos del mercado tendió a resultar en el descuido de los pobres. El continuo deterioro de las condiciones que padece la mayoría de pobres del mundo provocó el gran temor de que la globalización sin controles no pueda satisfacer los derechos económicos, sociales y culturales, entre ellos el derecho a una vivienda digna.

A pesar de las limitaciones y dificultades que padecen, los gobiernos centrales aún tienen una función importante que desempeñar para reconciliar las políticas macroeconómicas con los objetivos sociales, teniendo en cuenta la importancia de sus obligaciones en materia de derechos humanos. Los gobiernos

1 Ver también la labor de los relatores especiales de Naciones Unidas sobre «El Derecho a la Alimentación» (Sr. Jean Ziegler) y «El Derecho al Agua Potable y Saneamiento» (S. El Hadji Guisse) en www.unhcr.ch.

2 Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Observación General No. 15 «El derecho al agua», E/C.12/2002/11, noviembre de 2002.

3 Comisión de Derechos Humanos "Informe del Relator Especial sobre la vivienda adecuada como componente del derecho a un estilo de vida adecuado, Sr. Miloon Kothari", E/CN.4/2002/59, marzo de 2002, párrafos 49-65. Ver también los documentos preparados por David Westendorff, Deepika Naruka y Liana Cisneros. Asimismo existen investigaciones en curso en los países del MERCOSUR: Uruguay, Argentina, Paraguay y Brasil, www.coopere.net/dereitoshumanosmrc/index.htm. Ver también "Encuesta Global sobre el Derecho a una Vivienda Adecuada y Servicios Sociales" preparado por Social Alert, como contribución a la labor del Relator Especial, en www.socialalert.org/e-camp.html

4 Ver www.unhcr.ch/housing/i2echou.htm.

tienen la responsabilidad de hacer intervenciones focalizadas para asegurar el acceso universal a los servicios públicos, incluyendo el acceso al agua y al saneamiento, de manera justa y equitativa; esto es fundamental para poder cumplir el derecho a la vivienda adecuada.

La privatización del agua y el saneamiento

El agua es esencial para la vida humana y para toda la vida del planeta. Los recursos de agua dulce son parte del colectivo mundial, y no una mercancía a ser adquirida, vendida o comercializada con fines de lucro.⁵ El acceso al agua potable es uno de los propósitos principales de los Objetivos de Desarrollo para el Milenio (ODM) de la ONU a ser alcanzados para 2015, y está directamente vinculado con la consecución de otros ODM relacionados con la pobreza, la salud, la nutrición y la vivienda.

Históricamente se ha prestado menos atención al saneamiento, aunque existen tasas menores de acceso y la necesidad de apoyo sea mayor en este campo. Se calcula que unos 2.400 millones de personas en todo el mundo carecen del acceso suficiente al saneamiento, más del doble de la cantidad de personas que carecen del acceso al agua potable. El saneamiento es un componente importante de la vivienda adecuada y está relacionado con otros derechos que incluyen el derecho a la vida, la salud, la alimentación e incluso la seguridad y la educación. Un acontecimiento bienvenido es la reciente aceptación de un objetivo nuevo, acordado en la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible, para reducir a la mitad la cantidad de personas sin acceso a servicios de saneamiento para 2015.

La privatización de los servicios del agua y saneamiento exige mucha atención a la hora de evaluar el impacto ejercido por la globalización sobre el derecho a la vivienda adecuada. Sin el acceso al agua potable, el derecho a la vivienda adecuada pierde su significado. Una clara obligación de los Estados contenida en la Observación General No. 15 es la responsabilidad de asegurar que «no se le debe negar a ningún hogar el derecho al agua sobre la base del estado de la vivienda o de la tierra» y que «las áreas urbanas carenciadas, incluyendo los asentamientos humanos informales y las personas sin hogar, deben tener acceso a instalaciones de agua correctamente mantenidas». Asimismo, el CDESC ha trabajado constantemente sobre la cuestión de la indivisibilidad de los derechos humanos y la interrelación del derecho a la vivienda adecuada con otros derechos económicos, sociales y culturales.

Alcanzar el equilibrio entre los beneficios prometidos por la privatización en cuanto a eficacia económica y el costo reducido de los servicios y sus costos sociales es un asunto muy complejo y delicado para muchos gobiernos e instituciones de política internacional. De hecho, la globalización de las corporaciones y su clara expresión de la privatización de los servicios, es una de las mayores amenazas para el acceso universal al agua potable y el saneamiento. Al convertir un bien social y un recurso escaso en una mercancía económica, los planificadores económicos y políticos del mundo arguyen que los recursos existentes del agua pueden administrarse y consumirse eficazmente según los principios competitivos del mercado. Sin embargo, esto dista mucho de ser verdad, y existen muchas razones importantes para oponerse a la privatización.

Desde una perspectiva de derechos humanos, podemos extraer tres lecciones principales de la experiencia con la privatización de los servicios del agua:

Las empresas privadas ponen demasiado énfasis en el lucro y la recuperación de costos

La privatización suele conducir al alza de tarifas. Los gobiernos endeudados y necesitados de dinero son presionados por las políticas del FMI y el Banco Mundial para elevar las tarifas que pagan los consumidores por el agua y así atraer la inversión del sector privado en los servicios de agua. En muchos casos, las empresas consiguen que se incluyan garantías de lucro en los contratos.⁶ Otra preocupación es que el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo suelen abogar por la «venta por sectores» de los servicios, que distingue entre las zonas rentables y deficitarias de los servicios de agua y saneamiento. Los sectores deficitarios, como la infraestructura, el

tratamiento de aguas servidas, la provisión de agua a los asentamientos precarios y el servicio de agua rural, permanecen en el sector público. La venta por sectores de los servicios de agua y hacer que los subsidios sean explícitos es considerado parte de los preparativos necesarios para brindar a las compañías privadas de agua paquetes de inversión atractivos.⁷ La privatización a menudo provoca pérdida de empleos. Los despidos en masa son comunes mientras las empresas intentan minimizar los costos y maximizar las ganancias. Con frecuencia, los servicios y la calidad del agua peligran debido a la falta de personal. Es así que los despidos tienen un impacto negativo doble, ya que perjudican a los consumidores y a los trabajadores en cuestión.

Los servicios brindados a los grupos vulnerables son insuficientes y de mala calidad

La privatización suele provocar una reducción del acceso de los pobres a los servicios sociales básicos. En los países en desarrollo, hallar agua segura y de bajo costo es una lucha diaria para la mayoría de la población pobre. En muchas ciudades y pueblos de los países en desarrollo, entre 50% y 70% de la población vive en tugurios y asentamientos ocupados por los residentes sin vivienda digna ni servicios básicos. Muchos pobres terminan pagando hasta 20 veces más que los ricos por el agua.⁸ Los precios más elevados por el agua implican que los pobres deben utilizar menos o pasar sin ella. Los riesgos que corre la prestación del servicio a raíz de la privatización —las interrupciones del servicio o el deterioro de la calidad del agua— representan graves riesgos sanitarios. Estos pueden suceder en varios escenarios relacionados con la privatización, por ejemplo, en casos de proyectos fallidos (Tucumán, Argentina), de contratos inviables (Dolphin Coast, Sudáfrica), del cierre de la empresa (Azurix, provincia de Buenos Aires, Argentina), de alza de precios socialmente insostenibles (Cochabamba, Bolivia), y de corrupción y contabilidad tergiversada (Grenoble, Francia). El alza en los precios del agua ejerce un impacto especialmente adverso en los pobres debido a su incapacidad de acceder al agua potable, y puede representar graves riesgos sanitarios.⁹

Los operadores privados no son responsables ante el público

La privatización puede reducir la responsabilidad y el control local. En muchos casos, los gobiernos llegan a acuerdos de largo plazo con las compañías del agua, otorgándoles derechos exclusivos de distribución, por lo cual habilitan el monopolio. Las empresas transnacionales son responsables ante sus accionistas, no ante los ciudadanos de los países donde funcionan. Hubo casos de corrupción en el proceso de privatización, donde los sistemas de contralor son débiles.¹⁰ Las negociaciones y los detalles contractuales suceden tras puertas cerradas, lo cual fomenta los sobornos, mientras los ciudadanos comunes, que son los directamente afectados, quedan desinformados.¹¹

Existe la necesidad de fortalecer el mecanismo de monitoreo participativo, ya que es sumamente difícil revertir la privatización una vez que se pone en práctica. Los acuerdos comerciales multilaterales brindan a las empresas un poderoso recurso jurídico. Las demandas jurídicas que presentan las empresas privadas de agua para

7 Sara Grusky. *Profit Streams: The World Bank and Greedy Global Water Companies*, informe de Public Citizen, septiembre de 2002 (www.citizen.org/documents/ProfitStreams-World%20Bank.pdf).

8 «WSSCC and UN-Habitat Call for Urgent Action to Address Water and Sanitation crisis», Consejo Colaborador de Abastecimiento de Agua y Saneamiento y comunicado de prensa de UN-Habitat, 29 de enero de 2002.

9 Por ejemplo, en Sudáfrica, las tarifas del agua impuestas en 1999 obligaron a residentes pobres de Kwagulu-Natal a recurrir a fuentes fluviales contaminadas. Funcionarios de salud pública atribuyen un brote de cólera en 2001, que mató a docenas de personas, a la política de precios del agua. A este respecto, la Observación General No. 15 ha establecido que «las violaciones de la obligación al respeto provienen de la interferencia del Estado con el derecho al agua. Esto incluye... aumentos discriminatorios o inasequibles en los precios del agua».

10 El Banco Mundial promueve el sistema francés de privatización del agua a través de concesiones. Sin embargo, este sistema fue desacreditado por un informe oficial de una auditoría francesa en 1997. El informe concluyó que el sistema padecía corrupción, falta de transparencia y falta de competitividad. El diario francés *Le Monde* advirtió que el sistema francés «dejaba que los consejeros electos, sin apoyo, lidiaran por sus propios medios con los conglomerados que ejercen enorme poder político, económico y financiero». David Hall, PSIRU «World Bank- Politbuero of Water Privatisation» (www.bicusa.org/ptoc/html/psiru_water.htm).

11 Acusaciones de corrupción se produjeron en muchas regiones del mundo. Por ejemplo, las transnacionales francesas Suez-Lyonnaise y Vivendi fueron condenadas en Francia por pagar sobornos para obtener concesiones del agua. No obstante, el Banco Mundial sigue apoyando a estas compañías. En Sudáfrica, Suez-Lyonnaise fue acusada de amasar ganancias excesivas, de cobrar en exceso por sus servicios y de impedir que el municipio pagara a sus trabajadores un salario digno.

5 En la Observación General No. 15, el CDESC afirma categóricamente que: «El derecho humano al agua es indispensable para vivir la vida con dignidad humana. Es un prerequisite para la realización de otros derechos humanos... El agua debería ser considerada como un bien social y cultural y no fundamentalmente como un bien económico.»

6 Por ejemplo, si los habitantes utilizan menos agua que la prevista, las empresas pueden subir las tarifas para que las ganancias no sean inferiores a un nivel predeterminado.

exigir indemnización en caso de que se le cancele el contrato hacen que esta posibilidad sea prohibitiva. Asegurar que las necesidades locales se atiendan a través de una participación mayor de la comunidad es un factor esencial para promover una mayor responsabilidad. En Filipinas, donde la recuperación de costos está muy por encima del promedio asiático, los distritos del agua tienen una estructura organizativa que brinda representación a los usuarios. En el estado de Rajastán, India, una organización de la sociedad civil, Tarun Bharat Sangh, tuvo resultados notables al trabajar con los aldeanos para regenerar el agua subterránea a través de la recuperación ambiental.¹²

La privatización también socava la calidad del agua y la sostenibilidad ecológica. Las empresas del agua buscan debilitar las normas de calidad del agua y las normas ambientales cuando se percibe que aumentan el costo de hacer negocios. Asimismo, fomentar el consumo es una estrategia habitual de toda empresa privada con fines de lucro. En 1996, un equipo del Banco Mundial dirigido por John Briscoe—ahora a cargo de la política del agua de la institución—criticó los niveles de fugas de agua que ascendían a entre 1% y 5% en el sistema del sector público alemán por ser *demasiado bajos*. Según un informe, se debería permitir la fuga del agua si el costo de detener dicha fuga superaba el precio por el cual el agua podía venderse con ganancia. El equipo de Briscoe no sólo pensó que las empresas privadas del agua derrocharían más agua, sino que lo alentaron.¹³

Conscientes de las sombrías predicciones respecto del agua, las empresas se apuran por conseguir el acceso al agua, que pueden vender con enormes ganancias. La extracción masiva de sus fuentes naturales puede provocar desequilibrios ecológicos, tales como el agotamiento de los acuíferos y la contaminación del agua subterránea.¹⁴ Es casi imposible recuperar los acuíferos una vez que se agotaron o contaminaron.

A la luz de estas preocupaciones, es importante destacar que algunas de las mejores prácticas en la prestación de agua y saneamiento en países desarrollados y en desarrollo están a cargo del sector público. La gran mayoría de la población de América del Norte, Europa y Japón recibe servicios de agua y saneamiento de empresas de propiedad y funcionamiento públicos. Su eficacia suele superar a la de las empresas privadas. Algunos ejemplos de reformas de empresas de agua del sector público se pueden hallar en San Pablo, Brasil; Debrecen, Hungría; Lilongwe, Malawi y Tegucigalpa, Honduras.¹⁵ De hecho, una comparación de la prestación de servicios públicos en varios países en desarrollo concluyó que «los sistemas de suministro de agua exclusivamente públicos estuvieron entre los servicios de mejor rendimiento en general».¹⁶

Las mujeres y la falta de vivienda, agua y saneamiento

Las consecuencias de la insuficiencia o la falta de acceso al agua son devastadoras, especialmente para las mujeres y los niños.¹⁷ Cuando el agua no está disponible, son sobre todo las mujeres y los niños los que deben pasar gran cantidad de tiempo consiguiéndola para llevarla a sus casas. Esto tiene un impacto perjudicial sobre su salud, su seguridad y su educación. Se ha descubierto que las niñas no suelen asistir a las escuelas que no tienen retretes.

Las mujeres y las niñas soportan el grueso de la carga que representa el abastecimiento del agua en las viviendas del medio rural, y a menudo deben caminar grandes distancias para buscarla y satisfacer las necesidades mínimas de su hogar.¹⁸ En los países más pobres, el 20% de los niños mueren antes de cumplir los cinco años, principalmente por enfermedades contagiosas relacionadas con la insuficiencia o la mala calidad del agua.¹⁹ La falta de agua contribuye con otras

penurias de las mujeres. Un ejemplo se encuentra en India, donde, debido a la escasez del agua, el crecimiento de la vegetación es reducido, lo que significa que hay menos pasturas, limitando la producción de leche y estiércol vacuno, que se utiliza para combustible y fertilizante. Una producción menor de estiércol vacuno implica una reducción en la producción agrícola. La baja producción agrícola afecta la calidad de los alimentos y la nutrición de las mujeres. Así se establece un círculo vicioso de agua y destrucción ecológica que perjudica la salud de las mujeres y provoca lo que se denomina «estrés ecológico».²⁰ Asimismo, mientras existen cada vez más oportunidades para que las mujeres participen en actividades de empleo productivo, su tiempo adquiere cada vez más valor monetario. En muchos casos, si este costo se incluye en la toma de decisiones acerca de la elección de tecnologías y estrategias para la seguridad hídrica del hogar, se hallará que las mujeres y jóvenes del medio rural pagan mucho más por el agua que aquéllas del medio urbano.²¹

La falta de instalaciones de saneamiento afecta tanto a hombres como a mujeres, pero las necesidades de saneamiento difieren según el género. Las mujeres tienen necesidades e inquietudes especiales de privacidad, dignidad y seguridad personal. La falta de instalaciones de saneamiento en la vivienda puede obligar a las mujeres y las niñas a utilizar lugares reclusos, que suelen estar alejados de la casa, exponiéndolas al riesgo del abuso sexual. En otras circunstancias, puede que las niñas estén obligadas a defecar sólo en sus casas y a ayudar a sus madres a desechar los residuos humanos y sólidos. Esta labor adicional podría impedir que las niñas asistan a la escuela. La falta de acceso a instalaciones limpias y suficientes de agua y saneamiento contribuye con las enfermedades, que resultan en más gastos y perpetúan así el círculo vicioso de la pobreza y la enfermedad. Este ciclo se agrava más por otros impactos provocados por la falta de higiene e instalaciones de saneamiento. Por ejemplo, son principalmente las niñas (y las mujeres) las que tienen más probabilidades de permanecer en sus casas para cuidar a familiares enfermos. Esto provoca una menor asistencia a la escuela y un menor rendimiento educativo. Estudios también demostraron que el acceso a la eliminación de aguas residuales suele depender del sexo del jefe de familia. Por ejemplo, en Nairobi, Kenya, aproximadamente 9,2% de los hogares dirigidos por mujeres arrojan los residuos fecales en el campo, mientras en los hogares dirigidos por hombres esa proporción desciende al 2,2%.²²

En muchos países, las mujeres y los hombres no tienen el mismo acceso a los recursos y servicios básicos. Los hogares dirigidos por mujeres tienen menos acceso que los hombres, y si los servicios están privatizados, entonces el problema se agrava. Se debe prestar mayor atención a la discriminación que padecen las mujeres y a las políticas y medidas adoptadas para aliviarla. También es necesario que las leyes y políticas que regulan o definen la habitabilidad de la vivienda tomen en consideración las necesidades especiales de las mujeres.²³

Cooperación internacional

La Declaración del Milenio adoptada por la Asamblea General reconoció la «solidaridad» y las «responsabilidades compartidas» como valores fundamentales de las relaciones internacionales en el siglo XXI.²⁴ Este reconocimiento es necesario para la tarea esencial de desarrollar las estrategias para conseguir justicia distributiva, entre ellas la reforma agraria y los incrementos del gasto social en zonas críticas para la realización del derecho a la vivienda adecuada, como el acceso al agua potable y el saneamiento. Esta redistribución debe equilibrarse con el apoyo específico de la cooperación internacional, incluida la acción «conjunta» y «separada» de los Estados, como lo exigen las obligaciones generales contraídas en los instrumentos internacionales de derechos humanos.

12 E/CN.4/2002/59 (ver nota 3).

13 David Hall, *op. cit.*

14 Ginger Adams Otis. «World Without Water», agosto de 2002.

15 Por más ejemplos y pruebas, véase David Hall, «Water in public hands», junio de 2001, en www.psir.org.

16 Citado en Brendan Martin, «Privatisation of municipal services: potential, limitations and challenges for the social partners», Documento de Trabajo No. 175, Ginebra, OIT, 2001, p. 28.

17 Se calcula que 2,2 millones de personas en países en desarrollo, niños en su mayoría, mueren cada año a causa de enfermedades asociadas con la falta de acceso a agua potable, saneamiento inadecuado y falta de higiene. Ver www.unicef.org

18 Según el Consejo Colaborador de Abastecimiento de Agua y Saneamiento, las mujeres de África y Asia deben caminar una distancia promedio de seis kilómetros para recoger agua. El peso del agua que las mujeres en África y Asia llevan sobre la cabeza asciende a unos 20 kilogramos. De «WASH Facts and Figures», hoja de información.

19 *Human Rights, Poverty Reduction and Sustainable Development: Health, Food and Water*, OHCHR Background Paper, CMDS Johannesburgo, 26 de agosto - 4 de septiembre de 2002.

20 Parsuram Ray. «Its Grave, Not Watery», *Grassroots*, 4 de febrero de 1998.

21 Asimismo, debe tomarse en cuenta que los problemas de equidad no sólo enfrentan a hombres y mujeres sino también a mujeres ricas y pobres, ya que las mujeres de distintas situaciones socioeconómicas tienen necesidades diferentes, que afectan su nivel de interés y participación en diversas actividades. Ver *Gender Issues in Watershed Management* de Vasudha Pangare, Oikos, India, 2002.

22 Datos reunidos por el Instituto Mazingira - Nairobi, Kenya, para mi próximo informe (E/CN.4/2003/55) sobre «Women and Housing» para la Comisión de Derechos Humanos.

23 Estas interrogantes y puntos fueron planteados en el Cuestionario sobre mujeres y vivienda digna desarrollado por el Relator Especial de Vivienda Adecuada, en www.unhcr.ch/housing.

24 Resolución 55/2, parágrafo 6, de la Asamblea General.

Al lograr estos objetivos, es fundamental reconocer las obligaciones para los Estados implícitas en las disposiciones jurídicas sobre cooperación internacional,²⁵ dada la realidad internacional actual de creciente desigualdad en el ingreso, la pobreza y la marginación. Se debe prestar atención a la necesidad de ayudar a los países en desarrollo en sus esfuerzos por mejorar las condiciones de vivienda y de vida de los pobres y aquellos con vivienda insuficiente, a través de medidas «conjuntas y separadas», como estipula el artículo 2.1 del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, incluso al asegurar que las políticas internacionales de los Estados, o las políticas elaboradas en foros e instituciones multilaterales, estén formuladas de manera de respetar la realización íntegra de los derechos económicos, sociales y culturales para todos.

Las dimensiones de solidaridad y fraternidad de la cooperación internacional, según los instrumentos internacionales de derechos humanos, crean el imperativo de que no se puedan tomar acciones ni políticas sociales mundiales que impidan la capacidad de los Estados para implementar los compromisos que asumieron ante sus pueblos y que surgen de las obligaciones incluidas en estos instrumentos. Más recientemente, en la Observación General No. 15 sobre el derecho al agua, el CDESC declaró: «Para cumplir sus obligaciones internacionales en relación con el derecho al agua los Estados parte deben respetar el uso del derecho en otros países. La cooperación internacional exige que los Estados parte no realicen acciones que interfieran, directa o indirectamente, con el uso del derecho al agua en otros países.» Asimismo, «Los Estados deben tomar medidas preventivas que eviten que sus propios ciudadanos y empresas violen el derecho al agua de individuos y comunidades de otros países.»

Los Estados también deben examinar las políticas —propias y ajenas— hacia las instituciones y los tratados internacionales, para asegurar que coincidan con las obligaciones del Pacto sobre el derecho a la vivienda adecuada, incluyendo el acceso a los servicios sociales básicos. Esta revisión debe incluir las repercusiones en materia de derechos humanos de los acuerdos comerciales de la Organización Mundial del Comercio, sobre todo del Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (GATS), y el Acuerdo sobre Aspectos Comerciales de los Derechos de Propiedad Intelectual (TRIPS), los acuerdos de asistencia a los países y otros acuerdos con el Banco Mundial y el FMI, así como las estrategias de reducción de la pobreza, tales como los Documentos Estratégicos de Reducción de la Pobreza (PRSPs).

Numerosos organismos de derechos humanos de la ONU apelaron a la cautela ante la actual ofensiva internacional del comercio de los servicios.²⁶ Las obligaciones en materia de derechos humanos²⁷ tanto a nivel nacional e internacional advierten claramente a los negociadores de tratados comerciales que descarten la expansión de cualquier acuerdo, como el GATS, que conduzca a la privatización de los servicios sociales y al ingreso de las empresas privadas en el ámbito de la prestación de bienes sociales, como el agua. Un paso en esa dirección, dada la experiencia acumulada hasta el presente, tiene un efecto negativo en la satisfacción de los derechos humanos. De hecho, las obligaciones en materia de derechos humanos proporcionan instrumentos jurídicos para que los Estados conscientes argumenten contra la expansión del comercio mundial y los acuerdos de inversión en la esfera de los derechos humanos reconocidos.

El camino adelante

Es fundamental que las políticas y programas de cooperación internacional ayuden a los Estados a desarrollar estrategias para la justicia social y la distribución equitativa de los recursos y las oportunidades, que incluyan la reforma agraria y el gasto focalizado en servicios sociales esenciales como el crédito, el agua

potable, la electricidad, la calefacción y el saneamiento. En zonas donde estos servicios son insuficientes, deberán adoptarse mecanismos de planificación más sensibles para que las necesidades de los pobres se atiendan adecuadamente.

Al evaluar si la privatización es la opción correcta y al monitorear la privatización de los servicios sociales esenciales es importante utilizar un enfoque de derechos humanos. Tal enfoque estaría dirigido a lograr el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza;²⁸ tomaría en cuenta perspectivas de género y empoderaría a la gente al asegurar su participación; se aseguraría también que se garantice que los subsidios sean recibidos por quienes no tienen cómo pagar estos servicios.

Este enfoque también agudizaría la focalización en «brechas» clave —la división entre «ricos» y «pobres»— en distintos sectores y destacaría la obligación de rendir cuentas de las instituciones de gobernanza. Las zonas donde aparecen algunas de las desigualdades más problemáticas son: suministro de agua y saneamiento, equidad y empoderamiento de género y reestructura institucional y financiera. El saneamiento, por ejemplo, se considera un determinante clave de la vulnerabilidad ante enfermedades relacionadas con el agua, y la «brecha del saneamiento» podría indicar dónde debe reorientarse la inversión en el agua hacia mejoras en saneamiento e higiene. Una brecha comparable entre la realidad y las estadísticas oficiales también es evidente.²⁹

Las autoridades locales y las organizaciones de la sociedad civil de muchas ciudades del mundo buscan ofrecer enfoques alternativos³⁰ al desarrollo y la administración urbanos. Entre ellos está la iniciativa «Ciudades de Derechos Humanos», en la cual pueblos y ciudades³¹ se comprometen a implementar presupuestos participativos, preparando planes de desarrollo local o intentando guiar la toma de decisiones municipal mediante la adopción de un marco de derechos humanos que implemente la descentralización de la administración y la toma de decisiones a través de procesos democráticos.

Este breve análisis ha revelado la urgencia de emprender una investigación sistemática en todo el mundo para evaluar el impacto ejercido por la privatización del agua y el saneamiento sobre los derechos humanos de las comunidades marginadas y de bajos ingresos. Es fundamental que desarrollemos indicadores y estándares de referencia basados en derechos humanos para ayudar a implementar los ODM correspondientes a estos problemas.³² El papel principal de los Estados y la sociedad civil es asegurar la aplicación rigurosa de los principios e instrumentos de derechos humanos. Esto asegurará que políticas y acuerdos nacionales e internacionales de comercio, deuda e inversión se elaboren respetando los derechos de las personas y las comunidades. También asegurará que los principios rectores de los enfoques neoliberales sobre la privatización y la mercantilización de la vivienda, el agua y el saneamiento, tales como la «recuperación de costos» y la «venta por sectores», puedan ser enfrentados por los principios de derechos humanos de «no discriminación e igualdad», «realización progresiva» y una cultura de rendición de cuentas. Si no captamos el enorme potencial que poseen los derechos humanos para sostener el ambiente y el desarrollo y asegurar la justicia social, nos enfrentaremos a un mundo que experimentará una desposesión y carencia de viviendas en una escala aun mayor. ■

El Sr. Miloon Kothari es Relator Especial de Naciones Unidas sobre una Vivienda Adecuada, Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Reside en Nueva Delhi, India.

<miloonkothari@vsnl.net>
www.unhchr.ch/housing

25 El artículo 28 de la Declaración Universal de Derechos Humanos proclama que todas las personas tienen derecho a un orden social e internacional donde puedan realizarse los derechos y libertades contenidos en la Declaración, y los artículos 2.1, 11, 15, 22 y 23 del Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales surgen de la base de la cooperación internacional en los artículos 55 y 56 de la Carta de las Naciones Unidas, y la obligación de los Estados de reconocer el papel esencial de la cooperación internacional y de reafirmar su compromiso para tomar acción conjunta y separada. Véase también *Limburg Principles on the Implementation of the International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights*, párrafos 29-34.

26 Véase, por ejemplo, el Informe del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, «Liberalización del comercio de servicios y derechos humanos» (Liberalisation of Trade in Services and Human Rights), E/CN.4/Sub.2/2002/9 y resolución 2002/11 de la Subcomisión de Naciones Unidas para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos.

27 La Observación General No. 15, por ejemplo, cita como violación de los compromisos estatales al Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales si un «Estado no toma en cuenta sus obligaciones internacionales con respecto al derecho al agua, al firmar acuerdos con otros Estados o con obligaciones internacionales.»

28 Para un enfoque vanguardista sobre reducción de la pobreza ver *Draft Guidelines: A Human Rights Approach to Poverty Reduction*, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, 2002 en: www.unhchr.ch/development/povertyfinal.html

29 Por ejemplo, se decía que el 100% de la población urbana de Jamaica contaba con saneamiento a principio de los años 90, pero un informe sobre Kingston, la principal ciudad de Jamaica, indicó que sólo el 18% de la población está conectada al saneamiento, 27% tiene pozos sépticos, 47% utiliza letrinas y 8% no cuenta con instalaciones de saneamiento de ningún tipo. Ver *Cities in a Globalizing World: Global Report on Human Settlements 2001*, pp. 114-125, Centro de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Habitat), 2001.

30 Ver, por ejemplo, el trabajo que se desarrolla en el Foro Social Mundial (Porto Alegre) en torno a la *Carta Mundial de los Derechos Humanos en las Ciudades*. Ver el borrador del documento en: www.hic-mena.org. Ver también la *Carta de Porto Alegre*, firmada por más de 50 Alcaldes del Cono Sur de América Latina y una selección de otras ciudades del mundo.

31 Entre estas ciudades están Rosario, Argentina; Nagpur, India; Kati, Mali; Thies, Senegal; Dinajpur, Bangladesh; Graz, Austria; El Pueblo de Abra, Filipinas; Elfasher, Sudán. Por mayor información sobre cómo se inició y cómo evoluciona la labor en estas ciudades, véase la información en el *Movimiento Popular por la Educación de los Derechos Humanos (PDHRE)* en www.pdhre.org.

32 Para consultar un intento de este tipo, véase mi próximo informe ante la Comisión de Derechos Humanos de ONU (E/CN.4/2003/5)

La comercialización de la reproducción social en la nueva economía dirigida por los servicios

MARINA FE B. DURANO

Las políticas se implementan en un contexto institucional que dicta la distribución de costos y beneficios. Entre los desafíos que enfrentamos hoy está la necesidad de crear un conjunto de instrumentos políticos y jurídicos que reconstruyan el contexto institucional sesgado por el género en el cual funciona la globalización. Mientras los mercados generaron una estructura de incentivos que alienta a las mujeres a asumir actividades productivas, prácticamente no conocemos incentivos que alienten a los hombres a asumir responsabilidades de cuidado. El resultado es la expulsión de la reproducción social del hogar a la esfera privatizada del mercado, en lo que parece ser un paso de mal en peor.

Introducción

Entre las características de la ola de globalización en curso está el advenimiento de la industria de los servicios y el incremento del comercio de las actividades de servicios. Los países desarrollados que marcan el camino se transformaron progresivamente en economías dirigidas por los servicios en las últimas dos décadas. Estas economías han valorado los servicios intensivos en especialización, conocimientos y tecnología, ya que son éstos los que proporcionan los rendimientos más altos y el mayor valor agregado. Entre tanto, los sectores manufactureros desindustrializados de los países desarrollados han trasladado cada vez más sus operaciones a los países en desarrollo en la forma de inversión extranjera directa, a la vez que retienen el control sobre las actividades productivas en sus oficinas centrales.

El sector de los servicios en los países en desarrollo refleja las características de la naturaleza poco especializada y con bajo valor agregado de sus sectores industriales, que han decaído como consecuencia de las amenazas que representa la competencia de los sustitutos importados por la liberalización comercial. Así, la polarización entre los mundos desarrollado y en desarrollo perdura y hasta se intensifica.

A medida que sucede este cambio estructural industrial y laboral, las mujeres no pueden subir la escalera del valor agregado ya que la posesión de especialización, conocimiento y tecnología sigue favoreciendo a los hombres. Asimismo, los sectores de servicios que respaldan la labor reproductiva social,¹ como los servicios comunitarios, sociales y personales, los servicios educativos y sanitarios, están perdiendo el respaldo financiero público ya que el mercado se presenta como un método más eficaz para suministrar estos servicios. Esto ocurre en un momento en que la estabilidad de los presupuestos de gobierno se ve amenazada constantemente por crisis financieras y económicas.

Sin embargo, la provisión de cuidados debe continuar y se confía en que el «altruismo socialmente impuesto» asegure que ese suministro se produzca. Asignar roles de proveedoras de cuidado a las mujeres las coloca bajo la doble carga del trabajo productivo y reproductivo social. La naturaleza de los subsectores de servicios donde las mujeres tienen gran participación está determinada por estas expectativas de roles. Los subsectores varían según si las mujeres actúan predominantemente como consumidoras o tanto como consumidoras y productoras. En este último caso, los servicios son menos valorados ya que tienden a ser dicotomizados entre lo regulado formalmente y lo regulado informalmente, siendo las mujeres en el sector informal las más vulnerables ante las crisis.

El proceso de liberalización comercial y globalización puso en el centro de atención al sector de los servicios, que solía considerarse no comercializable. La insistencia de la inversión² como forma de comercializar los servicios facilita la apertura de los mercados de servicios a los intereses extranjeros. Cuando se aúna con la privatización

de los bienes y corporaciones del Estado en este sector, la comercialización de los servicios para la reproducción social está prácticamente garantizada.

El ascenso de la economía de servicios

Las negociaciones sobre aranceles de las exportaciones manufacturadas no sólo perdieron relevancia en las últimas décadas, sino que las economías desarrolladas también han transferido su estructura industrial y de empleo de la manufactura a los servicios, principalmente debido a los avances tecnológicos y a la constante especialización. A mediados de los años 90 la proporción de servicios en el PBI de los países industrializados rondaba el 70%. La proporción representa entre 50% y 60% en las economías recientemente industrializadas, y se aproxima al 40% en los países en desarrollo (Kang, 2000).

En este período descendió el precio de los servicios, sobre todo para el transporte y las comunicaciones. Jones y Kierzkowski (1990) piensan que la caída explica el mayor uso, de parte de las firmas manufactureras, de las cadenas de producción internacional como estrategia de producción. Así nos encontramos con una fragmentación de la producción en bloques productivos que son distribuidos entre varios países, en su mayoría en desarrollo. Por cierto, los artículos intermedios producidos por estos bloques productivos constituyen gran parte del comercio mundial actual. Según Milberg (1999), el comercio entre las firmas representa ahora entre el 30% y el 50% del volumen de comercio de los principales países industrializados. Esto significa que los insumos importados son cada vez más importantes para estos países. Gran parte de esto fue posibilitado por el descenso en el precio del transporte, que ha disminuido el costo del movimiento físico de los productos, y por la caída del precio de las comunicaciones, que ha reducido el costo de coordinación entre las oficinas centrales y los bloques productivos.

Con la expansión del proceso productivo por todo el mundo crece la necesidad de otros servicios de apoyo, tales como servicios financieros, contables y jurídicos para hacer frente a la fragmentación de la producción. Las corporaciones que utilizan esta estrategia de producción deben decidir si estos servicios de apoyo serán suministrados internamente por la firma o tercerizados al mercado de los servicios. El incremento en el número de empresas de servicios indica que muchas han optado por esto último. Los servicios deben adoptar un cariz transnacional para atender a su clientela corporativa y, por lo tanto, hay un impulso para abrir los mercados de servicios a las corporaciones transnacionales de servicios.

Simultáneamente, el sitio elegido para los bloques productivos depende de la disponibilidad de mano de obra barata –por lo habitual femenina– y de un conjunto de incentivos fiscales y económicos proporcionados por los gobiernos de los países en desarrollo para fomentar la inversión extranjera directa.

La economía del cuidado

La fragmentación no sólo se produce entre las firmas de producción. Los hogares también experimentan una fragmentación similar; cada vez más servicios socialmente reproductivos son tercerizados a medida que más mujeres participan de actividades productivas en el mercado. El incremento de la participación femenina en la fuerza laboral, alentado por las políticas orientadas a la exportación, no puede comprenderse sencillamente como una contribución al crecimiento económico. Sin embargo, la participación femenina en la producción está condicionada a la presencia de un sustituto para el trabajo de reproducción social que queda descuidado.

1 Según Sule Ozler, profesor de Economía de la UCLA (Universidad de California en Los Angeles), «la reproducción social describe todas esas actividades y procesos por los cuales los seres humanos son mantenidos directa e indirectamente, material y psicológicamente. Estas actividades están insertadas en estructuras sociales e históricamente específicas. La reproducción social puede producirse a través de diversas organizaciones, como el Estado, las organizaciones comunitarias y la familia (todas estas instituciones pueden brindar cuidados a los niños, los ancianos y los 'trabajadores'). Pero la mayor parte de la reproducción social en los sistemas económicos modernos sucede en la familia, y en la mayoría de los casos, a través del trabajo no remunerado de las mujeres».

2 Más precisamente, la presencia comercial es la tercera modalidad de suministro en el Acuerdo General sobre Comercio de Servicios. Las otras modalidades de suministro son el suministro internacional, el consumo en el exterior y el movimiento de personas.

El trabajo social reproductivo abarca aquellos servicios con funciones claramente de cuidado, que son particularmente importantes en un contexto donde existen personas dependientes –niños, ancianos y enfermos. El papel de la mujer como principal dispensadora de cuidado es una imposición social. Las normas sociales sobre las obligaciones familiares asignan a las mujeres la mayor responsabilidad por este cuidado. Las economistas feministas se refieren en ocasiones al suministro de estos servicios como la «economía del cuidado».

Cuando las mujeres ingresan a la fuerza laboral, el trabajo que tradicionalmente hacían en el hogar igual se debe desempeñar. La provisión de cuidado se realiza de las siguientes maneras: a través de la labor no remunerada de las mujeres de la casa, de los avances tecnológicos en los electrodomésticos o del mercado de servicios.

La tercerización de los servicios domésticos quizá no sea tan compleja como las cadenas de producción internacional, pero sí adquiere un aspecto global. En los países desarrollados donde tanto la participación masculina como la femenina en la fuerza laboral es muy elevada, y los sistemas de parentesco ya no son una fuente confiable de apoyo, los servicios domésticos deben adquirirse en el mercado.

Los salarios bajos en situaciones de fuerte estrés caracterizan a muchos de los servicios proporcionados por mujeres, como la enfermería, enseñanza y el trabajo doméstico. Las reglas sobre inmigración se modifican convenientemente para llenar los vacíos de mano de obra en estos sectores. Filipinas es conocida por proveer de empleadas domésticas a familias de Hong Kong, por ejemplo. El sistema de escuelas públicas de EE.UU. también recluta maestras en algunos países del Caribe.

La segregación ocupacional se refleja en la desigualdad salarial existente entre hombres y mujeres. Esta segregación representa una parte importante de la brecha salarial entre los géneros. Y dado que el advenimiento de la economía de servicios depende en gran medida de la especialización, el conocimiento y la tecnología, es de esperar que esta brecha se profundizará en el futuro. Sassen (1998) ya ha señalado la intensificación de la desigualdad en las ganancias e ingresos en las ciudades del mundo que actúan como base de las industrias de servicios. Un estímulo adicional a la mayor desigualdad es la creciente «ocasionalización»³ del empleo en el sector de servicios, a medida que las empresas tienen menos demanda de puestos permanentes y de capacitación intermedia.

El ocaso de la prestación de los servicios públicos

A veces no es fácil identificar qué queremos decir con servicios prestados públicamente. Existen muchos términos: servicios sociales, bienestar social, fondos sociales, seguro social, redes de seguridad social, seguridad social, política social, presupuestos sociales, etc. Estos términos refieren a la modalidad de la prestación, pero todos contienen servicios sociales. Cualquiera sea el sentido que le demos a los servicios prestados públicamente, la prestación de los mismos está amenazada por los recortes fiscales y la privatización, especialmente en las economías endeudadas. Los servicios prestados por el sector público fueron vendidos a compañías privadas o utilizan un sistema de vales o tarifas de usuario. Cuando la privatización se acopla a la liberalización comercial, la experiencia general indica que la carga del cuidado social se intensificará para las mujeres, dado que ellas son las proveedoras de cuidado por defecto.

Incluso cuando existen servicios públicos deben plantearse algunas interrogantes acerca de la naturaleza de los mismos. Los servicios de infraestructura no satisfacen las necesidades de las mujeres. Los servicios sociales aplican un enfoque paternalista a la provisión de cuidado. La seguridad y los seguros sociales recurren al concepto del hombre proveedor a la hora de elaborar sus programas.

Los servicios pueden dividirse en servicios de infraestructura y servicios sociales. Los dos no podrían estar más alejados entre sí. Ambos, sin embargo, son muy importantes para las mujeres. La diferencia entre los dos es la forma de participación de las mujeres como productoras o como usuarias. Los servicios de infraestructura tienden a estar impregnados de un sesgo masculino porque los hombres dominan los aspectos de diseño, ingeniería y construcción, mientras las mujeres tienden a ser usuarias de estos servicios. La infraestructura del agua y la energía en las zonas rurales podría ayudar a reducir el tiempo que las niñas pasan recolectando agua y leña, y así aumentar el tiempo disponible para asistir a la escuela, si el planeamiento reconociera a las mujeres como principales usuarias de estos servicios.

Un panorama distinto surge con los servicios sociales donde las mujeres predominan tanto en su producción como en su uso. Las mujeres no pueden controlar

ni determinar la naturaleza de la provisión como productoras y usuarias de los servicios sociales, sino que tienen que aceptar que en la actualidad la provisión de servicios es paternalista, sirviendo sólo para apoyar y reforzar los roles de «dispensadoras de cuidado» de las mujeres. Dado que las mujeres participan directamente en el cuidado de la familia, deberían ser quienes reciban apoyo en sus ingresos o subsidios sociales. Los programas de vacunación, nutrición y similares tienden a concentrarse en las madres, por ejemplo. Este enfoque puede criticarse por tomar un punto de vista instrumentalista de las mujeres.

Los programas de seguridad social no se han adaptado al ascenso de la economía de servicios. A medida que el mercado de trabajo se vuelve más informal y ocasional, los regímenes de seguridad social basados en las relaciones tradicionales de empleo manufacturero se tornan irrelevantes. Hace falta que la seguridad social se despoje del sesgo del hombre como proveedor (Elson y Cagatay, 2000), y que incluya a aquéllos que están excluidos del alcance regulatorio y a aquéllos que comienzan a quedar fuera del alcance regulatorio del respaldo social público, en concordancia con la reorganización del mercado de trabajo.

Esto no significa, sin embargo, que este tipo de programas no ayude a las mujeres. Son necesarios y respaldan sus funciones de cuidado y las ayudan a aligerar sus cargas de reproducción social. La crítica que se puede hacer a estos programas refiere a que no cuestionan las normas de género relativas al cuidado.

Conclusiones

Entre los desafíos que enfrentamos hoy está la necesidad de crear un conjunto de instrumentos políticos y jurídicos que reconstruyan el contexto institucional sesgado por el género en el cual funciona la globalización. Las autoridades ya no pueden ignorar las interacciones entre la política económica y las normas de género. Estas últimas invariablemente dictan la conducta social y la reacción a las políticas económicas.

Las políticas se implementan en un contexto institucional que dicta la distribución de costos y beneficios. Los instrumentos políticos rozan contra instituciones rígidas. No se puede esperar que las políticas en sí cambien el marco institucional de los derechos de propiedad y las obligaciones de cuidado porque no fueron creadas para eso. Los resultados inconsistentes hallados por la literatura sobre género y comercio se explican por esta separación entre el instrumento político y su contexto institucional.

Aunque las mujeres y sus movimientos se han opuesto a este marco institucional, la resistencia sigue siendo fuerte. Sabemos que los mercados generaron una estructura de incentivos que alienta a las mujeres a asumir actividades productivas. Pero prácticamente no conocemos incentivos que alienten a los hombres a asumir responsabilidades de cuidado.

Este es un dilema para las activistas feministas. Las autoridades sólo quieren hablar de las políticas y no de la interacción de las políticas con las instituciones. Si no se presta la debida atención a las instituciones, la política económica siempre le falla a las mujeres. En el peor de los casos, las políticas explotan a las mujeres.

Finalmente, aunque existen opiniones diferentes sobre el análisis de la economía del cuidado, hay consenso sobre la «preocupación por la calidad futura de la vida en un mercado capitalista en el cual los servicios de cuidado pagados tienen un papel cada vez más importante» (Badgett y Folbre, 1999). Las políticas que no toman en cuenta el género se aúnan para expulsar la reproducción social del hogar e insertarla en la esfera privatizada del mercado, en lo que parece ser un paso de mal a peor. ■

Referencias

- Diane Elson y Nilufer Cagatay. «The social content of macroeconomic policies.» *World Development*, 28(7): pp. 1347-1364, 2000.
- M.V. Lee Badgett y Nancy Folbre. «Assigning care: gender norms and economic outcomes.» *International Labour Review*, Vol. 138 (1999), No. 3, pp. 311-326, 1999.
- Ronald W. Jones y Henryk Kierzkowski. «The role of services in production and international trade: a theoretical framework.» en Ronald R. Jones y Anne Krueger, eds. *The Political Economy of International Trade*. Oxford: Basil Blackwell, 1990.
- Jong-Soon Kang. «The services sector in output and international trade,» en Christopher Findlay y Tony Warren, eds. *Impediments to Trade in Services: Measurement and Policy Implications*. Londres: Routledge, 2000.
- William Milberg. «Foreign Direct Investment and Development: Balancing Costs and Benefits,» en *International Monetary and Financial Issues for the 1990s Vol. XI*, Ginebra: UNCTAD, 1999.
- Saskia Sassen. *Globalization and Its Discontents: Essays on the New Mobility of People and Money*. Nueva York: The New Press, 1998.

3 N. del T. En el inglés, el término utilizado es «casualisation».

La forja de una Asociación Mundial para el Desarrollo: Algunos problemas críticos

MARTIN KHOR¹

El Objetivo 8 de los Objetivos de Desarrollo para el Milenio no está bien detallado como para definir los objetivos y acciones necesarios en el ámbito de las finanzas internacionales, incluso los problemas de la deuda, los movimientos de capital y un sistema sano de financiación para el desarrollo. El paradigma emergente exige a los países en desarrollo que adopten una actitud pragmática hacia la globalización y liberalización para integrar sus economías nacionales a la economía mundial en las áreas de finanzas, comercio e inversión. Sin embargo, el sistema financiero en general – cada vez más caracterizado por la ausencia de reglamentos, transparencia o un conjunto justo de reglas que resuelvan los conflictos entre países deudores y acreedores – requiere una revisión.

El origen de los Objetivos de Desarrollo para el Milenio (ODM) radica en la Declaración del Milenio de Naciones Unidas, que fuera adoptada por la totalidad de los 189 estados miembro de la ONU (147 de ellos representados por sus jefes de Estado o de gobierno), el 8 de septiembre de 2000. La Declaración contiene numerosos compromisos para mejorar el destino de la humanidad en el nuevo siglo. Posteriormente, la Secretaría de la ONU elaboró una lista de ocho ODM, cada una acompañada de objetivos e indicadores específicos. El Objetivo 8 se propone «fomentar una asociación mundial para el desarrollo». Hasta noviembre de 2002 existían siete objetivos incluidos en el Objetivo 8 y 17 indicadores para medir el progreso logrado en ese sentido (ver recuadro).

El éxito de los esfuerzos de desarrollo requiere políticas adecuadas tanto a nivel nacional como internacional. Los factores internacionales adquirieron una importancia proporcionalmente mayor en los últimos años como consecuencia de la globalización. Los países en desarrollo en general se integraron más a la economía mundial, y sus perspectivas y rendimiento en materia de desarrollo ahora dependen más de las estructuras y tendencias económicas internacionales. Más importante aun es que muchas políticas que solían elaborarse exclusiva o principalmente a nivel nacional, ahora están influidas muy significativamente en los foros internacionales y por las instituciones internacionales. Esto se aplica específicamente a aquellos países en desarrollo que dependen de las instituciones financieras internacionales para recibir préstamos y reprogramar su deuda y que deben acatar las «condicionalidades» de los créditos. Sin embargo, también se aplica a los países en desarrollo que pertenecen a la Organización Mundial del Comercio, ya que están obligados a alinear sus leyes y políticas nacionales para adaptarlas a los acuerdos legalmente obligatorios de la OMC. De esta manera, el «contexto económico externo» – que comprende las estructuras y tendencias económicas internacionales y las políticas determinadas o influidas por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la OMC, la ONU y foros de países desarrollados tales como el Grupo de los Ocho, la OCDE y agencias bilaterales de asistencia – ejerce un impacto tremendo sobre el común de los países en desarrollo.

El punto hasta el cual puede avanzar un país en desarrollo con respecto a muchas de los ODM (especialmente del objetivo 1, la erradicación de la pobreza y el hambre, pero también de los objetivos 4, 5 y 6, relativos a la salud, y el objetivo 7, sobre sostenibilidad ambiental) depende no sólo de las opciones políticas nacionales, sino también de la «cordialidad» u «hostilidad» que manifieste el contexto económico externo hacia ese país. Cuatro ejemplos ayudan a ilustrar esta situación:

- La constante caída de los precios de materias primas de exportación provocó enormes pérdidas de ingresos y divisas a muchos países en desarrollo y es una causa importante de pobreza persistente o incremento de la pobreza a nivel comunitario local.

- La inestabilidad financiera y las fuertes fluctuaciones monetarias causadas por grandes ingresos y egresos de fondos externos provocaron crisis económicas y financieras en muchos países en desarrollo (incluso en aquellos considerados los más prósperos), con dramáticos y súbitos incrementos en la tasa de pobreza.
- Los empleos industriales y la forma de vida agrícola de muchos países en desarrollo resultaron amenazados o fueron menoscabados como consecuencia de políticas inadecuadas de liberalización de las importaciones, causadas parcial o totalmente por influencias políticas externas resultantes de las condicionalidades de los créditos o las reglas comerciales multilaterales.
- Los recortes en el gasto del sector social, y la incorporación del principio del «usuario debe pagar» como consecuencia de políticas de ajuste estructural adoptadas en el pasado, han sido factores importantes en el deterioro del bienestar social de grupos vulnerables y pobres en varios países en desarrollo.

Estos ejemplos, así como la continuidad de la crisis de la deuda externa en muchos países, muestran que los intentos por mejorar las políticas nacionales, por más ejemplares que sean, no bastan, si es que los países en desarrollo han de alcanzar los ODM. Existe una necesidad evidente de forjar una «asociación mundial para el desarrollo» que apunte al menos acompañe los demás esfuerzos para alcanzar dichos objetivos.

Hacia un enfoque pragmático de la integración de los países en desarrollo

Quizá el más importante, y el más difícil, conjunto de políticas de desarrollo que debe decidir un país en desarrollo concierne a la interrelación entre las políticas nacionales y la economía mundial. Si, cómo, cuándo, hasta qué punto, en qué sectores y en qué secuencia deben integrarse la economía y la sociedad nacionales a la economía y la sociedad internacionales son preguntas sencillas pero vitales que enfrentan los países en desarrollo. No existe consenso en el análisis internacional de estos temas; en cambio, sí hay mucho debate y muchas controversias acerca de la definición, la naturaleza y las consecuencias de la globalización.

El paradigma emergente pide a los países en desarrollo que adopten un enfoque pragmático hacia la globalización y la liberalización, y que sean deliberados al elegir cómo integrar mejor su economía nacional a la economía mundial en los ámbitos de las finanzas, el comercio y la inversión. Este enfoque reconoce que la interacción con la economía mundial puede beneficiar a un país en desarrollo, quizá de manera significativa. Pero las condiciones de esa interacción son cruciales si han de realizarse los beneficios potenciales y evitarse los costos y perjuicios. Una integración demasiado rápida, o una integración

¹ El autor es Director de la Red del Tercer Mundo.

en áreas equivocadas o de la manera errónea, puede perjudicar en lugar de ayudar.

Por ejemplo, una dependencia demasiado grande de la exportación de materias primas y un incremento en el volumen de exportaciones cuando existe una superabundancia mundial de una materia prima en especial, pueden ser perjudiciales. La liberalización financiera excesiva (por ejemplo, al permitir que las instituciones locales pidan prestado libremente al exterior en moneda extranjera) puede conducir a una crisis de amortización de la deuda si no se adoptan las normas y condiciones adecuadas. Una política de integración selectiva, realizada cuidadosa y adecuadamente, reviste, por lo tanto, la mayor importancia. La misma debe sustituir al enfoque imperante de la liberalización del «big-bang», adoptada rápidamente y sin tomar en cuenta las diferencias entre los países.

Este cambio de enfoque debe considerarse primero a nivel nacional cuando los gobiernos eligen su estrategia de desarrollo. Sin embargo, debe reconocerse que la mayoría de los países en desarrollo no pueden darse el lujo de elegir su enfoque de integración económica debido a la influencia determinante ejercida por las condicionalidades de préstamo y ayuda, o debido a las reglas que aceptaron con la OMC. Por tanto, el ODM 8 adquiere una importancia central. Al crear una sociedad mundial para el desarrollo, subyace la necesidad de comprender que los países en desarrollo deberían tener el derecho de adoptar un enfoque adecuado y pragmático que integre selectivamente su economía nacional a la economía mundial. Esta comprensión debe ser la base para los sistemas internacionales de comercio, finanzas, inversión, ayuda y derechos de propiedad intelectual. Las políticas, reglas y condicionalidades surgidas de estos sistemas deben reflejar las realidades y las necesidades de los países en desarrollo. Sin este cambio de actitud a nivel internacional será difícil y hasta imposible alcanzar una sociedad mundial para el desarrollo, y también será difícil que los países en desarrollo alcancen los demás ODM.

La necesidad de la reforma financiera mundial

Un elemento importante para conseguir el Objetivo 8 es la reforma de la arquitectura financiera mundial. Esta necesidad de reforma está plasmada en la primera meta que acompaña al Objetivo 8: «Profundizar el desarrollo de un sistema comercial y financiero abierto, reglamentado, previsible y no discriminatorio». Una nota al pie de la meta señala que esto «incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional.»

Puede argumentarse que el sistema financiero mundial actual no es abierto: muchas transacciones financieras, incluso aquellas pertinentes a las actividades especulativas, las instituciones muy apalancadas, como los fondos de cobertura, y los derivados no son transparentes ni se responsabilizan por sus acciones. No están debidamente reglamentadas: existe una ausencia o insuficiencia de reglas con respecto a numerosos tipos de actividades de las instituciones financieras, y a los masivos movimientos internacionales de fondos. Tampoco es previsible: ejemplos son la volatilidad, las fluctuaciones y la falta de previsión de los tipos de cambio, y los ingresos y egresos de fondos a los que son sometidos los países.

La falta de reglamentación y de previsión del sistema financiero mundial ha sido una fuente de desestabilización para muchos países en desarrollo. En los últimos años hubo una serie de devastadoras crisis financieras y económicas, incluso las que afectaron a México, Tailandia, Indonesia, República de Corea y Malasia, Rusia, Turquía, Argentina, Uruguay y Brasil. Las razones que explicarían estas crisis se contraponen, pero una de las explicaciones dominantes es que los países afectados padecían una mala gestión política y económica. Esto resulta notable, sobre todo porque la mayoría de esos países habían sido profusamente elogiados poco antes de la crisis como casos ejemplares de buena administración económica.

Una explicación más precisa y creíble es que estas crisis fueron causadas por la liberalización y la desregulación financiera que conquistó al mundo a partir de principios de los años 70, cuando colapsó el sistema de tipos de cambio fijos de Bretton Woods. En consecuencia, se produjo un incremento explosivo en la especulación financiera a medida que los fondos de inversión y

los especuladores se desplazaban rápidamente por el mundo en búsqueda de ganancias. En los últimos años, también se recomendó a muchos países en desarrollo que desregularan y liberalizaran sus sistemas financieros. Los controles sobre el ingreso y el egreso de fondos se flexibilizaron sensiblemente. Esto condujo a un exceso del crédito de corto plazo por parte de empresas y bancos nacionales, así como al ingreso de agentes internacionales que invirtieron, especularon y manipularon monedas y bolsas.

La opinión general imperante de que la liberalización fue beneficiosa y constituyó un peligro menor para los países en desarrollo fue promovida por las instituciones financieras internacionales y por los principales países desarrollados. Estos últimos tenían interés en obtener un mayor acceso a los mercados emergentes para sus instituciones financieras. Ahora se reconoce que, cuando la crisis afectó a Asia oriental en 1997, el FMI la agravó al diagnosticar erróneamente la causa y recomendar una liberalización financiera mayor como parte de sus condicionalidades de préstamo. También impuso un paquete de políticas (tales como elevadas tasas de interés, políticas monetarias y fiscales de austeridad y el cierre de instituciones financieras nacionales) que convirtieron un problema financiero y de deuda externa en una recesión económica estructural.

Conclusión

Las reformas se necesitan con urgencia a nivel internacional y nacional, ya que gran cantidad de países en desarrollo siguen muy endeudados, incluso luego de dos décadas o más, mientras cada vez más países en desarrollo se endeudaron mucho. El sistema financiero en general requiere una revisión. La reforma debe dar mayor prioridad a los intereses de los países en desarrollo.

El Objetivo 8 de los Objetivos de Desarrollo para el Milenio no está bien detallado como para definir los objetivos y acciones necesarios en el ámbito de las finanzas internacionales, incluso los problemas de la deuda, los movimientos de capital y un sistema sano de financiación para el desarrollo. Por lo tanto, en este campo deben articularse más objetivos detallados, así como más y mejores indicadores. Más importante, sin embargo, es la necesidad de elaborar las distintas medidas, políticas y marcos necesarios para que el sistema financiero sea un componente clave de la «asociación mundial para el desarrollo», y no el problema que es en la actualidad. ■

Third World Network
www.twinside.org.sg

Objetivo 8

Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

- Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Ello incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional.
- Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. Ello incluye el acceso libre de aranceles y cupos para las exportaciones de los países menos adelantados, el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial y la concesión de una asistencia oficial para el desarrollo más generosa a los países que hayan mostrado su determinación de reducir la pobreza.
- Atender a las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo.
- En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo.
- En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo.
- En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular, los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Fuente: Naciones Unidas (<http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>)

¿Europa para las empresas privadas o Europa para sus habitantes?

La Unión Europea y el GATS

MIRJAM VAN REISEN

La Unión Europea (UE) se enorgullece de su democracia social, el principal valor en común que relaciona al pueblo y a los estados miembros. Pero las negociaciones del GATS desafían los cimientos mismos de la UE, ya que debilitan la capacidad de los estados miembros para decidir su política social, incluso en áreas clave como la salud, la educación, el agua y el saneamiento. Las negociaciones del GATS otorgan un acceso sin precedentes a las empresas privadas, a costa del control democrático y las decisiones de representantes electos. El GATS amenaza el tejido mismo de la UE, tanto en su dimensión social como en su carácter democrático. No es de sorprender, por lo tanto, que la presión de los movimientos sociales, entre ellos los sindicatos, vaya en aumento para detener las negociaciones en curso.

Servicios comerciales: un sector crucial para la Unión Europea

El sector de los servicios es de importancia fundamental para Europa. La UE es el mayor exportador mundial de servicios comerciales, representando el 26% del total de las transacciones de servicios del mundo y más del 40% en términos de balanza de pagos. La UE también es el principal importador de servicios comerciales del mundo. El sector de los servicios proporciona el 69% de todos los puestos de trabajo de la UE y representa más del 70% de la producción total.¹ La UE mantuvo una proporción constante del 24% del volumen de comercio mundial en servicios comerciales de 1995 a 2000.²

CUADRO 1

Volumen de comercio mundial en millones de USD		
	1995	2000
UE	332.563	583.249
EEUU	252.707	518.556
Japón	143.538	201.155
Resto del mundo	668.159	1.146.281
Total mundial	1.396.967	2.449.241
UE como % del total	24	24

La Comisión Europea – el brazo ejecutivo de la UE – confiere gran prioridad a las negociaciones por el Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (GATS), y no deja dudas acerca de la naturaleza del GATS. En su sitio de información en Internet, presenta las negociaciones de esta manera: «El GATS no es sólo algo que exista entre gobiernos. Primero y antes que nada es un instrumento en beneficio de las empresas privadas. La Comisión tiene interés en ayudar a las empresas a avanzar y desarrollar la liberalización a través del GATS. Pero también necesita la participación activa de las empresas, de manera que la política de la UE se corresponda con los reales intereses de crecimiento de la economía y las exportaciones de nuestra industria de servicios.»³

La Comisión insiste en que el GATS tiene el propósito de crear reglas multilaterales para incorporar un entorno equitativo de servicios y que generará potenciales beneficios económicos para los países en desarrollo, pero queda claro que lo que impulsa al GATS es el deseo de conquistar el lucrativo mercado internacional de los servicios.

La forma en que se han realizado las negociaciones hasta el momento adolece de numerosos problemas graves:

- El *acceso preferencial de las empresas privadas* a la hora de fijar el ritmo, las prioridades y las estrategias de la negociación, aunado a la falta de acceso de las organizaciones públicas y de la sociedad civil para hacer oír y atender sus inquietudes;
- La ausencia de condiciones definitorias que ayuden a asegurar que la privatización proceda en aras del *interés público*, no sólo en los países en desarrollo, sino también en Europa;
- La *incompatibilidad* de los objetivos de las negociaciones del GATS con los objetivos de desarrollo estipulados en el tratado de la UE;
- Los posibles *sobornos* otorgados a cambio de las privatizaciones emprendidas por la UE en el extranjero.

El acceso preferencial del sector empresarial

La invitación a participar en las negociaciones del GATS prácticamente se ha limitado a las empresas privadas. En un intercambio con organizaciones de la sociedad civil, el Comisario Pascal Lamy dejó muy en claro de dónde provenía la mayor parte de los aportes a las negociaciones, aunque estuviera velado por un comentario peyorativo sobre las ONG: «...cabe destacar que, mientras no sorprende que la industria haya proporcionado activamente sus aportes, se recibieron pocas contribuciones sustantivas de las ONG.»⁴

También queda claro que la UE llega al punto de señalar públicamente que se propone apuntar las negociaciones hacia las prioridades empresariales: «Una participación activa del sector de los servicios en las negociaciones es crucial para apuntar los objetivos de negociación de la UE hacia las prioridades de las empresas.»⁵

La fuerte participación de las empresas en las negociaciones se acompaña con el secreto tremendo de las negociaciones, lo cual hace que la transparencia del proceso de toma de decisiones brille por su ausencia. La prisa innecesaria de los procedimientos, las fechas límite imaginarias y las severas reglas de confidencialidad han llevado a que los parlamentos nacionales, el Parlamento Europeo y el Comité 133 de los estados miembros sólo pudieran aprobar maquinalmente las tácticas de negociación de la Comisión, sin estar totalmente informados. La Comisión se justificó con razones estratégicas relacionadas con la complejidad de las negociaciones, señalando que tuvo que «jugar con más de 140 jugadores en Ginebra» y porque esa era «la forma tradicional de hacerlo.»⁶

1 Foro Europeo de Servicios, Paquete Informativo, 13 de noviembre de 2002.

2 European Commission and WTO members' requests to the EC and its member states for improved market access for services, documento de consultas, sin fecha. <http://europa.eu.int/comm/trade/services/imas.pdf>

3 Comisión Europea, *Opening World Markets for Services*, <http://gats-info.eu.int/gats-info/g2000.pl?news=bbo>, citado parcialmente en Erik Wesselius, *Behind GATS 2000: Corporate Power at work*, The World Trade Organisation Series No. 4, TNI Briefing Series No. 2002/6, mayo de 2002.

4 Respuesta del Comisario Lamy a las cartas abiertas de ONG referidas a las negociaciones de los servicios, julio de 2002.

5 Comisión Europea, *Opening World Markets for Services*, op. cit.

6 Respuesta del Comisario Lamy a las cartas abiertas de ONG referidas a las negociaciones de los servicios, julio de 2002.

En el Reino Unido, el presidente del Banco Barclays y de la Asociación Británica de Banqueros, Andrew Buxton, estableció una estructura para garantizar la máxima participación del sector privado en las negociaciones del GATS. Sobre la base del modelo Buxton, en 1996 se crearon un Comité de Liberalización del Comercio de Servicios (Liberalisation of Trade in Services Committee, LOTIS) y un Grupo de Alto Nivel para asegurar que las empresas participaran al máximo en las negociaciones. Consiguieron su objetivo. El Observatorio Corporativo Europeo (Corporate Europe Observatory, CEO) reveló actas (de reuniones realizadas en 2000 y 2001) que dejan al descubierto el acceso privilegiado del sector privado a información clave para las negociaciones y el proceso político del GATS en el Reino Unido. Según el investigador Erik Wisselius, la distinción entre lo público y lo privado está totalmente borrosa en el Reino Unido. Él observa que: «Las estructuras de LOTIS proporcionan un foro privado donde el gobierno y las empresas analizan estrategias para las negociaciones en curso de la OMC sobre liberalización del comercio de servicios. Esto permite al sector de los servicios financieros del Reino Unido un control injustificado sobre áreas extensas de la agenda de política comercial británica.»⁷

Las empresas reciben el acceso a las negociaciones que se le niega a las ONG, los legisladores del Parlamento británico y al público en general. Consta en actas la declaración de un funcionario señalando que «el argumento a favor de la liberalización de los servicios quedó debilitado cuando las ONG pidieron evidencias acerca de dónde recaerían los beneficios económicos de la liberalización.»⁸ Las actas también señalan que los negociadores reconocen que la salud, la educación, el agua y la energía fueron individualizados por las ONG porque son servicios básicos que la población «tiene derecho a recibir de sus gobiernos.»⁹

Las nuevas ONG de negocios europeas

En 1996 Buxton fundó con un colega el Financial Leader's Group (FLG). Este grupo incluía a 40 presidentes ejecutivos de empresas privadas, principalmente de Europa y EEUU. El grupo se formó con el propósito de revitalizar las negociaciones sobre servicios en la OMC. El Comisario Leon Brittan (Reino Unido), anteriormente encargado de las negociaciones en representación de la Comisión Europea, reconoció la «utilidad» de los aportes brindados por la industria de los servicios en las negociaciones e invitó a Buxton a formar una estructura similar a nivel europeo: el Foro Europeo de Servicios (European Service Forum, ESF).¹⁰ El ESF se inauguró en 1999 en una reunión organizada por la Comisión Europea. Hasta la fecha, la estructura comprende a 42 grandes compañías europeas de servicios, representadas por sus presidentes ejecutivos. Entre los servicios incluidos están: construcción e ingeniería, distribución (incluso de alimentos y agua), energía, ambientales, financieros, jurídicos y otros de índole profesional, telecomunicaciones, postales y de entrega expresa, turismo y otros. El objetivo del ESF es defender los intereses comerciales con fines de lucro del sector de los servicios europeo en el exterior.

Aunque el ESF no representa un interés público, participó como una ONG registrada en la Conferencia Ministerial de Seattle en diciembre de 1999 y en Doha en 2001. Asimismo, fue miembro oficial de la Delegación de la UE en estas dos conferencias.¹¹

Luego de desvincularse de la Comisión Europea, Sir Leon Brittan asumió la presidencia del Grupo de Alto Nivel LOTIS.¹²

La fuerza del agua europea

Uno de los integrantes del ESF es Vivendi, la compañía creada a partir de la Compañía General de Aguas francesa, concesionaria original del suministro público del agua en Francia.

El agua es uno de los pilares del sector de servicios públicos. Se calcula que el mercado mundial del agua vale más de USD 400 mil millones, según algunos analistas. Pero según el Banco Mundial esa cifra ascendería a USD 800 mil millones, lo cual sería comparable al mercado de combustibles fósiles. Las empresas del agua ven al GATS como un instrumento para abrir esos mercados.¹³ El agua también parece ser un punto clave para la UE en las negociaciones del GATS, mientras empresas de agua europeas, dinámicas y en expansión, consideran el sector como un mercado potencial enorme.

El principal proveedor del mundo de agua tercerizada y privatizada es Vivendi Water, con sede en París y con operaciones en todo el mundo. Forma parte de Vivendi Environment, cuyos ingresos aumentaron de USD 21.300 millones en 1999 a USD 29.300 millones en 2001. El agua representa casi la mitad de sus ingresos y los municipios constituyen el 74% de sus ingresos de agua.

En 1999 Vivendi adquirió US Filter, la mayor empresa de agua de América del Norte, y ahora lidera el mercado en EEUU. A través de US Filter, Vivendi adquirió un acceso importante al lucrativo mercado (público) del agua en EEUU, que según la Agencia de Protección Ambiental de EEUU, necesitará una inyección de USD 151 mil millones en financiación pública en los próximos 20 años para mantener la seguridad y calidad de la infraestructura hídrica estadounidense.

Vivendi cuenta con varias fundaciones caritativas, entre las cuales se encuentra la Fundación Water Force, que realiza programas de desarrollo, emergencia y rehabilitación para reestablecer el suministro del agua en zonas afectadas por desastres humanitarios o provocados por el hombre, como en China, Albania, Kosovo, Turquía, El Salvador e India. La Fundación Water Force cuenta con un equipo de 100 voluntarios. Vivendi opera en más de 100 países, y en los países en desarrollo suele hacerlo a través de programas hídricos financiados por el Banco Mundial, como ocurre en Níger y Burkina Faso.

En su sitio en Internet, la Comisión Europea menciona al pasar su intención de mejorar el acceso mundial de Vivendi y otros a los servicios públicos y comerciales del agua: «Otro ámbito que merecería más atención en las negociaciones es la distribución del agua, que corresponde al rótulo de servicios de distribución. Una mayor liberalización de este sector ofrecería nuevas oportunidades de negocios a las compañías europeas, como demuestran la expansión y las adquisiciones extranjeras de numerosas compañías del agua europeas.»

En varias ocasiones el presidente francés Jacques Chirac se expresó aun con mayor claridad para promover el interés de las empresas del agua europeas, particularmente en referencia a las Metas de Desarrollo del Milenio. Chirac calculó que los costos de la infraestructura básica para el agua, la energía y el

7 Erik Wisselius, *Liberalisation of Trade in Services: Corporate Power at Work*, <http://www.gatswatch.org/LOTIS/LOTIS.html#note06>, Actas de reuniones del Comité de LOTIS, 22 de febrero de 2001.

8 *Ibid.*

9 *Ibid.*

10 *Ibid.*

11 Foro Europeo de Servicios, Paquete Informativo, 13 de noviembre de 2002.

12 Erik Wisselius, *op cit.*, citas tomadas del primer discurso de Brittan como presidente del Grupo LOTIS: «Cuando yo era el Comisario de la UE responsable de las negociaciones de comercio, invité a líderes empresariales a participar más... Ahora que yo mismo estoy en el sector privado, me complace especialmente asumir la Presidencia del Grupo de Alto Nivel LOTIS.» En: Lord Brittan of Spennithorne, «Liberalising world trade: why business must make its voice heard», *IFSL World*, Edición 1, Primavera de 2001: <http://www.ifsl.org.uk/about/benefits.cfm>.

13 Bertram Zagema, *Milieu Defensie*, <http://www.gatswatch.org/GATSandDemocracy/water.html>

transporte en los países en desarrollo ascienden a USD 404,3 millones por año. En una mesa redonda sobre financiación para el desarrollo en países pobres, Chirac se refirió a la necesidad de que los países en desarrollo inviertan en sectores clave de desarrollo sostenible, como educación, salud, agua y energía. Señaló: «Una vez más, la prioridad son los sectores de la energía y el agua... Francia ha establecido métodos originales en el ámbito del agua.»¹⁴

En la misma mesa redonda, el primer ministro británico Tony Blair hizo referencias claras y directas al deseo de privatizar los servicios públicos relacionados con el ambiente, incluso el agua: «Nuestro proyecto es generar financiación para el desarrollo por el sector industrial privado y servicios públicos que lograrán el desarrollo sostenible en los países más pobres del mundo. Buscamos asociar con la inversión privada el poder movilizar los estados, todo esto con respeto por el ambiente.»¹⁵

Pero Betram Zagema duda acerca del éxito de la privatización británica del agua: «En 1989, cuando se privatizó gran parte del agua en Gran Bretaña, las compañías y el Estado acordaron planes de administración de los bienes y niveles máximos de precios. Sin embargo, la mayoría de las empresas invirtieron menos de lo acordado y emplearon sus enormes ganancias para pagar a los accionistas y a sus ejecutivos. Mientras, la infraestructura se dilapidada, no se reparan las fugas y las alcantarillas se desbordan. Entre 1989 y 1997, las compañías en cuestión perdieron demandas en su contra en 128 ocasiones. Entre otras cosas, fueron acusadas de incumplir las metas de fugas, así como de contaminación del agua y descarga ilegal de saneamiento. No obstante, las sanciones no fueron severas. Northumbrian, una subsidiaria de Suez, recibió una multa inferior a £10.000 [unos USD 15.700] por suministrar agua contaminada a 15.000 clientes en 1997.»¹⁶

Vivendi tuvo un resultado similar en Buenos Aires: «En 1999 el representante del Estado concluyó que 'no se cumplieron los objetivos principales fijados con la privatización, en cuanto a mejorar el nivel de la calidad del agua o ampliar el sistema'. Sin embargo, el Estado tiene poco poder para exigir el cumplimiento de las compañías.»¹⁷

Ya sea en París o en programas financiados por el Banco Mundial en Cochabamba, Bolivia, o Accra, Ghana, la privatización provocó alzas de precios de 200% o más, perjudicando especialmente a las personas que viven en la pobreza. La idea de que empresas con fines de lucro pueden suministrar agua potable a los pobres no puede corroborarse en los hechos: «Mientras los clientes padecen cuentas (espectacularmente) más elevadas, los salarios de los principales ejecutivos de las compañías de agua aumentaron de manera similar. La privatización de la administración del agua también modifica la lógica del sistema. Los objetivos públicos de la administración sostenible del agua y de la prestación universal son sustituidos por la orientación del lucro de las empresas privadas.»¹⁸

El sindicato alemán Servicios Unidos también concluye que las ganancias que deben generarse para los accionistas suben los precios y llevan a realizar ahorros en el mantenimiento general. También hay pruebas de que el sector público sigue pagando por la protección del agua potable, mientras las compañías privadas aumentan sus ganancias.¹⁹

Vivendi cotizó en la bolsa de valores de París en 2000, y luego en la de Nueva York. Vivendi se expandió mucho más allá del agua y ahora es propietaria de importantes estaciones de televisión comercial paga en Europa,²⁰ de los Estudios Universal, de EEUU, y de varias editoriales, especializadas en educación, telecomunicaciones y música.

Las compañías de agua europeas recibieron y siguen recibiendo con frecuencia una considerable ayuda estatal que les permite expandirse. La sugerencia de que las negociaciones del GATS buscan crear un «entorno equitativo» para todos debe ser seriamente cuestionada, así como el objetivo declarado de que la privatización de la distribución del agua contribuye con el desarrollo social y sostenible.

La incompatibilidad del GATS y el desarrollo: empleos, empleos, empleos, ¿para quién?

La importancia fundamental del GATS para la UE es vista en la preservación y creación de empleos, como lo reitera constantemente el Comisario Lamy. Sin embargo, las ONG temen que esto se produzca a costa de empleos y medios de vida de los países en desarrollo.

El Tratado de la Unión Europea estipula que las políticas europeas que afecten a los países en desarrollo deben tomar en cuenta los objetivos de la política de desarrollo. La Comisión Europea solicita que la liberalización de los servicios en los países en desarrollo se concentre específicamente en tres elementos:

- que los países en desarrollo renuncien al derecho de exigir a los inversores extranjeros que empleen ciudadanos de esos países a nivel ejecutivo;
- que renuncien al derecho de exigir a las empresas extranjeras que formen *joint ventures* con las empresas locales;
- que renuncien al derecho de limitar la adquisición de tierras a los inversores extranjeros.

Al renunciar a estos derechos, los países en desarrollo renuncian a las condiciones que son necesarias para que la Inversión Directa Extranjera beneficie al desarrollo sostenible de sus países. El grupo irlandés Conhlámh investigó esta situación y concluyó que: «La mayoría de los países en desarrollo pasaron las últimas dos décadas bajo la dirección del FMI y del Banco Mundial aprendiendo 'ajustes estructurales' con la expectativa de atraer a los inversores extranjeros y beneficiarse del potencial de desarrollo... Ahora que muchos procesos de ajuste estructural están avanzados, la UE busca a través de las negociaciones del GATS la eliminación de los mismos elementos por los cuales la inversión directa extranjera podría tener un aporte positivo al proceso de desarrollo de los países.»²¹

Al reconocer que el GATS es un foro de regateo, la pregunta fundamental a realizarse es qué reciben los países en desarrollo a cambio por las concesiones que se les pide. En una declaración al Consejo del GATS realizada por Cuba, República Dominicana, Kenya, Nigeria, Pakistán, Senegal y Zambia, el grupo de países en desarrollo manifestó su preocupación por la falta de reciprocidad en el proceso de las negociaciones del GATS: «Los países en desarrollo asumieron lo que para ellos representan compromisos sustanciales con el GATS, en relación con muchos sectores de servicios, pero no recibieron concesiones de valor económico significativo, ni siquiera bajo la modalidad de prestación del movimiento de las personas naturales [una de las cuatro modalidades de prestación de servicios definida por el GATS]. Este desequilibrio

14 Jacques Chirac, en la Mesa Redonda sobre Financiación para el Desarrollo de Países Pobres, en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, Johannesburgo, Sudáfrica, 2 de septiembre de 2002.

15 Jacques Chirac y Tony Blair en un comunicado de prensa conjunto en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible en Johannesburgo, Sudáfrica, 2 de septiembre de 2002.

16 Bertram Zagema, *Milieu Defense*, op cit.

17 *Ibid*.

18 *Ibid*.

19 Ver el informe alemán en esta edición del Informe de Social Watch.

20 En Francia, España, Italia, Polonia, Escandinavia, Bélgica y los Países Bajos.

21 *GATS Negotiations and the Right of Host Countries to Impose Performance Requirements*, Conhlámh Briefing Paper, noviembre de 2002, p. 3.

se acentuó aun más con los compromisos que algunos países en desarrollo asumieron autónomamente, incluyendo los programas de ajuste estructural... sin recibir beneficios recíprocos.»²²

El Grupo del Partido Socialista del Parlamento Europeo reconoció el problema de la presión para liberalizar. En una carta dirigida a Pascal Lamy, el parlamentario Van den Berg escribió en nombre de sus colegas del grupo: «Usted argumenta bien acerca de las lecciones del GATS ante nuestros temores de presión ejercida sobre los compromisos, pero la prueba fundamental será la conducta y el resultado de las negociaciones post-Doha, donde las solicitudes de la UE, entre otras, en algunos casos han apuntado sistemáticamente a las exclusiones y calificaciones enumeradas por nuestros socios comerciales.»²³

El Grupo Socialista del Parlamento Europeo hace hincapié en la necesidad de que se asegure inequívocamente de que la propuesta de la UE dejaría intactos los derechos de los países a imponer límites a la propiedad extranjera, incluyendo obligaciones de *joint venture*, ya sea para inversiones establecidas o nuevas. En una carta anterior, el Comisario Lamy ya se había comprometido con esta posición.²⁴

En este sentido cabe destacar la falta de liberalización y reforma de parte de la UE de su política agrícola en común, una de las zonas importantes de potencial beneficio para los países en desarrollo, y donde está situada la mayor parte de su capacidad de empleo y generadora de ingresos. Por lo tanto parecería que muchas de las concesiones se adquieren a través de palos, en lugar de zanahorias, con la amenaza de retirar la ayuda y los préstamos que se utilizan como uno de los instrumentos para la condicionalidad macroeconómica.

¿El precio de venta para Europa?

El suministro del agua en el contexto de los servicios ambientales, tales como los residuos, es un ámbito importante de los pedidos de liberalización de parte de la UE a los EEUU.²⁵ La pregunta importante es: ¿qué tendrá que dar a cambio la UE para adquirir un mayor acceso al mercado de EEUU?

La UE asumió compromisos específicos para liberalizar la enseñanza primaria y secundaria, la educación superior y la educación de adultos. Hasta el momento, la UE ha recibido solicitudes para privatizar algunas instalaciones de educación superior, lo cual podría concebirse como un primer paso hacia la privatización de todo el sector de la enseñanza.

En cuanto a la salud, la Comisión Europea ha comprometido los servicios de hospitales y los servicios sociales en el GATS. Hasta el momento sólo una cantidad limitada de solicitudes refieren a los servicios sanitarios y sociales, y estas solicitudes provienen, según la información suministrada por la Comisión, principalmente de los países en desarrollo.

La presión aumenta

El Tratado de Niza de la UE, que pretende definir la competencia y las formas de trabajo de la UE una vez que se haya incorporado Europa Oriental en 2004, también ha recibido oposición por razones relacionadas con el GATS. Cuando

el Tratado de Niza fue sometido a referéndum en Irlanda, se argumentó que el mismo limitaría el control que los estados miembros de la UE tienen sobre las zonas del GATS, entre ellas los servicios sociales. Un menor control a nivel nacional no será compensado con una mayor responsabilidad ante el Parlamento Europeo. Por lo tanto, el Tratado limitará severamente el derecho de los representantes electos a regular servicios públicos vitales (definidos en el artículo 133 de los Tratados de la Unión Europea). De esta manera, se prevé que conducirá a un creciente 'déficit democrático' sobre los temas que se encuentran en el corazón mismo de la socialdemocracia europea.²⁶ No obstante, el pueblo irlandés votó por la aprobación del Tratado de Niza, retirando así uno de los últimos obstáculos a la aplicación del mismo.

Para concluir, resulta de utilidad observar que la presión ejercida por los movimientos sociales y los sindicatos europeos está teniendo ciertas consecuencias, y quizá haya generado la publicación del resumen y del proceso de consultas de las solicitudes recibidas por la UE.

Esto también se observa en el fortalecimiento de la posición del Grupo Socialista del Parlamento Europeo, que señala en una carta dirigida al Comisario Lamy: «Políticamente, lo que está en juego no podría ser más importante. En este contexto, es difícil – quizá imposible – defender políticamente una propuesta para una nueva gestión del gobierno mundial, que busca esencialmente crear derechos nuevos para los inversores transnacionales, sin derechos respectivos para empleados, comunidades anfitrionas, etc. ... Muchos de nosotros creemos que, en el contexto actual, estas reglas sólo podrán ser aceptables como parte de un paquete que confiera obligaciones sustanciales igualmente nuevas a los inversores extranjeros. Por supuesto que resulta difícil ver cómo esto se pueda lograr multilateralmente mientras el actual gobierno de EEUU siga en el poder. Esto me hace preguntar si hay campo para una iniciativa de la UE o una 'coalición de aquellos con voluntad', teniendo en cuenta la posición dominante de la UE en la inversión internacional y la cantidad de inversores importantes establecidos en la Unión.»²⁷

Como es improbable que esos pasos se den, el Grupo Socialista envía la siguiente advertencia a Pascal Lamy, como conclusión: «Me apoyo en otro sentimiento expresado por varios miembros del Grupo: que quizá el momento no sea el adecuado para negociaciones sobre inversiones, o que al menos no merecen el grado de prioridad que la UE les otorga en la actualidad.»²⁸

Hasta qué punto podrán el Parlamento Europeo y los parlamentos nacionales de la UE influir, alterar o detener las negociaciones quizá sea una prueba definitiva sobre el carácter democrático de la UE.

European Solidarity Towards Equal Participation of People (Eurostep) es una coalición de 20 organizaciones de desarrollo europeas, con sede en Bruselas. Sus miembros son: 11.11.11, ActionAid, ActionAid-Ireland, Concern, Deutsche Welt Hunger Hilfe, Forum Syd, Fundación Intermón Oxfam, Helinas, Hivos, IBIS, KEPa, Manitese, Mellefolkkeligt Samvirke, Movimondo, Novib, OIKOS, Oxfam GB, Swiss Coalition of Development Organisations, Terre des Hommes-Germany. ■

EUROSTEP
<admin@eurostep.org>

22 *Ibid.*

23 Fechado el 22 de noviembre de 2002, Bruselas.

24 Pascal Lamy a Max van den Berg, MEP, Vicepresidente del Grupo Socialista del PE, Bruselas, 7 de octubre de 2002. Lamy declara en una carta: «Tratamiento nacional y posibilidades de *joint venture*: dejando de lado el punto de si los límites a la propiedad extranjera tienen el efecto pro-desarrollo que algunos les atribuyen, me gustaría aclarar que nuestras propuestas dejarían intactos los derechos de los países a imponer este tipo de límites. Esto se aplica tanto a los inversores extranjeros establecidos como a las inversiones nuevas.»

25 <http://www.gatswatch.org/docs/EU%20requests/042-02.pdf>.

26 Eamon Crudden en *Irish Times*, 17 de octubre de 2002: «La UE podría forzar la privatización de los servicios. Debe mantenerse el control democrático sobre la posibilidad de que un estado-miembro o la UE decida privatizar los servicios públicos.»

27 Fechado el 22 de noviembre de 2002, Bruselas.

28 *Ibid.*

Globalización y comercio: desafíos para el mundo árabe

ZIAD ABDEL SAMAD¹

Dramáticos acontecimientos internacionales apuntan a la tendencia de la «militarización de la globalización», que puede considerarse una consecuencia radical del fracaso de la globalización y de las políticas económicas tradicionales para asegurar la equidad social y económica. Estos acontecimientos también indican el fuerte deseo de fortalecer el control directo ejercido sobre los recursos culturales, económicos e intelectuales del mundo por parte de los poderes hegemónicos neoliberales.

El poder y la influencia de las instituciones financieras internacionales y la OMC y el creciente predominio de los tratados multinacionales de comercio llevaron a la imposición de programas de ajuste estructural, a la liberalización económica, a la reducción del gasto público en los servicios sociales, a la privatización de la administración pública y al creciente papel e influencia del sector privado en la formulación y la aplicación de las estrategias. Estos factores también hicieron que los países se desviaran de acuerdos y convenios internacionales en materia de políticas de derechos humanos, erradicación de la pobreza, desempleo, protección ambiental y marginación social.

La región árabe y el desafío de la globalización

Las amenazas para derrocar al régimen iraquí van en aumento. La guerra contra Afganistán aún no ha conquistado sus objetivos finales, y se anticipa que se extenderá a los ámbitos financiero, económico y cultural y que involucrará a otros países y regiones con la excusa del combate al terrorismo. Esta guerra trae aparejado un grave debilitamiento de los derechos humanos, las libertades y la democracia a nivel nacional e internacional. También va acompañada de uno de los escasos modelos actuales de colonización extranjera directa, que se lleva a cabo en Palestina y en parte de los territorios de Siria y Líbano.

La «militarización de la globalización» y la lucha contra el terrorismo

Dramáticos acontecimientos internacionales apuntan a la tendencia de la «militarización de la globalización», que puede considerarse una consecuencia radical del fracaso de la globalización y de las políticas económicas tradicionales para asegurar la equidad social y económica. Estos acontecimientos también indican el fuerte deseo de fortalecer el control directo ejercido sobre los recursos culturales, económicos e intelectuales del mundo por parte de los poderes hegemónicos neoliberales.

Las sociedades de Medio Oriente, individual y colectivamente, han condenado los atentados terroristas del 11 de septiembre contra civiles inocentes en Estados Unidos. Están convencidas de que el terrorismo es un medio ilegítimo para resolver búsquedas legítimas de justicia social y sistemas internacionales justos. La guerra en curso contra Afganistán, sin embargo, trasciende la reacción a estos atentados. La guerra es un plan internacional lanzado para reforzar el predominio internacional de ciertos intereses económicos e industriales multilaterales.

La guerra maneja numerosos calificativos y justificaciones, incluyendo nombres ideológicos, políticos y hasta racistas. Se divide al mundo en dos polos: el proestadounidense y el antiestadounidense/proterrorismo. La guerra fue denominada la «Tercera Guerra Mundial contra el terrorismo» por la Estrategia de Seguridad Nacional presentada ante el Congreso de Estados Unidos. Este tipo de términos fomenta enfrentamientos entre los pueblos y

desata reacciones fanáticas. Esto es acentuado por las tendencias globalizadoras vigentes que han sido asociadas con la pobreza y la marginación generalizadas y la profundización de la brecha entre el Norte y el Sur y entre ricos y pobres. Estas tendencias también están asociadas con el predominio del doble discurso en las relaciones internacionales, particularmente en la región árabe. Mientras Israel (el único Estado con armas nucleares en la región) viola los derechos humanos y todas las resoluciones y convenciones de las Naciones Unidas, Estados Unidos insiste en lanzar una guerra contra Iraq, sólo porque éste último es capaz de fabricar armas estratégicas y no respeta la democracia, los derechos humanos ni la equidad social.

La causa palestina y la ocupación israelí

Los últimos acontecimientos militares suceden simultáneamente con el agravamiento de las agresiones israelíes contra el pueblo y los dirigentes palestinos. La violencia israelí está basada en débiles justificaciones que anulan el deseo palestino de sostener el desarrollo democrático que es su derecho. La violencia estatal queda de manifiesto en la sistemática reubicación de los palestinos y la apropiación indebida de sus tierras, que parece ser una prioridad del último gobierno israelí. Al mismo tiempo, continúa la ocupación israelí de territorios árabes en Palestina, Líbano y Siria. A los palestinos se les priva de la libertad, la autodeterminación y el derecho a volver a sus territorios. También se les niega el derecho a fundar un estado independiente, en un contexto de protección y respaldo evidente e ilimitado por parte de Estados Unidos hacia Israel.

La estabilidad, la paz y las oportunidades de desarrollo social y económico en Medio Oriente no se materializarán a menos que la ocupación israelí termine y los asentamientos sean totalmente desmantelados. Se deben garantizar derechos nacionales sólidos para los palestinos, específicamente el derecho a retornar a sus tierras, a la autodeterminación y a fundar un estado independiente en los territorios palestinos según las leyes internacionales.

La amenaza de la guerra contra Iraq

El sufrimiento actual del pueblo iraquí es el resultado del doble asedio que ejercen la dictadura y el régimen totalitario iraquí, por un lado, y el injusto embargo impuesto por la comunidad internacional, por el otro. La presencia militar extranjera en el Golfo, las continuas amenazas de guerra y de aniquilación del sistema político iraquí, a pesar de que el régimen iraquí se sometió a la resolución 1441 del Consejo de Seguridad de la ONU, y de la oposición popular y oficial internacional y árabe, constituyen una grave amenaza a la estabilidad y la paz internacional, y un obstáculo al desarrollo socioeconómico de la región.

En este contexto, la guerra en Afganistán y en otras regiones en nombre de la guerra contra el terrorismo, la amenaza de guerra contra Iraq, la ocupación y la creciente agresión israelí en Palestina son todas expresiones tangibles de la militarización de la globalización, que no es sólo un problema árabe sino un desafío que enfrenta el mundo entero. Esto implica, por tanto, la creación de una alianza mundial en contra de la guerra, que prevenga a la humanidad de sus catastróficos resultados.

¹ Director Ejecutivo de la Red de ONG Árabes para el Desarrollo. El autor agradece la ayuda de Zena Halaba.

Democracia y derechos humanos

Los pueblos árabes rechazan toda forma de violación de su soberanía, independencia y autodeterminación, y particularmente de todo tipo de presencia militar extranjera en las naciones árabes, pero la respuesta religiosa fanática no debería ser la alternativa a los sistemas en el poder. El fortalecimiento de la democracia y de la participación popular, el respeto de los derechos humanos y la justicia social son todas condiciones necesarias para superar las dificultades que padece la población árabe.

En este contexto, varios informes y estudios internacionales, como el último Informe sobre Desarrollo Humano Árabe, publicado a principios de 2002 por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), subrayan el hecho de que los indicadores de libertad, democracia y derechos humanos de los países árabes están entre los peores del mundo.

Los desafíos de desarrollo en la región y el sistema de comercio internacional

En lugar de aprobar medidas prácticas que reduzcan la brecha entre el Norte y el Sur y de respaldar políticas para aliviar la pobreza y el desempleo, la tendencia de las políticas de los estados árabes es vincular el desarrollo con la liberalización del comercio y relacionar los acuerdos multilaterales sobre derechos ambientales, socioeconómicos y culturales con los acuerdos de la OMC. Problemas fundamentales, como el endeudamiento, la asistencia oficial al desarrollo, la soberanía y la participación se centran en la liberalización comercial, el fomento de la inversión extranjera directa, la sustitución de convenciones y tratados multilaterales por acuerdos y relaciones comerciales bilaterales con el sector empresarial y las corporaciones transnacionales.

El actual sistema internacional de comercio gira en torno del concepto del acceso a los mercados. Se espera que las negociaciones comerciales y las soluciones a los conflictos aseguren el compromiso de los países para garantizar el acceso mutuo a los mercados. Se cree que los mercados abiertos conducen a sólidos principios desarrollistas. El sistema internacional de comercio aún se basa en incrementar el comercio y la volatilidad de capitales de bienes y servicios, en lugar de buscar acuerdos comerciales que garanticen el desarrollo de los países.

Para poder establecer un sistema comercial justo, deben materializarse dos requisitos previos. El primero es un contexto económico internacional que permita a los países en desarrollo emplear el comercio como un medio hacia el desarrollo y no como un fin en sí mismo. El segundo es una vía de salida de la actual crisis del sistema comercial que es consecuencia de la exclusión de los países en desarrollo de los mecanismos de toma de decisiones y su exposición a políticas financieras y económicas inapropiadas.

El argumento que relaciona la liberalización comercial con el crecimiento económico no es válido teórica ni empíricamente, especialmente dado que el comercio es sumamente sensible a factores externos, capacidades locales y recursos humanos. No hay evidencia que pruebe que la eliminación de las barreras comerciales conduzca necesariamente a mejorar el rendimiento económico. Las experiencias internacionales confirman que las condiciones y reglamentaciones aplicadas por la OMC son muy costosas y están fuera del alcance de muchos países árabes.

Las características adecuadas de un sistema de comercio mundial

El comercio no es por sí mismo un objetivo; es un medio para lograr un desarrollo local e internacional sostenible, equitativo y equilibrado – un desarrollo *humano*. Por lo tanto, es necesario reconsiderar el paradigma inexacto que relaciona la liberalización comercial con el desarrollo, la erradicación de la pobreza y la mejora de la vida de la gente.

El sistema de comercio internacional ideal sería el marco económico equilibrado que tome en cuenta las enormes diferencias en capacidades productivas, industriales y comerciales de los países desarrollados y en desarrollo. Ese sistema consideraría las características nacionales que diferencian a cada país de los demás, sin aplicar una fórmula única a todos los

países. El sistema internacional de comercio debe reevaluar sus objetivos y mecanismos, para no llevar a los países en desarrollo a incurrir en déficits que finalmente los conduzcan a caer en la trampa de la deuda.

La privatización de los servicios

Las ideas derivadas del Consenso de Washington tuvieron un impacto enorme en las reformas económicas de muchos países en desarrollo. Sin embargo, la forma en que estos países interpretaron esas ideas, y cómo optaron por implementarlas, variaron significativamente. Las aplicaciones y consecuencias de las políticas de liberalización y privatización según el análisis de ocho países árabes² son la base del siguiente análisis.

Antes de analizar las tendencias en común halladas en las experiencias de estos países, es importante señalar que existen algunas diferencias de país en país en cuanto al impacto de las políticas de liberalización y privatización. Las consecuencias difieren según la posición de cada país en el mercado financiero internacional (si son miembros o no de la OMC, el Consejo de Cooperación del Golfo o EUROMED³), la naturaleza del sistema económico (fuerte interferencia estatal, liberalización institucionalizada o transición económica) y la fecha de aplicación de las políticas de liberalización. Asimismo, hay diferencias destacadas en los sistemas políticos de cada país en cuanto a leyes judiciales, electorales y de asociación, y también en cuanto a la institucionalidad de sus partidos políticos. La estructura institucional de cada país determina la participación pública en el proceso de toma de decisiones de la liberalización y la privatización.

Políticas de liberalización y privatización: características y aplicaciones

Una tendencia común señalada en el diseño de las políticas de liberalización y privatización es la ausencia de una visión unificada y estratégica de dichas políticas. De hecho, las políticas de liberalización y privatización son aplicadas de manera distinta en cada sector y cada caso de privatización es tratado de manera distinta. Se percibe que los sectores de servicios y no productivos (como el de bienes raíces) están más sujetos a regulaciones de liberalización que el sector industrial (por ejemplo, en Egipto y Marruecos); el lucrativo sector de servicios suele ser el primero en ser rematado.

Otra tendencia se observa en los gobiernos que aceptan el doble discurso al crear asociaciones económicas con organizaciones regionales como EUROMED. Aunque promueven el acuerdo del GATT, este tipo de organizaciones sigue ejerciendo la protección de la libre transferencia de la mano de obra, la producción agrícola local y la industria textil, lo cual crea beneficios diferenciales (como en Egipto).

Asimismo, se señala que a través del proceso de liberalización de las economías y la privatización del patrimonio público, el Estado institucionaliza cada vez más su alejamiento del sector público (Egipto, Marruecos). Esto va de la mano con un cuestionamiento sistemático del derecho universal a los servicios estatales, como la educación y la salud.

La aplicación de estas políticas carece de coherencia y uniformidad, ya que el público no está al tanto de las condiciones ni de los beneficiarios de los negocios de privatización (Bahrein, Túnez). También puede mencionarse en este sentido la corrupción, que puede provocar el descarrilamiento de todo el proceso y el uso indebido de los ingresos del Estado. Asimismo, algunos países han practicado una política de vaivén (de la licitación pública a la nacionalización y de vuelta a la licitación), lo que provoca la desconfianza de las instituciones internacionales en las economías locales y disminuye su interés en los bienes públicos puestos a licitación (Líbano).

Los principales objetivos de las políticas de privatización son vender los capitales públicos para activar el ciclo económico y asegurar el crecimiento. No obstante, la paradoja de este tipo de política es la incapacidad del Estado para recrear empleos en el mercado laboral en expansión debido a su

2 Sudán, Egipto, Líbano, Marruecos, Palestina, Túnez, Jordania y Bahrein.

3 Euro-Mediterranean Partnership.

alejamiento progresivo de la esfera económica y la pérdida de control de sus sectores más lucrativos.

Una tendencia común a la mayoría de las políticas de privatización es su incapacidad o falta de voluntad para incluir a la sociedad civil local en el proceso de toma de decisiones. Esto se percibe mejor en la falta de transparencia en la realización de los negocios de privatización, así como en problemas políticos estructurales (falta de democracia, falta de organización y movilización) que impiden el desarrollo de voces críticas y la presentación de alternativas a la privatización (Palestina, Bahrein, Jordania).

Consecuencias observadas

Los efectos de la liberalización y la privatización aún no son totalmente aparentes a nivel nacional. Mientras las estadísticas iniciales sobre el resultado directo de la aplicación de estas políticas son obvias, la evaluación a largo plazo de esos resultados no es tan clara. Esto se debe principalmente a la aplicación relativamente reciente de las políticas, cuyos efectos se percibirán solamente en el futuro. Vale la pena mencionar que la privatización está teniendo lugar bajo la presión de déficits presupuestales que requieren de flujos de caja inmediatos. Esto lleva a practicar la privatización al azar, sin siquiera evaluar la factibilidad del caso. Además, la mayoría de los sectores privatizados fueron rehabilitados y reestructurados para ser lucrativos antes de su venta. La ausencia de comentarios estratégicos generales sobre las consecuencias de estas políticas está relacionada con la incapacidad de las sociedades civiles locales y de las ONG para supervisar el proceso de privatización y recabar datos confiables.

Aunque se espera que la privatización inyecte divisas a los presupuestos locales, la primera consecuencia directa de estas políticas es el incremento de los déficits presupuestales debido al descenso de los ingresos recaudados (Líbano, Túnez, Egipto y Jordania). El descenso de lo recaudado se atribuye a la plena aplicación del acuerdo del GATT, que exime de impuestos a las transacciones generales y los aranceles aduaneros (Egipto, Marruecos). En algunos casos, esta recaudación fue sustituida por un nuevo sistema impositivo, como el Impuesto al Valor Agregado, que tiene un fuerte impacto social en la población.

La privatización o el crecimiento económico no implican necesariamente una mejora social o el desarrollo social sostenido. La finalidad de lucro en el proceso de privatización ejerce presión para incrementar los márgenes de ganancia y reducir los salarios. El descenso en los salarios afecta directamente el nivel de vida de las clases media y baja, más sensibles al incremento del costo de la salud y la educación, servicios que ahora son prestados por agentes privados o semiprivados en algunos países (Líbano, Túnez, Marruecos).

Otra consecuencia de las políticas de liberalización y privatización es la incapacidad del sector público de competir con las instituciones extranjeras debido a problemas estructurales encontrados por este sector en términos de ingreso de capitales, eficacia y prestación de servicios. Algunos ejemplos serían los sectores del turismo y de los servicios en Egipto, que padecen fuertes desventajas competitivas con organizaciones internacionales que se benefician de la experiencia, la planificación y la abundancia de efectivo. Esto provoca la pérdida de participación de los servicios públicos en los mercados locales, lo que los coloca directamente fuera de la esfera económica (Egipto, Marruecos, Bahrein y Líbano).

La participación de las mujeres en la fuerza laboral árabe sigue siendo menor, pero está mejorando, con algunas excepciones (Sudán). El efecto negativo de la privatización en la participación de las mujeres en la fuerza laboral del país es evidente. Esto se debe a la necesidad de reducir el número de empleados con la esperanza de mejorar la eficacia. La correlación entre la cantidad de empleados y la eficacia general no siempre es válida, especialmente cuando otras variables (como el nombramiento basándose en la afinidad política y no en el mérito) afectan la productividad de los trabajadores. No obstante, al procurar eliminar la mano de obra excedente, las políticas de privatización que apuntan especialmente a los sectores de la salud y la enseñanza, donde

predominan las mujeres, afectan directa e injustamente a las mujeres. Ellas son las primeras en ser despedidas en épocas de crisis, principalmente por razones culturales que asignan a las mujeres roles de género específicos (Túnez, Marruecos).

Otra consecuencia destacada de la privatización es su efecto negativo en el medio ambiente. Debido al creciente alejamiento del Estado de las esferas económicas, el mismo está menos capacitado para hacer cumplir las leyes que protejan el medioambiente. Asimismo, debido al crecimiento de los niveles de pobreza absoluta (90% en Sudán), la población está obligada a buscar medios alternativos de supervivencia, generalmente a costas de la sostenibilidad ambiental.

Algunos modelos específicos de privatización y liberalización

El informe palestino de Social Watch de este año señala que el debate político sobre la privatización está actualmente en espera, como resultado de la singular dependencia de ese país en fuentes privadas o públicas para la prestación de servicios básicos como la salud y el agua. Debido a la ausencia histórica y la incapacidad crónica del Estado para proveer servicios a la población, los palestinos dependen de las ONG extranjeras para los servicios sanitarios y del gobierno israelí para el abastecimiento del agua para saneamiento y riego.

La inestabilidad social interna tiene efecto directo en el modelo de privatización de algunos países, como es el caso de Sudán. El gobierno federal de Sudán comenzó la liberalización y la privatización ya en los años 70. Aunque el país cumplía sus metas del pago de la deuda, instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional no podían reestructurar el servicio de la deuda ni reducirla debido a vetos políticos y económicos externos contra el régimen de gobierno sudanés. Los efectos negativos de las sanciones internacionales, junto con las consecuencias negativas de la privatización, sólo fueron acentuados por el conflicto civil interno, que llevó a la pobreza extrema a niveles alarmantes.

Hacia una alianza internacional contra la guerra y una globalización alternativa

En virtud de esta compleja realidad y de los peligrosos cambios geopolíticos que enfrenta la región, existe la necesidad de que las organizaciones árabes de la sociedad civil, a través de movimientos sociales y ONG, participen del proceso de decisiones políticas y de la supervisión de las políticas nacionales que conduzcan a economías y servicios más liberalizados. Deben luchar para alcanzar la justicia social basada en el respeto de los derechos humanos, la democracia, la participación, la autonomía del sistema y las instituciones judiciales y la protección del ambiente.

La consecuencia principal de la privatización y la transferencia insuficiente, incoherente y poco transparente de propiedad al sector privado es el incremento del sufrimiento de la población. Por consiguiente, es necesario reformular las políticas nacionales basadas en la transparencia y la responsabilidad. Deben fortalecerse las organizaciones de la sociedad civil e instaurarse sistemas democráticos para asegurar que la propiedad no se transfiera a terceros relacionados con los funcionarios de gobierno, y que los ingresos del Estado no sean empleados en forma indebida.

Además, deben reforzarse las relaciones entre ONG, movimientos sociales y sociedades civiles del Norte y aquellas de los países árabes. Son necesarias alianzas regionales fuertes con organizaciones internacionales importantes, basadas en la clara comprensión de la globalización liberal y sus amenazas. Esto debe acompañarse con una visión de alternativas posibles fijada por coaliciones populares.

Deben hacerse las gestiones para construir un mundo diferente donde reinen la paz, la justicia, la libertad y la democracia.

Otro mundo árabe es aún posible. ■

Arab NGO Network for Development
<annd@cyberia.net.lb>

◎ EL PROGRESO HACIA LAS METAS



Algunos comentarios sobre las comparaciones de pobreza entre países

ANDREA VIGORITO¹

Debido a la naturaleza altamente polémica de los estudios sobre la pobreza, algunos de los problemas planteados en mediciones internacionales son los mismos con los que se enfrentan los países cuando establecen líneas de pobreza nacionales. El Banco Mundial ha propuesto realizar estas comparaciones con relación al consumo o ingreso y, en particular, ha fijado un umbral de un dólar diario por persona en paridad de poderes de compra de 1985. Si bien puede ser útil recurrir a medidas basadas en el ingreso, éstas resultan insuficientes en un contexto en que los conceptos de pobreza se tornan más complejos y menos unidimensionales. Actualmente existe amplio consenso con respecto a que el acceso a la salud y la educación es tan importante como el ingreso y que, en el futuro, estos consensos probablemente involucrarán el empoderamiento y la participación en la vida ciudadana.

Introducción

El objetivo de este artículo es poner de relieve algunos problemas que se plantean a la hora de comparar tasas de pobreza entre países y en especial al tratar de fijar una base común en torno a la cual realizar estas comparaciones. Debe advertirse que muchos de estos problemas han sido tratados extensamente por los estudiosos del tema. Se examina en particular si la línea de pobreza internacional más difundida en el presente, el umbral de un dólar en paridad de poderes de compra de 1985, propuesto por el Banco Mundial, es un indicador adecuado de pobreza en los diversos países.

La discusión se ordena en cuatro secciones. En la sección I se discute la pertinencia de fijar una línea de pobreza internacional. En la sección II se analiza el contexto en el cual es conveniente realizar comparaciones de bienestar entre países y se repasa la discusión sobre las múltiples dimensiones de la pobreza. En la sección III se discute en qué medida es posible aproximarse a través de una medida única al nivel de pobreza de una sociedad y se cuestionan los límites del espacio del ingreso para evaluar el bienestar de la población. Dado que diversos trabajos comparativos entre países así como estudios nacionales ponen de manifiesto que no es éste el caso, la sección IV sugiere que los esfuerzos deberían dirigirse a la elección de un conjunto de indicadores que permita ordenar a los países en múltiples y diversos criterios, abandonando por tanto la idea de unidimensionalidad. En particular, los indicadores que recoge Social Watch permitirían reforzar los esfuerzos ya realizados en ese sentido.

I. Por qué fijar una línea de pobreza internacional

La fijación de líneas de pobreza nacionales tiene un papel importante en la formulación de políticas económicas y sociales. En ese sentido, Atkinson (1993) propuso considerar la existencia de líneas de pobreza como instituciones y da cuenta del relevante rol de las mismas en la evaluación del desempeño social de un país a lo largo del tiempo. Cabe entonces plantearse si es válido extender este razonamiento a escala internacional y en consecuencia, preguntarse si el establecer una línea de pobreza mundial puede coadyuvar a evaluar los esfuerzos realizados en materia de su reducción, tal como se propone por ejemplo, en los Objetivos de Desarrollo para el Milenio. Sin discutir aquí la pertinencia de una meta en particular en materia de reducción de la pobreza, se repasarán los problemas que presenta establecer una línea única de pobreza internacional. Debido a la naturaleza altamente polémica de los estudios sobre la pobreza, algunos de los problemas planteados son los mismos con los que se enfrentan los países cuando establecen líneas de pobreza nacionales.

Las comparaciones de pobreza entre países persiguen diversos objetivos, como por ejemplo, la evaluación comparativa de las condiciones de vida de la población en distintas regiones o países o la asignación de recursos de ayuda financiera internacional. Sin embargo, muchas veces se encuentra que la

concentración de esfuerzos por identificar a los pobres se da sin mucha discusión acerca de los conceptos implícitos en las comparaciones de bienestar entre personas, dado que la mayor parte de los estudios hace contribuciones a las controversias sobre políticas o se refiere al propio diseño de políticas.

Sin embargo, explícito o no, el hecho de realizar comparaciones internacionales de privación entre países requiere establecer varios criterios como puntos de partida. En particular, requiere resolver si es necesario, y también posible, establecer una línea de pobreza común contra la cual comparar a todos los países así como determinar las características de la misma.

Kanbur (2001) ha argumentado en forma muy convincente que esta idea de contar a los pobres del mundo en base a una línea común se enmarca en lo que ha llamado «el enfoque del ministerio de finanzas» y refleja la preocupación de muchas instituciones por diseñar políticas de lucha contra la pobreza. Sin embargo, estas preocupaciones no son percibidas de la misma forma por la sociedad civil y ello acarrea enfrentamientos, pues las perspectivas y los horizontes temporales de comparación difieren. Desde el punto de vista de los organismos internacionales y, en particular, de las instituciones financieras internacionales, resulta relevante confeccionar ordenamientos de países. Sin embargo, esos ordenamientos hechos sobre la base de un único umbral, simplifican necesariamente la realidad y dejan de lado muchos aspectos que resultan importantes desde la perspectiva nacional o de la sociedad civil.

En este sentido, el Banco Mundial (BM) ha planteado la conveniencia de realizar estas comparaciones con relación al consumo o ingreso y, en particular, ha fijado un umbral de un dólar diario por persona en paridad de poderes de compra de 1985.² En defensa de esa posición, Ravallion (2002) argumenta que el uso de líneas nacionales para realizar comparaciones internacionales lleva a tratar distinto a personas u hogares cuyos niveles de consumo real son similares. También reconoce que esta línea de pobreza extrema del BM es conservadora, en tanto de acuerdo a este criterio personas que son consideradas pobres por estándares nacionales, no lo son al usar esta línea. Aún cuando se esté de acuerdo en el uso de líneas de pobreza comparativas entre países, debe determinarse en qué medida éstas deben ser absolutas o relativas. En ese sentido, cabe preguntarse si debería una medida internacional de pobreza considerar falta de ingreso absoluta o también debería considerar la desigualdad de ingresos. Ravallion proporciona evidencia de que el BM ha preparado líneas de pobreza relativas que aun se basan en una línea de pobreza internacional común.

Por otro lado, Ravallion también indica que al analizar regiones o países, los expertos del BM no usan estas estimaciones internacionales sino que se basan en las líneas de pobreza nacionales, hecho que se pone de manifiesto, por ejemplo, en los informes de países elaborados por dicha institución.

¹ La autora es economista y realizó estudios de maestría en la London School of Economics. Actualmente se desempeña como investigadora y docente del Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de la República (Uruguay). Sus principales intereses de investigación se centran en la pobreza y en la desigualdad económica.

² La metodología de derivación de la línea internacional de pobreza del Banco Mundial se describe en diversos documentos, entre otros, Banco Mundial (2000) Básicamente ésta se derivó a partir de un estudio de líneas de pobreza nacionales realizado en más de treinta países, tomándose las correspondientes a los países más pobres.

Uno de los cuestionamientos a esta línea de pobreza del BM es el hecho de que no se deriva de un criterio de capacidades o canasta de necesidades básicas, aspecto que ha sido criticado por diversos autores, entre otros Pogge y Reddy (2002). Difícilmente una línea de consumo básica mundial podría fijarse de esa forma cuando existe una enorme diversidad en las formas de lograr los requerimientos básicos calóricos y nutricionales en las diferentes partes del mundo o aún dentro de regiones. Cualquier criterio de este tipo llevaría seguramente a establecer canastas cuyos valores monetarios diferirían entre países. A su vez, el pasaje de la canasta alimenticia a una línea de pobreza también generaría nuevos problemas pues los precios relativos de los bienes no alimenticios difieren significativamente entre países.

En América Latina, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) ha elegido un camino intermedio pues sus estimaciones de pobreza se realizan en base a canastas básicas alimenticias nacionales, las que surgen a partir de encuestas de gasto o provienen de canastas normativas según el país, y luego se multiplican por un coeficiente de Orshansky común para obtener las líneas de pobreza regionales (CEPAL, 2000). Esta metodología que pretende armonizar hábitos nacionales con criterios de comparabilidad internacional también ha sido cuestionada en el contexto regional debido a la arbitrariedad de fijar en 0,5 el coeficiente de Engel, si bien este valor proviene de estimaciones previas realizadas por dicho organismo.

El umbral del BM probablemente resulte bajo en regiones donde si bien los ingresos son medianos, la incidencia de la pobreza es alta y la desigualdad es muy elevada, como es el caso de América Latina, subcontinente que ha sido catalogado como la región más desigual del mundo, especialmente en relación a su PBI per cápita. Si bien es probable que la proporción de personas que está por debajo de este umbral en América Latina sea menor que la correspondiente a vastas zonas de Asia y África, en la región hay severos problemas de desnutrición y las canastas básicas alimenticias fijadas por muchos países superan el límite del BM. Un umbral excesivamente bajo, si bien tendrá la virtud de poner de relieve regiones donde las condiciones de vida son muy extremas, dejará de lado, al ser considerado aisladamente, otras realidades no tan agudas pero igualmente problemáticas en términos de equidad regional. Para que situaciones no tan extremas sean visibles será necesario recurrir a otras medidas o indicadores adicionales.

Por otro lado, el establecimiento de un umbral común en términos de ingreso o gasto deja de lado las grandes diferencias que existen entre los países en cuanto a costo y al acceso a los servicios. Así, si el acceso a servicios públicos de salud, vivienda y educación, difiere entre países, la insatisfacción de necesidades en cada uno de ellos será considerablemente distinta. En su estudio comparativo de países relativamente similares como son los miembros de la Unión Europea, en especial el Reino Unido y Francia, Gardiner *et al.* (1995) ponen de manifiesto los serios problemas de comparabilidad que se presentan al querer obtener series de ingresos compatibles y analizan los impactos de los distintos sistemas de salud y de vivienda en estas comparaciones. También señalan las dificultades que se presentan al querer fijar criterios que permitan compatibilizar la información. Sus resultados muestran que incluir una correcta imputación de las diferencias en acceso a la vivienda y diferencias en los sistemas de salud entre los países miembros de la Unión Europea lleva ordenamientos distintos de los países.

Las evaluaciones de pobreza de muchos países han evolucionado hacia concepciones más amplias que la mera carencia de ingresos, orientándose hacia la idea más comprehensiva –aunque a veces más vaga– de exclusión social. Los esfuerzos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que se cristalizaron en el Índice de Desarrollo Humano, también apuntan en el sentido de ampliar las dimensiones en las que evaluar el desempeño de los diferentes países (véase, por ejemplo, PNUD, 2002). Podría entonces preguntarse por qué, si el concepto de pobreza cada vez se plantea como algo más amplio y complejo, se busca simplificar tanto los índices y los ordenamientos. Si bien es cierto que existe un vínculo relevante entre exclusión social y pobreza, el fenómeno de la exclusión social puede darse entre grupos que no difieran demasiado en lo económico.

Quizá para que las comparaciones se vuelvan más fructíferas sea necesario considerar conjuntamente los ordenamientos de pobreza entre países y la evolución de la pobreza en relación al umbral que cada país se fija. De hecho, los criterios de medición de la pobreza varían entre regiones. Mientras en todos los países del continente americano se usan líneas de pobreza absolutas, en la mayor parte de los países de la Unión Europea se prefieren líneas relativas debido a que

se considera que, pasado cierto umbral de necesidades básicas, se vuelve más importante la distancia entre los individuos en el acceso a los recursos de la sociedad que sus niveles de satisfacción de necesidades en términos absolutos.

Por otro lado, el ingreso y el consumo son variables cuya medición resulta problemática especialmente en el contexto de los países subdesarrollados y en ese sentido el BM ha contribuido al desarrollo de mediciones y metodologías de corrección. El ingreso es una variable particularmente difícil de captar y medir y probablemente la calidad de los datos varíe significativamente entre países pues las encuestas de hogares usan criterios diferentes, cubren áreas diferentes, recogen distintas fuentes de ingreso y las poblaciones de los distintos países tienen distintas propensiones a la subdeclaración.

Además, usar sólo el ingreso en un momento dado es una fuente de error muy importante especialmente entre los pobres quienes tienen un ingreso muy errático y en muchos países todo o buena parte de su ingreso es en especie. Si bien se recomienda la utilización del consumo como indicador debido a que el ingreso es más fluctuante, en la práctica muchos países utilizan el ingreso pues no disponen de series periódicas de consumo.

Por otro lado, existen cuestionamientos específicos sobre la exactitud de la metodología del BM para determinar estándares internacionales de pobreza. Pogge y Reddy (2002) cuestionan diversos aspectos de estas estimaciones y, en particular, cuestionan la forma de utilización de los indicadores de paridad de poderes de compra (PPP). Estos autores critican el hecho que en la construcción de estos índices, el BM utiliza los precios de todos los bienes de consumo y no sólo los que son consumidos por los pobres. Esto se deriva del hecho de que los precios relativos entre países varían considerablemente entre bienes, especialmente entre bienes transables y no transables. Mientras que los primeros no varían significativamente entre países, los segundos experimentan cambios importantes. De acuerdo a Pogge y Reddy (2002), los PPP se estiman mediante la ponderación de los precios incorporados en el índice por el consumo promedio del rubro respectivo. Así, las comparaciones internacionales deberían basarse en los bienes y servicios consumidos por los pobres y no en otro tipo de bienes. Como resultado de esta opción metodológica y también debido a cambios recientes en los procedimientos de cálculo, las tasas de pobreza están significativamente subestimadas y las tendencias de la pobreza son equívocas. Estos autores consideran que sería posible hacer comparaciones internacionales de pobreza corrigiendo la estimación de PPP. Se necesitaría realizar un mayor esfuerzo en esta dirección.

En su respuesta a Pogge y Reddy, Ravallion (2002) reconoce que las estimaciones de PPP tienen problemas serios y que deberían tender a reflejar el consumo de los hogares de menos ingresos en la distribución pero, pese a ello, no considera que las propuestas metodológicas de Reddy y Pogge conduzcan a producir mejores estimaciones de pobreza. En especial, argumenta que la metodología de cálculo de PPP que Reddy y Pogge proponen tiene serios problemas.

II. Las múltiples dimensiones de la pobreza

Kanbur (2001) señala que en contraste con lo que sucedía hace veinticinco años, en el presente existe un amplio consenso con respecto a que el acceso a la salud y la educación es tan importante como el ingreso y que en el futuro estos consensos probablemente involucrarán el empoderamiento y la participación en la vida ciudadana.

Por esa razón, el método del ingreso requiere complementarse con otras dimensiones que den cuenta de la calidad de vida de los hogares o individuos dado que no todos los individuos presentan la misma tasa de conversión de ingresos en lo que Sen (1992) ha llamado *funcionamientos*. Este concepto refiere a la insuficiencia de igualdad de oportunidades solamente, como mecanismo de evaluación de la equidad y la pobreza. Así, los *funcionamientos* serían la capacidad de aprovechar estas oportunidades en diferentes dimensiones (lograr alimentarse, el acceso a los servicios de salud, la vivienda, etc.).

De este enfoque resulta que la relación entre ingreso y capacidades es paramétricamente variable entre comunidades, familias y aún entre individuos dentro de una misma familia. Esto se origina en dos elementos. En primer lugar, se debe a diferencias de edades, género, roles sociales, localización geográfica del hogar y otras variables sobre las cuales los individuos pueden o no tener control. En segundo lugar, pueden existir dificultades individuales para convertir ingresos en *funcionamientos*: es probable que personas con distintas necesidades y talentos necesiten distintos montos de ingreso para alcanzar los mismos resultados y la desigualdad puede llegar a ser más intensa de lo que se percibe en el espacio de los ingresos.

Estas consideraciones apuntan a que la identificación de los pobres centrada exclusivamente en el método del ingreso deja fuera dimensiones que pueden ser muy relevantes a la hora de definir el acceso de un individuo a los recursos con los que cuenta la sociedad y en particular cuando se intenta hacer comparaciones internacionales.

«Si pasamos ahora al análisis de la pobreza, la identificación de la combinación mínima de capacidades básicas puede ser una buena forma de plantear el problema del diagnóstico y la medición de la pobreza. Puede llevar a resultados muy diferentes de los obtenidos al concentrarse en lo inadecuado del ingreso como criterio para identificar a los pobres. La conversión del ingreso en capacidades básicas puede variar mucho entre los individuos y también entre distintas sociedades, de modo que la posibilidad de alcanzar niveles mínimamente aceptables de las capacidades básicas puede estar asociada con diferentes niveles de ingresos mínimamente adecuados. El punto de vista de la pobreza que se concentra en el ingreso, basado en la especificación del ingreso en una 'línea de pobreza' que no varíe entre las personas, puede ser muy equivocado para identificar y evaluar pobreza.» (Sen, 1996, p. 68)

Sin embargo, ello no equivale a descartar la idea de fijar un umbral de ingresos. En efecto:

«Como no se desea un ingreso por sí mismo, cualquier noción de la pobreza basada en el ingreso debe referirse directa o indirectamente a esos fines básicos que promueve el ingreso en su función de medio para un fin. De hecho, en los estudios acerca de la pobreza que se refieren a los países en desarrollo, el ingreso de la 'línea de la pobreza' frecuentemente se deriva de manera explícita al hacer referencias a normas de nutrición. Una vez que se reconoce que la relación entre el ingreso y las capacidades varía entre las comunidades y entre personas de la misma comunidad, se considerará que el nivel de capacidad mínimamente aceptable es variable: dependerá de características personales y sociales. No obstante, mientras se puedan lograr las capacidades mínimas por medio del fortalecimiento del nivel de ingreso (dadas las demás características personales y sociales de las que dependen las capacidades) será posible (para las características sociales y personales especificadas) identificar un ingreso mínimo adecuado para llegar a los niveles de capacidad mínimamente aceptables. Una vez que se establezca esta correspondencia, ya no importará si se define a la pobreza en términos de una falla de la capacidad básica o como el fracaso para obtener el correspondiente ingreso mínimamente adecuado.» (Sen, 1995, p. 69)

Por otra parte, en su trabajo comparativo entre India y China, Sen pone de manifiesto como dos países cuyos PBI son muy similares, tienen grandes diferencias en términos de capacidades básicas de sobrevivencia y educación, hecho que alerta también sobre las limitaciones de las comparaciones unidimensionales.

III. ¿Por qué utilizar el ingreso?

El análisis de la pobreza y la desigualdad realizado por economistas se ha interesado principalmente en el espacio del ingreso y el consumo y ha prestado poca atención a otras conceptualizaciones hasta muy avanzado el siglo XX. En su análisis de los orígenes de los estudios de pobreza, Ruggeri-Laderchi (2000) sugiere que esta falta de conceptualización es típica de los estudios de pobreza producidos por economistas desde el nacimiento de este campo de estudio en la Gran Bretaña del siglo XIX. Según su interpretación, la falta de interés en definiciones alternativas de pobreza se relaciona a la visión positivista predominante en los primeros análisis de pobreza, en particular en los estudios de Rowntree y Booth, donde la preocupación principal consistía más en la estimación de la pobreza y los mecanismos a seguir para su reducción que en cuestionar ideas acerca de la naturaleza de la misma.

Para muchos usuarios y productores de estudios de pobreza, el ingreso incorpora otras dimensiones del bienestar o al menos se considera que la insuficiencia de ingresos estará suficientemente correlacionada con la privación en otras dimensiones para servir como una buena medida de resumen. Además, en las regiones en las que la pobreza y desigualdad se ubican en niveles extremos y empeorando, puede ser comprensible que aproximaciones imperfectas como líneas de pobreza basadas en el consumo y comparaciones de bienestar basadas en el ingreso sean consideradas por muchos como atajos suficientemente buenos para llegar a los problemas más agudos.

Sin embargo, estudios empíricos realizados por Ruggeri-Laderchi para Perú y Chile ponen de manifiesto que no en todos los casos las otras dimensiones de la pobreza son consistentes con el ingreso. Lo mismo puede deducirse de la miríada de estudios que analizan la incidencia de las necesidades básicas

insatisfechas y pobreza de ingresos o aun con los propios ordenamientos de países del Índice de Desarrollo Humano realizados por el PNUD.

También debe tomarse en cuenta que el ingreso es una variable sumamente atractiva para los economistas porque es conceptualmente más fácil de unir con el análisis estándar del cambio económico y permite ligar la evolución de la pobreza y la desigualdad con el resto de la economía, en particular con la evolución del mercado de trabajo. Esta posibilidad facilita que de estos análisis de pobreza puedan derivarse implicaciones y medidas en términos de políticas (Rius y Vigorito, 2000).

Además, el ingreso satisface los imperativos disciplinarios de cuantificabilidad que puede ser tratada como una variable continua. Esta diferencia entre el ingreso y otras variables que pueden ser utilizadas para cuantificar pobreza es muy importante. La sofisticación de técnicas disponibles para aplicar a indicadores basados en el ingreso también ayuda a dar la impresión de objetividad que parece tan crucial para la legitimación del análisis económico en muchas áreas (Rius y Vigorito, 2000).

IV. Hacia evaluaciones de pobreza multidimensionales

Los párrafos anteriores apuntan a resaltar una vez más la necesidad de considerar la multiplicidad de los espacios donde se manifiestan las necesidades de la población mundial. Así, si bien puede ser útil recurrir a medidas basadas en el ingreso, éstas por sí mismas resultan insuficientes en un contexto en que los conceptos de pobreza se tornan más complejos y menos unidimensionales, como sostiene Kanbur (2001). A su vez, los estudios que ponen de manifiesto que los ordenamientos de países considerando los distintos tipos de necesidades medidos difieren, argumenta también a favor del uso de una multiplicidad de indicadores para evaluar el desempeño comparativo. Estos resultados muchas veces se enfrentan con los deseos de los hacedores de políticas, para quienes los ordenamientos unidimensionales resultan más sencillos y por ende más atractivos.

En síntesis, aunque el intento de realizar comparaciones internacionales en el espacio del ingreso no debe ser dejado de lado, los ordenamientos de países no pueden considerarse exclusivamente en este ámbito e incluir otros indicadores resulta más veraz que una única medida universal de pobreza absoluta. El esfuerzo de recolección y producción de información de Social Watch debería ser aprovechado en conjunción con otras fuentes de información internacional para generar clasificaciones más ricas avanzando en la sistematización y producción de nuevos y más valiosos indicadores. Así, las dimensiones de acceso a agua potable y saneamiento, desnutrición, esperanza de vida al nacer y distribución del ingreso probablemente ofrecerán, consideradas en su conjunto, un buen punto de partida para avanzar en la descripción de la evolución y el nivel actual de las condiciones de vida en los países en desarrollo. ■

Bibliografía

- A. B. Atkinson (1993), *The institution of an official poverty line and economic policy*, WSP/98, STICERD, Escuela de Economía de Londres.
- A. Rius y A. Vigorito (2000), «Sen meets the marketplace of ideas: The Capability Approach and poverty research in Latin America», ponencia presentada al Seminario *An operational of Sen's capabilities approach*, Universidad de Cambridge.
- A. Sen (1992), *Inequality reexamined*, Cambridge University Press.
- A. Sen (1996), «Vidas y capacidades» en M. Nussbaum y A. Sen (eds.) *La calidad de vida*, Fondo de Cultura Económica, México DF.
- A. Sen (1999), *Development as freedom*, Anchor Books, Random House, Nueva York.
- Banco Mundial (1999), *World Development Report 1999/2000*.
- Banco Mundial (2000), *World Development Indicators 2000*.
- C. Ruggeri-Laderchi (1999), *The many dimensions of deprivation in Peru: theoretical debates and empirical evidence*, Documento de trabajo No. 29, Queen Elizabeth House, Universidad de Oxford.
- C. Ruggeri-Laderchi (2000), *The monetary approach to poverty: a survey of concepts and methods*, Documento de trabajo No. 58, Queen Elizabeth House, Universidad de Oxford.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2000), *Panorama social de América Latina*, Santiago de Chile.
- K. Gardiner, J. Hills, J. Falkingham, V. Lechene y H. Sutherland (1995), *The effects of differences in housing and health care systems on international comparisons of income distribution*, WSP/110, STICERD, Escuela de Economía de Londres.
- M. Evans, S. Paugam y J. Prélis (1995), *Chunnel vision: poverty, social exclusion and the debate on social welfare in France and Britain*, Documento de discusión WSP/115, STICERD, Escuela de Economía de Londres.
- M. Ravallion (2002), *How not to count the poor? A response to Reddy and Pogge*, mimeo, www.socialanalysis.org.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2002), *Informe sobre Desarrollo Humano*.
- R. Kanbur (2001), *Economic policy, distribution and poverty: the nature of disagreements*, Documento de trabajo, Universidad de Cornell.
- T. Pogge y S. Reddy (2002), *How not to count the poor*, mimeo, www.socialanalysis.org.

Evaluación de los avances hasta el año 2000

Si bien en parte de los compromisos ya se ha obtenido información para el año 2000, el atraso informativo imposibilita el manejo de estos valores para todos los indicadores utilizados en este seguimiento. La alternativa continúa siendo considerar los ritmos de avance o retroceso en función de los últimos datos disponibles y seguir trabajando con la meta 2000 como punto de comparación.

En el área educativa (**Meta 1: universalización y finalización de la enseñanza básica**), la evolución al final del período muestra nuevamente un alto número de países sin información disponible en las fuentes internacionales pertinentes. En cuanto a la meta de **universalización de la enseñanza primaria** medida a través de la tasa de matriculación neta, sobre un total de 132 países con información para los que se pudo calcular el índice de avance, se observaron retrocesos en 24 países, tres de los cuales son significativos. Los avances rápidos hacia el cumplimiento de la meta 2000 se presentaron en un conjunto de 19 países (12%) mientras que otros 36 progresan a ritmo insuficiente. Respecto de la **finalización de la enseñanza básica** (implementada a través del estudio del porcentaje de niños de una cohorte que alcanzan 5º grado) de los 130 países con información menos de la mitad tiene información posterior a 1997, y en ningún caso se cuenta con la información al 2000 necesaria para la evaluación final del compromiso. Considerando los diferentes ritmos observados para los países, llama poderosamente la atención que cerca del 30% de los países experimentaron algún tipo de retroceso, frente a un 37% que evolucionaron favorablemente, aunque no todos a un ritmo suficiente (10%). Los retrocesos presentan diferente magnitud: para la República del Congo, Etiopía, Gabón, Lesotho e India el retroceso es leve mientras que para Rwanda, Mauritania y principalmente Malawi el mismo es más significativo. En el grupo de países que retrocede debe resaltarse el hecho de que 24 países que habían partido con la meta cumplida en 1990 disminuyen en su valores, algunos de ellos cayendo incluso por debajo del 80% comprometido (Hungría, Djibouti, Senegal y Zimbabwe).

La meta de 60 años del indicador de **esperanza de vida (Meta 2)** no significó un esfuerzo adicional para la gran mayoría de los países (62% de los 198 para los que se tiene información), quienes al comenzar la década de los 90 ya habían superado ese valor. Sin embargo, salvo excepciones, el resto de los países no logró superar este umbral al año 2000, e incluso un 12% de éstos ha disminuido su esperanza de vida en la década. Crecen hasta alcanzar la meta sólo 6 países: Bangladesh, Bolivia, Comoras, India, Kiribati y Pakistán. Y mejoran su situación, aunque en forma insuficiente otros 26 países. El retroceso, partiendo de una esperanza de vida menor a 60 años, se concentra en 24 países africanos, con una disminución promedio de 5 años de vida, situándose en 2000 en 44,3 años. A su vez, siete de estos países presentan un retroceso muy acentuado en el período (Botswana, Kenya, Lesotho, Namibia, Swazilandia, Zambia y Zimbabwe) con pérdidas de hasta 18 años de esperanza de vida (Botswana). Este grave deterioro en términos de expectativa de años de vida puede asociarse al importante peso de factores como el SIDA, la malnutrición y los conflictos armados que continúan afectando en particular al continente africano. Finalmente, es preocupante también la evolución de un grupo de 11 países que, habiendo comenzado el período con la meta cumplida, culminan la década con un retroceso en relación a su situación inicial.

La información para el seguimiento de la **Meta 3**, sobre mortalidad de niños menores de 1 y de 5 años al año 2000 también permite realizar un saldo final para el compromiso. La **mortalidad infantil de menores de un año** a lo largo de la década se redujo en una gran cantidad de países (80%), pero sólo la tercera parte de ellos, 47 países, logró alcanzar la meta propuesta. En 110 países los avances fueron insuficientes y en 13 no se produjeron cambios a lo

largo de la década. Al mismo tiempo se observaron retrocesos en 17 países, entre los que se destacan Iraq y Botswana por la dimensión de los mismos. La **mortalidad de niños menores de 5 años** siguió una evolución similar, de los 192 países con información disponible, 156 lograron reducir los niveles de mortalidad pero sólo 61 alcanzaron la meta. El grupo de países que retrocedió en la mortalidad infantil también presentó retrocesos en el indicador de mortalidad de menores de 5 años, y las situaciones más críticas también se dieron en Iraq y Botswana donde los niveles prácticamente se duplicaron.

El seguimiento de la meta de reducción a la mitad de los niveles de **mortalidad materna** entre 1990 y 2000 se ha visto impedido por la carencia de información comparable en el tiempo, debido a cambios en los criterios de medición de las estadísticas internacionales en dicha materia. Los niveles de mortalidad materna cada 100.000 nacidos vivos en los diferentes países presentan un muy alto grado de heterogeneidad y por tanto las metas reflejan situaciones muy disímiles. A manera de ilustración de la situación vale la pena notar que los promedios regionales de mortalidad materna varían entre 30 (para Europa y Asia central) y 567 cada 100 mil nacidos vivos (para África Subsahariana). Como valores extremos resulta alarmante la situación de Sierra Leona y Rwanda con valores superiores a las 2.000 muertes maternas cada 100 mil nacidos vivos.

El cuadro referido a la **Meta 5** presenta el **suministro calórico per cápita** diaria como un indicador de la seguridad alimentaria. Aunque dicha meta no establece un valor determinado a alcanzar, se utilizaron las metas de FAO, que proponen un valor de oferta calórica, según el punto de partida que los países tenían en 1990. Para el año 2000, el 70% de los países con información de evolución (155) presentaba avances en este indicador. El 47% de los países alcanzó el año 2000 con meta cumplida. De los 34 (20%) países que experimentaron retrocesos, casi la mitad tienen retrocesos más significativos entre los cuales destacan Iraq, Yugoslavia y Hungría (que en 1990 tenían la meta cumplida) con caídas superiores a las 1.000 calorías diarias.

La **Meta 6** está referida a la disminución en la **malnutrición de menores de 5 años**. Para la construcción de los índices de avance se tomaron como referencia los valores más cercanos a 1990 y al último año disponible. Aún así fue muy baja la cantidad de países (80) para los cuales se pudo construir el índice (por carecer de información para dos momentos). En la distribución de países obtenida, el 60% de los países presenta avances. Entre quienes avanzaron, casi la cuarta parte (11 de 48) lo hicieron en ritmo adecuado. Las mayores proporciones de reducción entre los países que retrocedieron (23) se dieron en Angola y Costa Rica (aunque en este último caso el porcentaje de niños con desnutrición continúa siendo bajo).

En referencia a la **Meta 7**, el porcentaje de población con **acceso a servicios de salud** no ha sido actualizado por las fuentes internacionales que usualmente divulgan dicha información, por lo cual la misma es poco actual y también escasa (55 países). No pudiendo establecer el saldo final para este compromiso, se observó que de los 19 países que presentaron algún progreso, los que más avanzaron y podrían haber alcanzado la meta fueron 13 (Arabia Saudita, Camerún, Guinea, Indonesia, Irán, Jordania, Malawi, Níger, Omán, Siria, República Centroafricana, Senegal y Tailandia). Por otra parte, 8 países (Benin, Colombia, Gabón, Madagascar, Maldivas, Nigeria, Panamá y Uganda) experimentaron retrocesos. En algunos casos (Benin, Madagascar, Maldivas y Uganda) la proporción de población que carece de acceso a servicios de salud superó el 50%.

Para la evaluación de la **meta 8** se presenta la evolución de los indicadores de **salud reproductiva** (proporción de embarazos y de partos atendidos por personal especializado). La información disponible para 91 países sobre la

atención a **embarazos** muestra que la tercera parte posee y ha mantenido niveles casi universales de cobertura, es decir, han alcanzado la meta. En lo que refiere a progresos, pueden observarse 48 países con índices de avance suficientes para alcanzar la meta 2000. Entre los 14 países que retroceden 3 lo hacen a ritmos más alarmantes (Myanmar, Kenya y Nigeria) y es preocupante el caso de Tanzania que, partiendo de niveles de atención de embarazos cercanos a la cobertura total, redujo esta cifra a la mitad en el período considerado. La tabla resumen referente a la evolución de la cobertura médica sobre los **partos** tiene información sobre un total de 175 países, 152 de los cuales tienen dos puntos de comparación en el tiempo. El 50% de los países con información completa presenta valores que implican el cumplimiento de la meta, es decir, coberturas de atención cercanas al 100%. Se observan 46 países que si bien avanzaron no alcanzaron el ritmo impuesto por la meta 2000. Los retrocesos alcanzan un 12% de la distribución, donde sólo China presenta un retroceso de mayor relevancia. Los ocho países que permanecen estancados lo hacen a niveles bajos de cobertura, salvo Túnez e Islas Salomón cuya cobertura es cercana al 90%.

Sobre los 58 países con información sobre **casos de malaria (Meta 9)**, el 64% logró alcanzar la meta propuesta en 2000. Sin embargo, otro grupo importante de países retrocede, y en su mayoría lo hace en forma dramática.

Para el control y la erradicación de enfermedades (**Meta 10**) a través de la vacunación de niños el indicador de avance resume la situación referida a cuatro enfermedades: **Tuberculosis, Difteria, Polio y Sarampión**. La evolución en la década muestra que un 38% de los países para los que se cuenta con información (72 de 189) lograron alcanzar la meta en el año 2000, mientras que en un 31% de los casos hubo avances pero no suficientes. Sin embargo, un 24% retrocedieron en la década en relación a este indicador, destacándose por su mayor caída en el período Cabo Verde, Comoras, República del Congo, Djibuti y Santo Tomé y Príncipe.

En cuanto a la reducción del **analfabetismo adulto** a la mitad del valor de 1990 (**Meta11**), la gran mayoría de los países para los que se cuenta con datos ha experimentado avances. Sin embargo, sólo en dos casos el mismo ha permitido cumplir con la meta (Moldova y Tajikistán), aunque debe destacarse que su punto de inicio estaba muy próximo al cero absoluto en el indicador. En el resto de los países, la situación inicial es muy heterogénea, lo cual implicaba esfuerzos muy diferentes para llegar a reducir a la mitad la tasa de analfabetismo. Un grupo grande de países parten de niveles de alfabetización adulta casi universales, no logrando sin embargo alcanzar el 100%. En particular, 7 países presentaban en el 90 valores de analfabetismo adulto mayores a 70%, manteniéndose al llegar el año 2000 aún dos países en esa situación (Burkina Faso y Níger). Finalmente, cabe agregar que este indicador no está disponible para los países desarrollados que, por lo general, han dejado de publicar la cifra de analfabetismo en el entendido de que dicha carencia ha sido superada.

El **acceso a saneamiento para toda la población (Meta 12a)** ha sido cumplido como meta por 48 (32%) de los 149 países. La falta de información para muchos de ellos sobre su situación inicial, no permite evaluar en qué medida este cumplimiento ha implicado un esfuerzo adicional durante la década. Entre quienes sí tienen datos al 90, todos contaban ya con la universalización pedida. Como contrapartida, quienes inician el período con una posición deficitaria en relación a la meta (países para los que se cuenta con información), no logran en ningún caso alcanzar el umbral requerido. Entre estos, 57 países avanzan pero insuficientemente. En 3 casos (Malí, Togo y Uganda) pueden observarse retrocesos. Cabe destacar que no se cuenta con información inicial de otros 39 países que tampoco alcanzan la universalización al llegar el año 2000, pero respecto a los cuales no es posible evaluar el proceso seguido en la década.

Finalmente, en cuanto al **acceso a agua potable** (utilizando como indicador el acceso a fuentes de agua mejoradas) (**Meta 12b**), también se tiene un grupo de países (30% de 157) que comienzan el período con la meta cumplida. Entre los demás, sólo cuatro logran la universalización del acceso (Bangladesh, Bostwana, Comoras y Egipto). Un 31% de los países mejora su situación en la década, pero sin alcanzar la meta propuesta. Por otra parte, destaca el retroceso ocurrido en 8 países que habían comenzado por debajo del umbral requerido. Entre ellos Colombia, Jamaica, Trinidad y Tobago y Filipinas han desmejorado una situación inicial relativamente cercana a la universalización (en torno al 90%). Argentina por su parte también en los años 90 tenía valores cercanos a la meta, pero la evolución al 2000 muestra un retroceso más acentuado que los otros países. En el caso de Burkina Faso, Haití y principalmente Etiopía, al comenzar la década estaban en una situación muy lejana a la meta, agravándose la misma al llegar el año 2000.

		ENSEÑANZA BÁSICA	SALUD INFANTIL	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN INFANTIL	SALUD REPRODUCTIVA	SALUD Y ESPERANZA DE VIDA	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
		%	%	%	%	%	%
Avanza rápidamente o ya alcanzó la meta	➡	10,5	24,5	24,2	10,5	6,1	
Progresó pero no lo suficiente	➡	25,5	60,4	29,8	35,2	15,2	43,5
Retrocede significativamente	⬅	2,0	0,5	7,5	1,2	4,1	2,4
Algún retroceso	⬅	10,5	8,3	13,0	4,9	9,6	7,3
Estancado		9,8	6,3	9,9	6,2	1,5	15,3
Meta alcanzada en el punto de partida	⊙	5,9			14,2	1,5	31,5
Sin datos en 1990 pero con meta cumplida en 2000	⊙	10,5			12,3	5,6	
Meta cumplida en 1990 pero que aún progresan	⊙➡	13,1		9,9	12,3	51,3	
Meta cumplida en 1990 pero que retroceden	⊙⬅	12,4		5,6	3,1	5,1	
TOTAL		100	100	100	100	100	100
Total países con información		153	192	161	162	197	124
		%	%	%	%	%	%
RESUMEN AVANCES ⊙ + ➡ + ➡ + ⊙		54,9	84,9	64,0	72,2	74,1	75,0
RESUMEN RETROCESOS ⬅ + ⬅ + ⊙		24,8	8,9	26,1	9,3	18,8	9,7
META CUMPLIDA O LLEGANDO ⊙ + ⊙ + ➡ + ⊙		39,9	24,5	34,2	49,4	64,5	31,5

Sin duda una primera lectura de los resultados permite ver que el resumen de avances arroja saldos claramente favorables en todas las dimensiones evaluadas. Esto significa que los países mayoritariamente han avanzado en la dirección estipulada por los compromisos y las metas asumidas para el año 2000. Sin embargo la proporción de países cuyos avances en la década permitieron alcanzar efectivamente las metas, dista mucho de ser satisfactoria.

En el área de salud y esperanza de vida se observa el mejor desempeño de los países, ya que la proporción de países que logran cumplir la meta alcanza el 65%. Lamentablemente, como se ha señalado, tampoco esto puede ser visto como un gran avance pues, si se observa atentamente la tabla resumen,

puede comprobarse que, de los 197 países que presentan este buen desempeño, 113 ya tenían la meta cumplida al inicio del período. Esto obedece, como ya se dijo, a que la meta de los 60 años para la esperanza de vida es muy baja para una gran cantidad de países que ya han superado ese nivel hace tiempo.

El área de salud reproductiva le sigue en importancia ya que casi la mitad de los países se encuentra con la meta cumplida o llegando a ello. En educación básica el 40% de los países está en esta situación y las otras áreas no se supera la tercera parte de los países. En síntesis, en todas las áreas fue apreciable la insuficiencia en el ritmo de los avances.

Al analizar los retrocesos se puede ver que en seguridad alimentaria y nutrición infantil se observa la mayor proporción de deterioro (26%), es decir en 42 de los 117 países con información. En el área educativa también es significativa la proporción de países con retrocesos (25%).

Gasto Público

En la siguiente tabla resumen puede observarse, por un lado, la evolución que ha seguido el gasto social (salud y educación) y, por otro, los gastos en defensa y servicios de deuda.

	AUMENTO DEL GASTO EN EDUCACIÓN	AUMENTO DEL GASTO EN SALUD	REDUCCIÓN DEL GASTO EN DEFENSA	REDUCCIÓN DEL GASTO EN SERVICIO DE DEUDA EXTERNA
	GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN COMO % DEL PNB	GASTO PÚBLICO EN SALUD COMO % DEL PBI	GASTO MILITAR COMO % DEL PBI	SERVICIO TOTAL DE LA DEUDA COMO % DEL PBI
	1985/87-1995/97	1990-1998	1990-2000	1990-2000
1 Progreso significativo (mayor a 1%)	29,6	21,5	27,7	34,5
2 Algún progreso (menor a 1%)	32,0	39,2	45,5	19,1
3 Estancamiento	4,0	6,2	8,9	0,9
4 Retroceso leve (menor a 1%)	17,6	24,6	11,9	10,0
5 Retroceso significativo (mayor a 1%)	16,8	8,5	5,9	35,5
Total países	125	130	101	110
AVANCES Y RETROCESOS AGRUPADOS				
Avances	61,6	60,8	73,3	53,6
Retrocesos	34,4	33,1	17,8	45,5

A la luz de la nueva información se mantiene lo ya observado en la edición anterior, hay una evolución favorable del gasto público en todas las áreas. Sólo en los gastos referentes a los servicios de la deuda externa se observa cierto equilibrio entre avances y retrocesos.

En lo que refiere a los casos extremos en el área del gasto en educación pueden observarse incrementos superiores al 2,5% en educación en: Jamaica, Bolivia, Paraguay, Polonia, Letonia, Lesotho, Santa Lucía y Moldova y reducciones superiores al 5% en: Mongolia y Suriname.

Alemania, Bolivia, Belarús, Colombia, Estonia, Israel y Samoa son los países con mayores aumentos (superiores al 2% del PBI) en los gastos dedicados a la salud. Los países con mayores reducciones (superiores al 2% en) son Georgia, Kirguistán y Macedonia ERY.

Como ya se ha dicho, los gastos militares y los intereses de la deuda externa, son generalmente acusados de representar gastos que interfieren con la adjudicación de recursos al área social. De allí que la reducción de los mismos sea considerada como logros para el desarrollo social. Con la última información disponible, los países ubicados en los extremos de la distribución de acuerdo a estos parámetros son: Kuwait, Federación de Rusia, Omán y Mozambique con reducciones del gasto militar superiores al 5%. En contrapartida los países con aumentos del gasto militar superior al 2% del producto son Argelia, Burundi, Sri Lanka y principalmente Angola (15%). En lo referente a los servicios de la deuda externa puede observarse que han disminuido su participación en el producto en más de 10% en Guyana y República del Congo; y han aumentado en dimensiones similares en Angola, Nicaragua y Eslovaquia.

Finalmente, el cuadro referente a la Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD), permite observar nuevamente que la mayor parte de los países donantes (11 de 22) presentan retrocesos entre 1990 y 2001 en el porcentaje de PNB adjudicado a la ayuda externa, Noruega, Países Bajos y Suecia, aun cuando disminuyen su aporte, todavía mantienen su nivel de ayuda por encima del 0,7% comprometido. Dinamarca también se mantiene por encima de este nivel y aumenta su aporte en referencia a lo aportado en 1990. Luxemburgo se destaca por un aumento sustantivo en la ayuda ofrecida entre 1990 y 2001 y supera en el porcentaje estipulado por el compromiso, alcanzando por tanto a cumplir la meta. En general, los países que han cumplido el compromiso lo continúan haciendo a pesar ciertas variaciones en los porcentajes observados al interior del período. Y por otro lado, los países que experimentan retrocesos son gobiernos que nunca han cumplido el compromiso a lo largo del período. ■

Sobre la metodología

En base a la última información disponible para esta edición *Social Watch* presenta el resumen de la situación de países en relación a las metas para el año 2000 establecidas en los compromisos asumidos por los gobiernos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague (CMDS) y en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, de Beijing (CMM). Asimismo el presente informe incorpora el seguimiento de los compromisos asumidos en la Declaración del Milenio con una visión crítica sobre las nuevas metas allí planteadas.

En esta ocasión se han construido cuatro conjuntos de tablas. El *primero* corresponde a los cuadros que revisan doce de las metas planteadas en la Cumbre de Copenhague. Un resumen de la información en esta tabla, (*Avances y retrocesos en el cumplimiento de las metas de acción de Copenhague*), agrupa los objetivos según seis áreas temáticas principales. Un *segundo* conjunto de cuadros está constituido en función de indicadores que miden los avances y retrocesos en la evolución de la brecha de género, la distribución del gasto público (educación, salud, defensa y servicios de deuda externa), el incremento de la asistencia al desarrollo y la ratificación de Convenios y Acuerdos internacionales claves. El *tercer* bloque incluye a una nueva tabla resumen e ilustra el progreso hacia los objetivos de desarrollo anunciados en la Cumbre del Milenio. Y el *cuarto* bloque corresponde a las tablas que figuran en el afiche e incorpora una selección de las principales temáticas del desarrollo social recogidas de las cumbres relativas.

Acerca de las fuentes

Aunque las dificultades que desde un inicio se han encontrado para la obtención y el manejo de los datos persisten,¹ se han mantenido los criterios ya adoptados en ediciones anteriores para la selección de las fuentes de información. Se continuó utilizando la fuente más reciente proporcionada por cualquiera de los organismos internacionales más reconocidos, y se asumieron como confiables sus datos, más allá de cambios que parecieran sorprendentes y que pudieran merecer distintas interpretaciones u obedecer a diversas causas.

- En el caso en que los datos más recientes no se encontraran en tales fuentes, se optó entre las otras alternativas, por aquellas «secundarias» que mostraran para los datos anteriores mayor correspondencia sistemática con los que venían publicando las fuentes reconocidas en la materia;
- Ante la existencia de fuentes alternativas, se escogió la reconocida con mayor autoridad en la materia sobre la que versan los datos en cuestión;
- Cuando no se pudo aplicar ninguno de los criterios anteriores, se tomó la que ofreciera la mayor cobertura de países.

Respecto al manejo de los datos para el cálculo de los índices de avance

- En los casos en que la información refiere a un intervalo (por ejemplo, 1990-1994) y no a un único año, se adoptó la recomendación de centrar el dato a la mitad del intervalo (en el ejemplo, 1992) a efectos de calcular la tasa de variación;
- En las tablas donde se especifica para cada país el año de referencia de la información, el cálculo de la tasa de variación fue realizado a partir de dichos valores, en el entendido de que de esta forma se preserva la información más fielmente que en la alternativa de considerar intervalos;
- En aquellos casos donde la meta no se especificaba en los compromisos con un valor numérico, se asumieron criterios específicos que se detallan, según corresponda, en las consideraciones de las metas y su seguimiento;

- Finalmente, en las tablas relativas a «avances y retrocesos» y a la «situación actual» que son presentadas en el afiche que acompaña la presente edición, se aplicaron otros instrumentos de evaluación tanto de logros como de situación, que toman en cuenta únicamente los valores de los indicadores independientemente de las metas. Para esos cuadros se adoptó un criterio de ranking que ordena a los países, tanto en función de sus «situación actual» como de «avances y retrocesos», de acuerdo a los valores que sus propias distribuciones arrojan.

Las metas y su seguimiento

Continuando con la estrategia de monitoreo que *Social Watch* viene realizando desde 1997, se mantiene la implementación basada en un seguimiento «meta a meta» de los compromisos asumidos por los gobiernos y de los avances o retrocesos experimentados en relación a ellas. Se presentan en este informe una serie de cuadros que ilustran la evolución de los países respecto a los compromisos que asumieron los gobiernos en la CMDS y la CMM y una tabla resumen, ordenada alfabéticamente, con los indicadores agrupados según grandes áreas temáticas.

Los compromisos escogidos por *Social Watch* como los de mayor relevancia entre aquéllos que pueden medirse cuantitativamente son 13. Como ya se ha señalado no ha sido posible realizar un seguimiento del decimotercero—«Mejorar la disponibilidad de viviendas económicas y adecuadas para todos, de conformidad con la Estrategia Mundial de Viviendas para el año 2000»—, ya que aún no se dispone de la información adecuada para los países. Para los demás temas se han utilizado uno o más indicadores cuya pertinencia respecto de los compromisos varía en cada caso. Se optó por escoger, entre aquéllos que más se ajustan a las dimensiones que se quiere medir, los que se encuentran disponibles para un número suficiente de países.²

Para los compromisos que refieren a metas posteriores al año 2000, se optó por ajustar todos los recorridos a la década de referencia (1990-2000).

En los casos de compromisos con metas no asociadas a cifras concretas, se optó por tomar las de otras cumbres si las hubiera,³ o en el caso de referirse al logro de accesos universales, se asumió como meta el acceso del 100% de la población referida.

Para el establecimiento de las metas se tomaron como referencia las siguientes variables:

Meta 1a: Porcentaje de niños que llegan a 5º grado de enseñanza primaria; Meta 1b: Tasa de matrícula en enseñanza primaria (neta); Meta 2: Esperanza de vida; Meta 3a: Tasa de mortalidad de menores de 1 año (por cada 1.000 nacidos vivos); Meta 3b: Tasa de mortalidad de menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos); Meta 4: Mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos); Meta 5: Suministro de calorías diarias; Meta 6: Porcentaje de menores de 5 años con malnutrición grave y moderada; Meta 7: Porcentaje de población con acceso a servicios de salud; Meta 8a: Embarazos atendidos por personal especializado (por 1.000); Meta 8b: Porcentaje de partos atendidos por personal especializado; Meta 9: Casos de malaria (por cada 100.000); Meta 10: Porcentaje de niños menores de 1 año totalmente inmunizados; Meta 11: Tasa de analfabetismo; Meta 12a: Porcentaje de población con acceso a saneamiento; Meta 12b: Porcentaje de población con acceso a fuentes de agua mejoradas.

En todas las tablas de metas se considera la situación de la cual partió el país (primera columna con dato 1990 o el más próximo); el último dato disponible (segunda columna);⁴ el ritmo de progreso de acuerdo a la meta comprometida

1 Como las asociadas a la no homogeneidad de fechas para las cuales se dispone de información y la existencia incluso de sensibles diferencias entre las estadísticas proporcionadas para el mismo año por distintas fuentes.

2 Esos indicadores y sus correspondientes tablas siguen siendo los mismos que en la edición anterior.

3 Como el caso del logro de la seguridad alimentaria, donde se adoptaron las metas a partir de las propuestas por la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, 1996.






4 En algunas tablas se utilizan dos columnas adicionales para indicar la fecha de los datos seleccionados.

(tercera columna de «avances y retrocesos»); y la meta comprometida al año 2000 por los gobiernos (en la última columna). Dado el retraso en la publicación de los datos, no se cuenta con información para el año 2000 en todos los indicadores seleccionados, por lo que todavía no se pueda constatar si efectivamente se han logrado o no las metas prefijadas para el año 2000. La información disponible, correspondiente a años anteriores, permite establecer la tasa de variación o ritmo de progreso con el que venía perfilándose cada país a la fecha de su última información disponible.

Como se ha advertido en los números anteriores, cualquier índice de avance, del tipo de los aquí utilizados, supone la adopción de un recorrido normativo, que oficia como el «debe ser», con respecto al cual se valora el avance registrado. Como ya se hizo notar entonces, cada uno de los indicadores específicos puede seguir, sin embargo, evoluciones diferentes. Estas evoluciones de referencia debieron ser provistas o bien por entidades especializadas o, en su defecto, inferidas a partir de algún estudio previo (por ejemplo, un análisis de series temporales). En consecuencia, se reconoce que, si bien lo deseable es ofrecer tal tratamiento exhaustivo y riguroso, para la mayor parte de los indicadores asociados a los compromisos no se dispuso de tales previsiones. Y más aún, al carecer en muchos casos del número de observaciones requeridas para la construcción de modelos evolutivos más precisos, la opción, irremediamente, fue optar por una manera sencilla y comprensible de evaluar los avances hacia el logro de las metas.

Para calcular los avances y retrocesos con relación a las metas, se eligió «imponer» a los indicadores un modelo evolutivo de referencia sencillo, uniforme y que fuese lo menos exigente posible al hacer valoraciones de cambios en el tiempo, o al realizar comparaciones de esas evoluciones entre países. Bajo tales condiciones, los juicios derivados de la metodología aquí adoptada no pretenden ser, ni pueden ser, interpretados como una valoración exhaustiva o categórica. Son más bien una aproximación o guía indicativa. En definitiva, el índice de avance conseguido califica el valor observado de la variable como adelantado, a tiempo o rezagado, con relación al valor esperado de la misma. Para el seguimiento de las metas se mantuvo entonces ese procedimiento de base que provee un índice de cumplimiento que intenta reflejar el grado en que los países han avanzado para el logro de la meta propuesta. Este índice ha sido reescalado por tramos (se convirtieron los índices de avance a una escala de referencia de 1 a 5), representándolo en las tablas, en una columna titulada «Avances y Retrocesos», por medio de un conjunto de símbolos que recogen esa transformación, atentos a la preocupación de simplificar la lectura y eliminar la falsa precisión sugerida por un índice de avance numérico.

Las categorías correspondientes a este reescalamiento son:

-  Retrocede significativamente
-  Algún retroceso
-  Estancado
-  Progresa pero no lo suficiente
-  Avanza rápidamente o ya alcanzó la meta

«Avanza rápidamente o ya alcanzó la meta» se aplica a aquellos países que tenían la meta cumplida en 1990, a los que la alcanzaron posteriormente y a aquellos que de seguir a ese ritmo la alcanzarían a tiempo o anticipadamente.

«Progresa pero no lo suficiente» se aplica a aquellos países cuyo índice es positivo pero sin embargo el ritmo de progreso es menor al necesario para alcanzar la meta en los plazos considerados en los compromisos.

«Estancado» se aplica a los países que no experimentan cambios en el indicador (o son cuantitativamente insignificantes) durante el período registrado.

«Algún retroceso», por su parte, corresponde a los países que muestran un valor negativo y un leve ritmo de retroceso.

«Retrocede significativamente» corresponde a la categoría de países que están retrocediendo a un ritmo superior.

Adicionalmente, y en los casos que correspondía, se ha informado mediante iconos en la columna «Avances y Retrocesos» de los países que tenían la meta alcanzada desde 1990, discriminándolos en cuatro subgrupos: meta alcanzada en 1990; países sin dato en 1990 pero con meta cumplida al final del período; países con meta cumplida en 1990 que avanzan; y países con meta alcanzada en 1990 pero que experimentan retrocesos.

Para la tabla «Avances y Retrocesos en el cumplimiento de las metas de acción de Copenhague» dichos indicadores se agruparon de la siguiente forma:

- Metas 1a y 1b en la columna titulada Educación Básica
- Metas 3a, 3b y 10 en la columna titulada Salud Infantil
- Metas 5 y 6 en la columna titulada Seguridad Alimentaria y Nutrición Infantil
- Metas 8a y 8b en la columna titulada Salud Reproductiva
- Metas 2 y 7 en la columna titulada Salud y Esperanza de Vida
- Metas 12a y 12b en la columna titulada Agua Potable y Saneamiento

Los objetivos 2015 asumidos en la Cumbre del Milenio

Objetivos de Desarrollo de la Cumbre del Milenio según resolución de Naciones Unidas 55/2, setiembre 2000

- Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de habitantes del planeta cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día y el de las personas que padezcan hambre; igualmente, para esa misma fecha, reducir a la mitad el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable o que no puedan costearlo.
- Velar por que, para ese mismo año, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria y por que tanto las niñas como los niños tengan igual acceso a todos los niveles de la enseñanza.
- Haber reducido, para ese mismo año, la mortalidad materna en tres cuartas partes y la mortalidad de los niños menores de 5 años en dos terceras partes respecto de sus tasas actuales.
- Para entonces, haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA, el flagelo del paludismo y otras enfermedades graves que afligen a la humanidad.
- Para el año 2020, haber mejorado considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios, como se propone en la iniciativa «Ciudades sin barrios de tugurios».

Para la construcción de la tabla de seguimiento de los objetivos anunciados en la Cumbre del Milenio se ha utilizado un esquema similar. La principal diferencia radica en que no se cuenta con información referente a años pertenecientes al intervalo a analizar. La demora con que se obtiene la información referente a los diferentes indicadores sociales a monitorear no permite establecer estados de avance reales a partir del año 2000. El criterio adoptado entonces para establecer si un país se encuentra en buen ritmo para alcanzar las metas del 2015 es considerar el ritmo con que viene desempeñándose desde la década de los 90. Se ha adoptado un modelo lineal para establecer las tendencias tanto pasadas como normativas para el período 2000-2015. De esta forma la comparación de las pendientes de las rectas de tendencia permitirá establecer si un país se encuentra «en camino» de alcanzar las metas planteadas o ya las alcanzó, si su ritmo viene siendo lento e insuficiente para alcanzarlas, o si definitivamente el país esta estancado o presenta retrocesos en términos absolutos.

La tabla que se presenta en este número responde a la sistematización de todos los indicadores y sus tendencias para la totalidad de países sobre los que se obtuvo información comparativa.

Como se podrá apreciar, *Social Watch* entiende que, de la lectura de los compromisos no se infiere directamente que el punto de partida para los nuevos logros continúe siendo el año 1990. Más allá de los indicadores seleccionados por las diferentes instituciones para la operacionalización de las metas, resulta importante también centrar la atención en los criterios utilizados para su operacionalización.

Un punto de extrema importancia que se debe recalcar es que *Social Watch* ha decidido instrumentar el seguimiento de los objetivos de la Cumbre del Milenio tomando como punto de partida el estado de los países, en sus diferentes dimensiones, a partir del año 2000 y no del año 1990 como se ha definido en otras instituciones.

El grado de la exigencia o dicho de otra forma el ritmo de mejoramiento que los países se comprometen a llevar adelante para cumplir los compromisos firmados, no siempre es el mismo si se considera una u otra instancia.

A modo de ejemplo se considera la meta de reducir la mortalidad infantil en dos tercios para el 2015. En el caso de Gambia, que presentaba una mortalidad infantil de 132 por mil en 1990, y de 61 por mil en 1999, al establecer la meta 2015 tomando como punto de partida el año 1990, el valor a alcanzar sería de 44 por mil; en cambio,

si se parte del valor 2000 (o en su defecto el más actual, 1999), la meta 2015 exigiría reducir dicha mortalidad a una tasa de 20 por mil nacidos vivos.

Resulta evidente entonces que partiendo del valor del indicador en 1990 los países ya habrán conseguido una parte del logro en el período 1990-2000 y las exigencias hacia el año 2015 obviamente serán menores.

La adopción de dicho punto de partida no hace más que rebajar la exigencia de los gobiernos para con el cumplimiento de las metas, conduciendo a progresos menos significativos en los próximos 15 años.

En definitiva puede verse que el enunciado de las metas, ya sea por un simple estiramiento de los plazos para su cumplimiento, o ya sea por el tipo de operacionalización escogida, conduce sistemáticamente a que las exigencias sólo aumenten para los países que han experimentado retrocesos en la década pasada. De cierta manera esta pretensión podría parecer lógica en el sentido de exigir más a quienes menos han cumplido, pero sin duda es una marcha atrás en las exigencias (léase ritmos de las mejoras) sobre países con ciertos progresos en el período 1990-2000, pero que no se han acercado a la meta 2000 en forma aceptable.

Desigualdad de Género, Gasto Público y Asistencia Oficial al Desarrollo

Nuevamente se presentan tres tablas referidas a los cambios ocurridos desde 1990 en adelante: «Evolución de la Brecha de Género», «Cambios en el Gasto Público» y «Tendencias en la Asistencia Oficial al Desarrollo».

En el tema de la desigualdad de género se estudió la evolución de la brecha de género, es decir el avance o retroceso en la relación entre mujeres y hombres, en referencia a tres temas básicos: tasa de analfabetismo en personas entre 15 y 24 años, tasa de desempleo y tasa de matriculación en la enseñanza primaria.⁵

El estudio del gasto público se centró en la evolución de los gastos en educación como porcentaje del Producto Nacional Bruto (PNB), así como de los gastos en salud, los gastos militares y el servicio de la deuda externa como porcentajes del Producto Bruto Interno (PBI). La tercera tabla mide los avances y retrocesos de la AOD, con relación a la meta de los países desarrollados de destinar 0,7% de su PNB a la ayuda.

En los dos primeros temas, dada la inexistencia de una meta específica, se optó por categorizar a los países en términos de avances y retrocesos relativos. Para la tabla de evolución de la brecha de género el tratamiento realizado implicó la consideración de la tasa de variación anual de la relación mujeres/hombres en las tres áreas indicadas. De esta forma se conformaron tres grandes grupos de acuerdo a las situaciones de estancamiento, avance o retroceso. La discriminación en la magnitud de los avances o retrocesos se realizó considerando si los países avanzaban o retrocedían por encima o por debajo de la media de cada grupo.

Los criterios para la tabla de Cambios en el Gasto Público fueron los siguientes: para el Gasto Social (educación y salud) se calificó como «retroceso significativo» a los países con reducciones del gasto iguales o mayores a 1% del producto; reducciones hasta 1% como «retroceso leve»; los que no cambiaron o cambiaron en una décima porcentual se califican como «estancados»; «algún progreso» corresponde a los que aumentan el gasto en salud hasta 1%; finalmente, «progreso significativo» se imputó a los que lo aumentan en 1% o más. Para los Gastos de Defensa y Servicio de Deuda el criterio es opuesto, es decir se toman como avances las reducciones de la participación de estos gastos en el producto.

El afiche y sus tablas

En la presente edición se incluye nuevamente un afiche con un tercer conjunto de tablas que pretenden resumir avances y retrocesos en base a una selección de áreas temáticas extraídas de los objetivos mensurables fijados en 1995 en la CMDS y la CMM, y en 2000 en la Cumbre del Milenio.

En dos de las tres tablas los indicadores se agruparon en siete áreas que combinan más de un indicador: «Analfabetismo» (tasas de analfabetismo adulto y tasa de analfabetismo en personas entre 15 y 24 años); «Salud reproductiva» (porcentaje de embarazos y partos atendidos por personal especializado); «Alimentación» (oferta calórica per cápita y porcentaje de menores de 5 años con malnutrición); «Servicios» (porcentaje de población con acceso a saneamiento, porcentaje de población con

5 Se optó por considerar la tasa de matriculación bruta ya que la misma poseía una mayor cobertura entre los países. Si bien dicha tasa incluye la matriculación de personas fuera de la edad escolar, se entiende que este hecho no producirá ningún sesgo en cuanto a la relación mujeres/hombres, que es el indicador con el cual se trabaja para la consideración de la brecha de género.

acceso a fuentes de agua mejoradas y líneas telefónicas cada 1.000 habitantes); «Niñez» (tasa de mortalidad de menores de 1 año, tasa de mortalidad de menores de 5 años, porcentaje de niños que llegan a 5º grado y tasa neta de matriculación en enseñanza primaria) y «Género» (relación mujeres sobre hombres en: tasa de desempleo, tasa bruta de matriculación en enseñanza primaria y tasa de analfabetismo en personas entre 15 y 24 años).

La tabla «Avances y Retrocesos» presenta un orden de los países que va desde los que evidencian mayor avance hasta los que muestran los niveles más críticos de retroceso o estancamiento. La forma de cálculo de avances y retrocesos pretende mostrar los cambios recientes (1990 y último dato disponible) en aquellos indicadores clave que reflejan la selección de metas asumidas. Cada variable fue categorizada en una escala que va desde avances significativos hasta retrocesos significativos, tomando en cuenta para tal categorización, la propia distribución de las tasas de crecimiento anual entre 1990 y el último dato disponible.

Una segunda tabla «La Situación Actual» muestra la situación de los países respecto del desarrollo social, con relación al mismo conjunto de indicadores seleccionados, basándose en los datos más recientes disponibles. En otras palabras, muestra cuán cerca o lejos están los países en promedio de alcanzar sus metas, sin importar si están avanzando hacia ellas o no. La forma en que se calculó el ranking tomó en cuenta la propia distribución de valores de cada variable y fueron categorizados en cuatro estadios: el más alto corresponde a aquellos países que evidencian una situación mejor en el indicador en cuestión, y viceversa para los niveles inferiores. De esta manera, los países fueron clasificados entre aquellos de mejor desempeño en los indicadores seleccionados, hasta los de peor desempeño. Los valores de los cuatro estadios son: 1) Cerca o por encima de las metas; 2) Por encima del promedio; 3) Por debajo del promedio; 4) Situación crítica.

La tabla «Avances y Retrocesos» refleja entonces la velocidad del progreso, mientras que «La Situación Actual» es una «instantánea» de la situación actual de los países. La información de ambas se complementa. Un pequeño avance en un país con un alto nivel de desarrollo social no es lo mismo que un pequeño avance en un país donde aún queda mucho por hacer.

Una tercera tabla «Voluntad política» pretende reflejar el estado actual de los países en temas directamente relacionados con decisiones gubernamentales. Esta tabla incluye cinco indicadores: porcentaje del PNB destinado a gastos en educación; porcentaje del PBI destinado a gastos en salud; porcentaje del PBI destinado al gasto militar; porcentaje del PNB destinado a AOD (en el caso de los países miembros de la OCDE) y cantidad de Convenios y Acuerdos Internacionales claves firmados y ratificados por los gobiernos.

Fuentes de información de la infografía «La economía Hood Robin»

Observaciones con respecto a las gráficas:

La gráfica principal relativa a la transferencia neta de recursos financieros, y el cuadro en el extremo inferior izquierdo, se basan en datos incluidos por el Secretario General de la ONU en su informe «International financial system and development» (El sistema financiero internacional y el desarrollo), documento de la Asamblea General de la ONU A/57/151. 2 de julio de 2002.

Las cifras relativas a la Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD) se basan en datos proporcionados por el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Eurodad (www.eurodad.org) es la fuente de los datos que vinculan la deuda con el VIH/SIDA.

Las cifras relativas al comercio y los precios de materias primas se basan en datos de UNCTAD (www.unctad.org) y la Red del Tercer Mundo (www.thirdworld.org.sg).

La gráfica referida al costo de la movilidad de capital para los pobres se basa en datos publicados por Oxfam America en su informe «Global Finance Hurts the Poor. Analysis of the impact of North-South private capital flows on growth, inequality and poverty. An Oxfam America Report», mayo de 2002. Todas las cifras se encuentran en dólares de 1995. El crecimiento inducido por el ingreso de capitales está calculado por el Banco Mundial. La parte de este ingreso que benefició al 20% más pobre se basa en que el 20% más pobre de la población recibe entre el 3% y el 10% del ingreso total en la mayoría de los países en desarrollo. La parte de las transferencias pagadas por los pobres se calculó sobre el supuesto de que: (i) la totalidad del costo fiscal se paga finalmente con impuestos extraordinarios sin reducir el gasto; (ii) la proporción de impuestos al consumo en la totalidad de ingresos gubernamentales sigue sin cambiar; (iii) la desigualdad en el consumo sigue sin cambiar; y (iv) el 20% más pobre de la población sólo paga impuestos al consumo, en la misma proporción que los ricos. Este es un cálculo conservador, ya que los sistemas tributarios y del gasto en los países en desarrollo suelen ser regresivos.

La desigualdad mundial del ingreso es un cálculo del «Informe sobre Desarrollo Humano» 1999 del PNUD.

Los recuadros referidos a la carga de la amortización de la deuda se basan en datos del informe del Banco Mundial «Global Development Finance 2001», el informe de Jubilee 2000 «Unfinished Business» y el sitio web del FMI (www.imf.org).

El **ordenamiento de los países** en estas tablas responde a tres criterios básicos:

1. valor del promedio de estado o avances en todas las áreas,
2. cantidad de áreas para las que el país posee información
3. orden alfabético del nombre del país.

Puntajes adjudicados a los países según distribución de las variables, para la construcción del ranking en función de los avances mostrados en la tabla «**Avances y Retrocesos**». El criterio general consistió en calcular la Tasa de Variación Anual (TVA) para los crecimientos y para los retrocesos, y ubicar los países según se encuentren por encima o debajo del promedio de crecimiento o retroceso respectivamente.

Reducción del % de analfabetismo adulto:
 5) avanza con una TVA inferior a -3,3%
 4) avanza con una TVA superior a -3,3%
 3) TVA cercana a 0%

Reducción del % de analfabetismo en personas entre 15 y 24 años:
 5) avanza con una TVA inferior a -4,5%
 4) avanza con una TVA superior a -4,5%
 3) TVA cercana a 0%

Embarazos atendidos por personal idóneo (por mil):
 5) avanza con una TVA superior a 5,2%
 4) avanza con una TVA inferior a 5,2%
 3) TVA cercana a 0%
 2) retrocede con una TVA superior a -1,7%
 1) retrocede con una TVA inferior a -1,7%

% de partos atendidos por personal idóneo:
 5) avanza con una TVA superior a 2,6%
 4) avanza con una TVA inferior a 2,6%
 3) TVA cercana a 0%
 2) retrocede con una TVA superior a -1,5%
 1) retrocede con una TVA inferior a -1,5%

Suplemento calórico diario:
 5) avanza con una TVA superior a 0,8%
 4) avanza con una TVA inferior a 0,8%
 3) TVA cercana a 0%
 2) retrocede con una TVA superior a -0,9%
 1) retrocede con una TVA inferior a -0,9%

% de malnutrición infantil:
 5) avanza con una TVA inferior a -4,6%
 4) avanza con una TVA superior a -4,6%
 3) TVA cercana a 0%
 2) retrocede con una TVA inferior a 3,6%
 1) retrocede con una TVA superior a 3,6%

% de personas con acceso a agua potable:
 5) avanza con una TVA superior a 1,2%
 4) avanza con una TVA inferior a 1,2%
 3) TVA cercana a 0%
 2) retrocede con una TVA superior a -0,7%
 1) retrocede con una TVA inferior a -0,7%

% de personas con acceso a saneamiento:
 5) avanza con una TVA superior a 1,3%
 4) avanza con una TVA inferior a 1,3%
 3) TVA cercana a 0%
 2) retrocede con una TVA superior a -0,4%
 1) retrocede con una TVA inferior a -0,4%

Líneas telefónicas cada 1000 habitantes:
 5) avanza con una TVA superior a 7,2%
 4) avanza con una TVA inferior a 7,2%
 3) TVA cercana a 0%
 2) retrocede con una TVA superior a -3,0%
 1) retrocede con una TVA inferior a -3,0%

Mortalidad infantil (menores de 1 año) cada mil nacidos vivos:
 5) avanza con una TVA inferior a -3,1%
 4) avanza con una TVA superior a -3,1%
 3) TVA cercana a 0%
 2) retrocede con una TVA inferior a 2,0%
 1) retrocede con una TVA superior a 2,0%

% de matriculación (neta) en enseñanza primaria:
 5) avanza con una TVA superior a 1,7%
 4) avanza con una TVA inferior a 1,7%
 3) TVA cercana a 0%
 2) retrocede con una TVA superior a -1,0%
 1) retrocede con una TVA inferior a -1,0%

% Niños que alcanzan 5º grado:
 5) avanza con una TVA superior a 2,9%
 4) avanza con una TVA inferior a 2,9%
 3) TVA cercana a 0%
 2) retrocede con una TVA superior a -2,3%
 1) retrocede con una TVA inferior a -2,3%

Mortalidad (menores de 5 años) cada mil nacidos vivos:
 5) avanza con una TVA inferior a -3,4%
 4) avanza con una TVA superior a -3,4%
 3) TVA cercana a 0%
 2) retrocede con una TVA inferior a 2,1%
 1) retrocede con una TVA superior a 2,1%

Puntajes adjudicados en la tabla de «**Voluntad Política**». El criterio general aplicado en esta tabla consistió en categorizar la distribución según tres grandes grupos, 1) entre 0 y 2/3 de la media; 2) entre 2/3 y 3/2 de la media y 3) más de 3/2 de la media.

Valores de corte:

% del PNB destinado a gastos en educación:
 1) menos de 3,11%
 2) entre 3,11% y 7,0%
 3) 7,0% y más

% del PBI destinado a gastos en salud:
 1) menos de 2,19%
 2) entre 2,19% y 4,95%
 3) 4,95% y más

Puntajes adjudicados a los países según distribución de las variables, para la construcción del ranking en función de su situación actual mostrado en la tabla «**La situación Actual**». El criterio general consistió en diferenciar en primer lugar los países con valores cercanos a la meta y luego clasificar el resto de la distribución según sus valores se encontraran por encima o debajo del promedio. La categoría «situación crítica» refiere a los valores por encima de dos veces el valor promedio (en caso de metas que impliquen reducción) o por debajo de la mitad del valor promedio (en caso de metas que impliquen aumento).

% de analfabetismo adulto:
 4) 5% y menos
 3) entre 5% y 22,2%
 2) entre 22,2% y 44,4%
 1) más de 44,4%

% de analfabetismo en personas entre 15 y 24 años:
 4) 5% y menos
 3) entre 5% y 12,7%
 2) entre 12,7% y 25,4%
 1) más de 25,4%

Embarazos atendidos por personal especializado (por mil):
 4) 950 y más
 3) entre 949 y 789
 2) entre 788 y 395
 1) menos de 394

% de partos atendidos por personal especializado:
 4) 95% y más
 3) entre 95% y 74,4%
 2) entre 74,4% y 37,2%
 1) menos de 37,2%

Suplemento calórico diario:
 4) 3200 y más
 3) entre 3200 y 2700
 2) entre 2700 y 2300
 1) menos de 2300

% de malnutrición infantil:
 4) 5% y menos
 3) entre 5% y 21%
 2) entre 21% y 42%
 1) 42% y más

% de personas con acceso a fuentes de agua mejoradas:
 4) 95% y más
 3) entre 95% y 78,1%
 2) entre 78,1% y 39,0%
 1) menos de 39,0%

% de personas con acceso a saneamiento:
 4) 95% y más
 3) entre 95% y 71,7%
 2) entre 71,8% y 35,8%
 1) menos de 35,8%

Líneas telefónicas cada mil habitantes:
 4) 500 y más
 3) entre 499 y 202
 2) entre 201 y 102
 1) menos de 101

Mortalidad infantil (menores de 1 año) cada mil nacidos vivos:
 4) menos de 10
 3) entre 10 y 44,4
 2) entre 44,4 y 88,8
 1) más de 88,8

% de matriculación (neta) en enseñanza primaria:
 4) 95% y más
 3) entre 95% y 84,1%
 2) entre 84,1% y 42,0%
 1) menos de 42,0%

% niños que alcanzan 5º grado:
 4) 95% y más
 3) entre 95% y 80,1%
 2) entre 80,1% y 60%
 1) menos de 60%

Mortalidad en menores de 5 años cada mil nacidos vivos:
 4) menos de 10
 3) entre 10 y 64,3
 2) entre 64,3 y 128,6
 1) más de 128,6

Porcentaje de acuerdos Internacionales claves firmados y ratificados.⁶ Cada país tiene adjudicado un % de acuerdo al puntaje total. El puntaje de cada país se construye sumando los puntajes adjudicados a cada convenio (2 a los convenios ratificados, 1 a los simplemente firmados y 0 a los no firmados).

- 1) menos de 20,9%
- 2) entre 20,9% y 47,2%
- 3) 47,2% y más

6 Los compromisos internacionales claves son los que figuran en las tablas presentadas en las páginas centrales de la presente edición de *Social Watch*.

LA POBREZA DE INFORMACIÓN

COMPROMISO 9 (D): «Aseguremos que se utilicen las estadísticas e indicadores estadísticos fiables para elaborar y evaluar las políticas y los programas sociales de modo que los recursos económicos y sociales se utilicen en forma eficiente y eficaz.» Declaración y Programa de Acción de Copenhague.

Ultimo año con información disponible (1)

	FUENTES DE AGUA MEJORADAS (% DE POBLACIÓN CON ACCESO)	SANEAMIENTO (% DE POBLACIÓN CON ACCESO)	DESEMPLEO (% DE LA FUERZA DE TRABAJO TOTAL)	PARTOS ATENDIDOS POR PERSONAL ESPECIALIZADO (% DEL TOTAL) (2)	ÍNDICE GINI	MALNUTRICIÓN (MODERADA Y GRAVE)	MALNUTRICIÓN (GRAVE)	ACCESO A SERVICIOS DE SALUD (% DE POBLACIÓN CON ACCESO)	GASTO PÚBLICO SOCIAL
Afganistán	2000	2000		1990		1997		1993	
Albania			1999	2000		2000	2000	1985	1998
Alemania			2000	1986	1994			1997	1998
Andorra	2000	2000							
Angola	2000	2000	1996	1996		1995-2000	1995-2000	1991	
Anguila				1990					
Antigua y Barbuda	2000	2000	1991	1998				1988	
Antillas Holandesas			2000						
Arabia Saudita	2000	2000		1998		1996	1996	1991	
Argelia	2000	2000	2000	2000	1995	2000	2000		
Argentina	2000	2000	2000	1999					1998
Armenia			1998	2000	1996	2000	2000		
Aruba	2000		1997	1990					
Australia	2000	2000	2000	1999	1994			1998	1998
Austria	2000	2000	2000	1993	1995			1998	1998
Azerbaiyán			2000	2000	1995	2000	2000		1998
Bahamas	2000	2000	1999	1990				1988	
Bahrein			2000	1995		1995	1995	1998	
Bangladesh	2000	2000	1996	2000	1996	1999-2000	1999-2000	1991	1980
Barbados	2000	2000	2000	1999				1988	
Belarús	2000		2000	1999	1998			1988	1998
Bélgica			2000	1987	1996			1988	1995
Belice	2000	2000	1999	1991		1990-1998	1990-1998	1991	
Benin	2000	2000		1996		1996	1996	1991	
Bermuda			1997						
Bhután	2000	2000		1994		1999	1999	1991	
Bolivia	2000	2000	2000	1998	1999	1998	1998		1998
Bosnia y Herzegovina				2000		2000	2000		
Botswana	1990	1990	1995	2000		2000	2000	1988	1998
Brasil	2000	2000	1999	1996	1998	1996	1996		1996
Brunei Darussalam				1999				1985	
Bulgaria			2000	1999	1997			1988	1998
Burkina Faso	1990	2000	2000	1999	1998	1998-1999	1998-1999	1985	1990
Burundi	1990	1990	1992	2000	1998	2000	2000	1991	1998
Cabo Verde	2000	2000	1995	1998		1994	1994	1988	
Camboya	2000	2000		2000	1997	2000	2000		
Camerún	2000	2000		2000	1996	1998	1998	1988	1997
Canadá	2000	2000	2000	1995	1994			1998	1996
Cisjordania y Gaza			2000	2000		1996			
Colombia	2000	2000	2000	2000	1996	2000	2000	1988	1998
Comoras	2000	2000	2000	2000		2000	2000	1985	
Congo, Rep. del	2000	2000	1992	1991		1998-1999	1998-1999	1991	1997
Congo, Rep. Dem. del	2000		2000	1998		1995	1995		1998
Corea, Rep. de	2000	2000	2000	1997	1993			1991	1998
Corea, Rep. Pop. Dem.				1995		1998		1988	
Costa Rica	2000	2000	2000	1999	1997	1996	1995-2000	1988	1998
Côte d'Ivoire	2000	1990		1999	1995	1998-1999	1998-1999	1988	
Croacia	2000	2000	2000	1998	1998	1995-1996			1998
Cuba	2000	2000	2000	1999		2000	2000	1988	
Chad	2000	2000	2000	2000		2000	2000	1991	
Chile	2000	2000	2000	1998	1998	1999		1988	1998
China	2000	2000	2000	1999	1998	1998			1998
Chipre	2000	2000	2000	1986				1991	
Dinamarca	2000		2000	1987	1992			1998	1997
Djibouti	2000	2000	1991	1987		1996	1996	1983	
Dominica	1990	2000	1997	1999				1988	
Ecuador	2000	2000	1999	1999	1995	1999	1999	1988	1990
Egipto	2000	2000	1999	2000	1995	1997	1997	1991	1998

LA POBREZA DE INFORMACIÓN

COMPROMISO 9 (D): «Aseguraremos que se utilicen las estadísticas e indicadores estadísticos fiables para elaborar y evaluar las políticas y los programas sociales de modo que los recursos económicos y sociales se utilicen en forma eficiente y eficaz.» Declaración y Programa de Acción de Copenhague.

Último año con información disponible (1)

	FUENTES DE AGUA MEJORADAS (% DE POBLACIÓN CON ACCESO)	SANEAMIENTO (% DE POBLACIÓN CON ACCESO)	DESEMPLEO (% DE LA FUERZA DE TRABAJO TOTAL)	PARTOS ATENDIDOS POR PERSONAL ESPECIALIZADO (% DEL TOTAL) (2)	ÍNDICE GINI	MALNUTRICIÓN (MODERADA Y GRAVE)	MALNUTRICIÓN (GRAVE)	ACCESO A SERVICIOS DE SALUD (% DE POBLACIÓN CON ACCESO)	GASTO PÚBLICO SOCIAL
El Salvador	2000	2000	1999	1998	1998	1998	1998		1997
Emiratos Árabes Unidos			2000	1995		1995	1995	1991	
Eritrea	2000	2000	1984	1995		1995	1995		
Eslovaquia	2000	2000	2000		1992				
Eslovenia	2000		2000	1992	1998				
España			2000	1983	1990			1997	1998
Estados Unidos de América	2000	2000	2000	1998	1997	1990-1998	1990-1998	1997	1998
Estonia			2000		1998				1998
Etiopía	2000	2000	1999	2000	1995	2000	2000	1991	1997
Federación de Rusia	2000		2000	1999	1998	1995	1995		1997
Fiji	2000	2000	1995	1998		1993	1993	1991	
Filipinas	2000	2000	2000	1998	1997	1996			1998
Finlandia	2000	2000	2000	1993	1991			1998	1998
Francia			2000	1993	1995			1997	1995
Gabón	2000	2000		2000				1988	
Gambia	2000	2000		2000	1998	2000	2000		
Georgia	2000	2000	2000	1999	1996	1999	1999		1998
Ghana	2000	2000	1995	1998	1999	1998	1998	1992	1995
Granada	2000	2000	1998	1999					
Grecia			2000	1983	1993			1997	1998
Groenlandia			1997						
Guadalupe			1994						
Guam			1993	1999					
Guatemala	2000	2000	1995	1999	1998	1998-1999	1998-1999	1988	1996
Guinea	2000	2000		1999	1994	1999	1999	1992	
Guinea Ecuatorial	2000	2000		1994					
Guinea-Bissau	2000	2000		2000	1991	2000	2000	1985	
Guyana	2000	2000	1992	1995	1993	1997		1988	
Guyana Francesa			1993						
Haití	2000	2000		2000		1995-2000	1995-2000	1988	
Honduras	2000	2000	1999	1996	1998	1996	1996	1988	
Hong Kong, China			2000	2000	1996				
Hungría	2000	2000	2000	1980	1998	1980-1988	1980-1988	1997	1998
India	2000	2000	1999	1999	1997	1998-1999	1998-1999	1985	1998
Indonesia	2000	2000	2000	1999	1999	1995-2000	1995-2000	1988	1998
Irán, Rep. Islámica del	2000	2000		1997		1998	1998	1988	1998
Iraq	2000	2000		1994		1995-2000	1995-2000	1991	
Irlanda			2000		1987			1997	1998
Isla de Man			2000						
Islandia			2000	1984				1998	
Islas Caimán			1997	1990					
Islas Cook				1998					
Islas Channel	2000	2000	2000			1995-2000			
Islas Marianas del Norte				2000					
Islas Marshall				1998					
Islas Salomón	2000	2000		1999				1988	
Islas Turcas y Caicos				1999					
Islas Vírgenes (EE.UU.)			1997	1990					
Islas Vírgenes Británicas				1999					
Israel			2000	1987	1997			1988	1998
Italia			2000	1984	1995			1997	
Jamaica	2000	2000	1999	1997	2000	1999	1990-1998		
Japón			2000	1996	1993			1998	1990
Jordania	2000	2000	2000	1997	1997	1997	1997	1991	1998
Kazajstán	2000	2000	1999	1999	1996	1999	1999		
Kenya	2000	2000	1994	1998	1997	2000	2000		1998
Kirguistán	2000	2000	1999	1997	1999	1997	1997		
Kiribati	2000	2000		1998				1991	

LA POBREZA DE INFORMACIÓN

COMPROMISO 9 (D): «Aseguremos que se utilicen las estadísticas e indicadores estadísticos fiables para elaborar y evaluar las políticas y los programas sociales de modo que los recursos económicos y sociales se utilicen en forma eficiente y eficaz.» Declaración y Programa de Acción de Copenhague.

Ultimo año con información disponible (1)

	FUENTES DE AGUA MEJORADAS (% DE POBLACIÓN CON ACCESO)	SANEAMIENTO (% DE POBLACIÓN CON ACCESO)	DESEMPLEO (% DE LA FUERZA DE TRABAJO TOTAL)	PARTOS ATENDIDOS POR PERSONAL ESPECIALIZADO (% DEL TOTAL) (2)	ÍNDICE GINI	MALNUTRICIÓN (MODERADA Y GRAVE)	MALNUTRICIÓN (GRAVE)	ACCESO A SERVICIOS DE SALUD (% DE POBLACIÓN CON ACCESO)	GASTO PÚBLICO SOCIAL
Kuwait			1998	1996		1996	1996	1988	1995
Lao, Rep. Dem. Pop	2000	2000		2000	1997	2000	2000	1985	
Lesotho	2000	2000	1997	2000	1987	1996	1996	1988	1998
Letonia			2000	1995	1998				1998
Líbano	2000	2000	1997	1997		1996	1995-2000	1985	1998
Liberia				1986				1988	
Libia	2000	2000		1996		1995	1995	1991	
Liechtenstein									
Lituania	1999	1999	2000		1996				1998
Luxemburgo			2000	1986	1994			1997	
Macao, China			2000	2000					
Macedonia, ERY	2000	2000	1998	1998		1999	1999		
Madagascar	2000	2000	1995	2000	1999	2000	2000	1988	1998
Malasia			2000	1998	1997	1995-2000	1995-2000	1991	1998
Malawi	2000	2000		2000		2000	2000	1988	1990
Maldivas	2000	2000		1994		1995	1995	1988	
Malí	2000	2000		1996	1994	1995-2000	1995-2000	1983	1980
Malta	2000	2000	1999	1993				1985	
Marruecos	2000	2000	1999	1995	1999	1992	1992	1991	1997
Martinica						1996	1996		
Mauricio	2000	2000	1995	1999		1995-2000	1995-2000	1991	
Mauritania	2000	2000		1996	1995	1995	1995	1985	
Mayotte									
México	2000	2000	2000	1997	1998	1998-1999	1998-1999	1997	1998
Micronesia				1999				1991	
Moldova	2000		2000	1997	1997	1996			
Mónaco	2000	2000							
Mongolia	2000	2000	1998	2000	1995	2000	2000	1988	1998
Mozambique	2000	2000		1997	1997	1997	1997	1988	
Myanmar	2000	2000	1999	1997		2000	2000	1985	1998
Namibia	2000	2000	1997	2000		1992	1992		
Nauru									
Nepal	2000	2000	1999	2000	1996	1998	1998	1983	1998
Nicaragua	2000		2000	1998	1998	1998	1998		1996
Níger	2000	2000		2000	1995	2000	2000	1991	1980
Nigeria	2000	2000	1997	1999	1997	1999	1999	1991	
Niue				1996					
Noruega	2000		2000	1988	1995			1997	1998
Nueva Caledonia			2000	1988					
Nueva Zelandia			2000	1995				1998	1998
Omán	2000	2000		1995		1995	1995	1991	
Países Bajos	2000	2000	2000	1998	1994			1998	1998
Pakistán	2000	2000	2000	1998-1999	1997	1990-1998	1990-1998	1991	
Palau	2000	2000		1998					
Panamá	2000	2000	1999	1998	1997	1997	1990-1998	1988	1998
Papua Nueva Guinea	2000	2000		1996	1996			1988	1996
Paraguay	2000	2000	1996	1998	1998	1998	1990-1998		1995
Perú	2000	2000	2000	1996	1996	1996	1996		1980
Polinesia Francesa	2000	2000	1998	1998					
Polonia			2000	1986	1998			1997	1998
Portugal			2000	1998	1995			1997	1980
Puerto Rico			2000						
Qatar				1996		1995		1991	
Reino Unido	2000	2000	2000	1998	1995			1998	1998
República Árabe Siria	2000	2000	1991	1993		1995	1995	1991	1998
República Centroafricana	2000	2000	1995	2000	1993	2000	2000	1988	1980
República Checa			2000		1996	1991	1991	1998	1998
República Dominicana	2000		1997	1996	1998	2000	2000		1998

LA POBREZA DE INFORMACIÓN

COMPROMISO 9 (D): «Aseguraremos que se utilicen las estadísticas e indicadores estadísticos fiables para elaborar y evaluar las políticas y los programas sociales de modo que los recursos económicos y sociales se utilicen en forma eficiente y eficaz.» Declaración y Programa de Acción de Copenhague.

Último año con información disponible (1)

	FUENTES DE AGUA MEJORADAS (% DE POBLACIÓN CON ACCESO)	SANEAMIENTO (% DE POBLACIÓN CON ACCESO)	DESEMPLEO (% DE LA FUERZA DE TRABAJO TOTAL)	PARTOS ATENDIDOS POR PERSONAL ESPECIALIZADO (% DEL TOTAL) (2)	ÍNDICE GINI	MALNUTRICIÓN (MODERADA Y GRAVE)	MALNUTRICIÓN (GRAVE)	ACCESO A SERVICIOS DE SALUD (% DE POBLACIÓN CON ACCESO)	GASTO PÚBLICO SOCIAL
Reunión			1993						
Rumania	2000	2000	2000	1999	1998	1991	1991	1985	1998
Rwanda	2000	2000		2000	1985	2000	2000		
Saint Kitts y Nevis	2000	2000		1998				1988	
Samoa	2000	2000		1998				1991	
San Marino			1999						
San Vicente y las Granadinas	2000	2000	1991	1999				1988	
Santa Lucía	2000		1999	1997	1995			1988	
Santo Tomé y Príncipe				1989		1996	1995-2000	1988	
Senegal	2000	2000	1993	2000	1995	2000	2000	1990	1980
Seychelles			1987	1984				1991	
Sierra Leona	2000	2000		2000	1989	2000	2000	1985	1990
Singapur	2000	2000	2000	1998				1988	1998
Somalia				1999		1999	1999	1985	
Sri Lanka	2000	2000	2000	1996	1995	2000		1988	1998
Sudáfrica	2000	2000	1999	1998	1994	1995-2000	1995-2000		
Sudán	2000	2000	1992	1993		1990-1998	1990-1998	1991	
Suecia	2000	2000	2000	1987	1992			1988	1998
Suiza	2000	2000	2000		1992			1998	1998
Suriname	2000	2000	1999	2000				1988	
Swazilandia				1994	1994			1991	
Tailandia	2000	2000	2000	1995	1998	1993		1991	1998
Tanzania	2000	2000	1992	1999	1993	1999	1999	1991	1980
Tayikistán			1997	2000	1998				
Timor-Leste				1997					
Togo	2000	2000		1998		1998	1998		1980
Tonga	2000			2000				1991	
Trinidad y Tobago	2000	2000	1999	1997	1992			1988	
Túnez	1990	1990	2000	2000	1995	2000	2000	1992	1998
Turkmenistán	2000	2000		2000	1998				
Turquía	2000	2000	2000	1998	1994	1998	1998	1997	1998
Tuvalu				1997					
Ucrania			2000	1999	1999	2000	2000	1988	
Uganda	2000	2000	1997	1995	1996	1995	1995	1988	1980
Uruguay	2000	2000	2000	1999	1989	1995-2000	1995-2000		1998
Uzbekistán	2000	2000	1995	2000	1998	1996	1996		
Vanuatu	2000	2000		1995				1991	
Vaticano									
Venezuela	2000	2000	1999	2000	1998	1999	1999		1980
Viet Nam	2000	2000		2000	1998	2000	1995-2000	1982	1998
Yemen	2000	2000		1997	1998	1997	1997	1981	1998
Yugoslavia				2000		2000	2000		
Zambia	2000	2000	1996	1996	1998	1999	1995-2000	1988	1997
Zimbabwe	2000	2000	1999	1999	1995	1999	1999	1985	1998

(1) Fuentes consultadas:

UNICEF: Estado Mundial de la Infancia 2001 y 2002; Base de datos del Sitio Web (www.childinfo.org)

Banco Mundial: World Development Indicators 1999, 2000, 2001 y 2002;

Sitio Web World Development Indicators Data Query (<http://devdata.worldbank.org/data-query/>);

Informe sobre el Desarrollo Mundial 1999, 2000 y 2001

PNUD: Informe sobre Desarrollo Humano 2001 y 2002

Naciones Unidas: Sitio Web de la División de Estadística de Naciones Unidas (www.un.org/Depts/unsd/)

OMS: Sitio Web (<http://www.who.int/home-page/>)

OCDE: Sitio Web, Base de datos 2002 (<http://www.oecd.org>)

OIT: LABORSTA, Base de datos de la OIT sobre estadísticas del trabajo (<http://laborsta.ilo.org>)

(2) La base de datos World Development Indicators 2000, Banco Mundial, presentó datos para 1998 ó 1999 que no aparecieron en versiones posteriores de dicha base o en otras fuentes. Por tanto, dicha información no ha sido tenida en cuenta en la presente edición.

COMPROMISO 1A: Para el año 2000 lograr la finalización de la enseñanza primaria para el 80% como mínimo de los niños en edad escolar

Porcentaje de niños que llegan a 5º grado

	APROX. 1990 (Año)	(%)	DATOS RECIENTES (Año)	(%)	AVANCES Y RETROCESOS	META 2000 (%)		APROX. 1990 (Año)	(%)	DATOS RECIENTES (Año)	(%)	AVANCES Y RETROCESOS	META 2000 (%)
Promedio		80		83				Promedio		80		83	
Arabia Saudita	1990	83	1998/1999	95	→	80	Nueva Zelandia	1990	90	1996	97	→	80
Argelia	1990	94	1998/1999	95	→	80	Omán	1990	96	1998/1999	94	←	80
Bahrein	1990	89	1998/1999	96	→	80	Panamá	1988	82	1999/2000	92	→	80
Belice	1990	67	1998/1999	78	→	80	Papua Nueva Guinea	1990	59	1994	59		80
Benin	1990	55	1994	61	→	80	Paraguay	1990	70	1998/1999	76	→	80
Botswana	1990	97	1998/1999	88	←	80	Perú	1988	92	1998/1999	88	←	80
Brasil	1991	72	1993	71	←	80	Polonia	1990	98	1994	97	←	80
Brunei Darussalam	1991	95	1994	92	←	80	Qatar	1990	64	1994	99	→	80
Bulgaria	1990	91	1993	93	→	80	República Árabe Siria	1990	94	1995	94	→	80
Burkina Faso	1990	70	1998/1999	68	←	80	Rwanda	1990	60	1998/1999	45	←	80
Camboya	1993	49	1996	49		80	Samoa	1995	86	1998/1999	83	←	80
Cisjordania y Gaza	1994	100	1995	100	→	80	San Marino	1990	100	1995	100	→	80
Colombia	1990	62	1998/1999	69	→	80	Senegal	1990	85	1998/1999	77	←	80
Comoras	1991	46	1992	79	→	80	Seychelles	1991	93	1995	100	→	80
Congo, Rep. del	1990	62	1994	55	←	80	Sri Lanka	1990	94	1995	83	←	80
Congo, Rep. Dem. del	1990	55	1992	64	→	80	Sudán	1990	94	1998/1999	87	←	80
Corea, Rep. de	1990	99	1995	98	←	80	Suecia	1990	100	1995	97	←	80
Costa Rica	1990	82	1997	90	→	80	Suiza	1990	76	1992	78	→	80
Côte d'Ivoire	1990	73	1995	75	→	80	Swazilandia	1990	76	1998/1999	76		80
Croacia	1992	100	1993	98	←	80	Tanzania	1990	79	1998/1999	81	→	80
Cuba	1990	92	1994	100	→	80	Togo	1990	50	1998/1999	52	→	80
Chad	1990	53	1998/1999	55	→	80	Tonga	1990	84	1992	92	→	80
Chile	1994	92	1995	100	→	80	Trinidad y Tobago	1990	96	1995	97	→	80
China	1990	86	1998/1999	97	→	80	Túnez	1990	87	1998/1999	92	→	80
Chipre	1990	100	1995	100	→	80	Turquía	1990	98	1993	95	←	80
Dinamarca	1990	94	1994	100	→	80	Uruguay	1990	94	1998/1999	86	←	80
Djibouti	1990	87	1998/1999	77	←	80	Venezuela	1990	86	1998/1999	91	→	80
Ecuador	1992	40	1995	85	→	80	Zimbabwe	1990	94	1995	79	←	80
El Salvador	1991	58	1995	77	→	80							
Emiratos Árabes Unidos	1990	80	1998/1999	92	→	80	PAÍSES SIN DATOS RECIENTES						
Eritrea	1992	83	1998/1999	95	→	80	Bélgica	1986	81			→	80
España	1991	100	1992	98	←	80	Burundi	1991	74				80
Estonia	1992	93	1994	96	→	80	Cabo Verde	1988	60				80
Etiopía	1992	58	1995	51	←	80	Camerún	1989	66				80
Finlandia	1990	100	1995	100	→	80	Filipinas	1988	75				80
Gabón	1987	66	1994	59	←	80	Grecia	1990	99			→	80
Gambia	1991	87	1994	80	←	80	Haití	1989	47				80
Guatemala	1985	39	1995	50	→	80	Iraq	1987	72				80
Guinea	1990	59	1998/1999	87	→	80	Jamaica	1989	96			→	80
Guyana	1990	87	1995	91	→	80	Nueva Caledonia	1989	95			→	80
Hungría	1991	98	1993	60	←	80	República Centroafricana	1990	24				80
India	1986	62	1998/1999	60	←	80	Santa Lucía	1991	95			→	80
Indonesia	1990	84	1999/2000	90	→	80	Suriname	1987	100			→	80
Irán, Rep. Islámica del	1990	90	1999/2000	98	→	80	Ucrania	1990	59				80
Irlanda	1990	100	1998/1999	95	←	80							
Islandia	1993	99	1994	99	→	80	PAÍSES SIN DATOS EN EL PUNTO DE PARTIDA						
Islas Salomón	1990	85	1993	81	←	80	Albania	1994	82		→	80	
Italia	1990	100	1995	99	←	80	Angola	1998/1999	4			80	
Japón	1990	100	1993	100	→	80	Argentina	1998/1999	95		→	80	
Jordania	1990	100	1998/1999	98	←	80	Aruba	1998/1999	97		→	80	
Kiribati	1990	98	1996	95	←	80	Bhután	1998/1999	87		→	80	
Lao, Rep. Dem. Pop	1991	53	1998/1999	54	→	80	Bolivia	1998/1999	82		→	80	
Lesotho	1990	71	1998/1999	68	←	80	Dominica	1998/1999	91		→	80	
Macedonia, ERY	1992	95	1995	95	→	80	Francia	1998/1999	98		→	80	
Madagascar	1990	22	1998/1999	51	→	80	Guinea Ecuatorial	1998/1999	16			80	
Malasia	1990	98	1993	99	→	80	Islas Cook	1998/1999	51			80	
Malawi	1990	64	1994	34	←	80	Líbano	1998/1999	91		→	80	
Malí	1990	72	1995	84	→	80	Liberia	1998/1999	33			80	
Malta	1990	100	1995	100	→	80	Marruecos	1998/1999	82		→	80	
Mauricio	1990	98	1996	99	→	80	Myanmar	1998/1999	69			80	
Mauritania	1990	75	1995	64	←	80	República Checa	1998/1999	98		→	80	
México	1990	80	1998/1999	89	→	80	República Dominicana	1998/1999	84		→	80	
Mozambique	1990	33	1998/1999	46	→	80	Sudáfrica	1998/1999	76			80	
Namibia	1991	63	1998/1999	83	→	80	Tailandia	1998/1999	97		→	80	
Nicaragua	1990	46	1998/1999	55	→	80	Tuvalu	1993	96		→	80	
Niger	1990	62	1998/1999	61	←	80	Uganda	1998/1999	45			80	
Noruega	1990	100	1994	100	→	80	Viet Nam	1998/1999	83		→	80	
							Zambia	1998/1999	78				80

Fuente: Sitio Web de UNESCO, Base de datos 2002 (<http://www.unesco.org>).

PAÍSES EN AZUL: Países que en el punto de partida estaban por encima del promedio

PAÍSES EN GRIS: Países que en el punto de partida estaban por debajo del promedio

→ Meta ya alcanzada en el punto de partida

○ Países sin datos en el punto de partida que cumplieron la meta en el 2000

→ Países con meta cumplida en el punto de partida que aún progresan

← Países con meta cumplida en el punto de partida pero que retroceden

← Retrocede significativamente

← Algún retroceso

|| Estancado

→ Progresa pero no lo suficiente

→ Avanza rápidamente o ya alcanzó la meta

COMPROMISO 1B: Para el año 2000 lograr el acceso universal a la enseñanza básica de todos los niños en edad escolar

Tasa de matriculación en enseñanza primaria (neta)

	APROX. 1990		DATOS RECIENTES		AVANCES Y RETROCESOS		META 2000		
	(Año)	(%)	(Año)	(%)			(%)		
Promedio		81		85					
Alemania	1992	84	1999/2000	87	→		100		100
Arabia Saudita	1990	59	1999/2000	58	←		100		100
Argelia	1990	93	1999/2000	97	→		100		100
Australia	1990	99	1999/2000	95	←		100		100
Austria	1988	92	1999/2000	91	←		100		100
Bahamas	1991	96	1998/1999	88	←		100		100
Bahrein	1990	99	1999/2000	94	←		100		100
Bangladesh	1990	64	1998/1999	78	→		100		100
Barbados	1989	83	1999/2000	90	→		100		100
Bélgica	1990	97	1999/2000	101	→		100		100
Belice	1991	94	1999/2000	104	→		100		100
Benin	1991	49	1999/2000	70	→		100		100
Bolivia	1990	91	1999/2000	99	→		100		100
Botswana	1990	93	1999/2000	84	←		100		100
Brasil	1990	86	1999/2000	97	→		100		100
Brunei Darussalam	1991	91	1994	91			100		100
Bulgaria	1990	86	1999/2000	95	→		100		100
Burkina Faso	1990	27	1999/2000	35	→		100		100
Cabo Verde	1989	99	1998/1999	99	→		100		100
Camboya	1996	98	1999/2000	89	←		100		100
Canadá	1990	97	1999/2000	99	→		100		100
Colombia	1991	69	1999/2000	88	→		100		100
Congo, Rep. Dem. del	1990	54	1998/1999	33	←		100		100
Corea, Rep. de	1990	104	1999/2000	97	←		100		100
Costa Rica	1990	86	1999/2000	91	→		100		100
Côte d'Ivoire	1990	47	1999/2000	58	→		100		100
Croacia	1990	79	1999/2000	72	←		100		100
Cuba	1990	92	1999/2000	99	→		100		100
Chad	1995	40	1999/2000	57	→		100		100
Chile	1990	88	1999/2000	89	→		100		100
China	1990	97	1999/2000	93	←		100		100
Chipre	1990	101	1999/2000	81	←		100		100
Dinamarca	1990	98	1999/2000	99	→		100		100
Djibouti	1990	32	1999/2000	31	←		100		100
Ecuador	1993	90	1999/2000	98	→		100		100
Egipto	1993	88	1999/2000	92	→		100		100
El Salvador	1989	73	1998/1999	81	→		100		100
Emiratos Árabes Unidos	1990	94	1999/2000	78	←		100		100
Eritrea	1993	28	1999/2000	40	→		100		100
Esovenia	1994	95	1998/1999	94	←		100		100
España	1990	103	1999/2000	102	←		100		100
Estados Unidos de América	1990	96	1999/2000	95	←		100		100
Estonia	1992	94	1999/2000	98	→		100		100
Etiopía	1988	30	1999/2000	31	→		100		100
Federación de Rusia	1993	95	1994	93	←		100		100
Fiji	1991	101	1998/1999	99	←		100		100
Filipinas	1991	98	1995	101	→		100		100
Finlandia	1992	99	1999/2000	100	→		100		100
Francia	1990	101	1999/2000	100	←		100		100
Gambia	1989	52	1999/2000	70	→		100		100
Georgia	1994	84	1996	87	→		100		100
Grecia	1990	94	1999/2000	97	→		100		100
Guinea	1988	27	1999/2000	49	→		100		100
Guinea-Bissau	1987	45	1999/2000	54	→		100		100
Guyana	1990	93	1998/1999	97	→		100		100
Haití	1990	22	1998/1999	81	→		100		100
Honduras	1991	89	1993	90	→		100		100
Hungría	1990	91	1999/2000	90	←		100		100
Indonesia	1990	98	1999/2000	91	←		100		100
Irán, Rep. Islámica del	1989	95	1999/2000	75	←		100		100
Iraq	1988	94	1999/2000	93	←		100		100
Irlanda	1990	91	1999/2000	90	←		100		100
Islandia	1993	98	1999/2000	101	→		100		100
Italia	1994	100	1999/2000	100	→		100		100
Jamaica	1990	96	1999/2000	94	←		100		100
Japón	1990	100	1999/2000	101	→		100		100
Jordania	1990	66	1999/2000	94	→		100		100
Kuwait	1991	45	1999/2000	66	→		100		100
Lao, Rep. Dem. Pop	1991	61	1999/2000	82	→		100		100
Lesotho	1990	73	1999/2000	58	←		100		100
Letonia	1992	83	1999/2000	93	→		100		100
Luxemburgo	1987	85	1999/2000	96	→		100		100
Macedonia, ERY	1990	94	1999/2000	94			100		100
Madagascar	1989	70	1999/2000	66	←		100		100
Malawi	1990	50	1999/2000	69	→		100		100
Malí	1990	21	1998/1999	43	→		100		100
Malta	1990	99	1998/1999	99	→		100		100
Mauricio	1990	95	1999/2000	94	←		100		100
Mauritania	1993	47	1998/1999	61	→		100		100
México	1990	100	1999/2000	103	→		100		100
Mongolia	1994	75	1999/2000	90	→		100		100
Mozambique	1990	47	1999/2000	50	→		100		100
Namibia	1989	87	1999/2000	80	←		100		100
Nicaragua	1990	72	1999/2000	79	→		100		100
Níger	1990	25	1999/2000	21	←		100		100
Noruega	1990	100	1999/2000	101	→		100		100
Nueva Caledonia	1990	97	1991	98	→		100		100
Nueva Zelanda	1990	101	1999/2000	100	←		100		100
Omán	1990	70	1999/2000	65	←		100		100
Países Bajos	1990	95	1999/2000	100	→		100		100
Panamá	1990	91	1999/2000	98	→		100		100
Papua Nueva Guinea	1989	73	1998/1999	84	→		100		100
Paraguay	1990	93	1999/2000	91	←		100		100
Perú	1993	87	1999/2000	104	→		100		100
Polinesia Francesa	1989	104	1995	103	←		100		100
Polonia	1990	97	1999/2000	97	→		100		100
Portugal	1990	102	1999/2000	105	→		100		100
Qatar	1990	87	1998/1999	95	→		100		100
Reino Unido	1990	97	1999/2000	99	→		100		100
República Árabe Siria	1990	98	1998/1999	92	←		100		100
República Centroafricana	1990	53	1999/2000	53			100		100
República Checa	1993	91	1999/2000	90	←		100		100
Rumania	1992	77	1999/2000	93	→		100		100
Samoa	1995	97	1999/2000	97	→		100		100
Senegal	1991	48	1999/2000	62	→		100		100
Singapur	1989	97	1995	93	←		100		100
Suecia	1990	100	1999/2000	102	→		100		100
Suiza	1990	84	1999/2000	99	→		100		100
Swazilandia	1990	88	1999/2000	93	→		100		100
Tanzania	1990	51	1999/2000	47	←		100		100
Togo	1990	75	1999/2000	91	→		100		100
Trinidad y Tobago	1990	91	1999/2000	93	→		100		100
Túnez	1990	94	1999/2000	98	→		100		100
Turquía	1990	89	1996	99	→		100		100
Uruguay	1991	91	1999/2000	94	→		100		100
Vanuatu	1989	74	1999/2000	96	→		100		100
Venezuela	1990	88	1999/2000	88			100		100
Yugoslavia	1990	69	1999/2000	51	←		100		100
Zambia	1988	86	1999/2000	66	←		100		100
PAÍSES SIN DATOS RECIENTES									
Camerún	1989	76							100
Nepal	1988	64							100
Suriname	1988	88							100
PAÍSES SIN DATOS EN EL PUNTO DE PARTIDA									
Albania			1999/2000	100	→				100
Angola			1999/2000	27	→				100
Antillas Holandesas			1999/2000	95	→				100
Argentina			1999/2000	106	→				100
Azerbaiján			1998/1999	90	→				100
Burundi			1999/2000	44	→				100
Cisjordania y Gaza			1999/2000	99	→				100
Comoras			1999/2000	55	→				100
Ghana			1998/1999	50	→				100
Guatemala			1999/2000	81	→				100
Guinea Ecuatorial			1999/2000</						

COMPROMISO 2: Para el año 2000 lograr que la esperanza de vida esté por encima de 60 años

Esperanza de vida

	1990 (Años)	2000 (Años)	AVANCES Y RETROCESOS	META 2000 (Años)		1990 (Años)	2000 (Años)	AVANCES Y RETROCESOS	META 2000 (Años)
Promedio	64,6	65,7			Promedio	64,6	65,7		
Afganistán	41,5	43,0	➡	60	Ecuador	66,9	69,6	⊙	60
Albania	71,2	74,0	⊙	60	Egipto	62,8	67,5	⊙	60
Alemania	75,1	77,4	⊙	60	El Salvador	65,6	70,1	⊙	60
Angola	45,5	46,6	➡	60	Emiratos Árabes Unidos	73,5	75,3	⊙	60
Antigua y Barbuda	73,8	75,1	⊙	60	Eritrea	48,9	52,0	➡	60
Antillas Holandesas	74,5	75,9	⊙	60	Eslovaquia	70,9	73,1	⊙	60
Arabia Saudita	69,0	72,5	⊙	60	Eslovenia	73,3	75,3	⊙	60
Argelia	67,4	71,0	⊙	60	España	76,7	78,2	⊙	60
Argentina	71,6	73,9	⊙	60	Estados Unidos de América	75,2	77,1	⊙	60
Armenia	71,7	73,6	⊙	60	Estonia	69,5	70,6	⊙	60
Aruba ^A	76,2	76,5	⊙	60	Etiopía	45,0	42,3	←	60
Australia	77,0	78,9	⊙	60	Federación de Rusia	68,9	65,3	⊙	60
Austria	75,7	78,2	⊙	60	Fiji	66,7	69,2	⊙	60
Azerbaiyán	70,8	71,7	⊙	60	Filipinas	65,6	69,3	⊙	60
Bahamas	69,2	69,3	⊙	60	Finlandia	75,1	77,5	⊙	60
Bahrein	71,4	73,1	⊙	60	Francia	76,7	78,9	⊙	60
Bangladesh	54,8	61,2	➡	60	Gabón	51,9	52,7	➡	60
Barbados	74,9	75,4	⊙	60	Gambia	49,3	53,3	➡	60
Belarús	70,8	68,1	⊙	60	Georgia	72,3	73,0	⊙	60
Bélgica	76,0	78,2	⊙	60	Ghana	57,2	56,9	←	60
Belice	72,4	74,1	⊙	60	Grecia	76,9	77,9	⊙	60
Benin	51,9	53,0	➡	60	Groenlandia ^B	65,1	65,3	⊙	60
Bolivia	58,3	62,6	➡	60	Guam	74,3	77,6	⊙	60
Bosnia y Herzegovina	71,4	73,3	⊙	60	Guatemala	61,4	65,2	⊙	60
Botswana	56,8	39,0	←	60	Guinea	43,7	46,3	➡	60
Brasil	65,6	68,1	⊙	60	Guinea Ecuatorial	47,2	51,0	➡	60
Brunei Darussalam	74,2	76,2	⊙	60	Guinea-Bissau	42,4	44,9	➡	60
Bulgaria	71,4	71,5	⊙	60	Guyana	63,7	62,9	⊙	60
Burkina Faso	45,4	44,2	←	60	Haití	53,1	53,2	➡	60
Burundi	43,6	42,0	←	60	Honduras	64,9	66,0	⊙	60
Cabo Verde	65,3	68,8	⊙	60	Hong Kong, China	77,6	79,8	⊙	60
Cambodia	50,3	53,8	➡	60	Hungría	69,3	71,2	⊙	60
Camerún	54,2	50,0	←	60	India	59,1	62,8	➡	60
Canadá	77,2	78,9	⊙	60	Indonesia	61,7	66,0	⊙	60
Chad	46,2	48,5	➡	60	Irán, Rep. Islámica del	64,7	69,1	⊙	60
Chile	73,7	75,6	⊙	60	Iraq	61,3	61,1	⊙	60
China	68,9	70,3	⊙	60	Irlanda	74,6	76,3	⊙	60
Chipre	76,5	77,9	⊙	60	Islandia	77,9	79,5	⊙	60
Colombia	68,3	71,6	⊙	60	Islas Channel	76,9	78,8	⊙	60
Comoras	56,0	61,0	➡	60	Islas Salomón	64,5	68,6	⊙	60
Congo, Rep. del	51,2	51,3	➡	60	Islas Vírgenes (EE.UU.)	74,1	77,6	⊙	60
Congo, Rep. Dem. del	51,5	45,7	←	60	Israel	76,1	78,4	⊙	60
Corea, Rep. de	70,3	73,2	⊙	60	Italia	77,1	78,7	⊙	60
Corea, Rep. Pop. Dem.	65,5	60,7	⊙	60	Jamaica	73,2	75,3	⊙	60
Costa Rica	75,4	77,5	⊙	60	Japón	78,8	80,7	⊙	60
Côte d'Ivoire	49,8	45,8	←	60	Jordania	68,5	71,5	⊙	60
Croacia	72,2	73,3	⊙	60	Kazajstán	68,3	65,5	⊙	60
Cuba	75,0	76,5	⊙	60	Kenya	57,1	47,0	←	60
Dinamarca	74,7	76,4	⊙	60	Kirguistán	68,3	67,3	⊙	60
Djibouti	47,8	45,8	←	60	Kiribati	56,8	61,9	➡	60
Dominica	73,2	76,0	⊙	60	Kuwait	74,9	76,6	⊙	60

Fuente: World Development Indicators 2002, Banco Mundial.

PAÍSES EN AZUL: Países que en el punto de partida estaban por encima del promedio

PAÍSES EN GRIS: Países que en el punto de partida estaban por debajo del promedio

⊙ Meta ya alcanzada en el punto de partida

⊙ Países sin datos en el punto de partida que cumplieron la meta en el 2000

⊙ Países con meta cumplida en el punto de partida que aún progresan

⊙ Países con meta cumplida en el punto de partida pero que retroceden

← Retrocede significativamente

← Algún retroceso

|| Estancado

➡ Progresa pero no lo suficiente

➡ Avanza rápidamente o ya alcanzó la meta

COMPROMISO 3A: Reducir las tasas de mortalidad de menores de un año en un tercio del nivel de 1990 o a 50 por cada 1.000 nacidos vivos si esta cifra es menor

Tasa de mortalidad menores de un año (por cada 1.000 nacidos vivos)

	1990	1999	AVANCES Y RETROCESOS	META 2000		1990	1999	AVANCES Y RETROCESOS	META 2000
Promedio	52	45			Promedio	52	45		
Afganistán	167	165	→	50	Dominica	19	14	→	13
Albania	36	27	→	24	Ecuador	43	25	→	29
Alemania	7	5	→	5	Egipto	76	37	→	50
Angola	166	172	←	50	El Salvador	46	34	→	31
Arabia Saudita	34	24	→	23	Emiratos Árabes Unidos	12	8	→	8
Argelia	42	50	←	28	Eritrea	92	73	→	50
Argentina	25	18	→	17	Eslovaquia	14	8	→	9
Armenia	26	25	→	17	Eslovenia	8	5	→	5
Australia	8	6	→	5	España	8	5	→	5
Austria	8	5	→	5	Estados Unidos de América	9	7	→	6
Azerbaiyán	74	74		49	Estonia	18	17	→	12
Bahamas	24	15	→	16	Etiopía	128	117	→	50
Bahrein	15	13	→	10	Federación de Rusia	21	18	→	14
Bangladesh	96	54	→	50	Fiji	25	18	→	17
Barbados	14	12	→	9	Filipinas	45	30	→	30
Belarús	18	17	→	12	Finlandia	6	4	→	4
Bélgica	8	6	→	5	Francia	8	4	→	5
Belice	39	34	→	26	Gabón	60	60		40
Benin	111	98	→	50	Gambia	103	92	→	50
Bhután	107	77	→	50	Georgia	24	24		16
Bolivia	87	62	→	50	Ghana	74	58	→	49
Bosnia y Herzegovina	18	15	→	12	Granada	30	21	→	20
Botswana	45	74	←	30	Grecia	10	5	→	7
Brasil	50	32	→	33	Guatemala	60	44	→	40
Brunei Darussalam	10	6	→	7	Guinea	145	112	→	50
Bulgaria	14	15	←	9	Guinea Ecuatorial	122	103	→	50
Burkina Faso	118	105	→	50	Guinea-Bissau	153	132	→	50
Burundi	114	114		50	Guyana	65	55	→	43
Cabo Verde	45	30	→	30	Haití	102	81	→	50
Camboya	80	95	←	50	Honduras	47	32	→	31
Camerún	85	95	←	50	Hungría	15	8	→	10
Canadá	7	6	→	5	India	84	69	→	50
Cisjordania y Gaza	32	22	→	21	Indonesia	60	35	→	40
Colombia	29	25	→	19	Irán, Rep. Islámica del	54	36	→	36
Comoras	88	61	→	50	Iraq	40	105	←	27
Congo, Rep. del	83	81	→	50	Irlanda	8	6	→	5
Congo, Rep. Dem. del	128	128		50	Islandia	5	4	→	3
Corea, Rep. de	8	5	→	5	Islas Cook	26	20	→	17
Corea, Rep. Pop. Dem.	26	23	→	17	Islas Marshall	63	55	→	42
Costa Rica	14	10	→	9	Islas Salomón	29	21	→	19
Côte d'Ivoire	100	102	←	50	Israel	10	6	→	7
Croacia	12	8	→	8	Italia	9	6	→	6
Cuba	12	7	→	8	Jamaica	17	17		11
Chad	118	118		50	Japón	5	4	→	3
Chile	18	10	→	12	Jordania	35	28	→	23
China	38	32	→	25	Kazajstán	54	60	←	36
Chipre	10	6	→	7	Kenya	63	77	←	42
Dinamarca	8	4	→	5	Kirguistán	69	53	→	46
Djibouti	119	102	→	50	Kiribati	65	52	→	43

Fuente: Sitio Web de UNICEF 2002 (<http://www.childinfo.org/>).

PAÍSES EN AZUL: Países que en el punto de partida estaban por encima del promedio

PAÍSES EN GRIS: Países que en el punto de partida estaban por debajo del promedio

⊙ **Meta ya alcanzada en el punto de partida**

⊙ **Países sin datos en el punto de partida que cumplieron la meta en el 2000**

⊙ **Países con meta cumplida en el punto de partida que aún progresan**

⊙ **Países con meta cumplida en el punto de partida pero que retroceden**

← **Retrocede significativamente**

← **Algún retroceso**

|| **Estancado**

→ **Progresar pero no lo suficiente**

→ **Avanza rápidamente o ya alcanzó la meta**

COMPROMISO 3A: Reducir las tasas de mortalidad de menores de un año en un tercio del nivel de 1990 o a 50 por cada 1.000 nacidos vivos si esta cifra es menor

Tasa de mortalidad menores de un año (por cada 1.000 nacidos vivos)

	1990	1999	AVANCES Y RETROCESOS	META 2000		1990	1999	AVANCES Y RETROCESOS	META 2000
Promedio	52	45			Promedio	52	45		
Kuwait	14	9	→	9	Rwanda	107	100	→	50
Lao, Rep. Dem. Pop	120	90	→	50	Saint Kitts y Nevis	30	21	→	20
Lesotho	102	92	→	50	Samoa	33	21	→	22
Letonia	16	17	←	11	San Marino	9	6	→	6
Libano	32	28	→	21	San Vicente y las Granadinas	22	21	→	15
Liberia	157	157		50	Santa Lucía	20	17	→	13
Libia	34	17	→	23	Santo Tomé y Príncipe	69	58	→	46
Lituania	17	17		11	Senegal	90	80	→	50
Luxemburgo	7	5	→	5	Seychelles	17	13	→	11
Macedonia, ERY	34	22	→	23	Sierra Leona	185	180	→	50
Madagascar	103	86	→	50	Singapur	7	4	→	5
Malasia	16	8	→	11	Somalia	133	133		50
Malawi	146	117	→	50	Sri Lanka	20	17	→	13
Maldivas	80	59	→	50	Sudáfrica	45	55	←	30
Malí	152	142	→	50	Sudán	75	66	→	50
Malta	11	5	→	7	Suecia	6	3	→	4
Marruecos	66	41	→	44	Suiza	7	3	→	5
Mauricio	21	17	→	14	Suriname	35	27	→	23
Mauritania	120	120		50	Swazilandia	77	101	←	50
México	37	25	→	25	Tailandia	34	25	→	23
Micronesia	26	20	→	17	Tanzania	102	104	←	50
Moldova	30	27	→	20	Tayikistán	57	54	→	38
Mongolia	77	62	→	50	Togo	88	80	→	50
Mozambique	143	126	→	50	Tonga	23	17	→	15
Myanmar	91	78	→	50	Trinidad y Tobago	21	17	→	14
Namibia	65	56	→	43	Túnez	41	22	→	27
Nepal	100	72	→	50	Turkmenistán	56	52	→	37
Nicaragua	52	37	→	35	Turquía	64	38	→	43
Níger	191	159	→	50	Tuvalu	40	38	→	27
Nigeria	114	110	→	50	Ucrania	18	17	→	12
Noruega	8	4	→	5	Uganda	100	81	→	50
Nueva Zelandia	10	6	→	7	Uruguay	20	15	→	13
Omán	25	12	→	17	Uzbekistán	47	51	←	31
Países Bajos	7	5	→	5	Vanuatu	52	35	→	35
Pakistán	96	85	→	50	Venezuela	23	20	→	15
Palau	28	24	→	19	Viet Nam	36	30	→	24
Panamá	27	20	→	18	Yemen	98	85	→	50
Papua Nueva Guinea	79	79		50	Yugoslavia	25	17	→	17
Paraguay	30	26	→	20	Zambia	108	112	←	50
Perú	58	40	→	39	Zimbabwe	53	73	←	35
Polonia	16	9	→	11	PAÍSES SIN DATOS EN 1990				
Portugal	13	6	→	9	Andorra		6		
Qatar	19	12	→	13	Antigua y Barbuda		13		
Reino Unido	8	6	→	5	Liechtenstein		10		
República Árabe Siria	37	24	→	25	Mónaco		4		
República Centroafricana	115	115		50	Nauru		25		
República Checa	10	5	→	7					
República Dominicana	53	42	→	35					
Rumania	27	19	→	18					

Fuente: Sitio Web de UNICEF 2002 (<http://www.childinfo.org/>).

PAÍSES EN AZUL: Países que en el punto de partida estaban por encima del promedio

PAÍSES EN GRIS: Países que en el punto de partida estaban por debajo del promedio

⊙ Meta ya alcanzada en el punto de partida

⊙ Países sin datos en el punto de partida que cumplieron la meta en el 2000

⊙ Países con meta cumplida en el punto de partida que aún progresan

⊙ Países con meta cumplida en el punto de partida pero que retroceden

← Retrocede significativamente

← Algún retroceso

|| Estancado

→ Progresa pero no lo suficiente

→ Avanza rápidamente o ya alcanzó la meta

COMPROMISO 3B: Reducir las tasas de mortalidad de menores de 5 años en un tercio del nivel de 1990 o a 70 por cada 1.000 nacidos vivos si esta cifra es menor

Tasa de mortalidad menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos)

	1990	1999	AVANCES Y RETROCESOS	META 2000		1990	1999	AVANCES Y RETROCESOS	META 2000
Promedio	76	66			Promedio	76	66		
Afganistán	260	257	→	70	Dominica	23	16	→	15
Albania	45	31	→	30	Ecuador	57	32	→	38
Alemania	9	5	→	6	Egipto	104	43	→	69
Angola	283	295	←	70	El Salvador	60	40	→	40
Arabia Saudita	44	29	→	29	Emiratos Árabes Unidos	14	9	→	9
Argelia	53	65	←	35	Eritrea	155	114	→	70
Argentina	28	21	→	19	Eslovaquia	15	9	→	10
Armenia	31	30	→	21	Eslovenia	9	5	→	6
Australia	10	6	→	7	España	9	5	→	6
Austria	9	5	→	6	Estados Unidos de América	10	8	→	7
Azerbaiyán	105	105		70	Estonia	22	21	→	15
Bahamas	29	18	→	19	Etiopía	193	174	→	70
Bahrein	19	16	→	13	Federación de Rusia	26	22	→	17
Bangladesh	144	82	→	70	Fiji	31	22	→	21
Barbados	16	14	→	11	Filipinas	66	40	→	44
Belarús	21	20	→	14	Finlandia	7	5	→	5
Bélgica	9	6	→	6	Francia	9	5	→	6
Belice	49	41	→	33	Gabón	90	90		60
Benin	185	154	→	70	Gambia	154	128	→	70
Bhután	166	100	→	70	Georgia	29	29		19
Bolivia	122	80	→	70	Ghana	126	102	→	70
Bosnia y Herzegovina	22	18	→	15	Granada	37	26	→	25
Botswana	58	101	←	39	Grecia	11	6	→	7
Brasil	60	38	→	40	Guatemala	82	59	→	55
Brunei Darussalam	11	7	→	7	Guinea	240	175	→	70
Bulgaria	16	16		11	Guinea Ecuatorial	206	156	→	70
Burkina Faso	210	198	→	70	Guinea-Bissau	253	215	→	70
Burundi	190	190		70	Guyana	90	74	→	60
Cabo Verde	60	40	→	40	Haití	150	125	→	70
Camboya	115	135	←	70	Honduras	61	40	→	41
Camerún	139	154	←	70	Hungría	16	9	→	11
Canadá	9	6	→	6	India	123	96	→	70
Cisjordania y Gaza	40	25	→	27	Indonesia	91	48	→	61
Colombia	35	30	→	23	Irán, Rep. Islámica del	72	44	→	48
Comoras	120	82	→	70	Iraq	50	130	←	33
Congo, Rep. del	110	108	→	70	Irlanda	9	6	→	6
Congo, Rep. Dem. del	207	207		70	Islandia	5	4	→	3
Corea, Rep. de	9	5	→	6	Islas Cook	32	24	→	21
Corea, Rep. Pop. Dem.	35	30	→	23	Islas Marshall	92	68	→	61
Costa Rica	16	12	→	11	Islas Salomón	36	25	→	24
Côte d'Ivoire	155	173	←	70	Israel	12	6	→	8
Croacia	13	9	→	9	Italia	10	6	→	7
Cuba	13	9	→	9	Jamaica	20	20		13
Chad	198	198		70	Japón	6	4	→	4
Chile	20	12	→	13	Jordania	43	34	→	29
China	49	40	→	33	Kazajistán	67	75	←	45
Chipre	12	7	→	8	Kenya	97	120	←	65
Dinamarca	9	5	→	6	Kirguistán	83	63	→	55
Djibouti	175	146	→	70	Kiribati	88	70	→	59

Fuente: Sitio Web de UNICEF 2002 (<http://www.childinfo.org/>).

PAÍSES EN AZUL: Países que en el punto de partida estaban por encima del promedio

PAÍSES EN GRIS: Países que en el punto de partida estaban por debajo del promedio

⊙ **Meta ya alcanzada en el punto de partida**

⊙ **Países sin datos en el punto de partida que cumplieron la meta en el 2000**

⊙ **Países con meta cumplida en el punto de partida que aún progresan**

⊙ **Países con meta cumplida en el punto de partida pero que retroceden**

← **Retrocede significativamente**

← **Algún retroceso**

|| **Estancado**

→ **Progresas pero no lo suficiente**

→ **Avanza rápidamente o ya alcanzó la meta**

COMPROMISO 3B: Reducir las tasas de mortalidad de menores de 5 años en un tercio del nivel de 1990 o a 70 por cada 1.000 nacidos vivos si esta cifra es menor

Tasa de mortalidad menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos)

	1990	1999	AVANCES Y RETROCESOS	META 2000		1990	1999	AVANCES Y RETROCESOS	META 2000
Promedio	76	66			Promedio	76	66		
Kuwait	16	10	→	11	Rwanda	178	187	←	70
Lao, Rep. Dem. Pop	163	105	→	70	Saint Kitts y Nevis	36	25	→	24
Lesotho	148	133	→	70	Samoa	42	26	→	28
Letonia	20	21	←	13	San Marino	10	6	→	7
Libano	37	32	→	25	San Vicente y las Granadinas	26	25	→	17
Liberia	235	235		70	Santa Lucía	24	19	→	16
Libia	42	20	→	28	Santo Tomé y Príncipe	90	75	→	60
Lituania	21	21		14	Senegal	148	139	→	70
Luxemburgo	9	5	→	6	Seychelles	21	17	→	14
Macedonia, ERY	41	26	→	27	Sierra Leona	323	316	→	70
Madagascar	168	139	→	70	Singapur	8	4	→	5
Malasia	21	9	→	14	Somalia	225	225		70
Malawi	241	188	→	70	Sri Lanka	23	19	→	15
Maldivas	115	80	→	70	Sudáfrica	60	70	←	40
Mali	254	233	→	70	Sudán	123	108	→	70
Malta	14	6	→	9	Suecia	6	4	→	4
Marruecos	85	46	→	57	Suiza	8	4	→	5
Mauricio	25	20	→	17	Suriname	44	33	→	29
Mauritania	183	183		70	Swazilandia	110	142	←	70
México	46	30	→	31	Tailandia	40	29	→	27
Micronesia	31	24	→	21	Tanzanía	163	165	←	70
Moldova	37	33	→	25	Tayikistán	78	73	→	52
Mongolia	107	78	→	70	Togo	152	142	→	70
Mozambique	235	200	→	70	Tonga	27	21	→	18
Myanmar	130	110	→	70	Trinidad y Tobago	24	20	→	16
Namibia	84	69	→	56	Túnez	52	28	→	35
Nepal	145	100	→	70	Turkmenistán	76	70	→	51
Nicaragua	66	45	→	44	Turquía	78	45	→	52
Niger	320	270	→	70	Tuvalu	56	53	→	37
Nigeria	190	184	→	70	Ucrania	22	21	→	15
Noruega	9	4	→	6	Uganda	165	127	→	70
Nueva Zelanda	11	6	→	7	Uruguay	24	17	→	16
Omán	30	14	→	20	Uzbekistán	62	67	←	41
Países Bajos	8	5	→	5	Vanuatu	70	44	→	47
Pakistán	128	110	→	70	Venezuela	27	23	→	18
Palau	34	29	→	23	Viet Nam	50	39	→	33
Panamá	34	26	→	23	Yemen	142	117	→	70
Papua Nueva Guinea	112	112		70	Yugoslavia	30	20	→	20
Paraguay	37	31	→	25	Zambia	192	202	←	70
Perú	75	50	→	50	Zimbabwe	80	117	←	53
Polonia	19	10	→	13					
Portugal	15	6	→	10					
Qatar	25	16	→	17					
Reino Unido	9	6	→	6					
República Árabe Siria	44	29	→	29					
República Centroafricana	180	180		70					
República Checa	11	5	→	7					
República Dominicana	65	48	→	43					
Rumania	32	22	→	21					

Fuente: Sitio Web de UNICEF 2002 (<http://www.childinfo.org/>).

PAÍSES EN AZUL: Países que en el punto de partida estaban por encima del promedio
PAÍSES EN GRIS: Países que en el punto de partida estaban por debajo del promedio
 ☐ Meta ya alcanzada en el punto de partida
 ○ Países sin datos en el punto de partida que cumplieron la meta en el 2000
 ⊙ Países con meta cumplida en el punto de partida que aún progresan
 ⊖ Países con meta cumplida en el punto de partida pero que retroceden

← Retrocede significativamente
 ← Algún retroceso
 || Estancado
 → Progresa pero no lo suficiente
 → Avanza rápidamente o ya alcanzó la meta

COMPROMISO 4: Para el año 2000 reducir la mortalidad materna a la mitad del nivel de 1990

Tasa de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos)

	1995	META 2000		1995	META 2000		1995	META 2000
Promedio	348		Promedio	348		Promedio	348	META 2000
Afganistán	820	410	Filipinas	240	120	Nigeria	1100	550
Albania	31	16	Finlandia	6	3	Noruega	9	5
Alemania	12	6	Francia	20	10	Nueva Caledonia	10	5
Angola	1300	650	Gabón	620	310	Nueva Zelanda	15	8
Antillas Holandesas	20	10	Gambia	1100	550	Omán	120	60
Arabia Saudita	23	12	Georgia	22	11	Países Bajos	10	5
Argelia	150	75	Ghana	590	295	Pakistán	200	100
Argentina	85	43	Grecia	2	1	Panamá	100	50
Armenia	29	15	Guadalupe	5	3	Papua Nueva Guinea	390	195
Australia	6	3	Guam	12	6	Paraguay	170	85
Austria	11	6	Guatemala	270	135	Perú	240	120
Azerbaiyán	37	19	Guinea	1200	600	Polinesia Francesa	20	10
Bahamas	10	5	Guinea Ecuatorial	1400	700	Polonia	12	6
Bahrein	38	19	Guinea-Bissau	910	455	Portugal	12	6
Bangladesh	600	300	Guyana	150	75	Puerto Rico	30	15
Barbados	33	17	Haití	1100	550	Qatar	41	21
Belarús	33	17	Honduras	220	110	Reino Unido	10	5
Bélgica	8	4	Hungría	23	12	República Árabe Siria	200	100
Belice	140	70	India	440	220	República Centroafricana	1200	600
Benin	880	440	Indonesia	470	235	República Checa	14	7
Bhután	500	250	Irán, Rep. Islámica del	130	65	República Dominicana	110	55
Bolivia	550	275	Iraq	370	185	Reunión	39	20
Bosnia y Herzegovina	15	8	Irlanda	9	5	Rumania	60	30
Botswana	480	240	Islandia	16	8	Rwanda	2300	1150
Brasil	260	130	Islas Salomón	60	30	Samoa	15	8
Brunei Darussalam	22	11	Israel	8	4	Senegal	1200	600
Bulgaria	23	12	Italia	11	6	Sierra Leona	2100	1050
Burkina Faso	1400	700	Jamaica	120	60	Singapur	9	5
Burundi	1900	950	Japón	12	6	Somalia	1600	800
Cabo Verde	190	95	Jordania	41	21	Sri Lanka	60	30
Camboya	590	295	Kazajstán	80	40	Sudáfrica	340	170
Camerún	720	360	Kenya	1300	650	Sudán	1500	750
Canadá	6	3	Kirguistán	80	40	Suecia	8	4
Chad	1500	750	Kuwait	25	13	Suiza	8	4
Chile	33	17	Lao, Rep. Dem. Pop	650	325	Suriname	230	115
China	60	30	Lesotho	530	265	Swazilandia	370	185
Chipre	0	0	Letonia	70	35	Tailandia	44	22
Cisjordania y Gaza	120	60	Libano	130	65	Tanzania	1100	550
Colombia	120	60	Liberia	1000	500	Tayikistán	120	60
Comoras	570	285	Libia	120	60	Timor-Leste	850	425
Congo, Rep. del	1100	550	Lituania	27	14	Togo	980	490
Congo, Rep. Dem. del	940	470	Luxemburgo	0	0	Trinidad y Tobago	65	33
Corea, Rep. de	20	10	Macao, China	20	10	Túnez	70	35
Corea, Rep. Pop. Dem.	35	18	Macedonia, ERY	17	9	Turkmenistán	65	33
Costa Rica	35	18	Madagascar	580	290	Turquía	55	28
Côte d'Ivoire	1200	600	Malasia	39	20	Ucrania	45	23
Croacia	18	9	Malawi	580	290	Uganda	1100	550
Cuba	24	12	Maldivas	390	195	Uruguay	50	25
Dinamarca	15	8	Malí	630	315	Uzbekistán	60	30
Djibouti	520	260	Malta	0	0	Vanuatu	32	16
Ecuador	210	105	Marruecos	390	195	Venezuela	43	22
Egipto	170	85	Martinica	4	2	Viet Nam	95	48
El Salvador	180	90	Mauricio	45	23	Yemen	850	425
Emiratos Árabes Unidos	30	15	Mauritania	870	435	Yugoslavia	15	8
Eritrea	1100	550	México	65	33	Zambia	870	435
Eslavaquia	14	7	Moldova	65	33	Zimbabwe	610	305
Eslovenia	17	9	Mongolia	65	33			
España	8	4	Mozambique	980	490			
Estados Unidos de América	12	6	Myanmar	170	85			
Estonia	80	40	Namibia	370	185			
Etiopía	1800	900	Nepal	830	415			
Federación de Rusia	75	38	Nicaragua	250	125			
Fiji	20	10	Níger	920	460			

Nota: La redefinición de la metodología empleada para calcular este indicador aún no permite tener dos puntos de comparación.

Fuente: Sitio web de UNICEF 2002(<http://childinfo.org/>).

PAÍSES EN AZUL: Países que en el punto de partida estaban por encima del promedio

PAÍSES EN GRIS: Países que en el punto de partida estaban por debajo del promedio

⊖ Meta ya alcanzada en el punto de partida

⊖ Países sin datos en el punto de partida que cumplieron la meta en el 2000

⊖ Países con meta cumplida en el punto de partida que aún progresan

⊖ Países con meta cumplida en el punto de partida pero que retroceden

← Retrocede significativamente

← Algún retroceso

|| Estancado

→ Progresa pero no lo suficiente

→ Avanza rápidamente o ya alcanzó la meta

COMPROMISO 5: Lograr la seguridad alimentaria

Asegurar suministro calórico según niveles indicados por FAO (*)

Promedio	1990	2000	AVANCES Y RETROCESOS	META 2000	META 2010	Promedio	1990	2000	AVANCES Y RETROCESOS	META 2000	META 2010
	(Cal./ día)	(Cal./ día)		(Cal./ día)	(Cal./ día)		(Cal./ día)	(Cal./ día)		(Cal./ día)	(Cal./ día)
	2617	2681					2617	2681			
Afganistán ^B	1914	1539	←	2115	2336	Etiopía ^A	1670	2023	→	1960	2300
Albania ^C	2657	2864	→	2678	2700	Fiji ^C	2605	2861	→	2652	2700
Alemania ^F	3311	3451	⊙		3200	Filipinas ^C	2364	2379	→	2526	2700
Angola ^A	1746	1903	→	2004	2300	Finlandia ^F	3140	3227	→	3170	3200
Antigua y Barbuda ^C	2491	2396	←	2594	2700	Francia ^F	3505	3591	⊙		3200
Antillas Holandesas ^D	2407	2573	→	2549	2700	Gabón ^C	2356	2564	→	2522	2700
Arabia Saudita ^E	2973	2875	←	2987	3000	Gambia ^C	2460	2474	→	2577	2700
Argelia ^E	2903	2944	→	2951	3000	Ghana ^A	1831	2699	→	2052	2300
Argentina ^E	2910	3181	→	2955	3000	Granada ^C	2658	2764	→	2679	2700
Australia ^F	3218	3176	⊙		3200	Grecia ^F	3525	3705	⊙		3200
Austria ^F	3490	3757	⊙		3200	Guatemala ^C	2462	2171	←	2578	2700
Bahamas ^E	2747	2443	←	2871	3000	Guinea ^B	1988	2353	→	2195	2425
Bangladesh ^B	2082	2103	→	2300	2540	Guinea-Bissau ^C	2486	2333	←	2591	2700
Barbados ^F	3215	3022	⊙		3200	Guyana ^C	2342	2582	→	2515	2700
Bélgica ^F	3531	3701	⊙		3200	Haití ^A	1785	2056	→	2026	2300
Belice ^C	2628	2888	→	2664	2700	Honduras ^C	2326	2395	→	2506	2700
Benin ^C	2318	2558	→	2502	2700	Hungría ^F	3711	3458	⊙		3200
Bermuda ^E	2878	3036	→	2938	3000	India ^C	2292	2428	→	2487	2700
Bolivia ^B	2095	2218	→	2314	2556	Indonesia ^C	2624	2902	→	2662	2700
Botswana ^C	2391	2255	←	2541	2700	Irán, Rep. Islámica del ^E	2843	2913	→	2921	3000
Brasil ^E	2755	2985	→	2875	3000	Iraq ^F	3303	2197	⊙		3200
Brunei Darussalam ^E	2736	2832	→	2865	3000	Irlanda ^F	3644	3613	⊙		3200
Bulgaria ^F	3537	2467	⊙		3200	Islandia ^F	3056	3342	→	3127	3200
Burkina Faso ^B	2084	2293	→	2302	2543	Islas Salomón ^B	1969	2277	→	2175	2402
Burundi ^B	1877	1605	←	2074	2290	Israel ^F	3367	3562	⊙		3200
Cabo Verde ^F	3009	3278	→	3103	3200	Italia ^F	3591	3661	⊙		3200
Camboya ^B	1830	2070	→	2021	2233	Jamaica ^C	2620	2693	→	2660	2700
Camerún ^B	2174	2255	→	2402	2653	Japón ^E	2822	2762	←	2909	3000
Canadá ^F	2995	3174	→	3096	3200	Jordania ^E	2896	2749	←	2948	3000
Colombia ^C	2419	2597	→	2556	2700	Kenya ^A	1889	1965	→	2084	2300
Comoras ^A	1864	1753	←	2071	2300	Kiribati ^D	2591	2957	→	2645	2700
Congo, Rep. del ^B	2107	2223	→	2327	2570	Kuwait ^C	2281	3132	→	2482	2700
Congo, Rep. Dem. del ^B	2130	1514	←	2353	2599	Lao, Rep. Dem. Pop. ^B	2159	2266	→	2385	2635
Corea, Rep. de ^F	3037	3093	→	3118	3200	Lesotho ^C	2296	2300	→	2490	2700
Corea, Rep. Pop. Dem. ^C	2529	2185	←	2613	2700	Libano ^F	3182	3155	←	3191	3200
Costa Rica ^E	2733	2783	→	2863	3000	Liberia ^B	2100	2076	←	2320	2563
Côte d'Ivoire ^C	2395	2590	→	2543	2700	Libia ^F	3255	3305	⊙		3200
Cuba ^F	3076	2564	←	3137	3200	Madagascar ^B	2139	2007	←	2362	2609
Chad ^A	1688	2046	→	1970	2300	Malasia ^E	2758	2919	→	2876	3000
Chile ^C	2553	2882	→	2626	2700	Malawi ^B	1935	2181	→	2138	2361
China ^E	2713	3029	→	2853	3000	Maldivas ^C	2345	2592	→	2516	2700
Chipre ^F	3279	3259	⊙		3200	Malí ^C	2313	2403	→	2499	2700
Dinamarca ^F	3153	3396	→	3177	3200	Malta ^F	3214	3543	⊙		3200
Djibouti ^A	1862	2050	→	2069	2300	Marruecos ^F	3088	2964	←	3144	3200
Dominica ^F	3036	2994	←	3117	3200	Mauricio ^E	2882	2985	→	2941	3000
Ecuador ^C	2498	2693	→	2597	2700	Mauritania ^C	2562	2638	→	2630	2700
Egipto ^F	3176	3346	→	3188	3200	México ^F	3103	3165	→	3151	3200
El Salvador ^C	2435	2503	→	2564	2700	Mongolia ^C	2233	1981	←	2455	2700
Emiratos Árabes Unidos ^F	3028	3192	→	3113	3200	Mozambique ^A	1840	1927	→	2057	2300
España ^F	3248	3352	⊙		3200	Myanmar ^C	2620	2842	→	2660	2700
Estados Unidos de América ^F	3487	3772	⊙		3200	Namibia ^C	2163	2649	→	2416	2700

Fuente: FAOSTAT 2002, Sitio Web de FAO. (<http://www.fao.org/>)

PAÍSES EN AZUL: Países que en el punto de partida estaban por encima del promedio

PAÍSES EN GRIS: Países que en el punto de partida estaban por debajo del promedio

⊙ Meta ya alcanzada en el punto de partida

⊙ Países sin datos en el punto de partida que cumplieron la meta en el 2000

→ Países con meta cumplida en el punto de partida que aún progresan

⊙ Países con meta cumplida en el punto de partida pero que retroceden

← Retrocede significativamente

← Algún retroceso

|| Estancado

→ Progresa pero no lo suficiente

→ Avanza rápidamente o ya alcanzó la meta

COMPROMISO 5: Lograr la seguridad alimentaria

Asegurar suministro calórico según niveles indicados por FAO (*)

	1990 (Cal./ día)	2000 (Cal./ día)	AVANCES Y RETROCESOS	META 2000 (Cal./ día)	META 2010 (Cal./ día)		1990 (Cal./ día)	2000 (Cal./ día)	AVANCES Y RETROCESOS	META 2000 (Cal./ día)	META 2010 (Cal./ día)
Promedio	2617	2681				Promedio	2617	2681			
Nepal ^C	2481	2436	←	2588	2700	Togo ^D	2469	2329	←	2582	2700
Nicaragua ^C	2227	2227		2452	2700	Trinidad y Tobago ^D	2680	2777	→	2690	2700
Níger ^B	2153	2089	←	2378	2627	Túnez ^F	3166	3299	→	3183	3200
Nigeria ^C	2376	2850	→	2533	2700	Turquía ^F	3565	3416	↻		3200
Noruega ^F	3147	3414	→	3173	3200	Uganda ^D	2324	2359	→	2505	2700
Nueva Caledonia ^E	2825	2741	←	2911	3000	Uruguay ^D	2534	2879	→	2616	2700
Nueva Zelanda ^F	3247	3252	↻		3200	Vanuatu ^E	2654	2587	←	2822	3000
Países Bajos ^F	3282	3294	↻		3200	Venezuela ^D	2390	2256	←	2540	2700
Pakistán ^C	2412	2452	→	2552	2700	Viet Nam ^D	2219	2583	→	2448	2700
Panamá ^C	2373	2488	→	2531	2700	Yemen ^B	2018	2038	→	2229	2462
Papua Nueva Guinea ^B	2228	2175	←	2461	2718	Yugoslavia ^F	3673	2570	↻		3200
Paraguay ^C	2421	2533	→	2557	2700	Zambia ^B	2044	1912	←	2258	2494
Perú ^B	1946	2624	→	2150	2375	Zimbabwe ^B	2111	2117	→	2331	2575
Polinesia Francesa ^E	2832	2853	→	2915	3000						
Polonia ^F	3343	3376	↻		3200	PAÍSES SIN DATOS EN 1990					
Portugal ^F	3495	3716	↻		3200	Armenia ^E		1944			3000
Reino Unido ^F	3220	3334	↻		3200	Azerbaiyán ^C		2468			2700
República Árabe Siria ^F	3184	3038	←	3192	3200	Belarús ^F		2902			3200
República Centroafricana ^B	1923	1946	→	2124	2347	Bosnia y Herzegovina ^F		2661			3200
República Checa ^F	3650	3104	↻		3200	Croacia ^F		2483			3000
República Dominicana ^C	2225	2325	→	2451	2700	Eritrea ^F		1665			2300
Rumania ^F	3041	3274	→	3120	3200	Eslovaquia ^F		3133			3200
Rwanda ^B	1979	2077	→	2186	2415	Eslovenia ^F		3168			3200
Saint Kitts y Nevis ^C	2634	2685	→	2667	2700	Estonia ^E		3376			3000
San Vicente y las Granadinas ^C	2395	2579	→	2543	2700	Federación de Rusia ^F		2917			3200
Santa Lucía ^C	2666	2838	→	2683	2700	Georgia ^F		2412			3200
Santo Tomé y Príncipe ^B	2184	2390	→	2412	2665	Kazajistán ^F		2991			3200
Senegal ^C	2316	2257	←	2501	2700	Kirguistán ^F		2871			3000
Seychelles ^C	2315	2432	→	2500	2700	Letonia ^F		2855			3200
Sierra Leona ^B	1986	1863	←	2194	2423	Lituania ^F		3040			3200
Somalia ^A	1788	1628	←	2028	2300	Macedonia, ERY ^E		3006			3000
Sri Lanka ^B	2203	2405	→	2434	2688	Moldova ^F		2764			3000
Sudáfrica ^F	2920	2886	←	3057	3200	Tayikistán ^C		1720			2700
Sudán ^C	2139	2348	→	2218	2300	Turkmenistán ^E		2675			3000
Suecia ^F	2974	3109	→	3085	3200	Ucrania ^F		2871			3000
Suiza ^F	3344	3293	↻		3200	Uzbekistán ^E		2371			3000
Suriname ^C	2449	2652	→	2571	2700						
Swazilandia ^C	2607	2620	→	2653	2700						
Tailandia ^C	2142	2506	→	2405	2700						
Tanzania ^B	2144	1906	←	2368	2616						

(*) Metas tomadas de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, 1996.

- A:** Países que deben alcanzar el mínimo de 2.300 cal.
B: Países que deben crecer al 1% anual
C: Países que partiendo de menos de 2.300 cal. pueden alcanzar 2.700 cal.
D: Países que partiendo de más de 2.300 cal. pueden alcanzar 2.700 cal.
E: Países que partiendo de más de 2.700 cal. pueden alcanzar 3.000 cal.
F: Países que partiendo de más de 2.950 cal. pueden alcanzar 3.200 cal.

En el caso de los países para los que se prevé un Suministro de Energía Alimentaria (SEA) inferior a las 2.700 cal. en el año 2010, el compromiso debería apuntar a aumentarlo un 20% (1% anual) entre 1990-92 y 2010 o en una proporción mayor cuando haga falta para alcanzar el mínimo.

Fuente: FAOSTAT 2002, Sitio Web de FAO (<http://www.fao.org/>)

PAÍSES EN AZUL: Países que en el punto de partida estaban por encima del promedio

PAÍSES EN GRIS: Países que en el punto de partida estaban por debajo del promedio

↻ Meta ya alcanzada en el punto de partida

↻ Países sin datos en el punto de partida que cumplieron la meta en el 2000

↻ Países con meta cumplida en el punto de partida que aún progresan

↻ Países con meta cumplida en el punto de partida pero que retroceden

← Retrocede significativamente

← Algún retroceso

|| Estancado

→ Progresa pero no lo suficiente

→ Avanza rápidamente o ya alcanzó la meta

COMPROMISO 6: Para el año 2000 reducir la malnutrición grave y moderada de los menores de 5 años a la mitad del valor correspondiente a 1990

Porcentaje de niños menores de 5 años con malnutrición grave y moderada

	APROX. 1990 (Año)	(%)	DATOS RECIENTES (Año)	(%)	AVANCES Y RETROCESOS	META 2000 (%)		APROX. 1990 (Año)	(%)	DATOS RECIENTES (Año)	(%)	AVANCES Y RETROCESOS	META 2000 (%)
Promedio		23,1		20,9				Promedio		23,1		20,9	
Angola	1989	20,0	1996	40,6	←	10,0	Senegal	1992	21,6	2000	18,4	→	10,8
Argelia	1992	9,2	2000	6,0	→	4,6	Sierra Leona	1990	28,7	2000	27,2	→	14,4
Bahrein	1989	7,2	1995	8,7	←	3,6	Sri Lanka	1993	37,7	2000	33,0	→	18,9
Bangladesh	1990	65,8	1999/2000	47,8	→	32,9	Sudán	1993	33,9	1995	16,7	→	17,0
Benin	1987	35,0	1996	29,2	→	17,5	Tailandia	1987	25,3	1993	18,6	→	12,7
Bhután	1988	37,9	1999	18,7	→	19,0	Tanzania	1992	28,9	1999	29,4		14,5
Bolivia	1990	11,1	1998	9,5	→	5,6	Togo	1988	24,6	1998	25,1		12,3
Brasil	1989	7,0	1996	5,7	→	3,5	Túnez	1988	10,3	2000	4,0	→	5,2
Burundi	1987	37,5	2000	45,1	←	18,8	Turquía	1993	10,4	1998	8,3	→	5,2
Camerún	1991	15,1	1998	21,0	←	7,6	Uganda	1989	23,0	1995	25,5	←	11,5
Colombia	1989	10,1	2000	6,7	→	5,1	Uruguay	1989	6,2	1994/1995	4,5	→	3,1
Comoras	1992	18,5	2000	25,4	←	9,3	Venezuela	1990	7,7	1999	4,7	→	3,9
Congo, Rep. del	1987	23,9	1998/1999	13,9	→	12,0	Viet Nam	1989	45,0	2000	33,1	→	22,5
Costa Rica	1990	2,8	1996	5,1	←	1,4	Yemen	1992	30,0	1997	46,1	←	15,0
Côte d'Ivoire	1986	12,4	1998/1999	21,4	←	6,2	Zambia	1992	25,2	1999	25,0		12,6
Croacia	1994	0,7	1995/1996	0,6	→	0,4	Zimbabwe	1988	11,5	1999	13,0	←	5,8
Chile	1993	1,6	1999	0,8	→	0,8							
China	1992	17,4	1998	9,6	→	8,7	PAÍSES SIN DATOS RECIENTES						
Djibouti	1989	22,9	1996	18,2	→	11,5	Belice	1992	6,2				
Ecuador	1986	16,5	1999	14,8	→	8,3	Fiji	1993	7,9				
Egipto	1990	10,4	1997	11,7	←	5,2	Hungría	1988	2,2				
El Salvador	1988	15,2	1998	11,8	→	7,6	Islas Salomón	1989	21,3				
Eritrea	1993	41,0	1995	43,7	←	20,5	Japón	1990	2,5				
Etiopía	1992	47,7	2000	47,1		23,9	Namibia	1992	26,2				
Federación de Rusia	1993	4,2	1995	3,0	→	2,1	República Centroafricana	1994	27,3				
Filipinas	1990	33,5	1996	28,2	→	16,8	República Checa	1991	1,0				
Ghana	1988	30,3	1998	24,9	→	15,2	Rumania	1991	5,7				
Guatemala	1987	33,2	1998/1999	24,2	→	16,6	Seychelles	1988	5,7				
Guyana	1993	18,3	1997	11,8	→	9,2	Trinidad y Tobago	1987	6,7				
Haití	1990	26,8	1994/1995	27,5	←	13,4	PAÍSES SIN DATOS EN EL PUNTO DE PARTIDA						
Honduras	1992	18,0	1996	24,5	←	9,0	Afganistán	1997	48,0				
India	1990	63,9	1998/1999	47,0	→	32,0	Albania	2000	14,3				
Indonesia	1987	39,9	1999	26,4	→	20,0	Arabia Saudita	1996	14,3				
Irán, Rep. Islámica del	1995	15,7	1998	10,9	→	7,9	Armenia	2000	2,5				
Iraq	1991	11,9	2000	15,9	←	6,0	Azerbaiján	2000	16,8				
Jamaica	1991	4,6	1999	3,9	→	2,3	Bosnia y Herzegovina	2000	4,1				
Jordania	1990	6,4	1997	5,1	→	3,2	Botswana	2000	12,5				
Kenya	1993	22,6	2000	22,7		11,3	Burkina Faso	1998-99	34,3				
Lao, Rep. Dem. Pop	1993	44,0	2000	40,0	→	22,0	Cabo Verde	1994	13,5				
Lesotho	1992	15,8	1996	16,0		7,9	Camboya	2000	45,9				
Madagascar	1992	40,9	2000	33,1	→	20,5	Cisjordania y Gaza	1996	4,4				
Malasia	1990	25,0	1999	18,3	→	12,5	Congo, Rep. Dem. del	1995	34,4				
Malawi	1992	27,6	2000	25,4	→	13,8	Corea, Rep. Pop. Dem.	1998	60,0				
Maldivas	1994	39,0	1995	43,2	←	19,5	Cuba	2000	4,1				
Malí	1987	30,6	1995/1996	43,3	←	15,3	Chad	2000	27,6				
Marruecos	1987	12,1	1992	9,0	→	6,1	Emiratos Árabes Unidos	1995	14,4				
Mauritania	1991	47,6	1996	23,0	→	23,8	Estados Unidos de América	1988-94	1,4				
México	1988	14,2	1998/1999	7,5	→	7,1	Gambia	2000	17,0				
Mongolia	1992	12,3	2000	12,7	←	6,2	Georgia	1999	3,1				
Mozambique	1995	27,0	1997	26,1	→	13,5	Guinea	1999	23,2				
Myanmar	1990	32,4	2000	36,0	←	16,2	Guinea-Bissau	2000	23,1				
Nepal	1995	48,5	1998	47,1	→	24,3	Kazajstán	1999	4,2				
Nicaragua	1993	11,0	1998	12,2	←	5,5	Kirguistán	1997	11,0				
Niger	1992	42,6	2000	39,6	→	21,3	Kuwait	1996	9,8				
Nigeria	1990	35,3	1999	27,3	→	17,7	Libano	1996	3,0				
Omán	1991	24,3	1995	23,6	→	12,2	Libia	1995	4,7				
Pakistán	1991	40,2	1995	38,2	→	20,1	Macedonia, ERY	1999	6,0				
Panamá	1992	6,1	1997	6,8	←	3,1	Mauricio	1995	16,4				
Paraguay	1990	3,7	1998	5,0	←	1,9	Moldova	1996	3,2				
Perú	1992	10,7	1996	7,8	→	5,4	Qatar	1995	5,5				
República Árabe Siria	1993	12,1	1995	12,9	←	6,1	Somalia	1999	25,8				
República Dominicana	1991	10,3	2000	4,6	→	5,2	Ucrania	2000	3,0				
Rwanda	1992	29,4	2000	29,0		14,7	Uzbekistán	1996	18,8				
Santo Tomé y Príncipe	1986	16,6	1996	16,0		8,3	Yugoslavia	2000	1,9				

Fuente: World Development Indicators 2001, Banco Mundial para datos aprox. 1990; Sitio Web de UNICEF 2002 (<http://www.childinfo.org>) para datos recientes.

PAÍSES EN AZUL: Países que en el punto de partida estaban por encima del promedio

PAÍSES EN GRIS: Países que en el punto de partida estaban por debajo del promedio

⊙ **Meta ya alcanzada en el punto de partida**

⊙ **Países sin datos en el punto de partida que cumplieron la meta en el 2000**

⊙ **Países con meta cumplida en el punto de partida que aún progresan**

⊙ **Países con meta cumplida en el punto de partida pero que retroceden**

← **Retrocede significativamente**

← **Algún retroceso**

|| **Estancado**

→ **Progresas pero no lo suficiente**

→ **Avanza rápidamente o ya alcanzó la meta**

COMPROMISO 8A: Poner servicios de salud reproductiva al alcance de todas las personas

Embarazos atendidos por personal especializado (por cada 1.000 nacidos vivos)

1989-90		DATOS RECIENTES (Año)		AVANCES Y RETROCESOS		META 2000		1989-90		DATOS RECIENTES (Año)		AVANCES Y RETROCESOS		META 2000	
Promedio	639		741					Promedio	639		741				
Arabia Saudita	700	1996	900	→			1000	PAÍSES SIN DATOS RECIENTES							
Australia	999	1991	1000	⊙			1000	Burundi	800						1000
Bahrein	990	1995	971	⊙			1000	Estados Unidos de América	983				⊙		1000
Bangladesh	400	1999-2000	333	←			1000	Islas Vírgenes Británicas	1000				⊙		1000
Belice	915	1999	959	→			1000	Liberia	829						1000
Benin	690	1996	803	→			1000	Qatar	1000				⊙		1000
Bolivia	379	1998	690	→			1000	Saint Kitts y Nevis	1000				⊙		1000
Botswana	710	2000	968	→			1000	Santa Lucía	1000				⊙		1000
Brunei Darussalam	1000	1994	1000	⊙			1000	Trinidad y Tobago	976				⊙		1000
Burkina Faso	488	1998-99	607	→			1000	PAÍSES SIN DATOS EN EL PUNTO DE PARTIDA							
Cambodia	520	2000	377	←			1000	Albania		2000	952	⊙			1000
Camerún	560	2000	753	→			1000	Antigua y Barbuda		1998	820				1000
Colombia	589	2000	908	→			1000	Argelia		1988-92	580				1000
Comoras	760	2000	743	←			1000	Argentina		1991-93	950	⊙			1000
Cuba	1000	2000	1000	⊙			1000	Armenia		2000	923				1000
Chad	220	2000	416	→			1000	Austria		1991-93	1000	⊙			1000
Egipto	500	2000	529	→			1000	Azerbaiyán		2000	687				1000
Emiratos Árabes Unidos	760	1995	968	→			1000	Barbados		1999	890				1000
Etiopía	130	2000	267	→			1000	Belarus		1999	999	⊙			1000
Filipinas	767	1998	857	→			1000	Bosnia y Herzegovina		2000	992	⊙			1000
Gabón	860	2000	944	→			1000	Brasil		1996	857				1000
Ghana	650	1998	875	→			1000	Cabo Verde		1998	993	⊙			1000
Guatemala	340	1998-99	596	→			1000	Cisjordania y Gaza		2000	956	⊙			1000
Guinea Ecuatorial	148	1994	370	→			1000	Costa Rica		1999	696				1000
Guinea-Bissau	500	2000	620	→			1000	Côte d'Ivoire		2000	875				1000
Honduras	777	1996	842	→			1000	Chile		1991-93	950	⊙			1000
India	700	1998-99	595	←			1000	Dominica		1999	999	⊙			1000
Indonesia	765	1997	894	→			1000	Ecuador		1998	688				1000
Irán, Rep. Islámica del	690	1997	765	→			1000	El Salvador		1998	760				1000
Iraq	650	1996	780	→			1000	Eritrea		1995	489				1000
Jamaica	674	1997	990	→			1000	Eslovenia		1992	980	⊙			1000
Jordania	750	1997	956	→			1000	Finlandia		1991-93	1000	⊙			1000
Kenya	900	2000	761	←			1000	Francia		1991-93	990	⊙			1000
Kiribati	602	1994	880	→			1000	Georgia		1999	953	⊙			1000
Kuwait	700	1994-96	950	→			1000	Granada		1999	980	⊙			1000
Lao, Rep. Dem. Pop	80	2000	288	→			1000	Guinea		1999	707				1000
Madagascar	783	2000	730	←			1000	Haití		2000	788				1000
Malawi	760	1992	897	→			1000	Islas Turcas y Caicos		1999	820				1000
Mali	280	1995-96	469	→			1000	Kazajstán		1999	910				1000
Marruecos	323	1997	420	→			1000	Kirguistán		1997	973	⊙			1000
Mauritania	387	1990-91	480	→			1000	Lesotho		1995	876				1000
Mongolia	984	2000	970	⊙			1000	Libano		1995	870				1000
Mozambique	540	1997	714	→			1000	Libia		1995	808				1000
Myanmar	901	1997	758	←			1000	Macedonia, ERY		1997	1000	⊙			1000
Namibia	820	1992	872	→			1000	México		1995	861				1000
Nepal	180	2000	270	→			1000	Moldova		1997	988	⊙			1000
Nicaragua	865	1998	815	←			1000	Pakistán		1999	276				1000
Niger	328	2000	410	→			1000	Panamá		1998	722				1000
Nigeria	855	1999	636	←			1000	Paraguay		1998	890				1000
Nueva Zelanda	950	1994	950	⊙			1000	Perú		1996	673				1000
Omán	980	1999	960	⊙			1000	República Checa		1993	990	⊙			1000
Papua Nueva Guinea	675	1996	775	→			1000	San Vicente y las Granadinas		1999	918				1000
República Árabe Siria	400	1993	510	→			1000	Sierra Leona		2000	680				1000
República Centroafricana	376	1994-95	669	→			1000	Somalia		1999	323				1000
República Dominicana	434	1996	983	→			1000	Sudáfrica		1998	942				1000
Rwanda	820	2000	924	→			1000	Suriname		2000	906				1000
Senegal	737	1999-2000	772	→			1000	Tayikistán		2000	713				1000
Sri Lanka	863	2000	984	→			1000	Togo		1998	820				1000
Sudán	540	1992-93	746	→			1000	Turquía		1998	675				1000
Tailandia	534	1996	859	→			1000	Uganda		1995	912				1000
Tanzania	950	1999	488	⊙			1000	Uzbekistán		2000	972	⊙			1000
Túnez	719	1994-95	790	→			1000	Venezuela		2000	897				1000
Uruguay	556	1997	940	→			1000	Zimbabwe		1999	931				1000
Viet Nam	728	2000	683	←			1000								
Yemen	260	1997	343	→			1000								
Zambia	800	1996	956	→			1000								

Fuente: SPTBD 1999, OMS, para datos 1989-90; Sitio Web de UNICEF 2002 (<http://www.childinfo.org/>), para datos recientes.

PAÍSES EN AZUL: Países que en el punto de partida estaban por encima del promedio

PAÍSES EN GRIS: Países que en el punto de partida estaban por debajo del promedio

⊙ Meta ya alcanzada en el punto de partida

⊙ Países sin datos en el punto de partida que cumplieron la meta en el 2000

→ Países con meta cumplida en el punto de partida que aún progresan

← Países con meta cumplida en el punto de partida pero que retroceden

← Retrocede significativamente

← Algún retroceso

|| Estancado

→ Progresa pero no lo suficiente

→ Avanza rápidamente o ya alcanzó la meta

COMPROMISO 8B: Poner servicios de salud reproductiva al alcance de todas las personas

Porcentaje de partos atendidos por personal especializado

	APROX. 1990 (Año)	(%)	DATOS RECIENTES (Año)	(%)	AVANCES Y RETROCESOS	META 2000 (%)		APROX. 1990 (Año)	(%)	DATOS RECIENTES (Año)	(%)	AVANCES Y RETROCESOS	META 2000 (%)
Promedio	69		73				Promedio	69		73			
Angola	1990	17	1996	23	→	100	India	1990	35	1998-99	42	→	100
Antigua y Barbuda	1990	86	1998	100	→	100	Indonesia	1990	36	1999	56	→	100
Arabia Saudita	1990	90	1996	91	→	100	Irán, Rep. Islámica del	1990	74	1997	86	→	100
Argentina	1990	96	1999	98	⊙	100	Islas Salomón	1990	85	1994	85		100
Australia	1990	99	1991	100	⊙	100	Jamaica	1990	92	1997	95	→	100
Austria	1993	100	1993	100	⊙	100	Japón	1990	100	1990	100	⊙	100
Bahrein	1990	94	1995	98	→	100	Jordania	1990	87	1997	97	→	100
Bangladesh	1990	14	1999-2000	13	←	100	Kenya	1989	50	1998	44	←	100
Barbados	1990	98	1999	91	⊙	100	Kiribati	1990	74	1994	72	←	100
Belarús	1990	100	1999	100	⊙	100	Kuwait	1990	99	1996	98	⊙	100
Benin	1990	38	1996	60	→	100	Lao, Rep. Dem. Pop	1990	30	2000	21	←	100
Bhután	1990	12	1994	15	→	100	Lesotho	1990	50	2000	60	→	100
Bolivia	1990	46	1998	59	→	100	Libia	1992	76	1995	94	→	100
Botswana	1990	77	2000	99	→	100	Macedonia, ERY	1988	88	1998	97	→	100
Brasil	1990	73	1996	92	→	100	Madagascar	1990	57	2000	46	←	100
Brunei Darussalam	1990	98	1994	98	⊙	100	Malasia	1990	98	1998	96	⊙	100
Burkina Faso	1990	43	1998-99	31	←	100	Malawi	1990	55	1992	55		100
Cabo Verde	1990	49	1998	89	→	100	Maldivas	1990	55	1994	90	→	100
Camboya	1990	47	2000	34	←	100	Mali	1990	24	1995-96	24		100
Camerún	1990	58	2000	56	←	100	Malta	1990	98	1993	98	⊙	100
Colombia	1990	85	2000	86	→	100	Marruecos	1990	40	1995	40	←	100
Comoras	1990	24	2000	62	→	100	Mauricio	1990	97	1999	99	⊙	100
Corea, Rep. de	1990	95	1990	98	⊙	100	Mauritania	1990	40	1990-91	40		100
Costa Rica	1990	97	1999	98	⊙	100	México	1990	69	1997	86	→	100
Côte d'Ivoire	1990	45	1998-99	47	→	100	Mongolia	1990	97	1998	93	⊙	100
Cuba	1990	99	1999	100	⊙	100	Mozambique	1990	30	1997	44	→	100
Chad	1990	15	2000	16	→	100	Myanmar	1990	52	1997	56	→	100
Chile	1990	98	1998	100	⊙	100	Namibia	1990	68	2000	76	→	100
China	1990	85	1999	70	←	100	Nepal	1990	8	2000	12	→	100
Dominica	1988	96	1999	100	⊙	100	Nicaragua	1990	61	1998	65	→	100
Ecuador	1990	64	1999	99	→	100	Níger	1990	15	2000	16	→	100
Egipto	1990	46	2000	61	→	100	Nigeria	1990	31	1999	42	→	100
El Salvador	1990	87	1998	90	→	100	Nueva Zelandia	1990	65	1994	95	→	100
Emiratos Árabes Unidos	1990	96	1995	96	⊙	100	Omán	1990	92	1995	91	←	100
Eritrea	1993	6	1995	21	→	100	Países Bajos	1990	100	1998	100	⊙	100
Etiopía	1990	8	2000	10	→	100	Pakistán	1990	18	1998-99	20	→	100
Filipinas	1990	53	1998	56	→	100	Panamá	1990	84	1998	90	→	100
Finlandia	1990	100	1993	100	⊙	100	Papua Nueva Guinea	1990	33	1996	53	→	100
Francia	1993	99	1993	99	⊙	100	Paraguay	1990	66	1998	71	→	100
Georgia	1990	95	1999	96	⊙	100	Perú	1990	53	1996	56	→	100
Ghana	1990	44	1998	44		100	Portugal	1989	98	1989	98	⊙	100
Granada	1988	81	1999	99	→	100	Qatar	1990	97	1996	98	⊙	100
Guatemala	1990	35	1998-99	41	→	100	República Árabe Siria	1990	67	1993	76	→	100
Guinea	1990	31	1999	35	→	100	República Centroafricana	1990	46	2000	44	←	100
Haití	1990	20	2000	27	→	100	República Dominicana	1990	90	1996	99	→	100
Honduras	1990	47	1996	55	→	100	Rwanda	1990	26	2000	31	→	100

Fuente: División de Estadísticas de la ONU 1999, para todos los datos 1990; Sitio Web de UNICEF 2002 (<http://www.childinfo.org/>), para datos recientes.

PAÍSES EN AZUL: Países que en el punto de partida estaban por encima del promedio

PAÍSES EN GRIS: Países que en el punto de partida estaban por debajo del promedio

⊙ Meta ya alcanzada en el punto de partida

⊙ Países sin datos en el punto de partida que cumplieron la meta en el 2000

⊙ Países con meta cumplida en el punto de partida que aún progresan

⊙ Países con meta cumplida en el punto de partida pero que retroceden

← Retrocede significativamente

← Algún retroceso

|| Estancado

→ Progresa pero no lo suficiente

→ Avanza rápidamente o ya alcanzó la meta

COMPROMISO 8B: Poner servicios de salud reproductiva al alcance de todas las personas

Porcentaje de partos atendidos por personal especializado

	APROX. 1990 (Año)	(%)	DATOS RECIENTES (Año)	(%)	AVANCES Y RETROCESOS	META 2000 (%)	Promedio	APROX. 1990 (Año)	(%)	DATOS RECIENTES (Año)	(%)	AVANCES Y RETROCESOS	META 2000 (%)
Promedio		69		73			Promedio		69		73		
Saint Kitts y Nevis	1993	97	1998	99	→	100	Israel	1990	99			→	100
San Vicente y las Granadinas	1993	73	1999	99	→	100	Italia	1990	100			→	100
Santa Lucía	1993	98	1997	100	→	100	Luxemburgo	1990	100			→	100
Senegal	1990	47	1999-2000	51	→	100	Micronesia	1990	82				100
Sri Lanka	1990	94	1993	94	→	100	Noruega	1990	100			→	100
Suriname	1990	91	1996	95	→	100	Polonia	1990	99			→	100
Swazilandia	1990	56	1994	56		100	Samoa	1990	52				100
Tanzania	1990	44	1999	36	←	100	Santo Tomé y Príncipe	1990	63				100
Togo	1990	32	1998	51	→	100	Seychelles	1990	99			→	100
Tonga	1990	95	1991	92	↻	100	Singapur	1990	100			→	100
Trinidad y Tobago	1990	98	1997	99	→	100	Somalia	1990	2				100
Túnez	1990	90	2000	90		100	Sudán	1990	86				100
Turquía	1990	76	1998	81	→	100	Suecia	1990	100			→	100
Ucrania	1990	100	1999	100	→	100	Suiza	1990	99			→	100
Uganda	1989	38	1995	38		100	Tailandia	1990	71				100
Uruguay	1990	96	1999	100	→	100							
Vanuatu	1990	79	1994	87	→	100	PAÍSES SIN DATOS EN EL PUNTO DE PARTIDA						
Venezuela	1990	97	2000	95	↻	100	Alemania			1986	100	→	100
Viet Nam	1990	79	2000	70	←	100	Armenia			2000	97	→	100
Yemen	1992	16	1997	22	→	100	Azerbaiyán			2000	88		100
Yugoslavia	1993	90	2000	99	→	100	Bosnia y Herzegovina			2000	100	→	100
Zambia	1990	51	1996	47	←	100	Cisjordania y Gaza			2000	97	→	100
Zimbabwe	1990	69	1999	73	→	100	Croacia			1998	100	→	100
PAÍSES SIN DATOS RECIENTES													
Afganistán	1990	8				100	Dinamarca			1987	100	→	100
Argelia	1992	77				100	Eslovenia			1992	100	→	100
Bahamas	1990	100				100	Federación de Rusia			1999	99	→	100
Bélgica	1990	100				100	Guinea Ecuatorial			1994	5		100
Belice	1990	77				100	Islas Cook			1991	99	→	100
Bulgaria	1990	100				100	Islas Turcas y Caicos			1999	88		100
Burundi	1990	24				100	Islas Vírgenes Británicas			1999	100	→	100
Canadá	1990	100				100	Kazajistán			1999	99	→	100
Congo, Rep. del	1990	50				100	Kirguistán			1997	98	→	100
Corea, Rep. Pop. Dem.	1990	100				100	Libano			1994-96	89		100
Chipre	1990	98				100	Niue			1990	99	→	100
Djibouti	1990	79				100	Palau			1990	99	→	100
Estados Unidos de América	1990	99				100	Rumania			1996	99	→	100
Estonia	1990	95				100	Sierra Leona			2000	42		100
Fiji	1990	100				100	Sudáfrica			1998	84		100
Gabón	1988	79				100	Tayikistán			2000	71		100
Gambia	1990	44				100	Turkmenistán			2000	97	→	100
Guinea-Bissau	1993	50				100	Tuvalu			1990	100	→	100
Guyana	1990	93				100	Uzbekistán			2000	96	→	100
Iraq	1990	54				100							
Irlanda	1990	99				100							

Fuente: División de Estadísticas de la ONU 1999, para todos los datos 1990; Sitio Web de UNICEF 2002 (<http://www.childinfo.org/>), para datos recientes.

PAÍSES EN AZUL: Países que en el punto de partida estaban por encima del promedio

PAÍSES EN GRIS: Países que en el punto de partida estaban por debajo del promedio

→ Meta ya alcanzada en el punto de partida

↻ Países sin datos en el punto de partida que cumplieron la meta en el 2000

→ Países con meta cumplida en el punto de partida que aún progresan

↻ Países con meta cumplida en el punto de partida pero que retroceden

← Retrocede significativamente

↻ Algún retroceso

|| Estancado

→ Progresan pero no lo suficiente

→ Avanza rápidamente o ya alcanzó la meta

COMPROMISO 9: Reducir la mortalidad y morbilidad por malaria al 20% de los niveles de 1995, al menos en el 75% de los países afectados

Casos de malaria (por cada 100.000 personas)

	1994	2000	AVANCES Y RETROCESOS	META 2000		1994	2000	AVANCES Y RETROCESOS	META 2000
Promedio	5022	3460			Promedio	5022	3460		
Angola	6377	8796	←	5101	Venezuela	64	94	←	51
Arabia Saudita	56	33	→	45	Viet Nam	1189	95	→	952
Bangladesh	143	40	→	114	Yemen	260	152	→	208
Belice	4787	856	→	3830	Zambia	44498	34274	→	35598
Benin	10398	11915	←	8318	Zimbabwe	2964	5422	←	2372
Bhután	2238	283	→	1791					
Bolivia	480	379	→	384	PAÍSES SIN DATOS RECIENTES				
Botswana	2089	476	→	1672	Argelia	1			1
Brasil	360	344	→	288	Brunei Darussalam	13			10
Burkina Faso	4637	6061	←	3710	Cabo Verde	6			4
Burundi	14022	48528	←	11217	Cuba	133			106
Camboya	870	477	→	696	El Salvador	51			41
Camerún	1065	3423	←	852	Iraq	500			400
Colombia	6	250	←	5	Kuwait	50			40
Congo, Rep. del	362	5916	←	289	Maldivas	7			5
Costa Rica	1428	38	→	1142	Marruecos	1			1
Djibouti	1050	753	→	840	Qatar	74			59
Ecuador	267	686	←	214	República Árabe Siria	4			3
Filipinas	345	15	→	276	Singapur	8			7
Guatemala	214	350	←	171	Trinidad y Tobago	2			1
Guinea	8567	11161	←	6853	PAÍSES SIN DATOS EN EL PUNTO DE PARTIDA				
Guinea Ecuatorial	3812	2506	→	3049	Armenia		4		
Guyana	4819	334	→	3855	Azerbaiyán		19		
Haití	331	15	→	265	Comoras		1946		
Honduras	949	543	→	759	Congo, Rep. Dem. del		2963		
India	243	193	→	195	Côte d'Ivoire		12162		
Irán, Rep. Islámica del	77	27	→	61	Chad		196		
Islas Salomón	35980	16971	→	28784	Eritrea		344		
Kenya	23068	545	→	18454	Etiopía		635		
Lao, Rep. Dem. Pop	1111	755	→	889	Federación de Rusia		1		
Malasia	299	57	→	239	Gabón		2202		
Malawi	49410	27682	→	39528	Gambia		17376		
México	14	6	→	11	Georgia		5		
Myanmar	1582	225	→	1265	Ghana		15348		
Namibia	27209	1466	→	21767	Guinea-Bissau		16455		
Nepal	45	33	→	36	Indonesia		48		
Nicaragua	1035	400	→	828	Libano		1		
Níger	9238	2132	→	7390	Madagascar		2363		
Omán	341	28	→	273	Mali		4505		
Pakistán	82	58	→	65	Mozambique		18108		
Panamá	26	36	←	21	Nigeria		30		
Papua Nueva Guinea	14974	1692	→	11980	Rwanda		6518		
Paraguay	12	124	←	10	Santo Tomé y Príncipe		31614		
Perú	528	257	→	422	Senegal		553		
República Centroafricana	2562	2487	→	2050	Sierra Leona		9311		
República Dominicana	22	6	→	17	Sudán		13932		
Sri Lanka	1540	1111	→	1232	Swazilandia		2913		
Sudáfrica	25	143	←	20	Tayikistán		302		
Suriname	1115	3485	←	892	Turkmenistán		1		
Tailandia	177	130	→	141	Uganda		46		
Tanzania	27343	1208	→	21875	Uzbekistán		1		
Togo	8274	8939	←	6619					
Turquía	7	17	←	6					
Vanuatu	2285	3208	←	1828					

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 2002, PNUD.

PAÍSES EN AZUL: Países que en el punto de partida estaban por encima del promedio

PAÍSES EN GRIS: Países que en el punto de partida estaban por debajo del promedio

⊖ Meta ya alcanzada en el punto de partida

⊙ Países sin datos en el punto de partida que cumplieron la meta en el 2000

⊕ Países con meta cumplida en el punto de partida que aún progresan

⊖ Países con meta cumplida en el punto de partida pero que retroceden

← Retrocede significativamente

← Algún retroceso

|| Estancado

→ Progresa pero no lo suficiente

→ Avanza rápidamente o ya alcanzó la meta

COMPROMISO 10: Erradicar, eliminar o controlar las principales enfermedades que constituyen problemas sanitarios a nivel mundial para el año 2000

Porcentaje de niños menores de 1 año totalmente inmunizados

	RESUMEN	TUBERCULOSIS (%)			DPT* (%)			POLIO (%)			SARAMPIÓN (%)		
		1990 1994	1997 1999	AVANCES Y RETROCESOS	1990 1994	1997 1999	AVANCES Y RETROCESOS	1990 1994	1997 1999	AVANCES Y RETROCESOS	1990 1994	1997 1999	AVANCES Y RETROCESOS
Afganistán	→	44	48	→	25	35	→	18	35	→	20	40	→
Albania	→	81	93	→	94	97	→	97	97	→	96	85	←
Alemania ^A	→				80	85	→	90	80	←	50	75	→
Andorra						90			90			90	
Angola	→	48	52	→	24	22	←	28	46	→	38	46	→
Antigua y Barbuda ^A	→				100	99	→		99	→	89	99	→
Arabia Saudita	→		99	→	92	96	→		96	→	88	94	→
Argelia	→	92	97	→	58	83	→	72	83	→	53	83	→
Argentina	→	100	99	←	87	88	→	84	91	→	93	99	→
Armenia	→	83	93	→	81	91	→	92	97	→	95	91	←
Australia ^B					95	88	←		88		86	89	→
Austria ^A	→				90	90			95	→	60	90	→
Azerbaiján	→	50	99	→	84	99	→	94	99	→	82	99	→
Bahamas ^B	←				87	81	←		82		86	86	
Bahrein ^A	→		72	→	95	97	→		97	→	87	94	→
Bangladesh	←	95	91	←	69	72	→	94	72	←	82	71	←
Barbados ^B	←				91	87	←		86		87	86	←
Belarús	→	93	99	→	85	99	→	93	99	→	96	98	→
Bélgica ^A					94	96	→	100	96	←	85	83	←
Belice ^B	←		96		91	87	←		84		86	82	←
Benin	→	90	90		78	79	→	81	77	←	73	79	→
Bermuda					62						63		
Bhután		96	90	←	84	88	→	84	89	→	79	76	←
Bolivia	→	91	96	→	41	78	→	86	78	←	53	79	→
Bosnia y Herzegovina ^B	→	24	99	→		90		45	90	→		83	
Botswana	→	92	97	→	56	90	→	78	92	→	55	86	→
Brasil	→	92	93	→	66	90	→	68	98	→	78	99	→
Brunei Darussalam ^A	→		98	→	100	92	←		97	→		94	
Bulgaria	→	98	98	→	99	96	←	97	97	→	98	96	←
Burkina Faso ^C	→	63	76	→		42			42			53	
Burundi	→	62	84	→	86	74	←	50	65	→	75	75	
Cabo Verde ^B	←		75		88	69	←		70		79	61	←
Camboya		78	71	←	38	49	→	54	52	←	34	55	→
Camerún	→	46	77	→	36	48	→	31	48	→	36	62	→
Canadá ^B	→					97	→		76			96	→
Chad	→	43	45	→	20	21	→	18	33	→	23	30	→
Colombia	←	99	93	←	87	74	←	95	75	←	82	75	←
Comoras ^B	←		84		94	75	←		75		87	67	←
Congo, Rep. del	←	94	39	←	77	29	←	79	29	←	77	23	←
Congo, Rep. Dem. del ^B	←		30		36	25	←		21		37	15	←
Corea, Rep. de	←	72	75	→	74	74		74	71	←	93	85	←
Corea, Rep. Pop. Dem. ^B	←		64		98	37	←		77		98	34	←
Costa Rica	←	97	89	←	95	86	←	88	84	←	90	88	←
Côte d'Ivoire ^B	→		84		42	62	→		62		40	62	→
Croacia ^B	→	92	96	→		93		85	93	→		92	
Cuba	→		99	→	92	94	→		96	→	94	96	→
Chile ^A	→		94		97	94	←		95	→	81	96	→
China	←	94	92	←	97	90	←	94	90	←	98	90	←
Chipre ^A	→				93	98	→		98	→	76	90	→
Dinamarca ^A	→				95	99	→	95	99	→	84	92	→
Djibouti ^B	←		26		85	23	←		24		85	21	←
Dominica	→		99	→	69	99	→		99	→	96	99	→
Ecuador	→	100	99	←	75	80	→	78	70	←	67	99	→
Egipto	→	95	99	→	87	94	→	91	95	→	87	95	→
El Salvador	→	83	99	→	80	94	→	92	92		98	99	→
Emiratos Árabes Unidos ^A	→		98	→	89	94	→		94		78	95	→
Eritrea ^B	→	46	98	→		93		36	93	→		88	
Eslovaquia	→		96	→	99	99	→		99	→	99	99	→
Eslovenia ^B	→		96	→		92			93			98	
España ^B					93	94	→		94		97	93	←
Estados Unidos de América ^B	→					96	→		91	→		92	
Estonia	→	99	99	→	76	95	→	87	95	→	82	92	→
Etiopía	←	50	46	←	49	21	←	36	35	←	38	27	←
Federación de Rusia	→	87	96	→	60	95	→	82	97	→	81	97	→
Fiji ^A	→		95	→	82	86	→		89		72	75	→
Filipinas	←	89	87	←	88	79	←	88	79	←	85	79	←
Finlandia	→	99	99	→	90	99	→	100	95	←	97	96	←
Francia	→	78	84	→	95	98	→	92	97	→	71	84	→
Gabón	←	97	89	←	78	37	←	66	31	←	76	55	←

Fuentes: Estado Mundial de la Infancia 1996, UNICEF, para datos 1990-1994; Sitio Web de UNICEF 2002 (<http://www.childinfo.org/>), para datos 1997-99.

PAÍSES EN AZUL: Países que en el punto de partida estaban por encima del promedio

PAÍSES EN GRIS: Países que en el punto de partida estaban por debajo del promedio

⊙ Meta ya alcanzada en el punto de partida

⊙ Países sin datos en el punto de partida que cumplieron la meta en el 2000

⊙ Países con meta cumplida en el punto de partida que aún progresan

⊙ Países con meta cumplida en el punto de partida pero que retroceden

← Retrocede significativamente

← Algún retroceso

|| Estancado

→ Progresa pero no lo suficiente

→ Avanza rápidamente o ya alcanzó la meta

COMPROMISO 10: Erradicar, eliminar o controlar las principales enfermedades que constituyen problemas sanitarios a nivel mundial para el año 2000

Porcentaje de niños menores de 1 año totalmente inmunizados

	RESUMEN	TUBERCULOSIS (%)			DPT* (%)			POLIO (%)			SARAMPIÓN (%)		
		1990 1994	1997 1999	AVANCES Y RETROCESOS	1990 1994	1997 1999	AVANCES Y RETROCESOS	1990 1994	1997 1999	AVANCES Y RETROCESOS	1990 1994	1997 1999	AVANCES Y RETROCESOS
Gambia	←	98	96	⊖	92	88	←	92	90	←	86	88	→
Georgia	→	67	94	→	69	90	→	69	84	→	81	80	←
Ghana	→	61	88	→	50	72	→	48	72	→	52	73	→
Granada ^B	→				81	88	→		87		85	94	→
Grecia	→	50	88	→	54	88	→	95	87	⊖	76	88	→
Guam					56						57		
Guatemala	→	70	91	→	66	78	→	73	78	→	68	83	→
Guinea	→	75	72	←	20	46	→	70	44	←	25	52	→
Guinea Ecuatorial ^B	→		48		14	40	→		40		18	24	→
Guinea-Bissau	←	95	74	⊖	61	38	←	68	42	←	53	70	→
Guyana ^B	→		91		82	83	→		83		77	87	→
Haití	→	42	71	→	41	43	→	40	43	→	31	54	→
Honduras	→	95	93	←	84	95	→	95	95	⊖	90	98	→
Hong Kong, China					84						80		
Hungría	→	100	99	⊖	99	99	⊖	99	99	⊖	99	99	⊖
India	←	96	68	⊖	92	55	←	91	61	←	87	50	←
Indonesia	←	100	85	⊖	87	72	←	93	83	←	86	71	←
Irán, Rep. Islámica del	→		99		91	99	→		99		85	99	→
Iraq ^A	←		75		83	76	←	50	67	→	83	63	←
Irlanda ^B			90		65	86	→		86		78	77	←
Islandia	→		98		99	99	⊖		99		99	99	⊖
Islas Caimán ^C	→				95		⊖				82		
Islas Cook			74			70			70			63	
Islas Marianas del Norte					12								
Islas Marshall ^B			81		92	66	←		86		52	93	→
Islas Salomón ^A	→		99		77	86	→		84		70	96	→
Israel ^A	→				91	96	→		96		91	94	→
Italia ^A	→		81		83	95	→		96		43	70	→
Jamaica	←	100	88	⊖	86	84	←	93	84	←	69	96	→
Japón	→	93	91	←	87	71	←	94	97	→	66	94	→
Jordania ^A	→				92	97	→	96	97	⊖	87	94	→
Kazajistán	→		99		80	98	→		99		95	99	⊖
Kenya	→	92	96	→	42	79	→	84	81	←	41	79	→
Kirguistán	→	97	98	→	99	98	⊖	84	98	→	99	97	⊖
Kiribati ^B	←		70		97	78	⊖		77		75	62	←
Kuwait ^A	←				94	94		98	94	⊖	98	96	⊖
Lao, Rep. Dem. Pop ^B	→		63		18	56	→		64		32	71	→
Lesotho	→	59	95	→	77	85	→	59	82	→	87	77	←
Letonia	→	89	99	→	85	95	→	72	99	→	97	97	⊖
Líbano ^B	→				82	94	→		94		39	88	→
Liberia			43			23			25			35	
Libia ^A	→		97		62	94	→		94		59	92	→
Lituania	→	96	99	→	76	93	→	88	88		89	97	→
Luxemburgo ^A	→		59		90	98	→		98		80	91	→
Macao, China					83						57		
Macedonia, ERY	→	96	97	⊖		95	⊖	91	95	→		98	⊖
Madagascar	←	81	72	←	71	55	←	64	58	←	57	55	←
Malasia ^A	→		99		89	93	→		93		70	88	→
Malawi	←	99	84	⊖	87	84	←	98	74	⊖	81	83	→
Maldivas ^A	←		98		94	92	←		92		96	86	⊖
Mali	→	67	84	→	42	52	→	39	52	→	43	57	→
Malta ^B			91		63	92	→		92		80	60	←
Marruecos	→	93	93		81	91	→	87	91	→	79	90	→
Mauricio	←	87	86	←	85	85		89	85	←	76	79	→
Mauritania ^B	→		75		33	40	→		44		38	62	→
México	→	98	99	⊖	66	96	→	92	96	→	78	95	→
Micronesia ^B	←		52		85	76	←		76		81	79	←
Moldova	→		99			97			98			99	⊖
Mónaco			99		100	99	⊖		99		100	99	⊖
Mongolia	→	90	97	→	69	94	→	77	94	→	92	93	→
Mozambique	→	78	84	→	46	61	→	55	56	→	59	57	←
Myanmar	→	83	88	→	69	83	→	77	87	→	68	85	→
Namibia	←	100	80	⊖	38	72	→	79	72	←	77	66	←
Nauru ^C	→		78			50			36			100	⊖
Nepal	→	61	86	→	80	76	←	62	70	→	68	73	→
Nicaragua	→	89	99	→	66	83	→	84	93	→	82	99	→
Niger	→	32	47	→	22	28	→	20	41	→	25	36	→
Nigeria	←	46	54	→	56	26	←	35	25	←	48	41	←
Niue	→		100			100	⊖		100			100	⊖

Fuentes: Estado Mundial de la Infancia 1996, UNICEF; para datos 1990-1994; Sitio Web de UNICEF 2002 (<http://www.childinfo.org/>), para datos 1997-99.

- PAÍSES EN AZUL:** Países que en el punto de partida estaban por encima del promedio
- PAÍSES EN GRIS:** Países que en el punto de partida estaban por debajo del promedio
- ⊖ Meta ya alcanzada en el punto de partida
- ⊖ Países sin datos en el punto de partida que cumplieron la meta en el 2000
- ⊖ Países con meta cumplida en el punto de partida que aún progresan
- ⊖ Países con meta cumplida en el punto de partida pero que retroceden

- ← Retrocede significativamente
- ← Algún retroceso
- || Estancado
- Progresa pero no lo suficiente
- Avanza rápidamente o ya alcanzó la meta

COMPROMISO 10: Erradicar, eliminar o controlar las principales enfermedades que constituyen problemas sanitarios a nivel mundial para el año 2000

Porcentaje de niños menores de 1 año totalmente inmunizados

	RESUMEN	TUBERCULOSIS (%)			DPT* (%)			POLIO (%)			SARAMPIÓN (%)		
		1990 1994	1997 1999	AVANCES Y RETROCESOS	1990 1994	1997 1999	AVANCES Y RETROCESOS	1990 1994	1997 1999	AVANCES Y RETROCESOS	1990 1994	1997 1999	AVANCES Y RETROCESOS
Noruega ^A	→		98	○	86	95	→	91		87	93	→	
Nueva Zelanda ^A		20			90	88	←	85	→	90	83	←	
Omán	→	96	98	→	98	99	○	97	99	○	98	99	○
Países Bajos ^A	→				97	97	○	97		94	96	→	
Pakistán	←	78	78		83	56	←	66	58	←	76	54	←
Palau ^A	←				100	96	○	96		98	96	○	
Panamá	→	95	99	→	86	92	→	83	96	→	99	90	○
Papua Nueva Guinea	←	91	70	←	67	56	←	66	45	←	66	58	←
Paraguay	←	97	72	○	79	66	←	83	65	←	70	92	→
Perú	→	91	97	→	72	93	→	87	92	→	64	93	→
Polinesia Francesa					81					62			
Polonia	→		96	○	96	98	○	98		95	97	○	
Portugal	→	92	88	←	89	97	→	92	96	→	85	96	→
Qatar ^A	→		99	○	82	92	→	92		79	87	→	
Reino Unido ^A	→		99	○	85	93	→	93		89	91	→	
República Árabe Siria ^A	→		95	○	90	94	→	94		87	97	→	
República Centroafricana	←	82	62	←	61	33	←	29	36	→	67	39	←
República Checa	→	98	98	○		98	○	98	97	○	95		○
República Dominicana	→	64	90	→	69	73	→	98	71	○	96	96	○
Rumania	→		99	○	96	97	○	98		92	98	→	
Rwanda	→	32	94	→	57	85	→	23	85	→	55	87	→
Saint Kitts y Nevis			99	○	100	99	○	99		100	99	○	
Samoa	→		99	○	90	98	→		98		89	91	→
San Marino	→		97	○		98	○	100		96		○	
San Vicente y las Granadinas ^A	→		99	○		95	○	99		87		○	
Santa Lucía ^A	→		99	○	91	89	←	89		83	95	→	
Santo Tomé y Príncipe ^B	←		80		92	73	←	72		71	59	←	
Senegal	→	71	90	→	66	60	←	55	60	→	57	60	→
Seychelles	→		99	○	99	99	○	99		86	99	→	
Sierra Leona	←	60	73	→	83	46	←	43	61	→	75	62	←
Singapur	→	98	98	○	85	94	→	92	95	→	84	93	→
Somalia	←	48	39	←	18	18		23	18	←	30	26	←
Sri Lanka	→	86	97	→	86	99	→	88	99	→	80	95	→
Sudáfrica ^A	→		97	○	74	76	→	72		79	82	→	
Sudán	←	78	65	←	62	50	←	70	50	←	57	53	←
Suecia ^A	→		13		99	99	○	99		95	96	○	
Suiza ^B					90	94	→	92		90	81	←	
Suriname ^B	→				83	85	→	84		65	85	→	
Swazilandia	→		97	○	89	99	→	97		86	82	←	
Tailandia	→	98	98	○	85	97	→	93	97	→	70	96	→
Tanzania ^B	←		87		78	76	←	74		79	72	←	
Tayikistán		69	98	→	94	81	←	74	84	→	91	79	←
Togo	←	73	76	→	77	41	←	71	47	←	65	43	←
Tonga ^A	→		100	○	94	94		94		86	97	→	
Trinidad y Tobago ^A	→				89	90	→	85	90	→	79	91	→
Túnez	→	80	97	→	91	96	→	97	96	○	88	84	←
Turkmenistán	→	94	99	→	79	98	→	92	98	→	80	97	→
Turquía	→	72	89	→	74	79	→	81	79	←	67	80	→
Tuvalu ^C	→		100	○		84			83		94		
Ucrania	→	89	99	→	79	99	→	91	98	→	89	99	→
Uganda	←	100	83	○	77	55	←	79	55	←	74	53	←
Uruguay	→	99	99	○	97	93	○	88	93	→	97	93	○
Uzbekistán	→	89	98	→	79	99	→	51	99	→	85	96	→
Vanuatu ^A	→		99	○	76	93	→	87		66	94	→	
Venezuela	→	95	97	○	61	77	→	73	87	→	61	82	→
Viet Nam	→	95	95	○	85	93	→	94	93	←	85	93	→
Yemen ^B	←		78		89	72	←	72		74	74		
Yugoslavia ^A	→		99	○		95	○		98		84		
Zambia		100	94	○	71	84	→	88	85	←	68	90	→
Zimbabwe ^B	→		88		78	81	→		81		76	79	→

A: Países cuyo resumen se calculó en base a tres indicadores

B: Países cuyo resumen se calculó en base a dos indicadores

C: Países cuyo resumen se calculó en base a un indicador

* DPT: Difteria, Tos convulsa, Tétanos

Fuentes: Estado Mundial de la Infancia 1996, UNICEF, para datos 1990-1994; Sitio Web de UNICEF 2002 (<http://www.childinfo.org/>), para datos 1997-99.

PAÍSES EN AZUL: Países que en el punto de partida estaban por encima del promedio

PAÍSES EN GRIS: Países que en el punto de partida estaban por debajo del promedio

○ Meta ya alcanzada en el punto de partida

○ Países sin datos en el punto de partida que cumplieron la meta en el 2000

○ Países con meta cumplida en el punto de partida que aún progresan

○ Países con meta cumplida en el punto de partida pero que retroceden

← Retrocede significativamente

← Algún retroceso

|| Estancado

→ Progresa pero no lo suficiente

→ Avanza rápidamente o ya alcanzó la meta

COMPROMISO 11: Reducir la tasa de analfabetismo adulto por lo menos a la mitad del nivel de 1990

Tasa de Analfabetismo

	1990	2000	AVANCES Y RETROCESOS	META 2000		1990	2000	AVANCES Y RETROCESOS	META 2000
	(%)	(%)		(%)		(%)	(%)		(%)
Promedio	28,8	22,4			Promedio	28,8	22,4		
Albania	23,0	15,3	→	11,5	Kuwait	23,3	18,0	→	11,6
Antillas Holandesas	4,4	3,5	→	2,2	Laos, Rep. Dem. Pop	63,8	51,3	→	31,9
Arabia Saudita	33,7	23,7	→	16,9	Lesotho	22,1	16,6	→	11,0
Argelia	47,4	33,3	→	23,7	Letonia	0,2	0,2		0,1
Argentina	4,3	3,2	→	2,1	Libano	19,7	14,0	→	9,8
Armenia	2,5	1,6	→	1,3	Liberia	60,6	46,0	→	30,3
Bahamas	5,6	4,6	→	2,8	Libia	31,9	20,0	→	15,9
Bahrein	17,8	12,4	→	8,9	Lituania	0,7	0,4	→	0,3
Bangladesh	65	58,7	→	32,5	Macao, China	9,5	6,2	→	4,7
Belarús	0,7	0,4	→	0,4	Madagascar	42,0	33,5	→	21,0
Belice	10,9	6,8	→	5,4	Malasia	19,2	12,5	→	9,6
Benin	73,6	62,6	→	36,8	Malawi	48,2	39,9	→	24,1
Bolivia	21,8	14,5	→	10,9	Maldivas	5,5	3,3	→	2,7
Botswana	31,9	22,8	→	15,9	Malí	74,4	58,5	→	37,2
Brasil	19,1	14,8	→	9,5	Malta	11,5	8,0	→	5,8
Brunei Darussalam	14,5	8,5	→	7,2	Marruecos	61,3	51,1	→	30,7
Bulgaria	2,8	1,6	→	1,4	Mauricio	20,1	15,5	→	10,1
Burkina Faso	83,6	76,1	→	41,8	Mauritania	65,2	59,8	→	32,6
Burundi	63,0	52,0	→	31,5	México	12,1	8,6	→	6,1
Cabo Verde	36,2	26,2	→	18,1	Moldova	2,5	1,1	→	1,3
Camboya	38,3	32,2	→	19,2	Mongolia	1,8	1,1	→	0,9
Camerún	37,5	24,2	→	18,8	Mozambique	66,5	56,0	→	33,3
Colombia	11,5	8,3	→	5,7	Myanmar	19,3	15,3	→	9,6
Comoras	46,2	44,1	→	23,1	Namibia	25,1	18,0	→	12,6
Congo, Rep. del	32,9	19,3	→	16,4	Nepal	69,5	58,2	→	34,8
Congo, Rep. Dem. del	52,5	38,6	→	26,3	Nicaragua	37,2	33,5	→	18,6
Corea, Rep. de	4,1	2,2	→	2,1	Niger	88,6	84,1	→	44,3
Costa Rica	6,1	4,4	→	3,0	Nigeria	51,4	36,1	→	25,7
Côte d'Ivoire	66,7	53,2	→	33,4	Omán	45,3	28,3	→	22,7
Croacia	3,1	1,7	→	1,6	Pakistán	64,6	56,8	→	32,3
Cuba	4,8	3,3	→	2,4	Panamá	11,0	8,1	→	5,5
Chad	72,3	57,4	→	36,2	Papua Nueva Guinea	43,4	36,1	→	21,7
Chile	5,9	4,2	→	3,0	Paraguay	9,7	6,7	→	4,8
China	23,1	15,9	→	11,5	Perú	14,5	10,1	→	7,2
Chipre	5,7	2,9	→	2,8	Polonia	0,4	0,3	→	0,2
Djibouti	47,0	35,4	→	23,5	Portugal	12,7	7,8	→	6,4
Ecuador	12,3	8,4	→	6,2	Puerto Rico	8,5	6,2	→	4,2
Egipto	52,9	44,7	→	26,5	Qatar	23,0	18,8	→	11,5
El Salvador	27,5	21,3	→	13,8	República Árabe Siria	35,2	25,6	→	17,6
Emiratos Árabes Unidos	28,8	23,7	→	14,4	República Centroafricana	66,7	53,3	→	33,4
Eritrea	53,6	44,3	→	26,8	República Dominicana	20,6	16,4	→	10,3
Eslovenia	0,4	0,4	→	0,2	Rumania	3,0	1,9	→	1,5
España	3,7	2,4	→	1,9	Rwanda	46,7	33,2	→	23,4
Etiopía	71,3	60,9	→	35,6	Samoa	24,8	19,8	→	12,4
Federación de Rusia	0,8	0,4	→	0,4	Senegal	71,7	62,7	→	35,8
Fiji	11,4	7,1	→	5,7	Singapur	11,1	7,7	→	5,6
Filipinas	7,6	4,7	→	3,8	Sri Lanka	11,3	8,4	→	5,6
Gambia	74,4	63,4	→	37,2	Sudáfrica	18,8	14,7	→	9,4
Ghana	41,6	28,5	→	20,8	Sudán	54,0	42,2	→	27,0
Grecia	5,1	2,8	→	2,5	Swazilandia	28,4	20,4	→	14,2
Guatemala	38,9	31,4	→	19,5	Tailandia	7,6	4,5	→	3,8
Guinea Ecuatorial	26,7	16,8	→	13,4	Tanzania	37,0	24,9	→	18,5
Guinea-Bissau	72,8	61,5	→	36,4	Tayikistán	1,8	0,8	→	0,9
Guyana	2,8	1,5	→	1,4	Togo	55,7	42,8	→	27,9
Haití	60,3	50,2	→	30,2	Trinidad y Tobago	8,6	6,2	→	4,3
Honduras	31,5	25,4	→	15,7	Túnez	40,9	29,0	→	20,4
Hong Kong, China	10,0	6,5	→	5,0	Turquía	22,1	14,9	→	11,0
Hungría	0,9	0,7	→	0,5	Ucrania	0,6	0,4	→	0,3
India	50,7	42,8	→	25,3	Uganda	43,9	32,9	→	21,9
Indonesia	20,4	13,1	→	10,2	Uruguay	3,4	2,3	→	1,7
Irán, Rep. Islámica del	36,5	23,7	→	18,3	Uzbekistán	1,4	0,8	→	0,7
Iraq	54,7	44,1	→	27,4	Venezuela	11,0	7,4	→	5,5
Israel	9,2	5,4	→	4,6	Viet Nam	9,5	6,6	→	4,7
Italia	2,3	1,6	→	1,2	Yemen	67,3	53,7	→	33,7
Jamaica	17,9	13,1	→	9,0	Zambia	31,9	21,9	→	15,9
Jordania	19,0	10,3	→	9,5	Zimbabwe	19,3	11,3	→	9,7
Kenya	29,2	17,6	→	14,6					

Fuente: World Development Indicators 2002. Banco Mundial.

PAÍSES EN AZUL: Países que en el punto de partida estaban por encima del promedio

PAÍSES EN GRIS: Países que en el punto de partida estaban por debajo del promedio

⊙ Meta ya alcanzada en el punto de partida

⊙ Países sin datos en el punto de partida que cumplieron la meta en el 2000

⊙ Países con meta cumplida en el punto de partida que aún progresan

⊙ Países con meta cumplida en el punto de partida pero que retroceden

← Retrocede significativamente

→ Algún retroceso

|| Estancado

→ Progresa pero no lo suficiente

→ Avanza rápidamente o ya alcanzó la meta

COMPROMISO 12B: Suministrar acceso a agua potable y servicios sanitarios adecuados para todos

Porcentaje de población con acceso a fuentes de agua mejoradas

	1990 (%)	2000 (%)	AVANCES Y RETROCESOS	META 2000 (%)		1990 (%)	2000 (%)	AVANCES Y RETROCESOS	META 2000 (%)		1990 (%)	2000 (%)	AVANCES Y RETROCESOS	META 2000 (%)					
Promedio	75	80			Promedio	75	80			Promedio	75	80							
Argentina ^B	94	79	←	100	Nigeria	53	62	→	100	Croacia ^B		95	⊙	100					
Australia	100	100	⊙	100	Noruega	100	100	⊙	100	Cuba		91	⊙	100					
Austria	100	100	⊙	100	Omán	37	39	→	100	Chad		27	⊙	100					
Bangladesh	94	97	→	100	Países Bajos	100	100	⊙	100	Dinamarca		100	⊙	100					
Barbados ^A	100	100	⊙	100	Pakistán	83	90	→	100	Djibouti		100	⊙	100					
Bolivia	71	83	→	100	Papua Nueva Guinea	40	42	→	100	Eritrea		46	⊙	100					
Botswana	93	95	→	100	Paraguay	63	78	→	100	Eslovaquia		100	⊙	100					
Brasil	83	87	→	100	Perú	74	80	→	100	Federación de Rusia		99	⊙	100					
Burkina Faso ^A	53	42	←	100	Reino Unido	100	100	⊙	100	Fiji		47	⊙	100					
Burundi	69	78	→	100	República Centroafricana	48	70	→	100	Gabón		86	⊙	100					
Camerún	51	58	→	100	República Dominicana	83	86	→	100	Gambia		62	⊙	100					
Canadá	100	100	⊙	100	Senegal	72	78	→	100	Georgia		79	⊙	100					
Colombia	94	91	←	100	Singapur	100	100	⊙	100	Granada		95	⊙	100					
Comoras	88	96	→	100	Sri Lanka	68	77	→	100	Guinea Ecuatorial		44	⊙	100					
Côte d'Ivoire	80	81	→	100	Sudáfrica	86	86		100	Guinea-Bissau		56	⊙	100					
Chile	90	93	→	100	Sudán	67	75	→	100	Guyana		94	⊙	100					
China	71	75	→	100	Suecia	100	100	⊙	100	Iraq		85	⊙	100					
Chipre	100	100	⊙	100	Suiza	100	100	⊙	100	Islas Channel ^B		100	⊙	100					
Dominica ^A	97	97	⊙	100	Tailandia	80	84	→	100	Islas Salomón		71	⊙	100					
Ecuador	71	85	→	100	Tanzania	38	68	→	100	Kazajistán		91	⊙	100					
Egipto	94	97	→	100	Togo	51	54	→	100	Kirguistán		77	⊙	100					
El Salvador	66	77	→	100	Trinidad y Tobago	91	90	←	100	Kiribati		48	⊙	100					
Eslovenia	100	100	⊙	100	Túnez	75	80	→	100	Lao, Rep. Dem. Pop.		37	⊙	100					
Estados Unidos de América	100	100	⊙	100	Turquía	79	82	→	100	Lesotho		78	⊙	100					
Etiopía	25	24	←	100	Uganda	45	52	→	100	Líbano		100	⊙	100					
Filipinas	87	86	←	100	Viet Nam	55	77	→	100	Macedonia, ERY ^B		99	⊙	100					
Finlandia	100	100	⊙	100	Yemen ^A	66	69	→	100	Maldivas		100	⊙	100					
Ghana	53	73	→	100	Zambia	52	64	→	100	Moldova		92	⊙	100					
Guatemala	76	92	→	100	Zimbabwe	78	83	→	100	Mónaco		100	⊙	100					
Guinea	45	48	→	100	PAÍSES SIN DATOS EN 1990										Mongolia		60	⊙	100
Haití	53	46	←	100	Afganistán		13		100	Mozambique		57	⊙	100					
Honduras	83	88	→	100	Albania		97		⊙	100	Palau		79	⊙	100				
Hungría	99	99	⊙	100	Andorra		100		⊙	100	Panamá		90	⊙	100				
India	68	84	→	100	Angola		38		100	Polinesia Francesa ^B		100	⊙	100					
Indonesia	71	78	→	100	Antigua y Barbuda		91		100	República Árabe Siria		80	⊙	100					
Irán, Rep. Islámica del ^A	86	92	→	100	Arabia Saudita		95		⊙	100	Rumania		58	⊙	100				
Jamaica	93	92	←	100	Argelia		89		100	Rwanda		41	⊙	100					
Jordania	97	96	←	100	Aruba ^B		100		⊙	100	Saint Kitts y Nevis		98	⊙	100				
Kenya	45	57	→	100	Azerbaiyán		78		100	Samoa		99	⊙	100					
Libia	71	72	→	100	Bahamas		97		⊙	100	San Vicente y las Granadinas		93	⊙	100				
Madagascar	44	47	→	100	Belarús		100		⊙	100	Santa Lucía		98	⊙	100				
Malawi	49	57	→	100	Belice		92		100	Sierra Leona		57	⊙	100					
Mali	55	65	→	100	Benin		63		100	Suriname		82	⊙	100					
Malta	100	100	⊙	100	Bhután		62		100	Tayikistán		60	⊙	100					
Marruecos	75	80	→	100	Bulgaria		100		⊙	100	Tonga		100	⊙	100				
Mauricio	100	100	⊙	100	Cabo Verde		74		100	Turkmenistán ^B		58	⊙	100					
Mauritania	37	37		100	Camboya		30		100	Ucrania		98	⊙	100					
México	80	88	→	100	Cisjordania y Gaza		86		100	Uruguay		98	⊙	100					
Myanmar ^A	64	72	→	100	Congo, Rep. del		51		100	Uzbekistán		85	⊙	100					
Namibia	72	77	→	100	Congo, Rep. Dem. del		45		100	Vanuatu		88	⊙	100					
Nepal	67	88	→	100	Corea, Rep. de		92		100	Venezuela		83	⊙	100					
Nicaragua	70	77	→	100	Corea, Rep. Pop. Dem.		100		⊙	100	Yugoslavia		98	⊙	100				
Niger	53	59	→	100	Costa Rica		95		⊙	100									

Fuente: Sitio Web de la División de Estadísticas de la ONU (<http://www.un.org/depts/unsd/>), excepto para (A) World Development Indicators 2002, Banco Mundial, para datos 1990 y (B) World Development Indicators 2002, Banco Mundial, para datos 2000.

PAÍSES EN AZUL: Países que en el punto de partida estaban por encima del promedio

PAÍSES EN GRIS: Países que en el punto de partida estaban por debajo del promedio

⊙ Meta ya alcanzada en el punto de partida

⊙ Países sin datos en el punto de partida que cumplieron la meta en el 2000

⊙ Países con meta cumplida en el punto de partida que aún progresan

⊙ Países con meta cumplida en el punto de partida pero que retroceden

← Retrocede significativamente

← Algún retroceso

|| Estancado

→ Progresa pero no lo suficiente

→ Avanza rápidamente o ya alcanzó la meta

AVANCES Y RETROCESOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE ACCIÓN DE COPENHAGUE

	EDUCACIÓN BÁSICA	SALUD INFANTIL	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN INFANTIL	SALUD REPRODUCTIVA	SALUD Y ESPERANZA DE VIDA	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
Afganistán		→	←		→	
Albania	○	→	→	○	→	○
Alemania	→	→	→	○	→	
Andorra					○	○
Angola		←	←	→	→	
Antigua y Barbuda		→	←	→	→	○
Antillas Holandesas	○		→		→	
Arabia Saudita		→	←	→	→	○
Argelia	→		→		○	
Argentina	○	→	→	→	→	←
Armenia		→		○	→	
Aruba	○				→	○
Australia	○	→	○	→	→	→
Austria	←	→	→	→	→	→
Azerbaiyán		→			→	
Bahamas	○	→	←	○	→	○
Bahrein	○	→	←	→	○	
Bangladesh	→	→	→	←	→	→
Barbados	→	→	○	○	→	→
Belarús		→		→	○	○
Bélgica	→	→	→	○	→	
Belice	→	→	→	→	○	
Benin	→	→	→	→	←	→
Bermuda			→			
Bhután	○	→	→	→	→	
Bolivia	→	→	→	→	→	→
Bosnia y Herzegovina		→		○	→	
Botswana	←	←	←	→	←	→
Brasil	→	→	→	→	→	→
Brunei Darussalam		→	→	○	→	
Bulgaria	→		○	○	→	○
Burkina Faso		→	→		←	
Burundi		→	←		←	→
Cabo Verde	○	→	→	→	→	
Camboya		←	→	←	→	
Camerún		←			→	→
Canadá	→	→	→	○	→	○
Cisjordania y Gaza	→	→		○	○	○
Colombia	→	→	→	→	←	
Comoras	→		←		→	→
Congo, Rep. del	←		→		→	
Congo, Rep. Dem. del	→	←	←		←	
Corea, Rep.	○	→	→	→	→	
Corea, Rep. Pop. Dem.		→	←	○	○	○
Costa Rica	→	→	←	→	→	○
Côte d'Ivoire	→	←	→	→	←	→
Croacia	←	→	→	○	→	○
Cuba	→	→	←	→		○
Chad	→	→	→	→	→	→
Chile	→	→	→	→	→	
China	○	→	→	←	→	→
Chipre	○	→	○	→	→	○

○ Meta ya alcanzada en el punto de partida

○ Países sin datos en el punto de partida que cumplieron la meta en el 2000

○ Países con meta cumplida en el punto de partida que aún progresan

○ Países con meta cumplida en el punto de partida pero que retroceden

← Retrocede significativamente

← Algún retroceso

|| Estancado

→ Progresa pero no lo suficiente

→ Avanza rápidamente o ya alcanzó la meta

AVANCES Y RETROCESOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE ACCIÓN DE COPENHAGUE

	EDUCACIÓN BÁSICA	SALUD INFANTIL	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN INFANTIL	SALUD REPRODUCTIVA	SALUD Y ESPERANZA DE VIDA	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
Dinamarca	⦿	➡	➡	⦿	⦿	⦿
Djibouti	←		➡		←	⦿
Dominica	⦿	➡	←	⦿	⦿	⦿
Ecuador	➡	➡	➡	➡	⦿	➡
Egipto	➡	➡	➡	➡	⦿	➡
El Salvador	➡	➡	➡	➡	⦿	➡
Emiratos Árabes Unidos		➡	➡	➡	⦿	
Eritrea	➡	➡	←	➡	➡	
Eslovaquia		➡			⦿	⦿
Eslovenia	←	➡		⦿	⦿	⦿
España	⦿	➡	⦿		⦿	
Estados Unidos de América	⦿	➡	⦿	⦿	⦿	⦿
Estonia	➡	➡		⦿	⦿	
Etiopía	←	➡	➡	➡	←	
Federación de Rusia	⦿	➡	➡	⦿	⦿	⦿
Fiji	⦿	➡	➡	⦿	⦿	
Filipinas	⦿	➡	➡	➡	⦿	
Finlandia	⦿	➡	➡	⦿	⦿	⦿
Francia	⦿	➡	⦿	⦿	⦿	⦿
Gabón	←	←	➡	➡	←	
Gambia		➡	➡		➡	
Georgia	➡	➡		⦿	⦿	⦿
Ghana		➡	➡	➡	←	➡
Granada		➡	➡	➡	⦿	⦿
Grecia	➡	➡	⦿		⦿	
Groenlandia					⦿	
Guam					⦿	
Guatemala	➡	➡	←	➡		➡
Guinea	➡	➡	➡	➡	➡	➡
Guinea Ecuatorial		➡		➡	➡	
Guinea-Bissau	➡	➡	←	➡	➡	➡
Guyana	➡	➡	➡		⦿	
Haití	➡	➡	➡	➡	➡	
Honduras	➡	➡		➡	➡	➡
Hong Kong, China					⦿	
Hungría	←	➡	⦿		⦿	⦿
India	←	➡	➡		➡	➡
Indonesia	⦿	➡	➡	➡	➡	➡
Irán, República Islámica del	⦿	➡	➡	➡	➡	➡
Iraq	←	←	←	➡	←	
Irlanda	←	➡	⦿	⦿	⦿	
Islandia	⦿	➡	➡		⦿	
Islas Caimán		➡				
Islas Channel					⦿	⦿
Islas Cook		➡		⦿		
Islas Marshall		➡			⦿	
Islas Salomón	⦿	➡	➡		⦿	
Islas Vírgenes (EE.UU.)					⦿	
Islas Vírgenes (R.U.)				⦿		
Israel	⦿	➡	⦿	⦿	⦿	
Italia	⦿	➡	⦿	⦿	⦿	
Jamaica	⦿	←	➡	➡	⦿	←

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ⦿ Meta ya alcanzada en el punto de partida ⦿ Países sin datos en el punto de partida que cumplieron la meta en el 2000 ⦿ Países con meta cumplida en el punto de partida que aún progresan ⦿ Países con meta cumplida en el punto de partida pero que retroceden | <ul style="list-style-type: none"> ← Retrocede significativamente ← Algún retroceso Estancado ➡ Progresa pero no lo suficiente ➡ Avanza rápidamente o ya alcanzó la meta |
|---|--|

AVANCES Y RETROCESOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE ACCIÓN DE COPENHAGUE

	EDUCACIÓN BÁSICA	SALUD INFANTIL	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN INFANTIL	SALUD REPRODUCTIVA	SALUD Y ESPERANZA DE VIDA	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
Japón	⦿	➡	←	⦿	⦿	⦿
Jordania		➡	←	➡	➡	⦿
Kazajistán				⦿	⦿	⦿
Kenya			➡	←	←	➡
Kirguistán		➡		⦿	⦿	⦿
Kiribati	⦿	➡	➡	➡	➡	
Kuwait	➡	➡	➡	➡	⦿	
Lao, Rep. Dem. Pop.	➡	➡	➡		➡	
Lesotho	←	➡	➡	➡	←	
Letonia	➡				⦿	
Líbano	⦿	➡	←		⦿	⦿
Liberia			←		➡	
Libia		➡	⦿	➡	⦿	➡
Lituania		➡			⦿	
Luxemburgo	➡	➡		⦿	⦿	
Macao, China					⦿	
Macedonia, ERY		➡		➡	⦿	⦿
Madagascar		➡		←	←	➡
Malasia	⦿	➡	➡	⦿	⦿	
Malawi	←	➡	➡	➡	➡	➡
Maldivas	⦿	➡	➡	➡	←	⦿
Malí	➡	➡		➡	←	
Malta	⦿	➡	⦿	⦿	⦿	⦿
Marruecos	⦿	➡			⦿	➡
Mauricio		➡	➡	⦿	⦿	⦿
Mauritania	←	➡	➡	➡	➡	➡
México	➡	➡	➡	➡	➡	➡
Micronesia		➡				
Moldova		➡		⦿	⦿	⦿
Mónaco						⦿
Mongolia	➡	➡	←	⦿	⦿	
Mozambique	➡	➡	➡	➡		
Myanmar		➡	➡	←	➡	➡
Namibia	➡	➡	➡	➡	←	➡
Nauru		➡				
Nepal		➡		➡	➡	➡
Nicaragua	➡	➡	←		⦿	➡
Niger	←	➡		➡	➡	➡
Nigeria		➡	➡	←	←	➡
Niue		➡		⦿		
Noruega	⦿	➡	➡	⦿	⦿	⦿
Nueva Caledonia	⦿		←		⦿	
Nueva Zelandia	⦿	➡	⦿	➡	⦿	
Omán	←	➡	➡	←	➡	➡
Países Bajos	⦿	➡	⦿	⦿	⦿	⦿
Pakistán		➡	➡	➡	➡	➡
Palau		➡		⦿	⦿	⦿
Panamá	➡	➡		➡	←	
Papua Nueva Guinea	➡	←	←	➡	➡	➡
Paraguay		➡		➡	⦿	➡
Perú	➡	➡	➡	➡	⦿	➡
Polinesia Francesa	⦿		➡		⦿	⦿

⦿ Meta ya alcanzada en el punto de partida

⦿ Países sin datos en el punto de partida que cumplieron la meta en el 2000

⦿ Países con meta cumplida en el punto de partida que aún progresan

⦿ Países con meta cumplida en el punto de partida pero que retroceden

← Retrocede significativamente

← Algún retroceso

|| Estancado

➡ Progresa pero no lo suficiente

➡ Avanza rápidamente o ya alcanzó la meta

AVANCES Y RETROCESOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE ACCIÓN DE COPENHAGUE

	EDUCACIÓN BÁSICA	SALUD INFANTIL	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN INFANTIL	SALUD REPRODUCTIVA	SALUD Y ESPERANZA DE VIDA	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
Polonia	◁○	➡	○	○	○	
Portugal	○	➡	○	○	○	
Puerto Rico					○	
Qatar	➡	➡		○	○	
Reino Unido	○	➡	○		○	○
República Árabe Siria	◁○	➡	←	➡	➡	
República Centroafricana		←	➡	➡	➡	➡
República Checa	➡	➡	◁○	○	○	
República Dominicana	○	➡	➡	➡	○	➡
Rumania	➡	➡	➡	○	○	
Rwanda		➡	➡	➡	←	
Saint Kitts y Nevis		➡	➡	○	○	○
Samoa	◁○	➡			○	○
San Marino	○	➡			○	
San Vicente y las Granadinas		➡	➡	➡	○	○
Santa Lucía	○	➡	➡	○	○	○
Santo Tomé y Príncipe			➡		○	
Senegal		➡		➡	➡	➡
Seychelles	○	➡	➡	○	○	
Sierra Leona		➡			➡	
Singapur	◁○	➡		○	○	○
Somalia		←	←		➡	
Sri Lanka	○	➡	➡	➡	○	➡
Sudáfrica	○	←	←		◁○	➡
Sudán	◁○	➡	➡	➡	➡	➡
Suecia	○	➡	➡	○	○	○
Suiza	➡	➡	◁○	○	○	○
Suriname	○	➡	➡	➡	○	
Swazilandia	➡	←	➡		←	
Tailandia	○	➡	➡	➡	➡	➡
Tanzania	➡	←	←	←	←	➡
Tayikistán		➡			◁○	
Togo	➡	➡	←	➡	←	
Tonga	○	➡		◁○	○	○
Trinidad y Tobago	➡	➡	➡	○	○	←
Túnez	➡	➡	➡	➡	○	➡
Turkmenistán		➡		○	○	○
Turquía	➡	➡		➡	○	➡
Tuvalu	○	➡		○		
Ucrania		➡		○	◁○	○
Uganda	○	➡			←	
Uruguay		➡	➡	➡	○	○
Uzbekistán				○	○	
Vanuatu	➡	➡	←	➡	○	○
Venezuela	➡	➡		◁○	○	
Viet Nam	○	➡	➡	←	○	➡
Yemen		➡		➡	➡	➡
Yugoslavia	←	➡	◁○	➡	○	○
Zambia	←	←	←	➡	←	➡
Zimbabwe	◁○	←		➡	←	➡

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ○ Meta ya alcanzada en el punto de partida ○ Países sin datos en el punto de partida que cumplieron la meta en el 2000 ○ Países con meta cumplida en el punto de partida que aún progresan ◁○ Países con meta cumplida en el punto de partida pero que retroceden | <ul style="list-style-type: none"> ← Retrocede significativamente ← Algún retroceso Estancado ➡ Progresa pero no lo suficiente ➡ Avanza rápidamente o ya alcanzó la meta |
|--|--|

EVOLUCIÓN DE LA BRECHA DE GÉNERO

	ANALFABETISMO (15-24 AÑOS)	DESEMPLEO	MATRÍCULA PRIMARIA BRUTA		ANALFABETISMO (15-24 AÑOS)	DESEMPLEO	MATRÍCULA PRIMARIA BRUTA
Afganistán			▼	Djibouti	■		■
Albania	▼	▲	■	Ecuador	▼	▼	■
Alemania		▼	■	Egipto	■	△	■
Angola			▲	El Salvador	■	▼	▼
Antillas Holandesas	▼	▼		Emiratos Árabes Unidos	△		△
Arabia Saudita	△		△	Eritrea	■		▼
Argelia	▼	■	■	Eslovaquia		■	■
Argentina	▲	△	▼	Eslovenia		■	△
Armenia			▲	España		■	■
Aruba		▼		Estados Unidos de América		△	■
Australia		▼	■	Estonia		▼	■
Austria		■	■	Etiopía			▼
Azerbaiyán		▼	△	Federación de Rusia			▲
Bahamas	▼	△	■	Fiji	■		△
Bahrein	▲		■	Filipinas	▲	▼	■
Bangladesh	■	▼	▼	Finlandia		△	■
Barbados		▼	▼	Francia		▼	■
Belarús		▲	▼	Gambia	▼		■
Bélgica		▼	■	Georgia		▼	■
Belice	▲	△	▼	Ghana	■		■
Benin	▼		▼	Granada		▲	■
Bolivia	■	△	▼	Grecia		▼	■
Bosnia y Herzegovina			■	Guatemala	▼		▼
Botswana	△	▼	■	Guinea			▼
Brasil	△	▲	▼	Guinea Ecuatorial	▲		■
Brunei Darussalam	▲		■	Guinea-Bissau	■		▼
Bulgaria		▼	■	Guyana			▼
Burkina Faso	■		▼	Haití	■		▼
Burundi	△		△	Honduras	△	▼	■
Cabo Verde	△		▼	Hong Kong, China	▲	▼	△
Camboya	△		▲	Hungría		■	■
Camerún	▲		△	India	■		■
Canadá		■	■	Indonesia	▲		■
Colombia	△	▼	▼	Irán, Rep. Islámica del	△		▲
Comoras	■		■	Iraq	■		■
Congo, Rep. del	△		▲	Irlanda		▼	▼
Congo, Rep. Dem. del	■		▲	Isla de Man		■	■
Corea, Rep.		△	■	Islandia		■	■
Costa Rica	△	△	■	Islas Salomón			▼
Côte d'Ivoire	△		▼	Israel		▼	▼
Croacia		▼	▼	Italia		▼	■
Cuba			■	Jamaica	△	▼	■
Chad	■		▼	Japón		▼	■
Chile	■	△	■	Jordania	▲	▼	▼
China	▼		▲	Kazajstán			■
Chipre		△	△	Kenya	△	■	■
Dinamarca		△	■	Kirguistán			■

▲ Tasas superiores al promedio de países con avances
 △ Tasas inferiores al promedio de países con avances
 ■ Tasas de crecimiento inferiores al 1% anual

▼ Tasas superiores al promedio de países con retrocesos
 ▼ Tasas inferiores al promedio de países con retrocesos

EVOLUCIÓN DE LA BRECHA DE GÉNERO

	ANALFABETISMO (15-24 AÑOS)	DESEMPLEO	MATRÍCULA PRIMARIA BRUTA		ANALFABETISMO (15-24 AÑOS)	DESEMPLEO	MATRÍCULA PRIMARIA BRUTA
Kuwait	△		▽	República Centroafricana	■		△
Lao, Rep. Dem. Pop.	▽		■	República Checa		△	■
Lesotho	▲	▲	■	República Dominicana	△	△	▽
Letonia		▽	■	Rumania		▽	▽
Libano	■		△	Rwanda	△		▽
Liberia	▽		▽	Samoa	■		△
Libia			■	Santa Lucía		▽	
Lituania		△	■	Senegal	■		▽
Luxemburgo		■	▽	Sierra Leona			▽
Macao, China		▽	■	Singapur		△	△
Macedonia, ERY		▽	■	Somalia			△
Madagascar	■		■	Sri Lanka	▲	▽	■
Malasia	▲		■	Sudáfrica	■		■
Malawi	■		▽	Sudán	△		■
Maldivas	■		■	Suecia		▽	■
Malí	■		▽	Suiza		▽	▽
Malta	▲	▽	■	Suriname		△	
Marruecos	■	■	▽	Swazilandia	△		▽
Mauricio	△		■	Tailandia	■	▽	■
Mauritania	■		▽	Tanzanía	△		△
México	▲	▽	■	Tayikistán		△	▽
Moldova			■	Togo	▽		■
Mongolia	▲		■	Trinidad y Tobago	▽	△	■
Mozambique	■		▽	Túnez	■		■
Myanmar	▲		△	Turkmenistán			▽
Namibia	△	■	△	Turquía	▽	▽	■
Nepal	▽		■	Ucrania		▽	△
Nicaragua	■	■	▽	Uganda	■	▲	▽
Níger	■		■	Uruguay	▲	■	■
Nigeria	△	▽	▲	Uzbekistán		▲	■
Noruega		■	■	Vanuatu			▽
Nueva Caledonia			△	Venezuela	▲	▲	■
Nueva Zelandia		■	■	Viet Nam	■		■
Omán			△	Yemen	■		▽
Países Bajos		▽	■	Yugoslavia			■
Pakistán	■	▲	▽	Zambia	■	▽	▲
Panamá	■	△	■	Zimbabwe	▽	▽	△
Papua Nueva Guinea	■		▽				
Paraguay	△	△	■				
Perú	■	▽	■				
Polinesia Francesa			△				
Polonia		■	■				
Portugal		▽	■				
Puerto Rico	▽	■	▽				
Qatar	▲		■				
Reino Unido		▽	■				
República Árabe Siria	■		■				

Nota: La presente tabla no refiere a la evolución exclusiva de la situación de la mujer, sino a la evolución de la brecha de género en los tres temas considerados. Los valores de corte para la clasificación de los países se obtuvieron a partir de la tasa de crecimiento de la brecha de género para cada una de las variables.

Fuentes:

Desempleo: World Development Indicators, Banco Mundial 2002; Sitio Web de la División de Estadísticas de la ONU (<http://www.un.org/depts/unsd/>).

Analfabetismo (15-24 años): World Development Indicators 2002, Banco Mundial.

Matrícula primaria bruta: Sitio Web de UNESCO, Base de datos 2002 (<http://www.unesco.org/>); World Development Indicators 2002, Banco Mundial.

▲ Tasas superiores al promedio de países con avances
△ Tasas inferiores al promedio de países con avances
■ Tasas de crecimiento inferiores al 1% anual

▽ Tasas superiores al promedio de países con retrocesos
▼ Tasas inferiores al promedio de países con retrocesos

CAMBIOS EN EL GASTO PÚBLICO

CAMBIOS EN EL GASTO PÚBLICO								
	AUMENTO DEL GASTO EN EDUCACIÓN		AUMENTO DEL GASTO EN SALUD		REDUCCIÓN DEL GASTO EN DEFENSA		REDUCCIÓN DEL GASTO EN DEUDA EXTERNA	
	Gasto público en educación como % del PNB (B)		Gasto público en salud como % del PBI (B)		Gasto militar como % del PBI (A)		Total de los servicios de la deuda como % del PBI	
	1985/87-1995/97		1990-1998		1990-2000		1990-2000	
Albania			▼	E			▼	
Alemania		C	▲	E		I		
Angola					▼	E	▼	
Antigua y Barbuda		D	▼					
Arabia Saudita	△				▲			
Argelia	▼	M	▼		▼		▲	
Argentina	▲	G	▼	E	■		▼	
Armenia				E				
Australia	△	C	△		△			
Austria	▼	C	△	E	△			
Azerbaiján	▼		▼	E				
Bahamas			▼					
Bahrein	▼				▲			
Bangladesh	▲	G H	▲		▼		△	
Barbados	▲	D F	▼					
Belarús	▲		▲					
Bélgica	▼	G C Q	▼	E	△			
Belice	△		△				▼	
Benin			■					
Bhután	△		▲				△	
Bolivia	▲		▲		△		▼	
Botswana	▲		△		△		▲	
Brasil	△		▼	E	△		▼	
Brunei Darussalam						K L		
Bulgaria	▼		▼	E	▲		▼	
Burkina Faso	▲	F	△	E	▲		▼	
Burundi	△		▼		▼		△	
Cabo Verde							▼	
Camboya					■		▲	
Camerún			△		△		▼	
Canadá	△	C F	▼	E	△			
Colombia	▲	G H	▲		△		▲	
Comoras							▼	
Congo, Rep. del	▲	D	△				▲	
Congo, Rep. Dem. del							▲	L
Corea, Rep.	▼	C	△	E	△		▼	
Costa Rica	△		▼		■		▲	
Côte d'Ivoire			▼				△	
Croacia			■	E				
Cuba	▼							
Chad						L	▼	
Chile	△		△		△		△	
China	■		▼	E	△		■	
Chipre	△				▲			
Dinamarca	△	C	▼	E	△			
Djibouti					▲	L	▲	
Dominica			▼				▼	
Ecuador	■		△				△	
Egipto	△				▲		△	
El Salvador	▼	D	▲		▲		▲	
Emiratos Árabes Unidos	▼		■					
Eritrea		M				E		
Eslovaquia			△				▼	
Eslovenia								
España	▲	C	△		△			
Estados Unidos de América	△	C F	▲	E	▲			
Estonia			▲	E				
Etiopía	△		△	E	▼	E	▲	
Federación de Rusia	△	C				N	▼	
Fiji			△		△	E	▲	
Filipinas	▲		△	E	△		▼	
Finlandia	▲	C	▼	E	△			
Francia	△	C	△	E	△			
Gabón	▼	M	△			L	▼	
Gambia	▲		△	E	■		▲	
Georgia		F	▼	E				
Ghana	△		△	E	▼		▼	
Granada	△		▼				▼	
Grecia	△	C	■		▼			
Guatemala	▼	G H	△		△		△	
Guinea	△		△				▲	
Guinea Ecuatorial	■	D F				K	▲	

▲ Progreso significativo (mayor a 1%) ■ Estancado
△ Algún progreso (menor a 1%) ▼ Retroceso leve (menor a 1%)
▼ Retroceso significativo (mayor a 1%)

CAMBIOS EN EL GASTO PÚBLICO

	AUMENTO DEL GASTO EN EDUCACIÓN		AUMENTO DEL GASTO EN SALUD		REDUCCIÓN DEL GASTO EN DEFENSA		REDUCCIÓN DEL GASTO EN DEUDA EXTERNA	
	Gasto público en educación como % del PNB (B)		Gasto público en salud como % del PBI (B)		Gasto militar como % del PBI (A)		Total de los servicios de la deuda como % del PBI	
	1985/87-1995/97		1990-1998		1990-2000		1990-2000	
Guinea-Bissau						L		▲
Guyana	▼		▲					▲
Haití			▲			E		▲
Honduras	▼		▲					▲
Hong Kong, China	▲							
Hungría	▼	C			▲			▼
India	■				▲			▲
Indonesia	▲	D G P	▲	E	▲			▼
Irán, Rep. Islámica del	▼		▲		▼			▼
Irlanda	▼	C	▲		▲			
Islandia	▲	C	▲	E	■			
Islas Salomón	▼	D F						▲
Israel	▲	C F	▲		▲			
Italia	▼	C	▼	E	■			
Jamaica	▲		▲					▲
Japón	▲	F	▲		▼			
Jordania	▲		■		▲			▲
Kazajstán	▲		▼	E				
Kenya	▼		■		▲			▲
Kirguistán	▼		▼	E				
Kuwait	▲				▲			
Lao, Rep. Dem. Pop.	▲		▲					▼
Lesotho	▲				▲	E		▼
Letonia	▲		▲	E				▼
Líbano		H			▲			▼
Libia								
Lituania	▲	D	▲	E				
Luxemburgo	▼	C	■	E	▲			
Macedonia, ERY								
Madagascar	■	R			■			▲
Malasia	▲		▼					▲
Malawi	▲				▲			▲
Maldivas	▲		▲					▲
Malí	▼		▲		▼			▼
Malta	▲				▲			
Marruecos	▼	G H	▲		▼			▼
Mauricio	▲				▲			▼
Mauritania		H						▲
México	▲	C	▲		▼			▼
Moldova	▲		▼	E				
Mongolia	▼				▲			
Mozambique			▼		▲			▲
Myanmar	▼	G F H	▼		▲			
Namibia			▼	E		K		
Nepal	▲		▲		■			▲
Nicaragua	▼	M	▲		▲			▼
Niger		M				E		▲
Nigeria	▼	O P	▼		▼			▲
Noruega	▲	C	▲	E	▲			
Nueva Zelandia	▲	C	▲	E	▲			
Omán	▲		▲		▲			▼
Países Bajos	▼	C	▲	E	▲			L
Pakistán	▼		▼	E	▲			▲
Panamá	▲		▲		▲	E		▼
Papua Nueva Guinea			▼		▲			▲
Paraguay	▲	G H	▲		▲			▲
Perú	▼		▲					▼
Polonia	▲	C	▼	E	▲			▼
Portugal	▲	G C Q	▲		▲			
Qatar	▼	F						
Reino Unido	▲	C	▲	E	▲			
República Árabe Siria	▼		▲		▲			▲
República Centroafricana						K		▲
República Checa		C	▲	E				▼
República Dominicana	▲		▲					▲
Rumania	▲		▲	E				▲
Rwanda	▲		▲		▲			▼
Saint Kitts y Nevis	▲	R	▲					▼
Samoa			▲	E				▼
San Vicente y las Granadinas	▲	F	▼					▼
Santa Lucía	▲	F	▲					▼
Santo Tomé y Príncipe								▼

Sin dato

▲ Progreso significativo (mayor a 1%)

△ Algún progreso (menor a 1%)

■ Estancado

▼ Retroceso leve (menor a 1%)

▼ Retroceso significativo (mayor a 1%)

CAMBIOS EN EL GASTO PÚBLICO

	AUMENTO DEL GASTO EN EDUCACIÓN		AUMENTO DEL GASTO EN SALUD		REDUCCIÓN DEL GASTO EN DEFENSA		REDUCCIÓN DEL GASTO EN DEUDA EXTERNA	
	Gasto público en educación como % del PNB (B)		Gasto público en salud como % del PBI (B)		Gasto militar como % del PBI (A)		Total de los servicios de la deuda como % del PBI	
	1985/87-1995/97		1990-1998		1990-2000		1990-2000	
Senegal			▲		▲		▲	
Seychelles	▼		▲		▲		▲	
Sierra Leona			▼		▼		▼	
Singapur	▼		▲		■			
Sri Lanka	▲		▲	E	▼		▲	
Sudáfrica	▲		▲		▲			
Sudán					▲		▼	
Suecia	▲	C	▼		▲			
Suiza	▲	C	▲		▲			
Suriname	▼	F						
Swazilandia	▲		▲		▼		▲	
Tailandia	▲		▲		▲		▼	
Tanzania			▼			K E	▲	
Tayikistán			▲				▲	
Togo	▼		▼				▲	
Trinidad y Tobago	▼	F	■				▲	
Túnez	▲		▼		▲		▲	
Turkmenistán			▲				▲	L
Turquía	▲	R C	▲	E	▼		▼	
Ucrania	▲		▼	E				
Uganda	▼	D G			▲		▲	
Uruguay	▲		▼		▲		▲	
Uzbekistán	▼	D	▼			E		
Vanuatu	▼						▲	
Venezuela	▲	F	▲		▲		▲	
Viet Nam			▼				▼	
Yemen					▲		▲	
Zambia	▼		▲		▲		▼	
Zimbabwe	▼	F	▼	E	▼		▼	

A: Como resultado de una serie de limitaciones en los datos, las comparaciones del gasto militar a través del tiempo y entre países debería hacerse con cautela; B: Los datos refieren al gasto público total en educación, incluyendo gastos corrientes y de capital, y al año más reciente disponible dentro del período especificado; C: Los últimos datos pueden no ser estrictamente comparables con aquellos de años anteriores como resultado de cambios en la metodología; D: Datos 1985/87 refieren a un año o período diferente al especificado; E: Los datos refieren a 1999; F: Datos 1995/97 refieren a un año o período diferente al especificado; G: Datos 1985/87 refieren únicamente al ministerio de educación; H: Datos 1995/97 refieren únicamente al ministerio de educación; I: Los datos refieren a la República Federal de Alemania antes de la reunificación; J: Los datos refieren únicamente a la Oficina de Educación de Grecia; K: Datos 1990 refieren a 1991; L: Datos 2000 refieren a 1998; M: Datos 1995/97 no incluyen gastos en educación terciaria; N: Los datos refieren a la Unión Soviética; O: Datos 1985/87 refieren únicamente al gobierno central; P: Datos 1995/97 refieren únicamente al gobierno central; Q: Los datos refieren únicamente a la comunidad flamenca; R: Datos 1985/87 no incluyen gastos en educación terciaria.

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 2002, PNUD.

Sin dato

▲ Progreso significativo (mayor a 1%)

△ Algún progreso (menor a 1%)

■ Estancado

▽ Retroceso leve (menor a 1%)

▼ Retroceso significativo (mayor a 1%)

TENDENCIAS EN LA ASISTENCIA OFICIAL AL DESARROLLO (% PNB)

	1990	2001	AVANCES Y RETROCESOS		1990	2001	AVANCES Y RETROCESOS
Alemania	0,42	0,27	←	Irlanda	0,16	0,33	→
Australia	0,34	0,25	←	Italia	0,31	0,15	←
Austria	0,25	0,29	→	Japón	0,31	0,23	←
Bélgica	0,46	0,37	←	Luxemburgo	0,21	0,82	→
Canadá	0,44	0,22	←	Noruega	1,17	0,83	◁○
Dinamarca	0,94	1,03	◉	Nueva Zelanda	0,23	0,25	→
España	0,20	0,30	→	Países Bajos	0,92	0,82	◁○
Estados Unidos	0,21	0,11	←	Portugal	0,24	0,25	→
Finlandia	0,65	0,32	←	Reino Unido	0,27	0,32	→
Francia	0,60	0,32	←	Suecia	0,91	0,81	◁○
Grecia	-	0,17	→	Suiza	0,32	0,34	→

Fuente: OCDE, Sitio Web, Base de datos 2002 (<http://www.oecd.org>)

◉

Países con meta cumplida en 1990 que aún progresan

◁○

Países con meta cumplida en 1990 pero que retroceden

← Retrocede significativamente

← Algún retroceso

|| Estancado

→ Progresa pero no lo suficiente

→ Avanza rápidamente o ya alcanzó la meta

Tabla de firmas y ratificaciones de los tratados internacionales mencionados en la Declaración del Milenio

Hasta el 9 de octubre de 2002

- A.** Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. 1998 (Roma, Italia).
Entrada en vigor: 1º de julio de 2002.
- B.** Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción. 1997 (Oslo, Noruega).
Entrada en vigor: 1º de marzo de 1999.
- C.** Protocolo II sobre Prohibiciones o Restricciones del Uso de Minas, Armas Trampa y otros Artefactos, según fue enmendado el 3 de mayo de 1996, que figura en el anexo a la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales. 1996 (Ginebra, Suiza). Entrada en vigor: 3 de diciembre de 1998.
- D.** Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. 1997 (Kyoto, Japón). Aún sin vigor.
- E.** Convención sobre los Derechos del Niño. 1989 (Nueva York, EEUU).
Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990.
- F.** Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Participación de Niños en los Conflictos Armados. 2000 (Nueva York, EEUU).
Entrada en vigor: 12 de febrero de 2002.
- G.** Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía. 2000 (Nueva York, EEUU). Entrada en vigor: 18 de enero de 2002.
- H.** Convención sobre la Diversidad Biológica. 1992 (Río de Janeiro, Brasil).
Entrada en vigor: 29 de diciembre de 1993.
- I.** Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África. 1994 (París, Francia). Entrada en vigor: 26 de diciembre de 1996.
- J.** Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. 1979 (Nueva York, EEUU). Entrada en vigor: 3 de septiembre de 1981.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	
Afganistán												Dinamarca										
Albania												Djibouti										
Alemania												Dominica										
Andorra												Ecuador										
Angola												Egipto										
Antigua y Barbuda												El Salvador										
Antillas Holandesas												Emiratos Árabes Unidos										
Arabia Saudita												Eritrea										
Argelia												Eslovaquia										
Argentina												Eslovenia										
Armenia												España										
Aruba												Estados Unidos de América										
Australia												Estonia										
Austria												Etiopía										
Azerbaiyán												Federación de Rusia										
Bahamas												Fiji										
Bahrein												Filipinas										
Bangladesh												Finlandia										
Barbados												Francia										
Belarús												Gabón										
Bélgica												Gambia										
Belice												Georgia										
Benin												Ghana										
Bermuda												Granada										
Bhután												Grecia										
Bolivia												Groenlandia										
Bosnia y Herzegovina												Guam										
Botswana												Guatemala										
Brasil												Guinea										
Brunei Darussalam												Guinea Ecuatorial										
Bulgaria												Guinea-Bissau										
Burkina Faso												Guyana										
Burundi												Haití										
Cabo Verde												Honduras										
Camboya												Hong Kong, China										
Camerún												Hungría										
Canadá												India										
Chad												Indonesia										
Chile												Irán, Rep. Islámica del										
China												Iraq										
Chipre												Irlanda										
Cisjordania y Gaza												Isla de Man										
Colombia												Islandia										
Comoras												Islas Caimán										
Comunidad Europea												Islas Channel										
Congo, Rep. del												Islas Cook										
Congo, Rep. Dem. del												Islas Faeroe										
Corea, Rep. de												Islas Marianas del Norte										
Corea, Rep. Pop. Dem.												Islas Marshall										
Costa Rica												Islas Salomón										
Côte d'Ivoire												Islas Virgenes (EE.UU.)										
Croacia												Israel										
Cuba												Italia										

Fuente: Sitio Web de la Colección de Tratados de Naciones Unidas, Base de datos «Estado de los Tratados Multilaterales Depositados con el Secretario General» (<http://untreaty.un.org/>).

- Ratificación, adhesión, aprobación, notificación o sucesión, aceptación o firma definitiva
- Firma aún sin ratificar

Tabla de firmas y ratificaciones de los tratados internacionales mencionados en la Declaración del Milenio

Hasta el 9 de octubre de 2002

- | | |
|--|---|
| <p>A. Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. 1998 (Roma, Italia). Entrada en vigor: 1º de julio de 2002.</p> <p>B. Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción. 1997 (Oslo, Noruega). Entrada en vigor: 1º de marzo de 1999.</p> <p>C. Protocolo II sobre Prohibiciones o Restricciones del Uso de Minas, Armas Trampa y otros Artefactos, según fue enmendado el 3 de mayo de 1996, que figura en el anexo a la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales. 1996 (Ginebra, Suiza). Entrada en vigor: 3 de diciembre de 1998.</p> <p>D. Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. 1997 (Kyoto, Japón). Aún sin vigor.</p> <p>E. Convención sobre los Derechos del Niño. 1989 (Nueva York, EEUU). Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990.</p> | <p>F. Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Participación de Niños en los Conflictos Armados. 2000 (Nueva York, EEUU). Entrada en vigor: 12 de febrero de 2002.</p> <p>G. Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía. 2000 (Nueva York, EEUU). Entrada en vigor: 18 de enero de 2002.</p> <p>H. Convención sobre la Diversidad Biológica. 1992 (Río de Janeiro, Brasil). Entrada en vigor: 29 de diciembre de 1993.</p> <p>I. Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África. 1994 (París, Francia). Entrada en vigor: 26 de diciembre de 1996.</p> <p>J. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. 1979 (Nueva York, EEUU). Entrada en vigor: 3 de septiembre de 1981.</p> |
|--|---|

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
Jamaica	•	•		•	•	•	•	•	•	•	Perú	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Japón		•	•	•	•	•	•	•	•	•	Polonia	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Jordania	•	•	•		•	•	•	•	•	•	Portugal	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Kazajistán				•	•	•	•	•	•	•	Puerto Rico										
Kenya	•	•			•	•	•	•	•	•	Qatar		•		•	•	•	•	•	•	•
Kirguistán	•			•	•	•	•	•	•	•	Reino Unido	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Kiribati		•		•	•			•	•	•	República Árabe Siria	•			•	•	•	•	•	•	•
Kuwait	•			•	•			•	•	•	República Centroafricana	•			•	•	•	•	•	•	•
Lao, Rep. Dem. Pop.				•	•			•	•	•	República Checa	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Lesotho	•	•		•	•	•	•	•	•	•	República Dominicana	•	•		•	•	•	•	•	•	•
Letonia	•		•	•	•	•	•	•	•	•	Rumania	•	•		•	•	•	•	•	•	•
Libano				•	•	•	•	•	•	•	Rwanda	•	•		•	•	•	•	•	•	•
Liberia	•	•		•	•			•	•	•	Saint Kitts y Nevis	•	•		•	•	•	•	•	•	•
Libia				•	•	•	•	•	•	•	Samoa	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Liechtenstein	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	San Marino	•	•		•	•	•	•	•	•	•
Lituania	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	San Vicente y las Granadinas	•	•		•	•	•	•	•	•	•
Luxemburgo	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	Santa Lucía	•	•		•	•	•	•	•	•	•
Macao, China				•	•			•	•	•	Santo Tomé y Príncipe	•	•		•	•	•	•	•	•	•
Macedonia, ERY	•	•		•	•	•	•	•	•	•	Senegal	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Madagascar	•	•		•	•	•	•	•	•	•	Seychelles	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Malasia	•	•		•	•	•	•	•	•	•	Sierra Leona	•	•		•	•	•	•	•	•	•
Malawi	•	•		•	•	•	•	•	•	•	Singapur	•	•		•	•	•	•	•	•	•
Maldivas	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	Somalia				•	•	•	•	•	•	•
Malí	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	Sri Lanka	•	•		•	•	•	•	•	•	•
Malta	•	•		•	•	•	•	•	•	•	Sudáfrica	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Marruecos	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	Sudán	•	•		•	•	•	•	•	•	•
Mauricio	•	•		•	•	•	•	•	•	•	Suecia	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Mauritania	•	•		•	•	•	•	•	•	•	Suiza	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Mayotte				•	•			•	•	•	Suriname	•	•		•	•	•	•	•	•	•
México	•	•		•	•	•	•	•	•	•	Swazilandia	•	•		•	•	•	•	•	•	•
Micronesia				•	•	•	•	•	•	•	Tailandia	•	•		•	•	•	•	•	•	•
Moldova	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	Tanzania	•	•		•	•	•	•	•	•	•
Mónaco	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	Tayikistán	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Mongolia	•	•		•	•	•	•	•	•	•	Timor-Leste	•	•		•	•	•	•	•	•	•
Mozambique	•	•		•	•			•	•	•	Togo	•	•		•	•	•	•	•	•	•
Myanmar				•	•			•	•	•	Tonga				•	•	•	•	•	•	•
Namibia	•	•		•	•	•	•	•	•	•	Trinidad y Tobago	•	•		•	•	•	•	•	•	•
Nauru	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	Túnez	•	•		•	•	•	•	•	•	•
Nepal				•	•	•	•	•	•	•	Turkmenistán	•	•		•	•	•	•	•	•	•
Nicaragua	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	Turquía	•	•		•	•	•	•	•	•	•
Níger	•	•		•	•	•	•	•	•	•	Tuvalu				•	•	•	•	•	•	•
Nigeria	•	•		•	•	•	•	•	•	•	Ucrania	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Niue	•	•		•	•	•	•	•	•	•	Uganda	•	•		•	•	•	•	•	•	•
Noruega	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	Uruguay	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Nueva Caledonia				•	•			•	•	•	Uzbekistán	•	•		•	•	•	•	•	•	•
Nueva Zelandia	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	Vanuatu	•	•		•	•	•	•	•	•	•
Omán	•			•	•			•	•	•	Vaticano	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Países Bajos	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	Venezuela	•	•		•	•	•	•	•	•	•
Pakistán			•	•	•	•	•	•	•	•	Viet Nam			•	•	•	•	•	•	•	•
Palau				•	•			•	•	•	Yemen	•	•		•	•	•	•	•	•	•
Panamá	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	Yugoslavia	•	•		•	•	•	•	•	•	•
Papua Nueva Guinea				•	•	•	•	•	•	•	Zambia	•	•		•	•	•	•	•	•	•
Paraguay	•	•		•	•	•	•	•	•	•	Zimbabwe	•	•		•	•	•	•	•	•	•

Fuente: Sitio Web de la Colección de Tratados de Naciones Unidas, Base de datos «Estado de los Tratados Multilaterales Depositados con el Secretario General» (<http://untreaty.un.org/>).

- Ratificación, adhesión, aprobación, notificación o sucesión, aceptación o firma definitiva
- Firma aún sin ratificar

Tabla de firmas y ratificaciones de los acuerdos internacionales clave

Hasta el 9 de octubre de 2002

- 1: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966. Entrada en vigor: 3 de enero de 1976.
 2: Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966. Entrada en vigor: 23 de marzo de 1976.
 3: Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, 1965. Entrada en vigor: 4 de enero de 1969.

- 4: Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, 1984. Entrada en vigor: 26 de junio de 1987.
 5: Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, 1948. Entrada en vigor: 12 de enero de 1951.
 6: Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, 1951. Entrada en vigor: 22 de abril de 1954.

	1	2	3	4	5	6		1	2	3	4	5	6
Afganistán	•	•	•	•	•	•	Djibouti						•
Albania	•	•	•	•	•	•	Dominica	•	•				•
Alemania	•	•	•	•	•	•	Ecuador	•	•	•	•	•	•
Andorra		•	•	•			Egipto	•	•	•	•	•	•
Angola	•	•				•	El Salvador	•	•	•	•	•	•
Antigua y Barbuda			•	•	•	•	Emiratos Árabes Unidos			•			
Antillas Holandesas				•			Eritrea	•	•	•			
Arabia Saudita			•	•	•		Eslovaquia	•	•	•	•	•	•
Argelia	•	•	•	•	•	•	Eslovenia	•	•	•	•	•	•
Argentina	•	•	•	•	•	•	España	•	•	•	•	•	•
Armenia	•	•	•	•	•	•	Estados Unidos de América	•	•	•	•	•	•
Aruba				•			Estonia	•	•	•	•	•	•
Australia	•	•	•	•	•	•	Etiopía	•	•	•	•	•	•
Austria	•	•	•	•	•	•	Federación de Rusia	•	•	•	•	•	•
Azerbaiyán	•	•	•	•	•	•	Fiji			•		•	•
Bahamas			•	•	•	•	Filipinas	•	•	•	•	•	•
Bahrein			•	•	•		Finlandia	•	•	•	•	•	•
Bangladesh	•	•	•	•	•		Francia	•	•	•	•	•	•
Barbados	•	•	•	•	•		Gabón	•	•	•	•	•	•
Belarús	•	•	•	•	•	•	Gabón	•	•	•	•	•	•
Bélgica	•	•	•	•	•	•	Gambia	•	•	•	•	•	•
Belice	•	•	•	•	•	•	Georgia	•	•	•	•	•	•
Benin	•	•	•	•		•	Ghana	•	•	•	•	•	•
Bermuda							Granada	•	•	•			
Bhután			•				Grecia	•	•	•	•	•	•
Bolivia	•	•	•	•	•	•	Groenlandia						
Bosnia y Herzegovina	•	•	•	•	•	•	Guam						
Botswana		•	•	•	•	•	Guatemala	•	•	•	•	•	•
Brasil	•	•	•	•	•	•	Guinea	•	•	•	•	•	•
Brunei Darussalam							Guinea Ecuatorial	•	•	•			•
Bulgaria	•	•	•	•	•	•	Guinea-Bissau	•	•	•	•		•
Burkina Faso	•	•	•	•	•	•	Guyana	•	•	•	•		
Burundi	•	•	•	•	•	•	Haití			•		•	•
Cabo Verde	•	•	•	•			Honduras	•	•		•	•	•
Camboya	•	•	•	•	•	•	Hong Kong, China	-	-	-	-	-	-
Camerún	•	•	•	•	•	•	Hungría	•	•	•	•	•	•
Canadá	•	•	•	•	•	•	India	•	•	•	•	•	•
Cisjordania y Gaza							Indonesia			•			
Colombia	•	•	•	•	•	•	Irán, Rep. Islámica del	•	•	•		•	•
Comoras			•	•			Iraq	•	•	•		•	
Congo, Rep. del	•	•	•			•	Irlanda	•	•	•	•	•	•
Congo, Rep. Dem. del	•	•	•	•	•	•	Isla de Man						
Corea, Rep. de	•	•	•	•	•	•	Islandia	•	•	•	•	•	•
Corea, Rep. Pop. Dem.	•	•	•	•	•	•	Islas Caimán						
Costa Rica	•	•	•	•	•	•	Islas Channel						
Côte d'Ivoire	•	•	•	•	•	•	Islas Faeroe						
Croacia	•	•	•	•	•	•	Islas Marianas del Norte						
Cuba			•	•	•	•	Islas Marshall						
Chad	•	•	•	•		•	Islas Salomón	•		•			•
Chile	•	•	•	•	•	•	Islas Vírgenes (EE.UU.)						
China	•	•	•	•	•	•	Israel	•	•	•	•	•	•
Chipre	•	•	•	•	•	•	Italia	•	•	•	•	•	•
Dinamarca	•	•	•	•	•	•	Jamaica	•	•	•	•	•	•
							Japón	•	•	•	•	•	•

Fuente: Sitio Web de la Colección de Tratados de Naciones Unidas, Base de datos «Estado de los Tratados Multilaterales Depositados con el Secretario General» (<http://untreaty.un.org/>).

- Ratificación, adhesión, aprobación, notificación o sucesión, aceptación o firma definitiva
- Firma aún sin ratificar

Tabla de firmas y ratificaciones de los acuerdos internacionales clave

Hasta el 9 de octubre de 2002

- | | |
|--|--|
| <p>1: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966. Entrada en vigor: 3 de enero de 1976.</p> <p>2: Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966. Entrada en vigor: 23 de marzo de 1976.</p> <p>3: Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, 1965. Entrada en vigor: 4 de enero de 1969.</p> | <p>4: Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, 1984. Entrada en vigor: 26 de junio de 1987.</p> <p>5: Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, 1948. Entrada en vigor: 12 de enero de 1951.</p> <p>6: Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, 1951. Entrada en vigor: 22 de abril de 1954.</p> |
|--|--|

	1	2	3	4	5	6		1	2	3	4	5	6
Jordania	•	•	•	•	•	•	Portugal	•	•	•	•	•	•
Kazajstán	•	•	•	•	•	•	Puerto Rico						
Kenya	•	•	•	•	•	•	Qatar			•	•		
Kirguistán	•	•	•	•	•	•	Reino Unido	•	•	•	•	•	•
Kiribati							República Árabe Siria	•	•	•		•	
Kuwait	•	•	•	•	•		República Centroafricana	•	•	•			•
Lao, Rep. Dem. Pop	•	•	•		•		República Checa	•	•	•	•	•	•
Lesotho	•	•	•	•	•	•	República Dominicana	•	•	•	•	•	•
Letonia	•	•	•	•	•	•	Rumanía	•	•	•	•	•	•
Libano	•	•	•	•	•	•	Rwanda	•	•	•		•	•
Liberia	•	•	•	•	•	•	Saint Kitts y Nevis						•
Libia	•	•	•	•	•		Samoa						•
Liechtenstein	•	•	•	•	•	•	San Marino	•	•	•	•		
Lituania	•	•	•	•	•	•	San Vicente y las Granadinas	•	•	•	•	•	•
Luxemburgo	•	•	•	•	•	•	Santa Lucía			•			
Macao, China				•	•		Santo Tomé y Príncipe	•	•	•	•		•
Macedonia, ERY	•	•	•	•	•	•	Senegal	•	•	•	•	•	•
Madagascar	•	•	•	•	•	•	Seychelles	•	•	•	•	•	•
Malasia					•		Sierra Leona	•	•	•	•	•	•
Malawi	•	•	•	•		•	Singapur					•	
Maldivas			•		•		Somalia	•	•	•	•		•
Malí	•	•	•	•	•	•	Sri Lanka	•	•	•	•	•	•
Malta	•	•	•	•	•	•	Sudáfrica	•	•	•	•	•	•
Marruecos	•	•	•	•	•	•	Sudán	•	•	•	•	•	•
Mauricio	•	•	•	•			Suecia	•	•	•	•	•	•
Mauritania			•			•	Suiza	•	•	•	•	•	•
Mayotte							Suriname	•	•	•			•
México	•	•	•	•	•	•	Swazilandia			•			•
Micronesia							Tailandia	•	•				
Moldova	•	•	•	•	•	•	Tanzania	•	•	•		•	•
Mónaco	•	•	•	•	•	•	Tayikistán	•	•	•	•		•
Mongolia	•	•	•	•	•	•	Timor-Leste						
Mozambique	•	•	•	•	•	•	Togo	•	•	•	•	•	•
Myanmar					•		Tonga			•		•	
Namibia	•	•	•	•	•	•	Trinidad y Tobago	•	•	•			•
Nauru	•	•	•	•	•		Túnez	•	•	•	•	•	•
Nepal	•	•	•	•	•		Turkmenistán	•	•	•	•	•	•
Nicaragua	•	•	•	•	•	•	Turquía	•	•	•	•	•	•
Níger	•	•	•	•		•	Tuvalu						•
Nigeria	•	•	•	•	•	•	Ucrania	•	•	•	•	•	•
Noruega	•	•	•	•	•	•	Uganda	•	•	•	•	•	•
Nueva Caledonia							Uruguay	•	•	•	•	•	•
Nueva Zelanda	•	•	•	•	•	•	Uzbekistán	•	•	•	•	•	•
Omán							Vanuatu						
Países Bajos	•	•	•	•	•	•	Vaticano			•	•		•
Pakistán			•		•		Venezuela	•	•	•	•	•	•
Palau							Viet Nam	•	•	•	•	•	•
Panamá	•	•	•	•	•	•	Yemen	•	•	•	•	•	•
Papua Nueva Guinea			•		•	•	Yugoslavia	•	•	•	•	•	•
Paraguay	•	•	•	•	•	•	Zambia	•	•	•	•	•	•
Perú	•	•	•	•	•	•	Zimbabwe	•	•	•		•	•
Polinesia Francesa													
Polonia	•	•	•	•	•	•							

Fuente: Sitio Web de la Colección de Tratados de Naciones Unidas, Base de datos «Estado de los Tratados Multilaterales Depositados con el Secretario General» (<http://untreaty.un.org/>).

- Ratificación, adhesión, aprobación, notificación o sucesión, aceptación o firma definitiva
- Firma aún sin ratificar

Tabla de Ratificaciones de los Convenios Fundamentales de la OIT

Hasta el 14 de octubre de 2002

C87: Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948

C98: Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949

C100: Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951

C105: Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957

C111: Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958

C138: Convenio sobre la edad mínima, 1973

C182: Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999

	LIBERTAD SINDICAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA		ELIMINACIÓN DEL TRABAJO FORZOSO	ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN MATERIA DE EMPLEO Y OCUPACIÓN		ABOLICIÓN DEL TRABAJO INFANTIL			LIBERTAD SINDICAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA		ELIMINACIÓN DEL TRABAJO FORZOSO	ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN MATERIA DE EMPLEO Y OCUPACIÓN		ABOLICIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	
	C 87	C 98		C 100	C 111	C 138	C 182		C 87	C 98		C 100	C 111	C 138	C 182
Afganistán	□	□	□	■	■	□	□	Dominica	■	■	■	■	■	■	■
Albania	■	■	■	■	■	■	■	Ecuador	■	■	■	■	■	■	■
Alemania	■	■	■	■	■	■	■	Egipto	■	■	■	■	■	■	■
Angola	■	■	■	■	■	■	■	El Salvador	□	□	■	■	■	■	■
Antigua y Barbuda	■	■	■	□	■	■	■	Emiratos Árabes Unidos	□	□	■	■	■	■	■
Arabia Saudita	□	□	■	■	■	□	■	Eritrea	■	■	■	■	■	■	□
Argelia	■	■	■	■	■	■	■	Eslovaquia	■	■	■	■	■	■	■
Argentina	■	■	■	■	■	■	■	Eslovenia	■	■	■	■	■	■	■
Armenia	□	□	□	■	■	□	□	España	■	■	■	■	■	■	■
Australia	■	■	■	■	■	□	□	Estados Unidos de América	□	□	■	□	□	□	■
Austria	■	■	■	■	■	■	■	Estonia	■	■	■	■	□	□	■
Azerbaiyán	■	■	■	■	■	■	□	Etiopía	■	■	■	■	■	■	□
Bahamas	■	■	■	■	■	■	■	Federación de Rusia	■	■	■	■	■	■	□
Bahrein	□	□	■	□	■	□	■	Fiji	■	■	■	■	■	□	■
Bangladesh	■	■	■	■	■	□	■	Filipinas	■	■	■	■	■	■	■
Barbados	■	■	■	■	■	■	■	Finlandia	■	■	■	■	■	■	■
Belarús	■	■	■	■	■	■	■	Francia	■	■	■	■	■	■	■
Bélgica	■	■	■	■	■	■	■	Gabón	■	■	■	■	■	□	■
Belice	■	■	■	■	■	■	■	Gambia	■	■	■	■	■	■	■
Benin	■	■	■	■	■	■	■	Georgia	■	■	■	■	■	■	■
Bolivia	■	■	■	■	■	■	□	Ghana	■	■	■	■	■	□	■
Bosnia y Herzegovina	■	■	■	■	■	■	■	Granada	■	■	■	■	□	□	□
Botswana	■	■	■	■	■	■	■	Grecia	■	■	■	■	■	■	■
Brasil	□	■	■	■	■	■	■	Guatemala	■	■	■	■	■	■	■
Bulgaria	■	■	■	■	■	■	■	Guinea	■	■	■	■	■	□	□
Burkina Faso	■	■	■	■	■	■	■	Guinea Ecuatorial	■	■	■	■	■	■	■
Burundi	■	■	■	■	■	■	■	Guinea-Bissau	□	■	■	■	■	□	□
Cabo Verde	■	■	■	■	■	□	■	Guyana	■	■	■	■	■	■	■
Camboya	■	■	■	■	■	■	□	Haití	■	■	■	■	■	□	■
Camerún	■	■	■	■	■	■	■	Honduras	■	■	■	■	■	■	■
Canadá	■	□	■	■	■	□	■	Hungría	■	■	■	■	■	■	■
Colombia	■	■	■	■	■	■	□	India	□	□	■	■	■	□	□
Comoras	■	■	■	■	□	□	□	Indonesia	■	■	■	■	■	■	■
Congo, Rep. del	■	■	■	■	■	■	■	Irán, Rep. Islámica del	□	□	■	■	■	□	■
Congo, Rep. Dem. del	■	■	■	■	■	■	■	Iraq	□	■	■	■	■	■	■
Corea, Rep. de	□	□	□	■	■	■	■	Irlanda	■	■	■	■	■	■	■
Costa Rica	■	■	■	■	■	■	■	Islandia	■	■	■	■	■	■	■
Côte d'Ivoire	■	■	■	■	■	□	□	Islas Salomón	□	□	□	□	□	□	□
Croacia	■	■	■	■	■	■	■	Israel	■	■	■	■	■	■	□
Cuba	■	■	■	■	■	■	□	Italia	■	■	■	■	■	■	■
Chad	■	■	■	■	■	□	■	Jamaica	■	■	■	■	■	□	■
Chile	■	■	■	■	■	■	■	Japón	■	■	□	■	□	■	■
China	□	□	□	■	□	■	■	Jordania	□	■	■	■	■	■	■
Chipre	■	■	■	■	■	■	■	Kazajstán	■	■	■	■	■	■	□
Dinamarca	■	■	■	■	■	■	■	Kenya	□	■	■	■	■	■	■
Djibouti	■	■	■	■	□	□	□	Kirguistán	■	■	■	■	■	■	□

Fuente: ILOLEX. Base de datos del Sitio Web de OIT (<http://www.ilo.org/>).

- Convenio ratificado
- Convenio pendiente de ratificación
- Convenio denunciado

Tabla de Ratificaciones de los Convenios Fundamentales de la OIT

Hasta el 14 de octubre de 2002

C87: Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948

C98: Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949

C100: Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951

C105: Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957

C111: Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958

C138: Convenio sobre la edad mínima, 1973

C182: Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999

	LIBERTAD SINDICAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA		ELIMINACIÓN DEL TRABAJO FORZOSO	ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN MATERIA DE EMPLEO Y OCUPACIÓN			ABOLICIÓN DEL TRABAJO INFANTIL			LIBERTAD SINDICAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA		ELIMINACIÓN DEL TRABAJO FORZOSO	ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN MATERIA DE EMPLEO Y OCUPACIÓN			ABOLICIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	
	C 87	C 98		C 105	C 100	C 111	C 138	C 182		C 87	C 98		C 105	C 100	C 111	C 138	C 182
Kiribati	■	■	■	□	□	□	□	□	Rumania	■	■	■	■	■	■	■	
Kuwait	■	□	■	□	□	□	□	□	Rwanda	■	■	■	■	■	■	■	
Lao, Rep. Dem. Pop	□	□	□	□	□	□	□	□	Saint Kitts y Nevis	■	■	■	■	■	□	■	
Lesotho	■	■	■	■	■	■	■	■	San Marino	■	■	■	■	■	■	■	
Letonia	■	■	■	■	■	■	■	□	San Vicente y las Granadinas	■	■	■	■	■	■	■	
Libano	□	■	■	■	■	■	■	□	Santa Lucía	■	■	■	■	■	□	■	
Liberia	■	■	■	□	■	□	□	□	Santo Tomé y Príncipe	■	■	□	■	■	□	□	
Libia	■	■	■	■	■	■	■	■	Senegal	■	■	■	■	■	■	■	
Lituania	■	■	■	■	■	■	■	□	Seychelles	■	■	■	■	■	■	■	
Luxemburgo	■	■	■	■	■	■	■	■	Sierra Leona	■	■	■	■	■	□	□	
Macedonia, ERY	■	■	□	■	■	■	■	■	Singapur	□	■	■	□	□	■	■	
Madagascar	■	■	□	■	■	■	■	■	Somalia	□	□	■	□	■	□	□	
Malasia	□	■	■	■	□	■	■	■	Sri Lanka	■	■	□	■	■	■	■	
Malawi	■	■	■	■	■	■	■	■	Sudáfrica	■	■	■	■	■	■	■	
Malí	■	■	■	■	■	■	■	■	Sudán	□	■	■	■	■	□	□	
Malta	■	■	■	■	■	■	■	■	Suecia	■	■	■	■	■	■	■	
Marruecos	□	■	■	■	■	■	■	■	Suiza	■	■	■	■	■	■	■	
Mauricio	□	■	■	□	□	■	■	■	Suriname	■	■	■	□	□	□	□	
Mauritania	■	■	■	■	■	■	■	■	Swazilandia	■	■	■	■	■	□	□	
México	■	□	■	■	■	□	■	■	Tailandia	□	□	■	■	□	■	■	
Moldova	■	■	■	■	■	■	■	■	Tanzanía	■	■	■	■	■	■	■	
Mongolia	■	■	□	■	■	□	■	■	Tayikistán	■	■	■	■	■	■	□	
Mozambique	■	■	■	■	■	□	□	□	Togo	■	■	■	■	■	■	■	
Myanmar	■	□	□	□	□	□	□	□	Trinidad y Tobago	■	■	■	■	■	□	□	
Namibia	■	■	■	□	■	■	■	■	Túnez	■	■	■	■	■	■	■	
Nepal	□	■	□	■	■	■	■	■	Turkmenistán	■	■	■	■	■	□	□	
Nicaragua	■	■	■	■	■	■	■	■	Turquía	■	■	■	■	■	■	■	
Níger	■	■	■	■	■	■	■	■	Ucrania	■	■	■	■	■	■	■	
Nigeria	■	■	■	■	■	■	■	■	Uganda	□	■	■	□	□	□	■	
Noruega	■	■	■	■	■	■	■	■	Uruguay	■	■	■	■	■	■	■	
Nueva Zelanda	□	□	■	■	■	□	■	■	Uzbekistán	□	■	■	■	■	□	□	
Omán	□	□	□	□	□	□	■	■	Venezuela	■	■	■	■	■	■	□	
Países Bajos	■	■	■	■	■	■	■	■	Viet Nam	□	□	□	■	■	□	■	
Pakistán	■	■	■	■	■	□	■	■	Yemen	■	■	■	■	■	■	■	
Panamá	■	■	■	■	■	■	■	■	Yugoslavia	■	■	□	■	■	■	□	
Papua Nueva Guinea	■	■	■	■	■	■	■	■	Zambia	■	■	■	■	■	■	■	
Paraguay	■	■	■	■	■	□	■	■	Zimbabwe	□	■	■	■	■	■	■	
Perú	■	■	■	■	■	□	■	■									
Polonia	■	■	■	■	■	■	■	■	Total de 175	141	152	156	159	157	118	131	
Portugal	■	■	■	■	■	■	■	■	África (53)	45	52	51	48	49	36	39	
Qatar	□	□	□	□	□	□	□	□	Américas (35)	32	31	35	32	32	22	26	
Reino Unido	■	■	■	■	■	■	■	■	Asia (42)	20	25	28	34	32	19	28	
República Árabe Siria	■	■	■	■	■	■	□	■	Europa (45)	44	44	42	45	44	41	38	
República Centroafricana	■	■	■	■	■	■	■	■									
República Checa	■	■	■	■	■	□	■	■									
República Dominicana	■	■	■	■	■	■	■	■									

Fuente: ILOLEX. Base de datos del Sitio Web de OIT (<http://www.ilo.org/>).

- Convenio ratificado
- Convenio pendiente de ratificación
- Convenio denunciado

Progreso hacia las Metas de Desarrollo del Milenio

- A.** Erradicar el hambre y la pobreza extrema. **OBJETIVO:** Reducir a la mitad la proporción de personas que padecen hambre.
- B.** Alcanzar la educación primaria universal. **OBJETIVO:** Conseguir que todos los niños puedan completar la educación primaria.
- C.** Reducir la mortalidad en la infancia. **OBJETIVO:** Reducir en dos tercios las tasas de mortalidad de menores de 5 años.
- D.** Promover la igualdad de género y la autonomía de las mujeres. **OBJETIVO:** Eliminar las diferencias entre géneros de todos los niveles de la enseñanza.
- E.** Asegurar el medio ambiente sostenible. **OBJETIVO:** Reducir a la mitad la proporción de personas que no tienen acceso a agua potable.
- F.** Reducir las enfermedades graves. **OBJETIVO:** Detener y comenzar a reducir la propagación del VIH/SIDA, el flagelo de la malaria y otras enfermedades graves que afligen a la humanidad.

	A	B	C	D	E	F			
	NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON MALNUTRICIÓN GRAVE Y MODERADA (%)	TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA PRIMARIA (META)	NIÑOS QUE LLEGAN A 5º GRADO (%)	TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS (POR CADA 1.000 NACIDOS VIVOS)	PROPORCIÓN DE LA MATRICULACIÓN PRIMARIA BRUTA FEMENINA, COMO % DE LA PROPORCIÓN MASCULINA (*)	PROPORCIÓN DE LA MATRICULACIÓN SECUNDARIA BRUTA FEMENINA, COMO % DE LA PROPORCIÓN MASCULINA (*)	POBLACIÓN CON ACCESO A FUENTES DE AGUA MEJORADAS (%)	CASOS DE MALARIA (POR CADA 100.000 PERSONAS)	CASOS DE VIH
Afganistán					←	←			
Albania		○		→	○	→	○		←
Alemania		→		→	○	○	○		←
Andorra				→			○		
Angola	←			←	←	→		←	←
Antigua y Barbuda				→					
Antillas Holandesas		○		→					
Arabia Saudita			○	→	→	→	○	→	
Argelia	→		○	←	→	→			
Argentina		○	○	→	○	→	←		
Armenia				→	→				←
Aruba			○				○		
Australia		○		→	○	←	○		→
Austria		←		→	○	○	○		←
Azerbaiyán					○	○			←
Bahamas		←		→	←		○		→
Bahrein	←	←	○	→	○	○			
Bangladesh	→	→		→	→	→	→	→	
Barbados		→		→	←	→	○		
Belarús				→	←	←	○		←
Bélgica		○		→	○	○			←
Belice		○	→	→	○	←			←
Benin	→	→		→	→	→			←
Bhután	→			→	→	→			
Bolivia	→	○		→	→	→	→	→	←
Bosnia y Herzegovina				→	→	←			←
Botswana		←	←	←	○	←	→	→	←
Brasil	→	○	←	→	○	←	→	→	←
Brunei Darussalam		←	←	→	○	→			←
Bulgaria		○	→		○	←	←		←
Burkina Faso		→	←	→	→	→	←	←	←
Burundi	←				←	→	→	←	←
Cabo Verde		○		→	○	→			←
Camboya		←		←	○	→		→	→
Camerún	←			←	←	→	→	←	←
Canadá		○		→	○	○	○	←	←
Cisjordania y Gaza		○	○	→					←
Colombia	→	→	→	→	○	←	←	←	←
Comoras	←		→	→	→	→	→	←	←
Congo, Rep. del	→		←					←	←
Congo, Rep. Dem. del		←	→			→			←
Corea, Rep. de		○	○	→		→			←
Corea, Rep. Pop. Dem.				→		→			←
Costa Rica	←	→	→	→	○	→	○	→	→
Côte d'Ivoire	←	→	→	←		→	○	←	←
Croacia	→	←		→		←			→
Cuba		○	○	→	○	←	○		←
Chad		→	→		→	→	→		←
Chile	→	→	○	→	○	←	→		←
China	→	←	○	→	○	→	→		←
Chipre		←	○	→	→	→	○		←
Dinamarca		○	○	→	○	○	○		→
Djibouti	→		←	→	→	→	○	→	
Dominica				→			○		

- Meta 2015 ya alcanzada para el último dato disponible
- De mantener el ritmo del período 1990-2000 alcanzará la meta 2015 o ya la ha alcanzado
- De mantener el ritmo del período 1990-2000 avanzará a ritmo insuficiente para alcanzar la meta 2015
- || De mantener el ritmo del período 1990-2000 no registrará avances ni retrocesos
- ← De mantener el ritmo del período 1990-2000 continuará experimentando retrocesos

Progreso hacia las Metas de Desarrollo del Milenio

- A.** Erradicar el hambre y la pobreza extrema. **OBJETIVO:** Reducir a la mitad la proporción de personas que padecen hambre.
- B.** Alcanzar la educación primaria universal. **OBJETIVO:** Conseguir que todos los niños puedan completar la educación primaria.
- C.** Reducir la mortalidad en la infancia. **OBJETIVO:** Reducir en dos tercios las tasas de mortalidad de menores de 5 años.
- D.** Promover la igualdad de género y la autonomía de las mujeres. **OBJETIVO:** Eliminar las diferencias entre géneros de todos los niveles de la enseñanza.
- E.** Asegurar el medio ambiente sostenible. **OBJETIVO:** Reducir a la mitad la proporción de personas que no tienen acceso a agua potable.
- F.** Reducir las enfermedades graves. **OBJETIVO:** Detener y comenzar a reducir la propagación del VIH/SIDA, el flagelo de la malaria y otras enfermedades graves que afligen a la humanidad.

	A	B	C	D	E	F			
	NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON MALNUTRICIÓN GRAVE Y MODERADA (%)	TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA PRIMARIA (META)	NIÑOS QUE LLEGAN A 5º GRADO (%)	TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS (POR CADA 1.000 NACIDOS VIVOS)	PROPORCIÓN DE LA MATRICULACIÓN PRIMARIA BRUTA FEMENINA, COMO % DE LA PROPORCIÓN MASCULINA (*)	PROPORCIÓN DE LA MATRICULACIÓN SECUNDARIA BRUTA FEMENINA, COMO % DE LA PROPORCIÓN MASCULINA (*)	POBLACIÓN CON ACCESO A FUENTES DE AGUA MEJORADAS (%)	CASOS DE MALARIA (POR CADA 100.000 PERSONAS)	CASOS DE VIH
Ecuador	→	○	→	→	○	→	→	→	→
Egipto	→	→	→	→	→	→	→	→	→
El Salvador	→	→	→	→	→	→	→	→	→
Emiratos Árabes Unidos	→	→	→	→	→	→	→	→	→
Eritrea	→	→	○	→	→	→	→	→	→
Eslovaquia	→	→	→	→	○	→	○	→	→
Eslovenia	→	→	→	→	○	→	○	→	→
España	→	○	○	→	○	→	○	→	→
Estados Unidos de América	→	○	○	→	○	→	○	→	→
Estonia	→	○	○	→	○	→	○	→	→
Etiopía			→	→	→	→		→	→
Federación de Rusia	→	→	→	→	→	→	○	→	→
Fiji	→	○	→	→	→	→	→	→	→
Filipinas	→	○	○	→	○	→	→	→	→
Finlandia	→	○	○	→	○	→	○	→	→
Francia	→	○	○	→	○	→	○	→	→
Gabón	→	→	→		→	→	→	→	→
Gambia	→	→	→		→	→	→	→	→
Georgia	→	→	→		○	→	→	→	→
Ghana	→	→	→	→	→	→	→	→	→
Granada	→	→	→	→	→	→	○	→	→
Grecia	→	○	○	→	○	→	→	→	→
Guatemala	→	→	→	→	→	→	→	→	→
Guinea	→	→	→	→	→	→	→	→	→
Guinea Ecuatorial	→	→	→	→	→	→	→	→	→
Guinea-Bissau	→	→	→	→	→	→	→	→	→
Guyana	→	○	→	→	○	→	→	→	→
Haití	→	→	→	→	→	→	→	→	→
Honduras	→	→	→	→	○	→	→	→	→
Hong Kong, China	→	→	→	→	→	→	→	→	→
Hungría	→	→	→	→	→		○	→	→
India	→	→	→	→	→	→	→	→	→
Indonesia	→	→	→	→	○	→	→	→	→
Irán, Rep. Islámica del	→	→	○	→	→	→	→	→	→
Iraq	→	→	→	→	→	→	→	→	→
Irlanda	→	→	○	→	○	→	→	→	→
Islandia	→	○	○	→	○	→	→	→	→
Islas Marshall	→	→	→	→	→	→	→	→	→
Islas Salomón	→	→	→	→	→	→	→	→	→
Israel	→	○	○	→	→	→	→	→	→
Italia	→	○	○	→	○	→	→	→	→
Jamaica	→	→	○		○	→	→	→	→
Japón	→	○	○	→	○	→	→	→	→
Jordania	→	→	○	→	→	→	→	→	→
Kazajstán	→	→	→	→	→	→	→	→	→
Kenya	→	→	→	→	→	→	→	→	→
Kirguistán	→	→	→	→	○	→	→	→	→
Kiribati	→	→	○	→	→	→	→	→	→
Kuwait	→	→	→	→	→	→	→	→	→
Lao, Rep. Dem. Pop	→	→	→	→	→	→	→	→	
Lesotho	→	→	→	→	→	→	→	→	→
Letonia	→	→	→	→	→	→	→	→	→
Libano	→	→	→	→	○	→	○	→	→
Liberia	→	→	→		→	→	→	→	→

- Meta 2015 ya alcanzada para el último dato disponible
- De mantener el ritmo del período 1990-2000 alcanzará la meta 2015 o ya la ha alcanzado
- De mantener el ritmo del período 1990-2000 avanzará a ritmo insuficiente para alcanzar la meta 2015
- || De mantener el ritmo del período 1990-2000 no registrará avances ni retrocesos
- ← De mantener el ritmo del período 1990-2000 continuará experimentando retrocesos

Progreso hacia las Metas de Desarrollo del Milenio

- A.** Erradicar el hambre y la pobreza extrema. **OBJETIVO:** Reducir a la mitad la proporción de personas que padecen hambre.
- B.** Alcanzar la educación primaria universal. **OBJETIVO:** Conseguir que todos los niños puedan completar la educación primaria.
- C.** Reducir la mortalidad en la infancia. **OBJETIVO:** Reducir en dos tercios las tasas de mortalidad de menores de 5 años.
- D.** Promover la igualdad de género y la autonomía de las mujeres. **OBJETIVO:** Eliminar las diferencias entre géneros de todos los niveles de la enseñanza.
- E.** Asegurar el medio ambiente sostenible. **OBJETIVO:** Reducir a la mitad la proporción de personas que no tienen acceso a agua potable.
- F.** Reducir las enfermedades graves. **OBJETIVO:** Detener y comenzar a reducir la propagación del VIH/SIDA, el flagelo de la malaria y otras enfermedades graves que afligen a la humanidad.

	A	B	C	D	E	F			
	NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON MALNUTRICIÓN GRAVE Y MODERADA (%)	TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA PRIMARIA (META)	NIÑOS QUE LLEGAN A 5º GRADO (%)	TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS (POR CADA 1.000 NACIDOS VIVOS)	PROPORCIÓN DE LA MATRICULACIÓN PRIMARIA BRUTA FEMENINA, COMO % DE LA PROPORCIÓN MASCULINA (*)	PROPORCIÓN DE LA MATRICULACIÓN SECUNDARIA BRUTA FEMENINA, COMO % DE LA PROPORCIÓN MASCULINA (*)	POBLACIÓN CON ACCESO A FUENTES DE AGUA MEJORADAS (%)	CASOS DE MALARIA (POR CADA 100.000 PERSONAS)	CASOS DE VIH
Libia									
Liechtenstein									
Lituania									
Luxemburgo									
Macao, China									
Macedonia, ERY									
Madagascar									
Malasia									
Malawi									
Maldivas									
Malí									
Malta									
Marruecos									
Mauricio									
Mauritania									
México									
Micronesia									
Moldova									
Mónaco									
Mongolia									
Mozambique									
Myanmar									
Namibia									
Nauru									
Nepal									
Nicaragua									
Niger									
Nigeria									
Noruega									
Nueva Caledonia									
Nueva Zelanda									
Omán									
Países Bajos									
Pakistán									
Palau									
Panamá									
Papua Nueva Guinea									
Paraguay									
Perú									
Polinesia Francesa									
Polonia									
Portugal									
Puerto Rico									
Qatar									
Reino Unido									
República Árabe Siria									
República Centroafricana									
República Checa									
República Dominicana									
Rumania									
Rwanda									
Saint Kitts y Nevis									
Samoa									
San Marino									

- Meta 2015 ya alcanzada para el último dato disponible
- ➡ De mantener el ritmo del período 1990-2000 alcanzará la meta 2015 o ya la ha alcanzado
- ➔ De mantener el ritmo del período 1990-2000 avanzará a ritmo insuficiente para alcanzar la meta 2015
- || De mantener el ritmo del período 1990-2000 no registrará avances ni retrocesos
- ← De mantener el ritmo del período 1990-2000 continuará experimentando retrocesos

Progreso hacia las Metas de Desarrollo del Milenio

- A.** Erradicar el hambre y la pobreza extrema. **OBJETIVO:** Reducir a la mitad la proporción de personas que padecen hambre.
- B.** Alcanzar la educación primaria universal. **OBJETIVO:** Conseguir que todos los niños puedan completar la educación primaria.
- C.** Reducir la mortalidad en la infancia. **OBJETIVO:** Reducir en dos tercios las tasas de mortalidad de menores de 5 años.
- D.** Promover la igualdad de género y la autonomía de las mujeres. **OBJETIVO:** Eliminar las diferencias entre géneros de todos los niveles de la enseñanza.
- E.** Asegurar el medio ambiente sostenible. **OBJETIVO:** Reducir a la mitad la proporción de personas que no tienen acceso a agua potable.
- F.** Reducir las enfermedades graves. **OBJETIVO:** Detener y comenzar a reducir la propagación del VIH/SIDA, el flagelo de la malaria y otras enfermedades graves que afligen a la humanidad.

	A	B	C	D	E	F			
	NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON MALNUTRICIÓN GRAVE Y MODERADA (%)	TASA DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZA PRIMARIA (META)	NIÑOS QUE LLEGAN A 5º GRADO (%)	TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS (POR CADA 1.000 NACIDOS VIVOS)	PROPORCIÓN DE LA MATRICULACIÓN PRIMARIA BRUTA FEMENINA, COMO % DE LA PROPORCIÓN MASCULINA (*)	PROPORCIÓN DE LA MATRICULACIÓN SECUNDARIA BRUTA FEMENINA, COMO % DE LA PROPORCIÓN MASCULINA (*)	POBLACIÓN CON ACCESO A FUENTES DE AGUA MEJORADAS (%)	CASOS DE MALARIA (POR CADA 100.000 PERSONAS)	CASOS DE VIH
San Vicente y las Granadinas		○	○	→			○		
Santa Lucía		○	○	→			○		
Santo Tomé y Príncipe	→		→	→			→		→
Senegal	→	→	→	→	→	→	→		→
Seychelles			○	→					
Sierra Leona	→				→	→			→
Singapur		←		→	→	→	○		→
Somalia					→	→			
Sri Lanka	→	○	→	→	○	→	→	→	→
Sudáfrica		○		→	○	→		→	→
Sudán	→		→	→	→	→	→	→	→
Suecia		○	○	→	○	→	○		→
Suiza		○	→	→	→	○	○		→
Suriname				→				→	→
Swazilandia		→		→	○	→		→	→
Tailandia	→		○	→	→	→	→	→	→
Tanzania	←	←	→		→	→	→	→	→
Tayikistán				→	→	→			→
Togo	←	→	→	→	→	→	→		→
Tonga			→	→			○		→
Trinidad y Tobago		→	○	→	○	→	←		→
Túnez	→	○	→	→	○	→	→		
Turkmenistán				→	→	○			
Turquía	→	○	○	→	○	→	→	→	
Tuvalu			○	→					
Ucrania				→	→	→			→
Uganda	←	○	→	→	→	→	→		→
Uruguay	→	→	→	→	○	→	○		→
Uzbekistán				→	→	→		→	→
Vanuatu		○		→	→	→		→	→
Venezuela	→		→	→	→	→		→	→
Viet Nam	→	○		→	○	→	→	→	→
Yemen	←			→	→	→	○	→	→
Yugoslavia		←		→	→	→			→
Zambia		←		→	→	→	→	→	→
Zimbabwe	←		←	→	○	→	→	→	→

Fuentes:

Malnutrición grave y moderada: Sitio Web de UNICEF 2002 (<http://www.childinfo.org/>)

Matriculación en enseñanza primaria: Sitio Web de UNESCO, Base de datos 2002 (<http://www.unesco.org>)

Niños que llegan a 5º grado: Sitio Web de UNESCO, Base de datos 2002 (<http://www.unesco.org>)

Mortalidad menores de 5 años: Sitio Web de UNICEF 2002 (<http://www.childinfo.org/>)

Matriculación primaria y secundaria bruta femenina: Sitio Web de UNESCO, Base de datos 2002 (<http://www.unesco.org>)

Acceso a fuentes de agua mejoradas: Sitio Web de la División de Estadística de la ONU (<http://www.un.org/depts/unsd/>) y World Development Indicators 2002, Banco Mundial

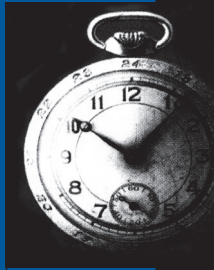
Malaria: Informe sobre Desarrollo Humano 2002, PNUD

VIH: Sitio Web de UNAIDS (<http://www.unaids.org>)

(*) → muestra un ritmo más acelerado que la media de los países que avanzan hacia las metas.

- Meta 2015 ya alcanzada para el último dato disponible
- De mantener el ritmo del período 1990-2000 alcanzará la meta 2015 o ya la ha alcanzado
- De mantener el ritmo del período 1990-2000 avanzará a ritmo insuficiente para alcanzar la meta 2015
- || De mantener el ritmo del período 1990-2000 no registrará avances ni retrocesos
- ← De mantener el ritmo del período 1990-2000 continuará experimentando retrocesos

© INFORMES NACIONALES



Las consecuencias sociales no reconocidas



La privatización de servicios antes prestados por las empresas estatales o las instituciones públicas comenzó en los años 80, y el ritmo se aceleró en los años 90. Además del impacto social negativo que tuvo la privatización en los consumidores, sus primeras víctimas fueron, generalmente, los trabajadores y los pobres. La cooperación para el desarrollo, cuyo objetivo primario es la erradicación de la pobreza, utiliza sus recursos limitados, extraídos de los fondos públicos, para tomar parte en el desarrollo económico en representación de las grandes corporaciones.

Antecedentes

A principios de 2000, los negociadores ante la OMC en Ginebra comenzaron una nueva ronda de negociaciones sobre el GATS (Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios). El objetivo es la liberalización progresiva de todos los mercados de servicios, incluyendo todos los servicios públicos, sin que, en principio, ningún sector quede excluido del GATS. El propósito es que todos los servicios estén sometidos a los principios de la OMC relativos al acceso al mercado y al tratamiento equitativo de los proveedores extranjeros y nacionales. Este es un punto especialmente delicado dado que los mercados de servicios están protegidos principalmente mediante instrumentos nacionales como leyes, reglamentos y normas ecológicas y sociales, en lugar de las «clásicas» barreras comerciales como los aranceles.

Debido a la falta de claridad en la definición del GATS de los servicios prestados «en el ejercicio de la autoridad gubernamental», es probable que los servicios públicos sean objeto de una presión más intensa, porque una vez que surja la competencia de los proveedores privados, que ya está sucediendo en muchos casos, se aplican las disposiciones del GATS. Entre otras cosas, el GATS se propone asegurar que los proveedores privados tengan un acceso equitativo a la financiación del gobierno para los servicios públicos o los servicios prestados sobre la base de contratos públicos. Sin embargo, esta mayor competencia significará que los fondos públicos existentes para los servicios de interés general seguirán disminuyendo.

La OMC está obligada a realizar una evaluación del impacto del GATS, pero esto aún no se llevó a cabo. A todos los miembros de la OMC se les exigió que presentaran a sus socios comerciales sus *solicitudes* de liberalización para fines de junio de 2002. En concordancia con el calendario de las negociaciones del GATS, deberán someter sus *propuestas* de liberalización a los países interesados para fines de marzo de 2003. La Comisión Europea está negociando el GATS en nombre de los Estados Miembros de la UE, con el Ministerio Federal de Economía al frente de la delegación alemana.

La privatización de servicios antes prestados por las empresas estatales o las instituciones públicas comenzó en los años 80, y el ritmo se aceleró en los años 90. La mayoría de los alemanes probablemente no sepa, por ejemplo, que las empresas de seguridad privada emplean a más de 145 mil personas, con frecuencia mal entrenadas y ganando salarios insignificantes, que representan más de la mitad de los 270 mil efectivos empleados por la policía. La privatización del correo también está muy encaminada.

Más que nada, lo que llamó la atención pública fue la privatización de las telecomunicaciones. Al principio, el costo de las llamadas descendió abruptamente, lo cual confirmó la sospecha de muchos alemanes de que las empresas públicas se caracterizaban principalmente por la mala gestión y la falta de innovación. Sin embargo, en los mercados de electricidad desregulados, sólo los consumidores a gran escala se beneficiaron con los recortes de precios prometidos.

Además del impacto social que tuvo la privatización en los consumidores, las primeras víctimas de la privatización suelen ser los trabajadores. Como

explica la Federación Alemana de Empleados Públicos: «Las empresas de transporte privado pueden presentar ofertas más atractivas a las licitaciones públicas porque suelen pagarle salarios inferiores a su personal y mantener unidades administrativas más pequeñas. Estos argumentos son los que utiliza la patronal ferroviaria Deutsche Bahn AG en las negociaciones salariales anuales para impulsar los salarios a la baja.»

El agua no se abarata

Es probable que la industria del agua y de la administración de las aguas residuales reaccionen negativamente frente a nuevas privatizaciones, ya que este sector se encarga de una necesidad humana básica y adopta decisiones de política ambiental de amplio alcance. En este sentido, el Sindicato de Servicios Unidos (Ver.di) denuncia las medidas emprendidas en este ámbito: «La privatización de la industria del agua definitivamente no condujo a reducción alguna de tarifas o precios. El hecho de que deban generarse ganancias para los accionistas aumenta los precios a corto y mediano plazo. Para ocultar este hecho, existe la tendencia de prescindir del mantenimiento normal que es necesario para garantizar la seguridad del suministro, así como de la inversión necesaria para proteger los recursos.»

El sindicato también se refiere al riesgo de que las empresas privadas amasen cuantiosas ganancias mediante la venta de agua potable, mientras el costoso negocio de proteger el agua potable se deje en manos de las arcas públicas. Por tanto, Ver.di aboga «por una industria sostenible del agua regida por los principios de precaución y de 'el que contamina paga'. La vigilancia y el control de los emisores de elementos contaminantes son tareas para las instituciones públicas.»

Las tendencias privatizadoras en la industria del agua también se reflejan en la política de desarrollo alemana, que ha fomentado vigorosamente la cooperación entre los sectores privados y públicos en los últimos años. Un estudio reciente realizado por World Economy, Ecology and Development (WEED) revela que las empresas privadas reciben apoyo para asegurar que la industria alemana del agua «desempeñe un papel destacado en el mercado mundial, que es cada vez más importante», según declaraciones de Uschi Eid, Secretario de Estado Parlamentario del Ministerio de Cooperación Económica (BMZ). El estudio señala que las firmas «pudieron llegar a acuerdos de concesión de largo plazo para administrar las instalaciones de abastecimiento de agua o conseguir contratos lucrativos para construir plantas de tratamiento de agua. Para estas compañías, proyectos en Albania, Montenegro o Namibia allanan el camino al mercado mundial, con el apoyo gubernamental y político en este medio competitivo. En efecto, la cooperación para el desarrollo, cuyo objetivo primario – según declaraciones propias – es la erradicación de la pobreza, utiliza sus recursos limitados, extraídos de las arcas del Estado, para tomar parte en el desarrollo económico en representación de las grandes corporaciones. A pesar de lo cual los grupos de población más pobres siguen... recibiendo un suministro de segunda o tercera clase.»

Atención de la salud: la necesaria intervención estatal

El proceso de desregulación del sistema de salud alemán procede con cautela, pero tiene consecuencias para la sociedad toda. Aquellos con ingresos elevados están autorizados a optar por excluirse de los fondos reglamentarios de seguro de salud. Las aseguradoras privadas pueden ofrecer sus servicios a los jóvenes (y sanos) de forma mucho más económica. En consecuencia, los fondos de seguro médico reglamentarios se quedan con una gran proporción de miembros con costos más elevados. Los problemas resultantes se describen a continuación en un «Memorando sobre la Reforma del Sistema de Salud»¹:

«Es incorrecto hablar de una 'explosión general de costos' en el sistema de salud. La suba del gasto total de salud en las últimas dos décadas se produjo a la par del crecimiento económico general... Simultáneamente, la analogía de los 'costos explosivos'... ignora completamente los problemas mucho más graves que enfrenta el seguro médico reglamentario en términos de ingresos. La experiencia hasta la fecha muestra que los incentivos económicos producto de la competencia... generaron y siguen generando tácticas de evasión indeseables..., y que siempre se exige la intervención estatal para corregirlas.»

Jubilaciones: un riesgo para los sectores de menos ingresos

En el último período legislativo se adoptó una ley para reforzar el papel de las jubilaciones privadas voluntarias ante el seguro obligatorio. Corresponde a los empleados tomar la decisión de sí, además de sus prestaciones al seguro reglamentario, desean contratar un seguro de vida que será subsidiado por el Estado. Ya en octubre de 2000, una declaración en Diakonisches Werk, de la Iglesia Protestante de Alemania, asumió la siguiente postura frente al tema:

«Debido a su lógica funcional distinta, la provisión privada no puede reemplazar a la provisión reglamentaria, sin embargo... Existen dos razones principales a favor de... brindar una protección confiable del nivel de vida para los grupos de medianos y bajos ingresos: las personas con jubilaciones insuficientes rara vez contratan un seguro privado. La provisión voluntaria – aunque sea subsidiada por el Estado – rara vez es una opción para las personas de bajos ingresos... porque los grupos de población que corren el mayor riesgo de quedar empobrecidos consumen todos sus ingresos disponibles.»

El papel de Alemania en las negociaciones del GATS

Una característica notable de las negociaciones del GATS es su completa falta de transparencia. A los ciudadanos interesados en el proceso se les niega el acceso a información clave, e incluso legisladores del Parlamento (Bundestag) sólo reciben una información limitada del Ministerio de Economía.

Sin embargo, ya están apareciendo fallas en el gobierno de coalición alemán que podrían aprovechar las organizaciones sociales para socavar el progreso de las negociaciones. Por ejemplo, la Comisión de Estudio sobre la Globalización de la Economía Mundial, formada por el Bundestag, recomienda que las decisiones sobre la adopción de nuevos compromisos no se tomen hasta después de realizadas evaluaciones sobre el impacto de las negociaciones del GATS y que se produzcan discusiones públicas acerca de sus conclusiones. También recomienda la «exclusión de la educación y de otros servicios de interés general de las negociaciones del GATS.» Finalmente, el informe señala: «Se exhorta al Gobierno Federal y a la Comisión Europea que notifiquen a todas las ONG, sindicatos y asociaciones interesadas, en una etapa inicial, de todas las propuestas de negociación, incluyendo las solicitudes de liberalización de la UE a sus socios comerciales y solicitudes similares de otros estados a la

UE, así como de propuestas de liberalización pertinentes, y que otorguen a estas organizaciones la oportunidad de plantear su opinión.»

Esta recomendación contrasta con las condiciones presuntamente adoptadas para los miembros de la OMC, que el Ministerio de Economía describe a continuación: «De acuerdo con las condiciones para todos los miembros de la OMC, las diversas solicitudes realizadas a los socios comerciales deberán tratarse confidencialmente y no podrán ser divulgadas a los organismos no gubernamentales, sea total o parcialmente.» (Ministerio de Economía, carta del 8 de agosto de 2002, negrita original).

Sin embargo, la afirmación de que las solicitudes a los socios comerciales no podrán divulgarse a «organismos no gubernamentales» contrasta con las prácticas del Ministerio de Economía, ya que el propio Ministerio divulgó las actas de negociación del «Comité 133» en Bruselas, que coordina la política de comercio internacional de Europa, a numerosas organizaciones. Al respecto, la respuesta del gobierno federal a una Interpelación Menor sometida por el Partido de Socialdemócrata (PDS) el 22 de abril de 2002 señala que «el gobierno federal ha divulgado elementos de las actas actuales sobre solicitudes de la UE realizadas a socios comerciales a varias asociaciones comerciales directamente afectadas, así como a la Federación de Sindicatos Alemanes (DGB), para permitirles la oportunidad de expresar sus opiniones.» No queda claro por qué esta práctica no puede extenderse a las ONG pertinentes y a otros grupos de presión, de acuerdo con la recomendación de la Comisión de Estudio. Este tratamiento desigual es antidemocrático y, por lo tanto, inaceptable.

La posición cambiante de la ministra de Educación

La posición del Ministerio de Educación sobre el GATS también es problemática. Cuando en junio de 2001 se supo que la UE – a pesar de las declaraciones que sostenían lo contrario – había aceptado las solicitudes de liberalización de EE.UU. con respecto al sector de la enseñanza superior, fue evidente que este sector sería sometido a las negociaciones del GATS. La ministra de Educación Edelgard Bulmahn se sintió obligada a reaccionar. A pesar de insistir que «no debemos dejar la educación en manos del mercado»,² no obstante apoyó la comercialización de la educación: «El Acuerdo del GATS abarca los servicios de educación... El objetivo no puede ser el de excluir a estos servicios de las negociaciones, sino simplemente de hacer una distinción más clara entre los servicios comercializables y no comercializables en esta instancia.»

La ministra considera que, por lo menos la enseñanza superior y el aprendizaje a distancia son servicios comercializables. Sin embargo, las negociaciones del GATS ya abarcan un ámbito mucho mayor. En la última ronda del comercio mundial, la UE negoció dos cláusulas que permiten excluir del Acuerdo del GATS los servicios públicos y los subsidios para estos servicios. Pero en la ronda actual, estas cláusulas fueron objetadas por varios miembros de la OMC. Si han de ser eliminadas, aunque sólo sea selectivamente, las universidades privadas, por ejemplo, tendrían el mismo derecho legal a los subsidios que las universidades estatales. La competencia por los fondos públicos, que ha sido limitada intencionalmente, se intensificaría, y la parte destinada al sistema estatal descendería inevitablemente. ■

Grupo de editores para el informe alemán de Social Watch del Foro de ONG Alemanas de la Cumbre Mundial de Desarrollo Social: DGB-Bildungswerk e.V.; Federación Alemana de Empleados Públicos; Diakonisches Werk de la Iglesia Protestante de Alemania; Servicio de Desarrollo de la Iglesia; Friedrich-Ebert-Stiftung; Heinrich Böll Stiftung, Terre des Hommes Germany; Werkstatt Ökonomie, World Economy, Ecology and Development <klaus.heidel@woek.de>

1 Los autores del Memorando sobre la Reforma del Sistema de Salud son los siguientes: Professor Heinz-Harald Abholz, Presidente de la Asociación Alemana de Medicina General; Klaus Kirschner, MdB, SPD, Presidente del Comité de Salud del Bundestag; Monika Knoche, MdB, Alianza 90/Verdes, miembro del Comité de Salud Bundestag; Professor Rolf Rosenbrock, miembro del Consejo de Expertos para la Acción Concertada en el Sistema de Salud; Horst Schmitthenner, miembro administrador del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores Metalúrgicos.

2 Frankfurter Rundschau, 8 de julio de 2002.

En manos del oligopolio del capital extranjero



Durante la década del 90, las políticas económicas se caracterizaron por la profundización del modelo neoliberal promovido por las instituciones multilaterales de crédito. Los servicios públicos y el sector financiero, luego de un proceso de privatizaciones, fueron oligopolizados por empresas de capitales extranjeros. La devaluación fue causada, en gran parte, por la «Ley de Convertibilidad», que fue mantenida hasta las últimas consecuencias por el FMI y la «comunidad financiera». La fuga masiva de capitales durante 2001 finalmente selló la suerte de Argentina.

Crisis institucional y extranjerización de la economía

El devenir de la situación de los derechos humanos en la Argentina durante 2002 remite, una y otra vez, a los acontecimientos de diciembre de 2001. La inédita crisis económica, política y social que por entonces atravesaba el país dio origen a un estallido social que determinó el fin del consenso alrededor de las políticas neoliberales implementadas durante la década de los 90. En el lapso de quince días se sucedieron cinco presidentes, llevando al país al período de inestabilidad institucional más importante desde el retorno a la democracia en 1983.

Durante la década del 90, las políticas económicas en la Argentina se caracterizaron por la profundización del modelo neoliberal promovido por las instituciones multilaterales de crédito. Durante este período, el Estado argentino garantizó el mantenimiento en el tiempo de un tipo de cambio extremadamente elevado, financiado en gran medida por un alto nivel de endeudamiento y sin relación alguna con la estructura productiva del país.¹

El sector de los servicios públicos y el financiero obtuvieron una alta rentabilidad que, luego de un proceso de privatizaciones, fueron oligopolizados por empresas privadas de capitales extranjeros. Ello incluyó la privatización de la mayoría de los servicios públicos esenciales, tales como la energía eléctrica, el gas, la telefonía, el petróleo. El traspaso masivo de empresas públicas a manos privadas coincidió con un proceso de extranjerización de la economía que, combinada con la completa liberalización de la cuenta de capitales, permitió, sin ningún tipo de restricción, la remisión de divisas al extranjero. Esto provocó, a su vez, que actualmente haya en el exterior capitales de origen argentino por un monto equivalente a la deuda externa del país.² La situación devino cada vez más insostenible, y desembocó a fines del año 2001 en una devaluación de casi el 75% del peso con relación al dólar.³

La devaluación en Argentina fue causada, en gran parte, por la «Ley de Convertibilidad», que fijó el valor del peso al dólar estadounidense. Este tipo de cambio inflexible, propuesto inicialmente para reducir la alta inflación, fue mantenido hasta las últimas consecuencias por el FMI y la «comunidad financiera» como la clave de la estabilidad. Sin embargo, el valor del peso subió simultáneamente con el del dólar, reduciendo artificialmente el precio de las importaciones y aumentando el déficit de la balanza de pagos de tal forma que al cabo del tiempo se tornó insostenible para los inversores. La fuga masiva de capitales durante 2001 finalmente selló la suerte de Argentina.

Las demandas de cambio expresadas dramáticamente por la sociedad se mantuvieron inalterables en el marco del gobierno de transición encabezado por Eduardo Duhalde, quien se limitó a administrar la crisis, sin instrumentar soluciones alternativas a la pauperización de los derechos sociales de cada vez más amplios sectores de la población.

Las variables sociales se descontrolaron por completo, como lógica consecuencia de un proceso caracterizado por la concentración de la riqueza y el aumento inédito de la pobreza. En este sentido, la profundización del modelo socio-económico de corte neoliberal iniciado por la dictadura militar instaurada en 1976, con el apoyo y promoción de las instituciones multilaterales de crédito, provocó que actualmente la Argentina soporte la peor crisis en su historia como nación.

A su vez, la contención de la protesta social en carriles relativamente pacíficos, tal vez el único logro que podía mostrar el gobierno de transición, se hizo trizas el 26 de junio de 2002. En el marco de una manifestación de los sectores más empobrecidos del sur del Gran Buenos Aires, las fuerzas de seguridad desataron una brutal represión, que fue calificada por el propio presidente como una virtual «cacería», cuyo resultado más trágico fue el asesinato de dos manifestantes a manos de integrantes de los grupos represores.

La agenda de la transición, por su parte, se ha circunscrito a la discusión en torno a la perpetuación del actual modelo de organización político-económico, sin que la cuestión social ocupe un espacio preponderante. La sociedad civil se encuentra completamente alejada de los espacios donde los grupos dominantes pulsean entre sí para evitar asumir los costos de la crisis, lo que ha determinado una clara degradación de la calidad del sistema democrático.

En el mismo sentido, otra manifestación de la crisis institucional se reflejó en el juicio político iniciado a la Corte Suprema de Justicia de la Nación. En un primer momento, el impulso del proceso estuvo a cargo del Poder Ejecutivo, pero luego de una serie de fallos contrarios a sus intereses (que fueron calificados de extorsivos por el propio Presidente de la Nación), el juicio político se fue diluyendo, y finalmente desestimado en octubre de 2002. Esta disputa instalada entre los poderes del Estado alcanzó niveles ajenos a los cauces que debería seguir un proceso constitucional de tal importancia institucional, y no hizo más que agravar, tal vez sin retorno en este contexto, el desprestigio del que gozan actualmente los poderes del Estado.

Indicadores alarmantes: pobreza e indigencia

El desarrollo de las variables sociales durante el año 2002 demostró que las políticas económicas implementadas durante los últimos años no hicieron más que llevar los índices de pobreza e indigencia a niveles incompatibles con un sistema democrático. En efecto, a mayo de 2002 aproximadamente 18,5 millones de personas (el 53% de la población total) se encontraba por debajo de la línea de pobreza,⁴ mientras que 8,7 millones (el 24,8% del total) era considerado indigente.⁵ Esta última variable experimentó un aumento del 135% en el período comprendido entre octubre de 2000 y mayo de 2002.⁶

1 En 1991, la deuda externa del sector público era de USD 58.588 millones. Diez años después, ascendía a más de USD 144.000 millones.

2 En este sentido, una comisión de la Cámara de Diputados de la Nación señala que los dineros en el exterior (activos financieros y no financieros), de residentes argentinos, suman a diciembre de 2001, unos USD 127.074 millones, colocados en depósitos, acciones, bienes, divisas, etc. No es un fenómeno nuevo, ya que la variación de los activos fuera del país entre 1992 y 2001, según consignan los diputados, fue de USD 73.332 millones. Julio Gambina. *Seis meses en picada: datos de la crisis económica*, Centro de Estudios, Formación e Información de la FJA, junio de 2002.

3 Luego de la crisis de diciembre de 2001, el peso argentino se devaluó respecto del dólar estadounidense, pasando de una paridad de ARS 1 = USD 1, a ARS 3,60 = USD 1 en octubre de 2002.

La situación es dispar en las distintas regiones del país, ya que en numerosos aglomerados urbanos del interior la cantidad de pobres alcanza magnitudes más escandalosas aún, llegando a un pico del 78,3% en la provincia de Formosa. Más dramática resulta la situación si se tiene en cuenta que del total de pobres, 8,32 millones son niños y adolescentes; esto significa que el 70% de niños y jóvenes de menos de 18 años vive en hogares pobres. A su vez, 4,14 millones son indigentes.

Nuevamente, la situación más grave se verifica en el interior del país, especialmente en las provincias del Norte, donde la proporción de niños pobres alcanza al 80%, llegando al 87,7% en Formosa. Asimismo, existen otros once aglomerados urbanos donde la pobreza en niños menores de 14 años supera el 70%.⁷ Además, en Formosa, Corrientes, Posadas y Concordia, más del 50% de la población de menores de 14 años de edad, al mes de mayo de 2002, resulta indigente.⁸

Resulta incomprensible verificar que, en un país cuya producción de alimentos alcanzaría para satisfacer las necesidades de 330 millones de personas, alrededor de un cuarto de la población (casi 9 millones de personas) pase hambre.⁹ Respecto a la tasa de mortalidad de niños menores de un año, según cifras de la Sociedad Argentina de Pediatría, en Argentina se producen 11 mil fallecimientos anuales: un bebé cada 48 minutos.¹⁰ De ese total, el 60% de las muertes se producen por causas evitables.

A la luz de este contexto de pobreza e indigencia debe interpretarse, también, el significado del aumento de la población con problemas laborales. En la actualidad, según datos recientes del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC) correspondientes a la medición efectuada en mayo de 2002, la tasa de desempleo llegó a su récord histórico. En efecto, actualmente la Argentina registra 3,04 millones de desempleados, el 21,5% de la PEA. La subocupación llegó al 18,6%, es decir que alcanza a 2,63 millones de personas. Los picos más altos de desocupación se registraron en Gran Catamarca (25,5%), Gran Córdoba (25,3%), Gran Rosario (24,3%) y Gran Buenos Aires (22%). En un año, 755 mil personas más están desocupadas, según señala la Encuesta Permanente de Hogares que se llevó a cabo en mayo de 2002 en 28 aglomerados urbanos del país.

Además, teniendo en cuenta los niveles inéditos de pobreza e indigencia, la condición de ocupado no implica el acceso a una vida digna. Los datos del INDEC dan cuenta de que el ingreso del 25,7% de los ocupados no alcanza a cubrir la canasta básica de alimentos y servicios que demanda un adulto para encontrarse por encima de la línea de pobreza. Por otra parte, a medida que la gran mayoría de los argentinos se empobrece, una pequeña fracción se enriquece sostenidamente, continuando con un proceso de concentración de la riqueza verdaderamente transformador de la estructura social existente en el país.

En este sentido, al comparar el decil de ingresos más pobre y más rico, este último es hoy 33,6 veces mayor que el primero. Es decir, que mientras que el 10% más pobre de la Argentina se apropia del 1,1% del ingreso, el 10% más rico se queda con el 37,6%.¹¹ Esta brecha es, probablemente, la mayor de la historia en la Argentina, y explica en gran parte el cuadro de desintegración social que afecta actualmente a nuestro país.

La crisis en el sistema sanitario

Durante los últimos meses del año 2001, se desencadenó una crisis sanitaria sin precedentes en nuestro país, que se fue agravando durante el transcurso del año 2002. Esta vino a complementar trágicamente el cuadro de desnutrición que afecta principalmente a niños y ancianos.

La falta de provisión y acceso a medicamentos y el desabastecimiento de insumos básicos en los hospitales públicos fueron, tal vez, los elementos más

importantes y notorios que pusieron en evidencia la crisis socio-económica que transita la Argentina. A ello debe agregarse la reaparición de enfermedades asociadas a la pobreza que habían sido erradicadas hace años.

El primer síntoma de esta profunda crisis se hizo visible cuando una gran cantidad de ciudadanos no pudo acceder a los medicamentos indispensables para tratar sus dolencias. Por un lado, la imposibilidad de las obras sociales más importantes de afrontar las deudas con sus prestadores implicó la suspensión de la atención a sus afiliados por parte de las farmacias. Por otro, la devaluación del peso con respecto al dólar y la incertidumbre acerca de su valor generó conductas especulativas por parte de laboratorios, droguerías y farmacias, que provocaron un aumento exorbitante en los precios de los medicamentos.

En segundo lugar, el ya deteriorado sistema de atención de la salud en hospitales públicos –que en los últimos años debió hacer frente al incremento de la demanda debido al aumento de los niveles de pobreza e indigencia– colapsó por el desabastecimiento de las reservas de antibióticos, corticoides y drogas imprescindibles para el tratamiento de pacientes trasplantados, oncológicos y enfermos de HIV/SIDA, etc. También se acabaron las reservas de todo tipo de insumos básicos, desde guantes plásticos y materiales de esterilización hasta cargas de oxígeno. La situación es de tal gravedad que muchos hospitales han implementado un sistema de trueque de insumos para garantizar su funcionamiento. Asimismo, se han iniciado numerosas acciones judiciales tendientes a normalizar la provisión de medicamentos y la continuidad de los tratamientos.

El asistencialismo del gobierno como respuesta

Como respuesta a esta gravísima situación social, el gobierno implementó una serie de programas sociales que repiten la perspectiva asistencialista que direccionó las políticas públicas de la última década. No se discute la forma de combatir a la pobreza sino tan sólo de qué manera contener a los pobres, por lo que la redistribución del ingreso y el respeto estricto de los derechos sociales son tópicos ausentes del discurso oficial.

En este sentido, y con el fin de garantizar el «derecho de inclusión familiar» (sic), en el mes de abril de 2002 se lanzó el Programa de Jefes de Hogar, cuya cobertura consiste en la entrega de ARS 150 (alrededor de USD 40) que reúnan determinados requisitos.

Cabe señalar que dicho programa estableció una fecha de corte para la inscripción de solicitantes, lo que impidió a muchos individuos acceder a sus prestaciones. Por otra parte, la vigencia del mismo se extiende exclusivamente hasta el 31 de diciembre de 2002, circunstancia que genera una gran incertidumbre sobre su continuidad.

El plan social diseñado por el Gobierno Nacional no alcanza siquiera a cubrir la mitad de las necesidades básicas alimentarias de una familia tipo. Según las propias mediciones oficiales, el valor de la canasta básica alimentaria correspondiente a dos adultos y dos niños ascendió, al mes de septiembre de 2002, a un monto de ARS 324,06 (USD 86).

Puede concluirse entonces que el programa implementado a nivel nacional no tiene como objetivo combatir la pobreza mediante una estrategia que apunte seriamente a una distribución equitativa del ingreso, sino que tan sólo se ha transformado en un paliativo asistencial destinado a disminuir la magnitud del conflicto social.

Por último, la intervención del Gobierno Nacional para paliar el déficit del sistema sanitario ha sido a todas luces insuficiente. La crisis sanitaria es otra muestra de la debilidad e incapacidad de las instituciones argentinas para hacer frente a las violaciones de derechos humanos básicos, como la vida y la salud.

Los medicamentos fueron desposeídos de su carácter social y se convirtieron en simples mercancías, sujetas a las leyes de la oferta y la demanda, mientras que los responsables políticos de garantizar la salud a toda la población sólo atinaron a tomar medidas aisladas que en su mayoría se transformaron –a lo sumo y hasta el momento– en un decálogo de buenas intenciones.

En suma, el gobierno omite la definición de políticas económicas duraderas y responsables que prioricen la igualdad sustancial y la plena realización de los derechos sociales, único modo de reconstruir una democracia verdadera. En este sentido, el año 2002 ha importado un avance en el proceso de desintegración social que pone en serio riesgo la viabilidad de la Argentina como nación, tanto presente como futura. ■

4 La «línea de pobreza» consiste en establecer, a partir de los ingresos de los hogares, si éstos tienen capacidad de satisfacer –por medio de la compra de bienes y servicios– un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas esenciales. Fuente: INDEC

5 La «línea de indigencia» utilizado procura establecer si los hogares cuentan con ingresos suficientes como para cubrir una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas. Fuente: INDEC

6 Fuente: SIEMPRO, en base a datos de la EPH y el CNPV 2001.

7 Se trata de San Luis – El Chorrillo, San Juan, Jujuy – Palpalá, La Rioja, Salta, Santiago del Estero, Tucumán, Córdoba, Paraná, Rosario y Santa Fe.

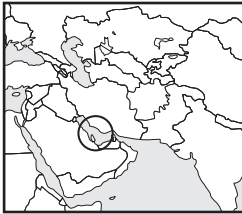
8 EPH, INDEC, mayo de 2002.

9 Fuente: Secretaría de Agricultura y la Facultad de Agronomía de la UBA.

10 «Muere un bebé cada 48 minutos», *La Nación*, 27 de julio de 2001.

11 Como punto de comparación puede citarse que en 1974 la brecha entre el primer y el décimo decil de ingresos era de 12,3 veces, y en 1989, en plena hiperinflación, alcanzaba a 23,1 veces. Fuente: Equis, en base a datos de la EPH del INDEC, mayo de 2002.

Escasa transparencia en políticas de servicios



Se espera que Bahrein, país en el que crece el número de pobres y preocupa el desempleo, pronto se convierta en el primer estado del Consejo de Cooperación del Golfo en legislar las privatizaciones. Luego de iniciarse en pocos sectores, como el transporte y el saneamiento, se prevé que la privatización vaya en aumento y que alcance a los puertos y la electricidad.

El reino de Bahrein es miembro fundador de la OMC. Como país en desarrollo, se le concedió un período de ajuste y excepciones surgidas del GATT antes de integrarse por completo a la OMC. Como miembro del Consejo de Cooperación del Golfo (GCC), un bloque regional político y económico cuyos miembros (salvo Arabia Saudita) también integran la OMC, la incorporación de Bahrein al GCC está a la par de la integración a la OMC, ya que las dos organizaciones exigen la aplicación de medidas similares.

Falta de transparencia en la privatización del transporte

El Estado ha declarado su intención de privatizar numerosas empresas y servicios estatales. Se espera que Bahrein pronto se convierta en el primer estado del GCC en legislar las privatizaciones. Luego de iniciarse en pocos sectores, como el transporte y el saneamiento, se prevé que la privatización vaya en aumento y que alcance a los puertos y la electricidad.

El Estado privatizó la Corporación de Transporte Público en 2002, para la cual el Ministerio de Transporte eligió a un proveedor del servicio sin haber recibido una propuesta monetaria. Dicha acción es contraria a la transparencia y el interés público. Se supo que la empresa mixta incluye a autoridades empresariales locales y a una compañía de Malasia. Está previsto que la mayoría de los conductores de Bahrein actualmente empleados por la Corporación de Transporte Público sean despedidos y parcialmente sustituidos por conductores extranjeros, lo cual agravará el excepcional problema de desempleo. No se realizó ningún estudio oficial sobre las consecuencias de la privatización del transporte. Está previsto que las tarifas del transporte público se tripliquen, a cambio de la promesa de un mejor servicio, que incluirá aire acondicionado y mayor frecuencia de los autobuses.

La privatización de los servicios de saneamiento emprendida por la Corporación de la Municipalidad Central en Muharaq, la segunda ciudad del país, es un plan piloto para la privatización total del sector. Como resultado de la privatización, los conductores de camiones de residuos fueron despedidos (e indemnizados), sumándose a las filas de desempleados. Sin embargo, los residuos ahora son recogidos más temprano que antes y se proporcionaron más contenedores de residuos, inclusive unos especiales para el reciclaje. El reciclaje de botellas de vidrio y papel, emprendido por una ONG, permitió emplear a algunos trabajadores, impulsó la economía y benefició al ambiente como resultado de la privatización.

Telecomunicaciones: ¿se reducirán las tarifas?

El Estado también ha liberalizado los sectores de telecomunicaciones. La empresa nacional de comunicaciones, BATELCO, ha sido un monopolio durante décadas, pero el gobierno declaró que este sector quedará abierto a la competencia en unos meses. Se acusa a BATELCO de cobrar tarifas superiores a las de compañías similares en el GCC por sus servicios de telecomunicaciones. Queda por verse si la liberalización redundará en tarifas menores.

Educación en riesgo de perder su calidad

El gobierno autorizó la existencia de varias universidades e institutos de educación superior privados en 2002, junto con la universidad oficial (Universidad de Bahrein), el Colegio de Enfermería y la universidad del GCC (Universidad del Golfo). El Instituto de Capacitación de Bahrein es el mayor del país. También existen institutos especializados privados.

El rey ordenó en septiembre de 2001 la reducción de las tarifas universitarias (aproximadamente USD 1.327) a 25% de su costo anterior, y eximió del pago a los alumnos pobres, lo cual habilitó la educación universitaria a sectores más extensos de la población. No obstante, ya que hay más de 20.000 estudiantes para la misma cantidad de personal e instalaciones universitarias, la calidad de la educación podría resentirse. Este año se inauguró la Facultad de Derecho, y se espera que pronto lo hagan más facultades. Las tarifas del Instituto de Capacitación Nacional también se recortaron. Asimismo, se destinaron a la capacitación más fondos del gobierno y del sector privado, los cuales contribuirán a aliviar el desempleo y la pobreza.

Petróleo: reestructura y despidos

Está previsto que la reestructura y la fusión de las dos compañías petroleras nacionales en 2002 (BAPCO y BANOCO) generen el despido de cientos de trabajadores. La reestructura de Gulf Air (la aerolínea del GCC) ya trajo como consecuencia el despido de más de 150 empleados, mientras la fusión de dos bancos nacionales también provocó la eliminación de decenas de puestos de trabajo. Estos despidos son ejemplos de una tendencia mayor que se impondrá como consecuencia de la integración a la OMC y a la Unión Aduanera del GCC.

El argumento empleado es que la privatización, la reestructura y la fusión producirán firmas más eficaces y competitivas en una economía mundial de libre mercado. Ya se verá.

Crece los pobres y preocupa el desempleo

Hasta el momento no existía una línea o medida oficial de la pobreza, por lo cual no hay datos oficiales sobre el porcentaje de población que vive en la pobreza. Algunos economistas calculan que el ingreso mínimo para un nivel de vida decoroso de una familia de seis personas asciende a BHD 309 por mes (USD 820). Las estadísticas del Fondo de Seguro Social revelan que muchos habitantes ganan menos de BHD 120 por mes (USD 318). Eso es inferior al salario mínimo fijado por el Ministerio de Trabajo para algunos sectores de la economía y al salario mínimo del sector del gobierno, que corresponde a BHD 150 por mes (USD 398). En consecuencia, este segmento de la población estaría bajo la línea de pobreza, como lo sugieren estadísticas oficiales sobre el salario.

Según fuentes tan distintas como el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, las organizaciones, especialmente los grupos de mujeres, y los fondos de caridad, el número de personas que vive en la pobreza ha aumentado, algo que el gobierno reconoce. El rey reconoció la insuficiencia de la ayuda proporcionada a los pobres y ordenó la creación de fondos permanentes (BHD 25 millones - USD 66,25 millones) de asistencia a viudas, huérfanos y desempleados.

Para aliviar la situación de las personas de bajos ingresos, el rey ordenó la reducción de los préstamos para viviendas públicas al 50% y las tarifas de electricidad de los últimos dos años al 50% para aquellos con ingresos limitados. Estas medidas tienen el objetivo de aliviar la carga de las personas empobrecidas. Recientemente el rey ordenó un estudio para determinar si a los trabajadores de compañías parcial o totalmente del Estado les corresponde tener en propiedad acciones de dichas empresas, y recibir un porcentaje de las ganancias. En octubre de 2002, a los benefactores de ayuda del Ministerio de Trabajo se les otorgaron acciones equivalentes a 30% del valor de Alseef Mall. Actualmente el gobierno considera convertir el salario mínimo del Ministerio de Trabajo en un requisito legal oficial.

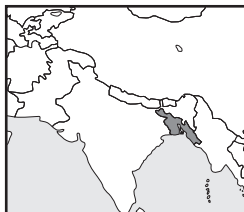
El desempleo y la negativa a aceptar empleos contribuyen en gran medida a la pobreza, ya que Bahrein no cuenta con un sistema de seguridad social para los desempleados. Por esta razón, el problema más grave es el elevado desempleo, calculado en la actualidad en 15% de la fuerza laboral del país. Cabe notar que la mano de obra extranjera representa dos tercios de la fuerza laboral total. El consenso es que no todos los trabajadores extranjeros son necesarios, ya que existe un desempleo abierto o no declarado entre ellos, especialmente entre los asiáticos. La mano de obra asiática compete con los trabajadores locales y empuja los salarios a la baja. En consecuencia, muchos desempleados se niegan a aceptar los salarios vigentes y prefieren el desempleo. En la actualidad, la mano de obra extranjera equivale al 65% de la fuerza laboral total. El Ministerio de Trabajo y el Directorio de Inmigración autorizan el empleo de trabajadores asiáticos, dispuestos a trabajar por salarios inferiores. Sin embargo, muchos importadores exageran sus necesidades y obtienen tarifas mensuales de los trabajadores extranjeros. ■

Bahrain Human Rights Society (BHRS)
<analekry@hotmail.com>

La corrupción y la mala administración amenazan a las fábricas de yute

ATTUR RAHMAN

ISMAIL HOSSAIN



El sector del yute dominó la economía con respecto a la producción del sector manufacturero, al empleo y a los ingresos de divisas. En el momento de la independencia, contribuía con el 87% de los ingresos totales por concepto de exportación de mercancías. El cambio de gobierno en 1975 allanó el camino para un cambio en la política de nacionalización y se inició el proceso de privatización. Este informe analiza el impacto que tuvieron la nacionalización y posterior privatización de las fábricas procesadoras de yute en la economía nacional y en los trabajadores del yute.

Bangladesh conquistó la independencia el 16 de diciembre de 1971, tras una guerra de liberación de nueve meses que devastó gran parte de la infraestructura del país. Un número importante de empresas industriales y comerciales resultaron dañadas y fueron abandonadas por sus propietarios paquistaníes, lo cual creó un vacío administrativo. Ante esta difícil situación, el gobierno intentó echar a andar las ruedas del comercio y la industria emprendiendo la administración de las mismas por su cuenta. Asimismo, la ideología socialista de la Liga Awami en el poder condujo, en marzo de 1972, a la nacionalización de los sectores de las industrias, la banca, las finanzas, el transporte y las comunicaciones. En consecuencia, el Estado llegó a poseer el 92% de los bienes fijos del moderno sector industrial. Como parte del programa se nacionalizaron las 77 plantas procesadoras de yute del país. El sector del yute dominó la economía en cuanto a la producción del sector manufacturero, al empleo y a los ingresos de divisas. En el momento de la independencia, contribuía con el 87% de los ingresos totales por concepto de exportación de mercancías.

Se ha argumentado que la nacionalización se realizó con poca preparación para lograr una administración eficaz de las industrias nacionalizadas. La falta de una buena administración y autonomía operativa, una estructura salarial rígida, políticas de control de precios, la corrupción y otros problemas hicieron que las empresas estatales fueran deficitarias. Estas entidades dependían de enormes subsidios estatales, que resultaron ser muy costosos. En estas circunstancias, el cambio de gobierno en 1975 allanó el camino para un cambio en la política de nacionalización, y se inició un proceso de privatización.

Las empresas nacionalizadas respondían a intereses políticos y alimentaban la corrupción

Los críticos sostienen que la nacionalización se había realizado mecánicamente sin prestar atención alguna a la capacidad del sector público para dirigir las fábricas. Como se mencionó anteriormente, los principales cargos patronales quedaron vacíos, como resultado del éxodo de los administradores paquistaníes durante la guerra. Los cargos fueron ocupados por funcionarios de mediano nivel y, en algunos casos, hasta por administrativos. Las fábricas de yute nacionalizadas tuvieron desde el comienzo una administración mediocre.

Tras la nacionalización, las autoridades oficiales, la patronal de las fábricas y los Agentes de Negociación Colectiva comenzaron a apropiarse indebidamente de los fondos y recursos de las fábricas. El número de funcionarios e integrantes del personal aumentó entre 35% y 40% comparado con el período previo a la independencia. Otra ronda de incremento del personal superior, del orden del 30% al 40%, tuvo lugar tras los violentos cambios políticos sucedidos en el país en 1975, cuando estallaron una serie de golpes y contragolpes. En ambos casos, los nombramientos se basaron en consideraciones políticas. En muchas

ocasiones, las autoridades de las plantas procesadoras declararon cifras infladas de adquisición de yute y, para encubrir este engaño, prendían fuego al yute en los depósitos. Por consiguiente, la calidad de la producción se resintió y las fábricas comenzaron a perder dinero. Las pérdidas crecientes y la ineficacia de las empresas comenzaron a tener un impacto negativo en la economía. La operación ineficaz de las empresas estatales condujo a una pérdida masiva de recursos, que, según cálculos conservadores, ascendían al 4,9% del PBI anual desde 1991. Las instituciones financieras públicas también tuvieron un rendimiento mediocre, a raíz de pérdidas importantes y sin declarar, y déficit de capital. La ineficacia de los servicios de las empresas estatales de energía, telecomunicaciones, banca, trenes, puertos y otros servicios públicos aumentaron el costo de hacer negocios en otros sectores de la economía y minaron el bienestar de los consumidores.

Los resultados mixtos de un proceso de privatización no transparente

El gobierno, en lugar de procurar atender los problemas reales de las fábricas mejorando la administración, las relaciones laborales y la productividad, inició un proceso de privatización de las empresas estatales que incluyó a las procesadoras de yute, según recomendación del Banco Mundial. Sin embargo, la experiencia general de las privatizaciones no ha sido alentadora. Un estudio del Banco Mundial sobre el rendimiento de las unidades privatizadas durante los años 80 revela que cerraron casi el 50% de las empresas (245 de las 497 pequeñas empresas industriales, con exclusión de las grandes textiles de yute y algodón). Una base de activos agotada, fuertes deudas y la mala administración son responsables de esta situación deplorable. Las fábricas textiles de yute y algodón privatizadas también han tenido resultados mixtos en cuanto a inversión, productividad, rentabilidad y otras medidas de eficacia.¹

Binayak Sen, al analizar una muestra de 205 unidades manufactureras, halló un 40% de cierres tras la privatización, mientras no se pudo encontrar rastros de 5% de las unidades. Pero el estudio observó dos áreas que mejoraron: de las 112 empresas que están funcionando actualmente, 40% diversificaron sus negocios con la incorporación de productos nuevos y el 60% tuvo ganancias, frente al 38% anterior a la privatización.²

1 R. Sobhan. «Disinvestment and Denationalisation Profiled Performance», en *The Bangladesh Journal of Political Economy*, Vol. 6, No. 2, 1985.

2 Binayak Sen. *Wither Privatisation: Results of an Exploratory Survey of the Disinvested Industries in Bangladesh*, copia, Dacca: BIDS, 1997.

Resulta difícil brindar juicios concluyentes sobre la magnitud real de la privatización, debido a la falta de estadísticas concretas. Un estudio del Banco Mundial en 1997 reveló que se privatizaron un total de 1.089 empresas en Bangladesh entre 1972 y 1996. Un estudio de la Organización Internacional del Trabajo³ calculó que existían 1.083 empresas privatizadas, de las cuales 610 eran industriales.⁴ Entre 1978 y 1986 se privatizaron 43 fábricas de yute. Cabe destacar que entre 1986 y 1991 no se privatizaron empresas estatales y que desde 1993 se privatizaron 26. El gobierno también recurrió al cierre de empresas para resolver problemas en el sector nacionalizado. El cierre de fábricas inviables se limitó a seis plantas de yute desde principios de los años 90, mientras se cerraron más fábricas textiles, siderúrgicas y de ingeniería en los últimos años. El ejemplo más destacado fue el cierre reciente de las Fábricas de Yute de Adamjee.

El proceso de privatización no fue transparente. No hubo licitación pública y la tasación de las fábricas de yute que se privatizaron no se realizó de manera transparente. Poco antes de la privatización, las empresas estatales rentables se convirtieron en entidades deficitarias, y las fábricas se vendieron a un precio bajísimo a través de una alianza *non sancta* entre los propietarios y las autoridades. Asimismo, la corrupción continuó en la administración de las fábricas incluso después de su privatización. Con frecuencia sucedía que el mismo propietario sobrevaloraba el precio del yute adquirido o de otras materias primas, así como de la maquinaria, y declaraba una pérdida en el balance general. Esto permitía al propietario no pagar los préstamos bancarios. Algunas de las fábricas devueltas a sus antiguos propietarios luego fueron vendidas a empresarios nuevos y sin experiencia. La privatización no sería la respuesta a los problemas de la problemática industria del yute.

La situación de las fábricas también se agravó por otros factores, tales como el exceso de mano de obra, la maquinaria anticuada y la caída de la demanda en el mercado nacional e internacional. Esto ha llevado a déficits constantes y al cierre de algunas fábricas, generando pérdida de empleos y de producción.

Consecuencias sociales

La privatización ha tenido serias consecuencias sociales. Unos 89 mil trabajadores fueron despedidos entre 1995 y 1997. Estudios de la situación laboral basados en una encuesta de 205 empresas privatizadas⁵ indican que la mano de obra de las firmas aún funcionando se redujo aproximadamente un 25%. Al tomar en consideración aquellas firmas privatizadas que cerraron, resulta que casi 40% de los trabajadores antes empleados por empresas estatales perdieron sus empleos. Asimismo, se ha dado la tendencia de sustituir a los trabajadores permanentes por trabajadores temporarios, disminuyendo la seguridad laboral de aquellos que permanecen.

Los trabajadores que perdieron sus empleos han tenido muchas dificultades para encontrar un empleo alternativo. Existen pocos puestos disponibles y los trabajadores reciben escasa capacitación para facilitar su reintegración laboral. Por consiguiente, algunos ingresaron al mercado informal de trabajo, desempeñando tareas como tiradores de coches de transporte de pasajeros (*rickshaw*) y trabajando como jornaleros.

Mientras las fábricas funcionaban, los trabajadores solían llevar vidas relativamente dignas. Desde que perdieron sus empleos, han enfrentado la adversidad. Muchos no han podido alimentar adecuadamente a sus hijos, menos aún enviarlos a la escuela o proporcionarles los servicios sanitarios que necesitan. Algunos trabajadores perdieron los bienes acumulados durante sus vidas de trabajo, y otros vendieron las tierras heredadas de sus padres. Además de perder sus bienes, los trabajadores despedidos padecen un creciente endeudamiento, ya que la mayoría vive con fondos prestados.

Como ya se mencionó, algunas de las fábricas privatizadas se vendieron nuevamente a propietarios nuevos. Ellos también administraron de manera ineficaz las fábricas y finalmente debieron cerrarlas. Los propietarios nuevos ni siquiera cumplieron los pagos de indemnización requeridos por la ley a los trabajadores cuando cerraron las fábricas.

Las mujeres no trabajan en las fábricas y, por lo tanto, el proceso de privatización no las afectó directamente. Pero como forman parte de familias que padecen dificultades económicas, las mujeres soportan una gran parte de la carga. Son las primeras en ser retiradas de las escuelas, por ejemplo, y con frecuencia deben sacrificar su parte de la comida para otros integrantes de la familia.

Recientemente, el gobierno intentó proteger los intereses de los trabajadores ofreciendo paquetes de indemnización a los trabajadores despedidos. Algunos de estos planes de indemnización son «despidos con compensación en metálico» y «planes de retiro voluntario». Aunque los paquetes financieros parecen ser generosos, no pueden ser un buen sustituto para una fuente de trabajo vitalicia, en un momento en que los empleos son escasos. El gobierno también está preparándose para volver a capacitar a los trabajadores.

Conclusiones

Los vacíos en la administración y las ideologías socialistas motivaron la nacionalización de las empresas industriales y comerciales, incluyendo el sector de procesamiento del yute. El sector padeció una mala administración y corrupción desde el comienzo. En lugar de encarar los problemas reales del sector nacionalizado, el gobierno emprendió la privatización de las empresas estatales, entre ellas las fábricas de yute. El proceso de privatización en sí no fue transparente, y los propietarios privados resultaron ser tan ineficaces y corruptos como sus antecesores. A lo largo de todo el período, los políticamente poderosos pudieron apropiarse de los bienes de las fábricas y enriquecerse. Los trabajadores comunes y corrientes fueron quienes padecieron, y su sufrimiento se agravó con el cierre de las fábricas. El gobierno debe emprender programas de seguridad eficaces para salvaguardar los intereses laborales. ■

Referencias

- Ahmed, Momtaz Uddin. *Privatisation in Bangladesh: Minimising Negative Social Effects through Restructuring*. Ginebra: OIT, 2002.
- Banco Mundial, *Bangladesh: Implementing Structural Reform*, Dacca, 1993.

Unnayn Shamannay
<shamunnay@sdnbd.org>

3 Organización Internacional del Trabajo, *Retraining and Redeployment of Workers Affected by Privatisation in Bangladesh*. Ginebra: OIT, 1999.

4 Nota del Editor. Además de las fábricas de yute, una encuesta fechada en febrero de 1991, encargada por el gobierno del Presidente Shahabuddin, reveló que más del 50% de las unidades privatizadas no eran operativas. Un estudio del Banco Mundial también realizado en 1991-1996 concluyó que de 13 empresas privatizadas, cinco cerraron, una no era operativa y cuatro siguieron generando pérdidas tras su privatización. Esto ocurrió en el contexto de un plan de privatización del FMI y el Banco Mundial para Bangladesh, que incluía la venta de 42 empresas públicas y que se paralizó en 1991, pero continuó posteriormente con los resultados mencionados.

5 Binayak Sen, *op. cit.*

Agua y privatización: beneficios dudosos, amenazas concretas

TOM KRUSE

CECILIA RAMOS



La experiencia boliviana de privatización de las empresas administradoras y distribuidoras de agua es una buena ventana a la conflictividad que engendra la privatización de los servicios básicos. Demuestra también la enorme dificultad –algunos argumentan imposibilidad– de compatibilizar la búsqueda de ganancias con la provisión equitativa y sostenible de servicios básicos; es decir, en hacer que la privatización beneficie a los pobres.

Radiografía de un conflicto

Hoy la entidad reguladora de saneamiento básico regula 22 sistemas de agua potable y alcantarillado en el país. Catorce son cooperativas, siete son empresas municipales, y uno – el más grande en La Paz y El Alto – es una concesión privada.¹ Los privados hubieran sido dos, pero en el 2000 la privatización del sistema de agua de Cochabamba fue revertida luego de masivas movilizaciones.

Existen datos generales que indican que el acceso al agua (número de conexiones) ha mejorado en los últimos años, aunque no hay una relación clara con la privatización (una sola concesión). Al mismo tiempo, la privatización conlleva reasignación de costos que hasta los mismos proponentes de la privatización reconocen que producen «efectos adversos al bienestar»² – es decir, son «anti-pobres». Subyacentes están los parámetros financieros exigidos por las instituciones financieras: *full cost recovery* (tarifas que recuperen plenamente los costos de operaciones), y la eliminación de subsidios cruzados o directos.³

Cochabamba

El fracaso de la privatización del agua en Cochabamba es un caso muy conocido y debatido a nivel mundial. El caso de Cochabamba muestra relativa escasez de agua que crea sobredependencia en fuentes subterráneas y un servicio interrumpido. Un sistema antiguo y bajo nivel de medición, hacen que hasta 60% del agua distribuida se pierda o no se facture. La mitad de los aproximadamente 500 mil habitantes no están en la red de agua, y dependen de camiones cisternas –que venden el agua quizás más cara de la región– o de sistemas auto-construidos por comunidades locales. El resultado es un cuadro de desigualdad en acceso al agua que refleja y reproduce la inequidad y polarización social.

Desde principios de los años 90, el Banco Mundial exigía la privatización de la empresa municipal de agua, SEMAPA, como única solución al problema del agua en Cochabamba. En 1996 condicionó un préstamo de USD 14 millones a SEMAPA a su privatización,⁴ y en 1997, el FMI, el BM y el BID condicionaron la donación de otros USD 600 millones a la privatización de SEMAPA.⁵

El proceso se complicó por varias razones: élites locales ataban la concesión del sistema de agua a la ejecución de obras civiles muy ambiciosas y costosas; la empresa arrastraba una deuda grande, cargada al concesionario; el BM exigía una aplicación religiosa de plena recuperación de costos; y la empresa logró en las negociaciones establecer una alta tasa de retorno garantizada. Todos estos costos – consensuados en un proceso absolutamente secreto entre empresa, gobierno y élites locales – se reflejarían en las tarifas de agua, *previo* a cualquier mejora en el sistema de agua. En septiembre de 1999 se firma el contrato de concesión a favor del consorcio Aguas del

Tunari, dirigido por el gigante de la construcción e ingeniería, Bechtel Enterprises de EE.UU. El contrato creó un área de concesión monopólica.

A principios de 2000 empezaron a llegar facturas de agua con aumentos de hasta 200% y 300%, y la reacción no se hizo esperar. En la ciudad se armó una rebelión de consumidores; y desde el campo y áreas peri-urbanas, un rechazo movilizó de las expropiaciones. Este conjunto de fuerzas protagonizaría una escalada de protestas, culminando en abril de 2000 con enfrentamientos entre pobladores y fuerzas policiales y ejército, la declaración de un estado de sitio, cientos de heridos y un muerto. El 10 de abril el gobierno anunció la anulación del contrato de concesión, además de cambios sustantivos en la ley que lo amparaba y que vulneraba los sistemas autogestionados así como usos y costumbre rurales.

La Paz

La primera privatización del agua en Bolivia se dio en 1997 cuando el gobierno otorgó una concesión a Aguas del Illimani, un consorcio dirigido por Suez Lyonnais des Eaux, ahora Ondeo. Antes de la privatización, se aumentaron los precios de agua en casi 60% para uso doméstico, 18% comercial, y 21% industrial.⁶ En el momento de la concesión hubo otro aumento de 19%. Las tarifas estaban «dolarizadas», pero frente a protestas de diciembre de 2000 se las «desdolarizó».⁷ La estructura tarifaria es progresiva (a mayor consumo el costo unitario sube), pero antes había 10 m³ de consumo libres, que se han perdido. Todo consumo de agua es ahora facturada, lo que resultó en un golpe a los pobres.⁸

El problema que enfrentó la empresa era, y sigue siendo, cómo ganar dinero vendiendo agua donde el 60% de la población vive con un ingreso per capita de USD 0.80/día. Es decir, cómo llegar con su producto a hogares pobres, sin gastar mucho, de modo de reportar ganancias a los accionistas. La respuesta fue un sistema «condominial» que abarata costos poniendo líneas sobre patios y pavimentos (y no bajo las calles), y utilizando mano de obra de los usuarios. Estas medidas reducen el costo de conexión, que era prohibitivo para los pobres. Para garantizar su viabilidad financiera, viabilizando la privatización, eran necesarios esfuerzos extraordinarios: fue necesario relajar los estándares técnicos significativamente; transferir costos de construcción, mantenimiento y riesgo a los usuarios («participación» comunitaria); montar campañas de ingeniería cultural incentivando mayor consumo de agua; ofrecer micro-créditos para la construcción de baños y duchas; y hacer que las agencias de cooperación financien las actividades de investigación y capacitación necesarias para la implantación del sistema.

Si bien los índices de ampliación de cobertura son importantes, su viabilidad a futuro, bajo la lógica comercial de Ondeo, es frágil. Un informe del BM concluye que desde la perspectiva de la empresa, las nuevas conexiones (para los pobres) bien podrían representar pérdidas netas; y no hay incentivos para que la empresa haga la

1 <http://www.sisab.gov.bo/empresasreguladas.html>

2 Grover Barja y Miguel Urquiola, «Adverse Welfare Effects,» en *Capitalization, Regulation and the Poor: Access to Basic Services in Bolivia*. WIDER Discussion Paper, No. 34, 2001, p. 1.

3 Barja y Urquiola, *op. cit.*, p. 20.

4 *Opinión* (Cochabamba), 23 de enero de 1996, p. 5A.

5 *El Diario* (La Paz), 1 de julio de 1997, p. 5A.

6 Carlos Crespo, «La concesión de La Paz a los cinco años: elementos para una evaluación,» 2001, www.aguabolivia.org, p. 1.

7 Barja y Urquiola, *op. cit.*, p. 22.

8 *Ibid.*

reingeniería cultural necesaria para aumentar el consumo. Comenta además el informe que la estructura tarifaria, en la cual el costo unitario de agua aumenta a mayor consumo, hace que «no es rentable servir hogares con bajos niveles de consumo.»⁹ En síntesis, parece que vender agua a estos pobres no es negocio rentable.

Hoy la concesión es presentada como un ejemplo de privatización viable, eficiente, y con efectos «pro-pobres». Sin embargo, los problemas son varios. Los usuarios ya denuncian la mala calidad y fragilidad de las obras. Mientras sus promotores argumentan que el sistema condominial por lo menos otorga algo a los pobres, otros anotan – entre ellos las Juntas Vecinales – que para viabilizar la privatización se están institucionalizando sistemas separados y desiguales – sistemas adecuados para ricos y sistemas pobres para pobres.¹⁰

Comunidades rurales, agua, y reglas del juego

Más del 40% de la población vive en el campo, donde se estima que hay más de 5,450 sistemas de riego en funcionamiento. Alrededor de 4,700 sistemas son de «microriego» en manos de campesinos y comunidades tradicionales.¹¹

Lejos de una simple mercancía, el agua es elemento central de un conjunto de procesos sociales y culturales diversos en miles de sistemas de manejo locales, que concretizan la capacidad innovadora y de sacrificio colectivo de sus autores y gestores.

Hay una contradicción básica entre lo que requieren los grandes comercializadores y concesionarios de aguas, y la visión de las comunidades rurales y organizaciones campesinas. Por esto, la renovación de la Ley de Aguas ha fracasado: más de 30 borradores han sido presentados y rechazados. El último intento de crear una nueva Ley de Aguas data de 1998, y fue bloqueado por los campesinos organizados. Ellos rechazaron el pago de impuestos o patentes sobre aguas usadas por generaciones, un sistema de concesiones que favorecía a actores empresariales, y en especial la creación de un Superintendente de Aguas con amplios poderes para otorgar y quitar derechos sobre al agua, sin fiscalización o control social.¹²

Imposibilitada la aprobación de una Ley de Aguas, el gobierno hizo aprobar «de contrabando» una Ley de Agua Potable, producto de una consultoría financiada por el BID. La Ley contenía todo lo que rechazaban los campesinos: una orientación mercantilizadora, preferencias para concesionarios comerciales grandes, desconocimiento de «usos y costumbres», y la creación de facto de un «Zar» (superintendente) de aguas.

La oposición a la Ley de Agua Potable se convirtió en una demanda incontenible en los conflictos en Cochabamba. Las protestas terminaron imponiendo revisiones a la Ley de Agua Potable a favor de los campesinos, con mención explícita al respeto de «usos y costumbres» tradicionales. Sin embargo el proceso se encuentra estancando en el Congreso, sin aprobarse plenamente, debido a la oposición de Aguas del Illimani y el BM. Un especialista en la materia comentó: «al final pudo más Aguas del Illimani con una llamada al Banco Mundial que la movilización de los campesinos.»¹³

Exportación de aguas crudas: el lobo a cargo de las gallinas

En el norte chileno la sobreexplotación de acuíferos ha producido efectos de desertificación y como respuesta la creación de áreas protegidas que limita la explotación de aguas subterráneas. Las empresas mineras en el norte chileno deben buscar agua en otros lados y tienen al territorio boliviano alledaño, el norte de Potosí, en la mira.¹⁴

Desde 2000, elites locales de Potosí han intentado tres veces abrir el negocio de exportación de aguas crudas. Cada vez, con mayor o menor éxito, las organizaciones regionales, campesinas y profesionales se han opuesto, argumentado que Bolivia debe evitar los problemas medioambientales producidos en Chile, no replicarlos; y que antes de exportar agua, se debe crear una política global de aguas para la región que en primer lugar atienda a las necesidades socio-económicas de sus pobladores, entre los más pobres del país, para luego exportar, de ser posible, aguas «remanentes».

El gobierno comisionó un estudio para definir políticas globales que tomara en cuenta criterios ambientales y necesidades socio-económicas, al mismo tiempo que definiera la existencia o no de estas «remanentes». Pero en los términos de referencia para el estudio, precisó que los costos del estudio estarían a cargo de empresas privadas consultoras, y de verificar la existencia de «remanentes», la empresa tendría el derecho de explotar y comercializar dichas aguas. Es decir, encargaría al lobo el derecho de verificar la existencia o no de gallinas, para que luego se las coma.

Beneficios dudosos, amenazas concretas

Las fuerzas mercantilizadoras y privatizadoras del agua son fuertes y con incidencia importante sobre procesos legislativos. Hasta ahora se ha producido una serie de conflictos, con costo en heridos, vidas perdidas, y soluciones postergadas. Las privatizaciones y las continuas presiones de mayor mercantilización producen amenazas concretas y constantes, y un panorama de conflictos:

- *Los imperativos «ciegos» de la mercantilización y necesaria rentabilidad ignoran la importancia cultural del agua.* El agua en Bolivia es cualquier cosa menos un simple bien económico, y es fuente de conflictos en miles de comunidades de productores y usuarios, tanto rurales como urbanos, que manejan el agua bajo otros conceptos y culturas.
- *El poder de las empresas, y la debilidad del Estado.* Si bien la provisión de agua por medio de empresas públicas requiere un Estado fuerte y eficiente, resulta que regular una transnacional puede requerir aun más fuerza y eficiencia. En el conflicto en Cochabamba, el Estado se demostró absolutamente incapaz de negociar, regular y administrar adecuadamente una concesión, y, en general representar y defender los intereses de la población.
- *El déficit democrático en los procesos de privatización.* La experiencia de privatización y la formulación de la legislación necesaria para ampararla y sostenerla, crean un notorio déficit democrático en cuanto a la transparencia necesaria para una participación y fiscalización pública real. Para llegar a la privatización, el gobierno ha tenido que meter legislación de contrabando, tergiversar leyes aprobadas y firmar contratos con cláusulas de «confidencialidad» férreas que efectivamente imposibilitan la fiscalización pública.

¿Qué implica el GATS en este escenario?

En este escenario el GATS exacerbará estos vectores de conflictividad, en tres sentidos:

- *Imposición de la privatización.* Mientras en el país se debate la privatización, el GATS ayudará a quienes quieren imponerla, al admitir la provisión de servicios por entes estatales «en el ejercicio de autoridad gubernamental,» que se define como aquel «que no es provisto comercialmente, ni en competencia con uno o más proveedores de servicios.» La definición es tan restrictiva que casi ningún operador público en Bolivia hoy calificaría.
- *Circunscripción del debate sobre legislación.* Mientras se ha dado una fuerte participación de la sociedad en las disputas sobre las reglas del agua, bajo el GATS, estos debates serán proscritos. El objeto de las disciplinas de GATS no son los servicios mismos, sino lo que *hacen o harían los gobiernos que pueda afectar el comercio en servicio.* Por tanto, es por excelencia un instrumento para delimitar la «injerencia» de la legislación y administración gubernamental al funcionamiento «libre» del mercado, e implica un abandono explícito de soberanía jurídica y legislativa.
- *No hay retorno.* Las disciplinas del GATS ponen los derechos de los inversionistas por encima de los derechos ciudadanos, y son casi imposibles de revertir. El «experimento» con la privatización del agua en Cochabamba ha sido revertido, lo cual demuestra cuán urgente es poder minimizar el costo de corregir errores. El GATS más bien imposibilitará o hará más caras para la sociedad las «correcciones».

El país ya vive esta amenaza concretamente. Bechtel de EE.UU. ha demandado a Bolivia exigiendo compensación por la cancelación de su contrato de concesión, argumentando en un panel de arbitraje cerrado del BM que ha sido víctima de una «expropiación» de su propiedad. Bajo el GATS se hace inevitable la proliferación de este tipo de litigios en contra de estados soberanos, a través de la presión de las empresas privadas. ■

Proyecto Control Ciudadano - CEDLA
cedla@caoba.enteinet.bo

9 Vivien Foster, «Economic and Financial Evaluation of El Alto Pilot Project: Condominial Water and Sewage Systems and Related Innovations,» [http://wbln0018.worldbank.org/eap/eap.nsf/Attachments/Water-Informe/\\$File/InformeFinalApr09.pdf](http://wbln0018.worldbank.org/eap/eap.nsf/Attachments/Water-Informe/$File/InformeFinalApr09.pdf), 2001, p. 14.

10 Ver al respecto Crespo, *op. cit.*, p. 7.

11 <http://www.aguaboliwia.org/situacionaguaX/Riego/mapas/indexrh.htm>.

12 «Documento de Discusión y Consulta,» 27 de abril de 1999, reproducido en *TUNJUPA*, No. 2, mayo de 1999.

13 Comentario al autor de un analista con una década de experiencia en materia de aguas de la Cooperación Internacional.

14 Juan Aluralde, «Mitos y realidades sobre la exportación de aguas al norte de Chile,» mimeo, 2002, p. 9.

La agenda implícita de una reforma patrimonial conservadora

LUIZ CARLOS DELORME PRADO

LEONARDO WELLER¹



Aunque se argumentó que el producto de la privatización se invertiría en reformas sociales, a partir de 1995 quedó claro que los ingresos generados constituyeron una importante inyección de capitales internacionales, pero no para usarse en inversión social, sino para financiar los déficits comerciales y el servicio de la deuda. El resultado económico de las privatizaciones es mixto, mientras que desde el punto de vista social fueron un fracaso.

El Programa Nacional de Privatizaciones (PND) se creó durante el gobierno de Collor en 1990 por la Ley 8.031/90. Dos instituciones implementaron este programa: el Consejo Nacional de Privatización (CND) y el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES). El CND fue el principal consejo de planificación de los procesos de privatización, que se reportaba directamente a la presidencia y tenía rango ministerial. El BNDES administraba el Fondo Nacional de Privatización (FND), que es el depositante de los ingresos obtenidos con las privatizaciones.

Objetivos y justificaciones oficiales del PND

El programa de privatización se inició como una de las osadas reformas económicas estructurales conservadoras propuestas por el presidente Fernando Collor para poner fin a la crisis económica de fines de los años 80. (La breve presidencia de Collor se caracterizó por las acusaciones de corrupción en su contra que condujeron a su destitución en 1992). Los presidentes que le sucedieron profundizaron el proceso de privatización, cuyos objetivos oficiales eran principalmente dos:

- *Mejorar la eficacia.* La política de privatización supone que el sector privado es más eficaz que el sector público. Los partidarios de la medida argumentaban que la mayor productividad lograda por las empresas privadas se extendería al resto de la estructura productiva.
- *Reducir el gasto del gobierno.* Al privatizar las compañías estatales, el Estado ya no sería responsable de las inversiones (o las pérdidas). El gobierno podría redirigir esos recursos a otras áreas, como la salud y la educación, y mejorar su superávit presupuestal.

La agenda implícita del PND

Las verdaderas razones para la privatización se hicieron evidentes una vez que se lanzó el Plan Real en 1994. Aunque el gobierno de Cardoso argumentó que el producto de la privatización se invertiría en reformas sociales, a partir de 1995 quedó claro que esos ingresos también ayudarían a proporcionar fondos de divisas para financiar los enormes déficits causados por la política cambiaria, que a su vez se utilizaba para fortalecer la moneda y detener la inflación. (Ver Cuadro 1)

Para mantener el tipo cambiario estable, fue necesario importar capitales. Además de los ingresos por las privatizaciones, el gobierno recibió capitales extranjeros a través de los altos intereses devengados por sus bonos. Con el tiempo esto obligó al gobierno a dedicar más ingresos a pagar sus crecientes deudas.

El PND funcionó en ambas direcciones. Mientras los recursos depositados en el FND aumentaron los ingresos del gobierno, grupos extranjeros adquirieron casi la mitad del patrimonio vendido por el PND. Por lo tanto, el programa de privatizaciones generó una importante inyección de capitales internacionales, pero no para usarse en inversión social, sino para financiar los déficits comerciales y el servicio de la deuda.²

CUADRO 1

Cuenta corriente (USD miles de millones)										
AÑO	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Balanza CC	6,1	(0,6)	(1,7)	(18,0)	(23,5)	(30,8)	(33,4)	(25,4)	(24,7)	(23,2)
Balanza CC /PBI	0,9	(0,8)	(0,9)	(2,8)	(3,2)	(3,8)	(4,2)	(4,8)	(4,1)	(4,6)

Fuente: Conjuntura Económica/FGV

El proceso de privatizaciones

De 1990 a 1992 se vendieron 18 compañías siderúrgicas y petroquímicas al sector privado. En 1993 y 1994, el PND privatizó 14 empresas, completando la transferencia de la industria siderúrgica brasileña al sector privado. En 1995, el PND comenzó la privatización de los servicios públicos, como la electricidad urbana y el transporte público. En 1996 comenzó el programa de privatización de las compañías pertenecientes a los estados federales. Durante 1995 y 1996, el PND privatizó 19 compañías. El proceso de privatizaciones se extendió a las telecomunicaciones en 1997, cuando los ingresos del PND ascendieron a USD 26.300 millones, más que sus ingresos combinados de 1991 a 1995.³ En 1998, el PND recaudó su mayor cantidad de ingresos, USD 35.700 millones. Durante 1997 y 1998, el PND privatizó la mayoría de las empresas estatales. Luego de 1999, el proceso de privatizaciones perdió impulso, ya que los ingresos cayeron a USD 4.200 millones en 1999. Tras haberse incrementado en 2000 a USD 10.200 millones, los ingresos del programa descendieron a USD 2.800 millones en 2001 y a USD 2.000 millones en 2002. El PND completó la privatización del sector de la electricidad en 2000. En 2001, el programa completó la licitación para la concesión de las telecomunicaciones. La privatización en 2002 se dirigió al sector bancario. De los USD 105.300 millones que recibió en ingresos totales el PND, USD 70.600 millones se obtuvieron con la privatización de empresas del gobierno federal, mientras los USD 34.700 millones restantes surgieron de las empresas estatales. En resumen, el 65% del ingreso procedente de las compañías privatizadas pertenecía al sector de servicios públicos. De esas compañías, 62% correspondían a energía y telecomunicaciones, 29% al sector productivo y 6% al sector financiero.⁴ Los inversores extranjeros desempeñaron un papel importante en el PND: 48,3% de todos los recursos invertidos en el programa eran capitales internacionales. Los principales inversores extranjeros eran estadounidenses, españoles, portugueses e italianos. (Ver Cuadro 2).

Los propulsores de la privatización parecen haber perdido el apoyo político para sus políticas. La pérdida de dinamismo del PND desde 2001 se debe en gran medida a la oposición pública contraria a los intentos de vender grandes empresas estatales como *Petrobras*, *Banco do Brasil* y *Caixa Econômica Federal*.

¹ Luiz Carlos Delorme Prado, Profesor asistente de Economía, Universidad Federal de Río de Janeiro; consultor de IBASE. Leonardo Weller, Asistente de investigación y estudiante de la Universidad Federal de Río de Janeiro.

² Hay cierta controversia respecto al gasto social en Brasil. Ver Sonia Draibe, «As Políticas Sociais nos Anos 1990», en Renato Bauman, *Brasil: Uma Década em Transição*, CEPAL, Campus, 2000.

³ Cifras de BNDES.

⁴ *Ibid.*

Otra razón para que la privatización se entretiera es el creciente escepticismo en torno de su eficacia en ámbitos como la energía eléctrica, ante la desastrosa falta de electricidad que asoló a las familias y empresas durante 2001.

CUADRO 2

Inversores extranjeros en el PND (USD millones)					
PAÍS	PND	EMPRESAS PROPIEDAD DE ESTADOS FEDERALES	TELECOMUNICACIONES	TOTAL	%
EEUU	4.318	6.024	3.692	14.034	16,5
España	3.606	4.027	5.042	12.675	14,9
Portugal	1	658	4.224	4.882	5,7
Italia	-	143	2.479	2.621	3,1
Chile	-	1.006	-	1.006	1,2
Bélgica	880	-	-	880	1,0
Reino Unido	2	692	21	715	0,8
Canadá	21	-	671	692	0,8
Suecia	-	-	599	599	0,7
Francia	479	196	10	686	0,8
Otros	1.903	908	532	3.343	2,7
Total inv. ext.	11.210	13.654	17.270	42.134	48,3
Total General	30.480	27.949	28.793	87.222	100,0

Fuente: BNDES

Resultado del proceso de privatizaciones

Desde una perspectiva económica, el resultado del proceso de privatizaciones depende de cada sector. Los mayores avances en eficacia se lograron en empresas manufactureras siderúrgicas, mineras, petroquímicas y de la aviación. El caso más destacado es el de *Embraer*, una firma aeroespacial pública que tras la privatización se convirtió en una de las mayores fabricantes del mundo de aviones comerciales.

Sin embargo, en el sector público los resultados fueron mixtos. Hubo cierta mejora en las telecomunicaciones, al aumentar considerablemente la oferta de líneas de teléfonos fijos y móviles. En el proceso de modernizar las telecomunicaciones, las empresas privadas en ocasiones importaron tecnología y dejaron de lado el talento local, en algunos casos empleando mano de obra extranjera en lugar de los ingenieros y técnicos brasileños despedidos. El caso más conocido fue el de *Embratel*, el principal grupo de telecomunicaciones del gobierno, que en junio de 1998 fue vendido a *WorldCom*, una firma estadounidense que dio quiebra luego de descubrirse que perpetrara un importante fraude contable. *Embratel* se creó en 1969 para administrar todas las telecomunicaciones interestatales e internacionales brasileñas. Desde su fundación, la empresa utilizó satélites para la comunicación nacional e internacional, y desde 1985 tuvo sus satélites propios. Fue pionera en el desarrollo de una enorme red de fibra óptica en América Latina. El rápido crecimiento de Internet en Brasil sólo fue posible porque *Embratel* desarrolló la infraestructura en América Latina. Su ingeniería también tuvo un papel estratégico en el desarrollo de la red de Internet y la transmisión de datos en Brasil. El nuevo propietario, *WorldCom*, no parece ser una empresa bien administrada, como dejaron al descubierto sus recientes problemas financieros. ¿Qué ventajas en eficacia podría haber incorporado este nuevo propietario a una firma que ha sido una de las más profesionales y capaces estratégicamente de las empresas públicas brasileñas?

Las empresas de energía y transmisión eléctrica sólo se privatizaron parcialmente. La privatización se completó para las compañías públicas de distribución de electricidad, la mayoría de las cuales pertenecían a los estados. El rendimiento de esas compañías tras la privatización fue mediocre, la calidad de los servicios fue cambiante y el precio cobrado por los servicios subió enormemente. Entre 1996 y 1998, el PND concretó 18 de las 22 ofertas de privatización de las empresas de electricidad. En estos años, el promedio de las tarifas de electricidad subió 45%. A los consumidores residenciales les correspondió la mayor suba, con 65%, mientras las tarifas cobradas a las industrias, el sector comercial y los consumidores rurales aumentaron respectivamente 30%, 31% y 25%.⁵ Estos aumentos fueron muy superiores a la inflación de ese período.

5 Cifras de ANEEL (Agencia Nacional de Energía Eléctrica).

En términos sociales, la privatización ha sido un fracaso. Los nuevos propietarios despidieron a gran cantidad de trabajadores. En los años 90 el empleo en el sector público disminuyó 43,9%.⁶ El grupo de empresas que originalmente pertenecía al sector público perdió 546 mil empleos entre 1989 y 1999.⁷ Muchos ingenieros y técnicos con experiencia fueron sustituidos por trabajadores extranjeros o procedentes de las firmas contratadas.⁸ Los gastos salariales también se redujeron, pero simultáneamente la compañía comenzó a pagar salarios mucho más elevados a sus ejecutivos y asesores extranjeros. Quedó demostrada la absoluta falsedad del argumento conservador que sostenía que los trabajadores capacitados brasileños cambiarían sus empleos públicos mal remunerados por cargos privados con buenos salarios. En los años 90 el 48% de los empleos creados abarcaban sólo tres ocupaciones: empleados domésticos, vendedores y obreros de la construcción. El desempleo para aquellos con un mínimo de ocho años de educación creció 620%, mucho más que el desempleo de aquellos con menos de un año de educación, que creció 189%.⁹

Tampoco se logró el objetivo de utilizar los ingresos procedentes de la privatización para reducir el gasto del gobierno. A pesar de que el gobierno no tuvo que invertir en las compañías privatizadas, la deuda pública aumentó dramáticamente luego de 1994. Entre 1994 y 2001 la deuda pública nacional creció 330%, de BRL 153 mil millones en 1994 a BRL 661 mil millones en 2001.¹⁰ Esto fue producto principalmente de los altos intereses pagados para atraer capitales extranjeros, pero también por la esterilización del incremento de la oferta monetaria, como resultado de la política de acumulación de reservas, que era necesaria para garantizar la liberalización de las cuentas de capital.¹¹

La deuda externa creció de USD 148 mil millones en 1994 a USD 226 mil millones en 2001, y el gasto del gobierno con el pago de intereses alcanzó aproximadamente el 10% del PNB durante 1999-2001. Es decir, los recursos procedentes de la privatización fueron demasiado escasos (ante el mayor gasto del gobierno necesario para pagar los intereses, debido al gran déficit de cuenta corriente) como para mantener el tipo cambiario bajo hasta 1998. Finalmente, aunque Brasil se vio obligado a modificar su política cambiaria en 1999 luego de una crisis financiera, la inestabilidad cambiaria ha persistido y el país se enfrenta ahora a la perspectiva de otra crisis.

Conclusión

La reforma patrimonial conservadora no deparó los beneficios prometidos. Una década después de comenzado el programa, los resultados son mixtos en términos económicos, mientras en lo social – el impacto en el empleo y los costos para las familias y pequeñas empresas – fueron negativos. Salvo de los empresarios y la prensa, la privatización no recibió un fuerte apoyo en Brasil. Sin embargo, como el gobierno pudo vincular al PND con sus exitosas políticas para controlar la inflación, la privatización fue considerada una política económica legítima. En los años 90, y especialmente hasta fines del primer período presidencial de Cardoso, la opinión pública no era fuertemente contraria a la privatización. Pero esto empezó a cambiar en su segundo mandato. El plan económico conservador recibió fuertes críticas y creció el escepticismo de la opinión pública respecto de las explicaciones que daban los economistas por el fracaso del desarrollo económico. Finalmente, la crisis económica y financiera de los últimos dos años desacreditó definitivamente al proyecto conservador. Todos los candidatos presidenciales en 2002 declararon, en distintos grados, que el modelo económico debía cambiar. ■

Instituto Brasileiro de Análises Sociais e Econômicas (IBASE)
 <observatorio@ibase.br>

6 Marcio Pochman, *A Década dos Mitos*, Sao Paulo: Editora Contexto, 2001.

7 *Ibid.*, p. 30. Según Pochman, de 1989 a 1999 el desempleo en Brasil creció de 3% a 9,6% de la fuerza laboral. Es decir, el número de personas buscando trabajo saltó de 1,8 millones en 1989 a 7,6 millones en 1999.

8 *Ibid.*, p. 74, para un análisis comparativo de ocupación, años de educación y remuneración.

9 *Ibid.*, pp. 73-74.

10 Cifras del Banco Central do Brasil. No obstante, según Castelar Pinheiro, la deuda pública fue inferior de lo que hubiera sido sin la privatización. Ver Armando Castelar Pinheiro, *A Experiência Brasileira de Privatização*, BNDES, Texto para Discussão 82, Rio de Janeiro, 2001.

11 La «esterilización» neutraliza la expansión monetaria causada por el aumento de los flujos de capital. Hasta 1996 crecieron las reservas de divisas en Brasil. Si todo ese incremento se cambiara por reales (y por tanto, aumentara la oferta monetaria nacional), tendría efectos nefastos para la tasa de inflación. Por eso el gobierno ofreció bonos públicos con altos intereses para contener la oferta de dinero nacional.

La gran subasta del mercado del suministro de agua

IRINA MOULECHKOVA, PHD

PLAMENKA MARKOVA, PHD



Los servicios del suministro del agua, la electricidad, la salud y el transporte, otrora monopolios del Estado, han sido privatizados. Este informe se concentra en la privatización del agua, caracterizada por la falta de transparencia y la ineficacia, tarifas más elevadas y falta de mejoras en la infraestructura. La reestructura del sector del suministro del agua tuvo consecuencias adversas para la situación social y económica de la población, ya que los precios más altos socavaron el ingreso real de las familias.

La estrategia gubernamental para el suministro del agua

De acuerdo con la estrategia propuesta de desarrollo, transformación y administración del suministro del agua, que será adoptada a fines de 2002 por el Ministerio de Desarrollo Regional y Obras Públicas, hacen falta BGL 7.700 millones (aproximadamente USD 3.850 millones) en inversión extranjera privada para mejorar el abastecimiento de agua del país. Entre las fuentes de recursos financieros se encuentran, además del sector privado, los fondos que otorga la UE como paso previo a la incorporación al bloque y la inversión estatal directa. Los parámetros concretos de la distribución de las inversiones quedarán de manifiesto en el Programa Nacional de Desarrollo Económico y Regional. El problema principal es la ineficacia en la administración del abastecimiento del agua realizada por 51 empresas estatales y municipales (que proveen el agua potable y el saneamiento) y las enormes pérdidas en la transferencia del agua debidas a la infraestructura antigua, de la cual debe modernizarse aproximadamente el 90%. El resultado es el elevado costo que tiene el agua potable para los consumidores.

El Banco Mundial ha exigido una estrategia nueva para la participación del sector privado en el abastecimiento del agua, que incluya una concesión, seguida de contratos para la administración y servicios concretos. La estrategia de la privatización implica modalidades mixtas de administración, como el plan para que el inversor privado construya la propiedad, la utilice por un lapso dado y finalmente transfiera la propiedad del bien al Estado.¹ El gobierno pretende implementar la estrategia de concesión en otras ciudades grandes, como Khaskovo, Pernik, Kyustendil, Dimitrograd, Vidin, Montana, Vratza, etc. El gobierno sostiene que la principal ventaja de la política de concesión es el elevado monto de inversión privada previsto y la posibilidad de que el Estado o el municipio tengan el control sobre los inversores. Pero ahora que la propuesta ha sido rechazada en Varna y Schoumen, no se sabe si otras ciudades adoptarán el modelo.

El caso de Sofia Water

El usufructo del suministro del agua en Sofia se otorgó por concesión a la compañía extranjera International Water Ltd., a fines de 1999. En 1998-1999, veinte empresas extranjeras expresaron su interés preliminar en administrar el suministro de agua potable y el saneamiento de la capital, además de reparar la infraestructura existente. El 6 de octubre de 1999, International Water Ltd. (un consorcio entre la estadounidense Bechtel Enterprise y la británica United Utilities International), ganadora de la licitación en la que participaron cuatro empresas (entre ellas Vivendi y la compañía francesa Lyonnaise des Eaux, que también pretendió tomar parte en la licitación de Varna y Schoumen, pero en consorcio con Aqua Mundi), firmó un contrato de concesión de 25 años con el municipio de Sofia. La Sofia Water Joint Stock Company (Aguas Sofia S.A.) se fundó con 75% de las acciones pertenecientes a International Water Ltd. y

25% en poder del municipio de Sofia. En noviembre de 1999, expertos de Raiffeisen Investment (un grupo internacional de consultores) advirtieron que era probable que International Water Ltd. no pudiera invertir en Sofia Water debido a la falta de demanda por las acciones de la compañía en los mercados internacionales de finanzas y a la incertidumbre acerca de la situación financiera de la compañía y su capacidad de inversión.

Mala gestión, precios más elevados e inexistencia de infraestructura nueva Pronto quedó en evidencia que International Water Ltd. no podría cumplir sus obligaciones contractuales. En julio de 2002, el municipio de Sofia acusó a International Water de violaciones contractuales y mala gestión. La mayoría de los consumidores fueron obligados a pagar por anticipado tarifas demasiado elevadas debido a errores en la medición del consumo de agua.² Los medios de comunicación divulgaron el caso de una anciana jubilada que vivía en un apartamento y recibió una cuenta de agua como si tuviera una piscina olímpica. El concesionario atribuyó el problema a un error del nuevo sistema informático.

Las tarifas vigentes (para familias y empresas) del agua potable son muy elevadas, con la excusa de que los equipos de abastecimiento del agua son muy viejos y necesitan modernizarse. A la compañía Sofia Water también se la acusa de ignorar las quejas de consumidores relativas a su respuesta tardía a las emergencias (por ejemplo, fallas en la red central del suministro del agua y la subsiguiente inundación de calles, sótanos, etc.); el cese arbitrario del suministro en viviendas y distritos individuales, y el caos en el servicio prestado. La transparencia prometida por la compañía británica se disipó. Además, el municipio de Sofia tomó partido indirectamente por el inversor británico contra los intereses de los contribuyentes al no aprovechar su derecho de control como miembro de la compañía de sociedad anónima, Sofia Water. Otras quejas contra la nueva compañía, como el hecho de que la nueva infraestructura, es decir los nuevos contadores de agua, no cumplen con la normativa vigente y la baja presión del agua en los pisos altos, están actualmente en discusión.

Debido a la mala gestión, el municipio amenazó con cancelar el contrato con el inversor extranjero. Sin embargo, no se tomaron medidas concretas. Mientras, se sucedieron otros escándalos, como el nombramiento de subcontratistas para mantener la infraestructura. Juristas sostienen que los procedimientos de selección y designación de los cuatro subcontratistas de la empresa también violaron el contrato.

¿Quién es el propietario?

International Water Ltd. vendió sus acciones de la compañía Sofia Water, pero el público no conoce la identidad del nuevo propietario, aunque este inversor controla el abastecimiento del agua de 1,3 millones de consumidores. Aunque el

¹ Los contratos de concesión tienen una duración máxima de 35 años. El primero de 25 años se realizó para Sofia, la capital del país. Por recomendación de consultores del Banco Mundial y la UE, dichos contratos fueron planificados para Varna (la «capital» marítima) y Schoumen (ciudad en el noreste del país) como programas piloto. Sin embargo, tras el fracaso reciente del plan de concesión de Sofia, las autoridades municipales de ambas ciudades rechazaron el proyecto piloto.

² Todos los meses los consumidores de Sofia pagan USD 2,6 millones por el agua potable, 36% del cual se pierde debido a la infraestructura deteriorada, al robo y a empresas no registradas. Cada día circulan 700 mil metros cúbicos de agua por las cañerías de Sofia, mientras los consumidores reciben, en realidad, sólo 448 mil metros cúbicos.

alcalde de Sofía asegura que tiene información extraoficial acerca de la venta, el nuevo contrato debe ser aprobado por el Consejo Municipal de Sofía y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), siendo ésta última la institución que financia el contrato de concesión. El Comité Nacional de Abastecimiento del Agua anunció que la International Water Ltd. no estaba registrada en Gran Bretaña, sino en los Países Bajos, para beneficiarse con el sistema tributario que beneficia a las compañías extranjeras que operan en un tercer país.

¿Dónde termina la cuenta?

Aunque el contrato de concesión estipulaba que las tarifas iniciales se mantendrían los primeros tres años, el precio del agua aumentó dos veces durante el segundo año del contrato. Sofia Water también exigió un incremento adicional de 16-17% en octubre de 2002, debido a la necesidad urgente de reparar el embalse de la represa Beli Izkar, una de las principales fuentes de agua potable de la capital. El Ayuntamiento de Sofía no autorizó el pedido para subir el precio hasta fines de 2002, argumentando que la inflación es baja y controlada (dado que Bulgaria se rige por un Consejo Monetario) y que el contrato obliga a la compañía a modernizar toda la infraestructura de suministro del agua, incluyendo el embalse de la represa como parte del sistema.

Omonit, el organismo regulador, descubrió que los propietarios iniciales de Sofia Water declararon haber gastado USD 6,2 millones, pero la empresa sólo presentó documentación por USD 1,9 millones. El inversor justifica el gasto con la elevada comisión que debió pagar al BERD y a los consultores de Price Waters Coopers. No existe información acerca de qué servicios están incluidos en la tarifa.

Los medios revelaron que el BERD otorgó a Sofia Water un préstamo de EUR 35 millones para la reparación de la infraestructura del suministro del agua y entregó EUR 15 millones de esa cifra el 22 de diciembre de 2000. De esta cantidad, EUR 13,5 millones fueron transferidos fuera del país por United Utilities International e International Water Ltd. La documentación pertinente fue presentada por expertos independientes en enero de 2001 a parlamentarios búlgaros de todos los partidos políticos en las tres regiones electorales de Sofía. Es evidente que no sólo el municipio toma partido por el inversor extranjero (quienquiera que sea), sino que también lo hace el Estado en general, incluyendo al Parlamento y al Ministerio de Desarrollo Regional y Obras Públicas, al ignorar el dudoso cumplimiento del contrato, que indudablemente afecta los intereses de consumidores del agua y de los contribuyentes.

El caso de Sofía se caracteriza no sólo por el incremento ilegal de las tarifas del agua para la población, facturas excesivamente elevadas y pago por agua no consumida, sino también por la inexistencia de una estrategia de largo plazo para la reparación del sistema de abastecimiento del agua. Los proyectos de reconstrucción son habituales en los casos de emergencias, y por tanto el agua puede cortarse en cualquier momento. Algunos proyectos de reconstrucción comenzaron en el verano boreal de 2002, pero éstos no afectan sistemáticamente a la infraestructura integral del agua de la capital. La reconstrucción parcial del embalse de la represa de Beli Iska fue una de las justificaciones de Sofia Water por el incremento del 16% en las tarifas del agua a partir del 5 de octubre de 2002. Por otra parte, en su oferta para obtener el contrato, el inversor extranjero inicial prometió BGL 81 millones en inversiones para 2002 y BGL 340 millones para los 15 años siguientes. El ganador propuso el precio más alto para los derechos por la concesión y el monto más elevado de las inversiones ofrecidas. Todos estos parámetros fueron incluidos como las principales disposiciones del contrato de concesión.

La gran venta

La privatización de las empresas de suministro del agua en otras localidades también resultó en la falta de transparencia y la ineficacia a la hora de reparar infraestructura vieja. Con la modificación de las leyes referidas al agua, la infraestructura – la red de cañerías, estaciones de bombeo y estaciones purificadoras – se retirarán de los bienes de las compañías como propiedad estatal o municipal según distintas modalidades jurídicas. El usufructo de estos bienes quedará en poder de los inversores privados. El proceso comenzará en 2003, ya que para fines de 2002 estará vigente la ley para la reglamentación nacional del sector. Un nuevo organismo que supervisará la calidad y el nivel del servicio, así como el precio del agua, estará vigente a principios de 2004.

Por consiguiente, la gran venta del sector comenzará en 2003. El concesionario seleccionado tendrá el derecho de administrar el suministro de agua por un período de hasta 35 años tras la firma del contrato, cuyas condiciones podrán extenderse por consentimiento mutuo de las partes, según decisión del Consejo de Ministros (el organismo ejecutivo según el artículo 6 de la Ley sobre Concesiones), pero no por más de 50 años (artículo 3 de la Ley sobre Concesiones). A cambio, se exige cierta cantidad de inversión. Por ejemplo, para el plan fallido en Varna y Shoumen, el monto mínimo anunciado ascendía a USD 108-110 millones. En este caso, para evitar los escándalos que azotaron a Sofia Water, está previsto que la ley reglamente y controle las inversiones y la aplicación del contrato. Sin embargo, debe subrayarse que el proceso de privatización y liberalización del mercado de suministro del agua está influido por consultores extranjeros bien remunerados que promueven sus propios intereses y los de potenciales inversores extranjeros a costa de los contribuyentes.

Los derechos afectados

El derecho a un nivel de vida decoroso, como se acordó en la Declaración de Metas de Desarrollo del Milenio, de las Naciones Unidas, significa que los Estados deben garantizar que todos los acuerdos comerciales contraídos bajo los auspicios de la OMC, así como el proceso de privatización y liberalización de los servicios públicos básicos, no pondrán en riesgo la situación social y económica de sus ciudadanos, ni sus derechos fundamentales a la vida y el desarrollo, como se estipula en el artículo 8 (1) de la Declaración de Naciones Unidas sobre el Derecho al Desarrollo.

Las Instituciones Financieras Internacionales siguen insistiendo en comercializar servicios propios del ámbito público y no comerciales, argumentando que las inversiones en estos ámbitos tendrán un efecto importante en el crecimiento y la reducción de la pobreza, y que deben incrementarse drásticamente atrayendo nuevas fuentes de financiación. Sin embargo, es claro que la privatización y la liberalización de los servicios públicos básicos, sin ninguna medida protectora del Estado, podrían conducir al empobrecimiento de la población en general y la violación del derecho a la vida, el derecho a un nivel decoroso de vida y el derecho al desarrollo. Toda política similar privaría a los ciudadanos de su derecho a recibir protección económica y social de parte del Estado. La reestructura del sector del suministro del agua en Bulgaria ejerció un impacto negativo en la situación social y económica de la población, ya que los precios más altos han minado los ingresos reales de las familias.

Recomendaciones

El gobierno búlgaro debe tomar todas las medidas posibles para minimizar los efectos negativos de la privatización y la liberalización de los servicios básicos, mediante la inclusión de parámetros para la protección de los derechos sociales y económicos de los ciudadanos y de su seguridad social en el proceso de negociación con la OMC, el FMI y la UE. El Estado debe cumplir sus obligaciones internacionales previas, asumidas en acuerdos internacionales de los cuales Bulgaria es parte, entre ellos el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Bulgaria debe incluir mecanismos viables para el control y la supervisión de inversores privados nacionales y extranjeros en los sectores de servicios en su legislación nacional, antes de que avance la liberalización de los mismos.

El Estado debe emprender las debidas medidas legislativas y de otro tipo para evitar y limitar la corrupción entre los organismos estatales y municipales en el proceso de liberalización del comercio de servicios que se impone externamente. ■

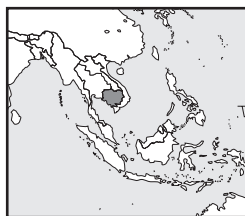
Bibliografía

- Información de los órganos de prensa «Capital», «Monitor», «Trud» y «Banquero».
- Informe de la Asociación de Protección al Consumidor sobre la concesión del agua.
- «Water and Poverty», declaraciones de J. Saghir, Director de Energía y Agua, Banco Mundial, en la inauguración del Día del Agua, la Salud y la Pobreza, WaterDome, 2 de septiembre de 2002 en CMDS, Johannesburgo.
- Ariel Dinar y Ashok Subramanian, Editores. «Water Pricing Experiences: an International Perspective». Trabajo técnico del Banco Mundial 386, 31 de octubre de 1997.
- Paul Holden y Mateen Thobani. «Tradable Water Rights: a Property Rights Approach to Resolving Water Shortages and Promoting Investment». Documento de trabajo de investigación 1627, 31 de julio de 1996.

Bulgarian Gender Research Foundation
-bgrf_jiv@inet.bg-

El largo camino hacia la erradicación de la pobreza

THIDA C. KHUS¹



A pesar de las declaraciones oficiales y de algunos esfuerzos auténticos para reformar los sectores de la salud y la educación, existen obstáculos estructurales – mayormente partidas presupuestales reducidas y sistemas de entrega de dinero lentos y no siempre transparentes – que impiden el progreso y socavan la calidad y la prestación de los servicios. Los profundos problemas estructurales macroeconómicos se agravan con el correr de los años y paralizan a la totalidad del sector de salud pública. El acceso a los recursos naturales clave se licita para su comercialización, lo cual provoca un empobrecimiento aun mayor de la población.

El Acuerdo de Paz firmado en París en octubre de 1991 puso fin a más de dos décadas de guerra civil y aislamiento internacional, que habían convertido a Camboya en un estado al borde del colapso. La rápida transición a la economía de mercado y las generosas condiciones otorgadas a la inversión extranjera durante la década de 1990 tuvieron lugar en un clima de inestabilidad política y fuertes presiones externas para que se adoptaran reformas políticas y administrativas.

Las consecuencias políticas de casi 30 años de conflicto fueron objeto de mucho análisis y discusión. Las consecuencias para los derechos económicos, sociales y culturales al desarrollo de la población aún no fueron analizadas en profundidad. El presente análisis toma en consideración el proceso de privatización de los servicios básicos y el acceso a los recursos naturales, que han sido fuentes de subsistencia para la población pobre rural. Actualmente el 36% de la población gana menos de USD 1 por día. Reducir el nivel de pobreza a la mitad para 2015 parece ser una tarea intimidante.

La prioridad olvidada

El gobierno, con graves limitaciones presupuestales, no puede contribuir adecuadamente al desarrollo económico y social. La partida que el presupuesto nacional destina actualmente al sector social es sumamente insuficiente para las necesidades de los grupos de población en mayor riesgo. Entre estos grupos se encuentran las miles de personas discapacitadas por la guerra y las minas terrestres, los ancianos y, especialmente, las ancianas viudas, los desempleados y gran cantidad de subempleados que luchan para criar a sus hijos, y el número siempre creciente de viudas y huérfanos a raíz de la epidemia de SIDA.

La deuda del gobierno alcanzó los USD 558 millones, o el 17% del PBI para fines de 2001. La mayor parte de la deuda responde a préstamos del Banco Mundial y del Banco Asiático de Desarrollo con un período de gracia de 10 años. Camboya comenzará a pagar su primera obligación de servicio de la deuda, por unos USD 500 mil, en 2003.

CUADRO 1

Gasto presupuestal del Tesoro Nacional				
	MILLONES DE USD		PORCENTAJE	
	2000	2001	2000	2001
Gasto presupuestado total	390	413	100	100
Defensa y seguridad	114	106	29,2	25,7
Educación y salud	68	87	17,4	21
Ministerio de Economía	27	38	6,9	9,2
Otras instituciones del Estado	102	110	26,2	26,7
Inversión	79	72	20,2	17,4

Fuente: Sok Hach y Sarthi Acharya, *Cambodia's Annual Economic Review 2002*, Cambodia Development Resource Institute, 2002.

El cuadro 1 representa las partidas presupuestales destinadas a los distintos sectores en 2000 y 2001. (El gasto representó aproximadamente el 80% de las partidas de 2000 y aproximadamente el 82% de las de 2001.)

El país vecino de Camboya, Tailandia, gasta mucho más en el sector social, como se puede apreciar en el cuadro 2.

CUADRO 2

Comparación de la inversión en el desarrollo social y económico		
	GOBIERNO CAMBOYANO	TAILANDIA
Atención médica	USD 7 por persona	USD 150 por persona
Desarrollo de infraestructura pública	USD 6 por persona	USD 180 por persona

Fuente: Sok Hach y Sarthi Acharya, *Cambodia's Annual Economic Review 2002*, Cambodia Development Resource Institute, 2002.

En 1999, las ONG y los países donantes financiaron el 46% del gasto total en educación, mientras los hogares y el gobierno aportaron cada uno 27%. Los hogares financiaron el 82% del gasto médico, mientras las ONG y los países donantes aportaron el 14% y el gobierno sólo el 4%. Estos problemas estructurales se agravan año tras año y paralizan el sector sanitario. Las familias camboyanas a menudo deben vender sus tierras y pertenencias esenciales para costear sus necesidades médicas.²

A pesar de las declaraciones oficiales y de algunos esfuerzos auténticos para reformar los sectores de la salud y la educación, existen obstáculos estructurales – mayormente partidas presupuestales reducidas y sistemas de entrega de dinero lentos y no siempre transparentes – que impiden el progreso y socavan la calidad y la prestación de los servicios a la población.

Privatización y administración de los recursos naturales

Las concesiones forestales y de tierras han sido comunes desde 1993. La Ley de Pesca de 1987, que licitó y comercializó los recursos pesqueros, llevó a la pobreza extrema a los pescadores de la zona del lago Gran Tonle Sap. El 38% de la población de la zona vive bajo la línea de pobreza. Las pesquerías comerciales devastaron los recursos pesqueros con la sobrepesca, lo cual provocó violentos conflictos entre las comunidades locales y los encargados de las parcelas de pesca.

Gracias a las protestas de las comunidades locales contra las pesquerías comerciales, el gobierno emprendió algunas reformas. Así, el 56% de las zonas de pesca fueron liberadas a las comunidades locales para que establecieran

1 La mayor parte del contenido de este informe se extrajo del Informe de ONG Camboyanas 2001 sobre el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

2 Cambodian Development Resource Institute. *Social Assessment of Land in Cambodia*, 2001.

allí pesquerías comunitarias. Sin embargo, la mayoría de los sitios liberados resultaron improductivos.

El derecho a la autodeterminación implica que la población tenga acceso a los medios de subsistencia. Mientras el 84% de la población aún depende de la base de recursos naturales para su supervivencia, el acceso a la tierra, a los bosques y a las zonas de pesca es vital para dicha supervivencia. La privación de dicho acceso por el sistema de concesiones afectó en gran medida los medios de vida de la gente, especialmente en relación a la seguridad alimentaria.

La incidencia de la pobreza y la indigencia en Camboya rural es elevada, y con frecuencia se extiende a las ciudades: granjeros derrotados por las inundaciones, las sequías, las deudas y cada vez más por la falta de tierras, se trasladan a la ciudad y se refugian en uno de al menos 500 asentamientos para pobres urbanos que albergan actualmente a unas 35 mil familias.

Gestión de gobierno y grupos socialmente vulnerables

El mal gobierno y la corrupción arraigada contribuyen directamente con la pobreza y exigen la adopción de medidas legislativas. La corrupción oficial ha aumentado considerablemente, pero no se han tomado medidas efectivas para detenerla. En especial, la insuficiencia de los salarios de los empleados públicos los lleva a exigir pagos ilegales a los usuarios de servicios públicos como caminos, escuelas y hospitales. Los pobres que no pueden desembolsar esos pagos ilegales suelen pasar sin atención médica ni educación. El alto costo de la enseñanza pública que deben pagar las familias significa que la mayoría de los niños en Camboya aún no puede concluir la educación básica.

Los niños corren gran riesgo como consecuencia de la corrupción. Las prácticas de adopción ilegal, la pornografía infantil y la explotación sexual de los niños son asuntos que provocan grave inquietud. Se calcula que hay entre 80 mil y 100 mil personas dedicadas a la prostitución en Camboya, de las cuales se cree que un 30% son menores de 18 años. La explotación sexual de los niños, principalmente de las niñas, está directamente relacionada con las actitudes imperantes hacia los roles de género. Cada mes, entre 400 y 800 mujeres y niños camboyanos son objeto de tráfico sexual hacia países extranjeros.³ Sólo en Phnom Penh, esto implica que habría unos 5.000 niños y niñas dedicados a la prostitución.⁴

El efecto del mal gobierno también se siente en el medio rural, donde los conflictos suelen desencadenar violentos enfrentamientos armados sin que existan mecanismos formales que los controlen o los detengan. En la ciudad, las comunidades pobres están bajo la constante amenaza del desalojo por razones de «desarrollo» o por planes de «embellecimiento» del paisaje urbano. En 2001 se realizaron al menos 10 desalojos colectivos que desplazaron a miles de familias, en muchos casos sin previo aviso, y las reubicaron en zonas con escasa infraestructura básica y servicios insuficientes.

Finalmente, el incumplimiento de la ley deja vulnerables a los trabajadores. Aunque la Ley del Trabajo de 1997 se considera justa e integral, muy pocos trabajadores se beneficiaron con su aplicación, aparte de las fábricas de prendas de ropa y de zapatos. Incluso en estas fábricas, de propiedad extranjera, la ignorancia de la ley y el abuso de los derechos a la sindicalización de los trabajadores es importante, según un informe reciente de la Organización Internacional del Trabajo y estudios de una ONG local. La falla principal radica en el gobierno, que no ha proporcionado una herramienta eficaz de supervisión para evaluar las condiciones de trabajo y proteger a los empleados de la interferencia de los patrones en sus asuntos sindicales.

La década de inversión extranjera abierta y su amargo resultado para los pobres

El gobierno adoptó un régimen liberal de inversiones, conformado en la Ley de Inversiones adoptada por la Asamblea Nacional el 4 de agosto de 1994.⁵ La liberalización y los altos incentivos para la inversión extranjera durante más de una década aumentaron el PBI de USD 2.151 millones en 1993 a USD 3.234 millones en 2001, y elevaron el empleo de cuatro millones a cinco millones de trabajadores. Sin embargo, el crecimiento económico no incentivó el desarrollo económico en Camboya, que no se filtró hacia el ciudadano común.

La pobreza aumentó a lo largo de la década. La tasa de pobreza asciende a 36%, pero los pobres se concentran principalmente en provincias remotas donde la pobreza puede alcanzar al 90% de la población.

El Documento de Estrategia de Reducción de la Pobreza en Camboya mide la pobreza empleando dos patrones: el de la «línea de pobreza alimentaria» y el de la «línea de pobreza general».

Como la define ese documento, la línea de pobreza alimentaria implica «un ingreso suficiente para que una persona consuma una canasta de alimentos que proporcione al menos 2.100 calorías de energía por día y una partida pequeña para artículos no alimentarios, tales como vivienda y vestimenta.»⁶ En 1993-1994, la línea de pobreza alimentaria ascendía a 20%; en 1999 alcanzaba al 28,9%. La pobreza también se incrementó en la década si se mide por la línea de pobreza general, que toma en cuenta el consumo de artículos no alimentarios, del 39% al 51,1%.

Además del crecimiento de la pobreza, se ha creado una mayor disparidad entre un puñado de poderosos funcionarios de gobierno y el resto de la población. Cada vez hay más emigración de la población rural joven a la ciudad, en su mayoría de mujeres que van a trabajar a la industria de prendas de ropa. Las grandes concesiones forestales y de tierras a las compañías extranjeras debilitaron a muchos granjeros de zonas rurales. Muchos de ellos perdieron sus tierras productivas y recursos naturales de los cuales dependían para vivir. Se produjeron reiterados desastres naturales de inundaciones y sequías, que devastaron la producción arrocerá de los granjeros y amenazaron la seguridad alimentaria de muchas comunidades rurales.

Los pagos ilegales hacen que el costo de hacer negocios en Camboya sea muy elevado. La corrupción es la principal queja de las empresas. Las fronteras abiertas hacen que las empresas legítimas no puedan competir con los productos contrabandeados. El principal ingreso del gobierno es el impuesto sobre la gasolina, que ha encarecido el costo de producción, especialmente para las pequeñas y medianas empresas y para los granjeros. Como si esto fuera poco, el poco confiable sistema de justicia hace que los negocios en Camboya sean arriesgados e imprevisibles. Asimismo, la «dolarización» de la economía camboyaná encareció los productos nacionales y dificultó la competencia con los productos de Vietnam y Tailandia.

La apertura prematura de la economía al libre comercio sin antes haber capacitado y fortalecido la administración pública y el sistema educativo atrajo a las compañías extranjeras que sólo buscan ganancias a corto plazo. Éstas pronto diezmarán los recursos naturales del, agravando así sus problemas económicos y sociales.

En definitiva, el proceso de cambios es extenso y doloroso. ■

SILAKA
<silaka@forum.org.kh>

3 David Kihara, «Enforcement key to stop child trafficking», *The Cambodian Daily*, 3 de agosto de 2001.

4 Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe Camboyanó de Desarrollo Humano 2000*.

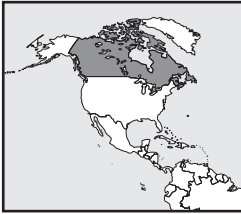
5 Departamento de Comercio de EE.UU., Banco de Datos de Comercio Nacional, 3 de septiembre de 1999. <http://www.tradeport.org/ts/countries/cambodia/climate.html>

6 <http://poverty.worldbank.org/files/Cambodia%20iprsp.pdf>

¿Empeñará o pulirá la joya de la corona de su sistema de seguridad social?

ARMINE YALNIZYAN

BRUCE CAMPBELL



El máspreciado de los servicios sociales es la atención médica pública. Durante casi 40 años, el acceso a médicos y hospitales se ha basado en la necesidad y no en la capacidad para pagar.¹ El debate incluye el propósito de la atención médica pública su financiación y la prestación del servicio. ¿Cómo es que un país que históricamente ha considerado la atención médica como un derecho humano básico se encuentra en esta situación? La incertidumbre pública ha surgido a la sombra de una creciente desigualdad y subfinanciación pública crónica, en el marco de una comercialización en expansión.

Desigualdad en crecimiento, mayor vulnerabilidad

El crecimiento económico, más rápido que los demás países del G7, no condujo a la seguridad económica para la mayoría de las personas, ni para la sociedad en general.

Paradójicamente, a medida que se limitan las opciones reales de cada vez más personas, aquellos que sí salen adelante exigen más opciones. Quienes tienen dinero, al exigir más opciones personales, rompen el consenso histórico en torno a la atención médica, con profundas consecuencias para toda la sociedad. La atención médica es el último servicio público en sumarse a la batalla entre la necesidad de la seguridad y el deseo de la opción.

La presión: la financiación de la atención médica

Los políticos no han escuchado a los ciudadanos, que en los últimos siete años han expresado constantemente su voluntad de pagar más impuestos para respaldar la atención médica pública. En cambio, recortaron los impuestos. Ya en 1996 se recortaron impuestos en algunas provincias, y en 2000 la práctica se había extendido al resto de las provincias y al gobierno federal, mientras se señalaba que la atención médica pública era cara e insostenible. El impacto de estos recortes se calcula en casi USD 26.000 millones en ingresos perdidos, sólo en 2002.²

En consecuencia, los recursos de la salud pública disminuyeron drásticamente. El gobierno federal redujo las partidas destinadas al presupuesto de salud pública de las provincias en USD 5.500 millones entre 1995 y 2000,³ mientras las provincias mismas recortaron más de USD 1.000 millones a mediados de los años 90.⁴ La escasez de profesionales de la salud se origina en parte en la escasez mundial y en parte en las políticas que el gobierno adoptara en la última década, como limitar el acceso a las facultades médicas y desregular los costos de las matrículas, que se han disparado; despedir a miles de enfermeras y otros profesionales de la salud; y aplicar paquetes de jubilación anticipada.

No todos los servicios médicos necesarios están asegurados por el Estado según la Ley de Salud. Los fármacos por receta médica y los servicios de atención médica prestados fuera del consultorio del médico o del hospital – el caso de los hogares geriátricos o la atención a largo plazo – no están incluidos. El grado de cobertura pública depende de la provincia de residencia y determina el monto gastado en estos servicios, tanto públicos como privados.

1 El acceso a los servicios médicos (médicos y hospitales) ha sido un derecho de los ciudadanos desde 1966, pero hoy el futuro de la atención médica es objeto de un fuerte debate. Recientemente, tres comisiones provinciales realizaron recomendaciones acerca de la financiación y la prestación de la atención médica pública. A nivel federal, un comité del Senado y una comisión designada recomendarán cambios en el papel del gobierno federal para fines de 2002.

2 Finanzas Canadá, *The Fiscal Balance: The Facts*, octubre de 2002, ver http://www.fin.gc.ca/toce/2002/fbctfacts4_e.html

3 Calculado según Finanzas Canadá, *Backgrounder on Federal Support for Health in Canada*, 29 de marzo de 2000.

4 Calculado del Instituto Canadiense de Información Sanitaria (CIHI), *National Health Expenditure Data, 1975 – 2001 (NHEX)*, cuadro D.3.1.

La ampliación de la Ley de Salud para que abarque la atención médica necesaria costará miles de millones de dólares. Sin embargo, cuando se comparan con los ahorros administrativos, las economías de escala y el poder regulador de los sistemas de pagador único, la gente paga cada vez más por la prestación del mismo tipo de servicios a través de agentes privados. El punto no es si los costos de atención médica habrán de subir; es inevitable que así suceda. Las únicas interrogantes reales son: ¿quién tiene acceso a los servicios de salud? ¿Y por qué razón: la necesidad o la capacidad de pago?

A pesar de los recortes, el crecimiento y envejecimiento de la población hizo que los gastos de la atención médica pública crecieran 50% de 1990 a 2000, frente a la suba del 73% en el gasto privado en el mismo período.⁵ Si no se renueva el respaldo federal, la mayoría de las provincias no podrá soportar los costos por su cuenta. Esto significa que habrá más recortes en la prestación pública. La subfinanciación crónica de la atención médica pública llevó a dos tipos de privatización: encubierta y abierta.

Privatización encubierta

El tiempo que la gente pasa en el hospital ha descendido, en parte debido a los avances médicos y en parte a los recortes.⁶ Más pacientes son dados de alta de los hospitales «más rápidamente y más enfermos», lo cual exige más esfuerzo a su entorno afectivo. Se calcula que entre 75% y 90% de la atención en el hogar se brinda voluntariamente por familiares y amigos, en su mayoría mujeres.⁷

Pero ahora hay menos personas que puedan brindar esa atención, debido al descenso de la tasa de natalidad, a la creciente participación de las mujeres en la fuerza laboral, y a la mayor cantidad de padres solteros y de familias dispersas geográficamente. Esto provocó el incremento en el uso de servicios remunerados de atención en el hogar, que se duplicaron en los años 90.

La atención médica es por lejos el principal gasto público y el de mayor crecimiento de las provincias, que contienen sus costos limitando los servicios del seguro médico. Algunos de los servicios eliminados, como ciertas transfusiones intravenosas, son tan costosos que incluso quienes no son pobres se encuentran en dificultades para pagarlos. Los pobres, ancianos y discapacitados a menudo deben elegir entre pagar el alquiler o comer.

Privatización abierta

La publicidad de las corporaciones privadas dirigida a los «consumidores» (salvo cuando lo prohíbe la ley) o a los médicos busca aumentar la demanda de farmacéuticos, tecnologías médicas y técnicas de diagnóstico. Los servicios públicos se privatizan

5 El gasto público en la atención médica representa 70% de todo el gasto en la atención médica. CIHI, *NHEX*, cuadro A.2.

6 CIHI, *Hospitalisation Statistics, Table 3: Hospital Days and Average Length of Stay for Canada, Provinces and Territories, 1994/95 to 1999/00*. Ottawa: septiembre de 2001.

7 Canadian Home Care Human Resources Study, *Phase I Final Report*, Ottawa: febrero de 2002, p. 4.

parcialmente a través de tarifas de usuario y mecanismos de pago compartido. Los servicios se privatizan cuando los fondos públicos se trasladan a proveedores con fines de lucro. Estas tres formas de privatización abierta están en aumento.

Más provincias responden a la demanda pública de mejorar el acceso a la atención médica señalando que las empresas con fines de lucro la brindan «más rápido, mejor y más barato» que las organizaciones sin fines de lucro. Numerosos contratos públicos para la prestación de servicios de atención de largo plazo y domiciliaria se firmaron con proveedores con fines de lucro en los últimos dos años. Pero comunidades en todo el país objetan este enfoque y la creciente presión pública generó algunos hechos que ofrecen esperanza.

En la provincia de Saskatchewan, la Autoridad Regional Príncipe Alberto tomó el control de los servicios de laboratorio con fines de lucro y realizó importantes ahorros. Luego de que un grupo de ciudadanos revelara prácticas de fraude y abuso en una empresa estadounidense de atención en el hogar, con fines de lucro, el gobierno de Manitoba impuso rigurosas disposiciones en ese ámbito, que obligaron a la empresa a dejar de prestar el servicio. El gobierno entonces recurrió al servicio de organizaciones sin fines de lucro, como lo había hecho antes. Alberta realizó importantes inversiones para modernizar la capacidad de diagnóstico de su sistema público, revirtiendo una decisión de aumentar la provisión privada.

Estas medidas ahorraron dinero, mejoraron la calidad o ampliaron el acceso al limitar el uso de proveedores de servicio con fines de lucro. También plantean una seria interrogante: ¿por qué aumentar el uso de la atención con fines de lucro en primer lugar?

En el otoño boreal de 2002, los gobiernos de Columbia Británica, Alberta y Ontario anunciaron que financiarían clínicas y hospitales privados. Aunque pocas, estas iniciativas privadas están tanteando el terreno para la legitimación política de la privatización de la atención médica.

Estas propuestas utilizan a los inversores privados para proporcionar el capital, y en ocasiones la tierra, para construir o ampliar la infraestructura pública. El gobierno arrienda la instalación a tasas mínimas de pago por un plazo de 25 a 30 años (que se puede extender hasta 60 años). Estos pagos superan los costos de la deuda mediante préstamos públicos y brindan una tasa de rendimiento garantizada a los accionistas. El gobierno no adquiere deudas pero, al final, como todos los arrendatarios, el público no es propietario de nada. El contrato puede estipular o no que el propietario/inversor debe ofrecer al gobierno la primera opción de compra para adquirir a un valor justo del mercado.

En la Isla Príncipe Eduardo, en 2001, una decisión del gobierno de construir un hospital usando este tipo de sociedad público-privada se anuló en cuestión de meses, debido a la presión pública. Ahora el hospital se está construyendo exclusivamente con fondos públicos, pertenece al Estado y funcionará como una empresa sin fines de lucro. Comunidades en todo el país organizan campañas similares de resistencia.⁸

El contexto: acelerando la comercialización, el NAFTA y el GATS ⁹

A pesar de las seguridades dadas por representantes del gobierno, el sistema de atención médica no está totalmente protegido del NAFTA o el Acuerdo General de Comercio de Servicios. Aunque existen salvaguardas para la salud pública, el seguro de salud es una categoría expresa de servicio abarcado por estos acuerdos. A medida que las provincias incrementan la participación comercial en la atención médica pública, limitan el alcance de la protección existente, facilitando la penetración de inversores extranjeros y dificultando a futuros gobiernos la posibilidad de desandar la tendencia hacia los servicios de salud privados y con fines de lucro.

El conflicto entre los objetivos de la política de salud nacional y los objetivos de la política de comercio internacional es evidente. Los tratados de comercio internacional están diseñados para facilitar y expandir la comercialización, limitando el poder regulador del gobierno para que los servicios se presten de acuerdo con los principios del mercado: la demanda regida por la capacidad para pagar, la oferta regida por la capacidad de lucro. Esto contrasta con el propósito del sistema de salud canadiense: la demanda y la oferta regidas por la necesidad, (definida la «necesidad» como el sistema de adquisición pública de «pagador único», y la capacidad de satisfacer la necesidad limitada por la capacidad de recaudar ingresos públicos).

Visto a través de la lente del comercio, los consumidores de salud pública representan oportunidades comerciales sin explotar, mientras los sistemas de salud pública representan una competencia desleal. El sistema público de atención médica ha crecido a un ritmo anual promedio superior al 8% en los últimos 25 años. El gasto de la salud privada prácticamente se duplicó desde 1990.¹⁰ Con más de USD 63.000 millones de gastos en salud, y creciendo, las posibilidades comerciales son enormes.

Posibles peligros de los tratados comerciales:

- **Reglas antidiscriminatorias.** Si las aseguradoras extranjeras de salud pierden parte de su porción del mercado debido a la expansión de programas asegurados públicamente —como terapias con fármacos o atención en el hogar— pueden exigir indemnización según las disposiciones de NAFTA contra la expropiación y las disposiciones antimonopólicas del GATS. Si las políticas públicas benefician a proveedores de salud comunitarios o sin fines de lucro, las empresas extranjeras pueden emplear las reglas del NAFTA y del GATS contra la discriminación para exigir indemnización o el derecho de ingresar al mercado. Las normas de la Nación Más Favorecida establecen que, una vez que un proveedor extranjero comience a operar en un mercado, todos los proveedores extranjeros tendrán derecho al mismo acceso.
- **Derechos de propiedad intelectual.** Las reglas de propiedad intelectual de la OMC y del NAFTA exigen un mínimo de 20 años de protección a las patentes monopólicas y prohíben el almacenamiento y la exportación de productos genéricos. Esto incrementa los costos de los medicamentos y limita la existencia de medicinas económicas para enfrentar emergencias sanitarias. Un ejemplo es el caso «Cipro»: en octubre de 2001 una importante compañía farmacéutica casi impidió que Canadá adquiriera suficientes antibióticos (patentados o genéricos) para tratar la exposición masiva al ántrax, en lo que era una amenaza bioterrorista de proporciones desconocidas por entonces.

¿Qué debe hacer el gobierno de Canadá?

Los países se caracterizan por la forma en que definen y atienden las necesidades básicas de todos sus ciudadanos. El gobierno debe tomar medidas decisivas ahora para detener la comercialización de la atención médica antes de que los tratados comerciales impidan desandar el proceso. Algunas medidas a adoptar son:

- Reconocer expresamente la primacía del derecho internacional de derechos humanos frente a los tratados comerciales y de inversión;
- Buscar exenciones universales para los servicios de salud pública con todos los socios negociadores (no sólo exenciones específicas de un país) en la Ronda Doha de la OMC y las negociaciones del ALCA;
- Retirar el apoyo a los procedimientos de resolución de disputas entre inversores y Estados que permitan a los inversores cuestionar directamente medidas políticas públicas;
- Retirar el compromiso asumido en 1995 ante el GATS relativo al seguro de salud;
- Habilitar la posición de política comercial del gobierno al escrutinio y la participación públicas, incluyendo la publicación total de todas las sesiones y documentos de las negociaciones;
- Asegurar atención de alta calidad al establecer y aplicar normas de gestión nacional claras, a cambio de los fondos públicos;
- Ampliar la prestación pública de la atención médica para que incluya fármacos y tratamientos médicos necesarios, y aumentar la financiación federal para hacerlo posible.

Las opciones que tome el gobierno federal en el próximo año no sólo definirán el tipo de país que es Canadá, también indicarán lo que se puede esperar para otros pueblos. La atención médica pública es la joya de la corona de los programas sociales y las conquistas sociales. Queda por verse si el gobierno lo considera un tesoro a proteger o un activo a liquidar. ■

Canadian Centre for Policy Alternatives
<ayal@sympatico.ca>

⁸ Ver <http://www.healthcoalition.ca>

⁹ Lo siguiente se basa en Matthew Sanger y Scott Sinclair, *Putting Health First: Canadian Healthcare Reform, Trade Treaties and Foreign Policy*. www.policyalternatives.ca.

¹⁰ CIHI, *NHEX 1975 – 2001*. Ottawa: 2002. Serie C.

La lógica brutal de la privatización

ANA MARÍA ARTEAGA¹



«Más allá de eufemismos, la privatización de la salud, de la previsión social y de la educación operada por los neoliberales, impuso una lógica brutal: tanto dinero tienes, tanta salud, calidad de educación para tus hijos y pensión de retiro tendrás. Si eres privilegiado, accederás a servicios de privilegio. Si eres pobre, tendrás que conformarte con lo que es capaz de entregarte el sistema público.»²

Prestaciones sociales básicas: una cuestión de mercado

El párrafo citado es ilustrativo de los efectos que sobre la mayoría de los chilenos han significado las profundas reformas introducidas en la década de los años 80 por el régimen militar (1973-1989) en los sistemas de salud, educación y previsión social. Estas transformaciones representaron un quiebre respecto a la orientación de las políticas sociales que se venían aplicando desde los años 20, orientadas prioritariamente a la disminución de las desigualdades sociales a través de la redistribución del ingreso, la ampliación del sistema de previsión y seguridad social y la extensión del sistema escolar y de enseñanza media y universitaria.

Este cambio radical lo efectuó el gobierno militar en función de una doble argumentación: por una parte, atribuyendo una ineficacia histórica al Estado como ente administrador y distribuidor de recursos y, por otra, sosteniendo que el crecimiento económico era la única vía para mejorar el bienestar de la población. Buscando reducir el gasto social al máximo, disminuir los beneficios e incorporar al mercado como ente proveedor, el Estado pasó a cumplir una función subsidiaria, interviniendo sólo ante situaciones de deficiencia estructural de sectores específicos para satisfacer por sí mismos sus necesidades más básicas. De hecho, la dimensión económica se impuso como el criterio fundamental a la hora de aplicar las políticas sociales.

Los postulados del gobierno militar se tradujeron en dos acciones sustantivas: la focalización del gasto social y el ingreso de la empresa privada y del mercado en áreas que históricamente habían sido asumidas por el Estado: la educación, la salud, la previsión y la vivienda. En todos estos ámbitos se cambiaron los mecanismos de financiación y acceso, rescatándose la idea del «consumidor» como elemento fundamental del sistema, el cual tendría la libertad de escoger dentro del espectro de posibilidades que le ofrecería el mercado. Para ello se hizo indispensable fomentar la individuación de la sociedad —concepción totalmente opuesta a la cultura de asociatividad y participación social que se había incentivado en los gobiernos anteriores— objetivo que fue facilitado con la disolución de las distintas expresiones organizativas existentes y la prohibición por decreto de cualquier forma de organización social.³

Educación: se acrecienta la estratificación social

En la década de los 80, en la perspectiva de un «Estado subsidiario», el régimen militar traspasó todas las escuelas públicas a las municipalidades, incentivó la participación del sector privado a través subvenciones per cápita equivalentes a las que se entregaron a los establecimientos municipalizados, modificó el financiamiento de la educación superior, autorizó la creación de universidades privadas, y traspasó gran parte de los centros de educación técnica a gremios empresariales.⁴

Aunque las reformas consiguieron efectivamente reducir el gasto fiscal en educación y una gestión más eficiente del sistema, se acrecentó de manera dramática la segmentación y desigualdad de oportunidades en la población escolar, debido a la diferencia de recursos y equipamiento existente entre las propias municipalidades, y las ventajas que se dieron a operadores privados. Además de otorgárseles una subvención per cápita equivalente a la de las escuelas municipalizadas, las escuelas privadas fueron autorizadas a seleccionar el tipo de alumnos y a cobrar parte de la colegiatura a los apoderados, lo cual derivó en una focalización de su oferta hacia los sectores de familias más acomodadas. Como resultado de ello, los establecimientos municipales han concentrado de manera creciente el alumnado proveniente de sectores de menores ingresos (87,22% del total de su matrícula) en tanto que en las escuelas privadas subvencionadas no supera el 56% de su alumnado.⁵

Las pruebas anuales que aplica el Ministerio de Educación en los establecimientos escolares del país, dan cuenta en efecto de la existencia de una estrecha correlación entre el nivel socioeconómico y el rendimiento escolar, estableciéndose que pese a los programas especiales desarrollados por los tres gobiernos de la Concertación para mejorar la calidad de la enseñanza en las escuelas que atienden a la población de menores ingresos, aún se mantiene una brecha considerable respecto a los resultados de los establecimientos orientados a familias de mayores ingresos.⁶

De hecho, estos resultados se unen a los obtenidos este año en la Prueba de Aptitud Académica que deben rendir los estudiantes secundarios que aspiran a ingresar a la universidad, los cuales dan cuenta que entre los alumnos con menores puntajes, el 61% provenía de escuelas municipalizadas. Esta situación deja en evidencia que no obstante los avances logrados en términos de la universalización de la educación básica y secundaria, éstos no se están traduciendo en un efecto democratizador respecto al ingreso a la educación superior.

Las notables diferencias existentes en la calidad de la educación ha tenido por efecto que de manera creciente las familias eviten recurrir a la educación municipalizada como opción para sus hijos (pese a ser la única gratuita), puesto que es considerada una limitante para acceder a estudios superiores y por ende, a la posibilidad de movilidad social que generalmente éstos conllevan. Así lo demuestra una encuesta efectuada a padres de niños en edad escolar, los cuales en un 60% declararon preferir un establecimiento privado subvencionado antes que uno municipalizado.⁷ Esta opción ha hecho posible que la cobertura de la educación privada subvencionada haya aumentado de un 15% de la matrícula en 1981 a un 35,8% en la actualidad, en tanto la educación municipalizada ha disminuido su cobertura pasando de 78% del total de la matrícula a un 53,7%.⁸

1 La autora agradece la colaboración de Josefina Hurtado (Colectivo CON/SPIRANDO) y Lorena Frías (Programa Ciudadanía, Corporación La Morada).

2 Fernando De Laire. «El discurso del 21 de mayo y los debates emergentes» *Revista Mensaje*, julio de 2002.

3 Ver: Javier Martínez, Margarita Palacios. *Informe sobre la Decencia*, Ediciones SUR, Santiago de Chile, 1996.

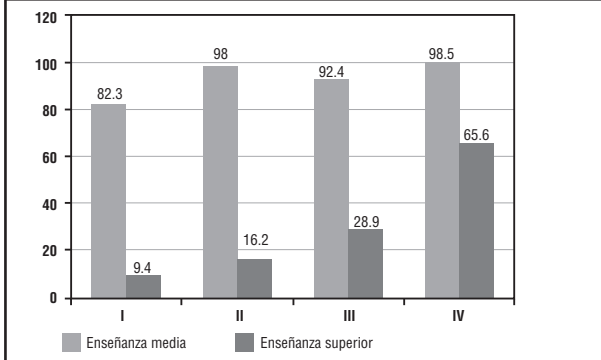
4 Entre otras medidas, se elevó sustancialmente el costo de las matrículas, se asignó crédito fiscal para los estudiantes y se creó un sistema de competencias por fondos estatales. Hasta la reforma, sólo entidades estatales estaban autorizadas para impartir educación superior.

5 Ministerio de Planificación, Encuesta CASEN, 2000.

6 El de mayor alcance ha sido el Programa MECE (Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación) orientado a todas las escuelas gratuitas del país. Actualmente se encuentran en curso los programas «900 Escuelas» y «Liceo para todos» destinados a mejorar el rendimiento escolar y el acceso a la educación superior de alumnos de sectores pobres.

GRÁFICO 1

Cobertura de enseñanza media y superior por quintil de ingreso (%)



Aunque desde mediados de los años 90 se ha duplicado el gasto público en educación y se han introducido importantes reformas en el sistema educacional, en la práctica las políticas orientadas explícitamente al logro de mayor equidad han sido escasas y los resultados bastante débiles. Por tanto, el problema central ya no reside en la cobertura del sistema escolar, desde hace décadas bastante satisfactoria en lo que se refiere a la educación básica (98,6%) y la educación media (90%).⁹ El gran desafío que hoy deben enfrentar las autoridades consiste en revertir algo que las tasas globales de cobertura no dejan ver a cabalidad: la creciente segmentación y desigualdad de oportunidades que ha venido generando el sistema, fundamentalmente por las diferencias en la calidad de la oferta educativa existente. Definitivamente, el modelo continúa siendo deficitario respecto al criterio de equidad, no logrando hasta ahora impedir que la peor provisión de educación se encuentre en los sectores de mayor pobreza material y cultural.

El sistema de salud: intereses privados para servicios públicos

La insatisfacción respecto del sistema de educación, se manifiesta igualmente respecto al de salud, el que junto con el de pensiones integró las llamadas «modernizaciones» del área social introducidas a fines de los años 70. En la encuesta nacional sobre Seguridad Humana queda en evidencia que la población mayoritariamente no confía en recibir una atención oportuna ni estar en condiciones de pagar los costos de atención en caso de una enfermedad grave.¹⁰

Hasta la reforma en el país existía un servicio nacional de salud administrado por el Estado, del que dependían los establecimientos e instalaciones de salud más importantes del país. El sistema—reconocido por su competencia—brindaba una amplia cobertura a la población, existiendo un contado número de servicios y clínicas privadas orientados a los sectores de mayores ingresos.

La reforma realizada a fines de los años 70 consistió sustancialmente en la descentralización del sistema oficial, y la privatización de parte importante de los servicios. A partir de los cambios introducidos en el sistema, cada persona asalariada debió optar por el sistema oficial o por ingresar a alguna Institución de Salud Previsional (ISAPRE), donde tiene la obligatoriedad de cotizar un porcentaje (7%) del total de su remuneración, quedando en libertad para agregar recursos adicionales según su capacidad. En la práctica, cada plan de salud es único e individual, donde la calidad de las prestaciones y la cobertura dependerán en gran medida del nivel de ingresos del asegurado. En rigor, el sistema de ISAPRES no es un sistema de salud previsional—aunque tenga el status de tal—sino un sistema de seguros privados de salud donde las variables de sexo, edad y estado de salud determinan el precio de la prima.¹¹

En Chile, donde un alto porcentaje de la población carece de recursos para asumir personalmente los costos de la atención en salud, el sistema ISAPRES ha demostrado

ser particularmente discriminatorio respecto a las mujeres.¹² En primer término, porque el acceso al sistema depende de los ingresos, con lo cual las mujeres quedan en manifiesta situación de desigualdad por su menor capacidad de ingreso (ganan en proporción un 40% menos que los hombres) y porque en su mayoría están fuera de la fuerza de trabajo remunerada y, por tanto, excluidas de una relación directa con el sistema de seguridad social.¹³ En segundo lugar, debido a que el sistema recarga significativamente el costo de atención en salud en todas las prestaciones asociadas al embarazo, parto y la maternidad.

De hecho, el plan de una mujer trabajadora en edad de procrear puede costar entre 3 y 4 veces más que el de un hombre de su misma edad. Es decir, se castiga la vida reproductiva de las mujeres.¹⁴ La situación de discriminación es de tal magnitud, que algunas ISAPRES incluso han llegado al punto de proponer a las mujeres «planes sin útero» instándolas a evitar los embarazos para no encarecer sus costos de salud.¹⁵ La discriminación no se reduce solamente a las mujeres, extendiéndose también a los mayores de 50 años. Así, una persona con más de 20 años de cotizaciones en una misma ISAPRE, en la medida que envejece verá aumentar progresivamente el precio de sus primas, pudiendo su plan llegar a ser hasta 8 veces más caro que cuando entró al sistema.¹⁶

Los costos en el sistema privado de salud han sido determinantes en la evolución del sistema de ISAPRES, cuya afiliación ha decrecido de manera constante desde 1977, pasando de 1.7 millones de personas a 1.3 millones en junio de 2001. La participación de las mujeres no superaba el 34,4% del total de junio de 2001, cifra por lo demás muy similar a la tasa de participación femenina en la fuerza de trabajo. Cabe resaltar, por otra parte, que la tasa de crecimiento de las beneficiarias mujeres no ha dejado de experimentar una constante caída en la última década, pasando de un 20,8% en 1991, a un 1,7% en 1997, llegando incluso a un porcentaje significativo de desafiliación, que en junio de 2001 alcanzaba al 5,5%.¹⁷

En el último tiempo, la discusión en torno a las discriminaciones de género en los sistemas de salud ha cobrado particular relevancia—y puesto en alerta máxima al movimiento de mujeres—a raíz de la propuesta del gobierno de financiar parte del Plan AUGE (Acceso Universal con Garantías Explícitas) de reforma de la salud, con los recursos con que el Estado paga las licencias maternales.¹⁸ En un rechazo activo a la propuesta, el movimiento ha insistido ante las autoridades y la opinión pública en el error que se comete al confundirse derechos laborales con los de salud, dado que el mal llamado «subsidio maternal» no es tal sino un salario por maternidad destinado a las licencias por descanso pre y postnatal, derecho consagrado en Chile desde 1924 y que está reconocido internacionalmente en convenciones internacionales sobre los derechos del trabajo.¹⁹ Tal como lo declaran especialistas del Centro de Estudios de la Mujer (CEM) «...el país necesita una reforma del sistema de salud. Lo principal en términos de equidad de género es eliminar las diversas discriminaciones a las que están sometidas las mujeres en el sistema de ISAPRE.»²⁰ ■

ACTIVA <activa@terra.cl>
 Área Ciudadanía, Corporación La Morada
 Centro de Estudios de la Mujer (CEM)
 Colectivo CON-SPIRANDO
 Colectivo EN-SURANDO (Valdivia)
 EDUK
 FORO, Red de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos

7 Encuesta CEP (Centro de Estudios Públicos), Santiago, diciembre de 1996.

8 Ministerio de Educación. *Compendio de Información Estadística 2000*.

9 Ministerio de Planificación, Encuesta CASEN, 2000.

10 Encuesta CEP-PNUD 1997, en: *Desarrollo Humano en Chile. Las Paradojas de la Modernización*, PNUD, 1998.

11 Ver: Apolonia Ramírez C. «Situación de la mujer trabajadora en el sistema de ISAPRES», en: *Economía y Trabajo en Chile*, Informe Anual, No. 7, Programa de Economía del Trabajo (PET), Santiago de Chile, 1998.

12 En Chile, el 20,6% de la población (3,81 millones personas) carece de los ingresos mensuales necesarios para adquirir una canasta básica de alimentos. Ministerio de Planificación, Encuesta CASEN, 2000.

13 Según el INE (Instituto Nacional de Estadísticas) sólo el 36,1% de mujeres pertenecen a la población económicamente activa (PEA) contra un 74,9% de los hombres.

14 El sistema público de salud no está exento de estas situaciones. Por ejemplo, no permite como carga a la conviviente de un afiliado, exigiendo que estén legalmente casados, y tampoco acepta que una mujer tenga como carga familiar a un hombre.

15 Centro de Estudios de la Mujer (CEM). *Argumentos para el Cambio* No. 52, junio de 2002, Santiago de Chile.

16 *El Mercurio*, 19 de octubre de 2002.

17 Apolonia Ramírez. «Género y sistema de ISAPRES», en: *Género, equidad y reforma de la Salud en Chile. Voces y Propuestas desde la Sociedad Civil*, OPS, MINSAL, SERNAM, Santiago, marzo de 2002.

18 El Plan AUGE es parte importante de las reformas que está impulsando el gobierno para ampliar el derecho y acceso a la salud.

19 Ver: «Propuestas para la Reforma de la Salud en Chile», Parlamentos de Mujeres por la Reforma de la Salud, 28 de mayo de 2002.

20 *Argumentos para el Cambio*, CEM, op. cit.

La violación de los derechos sociales en la lógica del mercado

ALBERTO YEPES P.



La privatización de los servicios sociales ha venido siendo impuesta mediante severos e interminables programas de ajuste estructural por las instituciones financieras internacionales, en los cuales se ha presionado el cambio de las políticas sociales para acondicionarlas como servicios rentables. De ese modo, la salud, la educación, la seguridad social y el acceso a los servicios de agua, energía, telecomunicaciones y saneamiento ambiental pueden ser operados por agentes privados garantizándoles altos márgenes de rentabilidad.

Traspaso del patrimonio público al capital privado

Las privatizaciones de servicios básicos han deteriorado enormemente la distribución del ingreso y han hecho más ricos a los ricos y más pobres a los pobres. El Estado ha favorecido así los procesos de acumulación de los activos públicos en manos de los grupos financieros, vendiendo las empresas de servicios públicos a la tercera parte del costo real.

El primer paso en privatización de todas estas empresas fue imponer grandes alzas en las tarifas de los servicios públicos, para que éstas resultaran atractivas para el capital privado. Por ejemplo, en el caso del agua, cuya privatización está en la mira como el próximo objetivo de los conglomerados financieros,¹ en los últimos cinco años la tarifa para su consumo se ha incrementado en un promedio del 238%² para el estrato más pobre de la población en las nueve principales ciudades.

En las privatizaciones de las carreteras, de las telecomunicaciones y de la producción y distribución de energía se han empleado cláusulas que buscan asegurar unos márgenes preestablecidos de ganancias para las multinacionales y las empresas compradoras (que el Estado debe pagar si los compradores no logran obtener la totalidad de las ganancias calculadas), instaurando, de este modo, una forma de capitalismo sin riesgos en el cual la ganancia de los empresarios no depende de las mercancías o servicios producidos y vendidos sino de lo que calcularon de antemano que podían llegar a vender. Los riesgos por las pérdidas o las ganancias dejadas de percibir deben asumírselos los ciudadanos mediante el presupuesto público y las empresas estatales, que se han visto obligadas a entregar millonarias indemnizaciones a las empresas privadas con las cuales han sido obligadas a «competir» en estas desventajosas condiciones.

La educación como un negocio

Las políticas ordenadas por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo han avanzado en la organización de la educación según las lógicas del mercado, colocando al país entre los que poseen una mayor oferta de cupos educativos en manos privadas. Con estos niveles de privatización alcanzados, los acuerdos con el FMI se han concretado ahora en una reforma constitucional que reduce de nuevo el monto de los recursos que el Estado deberá destinar a la atención de la salud y la educación públicas. Esta reforma, aprobada aún en contra de una de las mayores movilizaciones sociales de la última década, generará una reducción de cerca de USD 2.500 millones en el período 2002-2008 que serán liberados para el pago a los acreedores de la deuda pública.

En el camino hacia la privatización de las instituciones educativas, el Estado, en términos prácticos, ha venido acotando su compromiso con la educación pública a la financiación de la nómina docente. Las familias deben cubrir los costos del mantenimiento y conservación de las instalaciones escolares, la adquisición de los materiales, el pago de los servicios públicos de agua, teléfono y energía, la adquisición de material pedagógico y el pago de los salarios del personal no docente como los vigilantes, secretarías y personal de aseo y mantenimiento de las escuelas. Estos costos deben ser cubiertos con los pagos que las familias tienen que realizar por concepto de cobro de matrículas, pensiones y demás recursos económicos que se perciben por la venta y prestación de servicios docentes a los estudiantes.³ No es extraño entonces que el Informe de Desarrollo Humano para Colombia 2000 haya constatado que, en el año 1997, un 46% de los niños y jóvenes en edad escolar que no asistía a la escuela lo hacía por razones estrictamente económicas, entre las cuales estaban primordialmente las relacionadas con los altos costos académicos o la necesidad de trabajar.⁴

Las reformas neoliberales en la educación han ido más lejos que en cualquier otro país del continente. Producto de las políticas de desregulación, de privatización y de privilegio de los criterios de mercado en la provisión de servicios educativos, el derecho a la educación se ha ido convirtiendo en uno de los derechos de más difícil consecución. El empobrecimiento de cerca de 29 millones de colombianos ha puesto ya por fuera de las aulas a cerca de 3,1 millones de niños y niñas que no tienen recursos suficientes para comprarse el derecho a ingresar o permanecer en una institución educativa.

En Colombia la educación básica no sólo no es gratuita, sino que desde 1991 la propia Constitución introdujo el sistema de cobros en las instituciones educativas oficiales. Todos los niños y jóvenes que quieren ingresar a la educación básica deben pagar con unas poquísimas excepciones. A pesar de que Colombia ha ratificado convenios como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención sobre los Derechos del Niño, en los cuales el Estado se ha comprometido a asegurar la educación básica para todos los niños de manera gratuita, las normas y las políticas públicas desconocen abiertamente este mandato. Recientemente el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales señaló que la Constitución colombiana no se ajusta a las disposiciones del PIDESC pues no garantiza el derecho a la educación gratuita para todos.⁵

Desde 1990 se ha introducido una serie de reformas que han elevado enormemente los costos. En los últimos siete años el índice de precios de la educación aumentó un 40% con relación al índice general de precios. Al mismo tiempo, el Estado aumentó el gasto en educación desde 1991 al 2001 pasando

1 En sectores como la generación de energía el Estado ya sólo dispone de un 35,5% de los activos y el proceso de privatización sigue en marcha.

2 La mayor parte de los datos de este informe han sido obtenidos del estudio realizado por la Contraloría General de la Nación en agosto de 2002 denominado «Colombia entre la Exclusión y el Desarrollo.» Bogotá, julio de 2002.

3 Decreto No. 1857, Artículo 2, de 1994.

4 PNUD y Departamento Nacional de Planeación - Misión Social. *Informe sobre Desarrollo Humano. Colombia 2000*. Alfaomega Grupo Editor, mayo de 2001, p. 201.

5 Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 27 Sesión. E/C.12/1/Add.74

del 3% al 5% del PBI, en tanto que el gasto privado de las familias para atender gastos educativos ha alcanzado ya un nivel cercano al 4,5% del PBI.

A pesar de esto, las coberturas netas siguen siendo bajas en la educación media (26%), básica secundaria (52%) y preescolar (34%). En la educación básica primaria ha llegado al 82%, presentado algunas mejoras, pero aún continúa estando por debajo del promedio de América Latina y el Caribe. El aumento del gasto oficial y de las familias en la educación no se traduce en aumentos proporcionales de la cobertura y la calidad para cerca del 60% de la población que vive en la pobreza.

En el campo, cerca de un 30% de los niños y niñas que consiguen cupo tienen que abandonar sus estudios a lo largo del año. La calidad de esta educación es cada vez más precaria, como lo indican los bajos resultados de las pruebas internacionales de calidad.

El proceso de privatización ha avanzado tan aceleradamente que el 30% de los cupos disponibles para la educación primaria y secundaria se encuentran en el sector privado, a cuyos costos no accede la población pobre. En la educación superior, solamente un 25% de los cupos disponibles se encuentran en el sector público. Esta situación se ve agravada por la crisis económica que ha llevado a un 12% de los estudiantes de colegios privados a abandonar sus estudios y buscar los cupos en los colegios públicos, cada vez más escasos, dada la política estatal de suprimir la financiación a la oferta educativa.

En la educación oficial también los altos niveles de deserción escolar son una consecuencia directa de políticas que han colocado costos económicos muy elevados para el acceso y la permanencia de los niños y niñas en la escuela. Los últimos estudios sobre deserción escolar estiman que, en Colombia, más de un millón de alumnos abandonan sus escuelas o colegios cada año.⁶ Las causas de dicha deserción escolar están relacionadas, principalmente, con la crisis económica, el conflicto armado y la ausencia de gusto por la escuela.⁷ En las zonas rurales, la deserción promedio se ubica entre el 17% y el 30% del total de alumnos.⁸

El mercado de la salud

La Ley 100 de 1993 reformó el sistema de salud para permitir que el capital privado asumiera gran parte de la prestación del servicio bajo la modalidad de un mercado de contratos de seguros. Para las personas que tenían capacidad de pago se estableció un régimen contributivo y se creó un régimen subsidiado para atender a los sectores más pobres asegurando que, en el año 2000, toda la población estaría cubierta. La cobertura plena no se logró y, por el contrario, disminuyó. Antes de 1993, año en que se hizo la reforma que introdujo la privatización, la afiliación alcanzaba al 75% de las personas y hoy es solamente del 62%. El acceso a la salud es también hoy más inequitativo, pues mientras el 20% de la población con mayores ingresos tenía una cobertura del 75% en el año 2000, el quintil más pobre sólo alcanzaba una cobertura del 35%. El sistema resultante también es discriminatorio en relación con las mujeres: a pesar de que las mujeres constituyen el 51% de la población colombiana, el 60,9% de la afiliación al sistema de salud es masculina reflejando los desequilibrios que muestra la participación de las mujeres en el mercado laboral.⁹

A pesar de estar aseguradas, muchas personas no pueden ser atendidas en razón de la carencia de recursos para realizar los pagos complementarios. Así, antes de la privatización el 67,1% de las personas que se declararon enfermas fueron atendidas mientras que en el año 2000, solamente un 51,1% de los enfermos pudo ser atendido por un médico. Más grave es la situación en las áreas rurales en donde el 48% de la población no está afiliado a ningún sistema de salud.¹⁰

El gasto privado en salud aumentó 50% al pasar del 3% al 4,5% del PBI entre 1993 y 1999. Pero también el gasto público se incrementó en 57% (al pasar del 7,2% al 10% del PBI en el mismo período). Las aseguradoras privadas son las responsables del manejo de la mayor parte de estos recursos. A diciembre de 2001 las Empresas Prestadoras de Salud (EPS) privadas atendían el 70% del mercado del régimen contributivo de salud, y las EPS públicas solamente el 30%.

La privatización en la prestación de los servicios ha llevado a unos altos márgenes de intermediación, en donde las EPS y las Administradoras del Régimen Subsidiado (ARS), en manos del sector privado, se quedan con una buena parte de los recursos, absorbiendo los incrementos en los gastos realizados por el Estado y por las familias. La Contraloría General de la Nación ha señalado que, en promedio, las ARS se quedan con el 40% de los dineros de la seguridad social destinados al régimen subsidiado.

Las reformas de libre mercado han deteriorado la salud general de la población. Entre 1990 y 2000 el número de niños menores de un año que había cumplido el ciclo completo de vacunación disminuyó de un 67,5% a un 52%, permitiendo el regreso de epidemias que, como el sarampión, estaban hace años superadas. Esta reforma ha hecho de la colombiana una sociedad estratificada con base en la discriminación de los sectores más necesitados en cuanto a la atención de la salud. Se estableció un sistema para los muy pobres (subsidiado), uno para sectores de ingresos medios (contributivo) y otro para los ricos (medicina prepagada), en tanto que un 38% de la población no dispone de afiliación a ninguno. Los tratamientos son diferenciados en servicios y en derechos en función de la capacidad económica para ubicarse en cada uno de estos sistemas, configurando una sociedad cada vez más dividida y confrontada.

La privatización ha llevado a que los aseguradores privados sean los que administren la salud de los sectores con mejores ingresos, en tanto que el sistema público se ocupa de los aquellos con ingresos menores. En esta competencia, el Estado ha reemplazado los subsidios a la oferta que, antes de 1993, se entregaban a los hospitales, clínicas y centros de atención públicos para reemplazarlos por subsidios a la demanda. Esta situación ha generado un colapso del sistema hospitalario del país que sólo puede ofrecer los niveles mínimos de atención, al punto que muchos de los principales hospitales y clínicas que atendían la población de escasos recursos han tenido que ser cerrados por quiebra.

Las nuevas concesiones a los capitales privados de las multinacionales farmacéuticas encarecerán más aún el cuidado de la salud para los más pobres, y agravarán el déficit de las instituciones públicas de salud, pues el Gobierno decidió por decreto¹¹ prohibir por cinco años la producción e importación de medicamentos genéricos, que hasta ahora podrían adquirirse a bajos costos. Este enorme sacrificio para la población se hizo en respuesta a una exigencia del gobierno de EE.UU. y con el fin de que ciertas exportaciones colombianas pudieran aspirar a obtener beneficios arancelarios en aquel mercado.

Conclusión

La negación del acceso a los servicios sociales, y los costos crecientes de los mismos ha aumentado aceleradamente el número de pobres e indigentes. El número de personas viviendo bajo línea de pobreza ha llegado al 59,8% según datos de la Contraloría General de la República, y al 64% según datos de un estudio reciente del Banco Mundial.¹² Mientras que en 1998 los pobres eran 21 millones de personas, hoy llegan a 24 millones, dentro de los que están los nueve millones de colombianos en indigencia.¹³ Las privatizaciones no han mejorado el acceso de la población ni la calidad de los servicios sociales para los más pobres. Las privatizaciones han sido medios para ampliar los privilegios y la exclusión, han propiciado una redistribución regresiva de recursos de los grupos medios y bajos hacia los grupos más poderosos y han ocasionado la reducción del acceso de los sectores más necesitados de la población a los servicios básicos de salud, educación y seguridad social. ■

Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo
<yepes@epm.net.co>

6 Mario Jiménez Gómez. «Aumenta deserción escolar» en: *Revista Semana*, 29 de septiembre de 2002.

7 Según la Encuesta de Condiciones de Vida realizada en 1997 y el Estudio Rutas de Deserción Escolar llevado a cabo por la Fundación Restrepo Barco en los años 2001 y 2002.

8 «No da tregua la deserción escolar en el país» en: *El Tiempo*, 6 de septiembre de 2002.

9 Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo. *Informe Alternativo IV Informe del Estado Colombiano ante el Comité del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. No. 110.

10 Contraloría General de la Nación. *op.cit.*, p. 129.

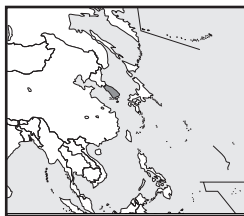
11 Decreto No. 2085, de 2002.

12 «Pobreza siguió en aumento» en: *Portafolio*, 5 de agosto de 2002.

13 Según datos del Gobierno (Departamento Nacional de Planeación).

Privatización, conflicto y descontento

PROF. KIM JIN SOO¹



La privatización en Corea ha generado un debate intenso e inspirado numerosas movilizaciones ciudadanas. El gobierno insiste que la privatización fortalecerá la competitividad industrial y resolverá los defectos de los monopolios, pero los sindicatos, la sociedad civil y los intelectuales sostienen que agotará la riqueza nacional mediante las ventas al exterior, degradará los servicios públicos y profundizará la desigualdad social. Dado que no existen precedentes de privatizaciones y de procesos de reestructura que hayan tenido éxito sin haber concitado el consenso social, el gobierno debería seguir el consejo de los grupos cívicos en lugar de mantener su rumbo actual.

El 11 de noviembre de 2002, el Ministro de Presupuesto y Planeamiento, Jang Seung-woo, dijo que la Filial del Sudeste que se separó de la Corporación de Energía Eléctrica de Corea (KEPCO) se vendería dentro del plazo de un año. También se venderían las dos filiales de la Corporación del Gas de Corea y algunas acciones en el mismo lapso, y la Corporación de Calefacción Distrital de Corea se pasaría a propiedad privada a través de una licitación pública y abierta. Asimismo, las filiales de 12 empresas públicas más están sometidas a una reorganización. De esta manera, y según lo previsto, la privatización de las empresas públicas se acelerará en 2003.

Entre el mercado y la nación

Históricamente, el gobierno ha dirigido el desarrollo económico coreano sobre la base de la estrategia del «desarrollo primero». El gobierno no sólo desempeñó un papel importante en la distribución, sino que también se convirtió en defensor de la industrialización al establecer corporaciones llamadas *chaebol*, o grupo de empresas especializadas con una administración relacionada entre sí. A fines de los años 80 los *chaebol* dominaban la economía de Corea y eran responsables de la expansión de la capacidad exportadora del país. Por ejemplo, en 1987 los ingresos de los cuatro mayores *chaebol* representaron USD 80.700 millones, una cifra equivalente a dos tercios del PNB total de Seúl. Los principales 10 *chaebol* representaban el 40% de todo el crédito bancario del país, el 30% del valor agregado de las industrias manufactureras y aproximadamente el 66% del valor de todas las exportaciones de Corea en 1987.

La Compañía Pohang de Acero y Hierro (POSCO) es un ejemplo del antiguo modelo coreano. Fundada como una empresa estatal, se convirtió en una de las mayores compañías siderúrgicas, no sólo en Corea, sino también en todo el mundo. Sin embargo, luego de la crisis económica de fines de 1997, debido a las medidas de reestructura y reforma económica, la privatización se convirtió en una política de Estado. Las acciones mayoritarias —en manos del Estado— de grandes empresas como POSCO y Telecom Corea se vendieron rápidamente.

Aunque tradicionalmente se consideraba que las industrias en red, como los trenes y la electricidad, estaban más allá de la competencia debido a su volumen económico y a la necesidad de una integración eficaz del sistema, las autoridades impulsaron aun más la privatización, siguiendo modelos como los de Inglaterra, Nueva Zelanda, Japón y California. Asimismo, la preocupación del gobierno por la evaluación internacional ha acelerado el proceso.

Shin Kook-hwan, Ministro de Comercio, Industria y Energía, ha declarado que «Si aplazamos la privatización, el crédito nacional de nuestra economía se convertirá en un problema. A menos que la reestructuración siga según lo planeado, la calificación soberana descenderá y causará una pérdida a la economía nacional por billones de dólares.»

El gobierno insiste que la privatización fortalecerá la competitividad industrial y resolverá los defectos de los monopolios, pero los sindicatos, la sociedad civil y los intelectuales sostienen que agotará la riqueza nacional mediante las ventas al exterior, degradará los servicios públicos, profundizará la desigualdad e incrementará el arreglo de precios por parte de empresarios cuyo único interés es el lucro (como el caso de la generación de energía eléctrica en California).²

En octubre de 2001, los sindicatos de trabajadores de las empresas de transporte, energía y gas, junto con organizaciones sociales fundaron el Comité Pan Nacional contra la Privatización y la Venta al Extranjero de las Industrias Básicas Nacionales. Los conflictos entre el gobierno y la sociedad civil con respecto a la privatización aumentaron. Luego de una reunión sindical celebrada el 24 de febrero de 2002, en la cual participaron más de 20 mil sindicalistas —y aunque la ley coreana prohíbe la huelga de los empleados de servicios públicos— los sindicatos de trenes, el gas y la energía eléctrica se declararon en huelga. Una vez que los sectores ferroviario y del gas alcanzaron un acuerdo, el sindicato de energía eléctrica —el sector donde la privatización se procesaba más rápidamente— sostuvo una huelga durante 35 días con la participación de 5.300 trabajadores (95% del total).

Esta huelga demostró que el consenso sobre la privatización aún no se ha logrado en Corea y que, por el contrario, el descontento sobre el plan de privatización aplicado ha aumentado.

Los trenes y la energía: la competitividad versus la inseguridad laboral

El gobierno sostiene que la privatización es absolutamente necesaria para fortalecer la competitividad de la industria ferroviaria. Sin embargo, los sindicatos de trabajadores son contrarios a la misma porque la función de servicio público perderá fuerza, ya que las líneas que no generen ganancias serán clausuradas y las tarifas subirán rápidamente. Unos 7.300 empleados, en su mayoría en puestos de bajo nivel, fueron despedidos en el sector ferroviario después de 1998. Por consiguiente, la intensidad del trabajo realizado por los trabajadores ferroviarios aumentó considerablemente y el turno de 24

¹ El autor es miembro del Comité de Bienestar Social del CCEJ e integra el Departamento de Bienestar Social de la Universidad de Kangnam.

² California experimentó en 2001 una grave escasez de energía a raíz de la desregulación del mercado energético del estado en 1996. La desregulación impidió que las empresas trasladaran el incremento de los precios de la electricidad mayorista a los consumidores.

horas se ha vuelto algo cotidiano. En 2001 murieron 34 trabajadores ferroviarios en accidentes industriales. La proporción de trabajadores del sector que murieron en este tipo de accidentes es del 8,1%, cuatro veces más que la cifra correspondiente a los trabajadores en general. Los sindicalistas equiparan la privatización con una mayor reducción de empleados y mayor inseguridad laboral.

En la industria generadora de energía, el gobierno planea vender a KEPCO, un monopolio vertical, a la industria privada, separando la generación, la transmisión y la distribución de la energía, y dividiendo la generación de energía en cinco partes. La distribución también se dividirá y un sistema nuevo (que el gobierno califica de «competitivo») será incorporado. Sin embargo, este plan enfrenta la oposición de personas de todos los ámbitos de la vida preocupadas por la inseguridad del suministro de energía y el monto de las tarifas. Durante la huelga de los trabajadores del sector de energía, personas de la sociedad civil, los sectores de la educación y la religión, e intelectuales de ciencia política y sociología, plantearon interrogantes acerca de la arbitrariedad del gobierno y destacaron la falta de acuerdo público acerca de la privatización. Incluso los cargos inferiores de la administración de la empresa energética divulgaron una declaración que criticaba al gobierno.

El Dr. Park Tae-joo, integrante del Instituto de Economía Industrial y Comercio de Corea, señaló una alternativa a la privatización, al proponer una coalición de propiedad pública y privada dentro de un sistema competitivo. Tomó como ejemplo el modelo energético nórdico, por el cual la generación y la distribución de energía están separadas y las empresas estatales y privadas compiten entre sí. El Dr. Park cree que este es un modelo ideal para Corea porque la seguridad del suministro de energía y la autoadministración comercial están vinculadas orgánicamente entre sí.

Salud pública, escasez absoluta

Luego de la crisis económica de 1997, la ideología y la tendencia de la privatización generalizada hicieron que el sistema sanitario público incorporara una filosofía empresarial e hiciera hincapié en la eficacia por encima del servicio. Las instituciones de salud pública fueron puestas en manos privadas.

Han surgido problemas causados por la reducción en el número de instituciones de salud pública y por la ideología de convertirlas en empresas competitivas, tales como la disminución de los servicios médicos para la clase más vulnerable y el incremento en los tratamientos caros centrados en los servicios que proporcionan buenas ganancias. De hecho, aproximadamente 90% de las instituciones públicas de salud médica son financiadas por fondos privados. El sistema privado de servicios médicos y un sistema de salud pública débil revelan las debilidades de la política del gobierno.

Las instituciones de salud pública padecen escasez de materiales y la mayoría son administradas por empresas públicas o por comisiones civiles. Debido a la reestructura de las instituciones de salud pública, que ahora comprenden sólo al 16,7% de las instituciones médicas del país, el sistema de salud pública se ha debilitado. El gobierno implementó la reestructura en dos ocasiones: en junio de 1998 y en junio de 2001, y cerró 164 centros de salud pública. Por consiguiente, la relación entre camas de hospital y pacientes disminuyó.

Tras una reciente huelga médica, no sólo el gobierno sino también grupos civiles y especialistas en salud y medicina cobraron conciencia de la necesidad de expandir el sistema de salud pública. Sin embargo, parece que a corto plazo expandir y mejorar las instituciones de salud pública será muy difícil.

Terreno insostenible

La economía coreana se recuperó admirablemente desde la crisis de 1997, pero esa recuperación tuvo efectos secundarios, como la profundización de las diferencias entre ricos y pobres, el mayor número de trabajadores de tiempo parcial y el incremento de la deuda nacional debido al gasto de fondos públicos para superar las dificultades económicas. Aunque uno de los resultados más promovidos por la recuperación económica es el fuerte descenso de la tasa de desempleo (en mayo de 2002, la tasa representaba 2,9%, frente al 3% y 4% de 2001), la proporción de trabajadores de tiempo parcial aumentó 51,5% (mientras el número de trabajadores permanentes aumentó 48,5%). De los trabajadores de tiempo parcial, los trabajadores eventuales representan el 34,3% y los jornaleros el 17,1%. La patronal con frecuencia obliga a los trabajadores a aceptar puestos de tiempo parcial. El descenso de la tasa de desempleo aparenta una mayor estabilidad laboral, pero la realidad revela que ahora los empleos son considerados menos seguros.

Esta inestabilidad laboral es terreno insostenible para todo proceso de privatización, y especialmente para el plan vigente de privatización mediante ventas rápidas. Las encuestas muestran que este problema preocupa a un gran porcentaje de la población coreana. Dado que no existen precedentes de privatizaciones y procesos de reestructura que hayan tenido éxito sin haber concitado el consenso social, el gobierno debería seguir el consejo de los grupos cívicos en lugar de mantener su rumbo actual. ■

Citizens' Coalition for Economic Justice (CCEJ)
<mmm@ccej.or.kr>

Vendiendo la herencia de los abuelos

ANA FELICIA TORRES REDONDO

CARLOS PENTZKE PIERSON¹



En medio del contexto de crisis económica, de pérdida acelerada de mecanismos de movilidad social y de desarticulación económica, política y cultural, se ha venido desarrollando también la ruptura real y simbólica del monopolio estatal en la prestación de servicios en varios campos, como por ejemplo, la energía eléctrica, la salud y la educación, de forma progresiva y heterodoxa. Los intentos de privatizar una institución pública o un sector completo han encontrado una gran resistencia en la población.

Entre 1940 y 1975, Costa Rica cosechó importantes frutos en términos de desarrollo humano. Sin embargo, la década de los 80 – unida a los programas de estabilización económica y de ajuste estructural – vio emerger una crisis, de la cual el país no ha logrado salir en forma definitiva. «Si bien es cierto que los indicadores primarios tendieron a recuperarse y estabilizarse o a crecer moderadamente,... no se ha recuperado el rápido ritmo de progreso de la época anterior.»²

Como parte de ese estancamiento podemos señalar que cerca de un tercio de la población se encuentra en la pobreza o cerca de ella. El país ha avanzado poco en potenciar los dos factores que permitirían a esta población superar ese estado y al país, encaminarse por la senda del desarrollo: la educación y la creación de empleos de calidad. Otras dos áreas críticas revelan las amenazas al impulso al desarrollo: el déficit de infraestructura de transportes y la elevada deuda pública. Frente a todas estas carencias, se encuentra un Estado desarmado y sin recursos y requiriendo urgentemente de una reforma tributaria, basada en un nuevo pacto fiscal.

Un elemento significativo a señalar es la pérdida de credibilidad de la población en instituciones fundamentales de la democracia, como los partidos políticos. Las elecciones presidenciales, parlamentarias y municipales celebradas en 2002, mostraron una clara crítica y sanción del electorado hacia el sistema bipartidista. A pesar de un altísimo nivel de abstención, cercano al 31%, la población que votó, redistribuyó el poder con su voto, recomponiendo el poder legislativo y en menor medida, el municipal. La población intuye que es necesaria la transparencia para constatar que lo dicho en campaña se cumple en el período de gobierno. Un claro indicador de los cambios que se están dando en la cultura política es que la fracción legislativa mayoritaria es la de las mujeres, quienes alcanzaron una representación del 33%. Se empieza así a romper el monopolio de los partidos políticos tradicionales y también el del patriarcado.

Una privatización «a la costarricense»

En medio del contexto de crisis económica, de pérdida acelerada de mecanismos de movilidad social y de desarticulación económica, política y cultural, se ha venido dando también la ruptura real y simbólica del «monopolio» estatal en la prestación de servicios en varios campos, como por ejemplo, la energía eléctrica, la salud y la educación. Es así como se ha ido abriendo paso un proceso paulatino pero sostenido de privatización, que dio inicio en la década de los 80 con la venta de algunas empresas estatales dedicadas a la producción de azúcar, cemento y fertilizantes. Rápidamente, en el marco de los Programas de Ajuste Estructural, se iniciaron otras formas de privatización, que afectaron sobre todo sectores como el de la salud.

La privatización de los servicios públicos se ha ido instalando en Costa Rica, a través de modalidades que podríamos denominar como progresivas y poco ortodoxas. Desde que se inició el proceso de reformas, los sectores dominantes percibieron que una aplicación de las medidas neoliberales de manera ortodoxa, sería contraproducente para la estabilidad del país. Por otra parte, en el período de inicio de las reformas, en la década de los 80, Centroamérica se encontraba en conflicto político-militar, razón suficiente para no crear inestabilidad interna. Por último, se desarrolló una conciencia en la población acerca de que los logros de las luchas populares de los años 30, consagrados luego a partir de la guerra civil de 1948, le pertenecen a las grandes mayorías y por ello hay que defenderlos.

Se han ido privatizando partes de procesos de trabajo que eran realizados por el Estado y que resultan atractivos para el capital privado. Nos referimos, por ejemplo, a la concesión de obra pública, mecanismo por el cual la empresa privada puede construir infraestructura pública – como las carreteras – y administrarla, por un período determinado. La entrega de clínicas de salud públicas para que sean gestionadas por cooperativas privadas, es otro de los ejemplos. A estas modalidades de privatización, habría que agregar el estímulo que representa para la oferta sanitaria y educativa privada, el hecho de que la gestión estatal en estos campos se haya visto deteriorada tanto en su calidad como en su cobertura.

Los intentos de privatizar una institución pública o un sector completo, han encontrado una gran resistencia en la población, llegando a provocar situaciones de ingobernabilidad. En mayo de 2000, se produjo una fuerte movilización de la población contra los intentos de privatización de la energía y telefonía por parte de la Administración Rodríguez. Durante 15 días el país fue testigo de tomas de carreteras, enfrentamientos con la policía, paralización de las universidades, grandes movilizaciones de protesta, tanto contra la Asamblea Legislativa, como la Presidencia de la República.

¿Pavimentando el camino a «dos Costa Ricas»?

Poco a poco, los servicios públicos de educación y salud se van convirtiendo en mecanismos de exclusión social, que quedan como única opción para los sectores sociales de menos recursos económicos. Mientras tanto, un reducido grupo de costarricenses educa a sus hijos en escuelas, colegios y universidades privadas y atiende su salud preventiva y curativa con profesionales privados. En una privatización con estas características, sin duda coexisten las ofertas sanitarias y educativas públicas y privadas, pero compitiendo en una situación de desventaja.

La lógica de la privatización y del lucro se han instalado no sólo en la florida oferta médica privada, sino al interior mismo de las instituciones estatales, en las cuales las unidades de salud – Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS), clínicas y hospitales – entran dentro de lógica de los denominados «compromisos de gestión». Esta modalidad de trabajo pone el énfasis en que las unidades de gestión en salud, tengan capacidad de ejecución del presupuesto que solicitan, aunque no haya un control de calidad acompañando el proceso.

¹ Este capítulo se elaboró en CEP-Alforja, con la colaboración de las siguientes organizaciones: Fedeagua, Fecon y ANPE. También se contó con insumos brindados por la Comisión de Defensa del Consumidor, del Ministerio de Economía.

² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. Informe #7. San José, Costa Rica, 2001, p. 51.

CUADRO 1

Ingresos por atención de EBAIS – Empresa Privada (2002)				
EMPRESA	ÁREAS DE SALUD	USUARIOS	# EBAIS	INGRESOS (USD MILLONES)
COOPESALUD	Pavas, San Miguel y San Rafael de Desamparados	150.000	27	5.722
COOPESANA	Santa Ana, San Francisco de Dos Ríos, San Antonio de Desamparados	73.000	17	2.784
ASEMECO	Escazú, La Carpio y León XIII	98.000	15	3.738
Total		321.000	59	12.244

Fuente: «Cooperativas y Clínica Bíblica en duelo por EBAIS», en *La República*, 13 de septiembre de 2002.

La educación, mecanismo y espacio de movilidad social por excelencia, ha visto emerger de manera explosiva, una oferta académica y técnica privada en todos los niveles. La oferta educativa privada crece con fuerza, frente a una educación pública que no logra recibir el 6% del PBI, acordado constitucionalmente. Esta última, además deteriorada en su cobertura y en su calidad y con serios problemas de deserción, sobre todo a nivel secundario. La oferta educativa privada, en algunos casos igualmente deficiente en su calidad, es la mayor parte de las veces, de superior calidad que la pública. Es así, como la educación en Costa Rica, pasa de ser un mecanismo de movilidad social, a un instrumento de construcción de status y de exclusión. Hay dos Costa Ricas: la de la educación privada y la de la educación pública.

CUADRO 2

Instituciones y servicios de educación regular por dependencia Matrícula inicial de educación, pública y privada (2002)						
NIVEL, RAMA	PÚBLICA	MATRÍCULA	PRIVADA	MATRÍCULA	PRIVADA SUBVENCIONADA	TOTAL
Preescolar	1.946	82.366	326	14.590	17	2.289
I y II ciclos	3.628	498.086	258	32.054	18	3.904
III ciclo y educación diversificada	398	248.861	162	23.337	20	580
Académica	320	196.732	160	23.184	17	497
Técnica	76	51.158	2	153	3	81
Artística	2	971	-	-	-	2
Total	6.777	846.844	754	70.148	66	7.597

Fuente: Elaboración propia a partir de página web, Ministerio de Educación Pública, Costa Rica – www.mep/cuadromatricularegular.html

«Agua que no has de beber... déjala correr»

Al igual que en muchos países del mundo, en Costa Rica existe ya un vigoroso negocio de agua para beber. Poco a poco la población se va familiarizando con la idea de que la provisión de agua es un asunto privado. El monopolio del Estado se rompe simbólicamente. Con una legislación antigua y con una institucionalidad desarticulada y dispersa, se encuentran en la corriente legislativa una serie de proyectos de ley, que de alguna forma acogen la privatización al permitir a empresas privadas el acceso a las concesiones de agua.

La comunidad de Lorena de Santa Cruz, Provincia de Guanacaste, es objeto de una solicitud por parte de la empresa privada para explotar uno de los mantos acuíferos más ricos del cantón. En este lugar se encuentra uno de los principales humedales³ del cantón. Si esta explotación se da, puede tener diferentes

consecuencias: la extracción que se proyecta puede disminuir sustancialmente los pozos y afectar el abastecimiento de agua a las comunidades; y la posibilidad de que el humedal se seque y que los principales ríos disminuyan sustancialmente. Esta situación traería como consecuencia efectos adversos sobre la biodiversidad acuática, afectando a las aves migratorias, que llegan a anidar y alimentarse en el humedal.

El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados ha anunciado una crisis de suministro de agua potable para el año 2015. Con un caótico ordenamiento territorial y con una voraz actividad turística a gran escala desarrollándose en el país, es urgente una discusión nacional sobre la disponibilidad, el uso actual, la demanda actual y futura de aguas subterráneas y superficiales.

Ya varias comunidades costeras han tenido que librar batallas con compañías transnacionales turísticas. La gestión privada del recurso para efectos turísticos pone en riesgo el acceso presente y futuro al agua potable de comunidades enteras. La biodiversidad en las zonas de humedales también se ve seriamente amenazada con la utilización descontrolada de las aguas subterráneas.

El hilo siempre se rompe por lo más delgado: las mujeres y los pobres

En este escenario, las familias pobres – 21 de cada 100 – deben conformarse con los servicios públicos de educación y de salud, en las condiciones de acceso y calidad descritas en párrafos anteriores.

La privatización de la salud y de la educación afecta de manera directa a los hogares pobres con jefatura femenina, que son cada vez más y son más pobres que los que tienen jefatura masculina. Destacan entre ellos, los hogares pobres cuya jefatura ostentan mujeres jóvenes. Por otra parte, en Costa Rica, al igual que en la mayor parte de los países del mundo, las mujeres tienen menos recursos que los hombres. De tal forma, que es previsible que sean ellas las que se tengan que conformar con servicios de salud y educación públicos deteriorados para ellas y sus hijos ya que no cuentan con los recursos para comprar los servicios privados de medicina y educación.

Por otra parte, la inserción laboral de las mujeres se da cada vez con más fuerza en el sector informal de la economía. Son muy pocas las mujeres, que ubicadas en este sector de la economía logran asegurarse y por lo tanto, tener acceso a los servicios públicos de salud.

El gobierno está presentando ante el Sistema de Naciones Unidas, el segundo y tercer informe sobre el cumplimiento de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). A pesar de que el país muestra desarrollos significativos en este campo, el informe dará cuenta también de tendencias viciosas y de obstáculos estructurales importantes para erradicar la violencia contra las mujeres. Una de las tendencias principales tiene que ver con la inequidad en la participación económica y en el acceso de las mujeres a los recursos productivos. La privatización de los servicios de educación, salud y agua es uno de los factores que favorece la tendencia a la exclusión de las mujeres y de los pobres de los beneficios del desarrollo. ■

Centro de Estudios y Publicaciones Alforja
<cep_genero@amnet.co.cr>

3 Los humedales son ecosistemas que dependen de los regímenes de agua naturales o artificiales, permanentes o temporales, estancadas o en movimiento. Pueden ser de agua dulce, salada o una combinación de ambas (salóbrega). Los humedales incluyen las costas y la parte del mar hasta seis metros de profundidad en marea baja.

Ajuste, deuda y privatizaciones: ¿dónde quedan nuestros derechos?

SUSANA CHU YEP

JORGE ACOSTA ARIAS

PATRICIO PAZMIÑO FREIRE



La venta de empresas estatales exigida por el FMI, la reducción del Estado vía despidos masivos de trabajadores, la aplicación de condicionalidades de recorte del gasto fiscal, la eliminación de los subsidios a los servicios básicos y combustibles, la reducción de sueldos y salarios, la protección de los acreedores internacionales a través del FEIREP y la intensificación del modelo extractivo de sobreexplotación de recursos, configura un claro ejemplo de política pública ejercida a través del gobierno nacional, bajo los lineamientos de organismos internacionales.

Una crisis económica y financiera sin precedentes

En 1999 el Ecuador experimentó una crisis económica y financiera sin precedentes que llevó a la caída del 7% del PBI real, la devaluación del sucre (moneda nacional) en 200%, la moratoria de la deuda externa, y el recrudecimiento de la pobreza hasta alcanzar a un 70% de la población. La protección oficial a banqueros corruptos, el congelamiento de cuentas bancarias y la implementación de la dolarización, determinaron que luego de un levantamiento indígena y popular, el 21 de enero de 2000 se depusiera al Presidente Jamil Mahuad y se lo reemplazara por su Vicepresidente Gustavo Noboa.

El «apoyo» del Fondo Monetario Internacional (FMI) al «nuevo» gobierno ecuatoriano se tradujo en la imposición de nuevas medidas de ajuste estructural en la negociación de la X Carta de Intención. En esta circunstancia, el FMI actúa también como mediador y garante ante los acreedores internacionales en la renegociación de la deuda externa privada, a través del canje de los Bonos Brady por Bonos Global valorados en USD 5.000 millones y pactados a tasas de interés del 12% y 10%, superiores hasta en 3 veces a la tasa Libor vigente en el mercado internacional. Esta renegociación no ha provocado una disminución de la pesada carga de la deuda sobre el Presupuesto General del Estado (PGE), puesto que el pago del servicio de la deuda pública,¹ externa e interna, representa más del 35% del PGE, frente al 19% que se destina al cumplimiento de las obligaciones estatales en materia de derechos económicos y sociales (educación, salud y generación de empleo y apoyo a la producción).

Aunque la dolarización ha provocado cierta estabilidad económica luego de la crisis de 1999, ésta no ha generado una mejora sustancial en la economía ecuatoriana, y más bien está causando un serio debilitamiento de la estructura productiva y social del país. La adopción del dólar como moneda está provocando la pérdida de competitividad de los productos no tradicionales de exportación, e incluso de aquellos destinados al mercado interno, que se encuentran muy vulnerables a importaciones de los países vecinos que han sufrido devaluaciones. Este problema se agrava cuando la tasa de interés para préstamos² sigue siendo alta para una economía dolarizada.

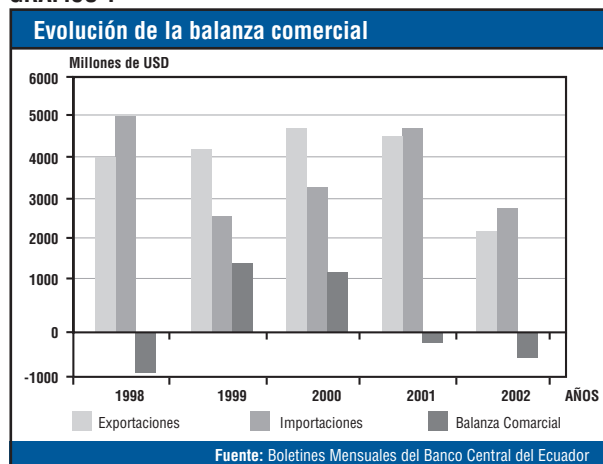
Esto se pone de manifiesto en un crecimiento importante de las importaciones y en la contracción de las exportaciones, que han generado un déficit comercial de USD 600 millones en el primer semestre de 2002, y se estima crecerá a USD 1,600 millones para fines de año. Este último representa aproximadamente el 8% del PBI estimado para el 2003.

La posibilidad de salir de esta recesión del aparato productivo está condicionada al mejoramiento de la competitividad, a través del aumento de la productividad (difícil de alcanzar sin altas inversiones en tecnología, que no se ven venir en el corto plazo), a la disminución de los costos internos de producción (especialmente laborales y tributarios), y con especial importancia, al apoyo a estos sectores por parte del gobierno (que en el contexto actual, donde se impone el discurso del libre comercio, parecería difícil de lograr).

Impacto social y prioridades perversas

Dentro de este contexto económico, el subempleo alcanza al 40% de la Población Económicamente Activa (PEA) y la migración, especialmente a España, Italia y Estados Unidos, alcanza casi a un millón de ecuatorianos, es decir, a más que 8% de la población.³

GRÁFICO 1



Existe, además, una brecha de consumo en las familias puesto que el salario promedio mensual en 2002 (USD 140) no alcanza para comprar ni la mitad de la canasta básica familiar, que a agosto de 2001 era de USD 330.

Debido a que dentro del PGE el 45% de los ingresos fiscales depende de la venta de petróleo y sus derivados, el Estado se ha propuesto como objetivo incrementar sustancialmente la explotación petrolera con capitales privados, a través de la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), la licitación de nuevos campos en Amazonía ecuatoriana y la extensión de los contratos con las actuales empresas petroleras.

En este contexto, el FMI exigió la promulgación de la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal que se realizó el 4 de junio del 2002. Esta ley establece un límite del 3,5% en términos reales al crecimiento del Gasto Público, exceptuando el pago de la deuda pública, y contempla la creación del Fondo de Estabilización, Inversión Social y Productiva y Reducción del Endeudamiento Público (FEIREP) con los ingresos fiscales que generará el OCP a partir de 2004. Estos recursos serán repartidos de la siguiente manera: 70% para la recompra de deuda pública y el pago de la deuda con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

1 Actualmente el servicio de la deuda en el presupuesto es de aproximadamente USD 2.000 millones en 2002.

2 La tasa de interés activa en dólares fluctúa entre el 15% y el 20%.

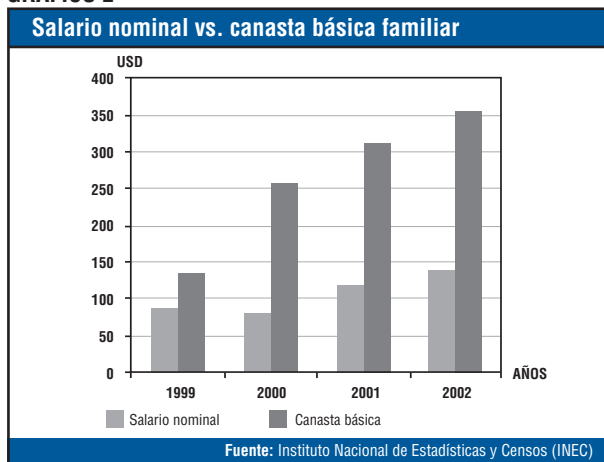
3 Según la Dirección de Migración, salieron 504.203 ecuatorianos entre 1999 y 2000). Estos migrantes, paradójicamente, generan el segundo rubro de ingresos del país al transferir remesas anuales de alrededor de USD 1.400 millones en 2001, y han sido los verdaderos pilares de la dolarización.

(IESS), 20% para la estabilización de los ingresos petroleros y 10% para la inversión en salud y educación. Esto demuestra claramente que la prioridad de las políticas del gobierno en el uso de los fondos públicos y de los recursos naturales, es el pago de la deuda sobre la inversión social.

Por otro lado, la política tributaria no se encuentra dirigida a crear un sistema equitativo. El peso del impuesto al valor agregado (IVA), que es un impuesto indirecto y regresivo, ha crecido en los últimos años de 1,4% del PBI en 1983/84 hasta 8% en 2001, y representa más del 25% de los ingresos totales del Estado y el 51% de los ingresos totales no petroleros en 2002. Mientras que el impuesto sobre la renta, que es un impuesto directo y progresivo, casi no ha crecido y representa el 3,2% del PBI de 2001, equivaliendo al 20% de los ingresos totales no petroleros, y el 11% de los ingresos totales.

Tomando en cuenta que el 70% de la población se encuentra en situación de pobreza, estas cifras ponen de manifiesto un sistema tributario favorable a las clases de altos ingresos económicos en desmedro de la mayoría de la población.

GRÁFICO 2



¿Ajustar hasta el estrangulamiento?

Debido a la inestabilidad de los precios internacionales del petróleo, a las restricciones de política monetaria impuestas por la dolarización, y a la exigencia del FMI de generar superávit fiscal, el Estado justifica la venta o concesión de las empresas públicas (eléctricas y telecomunicaciones) para generar fuentes alternativas de ingresos fiscales diferentes al petróleo para sustentar el presupuesto nacional, o disminuir los gastos fiscales, la elevación de los precios de los combustibles, el recorte o congelamiento de sueldos y salarios y la reducción del gasto operativo de los ministerios.

Sin embargo, este planteamiento tiene una intencionalidad muy peculiar: generar otras fuentes de ingresos fiscales que permitan cubrir el presupuesto y generar superávit fiscal, puesto que los ingresos por petróleo están comprometidos y servirán para el pago de la deuda.

La privatización de las empresas públicas en el Ecuador ha presentado problemas; por un lado, debido a la oposición de los sindicatos y de las organizaciones sociales y, por otro, por la percepción pública de corrupción y falta de transparencia en estos procesos.

En el intento de subasta pública de las empresas eléctricas en el mes de abril de 2002 —a pesar de una intensa campaña para convencer de las bondades de la privatización, de la llegada de capitales frescos y de los beneficios de la «libre» competencia— el gobierno no pudo concretar la venta. Pese a que se esforzó en la promulgación e implementación de leyes para una mayor flexibilización del mercado laboral (prohibición del derecho a la sindicalización, trabajo por horas, despidos masivos, tercerización, etc.), aumentó las tarifas públicas de los servicios básicos (Cuadro 1), traspasó deudas de las empresas privatizables al Estado ecuatoriano (como fue el caso de las empresas eléctricas en que el Estado asumió USD 300 millones de deuda para que se «incrementara» el valor de mercado), y modificó las leyes para asegurar el control de la empresa al capital extranjero (venta del 75% de las acciones de la empresa pública en lugar del 51%).

Peró además de facilitar el proceso de privatizaciones, al Estado se le obligaba a dar «garantías» a las empresas, asegurándoles la rentabilidad, a través de la autorización para la elevación de las tarifas de los servicios básicos, el establecimiento de monopolios privados, la exoneración en el pago de impuestos (especialmente el IVA y los impuestos para la importación de maquinarias y equipos), la «flexibilización» de las normativas ambientales y el permiso para la repatriación ilimitada de utilidades por parte de las empresas.

La recurrente argumentación, por parte del Estado, de que es necesario que las empresas públicas sean eficientes y competitivas ha llevado, en los últimos años, a un incremento sustancial de las tarifas de los servicios básicos, con el afán de ponerlas «a punto» para su venta. En los últimos tres años, las tarifas de agua, gas y electricidad se han incrementado a razón de 40% anual, provocando por consiguiente una escalada en los precios de los bienes y servicios,⁴ que se traduce en tasas de inflación sumamente altas: 61% en 1999, 97% en 2000 y 23% en 2001. Cada vez menos ecuatorianos pueden acceder a estos servicios básicos y a los productos de la canasta básica familiar, evidenciándose una clara disminución en la calidad de vida de la población.

CUADRO 1

Incremento de precios de los servicios básicos (energía, gas y agua)

Diciembre 1999	34 %
Diciembre 2000	42 %
Diciembre 2001	49 %
Junio 2002	28 %

Fuente: Boletines Mensuales del Banco Central del Ecuador

La carta de intención que se discute con el FMI implicará serias ataduras para el nuevo presidente que tomará posesión del cargo en enero de 2003. Bajo la premisa de la disciplina fiscal y el ajuste de cuentas, el gobierno que termina se comprometió para el 2003 a tener un superávit primario⁵ de 6,9% del PBI de 2003 (aproximadamente USD 1.400 millones). Esto significa que el nuevo gobierno deberá «ahorrar» el 23% del presupuesto total del Estado, disminuyendo inversión social y productiva, aumentando las tarifas de los servicios sociales básicos (luz, agua, teléfono) y vendiendo las empresas públicas. Este «ahorro», según la Ley de Transparencia Fiscal aprobada, servirá para garantizar el pago de la deuda externa. Por decisión del FMI se suspendieron las negociaciones con el gobierno saliente y se esperará a conocer el nuevo mandatario electo para continuarlas.

Peró mientras los empresarios presionan por una disminución de los costos de producción y por más ayudas e incentivos para la exportación de sus productos y la importación de materias primas, la mayoría de la población se ve acorralada por una inflación dolarizada que no cesa y por una carencia de empleo que obligará a más y más ecuatorianos a salir del país.

El proceso de privatización, la reducción del Estado vía despidos de trabajadores, y la venta de empresas estatales exigido por el FMI, así como la aplicación de las condicionalidades de recorte del gasto fiscal, la eliminación de los subsidios a los servicios básicos y combustibles, la reducción de sueldos y salarios, la protección de los acreedores internacionales a través del FEIREP y la intensificación del modelo extractivo de sobreexplotación de recursos, configura un claro ejemplo de política pública ejercida a través del gobierno nacional, bajo los lineamientos de organismos internacionales no estatales como el FMI.

Este modelo que privilegia las variables macroeconómicas, viola sistemática e impunemente derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de millones de ecuatorianos en lo que concierne al derecho a una vida digna, a la salud, educación, el derecho a un ambiente sano y el derecho a un trabajo justo y digno. Estos derechos están protegidos por la Constitución Política de la República y los Convenios y Pactos Internacionales que el gobierno del Ecuador y los organismos internacionales están en la obligación de atender, proteger, respetar y cumplir. ■

Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES)
 <cdes@cdes.org.ec>

4 Los rubros de agua, energía y gas representan el 11,1% del Índice de Precios al Consumidor (IPC); sin embargo, representan el 17,3% del Índice de Precios al Productor (IPP).

5 El superávit primario corresponde al gasto total del gobierno menos los intereses de la deuda pública.

La privatización: un proceso con fisuras

JEANNETTE ALVARADO
ROSARLIN HERNÁNDEZ

GLORIA GUZMÁN
MARIO ANTONIO PANIAGUA¹



El discurso de la privatización prometía reducir el tamaño del Estado, disminuir el déficit fiscal, prestar mejores servicios y proveer al Estado de recursos inmediatos, para cancelar la deuda de corto plazo e invertir en infraestructura o gasto social. Sin embargo, aun el sector privado ha reconocido que el proceso ha sido implementado sin transparencia. En los hechos, implementar las privatizaciones ha significado muchos sinsabores, entre ellos, la privatización de la banca y la desnacionalización del patrimonio público.

El canto de sirena del discurso privatizador

En la década de los 90, el entorno económico salvadoreño estaba orientado al fortalecimiento del mercado, la reducción y modificación del rol del Estado, reformas fiscales, liberalización plena de la economía, privatización de parte de los activos del Estado² y la modernización y apertura a los mercados globales. Este planteamiento tiene como base los programas de Estabilización y Ajuste Estructural, los cuales determinan el incremento de los precios en los servicios, en la recaudación y en una política monetaria y fiscal restrictiva.³

El discurso de la privatización prometía reducir el tamaño del Estado, disminuir el déficit fiscal, prestar mejores servicios y proveer al Estado de recursos inmediatos, los cuales serían utilizados para cancelar la deuda de corto plazo e invertir en la infraestructura o el gasto social. Sin embargo, aun el sector privado ha reconocido que el proceso ha sido implementado sin transparencia.⁴ Para la economía salvadoreña en desarrollo, implementar las privatizaciones ha significado muchos sinsabores entre ellos, la privatización de la banca y la desnacionalización del patrimonio público.

Otra de las medidas del programa de ajuste estructural aplicadas en los tres últimos quinquenios es la tendencia a favorecer al gran capital en detrimento de la calidad de vida de las mayorías. Por ejemplo, la reforma tributaria regresiva: para reponer las pérdidas de ingreso por las privatizaciones, la administración Cristiani introdujo el impuesto al valor agregado (IVA) por un 10%; la administración Calderón Sol subió el IVA al 13% y la actual administración de Flores Pérez eliminó las excepciones del IVA a las medicinas, granos básicos y otros alimentos de primera necesidad. Los informes indican que, cada semana, por las evasiones que realiza el empresario salvadoreño, el fisco deja de percibir USD 654.500 de IVA pagados por el consumidor.⁵

Las reglas del juego indican que el país ha entrado en la lógica de un modelo concentrador y excluyente, que responde a una concepción neoliberal tradicional aplicada a ultranza.⁶ De acuerdo al editorial denominado «La privatización: el fanatismo económico de la modernización», publicado por la Revista de Estudios Centroamericanos,⁷ la privatización más escandalosa por su falta de transparencia fue la de la banca. Así como existe certeza moral que

CUADRO 1

Programa de medidas neoliberales en El Salvador		
ADMINISTRACIÓN	AÑO	MEDIDAS DE CONTENIDO NEOLIBERAL
Presidente Alfredo Cristiani (1989-1994)	1989	-Privatización exportaciones del café y azúcar
	1990	-Privatización del Hotel Presidente
	1991	-Privatización de la Banca, importaciones de petróleo, consultas externas del sistema de salud -Cierre del Instituto Regulador de Abastecimientos e Instituto de Vivienda Urbana -Implementación del Impuesto al Valor Agregado -Reducción de aranceles
	1992	-Privatización de la Escuela Nacional de Agricultura
Presidente Armando Calderón Sol (1994-1999)	1995	-Privatización de ingenios azucareros
	1998	-Privatización de la distribución de energía eléctrica, las telecomunicaciones, el sistema de Pensiones, y algunos servicios de hospitales públicos
	1999	-Privatización del sistema de placas y licencias
Presidente Francisco Flores Pérez (1999-2004)	2000	-La dolarización
	2002	-Concesiones de seguridad y alimentación del Seguro Social, Puerto, y servicios de salud

Fuente: Social Watch-Control Ciudadano El Salvador

la ley fue violada abiertamente para permitir que veintitrés grupos familiares se apoderasen de la banca, es evidente que ninguna instancia pública estuvo y está dispuesta a investigar esta operación, dando por hecho lo que con toda seguridad es un delito. La banca privatizada es, sin duda, más eficiente ahora, pero la orientación de sus créditos y sus elevadas tasas de interés no han estimulado la producción nacional ni han fortalecido las áreas más débiles de la economía.

Uno de los casos más representativos en el proceso de desnacionalización es el de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL). Diversos estudios indican que era una institución pública rentable, la cual necesitaba modernización, no privatización.⁸ El fondo de pensiones y la distribución de energía eléctrica enfrenta además el proceso de la alta concentración de la riqueza en un reducido sector del país. No es casual que los mismos grupos empresariales que compran las acciones, son los mismos que tienen el poder político. Además, de controlar el sistema financiero y bancario, estos núcleos familiares y empresariales controlan las empresas relacionadas con éste, la exportación de café, la distribución de fertilizantes, la producción de cemento, cerveza, bebidas gaseosas, agua purificada, autos nuevos, transporte aéreo, centros comerciales y hoteles.⁹

1 Para la preparación de este informe los autores contaron con la valiosa colaboración de César Villalona, investigador y economista; Francisco Javier Ibisate, catedrático universitario; y Acción para la Salud en El Salvador, APSAL.

2 Se define la privatización como el traspaso de activos estatales a grupos empresariales privados; esto es, con «la transferencia de bienes y funciones de servicios del sector público al sector privado.» M.I. Guerra et al., «La privatización, sus formas y su proceso», *Realidad* No. 49, enero-febrero 1996, p. 26.

3 Evaluación de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social 1995-2000, p. 19.

4 Encuentro Nacional de la Empresa Privada (ENADE) 2001, p. 10.

5 *El Diario de Hoy*, Sección Negocios, 7 de septiembre de 2002.

6 Evaluación de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social 1995-2000, p. 19.

7 Revista de Estudios Centroamericanos (ECA), Marzo 1998.

8 Entrevista con el Padre Francisco Javier Ibisate, economista y catedrático de la Universidad Centroamericana (UCA).

9 Revista de Estudios Centroamericanos (ECA), Julio-Agosto 2002, p. 595.

Seguridad social: el abandono de grandes sectores vulnerables

En El Salvador, antes de las reformas (1996-1998), el sistema público de pensiones ciertamente presentaba serias debilidades, por ejemplo: la cobertura poblacional, los costos de la seguridad social, y la evasión y mora de los patronos. Luego, en el marco de los programas de privatización de los activos del Estado, se justificaron las transformaciones con dichas debilidades, los argumentos fueron los enormes beneficios que tendría la población afiliada cotizante.

Cinco años han transcurrido desde que se inició la privatización del sistema y los resultados indican que el futuro en materia de seguridad social para trabajadoras y trabajadores es sumamente incierto y desalentador.¹⁰ A pesar que la cobertura poblacional ha aumentado entre 1997 a 1999, ya que pasó del 10,6% al 31% de la PEA, en el sistema persiste la debilidad de abandonar a grandes segmentos de la población ubicados en actividades informales, subempleo, trabajadoras y trabajadores agrícolas, así como a personas que prestan servicios en el área doméstica.

En términos de los costos de dicho sistema, éstos han recaído en una población que su salario mínimo no ha sido modificado en cuatro años. Antes de la reforma el aporte de los y las trabajadoras para el sistema previsional representaba el 1,5% sobre su salario; en 1998 aumentó al 4,5%, lo cual representa un incremento del 300% del costo y en el año 2002, los aportes representan el 6,25% de su salario, es decir significa un incremento del 417%.

Los datos indican que a pesar del incremento en el aporte de la población cotizante, todavía no se garantiza que obtendrán una pensión adecuada en el momento de su retiro. Un factor adicional que afecta negativamente el monto de dicha pensión es que los cobros de las administradoras de pensiones en concepto de comisiones actualmente son del 36% anual por manejo de dichos fondos individuales, lo cual puede aumentar de acuerdo al arbitrio de las administradoras de pensiones.

Al vincular esta dinámica con la inequidad existente en la participación de hombres (61%) y mujeres (39%) en el sector formal, se evidencia una estructura laboral basada en la división sexual del trabajo, la cual margina a las mujeres de la cobertura del sistema actual de pensiones.

Energía eléctrica: mayor costo y peor servicio

La Universidad Centroamericana (UCA), presentó el análisis de que el gobierno de Calderón Sol había quedado atrapado entre su promesa de no subir el precio de la energía eléctrica y las condiciones legales en las cuales la operación fue vendida a la empresa privada. La esperanza gubernamental era que el precio de la distribución de la energía eléctrica disminuyera y el servicio mejorara. Sin embargo, eso no ocurrió.

Actualmente, el principal desacuerdo es la ausencia de equilibrio entre la calidad y los costos del servicio. Entre 2000 y 2001 se han producido 44,000 apagones y más de medio millón de reclamos de la población. Las empresas y entidades oficiales los justificaron con el daño que sufrió la red a raíz de la guerra y los terremotos de 2001. Por otra parte, la principal distribuidora de energía eléctrica de la zona central del país, de cada tres usuarios recibió una queja; el motivo más generalizado fue la pérdida del subsidio, que el gobierno eliminó en 2000.¹¹

En este contexto, una nueva situación que ha generado controversia ha sido el anuncio que han hecho las empresas de revisar el cargo de distribución o uso de la red, el cual representa el 25% de la tarifa mensual que pagan los usuarios. En los últimos cinco años, el precio de atender a los abonados ha crecido constantemente. Según la distribuidora, estos aumentos pueden llegar hasta el 81%. Del costo total de la factura sólo el 61% corresponde a energía consumida, el resto (39%) está repartido entre uso de red y atención al cliente.¹²

Salud: se encarecerá el servicio y disminuirá la accesibilidad

El predominio de la lógica del mercado para los servicios de salud se ha convertido en un serio problema para cumplir con el derecho a la salud. La primera crisis del sector público se registró entre los meses de mayo y abril de 1998. En esa ocasión, el Colegio Médico de El Salvador (CMES) impulsó el movimiento gremial y reivindicativo de mejoras en la salud pública nacional. Para ello se definieron al menos tres grandes hechos:¹³ El agotamiento de la vía exclusivamente gubernamental para reformar el sistema de salud; la reactivación de la búsqueda de una solución concertada a la reforma del Sector Salud; la ratificación de la pérdida de credibilidad en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, como institución capaz de impulsar los cambios necesarios y el reconocimiento del liderazgo del CMES en el sector salud.

Por un período de dos años ha existido un marcado silencio y al parecer, la salud había salido de la agenda pública. Sin embargo, el proceso de cambios no se detuvo, las reformas a las estructuras internas para facilitar la venta de algunos servicios básicos en el sector se concretaron en un ambiente de marcado verticalismo. Recientemente, el signo que provocó la reactivación de una nueva crisis en el área fue el planteamiento que surgió durante el Tercer Encuentro Nacional de la Empresa Privada (ENADE 2002) sobre la urgente necesidad de la modernización del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS). La propuesta consiste en establecer las modalidades de concesión, compra de servicios y libre elección, las cuales son siempre privatizaciones.

Ante las diferentes formas de ventas de servicios médicos, el agotamiento de la vía del diálogo y otras formas concertadas, los trabajadores del ISSS optaron por la suspensión progresiva de labores y la entrega progresiva de los diferentes hospitales a las autoridades del seguro. La privatización del seguro social y de otros servicios de la red pública de salud no sólo va encarecer los servicios sino que el acceso a los mismos dependerá de las condiciones en que se encuentre la economía familiar. Según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de 2002, actualmente el 60% del gasto total en salud proviene directamente de los usuarios. Es decir, que la sostenibilidad del gasto en salud depende de los pagos que la población realiza ya sea por medio de impuestos o en la inversión directa de cada hogar.

Conclusión: los hechos contradicen la teoría

Los casos descritos anteriormente demuestran que la privatización no es sinónimo de eficiencia ni mucho menos condición necesaria para alcanzar el desarrollo nacional sostenible de un país.

En El Salvador, el proceso de privatizaciones ha desatado temores y esperanzas. Las fuentes oficiales presentan el libre comercio como la posibilidad de fortalecer la economía del país, sin embargo, la preocupación surge cuando los grandes países que son, quienes sostienen esta hipótesis, no cumplen con sus propios compromisos hacia los países del Sur. La contradicción del discurso se fortalece cuando se concentra la riqueza entre los grupos empresariales nacionales; cuando el déficit fiscal crece; cuando la deuda externa alcanza el 32,6% del PBI en el 2001 y cuando el Estado pierde la posibilidad de garantizar disposiciones constitucionales como la gratuidad de los servicios sociales básicos. Es entonces, cuando se concluye que la teoría que se ha generado alrededor de los procesos de privatización no ha logrado superar las expectativas de la realidad. ■

Control Ciudadano El Salvador:
Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (LAS DIGNAS)
Asociación Maquilishuatl (FUMA)
Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social (CIDEP)
<cidepnet@es.com.sv>

¹⁰ Según in informe de la OIT/ 2000, la situación de las cajas de pensiones en el mundo indica que el 90% de las trabajadoras y trabajadores del mundo entero nunca recibirán ningún tipo de prestación de vejez o de jubilación, ya sea porque los fondos previstos para tal efecto son insuficientes o inexistentes, o porque las cajas registran déficit cada vez mayores a medida que la población envejece y que el costo de las prestaciones de jubilación aumenta.

¹¹ *Enfoques*. La Prensa Gráfica. 6 de octubre 2002, pp. 3c-7c.

¹² *Enfoques*, op. cit.

¹³ Propuesta Ciudadana por La Salud, Colegio Médico de El Salvador, julio 1999.

La postergación de un debate prioritario

VÍCTOR RENES

CARMEN GONZÁLEZ



Desde mediados de la década de los 80, los sucesivos gobiernos han impulsado la privatización, bien como instrumento de política financiera, bien como instrumento de política pública. Hasta el presente, los organismos estatales han tenido escasa voluntad de medir el impacto social de este proceso - tanto en España como en Latinoamérica, donde los capitales españoles han tenido activa participación. Es urgente incrementar el gasto público y reasignar los recursos públicos hacia las áreas de gasto público con mayor efecto redistributivo.

Escasa evaluación de impacto social

Desde mediados de la década de 1980, los sucesivos gobiernos españoles han venido impulsando la privatización, bien como instrumento de política financiera, bien como instrumento de política pública.¹ De forma creciente, un mayor número de sectores ha sido objeto de privatizaciones. Si bien en los Servicios Sociales Básicos (SSB) el proceso se encuentra aún en una etapa incipiente, la escasez de evaluaciones del impacto social de uno de los procesos con mayor incidencia en el conjunto de la población - y en concreto en los grupos más desfavorecidos - denuncia la escasa atención prestada por los organismos públicos a sus repercusiones sociales. También muestra la necesidad de instar a dichos organismos - dado que, si hay voluntad política, los resultados pueden modificar los siguientes pasos - a llevar a cabo, por un lado, un estudio sobre el impacto de los procesos de privatización iniciados hasta la fecha y, por otro, a realizar evaluaciones previas de impacto que faciliten la toma de decisiones democráticas antes de que cualquier tipo de acuerdo futuro sea implantado.

El presente informe hace referencia a dos dimensiones de la participación del sector privado en la provisión de SSB.² En el ámbito nacional, se analizan los continuos avances en el proceso de privatización que están teniendo lugar en España durante los últimos años. En el internacional, se describe la participación de las empresas españolas en la privatización de los SSB en otros países, centrándose en América Latina por ser la región con mayor flujo anual de inversión española.

La necesidad de potenciar el escaso gasto público social

El análisis de las tendencias de privatización de los servicios sociales, y de su influencia en las situaciones de pobreza y exclusión, necesita ser enmarcado en el contexto de la acción protectora de garantía de derechos sociales básicos.

En España, el gasto en Protección Social en 1999³ era el 20,0% sobre el PBI, lo que le distancia en 7,4 puntos de la media de la Unión Europea. Esta diferencia ha ido en progresivo aumento a partir de 1994, en que el gasto en Protección Social en España era del 22,8% sobre el PBI, frente a la media de la Unión Europea que era del 28,4%.

Ante una población de más de 7 millones de personas viviendo por debajo del umbral de la pobreza, o sea, el 18% de la población en España (informe Foessa sobre las condiciones de vida en España) y un progresivo recorte de

las prestaciones con criterio no mercantil, numerosas organizaciones sociales han instado al gobierno a potenciar el gasto público social, dado que es uno de los instrumentos más importantes con los que cuenta el Estado para influir en la redistribución del ingreso y promover la equidad social. Sin embargo el gobierno, sin plantear un debate serio sobre posibles alternativas de reasignación de recursos públicos hacia el gasto social, ha optado, como principal opción, por impulsar la privatización de los servicios sociales, comenzando por fórmulas de gestión privadas.

Privatización, compromiso, solidaridad: un debate urgente

En septiembre de 2002, el flamante Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Eduardo Zaplana, anunció la decisión de introducir la gestión mixta en algunos servicios públicos y prestaciones sociales, fórmula a la que se había ya recurrido para abordar la falta de recursos en los servicios de Sanidad y Educación, que habían sido transferidas a las Comunidades Autónomas (las regiones y nacionalidades) sin la garantía de recursos suficientes. Para ayudar a visualizar el futuro de la privatización de otros SSB, ya se dispone de precedentes sobre el compromiso público con servicios sociales dirigidos a las poblaciones más desfavorecidas, con resultados no demasiado satisfactorios. Así ocurre con los servicios dirigidos a los «sin techo», una red con una abrumadora proporción de titularidad privada.⁴ Los centros de titularidad pública apenas suponen una quinta parte del total (21%) frente al 55% de las instituciones religiosas y el 15% del sector privado no religioso. La débil presencia de la Administración Pública se reduce aún más al considerar los datos relativos a la entidad que gestiona cada centro, pues centros de titularidad pública, sobre todo municipal, están gestionados por entidades sociales. Según esto, el sector público se reduce a un 14%, y el sector privado pasa a casi el 80%.

En el ámbito de la sanidad, las Comunidades Autónomas debieron acudir a impuestos indirectos (impuesto sobre la gasolina) para atender el déficit sanitario. A su vez, aumentó de forma considerable la gestión privada de la sanidad a través de conciertos con clínicas privadas, de contratación de servicios clínicos, incluso de gestión de hospitales a través de empresas privadas. En el ámbito de la educación, los conciertos con colegios privados aumentaron de forma significativa. Según el análisis de los sindicatos a partir de los datos oficiales, el número de alumnos matriculados en los centros públicos se reduce en un 0,4% cada año. Así entre 1996 y 2002, la educación pública ha perdido el 2% de los alumnos, unos 2 millones de alumnos.

La escasez de recursos públicos y la tendencia a la privatización adquieren protagonismo con relación a la gran demanda de servicios sociales que el envejecimiento de la población plantea. La situación de la vejez unida a la

1 Ver Germà Bel y Antón Costas, *La Privatización y sus Motivaciones en España: de Instrumento a Política*, Universitat Barcelona.

2 El concepto de participación del sector privado en este artículo engloba acciones como la venta de activos, la subcontratación de servicios, las tasas de los usuarios, o las asociaciones privadas-públicas.

3 Según datos de Eurostat, 'Dépenses et Recettes', 1980-1999.

4 Pedro José Cabrera. *La Acción Social con Personas sin Hogar en España*. FOESSA-Cáritas. Madrid, 2000.

CUADRO 1

Participación de empresas españolas en la privatización de los SSB en Argentina y Chile

EMPRESA INVERSORA	EMP. OBJETO DE INVERSIÓN	SECTOR DE ACTIVIDAD
Adeslas Seguros de Salud	Hospitales Bazterrica	Sanidad
Dragados y Construcciones	Aguas de Gran Buenos Aires	Gestión de agua y residuos
Soc. Gral. Aguas Barcelona	Aguas Argentinas S.A.	Gestión de agua y residuos
Soc. Gral. Aguas Barcelona	Aguas Provinciales de Sta. Fe	Gestión de agua y residuos
Soc. Gral. Aguas Barcelona	Omaja	Gestión de agua y residuos
Soc. Gral. Aguas Barcelona	Ormas ambiental	Gestión de agua y residuos
Soc. Gral. Aguas Barcelona	Emos	Agua
Iberdrola	Emp. Servicios sanitarios de los Lagos (Essal)	Servicios sanitarios

Fuente: A. Arahuetes (2001) según datos de Reuters, América Economía, Financial Times, The Wall Street Journal Americas, y diarios Expansión y Cinco Días.

enfermedad, genera «situaciones de dependencia» de estas personas y, con ello, la necesidad de incrementar el gasto en servicios sanitarios. El actual gobierno ha impulsado el proceso privatizador ya desde su inicio en 1996 mediante el apoyo a empresas e iniciativas privadas, especialmente en el caso de residencias a personas mayores dependientes, las cuales van organizando este «mercado de servicios», con excelentes resultados. Si tenemos en cuenta que nueve de cada diez personas «dependientes» no pueden costearse un seguro privado con el que hacer frente a tales servicios, y que no existe un seguro público, el riesgo de desamparo de estas situaciones o de «privatizar» las soluciones es inminente.

Urge, pues, no sólo debatir sobre privatización, sino también sobre compromiso y solidaridad. Es urgente un plan estatal, tanto para las personas sin hogar como para hacer frente a la pobreza y la exclusión en general, con presupuestos definidos que hagan frente a ese déficit social que el bajo porcentaje sobre el PBI en gastos sociales manifiesta. Basándose en la defensa de los derechos humanos, económicos y sociales de todos los ciudadanos, en criterios de interés social y no de rentabilidad económica, urge también incrementar el gasto público y reasignar los recursos públicos hacia las áreas de gasto público con mayor efecto redistributivo: educación, salud, nutrición.

La incidencia de las empresas españolas en los SSB latinoamericanos

Buscando el crecimiento y expansión de la empresa junto a la mejora de la competencia respecto a las compañías líderes en Europa, grandes empresas españolas comenzaron, a partir de la década de 1970, a entrar en los mercados latinoamericanos con bajos costos relativos y buenas expectativas de crecimiento. Sin embargo, no fue hasta los años 90, con la creciente liberalización de las economías latinoamericanas, con la privatización de las empresas estatales proveedoras de servicios básicos y de utilidad pública,⁵ y con las proyecciones de tasas de crecimiento superiores a las de España, que las empresas españolas desarrollaron su papel en la provisión de SSB en estos países,⁶ especialmente en los servicios de suministro de agua y saneamiento y de salud. Entre las mismas se destacan por el volumen las producidas en Chile, Argentina y Bolivia (ver cuadro 1).

La participación de la empresa Abengoa (30%) en el consorcio internacional «Aguas de Tunari» para la concesión de las compañías de agua potable en Cochabamba (Bolivia) ha sido la más emblemática. Fuertes movimientos sociales denunciaron los efectos de las concesiones realizadas previamente como parte de la privatización de los servicios de agua potable: el colapso de las concesiones dejaron a los pobres urbanos sin conexión a la red

pública, generando riesgos de salud y la falta de transparencia de la compañía en términos del alcance de las provisiones previstas, etc. Esta situación, junto a las deficiencias de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, provocaron tanto el abandono del consorcio de agua a cargo de la concesión como modificaciones sustanciales en la regulación.

Este ejemplo muestra que el debate actual sobre las repercusiones sociales de la privatización de los SSB adquiere aún más fuerza en el contexto económico-social en el que se producen estas inversiones: países con altos niveles de pobreza y desigualdad y en los que, según una reciente evaluación del PNUD, CEPAL y UNICEF, no se había alcanzado en ningún caso el acceso universal a los SSB.⁷

En este contexto, la incidencia de la presencia de las empresas españolas en el logro de un desarrollo más integrado en términos sociales, estará sin duda determinada por el papel que el Estado juegue en el diseño, financiación, provisión y regulación de los servicios sociales, y por la forma en que el propio Estado apoye la capacidad que tienen los consumidores, trabajadores y organizaciones de la sociedad civil de hacerse oír. El papel de todos estos actores, la actitud de la empresa privada y las nuevas formas de reglamentación y de responsabilidad desarrolladas por el gobierno y los grupos políticos del país serán claves para garantizar el acceso universal a estos servicios y determinará el grado en que, en cada una de las etapas, los intereses privados respalden las políticas de equidad social.

Conclusión: el Estado debe preservar los SSB de la liberalización

Por tanto, tanto en los países latinoamericanos como en España, hemos subrayado el papel que el Estado puede jugar para asegurar la prestación universal de estos servicios. Sin embargo, un amplio análisis concluye que el Acuerdo General Sobre Comercio de Servicios (GATS) «podría tener efectos devastadores en la capacidad de los gobiernos para aliviar las necesidades de sus ciudadanos más pobres e indefensos.»⁸ Los movimientos sociales instamos a los gobiernos a que los intereses sociales de la población de un país no queden supeditados a los intereses políticos y económicos, y que sean los primeros los que dictaminen el ritmo y la flexibilidad de los acuerdos de liberalización de los servicios. Para ello, los SSB no deben formar parte de ningún compromiso liberalizador, y los gobiernos deben conservar el derecho a limitar la liberalización en aquellas áreas clave para el desarrollo nacional y la reducción de la pobreza.⁹

Cáritas Española
 <estudios@caritas-espa.org>
 Intermon Oxfam
 <gonzalez@intermon.org>

5 «Endesa inició la internacionalización de sus negocios en 1992, tanto por razones internas... como externas... la necesidad de buscar mercados en países no desarrollados, la proliferación de iniciativas de desregulación y liberalización...», Rafael Miranda, Consejero Delegado de Endesa, «Estrategias de Internacionalización: la Experiencia de Endesa», ICE, No. 799, 2002.

6 A. Arahuetes. *Las Inversiones Directas de las Empresas de Alemania, Francia, Italia, Reino Unido y España en América Latina en el periodo 1990-2000*, 2001 y CEPAL, *La Inversión Europea en la Industria Energética de América Latina*, Serie Seminarios y Conferencias.

7 Compromiso adquirido por la Iniciativa 20/20, que pretende alcanzar la cobertura de los servicios sociales básicos, como meta esencial para combatir las manifestaciones más extremas de la pobreza, CEPAL, *Equidad, Desarrollo y Ciudadanía*.

8 World Development Movement, «In Whose Service», Londres, 2001.

9 Oxfam Internacional, «Cambiar las Reglas: Comercio, Globalización y Lucha contra la Pobreza», 2002.

La desregulación de servicios: delito corporativo y restricciones para los pobres

STEVE SUPPAN



Aunque la actividad delictiva en las industrias privadas de servicios ha sido un factor importante en la recesión actual, la industria de los servicios sigue orientando la posición negociadora de Estados Unidos en el GATS. Estas industrias mantienen el objetivo de controlar los activos públicos de los servicios y de globalizar sus prácticas, incluso cuando todos los días surgen escándalos nuevos. El plan del presidente Bush para ayudar a los pobres en EE.UU. impone una variedad de normas rigurosas que exigen que los beneficiarios de la ayuda social trabajen más a cambio de menores beneficios.

Desregulación corporativa y delitos

Desde el último informe de Social Watch, la prensa de EE.UU. publicó casi a diario artículos sobre el procesamiento penal, sanciones civiles o fallos de leyes administrativas contra uno o más de los asesores corporativos del GATS. La proporción del mercado capturada por los infractores de leyes y normas en los servicios financieros, los servicios de energía, las telecomunicaciones, etc., es enorme. Aun mayores fueron sus «declaraciones incorrectas» de ganancias en los años 90, reveladas por la caída de Enron y otras firmas.

«En los últimos seis años, los inversores han perdido USD 200 mil millones, según 783 auditorías negativas realizadas en firmas que exageraron sus ganancias, y este tipo de incidentes se duplicó entre 1997 y 2000.»¹ Todavía quedan por calcularse los costos que la conducta delictiva corporativa generó para los trabajadores, clientes, contribuyentes, jubilados, gobiernos y aquellos que perdieron sus empleos, además de las consecuencias transnacionales que generó la exageración de presuntas ganancias debido a la desregulación corporativa en las privatizaciones recomendadas por el Banco Mundial en los años 90.

Aquí no hay crisis de gestión de gobierno

A pesar de la dudosa procedencia de gran parte del asesoramiento corporativo que recibieron los negociadores comerciales de EE.UU. en el GATS, no se produjo un debate público acerca de la «crisis de la gestión de gobierno de la política comercial» entre quienes fomentaron la liberalización de los servicios y la autorregulación corporativa. El resumen de la propuesta para el GATS sigue abogando por una «presencia comercial» mundial que limite la regulación gubernamental considerada onerosa para el comercio. Muchas de las principales firmas que defienden dichas disciplinas mantuvieron prácticas de creación y provisión de servicios que, instigadas por la desregulación gubernamental, hicieron mucho para provocar la actual recesión económica en EE.UU. Por ejemplo, William Greider ha escrito acerca de la industria de los servicios financieros que «la fusión de bancos comerciales y casas de inversión de Wall Street, ratificada por el Congreso en 1999 y legalizando los nuevos conglomerados financieros como Citigroup y J.P. Morgan Chase, ya ha producido los mismos escándalos de negocios en provecho propio e inversores timados que condujeron a la separación jurídica de estos dos ámbitos hace 70 años por la ley Glass-Steagall.»²

Sin embargo, no existen propuestas legislativas para impedir el tipo de prácticas comerciales certificadas como «legales» y «normales» por bancos, firmas contables y abogados en sus tratos con Enron, Global Crossing, WorldCom y otras. Aparte de respaldar la redacción de leyes nuevas y de iniciar investigaciones para procesar el delito más difícil de comprobar – el fraude – el gobierno de Bush aún no ha superado su repulsión a ejercer la regulación

gubernamental sobre las corporaciones. El gobierno incluso intentó debilitar el texto no obligatorio sobre responsabilidad corporativa incluido en la Declaración Política de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible. La resistencia a la reforma es especialmente feroz en la industria de los servicios financieros, donde el incumplimiento de las normas federales sobre conflicto de intereses fue facilitado por la subfinanciación sistémica de la Comisión del Mercado de Valores (Securities and Exchange Commission, SEC) y otras autoridades normativas por parte del Congreso en respuesta a la presión de la industria. Las empresas buscan desesperadamente llegar a un acuerdo con la SEC para evitar una reestructura fundamental de la industria de los servicios financieros.

En lugar de reformar las disciplinas y objetivos de la liberalización de los servicios, los negociadores comerciales buscan «asegurar» las ventajas para sus clientes de la industria de los servicios. Al mismo tiempo, ignoran el equivalente de la diligencia debida corporativa de los negociadores, incorporado como un requisito del GATS en el artículo XIX.3, para realizar una «evaluación del comercio de servicios en términos generales y sobre una base sectorial.»³ Aparentemente, la estrategia negociadora es «asegurar» nuevas disciplinas del GATS en forma irreversible antes de que el alcance y las causas de la corrupción financiera se conviertan en asunto de conocimiento público en las demandas judiciales.

Inflexibilidad hacia los pobres

Por supuesto, no toda la desregulación de la industria de servicios ha tenido consecuencias delictivas. Sus propulsores siguen considerando la regulación como una amenaza para la prosperidad: «La única amenaza importante y vigente para la continuidad de la desregulación es una consecuencia del colapso de Enron: la amenaza de una creciente regulación de la contabilidad, la gestión corporativa y el mercado de valores.»⁴ Esta postura a favor de la desregulación tiene gran peso en el gobierno. Esto no es en sí delictivo, pero ha profundizado las dificultades económicas enfrentadas por millones de ciudadanos. Por ejemplo, la negativa del presidente de la Reserva Federal, Alan Greenspan, a disciplinar la volatilidad y la especulación del mercado de valores, haciendo más estrictos los requisitos para otorgar crédito a los inversores, fue sumamente perjudicial para la economía.

El retorno de los índices accionarios a los niveles de precios de 1998 erosionó gravemente muchos ahorros jubilatorios y contribuyó con el incremento del desempleo, calculado en agosto de 2002 en 5,7% de la fuerza laboral del país. Sin embargo, esto subestima el alcance del problema, porque la información que maneja el gobierno sobre el desempleo se basa principalmente en aquellos que solicitan prestaciones por desempleo. Debido a los recortes del seguro de

1 David Moberg, «Enronomics 101: Business as Usual in the Disinformation Economy,» *In These Times*, 4 de marzo de 2002, p. 15.

2 William Greider, «The Enron Nine: Wall Street's Most Prestigious Firms May Have Been Involved in a Ponzi Scheme,» *The Nation*, 13 de mayo de 2002.

3 Chakravarthi Raghavan, «GATS talks without mandatory assessment?» *Third World Economics*, No. 282; 1-15 de junio de 2002, p. 2-4.

4 William Niskanen, «Regulatory Change over the past Quarter Century,» *Regulation* (Summer 2002), Cato Institute en <http://www.cato.org/pubs/regulation/regv25n2/regv25n2.html#features>

paro, el número de trabajadores que se quedan sin prestaciones antes de hallar otro empleo se ha duplicado en los últimos dos años.⁵ El aumento del desempleo y el consecuente descenso del consumo tuvo severas consecuencias para los gobiernos estatales que respondieron a los grupos de presión corporativa recortando los impuestos en USD 35 mil millones de 1993 a 1999. Los 50 gobiernos estatales carecen de reservas suficientes para proporcionar los servicios públicos básicos durante una recesión.

La situación financiera de los gobiernos estatales no había sido tan mala desde los recortes impositivos del gobierno de Reagan. «La situación fiscal de los estados, en decadencia antes de los atentados del 11 de septiembre, se aproxima rápidamente al estado de crisis. Según la Conferencia Nacional de Legislaturas Estadales, los ingresos de 43 estados son inferiores a lo estimado, y 36 estados ya planificaron o aplicaron recortes en los servicios públicos.»⁶ Pero estos programas – que proporcionan alimentos, dinero, atención médica y cuidado de los hijos a personas de bajos ingresos – son uno de los medios más eficaces para asegurar el consumo, fomentar la actividad económica estadual y reducir la volatilidad económica. Por otra parte, los enfoques por «goteo», como la reducción de impuestos a las personas de altos ingresos y las corporaciones, son muy ineficaces a la hora de generar actividad económica, especialmente entre las personas de bajos ingresos.

La crisis presupuestal de los estados será agravada por el masivo recorte impositivo del gobierno de Bush, aprobado en junio de 2001, que comenzará a reducir la distribución de ingresos federales a los estados este año y que habrá de acelerarse en los próximos, a menos que sea revocado. El éxito de las gestiones de la industria de los servicios contra los impuestos en la mayoría de los servicios también perjudicó a los ingresos estatales, dado que el estado promedio depende de los impuestos estatales en aproximadamente 40% de sus ingresos.

El 26 de febrero de 2002, el gobierno de Bush reveló su plan para reautorizar la Ley de Reconciliación de la Responsabilidad Personal y la Oportunidad de Trabajo. Esta ley de seguridad social de 1996 exigía a los padres que trabajaran para recibir prestaciones sociales de los programas estatales, pero la reducción en el número de casos que reciben ayuda social de los estados hizo disminuir el número de beneficiarios bajo programas de «workfare», o del trabajo a cambio de prestaciones, a 6,5% del total de receptores de ayuda de seguridad social. El plan de Bush exigirá que el 70% de los beneficiarios estatales, en gran medida madres solteras con hijos, trabajen 40 horas semanales a cambio de salarios que probablemente no cubran el costo creciente del cuidado de los hijos. El plan de Bush seguirá aplicando rigurosas reglas de cumplimiento de la seguridad social, recortando los subsidios a las familias si uno de los padres deja de asistir a una reunión con un empleado de la asistencia social. Mientras el gobierno de Bush exige «flexibilidad» para la regulación corporativa y la capacidad de los administradores del gobierno para contratar y despedir empleados, se muestra inflexible cuando se trata de los ciudadanos, residentes o inmigrantes más pobres.

El enfoque de «porque te quiero te castigo» hacia la pobreza, incluido en la ley de seguridad social de 1996, rebajó el número total de personas que reciben asistencia en un 50% entre 1996 y marzo de 2001. Sin embargo, un informe que el gobierno sometiera al Congreso el 3 de junio de 2002 mostró que sólo un tercio de la reducción se debió a que las familias ganaban lo suficiente para salir del (bajísimo) umbral federal de la pobreza.⁷ Entre otras razones para el descenso del número de casos se incluyen la descalificación de los receptores debido a la infracción de normas y a que los funcionarios correspondientes no informaban a los pobres de los beneficios a su alcance. Según un estudio de 1999, un 20% del número de casos sencillamente había «desaparecido».⁸ Para aquellos que permanecieron en los programas de

seguridad social, para enero de 2000, los beneficios en ayuda monetaria y alimentaria «para una familia típica de tres personas [es decir, una madre y dos hijos] había descendido a menos de la mitad de la pauta de pobreza en todos los estados, salvo seis.»¹⁰ Es probable que estos subsidios desciendan aun más como consecuencia de las crisis presupuestales de los estados y las restricciones más rigurosas impuestas por el gobierno de Bush a los subsidios sociales.

Una perspectiva presupuestal desde los derechos humanos

A medida que aumenta el número oficial de pobres, los estados han recibido mayores responsabilidades pero menores recursos para suministrar los servicios básicos a los pobres. Los intentos de privatizar los servicios públicos orientados a ayudar a los pobres fueron limitados por la falta de interés del sector privado: los servicios no son lo suficientemente lucrativos. En las últimas dos décadas se produjo la erosión del empleo en el sector público a medida que los gobiernos federal, estatales y municipales otorgaban a los contratistas privados las oportunidades de inversión en servicios más lucrativos, como el transporte hacia y desde los suburbios adinerados, dejando los servicios de los mercados menos lucrativos al sector público. Incluso se permite a firmas con reiteradas violaciones a las leyes federales, malos antecedentes y procesos penales licitar para poder controlar activos públicos.

A los administradores del gobierno se les convenció de que la privatización es una forma de reducir los costos asociados con mejores salarios, beneficios de salud y jubilaciones para los trabajadores del sector público, particularmente para aquellos sin un título universitario, comparados con los trabajadores del sector privado en las mismas categorías. Un estudio demostró que «para las mujeres sin título universitario, las ocupaciones 'en riesgo' de privatización constituyen 63,9% de los empleos del sector público, como las trabajadoras de la atención médica y la atención infantil, las empleadas de los servicios de alimentación y el personal de oficina y administrativo».¹¹ La privatización de estos empleos del sector público, escasamente remunerados, y el retiro de sus beneficios sanitarios y jubilatorios podría ahorrar dinero a corto plazo en la provisión de los servicios, pero llevaría a los trabajadores más cerca de la línea de pobreza en los empleos del sector privado sin beneficios. Según cifras del gobierno para 1998, aproximadamente 69% de los empleos del sector público tenían seguro médico, comparado con el 47 % en el sector privado.¹² Una sola emergencia médica podría empujar a los trabajadores recientemente privatizados a la pobreza. La Oficina del Censo informó el 30 de septiembre de 2002 que «el 14,6 % de los estadounidenses – 41,2 millones – carecían de seguro médico en 2001, lo cual fue un incremento frente al 14,2 %, o 39,8 millones, en 2000.»

No hay indicio de que las principales potencias comerciales de la OMC tengan la intención de cumplir la regla del GATS y realizar una evaluación antes de exigir el cumplimiento de los compromisos. Sin embargo, existen otras iniciativas de derechos humanos sobre provisión de los servicios públicos que podrían tener mejores perspectivas de éxito, al menos a los niveles estadual y municipal de gobierno. Un enfoque ha sido el de analizar los presupuestos gubernamentales en función de las obligaciones de los gobiernos para cumplir con los compromisos de derechos humanos. Los defensores de incorporar un marco de derechos humanos a la formulación y el análisis de presupuestos son muy conscientes de la oposición a su proyecto, especialmente la del «excepcionalismo de EE.UU.», o sea, la doctrina que señala que las leyes aplicables a los demás gobiernos no se aplican a EE.UU. No obstante, se espera que si los presupuestos de esos países que han ratificado el Pacto de las Naciones Unidas sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales pueden adoptar un marco de derechos humanos, dicha adopción tenga un efecto civilizador en el gobierno de EE.UU. ■

Institute for Agriculture and Trade Policy
«ssuppan@iatp.org»

5 Wendel Primus y Jessica Goldberg, «The August Unemployment Rate Masks The Severity of the Downturn and the Problems of Those Exhausting Their Unemployment Benefits.» Center on Budget Policy Priorities, 16 de septiembre de 2002 en <http://www.cbpp.org/9-13-02ui.htm>

6 Kevin Carey y Iris J. Lay, «States Are Cutting Low-Income Programs in Response to Fiscal Crisis: Less Counter-Productive Options Are Available.» Center on Budget Policy and Priorities, 17 de enero de 2002 en <http://www.cbpp.org>

7 «Government Data Show Welfare Reform Failure.» National Organization of Women Legal Defense and Education Fund, 17 de julio de 2002 en <http://www.nowdef.org/html/news/pr07-17-02.shtml>. Los umbrales de pobreza, que definen los beneficios de ayuda a la pobreza, se establecieron en 1964 por una fórmula de pobreza que el Congreso se negó a modificar para reflejar los costos actuales de la vida. Con respecto a la metodología de EE.UU. para calcular la pobreza, consultar Steve Suppan, «Estados Unidos.» Control Ciudadano, No. 3, 1999, p. 150-153.

8 «Welfare Reform: After Five Years, Is It Working?» *Op. cit.*

10 *Ibid.*

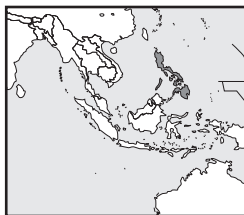
11 Annette Bernhardt y Laura Dresser, «Why Privatizing Government Services Would Hurt Women Workers.» Institute for Women's Policy Research, 2002, en <http://www.iwpr.org>

12 *Ibid.*

13 Citado en Charkravarthi Raghavan, «GATS liberalization may conflict with human rights obligations.» *Third World Economics*, 16-31 de agosto de 2002, p. 2.

El caso del agua: tarifas más caras por peores servicios

MA. VICTORIA R. RAQUIZA



En agosto de 1997 fue privatizada la institución gubernamental que abastecía de agua potable a 11 millones de habitantes de Manila, la Metropolitan Waterworks and Sewerage Services (MWSS). El caso de la MWSS desmiente el argumento de que la privatización automáticamente provee de fondos adicionales al gobierno o mejora la eficacia y eficiencia de la administración de las empresas. Sí refuerza, en cambio, la idea de que la recuperación de costos y el lucro son los objetivos principales de la privatización, incluso a un costo socioeconómico enorme para consumidores y ciudadanos.

Las tres olas de la privatización

En 1984, presionado por la creciente deuda, el gobierno de Marcos se vio obligado a aceptar la condición del Banco Mundial para formular una política que definiera y limitara expresamente la participación en la economía de empresas estatales o controladas por el Estado. La política de privatización también comprendía la enajenación de empresas estatales que no generaran ingresos y la generación de fondos obtenidos por la venta de dichas empresas y otros activos para financiar programas de desarrollo estatales, como la reforma agraria. Esta política estaba contenida en dos de los últimos decretos presidenciales de Marcos. En su primer año en el gobierno (1986), la presidenta Corazón Aquino anunció que continuaría con las políticas de privatización de su antecesor.¹

Las privatizaciones se llevaron a cabo en tres oleadas,² caracterizadas por el Departamento de Finanzas como la «reprivatización» (primera), dirigida a recaudar ingresos; la «privatización de la infraestructura» (segunda), dirigida a movilizar al sector privado para construir infraestructura; y la privatización de los «sectores sociales» (tercera), en la cual el gobierno considera su papel como el de «facilitador».³

La primera ola comenzó justo después de la Revolución EDSA de 1986 y comprendió la enajenación de las empresas estatales, la mayoría de las cuales fueron compañías confiscadas a los amigos y familiares del depuesto presidente Marcos. La segunda oleada comenzó en 1990, primero abarcando al sector energético y luego a otros sectores como la infraestructura (carreteras, aeropuertos, puertos marítimos), los servicios públicos (como el agua) y la informática. Está previsto que la tercera y actual oleada, que comenzó a mediados de los 90, cubra servicios sociales como la vivienda, el correo y los fondos jubilatorios.

Problemas de acceso a la educación pública de calidad

La educación primaria y, hasta cierto grado, la secundaria, continúan bajo control estatal. Sin embargo, el sector privado desempeña un papel importante en el campo de la educación preescolar, técnica/vocacional y superior. En 1997, el sector privado recibía al 51,4% del total de preescolares, el 82% del estudiantado técnico/vocacional, el 79% de los alumnos terciarios y aportaba 42,7% del total del gasto en educación.⁴

1 Leonor Briones, «Impacts of Privatization on Distributional Equity: The Case of the Philippines». Ponencia presentada en *Interregional Expert Group Meeting on the Impacts of Privatization on Distributional Equity*, PNUD, 20-24 de septiembre de 1993, Nueva Delhi, India.

2 Lauro Ortille, «Privatisation in the Philippines». *Challenges and Opportunities in Energy: Proceedings of the 2nd Workshop on Economic Cooperation in Central Asia*. 1998 Manila: Banco Asiático de Desarrollo <www.adb.org/Documents/Conference/CAREC/Energy/chap15.pdf>.

3 Filomeno Sta Ana «Reforming the Pension System: Is Privatization a la Chile the Best Route?» Documento inédito, 1997.

4 Rene Raya «Financing Education in the Philippines». Action for Economic Reforms. Trabajo inédito, diciembre de 2001.

Los problemas que enfrenta el sector de la educación pública no refieren simplemente al acceso sino también a la calidad. Aunque la matriculación neta es relativamente alta para los promedios regionales, el índice de conclusión de educación primaria no supera el nivel del 67,6% alcanzado en 1990. La mala calidad de la enseñanza es citada por diversos estudios ordenados por el gobierno como la razón principal de los bajos índices de conclusión del nivel primario. Son fundamentales más docentes, libros de texto, aulas para mejorar la calidad de la educación básica y disminuir las tasas de deserción. Al proporcionar más recursos a la educación primaria y secundaria la aplicación de reformas presupuestales será muy importante para generar beneficios sociales mayores.

Atención médica de calidad: cara e inaccesible para la mayoría

El acceso a la atención de la salud pública es otra historia. Mientras la educación suele recibir entre el 18% y el 22% del presupuesto nacional (sólo superada por el servicio de la deuda y las partidas para los gobiernos locales), las partidas para la salud se han mantenido a lo largo de los años en el entorno del 3%. Sólo 1% de la población pobre está cubierta por el sistema de seguro de salud pública. Además, el Programa Nacional de Seguro de Salud favorece al tratamiento hospitalario, usualmente disponible en comunidades urbanas y de clase media, pero con frecuencia inaccesible para los habitantes del medio rural. El especialista en salud pública Jonathan Flavier señala que la atención médica de calidad, inaccesible y demasiado cara para la mayoría, hace tiempo que está «privatizada».

En los últimos cinco años, la política del gobierno ha sido la de alentar a los hospitales públicos, especialmente a los especializados (como los centros del corazón, pulmones y riñones) a independizarse financieramente adoptando medidas de recuperación de costos, entre otras. Este tipo de plan de privatización, conocido como la «corporatización» de la atención de la salud pública, con frecuencia se justifica sobre la base de la equidad social, ya que muchos pacientes de hospitales especializados provienen de la clase media y alta y, por lo tanto, tienen los medios para pagar.

Por otra parte, no se puede negar que estos hospitales, a través de sus programas para indigentes, también atienden a un sector considerable de la población pobre. En este sentido, es importante que los ingresos obtenidos con la «corporatización» beneficien directamente a los programas sanitarios para los pobres. Los esfuerzos actuales para imponer subsidios cruzados recibieron muchas críticas debido a problemas de planteo y aplicación, pero eso no significa que los mismos deban eliminarse, sino mejorarse. No obstante, a largo plazo el Estado debe dar prioridad a la salud básica aumentando su presupuesto; algo que no sucederá pronto en el gobierno de Arroyo. Se calcula que el presupuesto de salud de 2003 descenderá un 4%, mientras el gasto en defensa aumentará un 7%.

La privatización de las empresas públicas: el caso del agua

En agosto de 1997, fue privatizada la institución gubernamental que abastecía de agua potable a 11 millones de habitantes de Manila, la Metropolitan Waterworks and

Sewerage Services (MWSS). Esta medida (considerada la mayor en el mundo para una empresa de servicio de agua) fue elogiada por su principal arquitecto, el Banco Mundial.⁵ Pero el resultado de la privatización de la MWSS reveló muchas fallas.

La privatización de la MWSS fue realizada mediante un contrato del tipo «construir-administrar-transferir», por el cual la propiedad sigue siendo del Estado, pero las instalaciones, equipos, inventarios, incluyendo todos los registros y transacciones, se entregan al sector privado. Luego de un plazo de 25 años, todo lo que fuera dado en concesión y construido por los concesionarios volverá a manos del Estado. La Oficina Reguladora del gobierno (OR) está encargada de fijar las tarifas del agua y asegurar que los concesionarios cumplan el contrato.

Las dos ofertas ganadoras fueron de dos familias oligárquicas filipinas, los Ayala y los López, que ganaron la licitación asociándose a dos compañías de agua transnacionales, International Water (EEUU) y Lyonnaise des Eaux (Francia), respectivamente. El consorcio de los Ayala, la Manila Water Company, Inc., obtuvo la concesión de la Zona Este, mientras al consorcio de los López, Maynilad Water Services, Inc., le correspondió la concesión de la Zona Oeste.

La privatización de la MWSS tuvo el objetivo de resolver la crisis que afectaba al sector del agua. Ambos concesionarios debían mejorar el abastecimiento (que entonces sólo cubría al 67% de la población); ampliar los servicios de saneamiento (que cubría al 8%) y reducir el 58% de pérdidas de agua (también llamada agua no generadora de ingresos o NRW), debido a robos y fugas. También prometieron bajar las tarifas del agua.

Menos de un año después de haberse otorgado los contratos, los dos concesionarios del agua solicitaron aumentar las tarifas a la OR. Esta medida, opuesta ferozmente por grupos de ciudadanos, no fue autorizada. Pero para principios de 2001, las dos compañías presionaban para modificar los contratos de manera que pudieran cambiar las tarifas aun sin la autorización de la OR. Según los dos concesionarios, estaban soportando pérdidas como consecuencia de la devaluación de la moneda, producto de la crisis financiera asiática, y exigían la flexibilidad para ajustar automáticamente los precios cuando así lo necesitaran.⁶

A pesar de enormes protestas de grupos de ciudadanos, la presidenta Arroyo, a través del Directorio de la MWSS, aprobó una enmienda al contrato de concesión en octubre de 2001, que le dio a Maynilad y Manila Water la facultad de subir automáticamente las tarifas del agua sin la autorización de la OR.

«Tarifas más caras por peores servicios»

En 2002, cuatro años después de la privatización, los habitantes de la Zona Oeste pagan un cargo básico promedio de PHP 15,46 (USD 0,30) por metro cúbico de agua, es decir, más que la tarifa vigente antes de la privatización (PHP 8,78 - USD 0,17). Los habitantes de la Zona Este, mientras tanto, pagan una tarifa inferior de PHP 6,75 (USD 0,13). Sin embargo, costos adicionales como el IVA de 10%, el 10% del recargo ambiental, y las medidas de ajuste por divisa significan que la tarifa total del agua en Maynilad es PHP 20 (USD 0,39), mientras la de Manila Water representa PHP 10 (USD 0,20). Dichas tarifas son superiores a los costos anteriores a la privatización.⁷ Recientemente se accedió a la solicitud de las dos empresas para realizar otra suba de precios del agua en enero de 2003. En particular, a Manila Water se le concedió una suba de tarifas de PHP 14,22 (USD 0,28) por metro cúbico, a partir del 1 de enero de 2003, a la que le sucederán ajustes anuales hasta 2005. Por otra parte, Maynilad solicitó una tarifa nueva de PHP 30 (USD 0,59), pero se le concedió sólo PHP 26 (USD 0,51). Las solicitudes se basan en el plan de tarifas bonificadas que es obligatorio según los contratos enmendados.⁸

Un estudio de la coalición Freedom from Debt Coalition (FDC) revela que la eficacia no ha mejorado con el régimen privatizado. Entre 1997 y 2001, la proporción de agua no generadora de ingresos era 7% superior para Maynilad.

Asimismo, el agua no generadora de ingresos aumentó del 45,2% al 48,3% en el caso de Manila Water, aunque la empresa pretendía bajar dicha proporción un 16%.⁹ Además, 20% de los habitantes de las Zonas Este y Oeste aún siguen sin conectarse al sistema del agua.¹⁰ Peor aún, los contratos enmendados permiten a los concesionarios reducir o posponer sus objetivos de gestión. No es de sorprender que muchos grupos de ciudadanos hayan criticado al gobierno por cobrar «*dagdag presyo, bawas serbisyo*» (tarifas más caras por peores servicios).

Asimismo, no todas las obligaciones financieras de la MWSS fueron absorbidas por Maynilad, como lo exige el contrato. Por ejemplo, la MWSS debió obtener un préstamo para pagar los préstamos vencidos de Maynilad, que también había solicitado una moratoria en el pago de todos sus haberes de concesión a partir de 2001 debido a sus dificultades financieras.

Al parecer, el generoso margen concedido a Maynilad por el gobierno no bastaba. En diciembre de 2002 Maynilad notificó a la MWSS que terminaba el contrato porque no podía cumplir su responsabilidad de atender a las inquietudes de los prestamistas, una disposición estipulada en una de las enmiendas incorporadas al contrato. Como tal, Maynilad no consiguió un préstamo por USD 350 millones del Banco Asiático de Desarrollo y varios bancos comerciales privados, por las dudas generadas acerca de la viabilidad de Maynilad.

En lo que concierne a la MWSS – y a grupos ciudadanos como FDC –, Maynilad había recibido demasiadas concesiones y sus problemas económicos sólo respondían a su propia autoría, como la ineficiencia en el desembolso de los fondos y la mala prioridad en el gasto (por ej., salarios ejecutivos superiores al promedio). Pero no se puede pasar por alto el panorama general para tener una idea mejor de las dificultades económicas de Maynilad: la deficitaria empresa matriz, Benpres, enfrenta USD 600 millones de dólares en préstamos de próximo vencimiento. Se supo que los bancos no están dispuestos a otorgarle más crédito. Como tal, FDC asegura que esta situación afectó severamente la capacidad de Maynilad para invertir en la mejora de los servicios. El gobierno intervino y solicitó un acuerdo de transacción: una opción es concederle a Maynilad una moratoria de cinco años en el pago de las tasas por concesión, lo cual implicaría PHP 14.000 millones (USD 262 millones) de pérdidas en ingresos para el gobierno. Esto provocó una disputa jurídica, y el tema se encuentra ante un panel de arbitraje. Grupos como FDC se preparan para emprender acciones colectivas y exigirle al gobierno que deje de favorecer a oligarcas como los López, y que se haga cargo de las operaciones de Maynilad en la zona Oeste.

Si la privatización ha de funcionar tanto para inversores privados como para el interés público, primero deben adoptarse varias medidas. Una es un fuerte marco regulatorio que controle efectivamente toda conducta corporativa indebida. Eso incluye la adopción de una ley que prohíba la concentración de más de una empresa pública en manos de una sola familia o grupo de interés, y el fortalecimiento de medidas antimonopólicas para limitar las prácticas corporativas desleales, como el arreglo de precios, etc.¹¹ Igual de importante es que el organismo regulador tenga la capacidad financiera para supervisar independientemente las obligaciones contractuales, a diferencia del caso de la MWSS que, debido a la falta de recursos, dependía de los datos que recibía de las mismas entidades que se suponía debía regular. Finalmente, deberá confirmarse la participación de grupos de ciudadanos y movimientos sociales, y no sólo del sector empresarial, en los organismos reguladores.

El caso de la MWSS desmiente el argumento de que la privatización automáticamente provee de fondos adicionales al gobierno o mejora la eficacia y eficiencia de la administración de las empresas. Sí refuerza, en cambio, la idea de que la recuperación de costos y el lucro son los objetivos principales de la privatización, incluso a un costo socioeconómico enorme para consumidores y ciudadanos. ■

Philippine Rural Reconstruction Movement (PRRM)
<sowat@info.com.ph>

5 Violeta Q. Pérez-Corral, *MWSS: Anatomy of a Privatization Deal*. Quezon City: Freedom from Debt Coalition, 1998.

6 Malou Tabios, Rhoda Viajar Jollete Fajardo. «Breaking New Ground: the Water Privatization Campaign». *PAID!*. Vol. 11, Nos. 1-2, noviembre de 2001. Quezon City: Freedom from Debt Coalition.

7 Entrevista con la especialista en agua del FDC Jollete Fajardo, 31 de octubre de 2002.

8 La bonificación de las tarifas permite a los concesionarios revalidar los supuestos que hicieran en el momento de la presentación de sus ofertas de licitación con el fin de realizar los ajustes necesarios.

9 Entrevista con Jollete Fajardo.

10 Jocelyn Cuaresma, y Rommel Rabanal. «Is there water after privatization? The case of the MWSS.» Trabajo inédito. Octubre de 2002.

11 Pérez-Corral, *op. cit.*

La batalla por el agua

GYEKYE TANOH

KATHY CUSACK¹



El plan de privatizar para marzo de 2003 el sistema urbano de suministro de agua se convirtió en un campo de batalla. Para los pobres, la comercialización del recurso, combinada con la falta de inversión en el sector y la distribución socioeconómica regresiva, es un factor importante en su actual situación social y de pobreza. En el centro de la cuestión está el problema de la necesidad frente al lucro, y la definición del agua como un derecho o como una mercancía.

El plan del gobierno de Ghana de privatizar para marzo de 2003 el sistema urbano de suministro de agua se convirtió en un campo de batalla decisivo con respecto a la arraigada influencia que ejercen sobre la política económica nacional las Instituciones Bretton Woods, los organismos bilaterales de financiación y las compañías transnacionales. La movilización popular contra esta política ha provocado declaraciones intolerantes de un gobierno que se proclama como el guardián de las tradiciones democráticas liberales en el país. En el ámbito internacional, por otra parte, la campaña antiprivatización lanzó a Ghana al centro del activismo contra las políticas del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

La privatización planeada del suministro urbano del agua forma parte de un programa mayor que podría terminar en la venta de empresas públicas esenciales, que abarcan desde una fábrica de cacao sumamente lucrativa hasta la problemática aerolínea Ghana Airways. También forma parte del proceso, de rápida intensificación, de transferir aspectos fundamentales de los servicios sociales esenciales del sector público al privado. Además del agua, entre los servicios objeto específico de la privatización están la generación y la distribución de energía eléctrica. En el centro de la cuestión está el problema de la necesidad frente al lucro, y la definición del agua como un derecho o como una mercancía.

El gobierno calcula que aproximadamente 66% de los residentes urbanos y sólo 37% de los habitantes rurales tienen acceso al agua potable por cañerías. Sin embargo, 78% de los pobres urbanos no tienen acceso normal al agua potable porque carecen de las conexiones necesarias. Tomando en cuenta los precios del agua en agosto de 2002, esta mayoría de residentes urbanos compran su suministro diario a vendedores de agua a un costo promedio de USD 0,34, equivalente al 54% del salario mínimo diario. Por el contrario, la minoría urbana más adinerada, que está conectada al sistema público, gasta un promedio diario de aproximadamente USD 0,05, o aproximadamente 8% del salario mínimo diario. En otras palabras, el gasto diario en agua de los pobres urbanos es en promedio siete veces mayor que el gasto de los hogares urbanos más ricos.

No es de sorprender que la población considere que el monopolio paraestatal de la Ghana Water Company (GWC) es ineficaz, corrupto y poco confiable. Estas críticas se deben a numerosos factores: años de subinversión en el mantenimiento y la expansión de las instalaciones, mala administración, ineficacia operativa e interferencia política oportunista de parte de los gobiernos, especialmente con respecto a las tarifas. Estos factores han socavado la paciencia del público y la simpatía por la empresa y fortalecieron la postura del gobierno a favor de la privatización del agua. Éste argumenta que los problemas del sector surgen del hecho de que la propiedad sea pública y que la privatización proporcionará más agua a más personas, en forma económica, eficaz, confiable y sin corrupción.²

Privatizaciones: un programa gradual pero radical

Además de los políticos, las principales autoridades del agua en el sector público respaldan firmemente el proceso de privatización. El departamento de gobierno encargado de la tarea diaria del proceso de privatización, la Secretaría de Reestructura del Sector del Agua, es financiado por instituciones internacionales a favor de la privatización, como el Banco Mundial, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido y el Fondo de Cooperación Económica Exterior de Japón.

Luego de haber sido elogiada durante años como modelo de aplicación exitosa de las políticas económicas neoliberales, Ghana se sumó al plan HIPC a principios de 2002 y ahora está más comprometida que antes con el Banco Mundial y el FMI. La actual Estrategia de Ayuda por País del Banco Mundial para Ghana clasifica la 'participación del sector privado' en la provisión, operación y administración de la infraestructura pública y social como una reforma institucional clave cuya aplicación generará diversos niveles de apoyo del Banco (o sanciones, de no cumplirse las respectivas condiciones).³

Un cambio gradual pero radical se ha venido practicando en la política hídrica de Ghana. A mediados de los años 80 y nuevamente a principios de los 90, la racionalización del sector del agua significó una combinación de despidos masivos (36% de los trabajadores de la GWC), el aumento de las tarifas y la eliminación de los subsidios del gobierno para el agua. Se prevén más aumentos para marzo de 2003. Asimismo, los sistemas rurales y los pequeños sistemas urbanos de distribución del agua fueron separados y puestos bajo la administración de una Agencia de Agua y Saneamiento de la Comunidad (Community Water and Sanitation Agency – CWAS). También se produjo una recapitalización mediante préstamos del gobierno y el apoyo de AOD (estimado en el equivalente al 8% de las necesidades de inversión en agua) y 'asistencia técnica' extranjera, bajo la forma de una gestión en línea rudimentaria, reiterando en la GWC la misma 'pérdida de soberanía' que caracterizó al proceso de ajuste en general.

Hasta que asumiera el poder hace dos años, el Nuevo Partido Patriótico (New Patriotic Party - NPP) se oponía con vehemencia a la política de privatización.⁴ El mecanismo institucional elegido para la política de privatización del NPP es una «sociedad público-privada» o participación del sector privado. Entre los mecanismos principales para asegurar la independencia institucional y empresarial – así como la viabilidad financiera – de los servicios del agua, están la autofinanciación, una mayor eficacia a través de la inversión privada e incentivos de lucro, y un mejor rendimiento del uso del agua por parte del cliente a través de mecanismos de precios.

El sistema nacional urbano del agua se dividirá en dos unidades de negocios separadas, administradas por dos empresas, cada una de ellas con el monopolio en

marzo de 2001; Ministerio de Vivienda y Obras Públicas de la República de Ghana, *Enhanced Lease Contract, Invitation for Pre-Qualification*, mayo de 2002.

3 Ver, por ej., Banco Mundial, *Ghana – Country Assistance Strategy: 2001-2003*, junio de 2000.

4 Los planes anteriores de privatización fracasaron en 1999 cuando se supo que Azurix, la empresa ganadora de la licitación para privatizar el agua (y una subsidiaria de Enron, el gigante abatido por los escándalos financieros y actualmente en quiebra), habría pagado sobornos de USD 5 millones a representantes del gobierno.

1 Gyekye Tanoh es el coordinador para el sur de CAP-W; Kathy Cusack es coordinadora del Proyecto Antiviolencia Nkyinkyim.

2 Sir William Halcrow & Partners Ltd., *Final Report of Consultancy Services for the Restructuring of the Water Sector*, 1995; Stone & Webster Consultants, *Information Memorandum – Enhanced Leases for the Operation, Maintenance and Management of Urban Water Supply Systems in Ghana*.

su zona de mercado/servicio. A cambio de una tarifa no especificada, los operadores del sector privado tendrán la concesión de los dos sistemas urbanos de agua por 10 años, en cuyo lapso serán responsables de la 'rehabilitación, renovación y operación' del suministro de agua, la facturación y la recaudación, así como de la administración y el desembolso de los ingresos procedentes del agua.

En conjunto, las dos empresas privadas aportarán USD 130 millones – un décimo de la inversión necesaria para la rehabilitación por un período de 10 años, según el gobierno y estadísticas de la industria del agua. Las empresas privadas no son responsables de aportar o recaudar directamente los fondos. El gobierno facilitará y suscribirá un Fondo Operacional de Inversión, del cual las empresas privadas recibirán préstamos a 1% de interés, mientras las tasas de interés generales en Ghana ascienden a entre 29% y 50%. El resto de la inversión será proporcionada directamente por el gobierno.

En este sentido, el gobierno redujo el programa de inversión en el agua de USD 1.300 millones a USD 530 millones (de los cuales el gobierno aporta directamente USD 400 millones y facilita/garantiza el resto, o sea USD 130 millones, a los 'inversores' privados). En otras palabras, los criterios económicos de rentabilidad del sector privado en la rehabilitación, mantenimiento y administración del servicio del agua limitarán la expansión del sistema del agua y la inversión pública general. Básicamente, el sector público se queda con los aspectos deficitarios del sistema del agua – saneamiento, agua y saneamiento rurales, expansión del sistema e inversiones de capital – mediante una medida que asegura que los principales ingresos procedentes de la facturación se destinen al sector privado.

Las empresas privadas de agua tendrán márgenes de ganancia mínimos garantizados y protegidos de las condiciones del mercado por mecanismos de recuperación plena de costos y ajuste automático de las tarifas impuestos por el FMI. La devaluación a largo plazo de la moneda ya tuvo fuertes consecuencias en la viabilidad financiera de la empresa pública existente. En 1998, las pérdidas por el tipo de cambio, la dependencia de las importaciones y la financiación externa (por ejemplo, los intereses sobre los préstamos) representaron 93% de las pérdidas operativas de la empresa del agua. Dado que sólo las empresas transnacionales extranjeras se presentaron a la licitación del contrato de privatización del agua, la dependencia de los insumos (y de la mano de obra) extranjeros seguramente aumentará las distorsiones creadas por la devaluación de la moneda. Con la privatización, la fórmula de ajuste automático de las tarifas asegurará que estas distorsiones se trasladen al consumidor.

Entre los objetivos de rendimiento incluidos bajo 'criterios de nivel de servicio' se encuentran la incorporación de contadores de consumo, la facturación y recaudación y la reducción del consumo de agua no computado o 'que no genera ingresos' de su nivel actual (50%) a un 25% tras los 10 años de la concesión. La reducción del consumo no computado depende de los recursos financieros para reparar y sustituir la infraestructura defectuosa, así como de las mejoras en la administración. La administración eficaz de los ingresos y la reducción del consumo no computado se fomentan, entre otras cosas, por la desconexión del servicio a los usuarios que no puedan pagarlo.

Mientras la rentabilidad y la viabilidad financiera del proveedor son prioridades centrales de la política hídrica del gobierno, la demanda social queda marginada. La política de privatización del agua exige expresamente a las empresas privadas de agua de proveer el servicio a las comunidades urbanas de bajos ingresos que no estén ya conectadas al sistema público. Las obligaciones de las empresas privadas también excluyen a las pequeñas comunidades urbanas y a toda la población rural (agrupadas bajo la CWAS), o sea a la mayor parte del país, que no ofrecen un mercado atractivo. Esto comprende al 70% de la población que vive con menos de un dólar diario. El acceso al agua de esta población está determinado por políticas basadas en un «enfoque según demanda, donde la autoselección y el claro compromiso de mejorar la sostenibilidad [de las comunidades] se logra mediante la contribución [por parte de las comunidades] del 5-7% de los costos de inversión [del agua].»⁵

En esta política, la 'cobertura', en el contexto de 'autoselección' basada en la demanda económica, se redefine constantemente para reducir el nivel del servicio y la demanda per cápita de 45 a 20 litros por día.⁶ Sin embargo, incluso

definido a ese nivel más bajo, el suministro nacional de agua potable [en áreas no municipales] se redujo del 46% de la población en 1992 al 30% en 1998.

El antagonismo de la sociedad civil

La larga incubación en la sociedad del escepticismo, el descontento y la oposición lisa y llana contra las políticas neoliberales se transformó en una lucha abierta con la creación de la Coalición contra la Privatización del Agua (Coalition Against Privatisation of Water - CAP-W). Originalmente liderada por una ONG local, el Centro de Desarrollo Social Integral (Integrated Social Development Centre - ISODEC), CAP-W se transformó en una extensa coalición dirigida por el Congreso Sindical de Ghana (Trade Unions Congress - TUC), la mayor organización sindical del país.

CAP-W se define a sí misma como una coalición de amplia base integrada por personas y organizaciones de la sociedad civil unidas por seis actividades:

- Una masiva campaña de la sociedad civil comprendida en la discusión pública, la educación y la movilización para detener la transferencia de la provisión del agua al control del monopolio extranjero.
- La participación directa de los ciudadanos en las decisiones que se adopten en torno a las alternativas de reforma en el sector hídrico.
- La inclusión de una opción de sector público en la provisión y la reestructura del agua, a ser redactada y divulgada por GWC, el proveedor público actual.
- La publicación de todos los documentos y elementos de las propuestas de transacción, las licitaciones y las negociaciones entre las partes de la llamada 'participación del sector privado'.
- La financiación pública total y la administración comunitaria del sector público para todos los sistemas rurales y no municipales de CWAS.
- Acceso al agua de toda la población para 2008, respaldado por el derecho al agua establecido por la ley.

Pelea por una gota: la carga desigual de las mujeres

Hay pruebas de que la labor doméstica diaria de mujeres y niñas está creciendo, especialmente en lo que atañe a la atención de la salud. La comercialización del agua se suma directamente a esta carga ya que, como demuestra el Ministerio de Salud Pública, 70% de todas las enfermedades registradas en las clínicas médicas están relacionadas con el agua. La escasez de agua también incrementa las tensiones en el hogar que conducen a la violencia contra las mujeres y los niños.⁷

Los cortes brutales y la reestructura emprendida hasta el momento en el proceso de reformas del sector hídrico con el fin de 'conseguir el precio adecuado' han engendrado una situación asombrosa referida al impacto diferencial de las políticas de ajuste estructural. La comercialización del agua, combinada con la falta de inversión en el sector y la distribución socioeconómica generalmente regresiva, hicieron que los pobres consideren al suministro de agua como un factor importante en su actual situación social y de pobreza.⁸ Por otra parte, el Banco Mundial alabó la eficacia mejorada del mercado como consecuencia de estas reformas, y mencionó a la GWC como modelo para reformar las empresas del sector público.⁹

La modalidad de la privatización –«sociedad público-privada» o «participación del sector privado»– es racionalizada como un alejamiento del enfoque exclusivo sobre la eficacia del mercado para aprovechar el dinamismo y los recursos del sector privado, con el fin de hacerlo funcionar para el bienestar social. Esta racionalización encaja con el cambio de enfoque presuntamente inherente en los Programas de Estrategia de Reducción de la Pobreza (PRSP). Pero *plus ça change, plus même chose*. Una de las características 'novedosas' del PRSP es el requisito de una participación social extensa. El proceso del PRSP de Ghana, en general, y la reforma del agua, en particular, generaron extensas críticas de los grupos de la sociedad civil por las deficiencias en su proceso participativo. ■

TWN-Africa
«twnafrica@ghana.com»

5 Ministerio de Vivienda y Obras Públicas de Ghana, *WATER: Comprehensive Development Framework*, noviembre 1999.

6 *Ibid.*

7 K. Cusack, apuntes de la investigación «The Economy and Violence Against Women», inédita, Accra 2002. También: M. Grieco, «Living Infrastructure: The Role of Children In Refuse Disposal and Water Provision in Ghana.» *Social Policy Journal*, Vol. 1, No. 1, junio de 2000 pp. 55-68 (CSPS, University Of Ghana, Legon).

8 Consulte: Appiah, Demery & Laryea-Adjei, *Poverty in a Changing Environment*, en «Economic Reforms in Ghana: The Miracle and the Mirage.» ed. E. Aryeetey, J. Harrigan & M. Nissanke (James Currey, Oxford 2000), p. 313.

9 Banco Mundial. *Bureaucrats in Business*, Washington DC, 1995.

El invisible precio que pagan las mujeres por las privatizaciones

ANA MARÍA FERRERA
SUYAPA MARTÍNEZ

FILADELFO MARTÍNEZ
MIRTA KENNEDY

MARÍA ELENA MÉNDEZ



En el marco de los tratados de libre comercio Honduras está avanzando en un proceso de privatización de los servicios públicos. Al desaparecer la responsabilidad del Estado en los servicios públicos, las mujeres tienen que duplicar o triplicar la jornada de trabajo, para cumplir con más carga laboral en el hogar, con más horas de trabajo voluntario en las comunidades y en actividades generadoras de ingresos, en detrimento de sus condiciones de salud, calidad de vida y tiempo libre.

Contexto político

En enero de 2002 asumió el gobierno el conservador nacionalista, Ricardo Maduro, quien se presentó como un líder que rompía con los esquemas conservadores, logrando canalizar la mayoría de los votantes en torno a una propuesta central de su campaña: la promesa de resolver los problemas de inseguridad ciudadana en un escenario de país que manifiesta un incremento acelerado de la violencia.

Aunque el Partido Nacional ganó la presidencia con holgada mayoría, no controla el Congreso Nacional, así que los partidos minoritarios podrían jugar un papel en las decisiones legislativas. Pero en la práctica esto no ha significado una mayor capacidad de negociación, debido a las componendas políticas que neutralizan esas fuerzas políticas.

A pesar de la democratización aparente que significó el proceso electoral, las mujeres quedaron en condiciones desiguales en el poder legislativo, aún cuando la Ley de Igualdad de Oportunidades establece una cuota de 30% de participación femenina en cargos de elección popular. El resultado electoral reflejó una participación femenina en los escaños del Congreso del 5% y del 17% en cargos titulares y suplentes, respectivamente, contra un 9% y 11% en el período anterior. Esta situación no ha favorecido el impulso de las políticas de equidad de género.

Medidas macroeconómicas antipopulares

El gobierno enfrenta severos problemas con el déficit fiscal superior al 10% del PBI, por lo que se estudian nuevos incrementos al impuesto sobre la renta y eventualmente, subir del 12% al 15% el impuesto sobre ventas. Las medidas macroeconómicas tomadas por el actual gobierno, continúan implementando modelos de ajuste estructural antipopulares, como la Ley del Equilibrio Financiero y Protección Social, llamada «paquetazo», dirigida a incrementar los impuestos directos para la clase media y los indirectos para toda la población en general, la reducción de impuestos y prebendas fiscales a las grandes empresas y las transnacionales, privatización de los servicios públicos y la desprotección al sector informal y la microempresa, donde las mujeres tienen una alta participación.

A seis meses de haber asumido la presidencia, la nueva administración presentó su plan de gobierno, que se caracteriza por la superficialidad en el manejo de temas como la equidad de género y los derechos humanos.

El plan de gobierno se adhiere al Acuerdo de Libre Comercio para las Américas (ALCA) sin ninguna propuesta de país, ni tan siquiera prever medidas de amortiguamiento frente a las repercusiones esperadas en la profundización de la pobreza, que afectará a la mayoría de la población. La política económica gubernamental continúa siendo la apertura de las fronteras y los mercados, en detrimento de la producción nacional y de la seguridad alimentaria. Honduras está negociando una entrada libre de los productos norteamericanos, sin

medidas que garanticen la mínima protección a los productores rurales nacionales, y de otros sectores de la economía.

Respecto al plan de gobierno plurianual, en donde el marco de referencia son los tratados de libre comercio, se contempla la creación de incentivos para la instalación de empresas maquileras y el mejoramiento de la infraestructura vial. Según lo planteado por los defensores de estos tratados, otro de los componentes es el desarrollo del turismo, sin embargo, al revisar las cifras para Centroamérica, este rubro sólo representa un 4% del total de los préstamos que se van a otorgar, y un 96% está distribuido entre intercomunicación vial y mejoramiento de la red telefónica, que beneficiará el tránsito comercial.

El turismo, como rubro estratégico del plan económico gubernamental, promueve el desalojo de las poblaciones de la etnia garífuna de la costa caribeña para la instalación de complejos turísticos transnacionales, industria que en la región está ligada a la promoción de la prostitución y la explotación sexual de menores.

La deuda externa y la PPME

Según cifras del Banco Mundial para 2001, la deuda externa ascendía a USD 5.121 millones (80,2% del PBI).¹ Mediante la aplicación de la iniciativa PPME,² el país recibirá una reducción del servicio de la deuda durante los próximos siete años, siempre y cuando se cumplan una serie de condicionamientos que los organismos financieros internacionales han negociado con el gobierno.³

La falta de un «acuerdo» con el Fondo Monetario Internacional ha pospuesto la llegada de Honduras al punto de culminación de la iniciativa PPME, prevista para mediados del año 2002. La Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) y un alivio de la deuda externa, están estrechamente ligados a este «acuerdo», que pasa por mostrar una sustancial mejoría en el manejo del déficit fiscal y la «congelación» del gasto en salarios del sector gubernamental, que ocupa aproximadamente el 70% del total del gasto público.

Camino hacia la privatización

Dentro del marco de los tratados de libre comercio, como parte de la estrategia de los Estados Unidos para tener un mayor control del mercado mundial y regional, en Honduras se está avanzando en un proceso de privatización de los servicios públicos. El servicio de lectura de contadores de la empresa estatal de energía eléctrica está privatizado, manejado por la empresa SEMEH, y el

1 Banco Mundial, http://www.worldbank.org/data/countrydata/aag/hnd_aag.pdf

2 Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados (Heavily Indebted Poor Countries Initiative) del FMI y el Banco Mundial.

3 Dichas condiciones se encuentran detalladas en documentos como la Carta de Intención firmada con el FMI y la Estrategia de Reducción de la Pobreza.

60% de la generación de la energía está en manos de empresas privadas; con el agravante de que esa energía se produce en centrales térmicas alimentadas a petróleo, siendo Honduras el país con mayor potencial de energía hidráulica en Centroamérica.

La operación de los aeropuertos fue dada en concesión en condiciones realmente desventajosas para el país. Sectores muy importantes de la empresa privada han denunciado como un fraude la licitación que favoreció a la compañía norteamericana INTERAPORT, que significó el drástico aumento del pago por uso de aeropuerto sin que mejorara la calidad del servicio.

El Congreso Nacional discute la Ley Marco de Agua, que de hecho representa la eliminación de la empresa estatal SANAA, actual administradora de estos servicios. En la ley, el manejo de los sistemas de abastecimiento de agua se traspasa a las municipalidades para que las den en concesión a empresas privadas. En San Pedro Sula, la segunda ciudad del país, la empresa pública DIMA fue sustituida por la compañía privada Aguas de San Pedro, una compañía italiana que ha incrementado los costos de los servicios y ha fracasado en lograr el mejoramiento de la cobertura y calidad.

En el marco de la ERP se tiene previsto implementar paquetes de salud básica,⁴ en un total de 100 mil, que serán entregados para ser administrados por organizaciones privadas, como primer paso hacia la privatización del sistema de salud. Desde la pasada administración este sistema ha perdido el calificativo de salud «pública». Un aspecto importante a destacar es que las unidades de servicios de salud funcionan con carencias de recursos humanos y materiales, y la falta de medicinas es crónica.

El debilitamiento del sistema de educación también tiende a la privatización. En el sector de educación media, el 39% de los servicios ya están privatizados. Del total de escuelas que corresponden a los seis primeros años de educación primaria, el 81% tiene menos de 6 maestros, y de éstas, el 62,2% tiene solamente un maestro.⁵ El 6% de las escuelas no tenían maestros en Honduras, según el primer censo escolar realizado en el 2000.

La municipalidad de Tegucigalpa, la capital del país, implementó un sistema privatizado de control de estacionamiento, que implica la aplicación de altas multas. Diversos medios han denunciado que la empresa está controlada por un reconocido violador de los derechos humanos, sindicado como responsable en la desaparición y tortura de civiles en la década de los 80.

La actual administración de gobierno ha mantenido una reducida asignación de recursos del Estado hacia las instituciones que se crearon en la década de los 90 en el marco de las políticas públicas de equidad de género, como la Fiscalía Especial de la Mujer y las Consejerías de Familia, que defienden y atienden a las mujeres afectadas por violencia, lo que está acentuando la tendencia al desmantelamiento de las mismas. En los últimos años, el incremento presupuestario de servicios básicos de salud, educación y Ministerio Público (defensoría pública), es de dos puntos porcentuales por año, inferior incluso al crecimiento promedio anual de la población (2,4%).

El impacto de género de las privatizaciones

Al desaparecer la responsabilidad del Estado en el sostenimiento de los servicios públicos, las mujeres tienen que duplicar o triplicar la jornada de trabajo, para cumplir con más carga laboral en el hogar, con más horas de trabajo voluntario en las comunidades y en actividades generadoras de ingresos, en detrimento de sus condiciones de salud, calidad de vida y tiempo libre.

El plan económico gubernamental se caracteriza por la privatización de los servicios públicos y la afiliación a los tratados de libre comercio, bajo el supuesto que se abren fuentes de empleo para las mujeres jóvenes con la

inserción de las maquilas, pero con altos costo en la vida de la población femenina, especialmente las jóvenes. Estos procesos generan nuevas formas de desigualdades encubiertas para las mujeres, impidiendo la culminación de sus estudios, y prolongadas jornadas de trabajo productivo que provocan una depredación de la fuerza de trabajo femenina joven.

Esta depredación está reproduciendo la discapacidad de la fuerza de trabajo femenina, por las condiciones a las que están expuestas; por ejemplo, en las agroindustrias, como meloneras y camaronerías, donde se utiliza una alta concentración de tóxicos, que las inhabilita a muy temprana edad. Estas condiciones afectan derechos de las mujeres, tales como la violación al derecho a la integridad personal, el abuso y hostigamiento sexual, inducción al aborto, esterilización forzada, violaciones al derecho de la libertad y a la libertad de expresión.

Retrocesos antidemocráticos y reacciones del movimiento de mujeres y la sociedad civil

En los primeros meses de gobierno, el Congreso Nacional se dio a la tarea de reformar y aprobar una serie de leyes sin la participación de la sociedad civil organizada, como la reforma del artículo 205 numeral 10 de la Constitución de la República, mediante el cual se amplían las atribuciones del Congreso Nacional otorgándole la facultad de «interpretar la Constitución de la República en sesiones ordinarias, en una sola legislatura con dos tercios de votos de la totalidad de los miembros.» Este acto es considerado por la sociedad civil como un golpe de estado técnico, pues en toda la historia constitucional hondureña nunca la interpretación de la Constitución ha sido una atribución del Congreso Nacional, sino de la Corte Suprema de Justicia, a través de la Sala de lo Constitucional. Con esta acción, el Congreso Nacional rompe el equilibrio de los poderes del Estado al atribuirse una facultad que es competencia de la Corte Suprema de Justicia.

En enero de 2002 el Congreso aprobó y ratificó las reformas a la Constitución de la República que establecen la creación de un Tribunal Superior de Cuentas como organismo encargado de prevenir y luchar contra la corrupción. La propuesta es considerada por la sociedad civil y las organizaciones de mujeres como incompleta y con intereses ocultos, ya que no garantiza la independencia del Tribunal; tampoco está clara en la ley la participación de la sociedad civil y los mecanismos de auditoría social.

En julio de 2002, la sociedad civil se organizó en una instancia denominada Coalición de la Sociedad Civil por un Tribunal Superior de Cuentas independiente, en la cual están representadas las organizaciones de mujeres, generando un debate nacional para que se garantizara la real y verdadera participación de la sociedad. Sin embargo, a pesar de que se realizaron consultas en todo el país, existen serios temores de que las recomendaciones planteadas no sean tomadas en cuenta por los diputados, ya que muchos políticos están acusados de corrupción.

El Instituto Nacional de la Mujer (INAM) está funcionando con recursos de la cooperación externa, al margen de los intereses prioritarios del gobierno, sin interlocución con la mayoría del movimiento de mujeres. El INAM gasta los recursos en consultorías internacionales cuyos resultados no se han visto, y utiliza estrategias divisionistas para neutralizar el descontento de las mujeres organizadas ante la profundización de la pobreza y la exclusión, y el debilitamiento institucional.

Cabe mencionar que las instancias creadas para la reducción de la violencia doméstica están siendo debilitadas, tal es el caso de la Fiscalía Especial de la Mujer del Ministerio Público. La Policía de Investigación fue separada del Ministerio Público, y pasó a la órbita de la Secretaría de la Seguridad, dejando desprotegidas las Fiscalías. Esto crea dificultades para que las mujeres denuncien la violencia, ya que no se cuenta con los recursos para la investigación y aplicación de las medidas de protección inmediata, tal como establece la Ley contra la Violencia Doméstica. ■

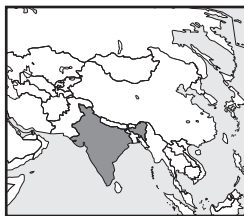
4 En una primera etapa, estos paquetes básicos, destinados a comunidades con difícil acceso al sistema de salud, consisten en el desplazamiento de un equipo técnico asistencial que brinda atención en los diferentes programas de la Secretaría de Salud: atención clínica, capacitación al personal voluntario, visitas domiciliarias y seguimiento de casos. Este Programa de Reforzamiento del Sistema de Salud (PRIESS) está financiado con fondos del BID contemplados hasta 2005.

5 La relación promedio maestro-alumno es de un maestro cada 34 alumnos-as.

Erosión de derechos y comercialización del desarrollo

JOHN SAMUEL

BOBBY KUNHU¹



El paradigma de desarrollo nacional es una paradoja. Por una parte, existe el compromiso expreso de cumplir con las Metas de Desarrollo del Milenio al respetar, proteger y cumplir con los derechos económicos, sociales y culturales. Por otra, la política oficial claramente otorga prioridad a la privatización de servicios que afectan los derechos básicos de los más marginados: educación, salud, agua y distribución de alimentos. En contraste con el «discurso de los derechos», las recetas políticas alejan a los servicios básicos de las responsabilidades y obligaciones del Estado.

La evidencia de esta tendencia es la brecha manifiesta entre las declaraciones de la política oficial y las partidas presupuestales. El compromiso presupuestal disminuyó en términos reales en el período de liberalización económica que comenzó en 1992. La presencia del Estado en la salud, la educación y el agua (que históricamente ha sido abrumadora) ha comenzado a desaparecer paulatinamente, y su lugar es ocupado por las inversiones privadas y con fines de lucro. Esto es más evidente cuando se analiza el gasto presupuestal en estos sectores clave en la última década como porcentaje del PBI. La eliminación de los subsidios y las inversiones estatales en estos sectores es otro indicador definitivo.²

Los derechos básicos de grupos marginados – como los *dalits* (comúnmente llamados intocables), los *adivasis* (comunidades indígenas que comprenden aproximadamente el 25% de la población), los jornaleros sin tierra, las mujeres y los niños pobres – se ven menoscabados significativamente, mientras las declaraciones oficiales ocultan la insuficiencia de las partidas financieras.

El costo del retiro del Estado en la educación

La tasa de alfabetización de India asciende al 65%, pero sólo el 54% de las mujeres saben leer y escribir.³ Las tasas de abandono escolar aumentaron en los últimos cinco años, y son superiores en el caso de las niñas. Sólo el 43,6% de las niñas están inscritas en la escuela primaria, de las cuales sólo el 40,1% continúan a la escuela secundaria. Las diferencias entre las niñas del medio rural y del medio urbano, y entre *dalits*, *adivasis* y otras minorías, también son profundas.⁴ Los distritos impiden que los niños delincuentes y los hijos de presos y trabajadoras sexuales reciban educación primaria.⁵

El gasto público destinado a la educación cayó del máximo de 4,4% del PBI alcanzado en 1989 al 2,75% en 1998-1999.⁶ La educación primaria aún

no es gratuita ni obligatoria, a pesar de la 93ª enmienda de la Constitución y la decisión de la Corte Suprema de 1993 que declaró a la educación un derecho fundamental de niños y niñas entre seis y 14 años de edad.⁷ El gasto actual destinado a la educación primaria está en el entorno del 1,5% del PBI, por lo cual para cumplir las obligaciones constitucionales debería aumentarse al 2,8% del PBI.⁸

En la última década el Estado se retiró gradualmente de la educación, especialmente de la educación superior, que históricamente estuvo bajo control estatal. El Estado dejó las universidades a su suerte y en algunos casos permitió que recurrieran a la financiación privada. El incremento de los costos subsiguiente hace que la educación superior sea casi totalmente inaccesible para los grupos marginados, aunque diversas disposiciones legislativas han procurado mejorar ese acceso.

Salud: el mayor riesgo es la pobreza

India se caracteriza por tener graves riesgos sanitarios. Más de 100 mil mujeres mueren de anemia cada año. En 1991, el 87,5% de todas las embarazadas tenían anemia. Casi 600 mil niños mueren todos los años de enfermedades diarreicas, y el 56% de los niños menores de cinco años padecen anemia por insuficiencia de hierro. Se calcula que 200 millones están expuestos al riesgo de desórdenes por deficiencia de yodo y que 63 millones padecen bocio. Cada año se informa de dos millones de casos nuevos de malaria, a pesar del Programa Nacional de Erradicación de la Malaria. India tiene 3,86 millones de pacientes con VIH/SIDA, y ocupa el segundo lugar del mundo, luego de Sudáfrica, a pesar del Programa Nacional de Control del SIDA.

El mayor factor de riesgo de la mala salud es la pobreza. Los peores indicadores sanitarios se encuentran entre los grupos más marginados. Por ejemplo, los *adivasis* tienen la mayor incidencia de mortalidad de menores de un año, con 84,2 cada 1.000 nacidos vivos, seguidos por los *dalits*, con 83, mientras el resto de las castas menos privilegiadas tienen 76, comparadas con el promedio nacional de 70.⁹

No hay una ley que regule la creación de servicios sanitarios, y tampoco existe reglamentación ni planificación de la atención médica privada. Aunque siempre hubo una presencia importante de agentes privados en los servicios de salud, la nueva Política Nacional de Salud 2001 profundiza el distanciamiento del Estado del sector sanitario y procura la participación de actores no estatales en el sector de atención médica primaria. Sin embargo, la Política Nacional de Salud 2001 es una política del gobierno central, y dado que la salud es una

1 John Samuel es el Director Ejecutivo del National Centre for Advocacy Studies, Pune, y miembro invitado de IDS Sussex. Bobby Kunhu es un abogado especializado en derechos humanos que trabaja con el National Centre for Advocacy Studies, Pune.

2 No contamos con cifras exactas referidas a la eliminación de los subsidios estatales. Como estos sectores son controlados por los estados individuales, no existen en la actualidad cifras nacionales. Pero tenemos evidencias de que el Estado ha eliminado los subsidios a la educación en institutos de enseñanza específicos. El presupuesto para la Comisión de Subvenciones Universitarias (la organización que reúne a las universidades indias y que proporciona las subvenciones y fondos necesarios para las universidades y las becas estudiantiles del gobierno) también ha descendido en forma constante. Hubo una reducción similar de fondos públicos para la atención médica primaria.

3 Gobierno de India. *Provisional Census Report*. Nueva Delhi: Departamento del Censo, 2001.

4 R. Govinda Ed., *Indian Education Report*. Nueva Delhi: Oxford University Press, 2002.

5 *Ibid.*

6 Jean Dreze y Amartya Sen. *Indian Development and Participation*. Nueva Delhi: Oxford University Press, 2002.

7 *Unnikrishnan v. Union of India* 1993.

8 Kirit S. Parikh y R. Radhakrishna Eds., *India Development Report 2002*, New Delhi: Oxford University Press, p. 107.

9 Voluntary Health Association of India (VHAI), Informe sobre el Proyecto de Política Nacional de Salud, 2001.

cuestión de Estado según la Constitución, técnicamente sólo ejerce un efecto de persuasión en los gobiernos estatales.

El sistema de atención médica está cada vez más comercializado. Casi el 70% de la infraestructura de la salud, y más del 80% de los médicos, pertenecen al sector privado. Los usuarios son quienes financian directamente, a través de tasas de usuarios y la compra de productos de salud, casi 80% del gasto total en la salud.¹⁰ La consecuencia es que el gasto en la salud es la primera causa de endeudamiento de los hogares pobres. El gasto agregado de la atención médica representa el 5,2% del PBI, del cual sólo 14% proviene de los recursos públicos.¹¹ La tendencia evidencia el descenso de la financiación pública en la atención médica, del 1,25% del PBI en 1993-1994, al 0,9% en 1999-2000 (frente al 5% recomendado por la Organización Mundial de la Salud).¹²

Históricamente el Estado ha desempeñado un papel importante en el subsidio de los productos farmacéuticos, así como en la inversión directa e indirecta en investigación y desarrollo. Sin embargo, como consecuencia directa de los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio sobre los derechos de propiedad intelectual (TRIPS), los subsidios estatales a los fármacos descendieron drásticamente, lo cual elevó los precios. La eliminación total de los subsidios estatales y la aplicación de un nuevo régimen de patentes, que impedirá la ingeniería inversa (y por tanto la producción económica de medicamentos genéricos), podría estar vigente ya en 2005. Esto equipararía el precio de los fármacos con los de Estados Unidos, mientras los salarios seguirán en los niveles de India.

La tendencia estatal de reducción del gasto público en salud puede verse en el cuadro 1.

CUADRO 1

Gasto en salud de los gobiernos central y estatales	
AÑOS	PORCENTAJE DEL PBI A PRECIOS ACTUALES DEL MERCADO
1993-1994	1,25
1994-1995	1,22
1995-1996	1,02
1996-1997	0,95
1997-1998	1,00
1998-1999	1,11
1999-2000	0,90

Fuente: CMIE, Finanzas Públicas

Esta política dirige la atención médica hacia un sistema de base urbana y especializada, lo cual excluye a la mayoría de los ciudadanos marginados. Las conquistas logradas en el sector de la salud primaria gracias a la Política Nacional de Salud de 1983 sólo fueron posibles debido a la inversión directa del Estado. Kerala, donde se encuentran los mejores indicadores sanitarios del país, tiene la mejor infraestructura sanitaria con apoyo estatal. Pero el gobierno ha anunciado que en este estado también se privatizarán los centros primarios de salud y planea incorporar una tarifa para usar los servicios sanitarios estatales.

El medio rural y aquellas regiones que ya padecen una mala infraestructura sanitaria sufrirán directamente por el retiro del Estado del sector sanitario. Tradicionalmente ha sido el Estado el que proporcionó servicios sanitarios a las mujeres de las comunidades marginadas, desde anticonceptivos hasta histerectomías.

Hacia el saqueo del recurso natural más disputado: el agua

Un tercio del territorio es propenso a la sequía. El agua es el recurso natural más disputado del país, y tiene un gran impacto en el sustento de la población

en general, y de los marginados en especial. Las diferencias en el acceso al agua y los conflictos inter e intrarregionales por el agua van en aumento.¹³ En muchos casos, el agua es traída de Adivasi y otras zonas rurales para satisfacer la creciente demanda en las zonas urbanas. Por ejemplo, el agua potable de Bombay es obtenida de las zonas de Adivasi en Thane. Coca Cola comenzó la construcción de una planta en la zona de Adivasi, en el distrito Palakkad de Kerala, y sus pozos entubados provocaron un sensible descenso en la capa freática de la localidad.

El Estado modificó la posición asumida en la Política Nacional de Agua de 1982, la cual ponía énfasis en la propiedad comunitaria de los recursos hídricos. En la Nueva Política del Agua, declarada en 2002, el objetivo es fomentar la participación privada en el sector del agua:

«Debe fomentarse la participación del sector privado en la planificación, el desarrollo y la administración de proyectos de recursos hídricos con diversos usos, donde sean factibles... Dependiendo de cada situación específica, podrán considerarse diversas combinaciones de participación del sector privado en la construcción, la propiedad, la administración, la concesión y la transferencia de las instalaciones de los recursos hídricos.»¹⁴

Esta política también ha sido adoptada por muchos de los gobiernos estatales, y la privatización del agua ya ha comenzado en varios estados. El gobierno de Chattisgarh entregó la concesión del río Sheonath en la región de Durg por un lapso de 22 años, según un plan Construir-Usufructuar-Administrar-Transferir (BOOT) a la corporación privada Radius Water Limited, a pesar de las protestas de la sociedad civil y las comunidades locales. Durante siglos, este río proporcionó a los aldeanos que viven en sus riberas agua para riego, para pescar, beber, lavarse y bañarse. Ahora la corporación regula estas actividades, prohibiendo la pesca y el desvío del agua para riego en el radio de 18 kilómetros bajo su control. El contrato de concesión también abarca el agua subterránea y se han instalado contadores en los pozos que abastecen de agua a las industrias locales. La empresa vende el agua a USD 0,26 el metro cúbico. Con un suministro de cuatro millones de litros de agua por día, está previsto que genere ingresos por USD 127 millones en 20 años. Hay otros proyectos de privatización del agua en ciernes, incluyendo uno por USD 340 millones en Tirupur, Tamil Nadu, Burgaon, Madhya Pradesh y Vishakapatnam en Andhra Pradesh.¹⁵

Tradicionalmente, en India el agua ha pertenecido a la comunidad. La dependencia de este elemento es alta, dado que mucha gente vive de sus parcelas agrícolas y de la pesca. La privatización del agua, al otorgar el control sobre estos sectores importantes a intereses privados, allana el camino para que grandes multinacionales agrícolas absorban estos sectores por completo.

Conclusión

El efecto más significativo de una década de avances hacia la privatización es el menoscabo de la capacidad humana causado por la falta de acceso a los servicios básicos, que quedan cada vez más fuera del alcance de la gente. La privatización de los servicios básicos impide que una gran cantidad de personas marginadas logre un sustento y pueda ejercer control sobre su propia vida. El acceso limitado al agua, el estancamiento de la agricultura¹⁶ y los despidos de las empresas que antes pertenecían al sector público, han contribuido con la pérdida de empleos. Esto llevó a la creciente migración a las zonas urbanas, donde desempleados y marginados proporcionan un campo fértil para el radicalismo.

Negarle el agua y los servicios básicos a la gente conduce a la pobreza y la exclusión social, que a su vez pueden provocar conflictos sociales. Cuando esta tendencia coincide con una crisis en la gestión de gobierno, se erosionan los derechos civiles y políticos y se reduce la tolerancia hacia quienes piensan diferente. ■

National Centre for Advocacy Studies (NCAS)
Centre for Youth and Social Development (CYSD)
<cysdbbsr@sancharnet.in>

10 Prakasham Gana et al., *Advocacy Update. Campaign for Peoples Right to Health*, Pune: NCAS, octubre-diciembre 2001.

11 *Ibid.*

12 Centre for Monitoring Indian Economy (CMIE), Finanzas Públicas.

13 El enfrentamiento actual entre Karnataka y Tamil Nadu por las aguas del Cauvery es un buen ejemplo.

14 Política Nacional del Agua, 2002, párrafo 13.

15 *Outlook*, 23 de septiembre de 2002.

16 También debido al descenso de los precios de productos agrícolas a causa de la eliminación de las barreras arancelarias a las importaciones.

Federalismo, privatización y una filosofía individualista

ALESSANDRO MESSINA

MARTINO MAZZONIS



Actualmente Italia experimenta varios cambios institucionales radicales que provocan transformaciones traumáticas en la vida de sus ciudadanos. Como consecuencia de un debate en curso se implementó una reforma institucional para descentralizar la organización del Estado. Este es un mecanismo peligroso que tiene lugar en un marco general donde se multiplican los avances hacia la privatización. El gobierno lo está utilizando instrumentalmente para reducir el papel del Estado como garante de los derechos individuales.

Esta reforma, que fue aprobada con premura por el Parlamento y que carece de la adecuada estructura institucional, resultó en un cambio de jurisdicción sin precedentes en cuanto a la provisión de servicios importantes, como la salud y la educación. Específicamente, ciertas responsabilidades fueron traspasadas a las regiones sin una transferencia suficiente de recursos para la provisión de servicios esenciales. No hubo descentralización del sistema impositivo y, con la última ley presupuestal para 2003, el primer ministro Berlusconi recortó las transferencias a las autoridades locales. Además, no hubo instrumentos previstos para crear un equilibrio entre las regiones más pobres y las más ricas (el PBI per cápita de Lombardía duplica con creces al de Calabria).

La Unión Europea, en sus últimas reuniones de Consejos de Primeros Ministros, sigue sugiriendo a todos sus integrantes que privaticen los servicios públicos. Simultáneamente, el pacto de estabilidad interna de Italia (firmado por las regiones y el gobierno central), que propone las obligaciones acordadas entre los estados nacionales y la Unión Europea en el ámbito nacional, impone restricciones fiscales en las 20 regiones del país y las obliga a recortar los servicios de seguridad social locales. En este contexto tuvo lugar el cambio de gobierno —la asunción de Berlusconi—, así como la opción neoliberal del nuevo gabinete al invitar a las autoridades locales a privatizar las empresas municipales (transportes, agua, etc.). El artículo 35 de la ley presupuestal para 2002 solicitaba a las autoridades locales que privatizaran los servicios públicos como el transporte o la distribución del agua. En definitiva, el resultado generado por el federalismo, la Unión Europea y el gobierno, amenaza con convertirse en un popurrí donde los servicios se privatizan, los precios al consumidor aumentan y las diferencias entre las regiones se profundizan.¹ La enorme brecha que ya existe en cuanto a la calidad de los servicios y a la estructura del mercado de trabajo corre peligro de ahondarse si la descentralización no incluye instrumentos que equilibren los recursos en el ámbito central.

Derechos: giro de 180 grados

Italia es el país europeo con menor cantidad de instrumentos de protección al ingreso (beneficios por desempleo). La flexibilidad laboral se traduce en muy escasos contratos de tiempo parcial, que son los que priman en Europa. Por otra parte, el empleo temporario está muy generalizado en Italia, cuyas empresas optan por reducir el costo del trabajo y por tener bajos niveles de protección

social para ser competitivas en los mercados internacionales. La cantidad de personas definidas como trabajadores por cuenta propia por Eurostat casi duplica el promedio europeo y equivale al 26,2 % del total de la fuerza laboral (sólo Portugal y Grecia tienen porcentajes mayores). Por cierto que este porcentaje tan elevado no se refiere a los profesionales, sino a aquellos con contratos de colaboración,² aunque las tareas que llevan a cabo son propias del pleno empleo. Según ISTAT (Instituto Nacional de Estadísticas), 20% de la fuerza laboral trabaja en esas condiciones, y es éste el segmento de los trabajadores donde la pobreza es más frecuente.

También según ISTAT, en 2001 el 12% de la población vivía en pobreza relativa (7,83 millones de personas; 2,63 millones de familias), el 66% en el sur, mientras quienes vivían en la pobreza absoluta representaban 3,28 millones, o sea el 4,2% de la población, con el 75% en el sur. Entre 2000 y 2001 la pobreza en todo el país disminuyó un 0,3%, pero aumentó en el sur, donde las tasas de desempleo a largo plazo, femenino y juvenil, y la expansión del trabajo irregular, siguen alcanzando niveles altísimos.

El impacto de la monetización de la seguridad social

Debido a la tendencia hacia la monetización del sistema de seguridad social, muchas regiones tienden a sustituir la asignación de dinero (exoneración de impuestos, vales, suplementos) por sistemas de ayuda y atención (de los ancianos, los niños y los discapacitados). En la práctica, sin embargo, la tendencia entre las familias pobres es la de usar estas asignaciones como apoyo general al ingreso, lo cual, por consiguiente, incrementa la carga de las mujeres, que ahora también deben realizar las tareas de cuidado y atención. Estas responsabilidades adicionales hacen más difícil la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, o subsidiaria a la de los hombres (de tiempo parcial, de alternancia entre el empleo fuera de la casa y la atención doméstica, etc.).

Asimismo, esta monetización puede ser socialmente regresiva. En algunos casos, como sucede con los vales escolares cuyo propósito es otorgar el derecho a la educación, los instrumentos tradicionales de seguridad social fueron transformados en un verdadero instrumento de redistribución hacia las clases más altas. En algunas regiones, el 90% de los vales escolares fueron otorgados a alumnos de escuelas privadas, niños de clase alta, que comprenden a no más del 5-7% de la población estudiantil.

¹ No ha habido una discusión seria en el país sobre la reforma del Estado en términos federales ni sobre la privatización. El gobierno sigue adelante con reformas encubiertas, los organismos locales diferencian sus modelos de seguridad social y los recursos públicos son reorientados a favor de las clases más pudientes, mediante una maniobra de redistribución a la inversa.

² Trabajadores eventuales, subcontratistas que van a la oficina todos los días, tienen un horario de trabajo y un jefe; pero, en términos jurídicos, son tratados como empleados por cuenta propia: sin vacaciones, sin seguro médico, sin plan de retiro, etc.

Caída en picada del gasto público

Comparado con el gasto público de otros países europeos, el de Italia tiende a clasificarse por debajo del promedio³, a causa, principalmente, de un gasto menor en la asistencia de seguridad social y, en cierta medida, de la atención de la salud. En 1999 Italia gastó 5,8% de su PBI en la salud de sus ciudadanos, contra el 8,1% de Francia, el 8% de Alemania, el 6,4% de Gran Bretaña y el 7,1% del promedio de la UE. En 1998, Estados Unidos, cuyo sistema es casi totalmente privado, gastó 5,7% del PBI en la atención de salud pública. Preciso es notar que las cifras del PBI per cápita para todos estos países son superiores a las de Italia. Por lo tanto, en términos absolutos, el gasto per cápita también es mayor: según el PNUD, Italia ocupa el tercer lugar de abajo hacia arriba entre las 20 mayores economías y gasta, en total (gasto privado más público) un 61% menos que Estados Unidos, aunque brinda una atención de la salud que, no obstante, es considerada muy superior (la segunda en calidad en el mundo, según clasificación de la OMS).

Al respecto, vale señalar que, dentro de la administración regional de la salud, las regiones que gastan más son aquellas que dirigen los recursos hacia un sistema de salud privado. Mientras el sistema público está regido por criterios de eficacia y no de lucro, el privado tiende a hospitalizar a personas que no lo necesitan, para prolongar su internación, y para recetar tratamientos más caros y recibir reembolsos más elevados de las arcas públicas regionales. El déficit de Lombardía, que lidera el proceso de privatización y es la región más rica del país, se multiplicó por 10 en cinco años y creció más que el promedio de otras regiones en el sector de la salud pública.

Inmigrantes: entre la xenofobia y la explotación

Para los extranjeros que van a trabajar a Italia, las nuevas leyes aprobadas por el gobierno representan una forma rayana en la esclavitud y socavan gravemente los derechos de los inmigrantes, ya que vinculan directamente el permiso de ingreso al país a la existencia de un contrato de trabajo, dándole más poder al patrón. Si el contrato se disuelve, el inmigrante, sin importar cuánto tiempo ha vivido en el país, deberá abandonarlo. Las familias emplean a los extranjeros para cuidar a sus hijos y a los ancianos, especialmente en las ciudades grandes. Con frecuencia se trata de empleo irregular y mal remunerado, con escasos derechos y una relación de servidumbre con el patrón. Muchas de estas personas viven con la familia que las emplea y dependen de ella para su vivienda, lo que lleva a que esta fuerza laboral se ubique en los segmentos más vulnerables del mercado de trabajo y a que, simultáneamente, exista una falta de servicios públicos correspondientes (por los cuales los ciudadanos extranjeros puedan trabajar con los mismos derechos que los demás trabajadores).⁴

La situación de quienes solicitan asilo es aun peor, ya que los trámites se tomaron más selectivos y los recursos financieros disponibles para tramitar la solicitud disminuyen constantemente. Aunque está garantizado por el hecho de que Italia es firmante del Tratado de Ginebra, el asilo no está reglamentado por ley.

Una filosofía individualista

La atención por los derechos individuales, el bienestar de la comunidad y la valorización de un patrimonio común, no parecen ser una característica dominante del gobierno de Berlusconi. Muchas de sus normas propuestas o aprobadas despojan de responsabilidades sociales a las instituciones públicas y dejan al individuo a medio camino entre el mercado y la caridad, para el exclusivo provecho

de las grandes compañías, especialmente las mayores que pueden evitar la competencia, o de aquellos en connivencia con el poder político.

Por cierto, no es fortuito que una de las primeras medidas de la administración Berlusconi fuera despenalizar el delito de contabilidad fraudulenta. Esta medida, junto con muchas otras tomadas en el ámbito de la administración judicial, además de minar parcialmente la propia administración de justicia, es un claro resultado de los problemas judiciales⁵ del Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores Berlusconi, así como de algunos de los legisladores de su partido.⁶

Vale la pena destacar que no se tomaron medidas para mejorar la calidad de la justicia en sí (por ej., los procesos legales demoran un tiempo excesivo). En cambio, todas las medidas adoptadas tienen el propósito de proteger a los aliados del presidente. De hecho, la estrategia de los abogados de Berlusconi en los juicios en su contra se concentra en diferir el proceso hasta que el delito por el cual se procesa al Primer Ministro no se pueda juzgar debido a nuevas leyes propuestas por él, en lugar de demostrar que, en primera instancia, no se había cometido delito alguno. En este caso, la estrategia del gobierno trasciende la filosofía individualista y alcanza el grado de transformar los intereses particulares de la clase gobernante en legislación nacional.

De la Asistencia al Desarrollo a la caridad empresarial voluntaria

Desde esta perspectiva clasista, la propuesta que hiciera el gobierno italiano en la Cumbre Mundial de 2002 en Johannesburgo también es emblemática: las empresas son beneficiadas por la exoneración de impuestos y, por tanto, impulsadas a ofrecer caridad, sustituyendo así la contribución de los Estados al desarrollo. El gobierno actual podría transformar la estructura misma de la Asistencia al Desarrollo (AOD), dependiendo del interés que muestren las empresas en gastar AOD para obtener beneficios impositivos del gobierno⁷. Por otra parte, la búsqueda de buena publicidad del gobierno y la creciente ausencia del Estado van de la mano: en forma reveladora, en distintas ocasiones el Primer Ministro/Ministro de Relaciones Exteriores declaró enérgicamente que era una «vergüenza» que Italia fuera el país con el menor gasto de Europa (y de la OCDE) en AOD, pero la suma asignada en el proyecto de ley financiera de 2002 se mantuvo en un magro 0,13% del PBI. Mientras tanto, no hay indicios de una nueva ley sobre asistencia al desarrollo. Asimismo, se multiplican los anuncios espectaculares sin estar fundamentados por compromisos financieros (como la propuesta de un plan Marshall para Palestina), mientras medidas insignificantes son aclamadas como grandes intervenciones (el fondo contra el SIDA en Génova G-8).

Todavía está por verse que el gobierno italiano cumpla con el compromiso que asumiera en la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, en Monterrey, México, 2002, de aumentar la AOD a 0,39% del PBI en 2006. El peligro reside en que, para declarar el aumento de la AOD, el gobierno recurra al truco contable de sumar el dinero destinado a reducir la deuda de los países más pobres a la suma que ya destina en la actualidad. ■

Sbilanciamoci – Lunaria
<mazzonis@lunaria.org>

3 En la UE, el gasto para la protección social alcanzó el 27,6% del PBI en 1999. En ese período, Italia gastó 25,3% de su PBI en protección social, y sólo superó a España, Luxemburgo y Portugal entre los países de la UE. Entre 1990 y 1999, el porcentaje del gasto italiano del PBI creció 0,6% comparado con el crecimiento de 2,1% de la UE, del 2,4% de Francia, del 4,2% de Alemania (pero tras experimentar la reunificación) y del 3,9% de Gran Bretaña.

4 Paradójicamente, los sectores sociales y políticos del país más contrarios a la inmigración (especialmente *Alleanza Nazionale* y la *Lega Nord*, miembros de la coalición de gobierno), contribuyen con el ingreso de personas extranjeras a un mercado laboral desprotegido e inestable, mediante el fomento de la seguridad social privada y orientada a la familia, ya que la mejor solución para una familia que debe asumir la responsabilidad total por una persona anciana es, con frecuencia, contratar a un extranjero en forma irregular.

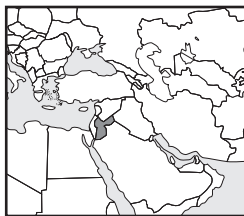
5 El Primer Ministro, Paolo Berlusconi, el legislador Cesare Previti y otros fueron procesados por corrupción y varios delitos fiscales.

6 La última incorpora la posibilidad de que el acusado presente un reclamo de «sospecha legítima» (la persona bajo juicio puede solicitar un cambio de sede judicial si tiene una legítima sospecha de que la corte no está siendo justa o de que está sufriendo persecución) sobre la imparcialidad del tribunal. Aunque este recurso ya existe dentro de ciertos límites, estos límites quedan eliminados por esta propuesta.

7 Peor aún es la propuesta de Berlusconi y José María Aznar de vincular la AOD (*APS - Aiuto per lo Sviluppo*, en italiano) a la represión de la emigración clandestina («Nosotros los ayudaremos si ustedes evitan que sus ciudadanos emigren»), que no fue aprobada a nivel europeo.

El dinero al bolsillo de las empresas extranjeras

NATASHA SHAWARIB



La inestabilidad política en la región, junto con la economía en maduración de Jordania, impidieron que el sector privado nacional ejerciera un papel integral en la privatización y allanó el camino para que los inversores extranjeros tomaran el control de numerosas empresas que anteriormente eran públicas. En consecuencia, las ganancias obtenidas con las empresas privatizadas no contribuyen con las arcas del tesoro jordano, ya que el ajuste estructural sigue amenazando las políticas de seguridad social. La reducción del gasto público y el bajo crecimiento económico profundizarán la pobreza, que ya está exacerbada por el alto crecimiento demográfico.

El contexto regional y mundial

En cada década transcurrida desde la independencia de Jordania, Medio Oriente ha experimentado guerras importantes. La mayoría fueron sumamente negativas para la economía jordana y su capacidad de conquistar progresos sociales para sus ciudadanos, especialmente los niños y las mujeres. Esta década no es la excepción. El ingreso de Jordania a la Organización Mundial del Comercio (OMC) en enero de 2000 y el Tratado de Libre Comercio en 2001 con Estados Unidos, también son hechos muy importantes para el futuro jordano. Se adoptaron reformas económicas y legislativas de magnitud para adaptar el régimen de comercio exterior a los requisitos de la OMC. Asimismo, el país se comprometió a liberalizar el acceso de proveedores e inversores extranjeros a una gran variedad de servicios. Los aranceles se redujeron con tarifas consolidadas entre 0% y 30%; para el año 2010, la tarifa consolidada más elevada para líneas arancelarias específicas será del 20%. Hay inquietud en varios campos, especialmente en la industria, la banca y el sector aduanero. Estos sectores no están totalmente desarrollados y temen la competencia internacional. La economía carece del desarrollo suficiente para prosperar bajo las normas de la OMC.

Jordania enfrenta retos muy importantes, muchos de los cuales escapan a su control. Desde septiembre de 2000, cuando se agravó el levantamiento independentista palestino, la economía jordana sufrió mucho por la pérdida drástica del turismo, que había sido una de sus principales fuentes de divisas. La crisis en Palestina redujo drásticamente el comercio jordano-palestino, perjudicando a ambas economías. Desde los atentados de septiembre de 2001 en Estados Unidos, la situación de la seguridad internacional socavó aun más el turismo y el ingreso de capitales. Asimismo, las sanciones internacionales y las amenazas de guerra de Estados Unidos contra Irak sofocan a la economía jordana, dado que Irak era uno de sus principales socios comerciales. No obstante, el crecimiento económico en 2001 fue elevado y el reino terminó el año con una expansión del 4,2%.

En noviembre de 2001, el gobierno presentó su Plan Económico de Desarrollo Social (1999-2003) para acelerar reformas de manera que los ciudadanos pudieran disfrutar los beneficios del desarrollo. El plan reconoce que la elevada tasa de pobreza del 30% y el alto crecimiento demográfico del 2,8% son obstáculos al desarrollo, por lo cual abogó por un proceso de globalización acelerado para fomentar la inversión de capitales privados y fortalecer el desarrollo de las exportaciones. También abogó por inversiones específicas en ámbitos de desarrollo humano como la salud, la educación y el desarrollo rural, así como reformas en el sector público.

Políticamente, hasta que se logre una solución pacífica y justa al conflicto israelí-palestino que garantice el derecho del retorno y la seguridad de los refugiados palestinos, es probable que Jordania siga experimentando shocks

externos que impactarán negativamente en el crecimiento y el desarrollo sostenible. La globalización y el ajuste estructural representan, además de oportunidades, grandes riesgos para el país. La erradicación de la pobreza podrá acelerarse o verse obstaculizada. En esta situación, la ayuda extranjera debe emplearse estratégicamente para fomentar cambios de política que fortalezcan la posición de mujeres y niños.

Las organizaciones de la sociedad civil deben tener acceso a la información relacionada con futuros planes de privatización y desarrollar estrategias que los cuestionen para proteger los derechos de los pobres a servicios públicos de calidad, de bajo costo y accesibles.

Programa de Ajuste Estructural y privatización

La economía está orientada hacia el sector privado y la propiedad estatal es relativamente escasa. El Estado tiene un papel importante sólo en el sector minero y en las empresas de servicios públicos (electricidad, agua, comunicaciones, autobuses, trenes y transporte aéreo). Se adoptaron varias iniciativas políticas para reducir la participación directa del gobierno en los sectores productivos y permitir que el sector privado los administre.

Jordania comenzó a privatizar en el año 1996, con la reducción de la participación del gobierno en las empresas controladas por el Estado. El programa apunta a mejorar la eficacia y la productividad de las firmas privatizadas atrayendo inversiones extranjeras, profundizando y desarrollando el mercado financiero, y limitando el papel del gobierno al de regulador, en lugar de ser un productor ineficaz de bienes y servicios.

El gobierno considera que la privatización es uno de los puntales de su política de reforma económica. Con referencia a la Ley de Privatizaciones se crearon un Consejo de Privatización, una Comisión Ejecutiva de Privatización y un Fondo de Ingresos de la Privatización. En concordancia con la estrategia gubernamental de evitar el incremento insostenible del gasto público como consecuencia de la privatización, la mayor parte de los ingresos se invertirán en bienes financieros, utilizados para pagar deuda pública o para capacitar o compensar a los trabajadores despedidos. El gobierno también se propone gastar hasta el 15% de lo obtenido con las privatizaciones en la infraestructura y los sectores sociales, así como en objetivos de reducción de la pobreza.

Jordania ha adoptado un enfoque plural hacia la privatización. El método más aplicado ha sido la venta de las acciones del gobierno en las compañías públicas. Otros de los métodos de privatización son los convenios por exclusividad, como en el caso de la Corporación de Transporte Público; los contratos de concesión, como en el caso de la Compañía Ferroviaria Aqaba; y compañías de administración, como el caso de los sistemas de agua y saneamiento de la zona del Gran Ammán.

La privatización se está aplicando en dos etapas. En la primera, varias entidades de los sectores de telecomunicaciones, turismo, energía, industria, transporte, minería y agua se encuentran en distintos grados de privatización. Hasta el momento algunos logros concretos fueron la venta de la Compañía Jordana de Fábricas de Cemento; cuatro concesiones de transporte de autobuses en Gran Ammán; la Corporación de Transporte Público; la concesión del Spa Ma'in; la venta de la Corporación Jordana de Telecomunicaciones, un contrato de administración del agua para el área del Gran Ammán; la Autoridad del Agua de Ammán; la concesión de la Compañía Ferroviaria Aqaba y la venta de las acciones del gobierno en 44 empresas. Los ingresos por las privatizaciones hasta la fecha exceden los USD 900 millones.

La segunda etapa de la privatización comprende opciones de reestructura para privatizar la Corporación Nacional del Petróleo, la Compañía Árabe de Potasa, la Compañía Jordana de Minas de Fosfato, la aerolínea Royal Jordanian Airlines, el sector de la electricidad (distribución y generación), la Corporación de Perforación Petra, la Planta de Tratamiento de Agua Assamra, la Academia Real Aérea Jordana, las oficinas de negocios agrícolas del Ministerio de Abastecimiento, los depósitos del Departamento Aduanero, el correo y otros. Las gestiones para privatizar los servicios del gobierno están en pleno desarrollo y su conclusión está prevista para el segundo semestre de 2002 o en 2003.

Los economistas expresan inquietud ante el creciente dominio trasnacional en estos sectores. Los últimos informes oficiales indican que el gobierno considera vender más acciones de su propiedad en compañías locales a entidades del sector privado, tanto extranjeras como nacionales, para generar más ingresos. Ya fueron privatizadas 51 instituciones que proporcionan USD 1.000 millones por año en ganancias para sus inversores. El mayor problema de la privatización es que el dinero obtenido con las empresas privatizadas se destina a los bolsillos de sus propietarios extranjeros y nacionales en lugar de terminar en las arcas del Estado.

La investigación indica que la inversión local se redujo entre 18% y 20% en la segunda mitad de los años 90. Las razones principales de esta reducción son la recesión económica, el alza de las tasas de interés y la disminución gradual del crecimiento económico tras la Guerra del Golfo. La inestabilidad política en la región, junto con la economía en maduración de Jordania, impidieron que el sector privado nacional ejerciera un papel integral en la privatización y allanó el camino para que los inversores extranjeros tomaran el control de numerosas empresas que anteriormente eran públicas.

El déficit fiscal asciende al 7% del PBI, en gran medida debido a la reducción de ingresos públicos. La única opción que tiene el gobierno para cerrar esta brecha es elevar los impuestos y el precio de los productos controlados por el Estado, lo cual ya está ocurriendo. El gobierno destina actualmente 30% de su presupuesto a pagar el servicio de la deuda, una carga que impide todo desarrollo real, económico y social, en el futuro próximo.

Impacto social de las políticas de privatización

Con respecto al problema de la mano de obra en las empresas privatizadas, el gobierno presentó soluciones para cada caso específico, pero con algunos elementos en común. En primer lugar, el gobierno estableció reglas generales que preservan los derechos de los empleados en todas las empresas privatizadas. Luego, en algunos casos, paquetes que incluían indemnización con propiedad de acciones, capacitación y asistencia para encontrar trabajo ayudaron a los trabajadores con su transición. Pero en la mayoría de los casos, especialmente en zonas rurales donde las oportunidades de empleo alternativo son limitadas, el gobierno decidió privatizar primero y resolver el problema de la mano de obra excedente después.

De hecho, las pocas privatizaciones o ventas que tuvieron lugar en Jordania en los últimos años tuvieron pocas consecuencias en el empleo. Los tres principales ejemplos de esto han sido el gobierno despojándose de la mayoría de sus acciones en la Compañía Jordana de Hoteles y Turismo y de su posesión

minoritaria en la Compañía Jordana de Fábricas de Cemento, así como la concesión de franquicia de las líneas de autobuses de la Empresa de Transporte Público en la zona de Ammán. En estos ejemplos, la mayoría de la cantidad relativamente pequeña de empleados trabajaba en zonas del país con un nivel de empleo relativamente alto. En estos casos, la creación directa de empleos nuevos y la eliminación de los antiguos resultó en un efecto mínimo en el desempleo. Estos tres casos pueden resultar fáciles comparados con otras privatizaciones inminentes, como la de la Royal Jordanian Airlines y la Ferroviaria Aqaba. La fuerza de trabajo de la primera es excesiva y distribuida por todo el país, mientras la reducción de empleos en la segunda perjudicará a zonas con altos niveles de desempleo.

La privatización de la Fábrica de Cemento Rashadyia

La Fábrica de Cemento Rashadyia está cinco kilómetros al norte de Qadissiya en el sur de Jordania y tiene un papel importante en la economía local. Con el nombre de Fábrica Jordana de Cemento, fue fundada por el gobierno de Jordania en 1984 como una empresa de propiedad estatal y se convirtió en una importante fuente de trabajo para la zona. La fábrica contrató a personal local y proporcionó capacitación vocacional para desarrollar habilidades necesarias.

En los años 90 el gobierno adoptó un paquete de ajuste estructural del FMI que incluyó el compromiso de privatizar las empresas ineficaces del Estado. La industria del cemento fue uno de los primeros sectores en padecer este proceso. En noviembre de 1998 se vendió el 33% del capital de la Fábrica Jordana de Cemento al Grupo Lafarge, que también compró acciones de inversores y entidades privados para aumentar su proporción al 43% de las acciones a fines de 1999. Uno por ciento de las acciones se vendió a precios subsidiados a los empleados.

Según las condiciones de la privatización, gran cantidad del personal fue despedido para mejorar la eficacia. Las secciones de seguridad, servicio médico, transporte y educación (capacitación) de la empresa fueron privatizadas primero. A los trabajadores de esas secciones se les ofreció un paquete de compensación como incentivo para que abandonaran voluntariamente sus empleos. El personal despedido recibió entre USD 21 mil y USD 85 mil, según sus años de servicio y su último salario. Aunque el monto total de la indemnización parece grande en muchos casos, la población local cuestionó los términos del contrato y el limitado poder que tuvieron para influir en el proceso.

La pérdida no fue sólo de ingreso directo, sino de seguridad a largo plazo ya que existían pocos empleos alternativos en el área. Pocos de los empleados despedidos tenían edad para jubilarse, por lo cual la mayoría tendría que seguir pagando las prestaciones de seguridad social (su parte y la de su patrón) hasta cumplir la edad para jubilarse. También perdieron otros beneficios del empleo, como el seguro de salud. En consecuencia, consideraron que a largo plazo la pérdida fue mayor que la compensación monetaria inmediata. ■

Referencias

- Banco Mundial, www.worldbank.org
- Comisión Ejecutiva de Privatización, www.epc.gov.jo
- Estrategia Nacional Integral, *Poverty Alleviation for a Stronger Jordan*.
- Export & Finance Bank, *Privatisation Update*, Febrero de 2002.
- Ministerio de Planificación, Jordania. www.mop.gov.jo
- PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 2002*.
- The Development Forum Discussion Archives.
- The Star*, semanario jordano, mayo de 2002, Edición No. 93.
- UNICEF, *The Situation of Children, Youth and Women in Jordan*, 2002.

En detrimento de las mujeres, los niños y los pobres

SVETLANA SHAKIROVA

MARA SEITOVA



La política de ajustes estructurales ha generado una fuerte reducción del gasto social y el colapso del sector de servicios sociales. La privatización de las empresas del sector social ha fracasado. Las firmas ofrecidas a la venta no estaban en buena situación ni en gran demanda, por lo cual los inversores no realizaron ofertas. Asimismo, la privatización de la salud y la educación redujo el acceso a las mismas y tuvo un impacto negativo en los pobres, y especialmente en las mujeres y los niños.

La privatización en Kazajstán comenzó en 1991 y se llevó a cabo en varias etapas: en los sectores de comercio minorista y de servicios de 1991 a 1992; en el sector agroindustrial de 1993 a 1995; en combustibles y energía, transportes, salud, educación, ciencia y cultura a partir de 1996. Entre 1991 y 1998 se privatizaron 17.070 entidades; 3.276 eran sociedades anónimas y sociedades económicas, y 2.606 entidades pertenecían al sector social.¹ En 2002 está prevista la privatización de 800 empresas en el ámbito social.

Antes de 1991 el Estado era propietario de más de 90% de las empresas; actualmente sólo tiene el control del 20%, mientras el porcentaje de compañías privadas es del 80% del total. En casi todos los sectores de la economía predomina la influencia del sector privado. En 1999 la proporción del sector privado en el PNB del país representaba el 50%; entre 70% y 75% de las industrias y el 95% de las empresas en agricultura y construcción han sido privatizadas.

Pero la reestructura de la economía no condujo a empresas o servicios más eficaces. La política de ajustes estructurales provocó una fuerte reducción del gasto social y el colapso del sector de los servicios sociales. Por ejemplo, los subsidios para vivienda, electricidad, gas y agua, el transporte público y productos panificados fueron eliminados. La política tributaria del Estado en los últimos años ha hecho hincapié en la disciplina fiscal como forma de combatir la inflación.

En la actualidad, en relación con el programa para combatir la pobreza, se analiza la posibilidad de subsidiar el sector de las empresas públicas de electricidad, gas y agua y el sistema sanitario para reducir los precios al consumidor de los servicios en estas áreas críticas. Con los niveles existentes de ingreso promedio, la mitad de la población está obligada a elegir entre comprar alimentos y pagar la electricidad y el agua.

Por una parte, la privatización de las empresas del sector social ha fracasado. Las firmas ofrecidas a la venta no estaban en buena situación ni en gran demanda, por lo cual los inversores no hicieron ofertas. Por otra parte, la privatización no garantiza mejoras en la gestión. La privatización de los sectores de la salud y la educación redujo el acceso del público a estos servicios.

Salud privada: inaccesible para los más pobres

La privatización del sistema sanitario es moderada. En 2001 había una penetración de 13,4% del sector privado en el sistema sanitario, lo cual incluía 11% de los hospitales y 21,5% de las clínicas de pacientes externos. El papel de las instituciones médicas privadas, financiadas con fondos privados, es limitado, dado que el gobierno cubre la mayor parte de los servicios médicos proporcionados a la población. La privatización de las farmacias ha sido más drástica; más de 57% de las farmacias fueron privatizadas.

La calidad de las instituciones médicas y farmacias privadas ha sido, como regla, elevada. Sin embargo, el acceso a las mismas de los grupos de menores ingresos es limitado debido a los precios altos. Los servicios médicos suministrados por el Estado suelen ser de menor calidad. Según una encuesta de 1.000 hogares realizada por el Banco Mundial, el nivel de satisfacción de la población con los hospitales es de 61%, con los servicios de ambulancia de 56% y con las clínicas de pacientes externos de 53%.²

El deterioro del sistema educativo

Educación preescolar

Entre 1991 y 2001 el número de jardines de infantes en las ciudades se redujo ocho veces (87,5%) y la cantidad de niños en ellos por siete veces (85,7%), mientras en el medio rural la situación es aun peor; la reducción de jardines fue de 23 veces (95,6%) y la de niños de 30 veces (96,7%).

La ausencia de jardines de infantes (guarderías infantiles) es habitual en la mayoría de las aldeas. En la actualidad, el 10,8% de los niños reciben servicios integrales de educación preescolar, pero en las localidades rurales la cifra baja a 2,4%.

En los jardines públicos que aún quedan, se incorporaron tarifas que, al igual que con las guarderías privadas, son demasiado elevadas para las familias pobres. Hay un acceso limitado a los servicios que están integrados con el programa preescolar, como las comidas, la ayuda médica y sanitaria primaria, inclusive las vacunas. Esto tiene un impacto negativo doble: los niños no están preparados adecuadamente para comenzar la escuela, y sus madres y abuelas, que deben cuidarlos y brindarles la educación inicial, deben renunciar a otro tipo de actividades, como empleos generadores de ingresos.

Escuelas secundarias

La educación secundaria en Kazajstán es obligatoria. El nivel de satisfacción con los servicios de la educación estatal revelado en la encuesta del Banco Mundial es el siguiente: escuela primaria – 51%; escuela secundaria – 55%; universidades – 64%. «Sin embargo, los servicios educativos se perciben como relativamente corruptos, con 18% de los hogares que afirma que la corrupción está muy extendida... sólo las cortes y la policía se perciben como más corruptas.»³

El deterioro del sistema educativo tiene consecuencias adversas para las familias. Muchos servicios que antes eran ofrecidos por las escuelas públicas, como la salud y la nutrición, hoy en día deben brindarse con los recursos y los

1 Privatisation in the Republic of Kazakhstan. Ver: http://www.president.kz/articles/economy_container.asp?lng=ru&art=privat

2 Banco Mundial. *Kazakhstan: Governance and Service Delivery: A Diagnostic Report*, 24 de mayo de 2002. Ver: <http://www.worldbank.org.kz/pdf/KazGovEng.pdf>

3 *Ibid.*

esfuerzos de las propias familias. Dado que las mujeres se dedicaron tradicionalmente a criar a los hijos, la reducción de los servicios sociales y el acceso a los mismos crea una carga mayor para las mujeres. La creciente pobreza y el menor acceso y calidad de la enseñanza dificultan que las familias consigan una buena educación para sus hijos. En estas situaciones, las mujeres deben concentrar su tiempo en sus familias, convirtiéndose en amas de casa a la fuerza.

Instituciones de educación superior

En septiembre de 2001 había 185 institutos de educación superior, dos tercios de los cuales no eran estatales. Las instituciones no estatales cuentan con 35% del total de estudiantes. El 67% de los estudiantes de las instituciones estatales de enseñanza superior pagan tarifas. La opinión pública es firme en cuanto a que una buena calidad educativa sólo la pueden brindar los institutos de enseñanza superior controlados por el estado; los jóvenes con menor preparación estudian en colegios y universidades privadas, y allí la corrupción es mayor. En los últimos años, el proceso de privatización de los institutos de educación superior se está completando a través de la corporatización, con la venta de acciones a los profesores de esas instituciones garantizándoles que seguirán trabajando en ellas.

El impacto negativo de las privatizaciones en las mujeres

El cierre o la privatización de instituciones que proporcionan servicios públicos y sociales afecta directamente los intereses de las mujeres y los niños, que son los principales consumidores de los mismos. Asimismo, la reducción del presupuesto y los recortes en el número de empleados públicos en estos ámbitos, donde la mayoría de los empleados son mujeres, también tuvieron un efecto negativo en el empleo y los salarios de las mujeres.

Actualmente, el sistema de otorgar beneficios sociales se está mejorando al concentrar la ayuda a los grupos más vulnerables. Sin embargo, la obtención de beneficios para los niños y la ayuda socialmente específica con frecuencia se complica por la necesidad de documentación, que puede ser costosa.

- **Salarios.** Más mujeres trabajan en áreas directamente vinculadas con la prestación de servicios (salud y servicios sociales, educación, hoteles y restaurantes, y finanzas). Las mujeres trabajadoras tienden a concentrarse en las zonas de la infraestructura social donde los salarios son reducidos por presupuesto insuficiente.
- **Salud.** La mala calidad de la salud entre las mujeres se manifiesta en el alto porcentaje de anemia (70%) debido a la mala nutrición. Esto, a su vez, afecta la mortalidad infantil. La incidencia de cáncer ha aumentado en zonas con condiciones ambientales desfavorables.

Grave deterioro de la situación de la población rural

En el medio rural la cantidad de instituciones médicas primarias ha descendido enormemente. A comienzos de 1999 unas 1.200 localidades rurales pobladas carecían de servicios médicos. De las 5.400 instalaciones médicas primarias y obstétricas y los 1.810 centros médicos primarios y obstétricos que proporcionaban ayuda médica a las mujeres embarazadas y madres lactantes en 1991, en 2001 sólo existían 4.700 y 441 respectivamente. Prácticas como la vacunación, el diagnóstico y los análisis preventivos prácticamente han desaparecido. Según datos de la Agencia Nacional de Estadística, en 2001 más del 31% de las personas enfermas tuvieron que trasladarse al menos cuatro kilómetros para llegar a clínicas de pacientes externos u otros centros para obtener ayuda médica.⁴ No existen servicios de ambulancia. En algunos casos las mujeres deben dar a luz en sus casas.

La reducción de los fondos estatales afectó especialmente a las escuelas rurales. Ciento treinta escuelas rurales están en estado de emergencia. El suministro de carbón es todo un problema durante el invierno. La situación sanitaria de muchas instituciones de enseñanza rural (inodoros, acceso al agua) no cumple con las normas mínimas, afectando la situación general y la salud de los niños.

Privar a los niños pobres de su educación profundiza la desigualdad social y perpetúa la pobreza hacia la generación siguiente. La falta de oportunidades educativas y laborales en las aldeas provocó la emigración a las ciudades de muchas personas, que allí se dedican a actividades tanto legales como socialmente peligrosas (como la prostitución, el narcotráfico, el robo y la venta de niños). Los derechos laborales y otros derechos de los grupos económicamente desplazados se violan constantemente, siendo las mujeres las más vulnerables.

Según datos extraídos de la encuesta Informe Nacional de Desarrollo Humano en 1.800 hogares de seis provincias (*oblysy*) del país (Almaty, Atyrau, Kazajstán Oriental, Karaganda, Kazajstán Septentrional, Kazajstán Meridional), 61% de los encuestados apenas satisfacen sus necesidades materiales mínimas. El 25% dijo haber tenido que vender ropa o muebles; 29,7% carece de ropa de invierno para todos los integrantes de la familia; 25% no tiene dinero para medicinas esenciales; 49,2% sólo compra frutas y verduras en el verano, cuando no son caras. Sólo 3,2% de la población rural recibe servicios médicos gratuitos. El 70% de los encuestados carece de los servicios médicos necesarios próximos a sus viviendas. Poco más de la mitad manifestó su satisfacción con la calidad de la atención médica.

La mayoría de la población rural no está conforme con la calidad del agua potable (51,5%); sólo 4% tiene agua caliente en su casa. Sólo el 42,7% de las comunidades rurales tienen suministro centralizado de agua. Menos de un tercio de las casas en las zonas pobladas tienen teléfono. Es más, en 2001, los servicios de comunicación tendían a reducir el número de estaciones telefónicas y a aumentar la desconexión de clientes que no podían pagar.

Algunas zonas rurales con escasa población quedan excluidas del transporte básico. En provincias como Akmola, Kostanai y Kazajstán Oriental, el 8,2%, el 7,6% y el 6,1% de los hogares respectivamente señalan que deben viajar más de una hora para alcanzar la parada más próxima de transporte público. En 2001, las interrupciones en el suministro de electricidad fueron consideradas «muy frecuentes» en 17% de los hogares rurales y «frecuentes» en 25%. Las situaciones más inestables se observaron en las provincias de Zhambyl (43,3%), Kzylorda (30,3%), Kostanai (27,8%) y Karaganda (16,5%). Más de 91% de la población rural de la provincia de Zhambyl y más del 56% de los habitantes de Kazajstán Meridional sufrieron interrupciones en el suministro de gas.

Conclusión

En esta etapa la privatización es vista como un elemento estructural de la política de Estado con el fin de obtener los beneficios a largo plazo de una base tributaria más amplia, la generación de empleos y el abastecimiento de los mercados locales con productos y servicios de productores locales. Sin embargo, no se están incorporando programas sociales para analizar las consecuencias de la privatización en el pueblo o para mejorar el acceso de los pobres a los servicios sociales. ■

Center for Gender Studies
<gender@academset.kz>

⁴ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Informe Nacional de Desarrollo Humano*. Kazajstán, 2002 (en imprenta).

La cruda realidad de una ortodoxia ideológica

KENYAN SOCIAL WATCH COALITION¹



Kenya ha emprendido la privatización sin presentar objeción ideológica alguna. Lejos de haber logrado la meta de la buena gestión de gobierno, hasta el momento la privatización ha profundizado la brecha de género, encareció el agua por encima del petróleo e impidió que los pacientes recibieran tratamiento en los hospitales. En definitiva, extendió el riesgo económico a la sociedad, mientras canalizó las ganancias económicas hacia unos pocos.

Kenya ha emprendido la privatización sin considerar el bien público de los servicios esenciales ni la ética del mercado. El fundamento ideológico que subyace en los Programas de Ajuste Estructural (PAE) es el imperativo de fomentar la participación del sector privado en el sector público/social. Esto implica la privatización de empresas estatales y/o la comercialización de los servicios públicos y sociales. En la práctica, estas políticas se implementaron sin tomar en cuenta los objetivos sociales con los cuales la mayoría de las economías anfitrionas se comprometieron sin reservas. El imperativo de la eficacia defendido de esta manera por el radicalismo neoliberal, esgrimiendo el poder del mercado y respaldado por la promoción de objetivos como la transparencia y la competencia, aún debe reflejarse en una ética social correspondiente.

Mientras el GATT no pudo distribuir a los pobres los beneficios económicos obtenidos con el comercio de bienes,² el GATS parece destinado a desregular y comercializar sectores de servicios esenciales, como la salud, la educación, el agua potable, la seguridad social, los recursos naturales, los servicios municipales, así como el ambiente y la cultura. Las consecuencias serán el empobrecimiento y la exclusión social.

La falta de un marco legal sustantivo

Un documento político del gobierno, *Reforma y Privatización de las Empresas Públicas*, plantea la base de la privatización seguida por el gobierno, como lo exigen las Instituciones Bretton Woods a cambio de que se le otorgue el visto bueno a su economía. Pretende señalar las modalidades, el alcance y los principios que rigen el proceso de privatización del país. Sin embargo, el marco del documento no atiende los siguientes temas e inquietudes fundamentales:

- Compromiso crítico con el fundamento ideológico de la privatización;
- Consenso público con respecto a las opciones de la privatización: licitación pública, oferta pública de adquisición, oferta pública diferida, concesión y administración por contrato, etc.;
- El grado y alcance de la participación externa;
- Procedimientos para determinar el valor de los bienes públicos a vender;
- Mandato institucional.

1 Representada por: Edward Oyugi (Social Development Network), Oduor Ongwen (Econews Africa), Alloys Opiyo (Undugu Society of Kenya), el difunto Ooko Ombaka (Public Law Institute), Eve Odete (Action Aid Kenya), Andiwo Obondo (DARAJA), Mary Wandia (FEMNET), Wahu Kaara (KENREN), Lumumba Odenda (Kenya Land Alliance), Gichira Kibara (Center for Governance and Development), Jennipher Miano (Kenya Human Rights Commission), Kangethe Mugai (People Against Torture), Churchill Suba (Education Rights Forum).

2 La expansión del GATT con la Ronda Uruguay en 1994 incorporó al ámbito del sistema multilateral de comercio de la OMC a sectores hasta entonces excluidos del comercio internacional. En el mismo sentido, la liberalización dirigida a eliminar las llamadas «distorciones» producidas por la intervención del gobierno, como la investigación y el desarrollo, ha minado los objetivos sociales del desarrollo económico.

La falta de transparencia de las prácticas de favoritismo de la burocracia, en la práctica, ha aislado al proceso político de los principales interesados y de las correspondientes estructuras e instituciones democráticas de contralor. Mientras las IFI le vendieron al gobierno la idea de que la privatización es una parte inherente del buen gobierno, la buena gestión ha estado ausente del propio proceso de privatización. De hecho, la privatización extendió el riesgo económico a la sociedad, mientras canalizó las ganancias económicas hacia unos pocos.

La venta de empresas públicas a un décimo de su valor

La etapa política de la privatización de los bienes públicos se fijó en 1986 a través del Documento Sesional No. 10, *Administración Económica para un Crecimiento Renovado*. Sin embargo, el proceso no se puso en práctica hasta julio de 1992 cuando el gobierno anunció medidas para privatizar las 207 empresas públicas.

Un total de 159 firmas han sido privatizadas desde entonces. Mientras hasta el momento se recaudaron apenas KES 5.900 millones (USD 75,2 millones) con la venta de bienes públicos cuyo valor en el mercado se calcula aproximadamente 10 veces mayor, KES 4.100 millones (USD 52,2 millones) procedentes de las enajenaciones se utilizaron principalmente para saldar deudas.

La privatización de Kenya Airways dejó al gobierno con una deuda de KES 4.500 millones (USD 57,3 millones), adeudados a acreedores externos, y KES 1.600 millones (USD 20,4 millones) de deudas privadas garantizadas por el gobierno. Esto tuvo el efecto negativo de extraer recursos financieros de la prestación de los servicios sociales básicos. La privatización en curso de la Kenya Re-Insurance Company huele a estafa, ya que una empresa pública superavitaria, con un valor aproximado de KES 7.800 millones (USD 99,3 millones), será vendida por una bicoca (KES 800 millones, aproximadamente 10% de su valor) y, para peor, a grupos favorecidos por el régimen.

Educación: la brecha de género se amplía

A pesar de que el Plan Nacional de Erradicación de la Pobreza y los Documentos Estratégicos de Reducción de la Pobreza (PRSP) sostienen que con el tiempo, los costos de la Educación Primaria Universal se reducirán a niveles accesibles para todos los padres, el informe KePIM revela que éstos pagan más para mantener a sus hijos en la escuela. Este incremento se produjo debido a una andanada de medidas para compartir los costos, como los fondos de construcción y mantenimiento, incluyendo el pago por envío de correo a KES 30 (USD 0,40) por alumno en Mgombezi en el distrito de Kwale; los costos por guardias de seguridad a KES 50 (USD 0,64) en Nyasore, distrito de Gucha; los salarios de los docentes; y la enseñanza en vacaciones, como se practica en Riontweka, distrito de Gucha.³

A lo largo de la división de género, los efectos adversos del alto costo de la educación se concentran en la población femenina pobre: 29,8% sin educación, comparado con 20,8% de la población masculina pobre. La cantidad de hombres

3 Kenya Participatory Impact Monitoring (KePIM), *Perspectives of the Poor on Anti-Poverty Results from Six Piloted Districts*, p. 68.

pobres con educación primaria en 2000 ascendía a 64,7% del total, con educación secundaria al 13,6% y con educación terciaria al 1%. Las cifras correspondientes para las mujeres pobres representaban 61,1%, 8,4% y 0,1%.⁴ Esta división existe porque, ante el dilema de cuál de sus hijos deberán retirar de la escuela, muchos padres prefieren entregar a sus hijas en matrimonio a cambio de dinero para pagar la enseñanza de sus hijos varones.

Despidos e inseguridad social

La privatización se ha asociado con despidos, reducción de gastos, inseguridad social y el avance del trabajo de tiempo parcial y casual. En contra de lo que quisiera hacernos creer el Banco Mundial, el supuesto rendimiento de la economía formal en cuanto a creación de empleos sigue siendo pésimo. Si la privatización ha de reducir la pobreza, se debe suponer que el mercado laboral es capaz de absorber a los trabajadores despedidos y/o que dichas pérdidas son a corto plazo, y que la expansión subsiguiente lograda con la propiedad privada compensará la pérdida de empleo inicial. Lamentablemente, éste no parece ser el caso. Por ejemplo, desde el 4 de agosto de 2000 fueron despedidos 40 mil funcionarios, 12 mil empleados de las empresas estatales y 9.500 de las universidades públicas.

Salud: «Llévese a su esposo moribundo de aquí si no tiene dinero para pagar el hospital»

La privatización viola el espíritu de la Conferencia Mundial de Salud de OMS-UNICEF que respaldó la Declaración de Alma Alta para brindar atención médica a todos para fines de 2000. La declaración promueve los principios de que las personas tienen derecho a la salud básica y de que la sociedad tiene la responsabilidad de asegurar que las necesidades sanitarias del pueblo se satisfagan sin distinción alguna.

Entre los pobres rurales, hasta el 64% de los niños nacen en el hogar, comparado con el 47,7% entre la población no pobre. Las parteras tradicionales se han convertido en la forma más común de asistencia recibida entre los pobres (44,4%) y los no pobres (38%) en las zonas rurales. El acceso a los servicios de salud es difícil, como lo indica la proporción de partos sin asistencia, que asciende a 20,5% y 11,4% entre los pobres rurales y urbanos, respectivamente.⁵

La consecuencia más dramática de la privatización en los centros sanitarios ha sido la introducción, en 1989, de un sistema de pago previo, que exige el pago del tratamiento antes de que el paciente lo reciba. En Mito Andei, Makueni, se oyó que un médico le decía a una mujer que acompañaba a su esposo moribundo: «Llévese a esta persona de aquí si no tiene dinero para pagar el hospital». ⁶ En Mgombezi, Kwale, donde la mayoría vive con menos de USD 1 por día, se exige un promedio de KES 100 (USD 1,27) por cada visita realizada al dispensario, o sea KES 50 para recibir una inyección (*Sindano*), KES 10 para la inscripción y el resto por la medicina (*dawa*).

Ante el incremento de la privatización, el tratamiento de pacientes con VIH/SIDA que pueden pagar, se ha convertido en un negocio lucrativo. Las disposiciones sobre patentes en el acuerdo TRIPS, a instancias de las corporaciones transnacionales, impide que los pobres con VIH/SIDA accedan a los medicamentos.

Agua: más cara que la gasolina

El 56,7% y el 59,6% de las familias pobres consiguen el agua para beber de fuentes poco seguras en la temporada seca y húmeda, respectivamente. Entre esas fuentes se encuentran agua de pozo/luvia, agua de lagos/rios/lagunas, y agua suministrada por camiones cisterna procedente de alguno de los medios mencionados.⁷

El documento político que rige el subsector del agua es el *Documento Sesional sobre Administración de Agua*.⁸ Las prioridades atendidas en esta recomendación política son la rehabilitación de las reservas de agua existentes y la provisión de suministros accesibles, el uso de tecnologías apropiadas y el subsidio cruzado de tarifas para mejorar el acceso.

La consecuencia de que el Estado se retirara del abastecimiento de agua potable viola intrínsecamente el espíritu de su política social y, por consiguiente, descalifica el acceso al agua potable como una necesidad social.

Mientras el agua sin tratar procedente de manantiales, ríos y lagunas es gratuita (aunque posiblemente peligrosa), quienes deben adquirirla de vendedores de agua pagan entre KES 10-20 (USD 0,13-0,26) por 20 litros, según la localidad y el momento del año.⁹ En Vihiga, quienes reciben agua por cañería pagan aproximadamente KES 300 (USD 3,82), mientras los consumidores de Ngozini, Kwale, pagan KES 2,50-4 (USD 0,03-0,05) por 20 litros de agua de cañería.

Cuando un litro de agua embotellada cuesta el doble que la misma cantidad de gasolina, entonces los pobres tienen buena razón para dudar de los beneficios de la privatización de los servicios públicos comunes, debido a la combinación de las políticas de privatización y a que el gobierno no brinda el servicio público adecuado.

Consecuencias para la educación y la salud infantil

La recién promulgada Ley de la Infancia 2001 estipula, entre otras cosas, la educación básica gratuita y obligatoria para todos los niños y niñas y, en efecto, incorpora a la política nacional los principios de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, y de la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño. Sin embargo, en Kenya las tasas de inscripción, retención, conclusión y transición siguen siendo inquietantemente bajas. Actualmente sólo un 68,9% de los niños asisten a la escuela primaria, un franco descenso frente al 86,9% de 1999. Eso significa que aproximadamente 32% de los niños, o sea unos 3 millones, no asisten a la escuela primaria. Peor aún, sólo un 47% concluye la escuela primaria y sólo el 40% avanza a la escuela secundaria.

El censo de población de 1999 reveló que las escuelas privadas se concentran en los principales centros urbanos, donde es mayor la cantidad de padres que pueden pagar la enseñanza particular.

Conclusiones

El objetivo de una buena gestión, cualquiera sea el sector, debería ser el de desarrollar las capacidades necesarias para lograr el desarrollo que otorgue prioridad a los pobres, fomente el progreso de la mujer, sostenga el ambiente y cree las oportunidades necesarias de empleo y otros medios de ingreso. El desarrollo humano sostenible ubica a la gente en el centro del proceso de desarrollo y hace que el principal objetivo del desarrollo sea crear un ambiente favorable donde todos puedan tener una vida extensa, sana y creativa.

La promoción del desarrollo humano sostenible exigirá nuevas formas de política, nuevas estructuras de poder y nuevas formas de expresar la resistencia contra el totalitarismo del mercado. Esto deberá reforzarse en el nuevo milenio, a medida que las luchas subalternas como las que involucran a las comunidades de Meru, Gikuyu y Maasai contra la privatización del bosque de Preservación de la Vida Silvestre Lewa Downs,¹⁰ mantienen una transformación dialógica del papel del fundamentalismo del mercado y prometen generar el cambio necesario de paradigma. ■

Referencias

- Banco Mundial, Asia Oriental. *The Road to Recovery*, citado en *Abid Aslam, World Bank Reasserts Role in Asia*, Terra Viva, Servicio Diario de InterPress Service (IPS), 30 de septiembre de 1998.
- E. Schumacher, *Small is Beautiful. A Study of Economics as if People Mattered*. Londres, 1974. <http://www.worldbank.org/html/tpd/privatesector/priv-ent.htm>
- Kenya, Ministerio de Finanzas y Planeamiento. *Kenya Participatory Impact Monitoring (KePIM): Perspectives of the Poor on Anti-Poverty Results from Six Piloted Districts*. Nairobi, enero de 2002.
- Kenya, Ministerio de Finanzas y Planeamiento. *Second Report on Poverty in Kenya Vol. II Poverty and Social Indicators*. Nairobi, noviembre de 2000.
- M.P. Todaro, *1994 Economic Development* (5th Edition), New York: Longman.
- National Aids Control Council.
- PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 2002*.
- PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano en Kenya 2001*.
- República de Kenya, *Child Labour Report 2001*.

Kenyan Social Watch Coalition (KSWC)
<info@sdnet.or.ke>

4 Second Report on Poverty in Kenya Vol. II, *Poverty and Social Indicators*.

5 *Ibid.*

6 Kenya Participatory Impact Monitoring (KePIM), *op. cit.*, p. 45.

7 Second Report on Poverty in Kenya Vol. II, *op. cit.*

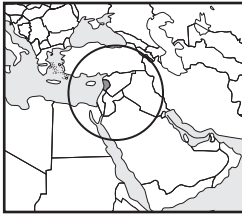
8 Gobierno de Kenya (1999a) *Sessional Paper No. 1 on Water Resource Management and Development*.

9 El precio más bajo, en Nyansore, Gucha fue de KES 10, y el más alto, en Elwak, Mandera fue de KES 25.

10 *The Daily Nation*, 22 de agosto de 2002, Nairobi, Kenya, p. 19-20.

Privatizaciones para enfrentar la crisis fiscal

ZEINA ABLA



La razón principal para las privatizaciones es fiscal.¹ El gobierno argumenta que es la única salida para la trampa de la deuda libanesa. Sin embargo, las compañías privadas sólo invierten allí donde prevén una ganancia y del sector privado sólo se puede esperar que otorgue prioridad a la ganancia a corto plazo en detrimento de los beneficios sociales. En definitiva, el valor de «bien público» de los servicios básicos se considera de una relevancia inferior a la de su potencial fiscal.

Las telecomunicaciones, la electricidad y la aerolínea estatal

El Parlamento aprobó leyes en 2002 que permiten la participación del sector privado en los sectores de las telecomunicaciones y la electricidad, mientras aún se discute una ley relativa al sector del agua y la aerolínea nacional. Por una parte, la privatización de las grandes empresas públicas que prestan servicios de electricidad, agua y telecomunicaciones pueden generar importantes ingresos para reducir la deuda y aliviar la carga del presupuesto gubernamental. Por otra, estas empresas desempeñan un papel especial en la economía del país, defienden el interés general y proporcionan servicios básicos que son esenciales para todos. Los gobiernos modernos han asumido, por lo general, la responsabilidad de prestar al menos un nivel mínimo de estos servicios a todos los ciudadanos, sin distinción de ingresos o ubicación geográfica. En Líbano, el valor de «bien público» que brindaban estos servicios se consideró de una relevancia inferior a la de su potencial fiscal.

- **Telecomunicaciones (sector de teléfonos móviles).** Este sector es el más lucrativo generando ingresos por unos USD 500 millones, de los cuales casi 40% se destinan al gobierno y está bajo la administración de dos firmas privadas que se fundaron en 1995 según un contrato Construir-Administrar-Transferir (BOT). A lo largo de los seis años de la administración privada, los precios no bajaron. Luego de concluido el contrato (a mediados de 2001) con las dos empresas privadas, el gobierno llamó a mediados de 2002 a una licitación internacional para una concesión a largo plazo. Sin embargo, oficialmente no se habían presentado inversores para la fecha convenida, y el gobierno decidió aplazar el plazo de presentación de ofertas hasta fines de 2002. Aunque se sugirió que el Estado asumiera el control del sector hasta que se realizara la siguiente licitación, la administración del mismo siguió a cargo de las dos compañías que administran la red en representación del Estado hasta que se realice nuevamente la licitación. Todos los ingresos procedentes del funcionamiento de ambas compañías (hasta fines de 2002) se destinarán al Estado, y éste le pagará a ambas empresas el valor de la depreciación de sus activos y cualquier costo incidental. Por lo tanto, el gobierno se aseguró tanto la venta eventual de la concesión como la continuidad del sector, a la vez que rechazó la posibilidad de nacionalización del mismo.
- **Electricidad: Electricité Du Liban.** En agosto de 2002, el parlamento ratificó una ley para privatizar Electricité Du Liban (EDL), que le cuesta al gobierno LBP 400 mil millones (aprox. USD 265 millones) en subsidios anuales. Las pérdidas se explican por una mala recaudación y el robo de energía, el elevado costo del petróleo y las deficiencias técnicas. El monto recaudado representa el 51% de la energía generada y el 61% de los ingresos potenciales. En consecuencia, el alivio del déficit de EDL puede provenir significativamente de los ingresos. La ley separó al sector de la

electricidad en dos empresas: una para la producción y la distribución de la electricidad, que será privatizada, y la otra para el transporte de la electricidad de alto voltaje, que permanecerá en el sector público. Un 40% de las acciones de la compañía que produce y distribuye la electricidad se venderán al sector privado en los próximos dos años, aunque la ley habilita la privatización total.

- **La aerolínea estatal: Middle East Airlines.** El gobierno no quería ofrecer la venta de MEA al sector privado antes de someterla a reestructura y reducción de gastos. Los salarios de la empresa ascendían a USD 70 millones por año. La aerolínea le había costado al gobierno unos USD 400 millones desde 1996. Parte del personal fue transferido a compañías subsidiarias, como los servicios en tierra y de mantenimiento, o se le ofreció jubilación anticipada o indemnización por despido, con la ayuda de un préstamo del Banco Mundial. Aproximadamente 1.200 empleados fueron despedidos o renunciaron, lo cual desencadenó un conflicto entre los trabajadores y el gobierno. La disputa fue resuelta mediante un acuerdo que fijó las condiciones de los despidos.

Las finanzas públicas y el gasto social

La crisis fiscal convirtió la privatización en un instrumento básico para rehabilitar las finanzas públicas. Sin embargo, dado que las compañías privadas sólo invierten allí donde prevén una ganancia, no tienen interés en comprar empresas deficitarias, lo cual hace necesario realizar importantes concesiones. Incluso en el caso del lucrativo sector de las telecomunicaciones, las ofertas iniciales para la empresa pública superavitaria fueron inferiores al mínimo esperado por el gobierno, obligándolo a extender el plazo de la concesión actual. Si este lucrativo sector no logró atraer las inversiones necesarias, mucho menos se puede esperar de las empresas públicas deficitarias, como la EDL.

El argumento de que la privatización generará ingresos que faciliten reforzar el gasto social es especialmente débil. La razón yace en que la política libanesa de desarrollo social y humano se «limita a consideraciones económicas» y está «cautiva de las perspectivas sectoriales o técnicas», como señala el Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD (1997). Más allá de que el gasto social se incremente o no, este no alcanzará a los grupos más necesitados si no existe una política oficial de desarrollo que los atienda.

Inversión

Sus defensores sostienen que la privatización recabará mucha más inversión privada, impulsando el crecimiento nacional y fortaleciendo la balanza externa de capitales en sectores fundamentales. No obstante, a los inversores nacionales los frenan una serie de factores que disminuyen las oportunidades económicas en general: la reducción del gasto del gobierno, la reducción del consumo privado como consecuencia de impuestos adicionales, el gran déficit comercial y la brecha entre inversiones y ahorros. Aunque no existen dudas de que las medidas de contracción desalientan las inversiones, la realidad ofrece pocas pruebas que

¹ A principio de los años 90 se empleó la política cambiaria para contener la inflación, que ayudó a captar divisas, aumentar el ahorro nacional y estimular el crecimiento. Pero después de mediados de los años 90, la crisis financiera expuso los límites de los ajustes del mercado: creció el desempleo y disminuyó el gasto social. La deuda pública se incrementó al 175% del PBI y el pago de los intereses absorbe casi la mitad del presupuesto estatal.

CUADRO 1

Candidatos para la privatización		
SECTOR	CARACTERÍSTICAS	PLAZOS
ENERGÍA	17 plantas de energía termales e hidráulicas; 1.244 megavatios generados (90% de la demanda de la población); Plantas mayores: Jiyé & Zouk (producen 80% de la electricidad).	Ley ratificada en septiembre de 2002 para vender el 40% de la producción y la distribución.
AGUA	85 secciones para abastecer de agua al país.	La ley de privatización se ratificó en mayo de 2002; No se fijaron plazos; La administración del agua en Trípoli se contrató a una empresa francesa.
REFINERÍAS DE PETRÓLEO	Fuera de funcionamiento; 500 empleados en planta; Dos refineries: Zahrani (21.000 barriles/día) y Trípoli (15.000 barriles/día).	Leyes en discusión.
TELECOM	1,5 millones de líneas fijas (40% de la población); Convenios contractuales entre las empresas privadas y el gobierno para administrar los teléfonos móviles; Más de 600 mil suscriptores móviles.	Ley de privatización ratificada; Licitación de empresas móviles se realizará a fines de 2002.
CORREO	Más de 1.100 empleados.	Convenio contractual entre la empresa privada y el gobierno.
TRANSPORTE (Middle East Airlines)	Propiedad del Banco Central; USD 100 millones en pérdidas por año; Se espera que los gastos queden cubiertos en 2002; 4.500 empleados, reducción de 1.200; Flota de autobuses y terminales modernizadas.	En espera de que mejore la situación del mercado.
PUERTOS Y AEROPUERTOS	Capacidad aumentada para 6 millones de pasajeros; Otra terminal y el aeropuerto de Queleiat se están remodelando; El puerto de Beirut maneja 60% de las importaciones y 40% de las exportaciones del país; Trípoli es el segundo puerto, después de Beirut.	Estudios en curso, a presentar ante el Consejo Superior de Privatización.

confirman que la privatización habrá de aumentar la inversión. De hecho, la inversión doméstica ha estado estancada durante los últimos cinco años.

En forma similar, los inversores extranjeros buscan la estabilidad, la alta productividad y el crecimiento económico, cuando consideran ingresar a los mercados pequeños y Líbano no reúne estos requisitos. Durante la década de los 90, aproximadamente 90% de los ingresos por concepto de IED se destinaron al sector inmobiliario, un sector improductivo.²

Precios

El propósito de la privatización es concentrar la atención en la gestión financiera. Asimismo, las mejoras en el abastecimiento de servicios esenciales como el agua, la electricidad y las telecomunicaciones pueden generar beneficios para la economía toda. Pero no existen pruebas inequívocas de que el sector privado ofrezca precios inferiores a los consumidores que el sector público. A menos que estén controlados por un regulador autónomo y competente, en el caso de los monopolios privados los precios tienden a subir debido al incentivo del lucro, lo cual ejerce un efecto negativo en los pobres, especialmente cuando se trata de servicios básicos.

Si consideramos la electricidad, EDL padece un déficit enorme, producto de su mala recaudación, que surge de infracciones generalizadas y exenciones políticas que el gobierno no ha podido eliminar. Es poco probable que los inversores privados puedan mejorar la gestión, ya que también carecen del poder político para reducir las exenciones y las infracciones. No obstante las violaciones del sector público han sido difíciles de controlar, aumentar los precios sería una solución más fácil para el sector privado para compensar esta pérdida, dado que la electricidad es un servicio básico con una demanda inelástica.³ Sin embargo, esto será percibido con más fuerza por los hogares de menores ingresos.

Reducción del empleo

Mientras el impacto de la privatización sobre el empleo varía según la actividad económica, las evidencias apuntan a la reducción del empleo luego de consumada una privatización. La razón habitual empleada para reducir los costos en gran escala es que las empresas públicas tienen exceso de personal. Se considera que la reducción de personal impulsa la productividad. Sin embargo, el exceso de personal no es la causa de la baja productividad del sector público. Según la Dirección de Empleados del Estado, la administración pública tiene 24.200 cargos públicos, pero los empleados permanentes representan 9.851 y los temporarios son 9.353, por lo cual hay una falta de trabajadores.

Asimismo, en el complicado contexto económico libanés, es improbable que los trabajadores despedidos encuentren un empleo similar. El desempleo pasó del 8,5% en 1977 a más del 20% en 2000, y actualmente más del 25% de la población

padece de desempleo total o parcial.⁴ Además, los despidos suelen perjudicar más a los trabajadores no especializados, lo cual pone a las mujeres en mayor riesgo porque carecen de especialización. El riesgo de ser despedidos llevó a los trabajadores a comprometer sus derechos. Por ejemplo, en el caso de MEA, muchos empleados no estaban conformes con las condiciones de trabajo y optaron por la jubilación anticipada. En este contexto, los patrones pueden ignorar las disposiciones laborales y de seguridad, y desconocer u obstaculizar la formación de sindicatos.

Desigualdad: transferencia de ganancias a los más pudientes

Los programas de privatización han mejorado la eficacia, pero no tanto la equidad. La consecuencia negativa para la distribución de la riqueza surge principalmente de la transferencia de las ganancias a los sectores más pudientes. La consecuencia negativa de la distribución del ingreso surge de precios elevados y salarios más bajos.

El impacto distribucional de la transferencia de precios dependerá del grado en que varíen el consumo de bienes y servicios según el grupo de ingresos, y de si los diferentes niveles de consumo, o categorías de consumidores, enfrentan precios distintos. Sin embargo, en el Líbano los precios de los servicios públicos son iguales independientemente del nivel de ingreso. Como se señaló anteriormente, los servicios públicos son bienes básicos con una demanda inelástica, por lo que el cambio en los precios afectará más a los hogares de menores ingresos. La privatización podría mejorar el acceso a los productos mediante la expansión de la empresa, pero dicha expansión en la mayoría de las empresas públicas ya se ha hecho.

Por otro lado, existen problemas técnicos que no facilitarían la distribución equitativa de las acciones de las empresas públicas. La debilidad de los mercados de capital y el poder del sector bancario limitan las posibilidades de la mayoría las personas de menores ingresos para conseguir financiación. En la actualidad, apenas el 0,6% de todas las cuentas bancarias abarcan más del 40% de los depósitos totales del país, generando intereses libres de impuestos. La participación del sector privado en las empresas públicas repetirá esta estructura desigual, trasladando las empresas públicas de manos del Estado a las de un segmento muy limitado de la sociedad, capaz de participar en el proceso de privatización. Por lo tanto, la privatización puede contribuir a consolidar el poder económico y político de un grupo de interés que rara vez representa a los pobres.

En resumen, existe un conflicto inherente entre la privatización de las empresas públicas y los intereses de los sectores de menores ingresos porque la motivación del lucro (que brinda el incentivo teórico para mejorar la eficacia) ejerce presión para subir los precios y bajar los costos, entre ellos los salarios de los trabajadores. Del sector privado sólo se puede esperar que otorgue prioridad a la ganancia a corto plazo en detrimento de los beneficios sociales. ■

Center for Developmental Studies (MADA)
Arab NGO Network for Development (ANNND)
<annnd@cyberia.net.lb>

2 Banco Central de Líbano, Informe Anual.

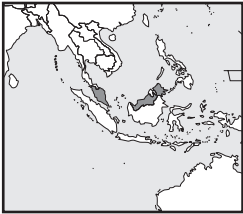
3 La demanda y el uso de la electricidad no varía proporcionalmente con los precios por ser un servicio básico.

5 PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano 2001-2002.

El alto costo de los monopolios privados

MAGESWARI SANGARALINGAM

MEENAKSHI RAMAN



La política de privatización impulsada por una pequeña élite convirtió las empresas públicas rentables en monopolios privados. En varios casos, en vez de reducir la carga fiscal, el gobierno debió pagar precios más elevados para rescatar las privatizaciones fallidas, en tanto que, para los consumidores, no hubo mejoras y sí suba de tarifas. Es preciso revisar las políticas de privatización y hacer que el proceso sea más responsable y transparente.

Falta de transparencia y oligarquización de la economía

El gobierno anunció por primera vez la política de privatización en 1983. Esta representó un nuevo enfoque hacia el desarrollo nacional, complementando otras políticas como «Malaysia Incorporated», diseñada para reforzar el papel del sector privado en el desarrollo económico. Entre los objetivos se contaban reducir la carga financiera y administrativa del gobierno, para mejorar la eficacia y la productividad, y facilitar el crecimiento económico.

Los mecanismos utilizados para la privatización fueron diversos e incluyen la venta de acciones o activos, la concesión de activos, los contratos de administración y los métodos construir-administrar-transferir (BOT), construir-administrar-poseer (BOO), construir-transferir (BT) y oferta pública de adquisición.¹ La venta de activos predomina en la agricultura, el sector manufacturero, las finanzas, los bienes raíces y el comercio, mientras el BOO se impone en la infraestructura, como la electricidad, el gas y el agua.

Desde el inicio, la privatización no ha sido transparente. En el comienzo se realizó principalmente «por riguroso orden de llegada». Entre los proyectos identificados para la privatización hubo algunos que fueron sumamente rentables bajo la propiedad pública y que se otorgaron sin pago a personas o compañías con conexiones políticas, incluyendo United Engineers Malaysia, Fleet Group, Renong, Vincent Tan Chee Yiuon y Ananda Krishnan. El proceso de privatización continúa a puertas cerradas y sin rendir cuentas en el ámbito público.

Al principio el público había comprendido que sólo se privatizarían las empresas deficitarias. Sin embargo, al final incluso se privatizaron las empresas estatales más rentables, como Telekom Malaysia (servicios de telecomunicación), Tenaga Nasional (proveedor de electricidad) y Pos Malaysia (servicios de correo). Elementos de infraestructura nacional, como los peajes y servicios clave de los hospitales de gobierno, fueron concedidos a grupos de negocios malasio, que recibían concesiones de largo plazo para administrar las empresas. En muchos casos, la privatización transformó los monopolios públicos en monopolios privados, que con demasiada frecuencia se transformaron en propiedad de un privilegiado grupo de magnates bien relacionados, oligarquizando a la economía malasia.

El plan de privatización pareció funcionar bien entre fines de los años 80 y mediados de los 90. Con previsiones optimistas de ingresos, las empresas participantes en los proyectos de privatización recurrieron a los mercados de capital y los bancos para financiar sus negocios de largo plazo, intensivos en

capital. Sin embargo, cuando aconteció la crisis económica en 1997, muchas de esas empresas resultaron con poco efectivo y cargadas de deudas. Ahora el gobierno enfrenta la extraña tarea de tener que renacionalizar algunas de las empresas privatizadas del país.

La privatización ha generado problemas fiscales porque el gobierno tuvo que rescatar a los proyectos de privatización fallidos. En 2000 debió pagar más de MYR 192 millones (USD 51 millones) para renacionalizar los servicios de saneamiento. Entonces, Bernard Dompok, ministro del Departamento del Primer Ministro, calificó de «caso especial» a los servicios de saneamiento ya que el gobierno tuvo que «proteger el interés público y evitar las interrupciones en el servicio». Sin embargo, desde entonces el gobierno también volvió a adquirir la aerolínea Malaysia Airlines y está en proceso de tomar el control del conglomerado Renong y dos sistemas urbanos de tránsito ferroviario ligero por casi MYR 9.000 millones (USD 2.400 millones).

Es especialmente preocupante las recientes medidas para privatizar servicios básicos como el agua, la educación y la atención médica, que eran muy accesibles y a un precio muy bajo, especialmente para las personas de bajos ingresos.

Agua: la incumplida promesa del control tarifario gubernamental

En marzo de 2002, el ministro de Obras Públicas Datuk Seri S. Samy Vellu anunció la posibilidad de que el gobierno privatizara la administración del agua para reducir la carga financiera de los gobiernos estatales.² Según el ministro, la propuesta de privatización seguía la recomendación del Banco Asiático de Desarrollo para liberalizar y privatizar la administración del agua. Aseguró que las tarifas del agua siempre estarían sujetas al control del gobierno. No obstante, la propuesta del ministro fue criticada por grupos de consumidores, como la Asociación de Consumidores de Penang, que esgrimían que el agua es un recurso público esencial que debe ser controlado y administrado por el gobierno en aras del interés público. Por otra parte, el aumento de las tarifas sigue propenso a la presión de las compañías, y probablemente, la privatización incluya la modificación de la estructura tarifaria vigente.³ La suba uniforme de precios por el uso del agua también generarán una mayor desigualdad entre ricos y pobres.

Atención médica: encarecimiento sin calidad acorde

El sistema vigente de atención médica pública logró que 90% de los ciudadanos estén a menos de una hora o 5 kilómetros de un centro médico, y recibió elogios de la Organización Mundial de Salud por ser uno de los servicios de salud más equitativos de la región del Pacífico. No obstante, la privatización amenaza al sistema de seguridad social.

1 El método «Construir-administrar-transferir (BOT) implica que el sector privado construye una instalación con sus propios fondos, la administra durante un lapso conocido como período de concesión y la transfiere al gobierno al final de ese período. Durante el período de concesión, al sector privado se le permite recaudar ingresos directamente de los usuarios de la instalación o indirectamente a través de un intermediario, por lo habitual una institución gubernamental. El método «Construir-Administrar» (BO) es muy similar al método «BOT», salvo que aquél no implica la transferencia de la instalación al gobierno. Ambos métodos son acompañados habitualmente por una licencia y/o concesión.

2 Foo Eu Jin. «Sell-off of Water Utility Inevitable to Douse Rising Expenses». New Straits Times, 29 de marzo de 2002.

3 En efecto, en abril de 2001 el precio para los usuarios domésticos en Selangor ya había aumentado a MYR 0,57 (USD 0,15) por metro cúbico de MYR 0,42 (USD 0,11) para un consumo de 20 metros cúbicos o menos.

En el Séptimo Plan Malasia (1996-2000), el gobierno anunció la intención de privatizar los servicios médicos. Esta política fue atacada por consumidores y otros grupos de interés público, y finalmente no fue aplicada. Significativamente, el Octavo Plan Malasia, que incluye las estrategias y programas que emprenderá el gobierno federal entre 2001 y 2005, no hace mención a la privatización de los servicios médicos. Sin embargo, el gobierno tomó medidas para corporatizar los hospitales públicos.

Muchos de los servicios en hospitales públicos, inclusive los fármacos y equipos médicos, así como los servicios de apoyo, ya habían sido privatizados en 1994 y 1996 respectivamente. Estas medidas aumentaron los costos para el gobierno, e incluyeron precios más elevados para los medicamentos, sin que se produjera una mejora sensible en los servicios proporcionados. La privatización de los cinco servicios de apoyo a los hospitales en 1996 (lavandería, equipos hospitalarios, mantenimiento de las instalaciones, servicios de limpieza y de residuos clínicos) aumentó los costos de funcionamiento entre cuatro y cinco veces.

En 1994 se privatizó el sistema de distribución de fármacos, hasta entonces a cargo del estatal Almacén Médico General (GMS), y se exigió a los hospitales públicos que adquirieran sus equipos a la compañía Southern Task Sdn. Bhd. (STSB), una filial de Renong. La pésima gestión de STSB obligó en 1996 a trasladar el servicio a otra empresa, la Remedi Pharmaceuticals Sdn. Bhd. (PPSB). Un estudio realizado en 1996/97 por la Facultad de Ciencias Farmacéuticas, de la Universidad Sains Malaysia, concluyó que la privatización de GMS no resultó en mejoras significativas en el sistema general de distribución de fármacos.⁴ Por el contrario, el precio ponderado de los medicamentos proporcionados en 1997 se multiplicó por 3,2.

En la actualidad se solicita cada vez más a los pacientes que compren sus propios elementos médicos, como fármacos e instrumentos quirúrgicos, antes de recibir tratamiento. Los malasio tienen razón en preguntarse si la corporatización de los hospitales públicos provocará el mismo incremento de costos en la salud, sobre todo para los pobres, los ancianos y los enfermos crónicos, y si pondrá en riesgo la calidad de la atención médica pública que reciben todos los malasio.

La privatización de la educación

La privatización o corporatización de la enseñanza superior crea desigualdades en el acceso. Anticipándose a la corporatización de las universidades, así como a la creación de universidades privadas, el Parlamento aprobó en 1996 dos leyes, conocidas como la Ley del Consejo Nacional de Educación Superior y la Ley de Instituciones Privadas de Educación Superior. La ley de Universidad y Colegios Universitarios también se modificó para permitir que las universidades participen en todo tipo de actividades comerciales.

En los hechos, surgieron dos sistemas: una educación privada de calidad superior para quienes puedan pagarla y una educación pública de calidad inferior para aquellos con ingresos inferiores. Las universidades también fueron sometidas a la corporatización a partir de 1998. Por consiguiente, sus cuotas ya subieron. Una vez más, estos aumentos tendrán efectos negativos para los grupos de menores ingresos. A pesar de las promesas de que habrán más préstamos y becas, el gobierno se liberó de la carga de los costos educativos pasándose los a los alumnos y sus familias.

La privatización del tratamiento de las aguas residuales y la eliminación de residuos sólidos

La privatización del saneamiento en 1993 en Malasia constituyó un gran fracaso financiero, ya que la empresa que obtuvo el contrato tuvo pérdidas enormes y debió ser adquirida nuevamente por el gobierno en junio de 2000. La Indah Water Consortium (IWK), una compañía fundada en 1993, obtuvo el contrato por 28 años y asumió la responsabilidad de administrar las instalaciones públicas de tratamiento de las aguas residuales.

La gestión de la compañía fue mala en parte porque el público se negó a pagar sus facturas de saneamiento, que anteriormente se pagaban según tarifas municipales. El tratamiento de las aguas residuales sigue en una situación deplorable. Además, la compañía no trató el agua correctamente. Menos de 17% de las 5.409 plantas de tratamiento dirigidas por IWK en 1999 cumplieron con las normas del gobierno.⁵

La privatización de los servicios de eliminación de residuos sólidos en 1995 experimentó varias demoras y no se aplicó en su totalidad. Cuatro consorcios regionales fueron elegidos para administrar los residuos sólidos. Antes de que se implemente la privatización propiamente dicha, se debe formular una Ley Municipal de Residuos Sólidos. El gobierno estuvo de acuerdo en que los consorcios podrían asumir su responsabilidad gradualmente, mediante un contrato de servicios interino, hasta que se apruebe la ley. Las autoridades locales pagarán por los servicios prestados por el consorcio. Nos preocupa que, una vez concluida la privatización, las empresas cobrarán directamente a los consumidores y subirán las tarifas.

Mientras, la administración de los residuos sólidos sigue siendo un problema grave para muchos centros urbanos. Los problemas sanitarios y de residuos se magnifican en las zonas urbanas de alta densidad y bajos ingresos, con viviendas de bajo costo, ocupantes y otros asentamientos de grupos de bajos ingresos.

El GATS y la privatización

Las negociaciones por el Acuerdo General de Comercio de Servicios para liberalizar el sector de servicios se llevan a cabo en la OMC.

En un documento reservado filtrado a la prensa en abril de 2002, la UE solicitó a Malasia que liberara sus servicios postales, de telecomunicaciones, energía y ambientales, entre ellos el suministro de agua y la administración de residuos sólidos. Organizaciones de la sociedad civil temen que la UE presione a Malasia detrás de bambalinas para que ésta ceda a sus presiones. Mientras el público malasio soporta la carga de la privatización de bienes y servicios clave del sector público, las presiones para entregar esos ámbitos a las empresas extranjeras agravan la inquietud general. No obstante, varias ONG en el país, como la Red del Tercer Mundo y la Asociación de Consumidores de Penang, siguen presionando al gobierno para asegurar que estos sectores no sean sometidos a la liberalización.

Conclusión

Los beneficios prometidos por la política de privatización del gobierno no se han realizado. Los mismos se limitaron a una pequeña élite que tomó el control de las empresas públicas rentables y las convirtió en monopolios privados. En varios casos, el objetivo de reducir la carga fiscal tuvo un efecto bumerang, ya que el gobierno debió pagar precios más elevados para rescatar a las privatizaciones fallidas. Para los consumidores comunes y corrientes, la suba de precios no produjo beneficios concretos ni servicios mejorados. Por lo tanto, es necesario revisar las políticas de privatización del gobierno y hacer que el proceso sea más responsable y transparente. ■

Referencias

- Unidad de Planeamiento Económico. «Octavo Plan Malasia». Malasia, 2001.
- Unidad de Planeamiento Económico. «Plan Maestro de Privatización». Malasia, 1991.
- Hanim Adnan. «Pos Malaysia Privatisation Complete, Says Government». *The Star*, 24 de agosto de 2001.
- S. Jayasankaran. «Raising a Stink». *The Far Eastern Economic Review*, 27 de septiembre de 2001.
- Leslie Lopez. «Malaysia Prepares to Take Control of Ailing Sewer System». *Asian Wall Street Journal*, 21 de febrero de 2000.
- V. Raina, A. Chowdury and S. Chowdury, Editors. *The Dispossessed—Victims of Development in Asia*. p. 222.
- Syed Husin Ali. «Privatisation and Corporatisation in Malaysia: Meaning, Policy, Practise». Presentada en la Conferencia Nacional sobre Privatización y Financiación de la Atención Médica, 1997 en Malasia, USM, Penang.

Consumers' Association of Penang
<meenaco@pd.jaring.my>

4 Mohd Izham Mohd Ibrahim, et.al. «Drug Distribution Systems in Malaysia: The Privatisation of the General Medical Store». Presentada en la Conferencia Nacional sobre Privatización y Financiación de la Atención Médica, 1997 en Malasia, USM, Penang.

5 The Star, 23 de diciembre de 1999.

De camino a la profundización de las desigualdades sociales

ESPACE ASSOCIATIF
LUCILE DUMAS

BENZAKRI ABDELKHALEK
MESSAOUDI ABDELLAZIZ

HAKECH MOHAMED
ABDELLATIF ASSINI

SAAD BELKHAZI
(INVESTIGADOR)



La política de privatización no es sino un aspecto del Plan de Ajuste Estructural. Considerada inicialmente como un medio para someter a las empresas públicas a reglas de gestión más rigurosas, su objetivo básico es el equilibrio presupuestario, disponer de ingresos excepcionales para reducir la deuda externa y recuperar la confianza de los socios capitalistas. La salud y la educación son objeto de un proceso de liberalización solapada que no mejorará el acceso a los servicios ni asegurará su eficacia sino que agravará las desigualdades sociales.

A fines de los años 1950, el Estado implementó una red de «servicios públicos», con el fin de atender las necesidades básicas de la población: salud, educación, transporte, agua y electricidad.

Durante las décadas del 60 al 90, Marruecos sufrió no sólo una represión política, sino también la dilapidación de los bienes públicos y de los recursos nacionales por parte de una burocracia estatal que actuaba con métodos ilegales en la gestión de los asuntos llamados públicos. Por este motivo, Marruecos sufrió un considerable retraso con relación al conjunto de los países del Maghreb, y el índice de cobertura de las necesidades esenciales sigue siendo el más bajo de la región.

Las privatizaciones iniciadas a principios de los años 80 constituían principalmente un intento de ayuda al surgimiento de una burguesía industrial nacional. En el momento actual, bajo la presión de las recomendaciones de instituciones internacionales (Banco Mundial y FMI), la privatización, cada vez más abierta al capital internacional, es presentada como una receta mágica para paliar el bajo rendimiento de las empresas públicas, su gestión defectuosa, el despilfarro y la corrupción. Pero el capital internacional puede imponer al Estado condiciones exorbitantes para la explotación de la fuerza de trabajo y de las riquezas nacionales.

En realidad, la política de privatización no es sino un aspecto del Plan de Ajuste Estructural. Considerada inicialmente como un medio para someter a las empresas públicas a reglas de gestión más rigurosas, hoy es más que nada un instrumento para lograr objetivos de equilibrio presupuestario, disponer de ingresos excepcionales para reducir la deuda externa y recuperar la confianza de los socios capitalistas.

Entre 1993 y 2001, 36 sociedades y 26 establecimientos dependientes del sector público fueron transferidos, total o parcialmente, al sector privado. Entre ellos figuran algunas entidades de gran tamaño, tales como SAMIR (refinería), CTMLN (transporte terrestre), bancos y organismos de crédito, algunas direcciones de transporte urbano y de distribución de agua y electricidad. La apertura del 35% del capital de Maroc Telecom, en beneficio de Vivendi Universal, fue la mayor operación realizada.

Para los próximos años, se prevé la privatización de importantes entidades en los sectores de telecomunicaciones, automotores, industria azucarera, bancos y transporte aéreo y marítimo. Paralelamente, está en curso una reforma del estatuto de los organismos públicos (fosfatos, electricidad, agua potable, puertos, vías férreas, correo) para facilitar la liberalización de los sectores implicados, o su privatización pura y simple.

Y finalmente, servicios públicos básicos tales como la salud, la educación y el correo son objeto de un proceso de liberalización solapada, que se caracteriza por el surgimiento de un sector privado que compite con el público (o se injerta en él), así como por el cuestionamiento del principio de gratuidad y de acceso para todos. Al suprimirse así el monopolio del Estado, el conjunto de estos servicios quedará incluido en el marco del GATS, que obliga al Estado a aplicar el mismo tratamiento a los sectores público y privado.

Impactos

Salud: el retiro del Estado perjudica a los más pobres

Si bien ha habido algunos adelantos (extensión de la esperanza de vida, incremento de la tasa de vacunación infantil, etc.), el sector de la salud está lejos de responder a las necesidades fundamentales de la población. Con 46 médicos cada 100 mil habitantes (de los cuales 44% se concentra en las ciudades de Rabat y Casablanca), una cobertura médica que alcanza a menos de la décima parte de la población y un índice de mortalidad infantil de 44 por 1.000, resulta evidente que el Estado, que invierte apenas el 1,2% de su PBI en gastos de salud, no logra asegurar una atención médica mínima a la población, cuyo 25% vive por debajo del umbral de pobreza, o muy cerca de dicha frontera. Además de escasa, la atención médica estatal sigue siendo profundamente desigual.

Sin embargo, desde hace unos diez años el Estado empezó a desligarse progresivamente de este asunto.

- La consulta, gratuita hace diez años, cuesta hoy MAD 60 (USD 5,6) en un hospital público. El paciente debe comprar por su cuenta, con pago previo, los medicamentos y otros productos, incluso en los casos de urgencia.
- El sistema de seguro médico obligatorio, recientemente adoptado, excluye a numerosas categorías de ciudadanos (trabajadores, estudiantes y desempleados).
- Paralelamente se desarrolla toda una red de clínicas y laboratorios privados, con niveles de equipamiento muy desiguales, dirigidos a las grandes ciudades y la franja solvente de la población. De este modo, el gasto público en salud representa el 1,2% del PBI, mientras que el gasto privado constituye el 3,2% (según cifras de 1998).
- La instauración del acceso pago a los cuidados médicos y la extensión del sistema privado de salud no estuvieron acompañadas por un aumento significativo de las inversiones del Estado en materia de infraestructura y personal. Por lo tanto, no es sorprendente que, luego de una leve mejoría, indicadores tales como el de la mortalidad materna o la tuberculosis estén hoy en ascenso.

El principal resultado de la evolución actual es que regiones enteras y sectores sociales muy amplios se ven excluidos del derecho a las prestaciones sanitarias básicas. La eliminación de la gratuidad de la salud pública afecta a los sectores más vulnerables de la población, aun cuando, en principio, tengan derecho a un «certificado de indigencia» que sólo es expedido luego de un largo recorrido humillante.

CUADRO 1

La evolución de la salud (1990-2000)		
	1990	2000
Cantidad de médicos	8.838	12.439
Sector público	4.422	5.812
Sector privado	4.416	6.624
Hospitales públicos: cantidad de camas	26.326	25.106
Hospitales públicos: enfermos admitidos	595.000	825.000
Casos de tuberculosis registrados	26.010	31.444 ^A
Gasto en salud pública (como % del PBI)	0,9	1,2

^A Año 1999.

Fuente: Reino de Marruecos. Dirección de Estadísticas. Anuarios Estadísticos de Marruecos e Indicadores Sociales 2000.

Educación pública siniestrada

No es exagerado hablar en Marruecos de una «enseñanza pública siniestrada». El 55% de la población es analfabeta y el 67% de los analfabetos son mujeres. Dos millones y medio de niños carecen de escolarización. Nueve mujeres rurales de cada diez no saben leer ni escribir.

El sector de la educación es considerado poco eficaz y demasiado oneroso, lo que sustenta la política de liberalización de la enseñanza que ya está en curso. En efecto, si bien el sector de la enseñanza no está siendo privatizado (en el sentido de ceder un sector público al sector privado), la tendencia es «promover el sector privado de enseñanza y formación, y regular sus normas y su funcionamiento.»¹ Las medidas de estímulo preconizadas incluyen: la validación, por parte del Estado, de la enseñanza impartida por escuelas privadas; reducciones o exoneraciones fiscales; subvenciones; la formación del personal ejecutivo del sector privado a cargo del Estado.

Paralelamente a estos estímulos al sector privado, el Estado prevé medidas tendientes a eliminar su participación financiera, tales como: instauración de un impuesto específico para el financiamiento de la enseñanza; contribución de las colectividades locales; contribución de las familias por medio del pago de matrículas en los niveles de enseñanza secundaria y superior; supresión de las becas otorgadas a los estudiantes, no manteniéndose sino las becas por méritos.

La liberalización de la enseñanza sólo está comenzando, pero tiene consecuencias en el largo plazo. Sobre todo, elimina el derecho a la enseñanza para todos. Hace difícil implementar una formación continua sistemática y una puesta al día del cuerpo docente, principalmente en el nivel del primer ciclo básico. La liberalización también promueve la enseñanza a varios ritmos, que sólo puede acrecentar la marginalización de los menos favorecidos. Esto reproduce las desigualdades estructurales, y agravamiento de las diferencias sociales. Finalmente, reduce el acceso de las niñas provenientes de zonas rurales a la enseñanza primaria, lo cual impide su acceso al segundo ciclo de la enseñanza básica, por falta de estructuras de alojamiento.

CUADRO 2

Tendencias en la educación (1990-2000) – Matriculación total (en millares)				
	1990		2000	
	PÚBLICA	PRIVADA	PÚBLICA	PRIVADA
Enseñanza primaria	2.394	89	3.842	177
Enseñanza secundaria básica	776	7	1.043	15
Enseñanza secundaria superior	315	15	484	28
Enseñanza terciaria	225	-	262 ^A	11
Tasa bruta de matriculación (%) (de 6 años a menos de 23 años)	46,4 ^B	51,8		
Gasto público en educación (como % del PNB) ^C	6,1	5,0		

^A 266 en 1994, ^B 1994, ^C Fuente: Banco Mundial.

Fuente: Reino de Marruecos. Dirección de Estadísticas. Anuarios Estadísticos de Marruecos e Indicadores Sociales 2000.

Agua potable: aumento de tarifas y deterioro del servicio

Para enfrentar un crecimiento urbano galopante, Marruecos lanzó la Operación Ramales Sociales en los años 80, en colaboración con el Banco Mundial. El objetivo era que los barrios marginales que tienen escasos servicios, quedaran conectados a la red urbana de suministro de agua potable, a precios subvencionados.

Pero el Banco Mundial condicionó su «ayuda» a la adopción de una política ajustada a los precios transados en el mercado, que no tomó en cuenta ni la particular estructura urbana de esos barrios, ni la solvencia de sus habitantes. Los mecanismos adoptados para ayudar a los más desfavorecidos se revelaron inoperantes por desconocimiento del tejido urbano del barrio carenciado, del hábitat clandestino, de los alquileres no declarados, etc. Y, en la práctica, los usuarios de menores recursos son los que pagan más caro el metro cúbico de agua.

Este fenómeno se agrava aún más por la privatización de dichos servicios, que hasta entonces funcionaban como administraciones autónomas intercomunales. La compañía Lyonnaise des Eaux, que había sido expulsada de Marruecos en el momento de la independencia, obtuvo la concesión de Casablanca. Vivendi recibió las concesiones de Tetuán y Tánger, y un consorcio luso-español consiguió la de Rabat. Tanto en Rabat como en Tetuán, la privatización fue acompañada por un doble movimiento: aumento de las tarifas y degradación de los servicios prestados (periodicidad irregular de los registros de consumo, falta de claridad de las facturas, errores graves de facturación, etc.).

Confrontados a la exasperación de los usuarios de Rabat, los portugueses y luego los españoles decidieron retirarse. Vivendi se declaró interesada (mientras enfrentaba en Tetuán las mismas protestas de los pobladores). El traspaso se efectuó en 2002, en condiciones poco claras, y parcialmente a espaldas de las autoridades de tutela (comuna urbana y ministerio del Interior).

Por lo tanto, han sido atacados principios fundamentales de los servicios públicos, tales como:

- El acceso de todos al agua y la electricidad, que son bienes básicos.
- El derecho de fiscalización de la administración de los servicios por parte de los usuarios y las autoridades electas.
- Una cobertura de las necesidades de los usuarios que tenga en cuenta sus condiciones de vida y sus ingresos, antes que los intereses de los accionistas.

Conclusión

El balance presentado está lejos de ser exhaustivo y muestra sólo algunos aspectos del problema de privatización. Sin embargo, ya es posible llegar a algunas conclusiones:

- El proceso de privatizaciones en Marruecos está muy avanzado, bajo la presión internacional, pero no se ha realizado ningún balance sobre el impacto de las primeras privatizaciones antes de proseguir por ese camino.
- Dicho impacto podría ser negativo, tanto en el plano de la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos, como en el del empleo y la lucha contra la pobreza. Parece que tal impacto es más bien un factor de agravamiento de las desigualdades sociales, que un medio apropiado para generalizar el acceso a los servicios y asegurar su eficacia.
- Las decisiones fundamentales del país en materia económica exigen una discusión transparente, que tenga en cuenta necesidades tales como promover un desarrollo sostenible, restablecer la soberanía nacional en el plano económico, y satisfacer las necesidades de todos los ciudadanos. ■

ATTAC y Forum Social Maroc
AMDH

Comité de Solidarité avec les Mouvements Sociaux
Fédération Nationale du Secteur Agricole, Union Marocain du Travail
AMEC

Espace Associatif
<essasso@iam.net.ma>

1 Carta Nacional para la Educación y la Formación.

Ahora la responsabilidad recae en los individuos

ARELI SANDOVAL TERÁN ¹



Los programas de estabilización y ajuste estructural adoptados a partir de la crisis del endeudamiento externo en 1982 han incluido la privatización total o parcial de numerosas empresas y actividades estatales en diversos sectores: industrial, financiero, agropecuario, minero, de infraestructura, de comunicaciones, petroquímico, y hasta de seguridad social. Junto a los recortes al gasto social, asociados con tendencias privatizadoras de servicios públicos y básicos, la «novedad» radica en el traslado de la responsabilidad del Estado a los particulares.

El ritmo de las privatizaciones en el país fue tan vertiginoso como el de las quiebras provocadas por el propio gobierno. Así, «de las 1.115 empresas estatales que había en 1983, diez años después sólo quedaban 213.»² Entre las empresas paraestatales vendidas se ubican tanto estratégicas como secundarias, generadoras de utilidades como ineficientes, y muchas fueron compradas a precios muy por debajo de su valor real.

El proceso privatizador en el terreno de los servicios públicos ha adquirido distintas modalidades. En primer lugar, el desmantelamiento de instituciones gubernamentales y la desregulación de la actividad que impulsaban para dar lugar al libre juego del mercado. Por ejemplo, la Comisión Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) que se encargaba de la comercialización de granos básicos y la fijación de precios de garantía terminó de desmantelarse durante la década de 1990 y ha tenido impactos negativos en el derecho humano a alimentarse. En segundo lugar, el traslado formal de la administración de los servicios al sector privado, como en el caso de la seguridad social y la electricidad.

Seguridad social: al servicio del capital privado

Mediante la reforma legislativa de 1991, el gobierno de Salinas de Gortari estableció el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) que convirtió los fondos de pensiones administrados por el Estado en fondos de capitalización individual y de administración privada. Posteriormente, el gobierno de Zedillo impulsó la nueva Ley del Seguro Social³ por la que el manejo de las cuentas individualizadas de cada trabajador pasó a las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE), convirtiendo los fondos sociales más importantes del país en fondos financieros, y poniéndolos a disposición de los grandes grupos financieros nacionales y extranjeros. La reforma también afectó los servicios médicos, el aseguramiento por riesgos de trabajo, las guarderías y otras prestaciones, al promover la subrogación o contratación de servicios con el sector privado y al restringir las prestaciones sociales por su traslado al seguro de guarderías.⁴

Como señala el Informe Alternativo sobre la Situación de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en México, el gobierno mexicano ligó el desarrollo del sistema de seguridad social al interés del capital privado, reformando su esencia solidaria, de ayuda intergeneracional, reparto y subsidiaridad pública por una de corte mercantil que atenta contra un conjunto de derechos sociales garantizados tanto por nuestra Constitución,⁵ como por el Pacto Internacional de DESC.⁶

Las consecuencias de esta reforma «parecen configurar un juego de suma cero, donde el gobierno y el sector financiero ganan, mientras la mayoría de los asegurados y derechohabientes, en especial aquellos en los niveles de menor ingreso y más desprotegidos, corren un alto riesgo de perder.»⁷ Adicionalmente, se trata de una medida regresiva en términos de derechos humanos, ya que provocó la pérdida de derechos adquiridos, por ejemplo, al aumentar el número de semanas de cotización para poder obtener pensión por vejez y edad avanzada.

Ahora bien, ¿cuál es la tendencia de la seguridad social en la presente administración? Por un lado, no se han atendido las necesidades de ampliación de cobertura y mejoramiento en la calidad de los servicios, y se ha seguido recortando el gasto público en este sector. La entrada a la seguridad social sigue siendo la participación en el mercado formal de trabajo.⁸

Por otro lado, las autoridades del sector salud destacan que es indispensable un proyecto de reforma de la seguridad social que detenga el deterioro de los organismos públicos por su insuficiencia financiera para enfrentar el costo de las pensiones, de cara al aumento de la esperanza de vida y el marcado envejecimiento relativo. Poco dicen del deterioro salarial, el desempleo y los recortes al gasto social que también presionan su sistema financiero. Santiago Levy, director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ha señalado que este instituto «perderá su capacidad de operación dentro de 10 años porque todos los recursos se van a dedicar a pagar las pensiones y no vamos a tener dinero para pagar medicamentos, guarderías o cualquier otro programa adicional.»⁹ Por el lado de las propuestas incluso ha planteado la necesidad de reducir «en cierta forma» algunos beneficios, incrementar «de manera gradual y prudente la edad mínima de retiro de los trabajadores» o explorar «cuidadosamente» la opción del coaseguro o copago.¹⁰

En este marco se inscribe el paulatino y silencioso proceso de privatización de los servicios de salud en México, como parte de las reformas estructurales dictadas por las instituciones financieras internacionales. Las modalidades de esta privatización son: 1) el pago por el servicio público; 2) la subrogación de los servicios auxiliares; 3) formas gerenciales de administración y financiamiento;

1 Coordinadora de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Programa Diplomacia Ciudadana, DECA Equipo Pueblo, A.C.

2 José Agustín. *Tragicomedia mexicana 3. La vida en México de 1982 a 1994*. México: Editorial Planeta, 1998, p. 192.

3 En vigor desde julio de 1997.

4 Basado en el análisis de Asa Cristina Laurell. *No hay pierde: todos pierden. Lo que usted necesita saber sobre la nueva ley del Seguro Social*. Instituto de Estudios de la Revolución Democrática-Coyuntura, 1996.

5 Fracción XXIX del artículo 123 sobre la protección y bienestar de los trabajadores, campesinos, no asalariados y otros sectores sociales y sus familiares.

6 Artículo 9 sobre el derecho de toda persona a la seguridad social, en vigor para México desde 1981.

7 Ma. de Lourdes Fournier y Pedro H. Moreno. «Los problemas de la reforma zedillista de la seguridad social», en: Enrique Valencia Lomelí, coordinador. *A dos años: la política social de Ernesto Zedillo*. Red Observatorio Social, México, 1997, p. 202.

8 Las instituciones de seguridad social. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), prestan servicios médicos y de protección social al 56,6% de la población total, compuesto por: 14,9 millones de trabajadores en activo del IMSS e ISSSTE, 2,3 millones de jubilados y pensionados (1,9 millones del IMSS y 411 mil del ISSSTE), 35 millones de familias de ambos grupos beneficiarios. Fuente: Dirección de Análisis Económico. Consultoría Comunal. *La Jornada*, 17 de junio de 2002, p. 3.

9 Ciro Pérez Silva y Miriam Posada. «El IMSS, en riesgo de perder su capacidad operativa: Levy.» *La Jornada*, 24 de septiembre de 2002, p. 12.

10 Declaraciones en el marco de la reunión anual de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, Ciudad de México, 7 de octubre de 2002.

y 4) venta de activos o de servicios. La modalidad más importante en nuestro país es «la atención médica amparada por seguros privados. El objetivo central es resolver los problemas de salud de la manera más radical ofreciendo a la iniciativa privada un mercado rentable y garantizado».¹¹ ¿Cuál es el motor de este proceso? Es la «descapitalización y deterioro de la seguridad social y la presentación de una oferta de solución individualizada».¹²

La descapitalización del sector se ha venido dando con la disminución del presupuesto en ciertos rubros de la atención de la salud y con los recortes al gasto social ante la baja de los precios del petróleo. De acuerdo con cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en 1999 se aplicaron recortes de MXP 1.693 millones (USD 178,72 millones) al IMSS y de MXP 97 millones (USD 10,24 millones) al ISSSTE. En el año 2000 los recortes fueron de MXP 100 millones (USD 10,11 millones) a la Secretaría de Salud, MXP 700 millones (USD 70,80 millones) al IMSS y MXP 300 millones (USD 30,34 millones) al ISSSTE. Durante 2002, el recorte al IMSS fue de MXP 2.500 millones (USD 245,94 millones).

Asimismo, la Subsecretaría de Egresos de la SHCP sostiene que en los próximos años «será difícil que haya más recursos públicos para el sector salud.»¹³ Pero esta insuficiencia de recursos es sólo un mito; basta constatar las prioridades gubernamentales en el presupuesto de egresos de la federación; por ejemplo, los recursos para la prevención y el control de VIH/SIDA no representan ni el 1% de todo lo que el gobierno ha invertido en el rescate financiero de la banca privada desde 1995,¹⁴ sin embargo, el presupuesto se recortó de nuevo en 2002. Y en medio de este panorama, el Secretario de Salud, Julio Frenk, ha mencionado en varias ocasiones la posibilidad de establecer un «seguro popular» generalizado, que dependería de la capacidad de pago de las familias. La propuesta gubernamental, aunque aun no está elaborada en detalle, resulta preocupante, ya que no ampliaría la cobertura del servicio público actual sino que trasladaría el costo a los particulares. Es decir, el seguro popular no se presenta como un derecho, sino como una mercancía que se adquiere si se tiene con qué comprarla. En un contexto de pobreza y pobreza extrema como la que se vive en México, las familias no tienen «sobrantes» para destinar a un seguro de esa naturaleza.

La descapitalización de la electricidad

Desde 1995, en la Estrategia de Asistencia al País (CAS) del Banco Mundial (BM) ya se contemplaba y promovía la privatización de la industria eléctrica nacional. Se consideró la ayuda técnica para la privatización de infraestructura como un área estratégica clave y se aprobaron USD 30 millones para este proyecto en 1995. En el Informe de Avance del CAS 1998, el BM hizo un llamado a la acción del gobierno mexicano para privatizar los sectores eléctrico y petroquímico, como condición para la ayuda económica internacional y el apoyo de garantía del BM para la inversión privada en el país.¹⁵ El CAS de 1999 destacó que en la agenda pendiente estaba la privatización de algunos sectores como el de electricidad.

Asimismo, en la Carta de Intención y el Memorando de Políticas Económicas y Financieras del gobierno mexicano enviados al FMI en junio de 1999, se especificaba (párrafo 9) que «El gobierno contribuirá al aumento de la inversión a través de sus planes para expandir la infraestructura básica, incluyendo coinversiones con el sector privado y con la participación de este sector en áreas anteriormente reservadas al Estado, como la generación de electricidad... De ahí que el gobierno haya enviado una propuesta al Congreso para dar espacio a la competencia en el mercado de la electricidad y atraer inversión privada a la industria eléctrica.»¹⁶

Dicha iniciativa fue exitosamente detenida por una amplia oposición social y sindical. Sin embargo, el actual gobierno mantiene las intenciones, y aunque al interior del país, el Presidente Vicente Fox promete que la industria eléctrica no se privatizará, el ofrecimiento ha sido reiterado a los inversionistas extranjeros en varias oportunidades. Las posibles consecuencias de una mayor y determinante inversión privada en este sector son, entre otras, el incremento en las tarifas eléctricas, la afectación de derechos laborales, y por supuesto, la pérdida de control sobre una industria estratégica para el desarrollo del país. Además, como sostienen especialistas en el tema, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y los sectores democráticos del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), la industria eléctrica no está en una crisis tal que haga indispensable su privatización. Lo que sucede es que el gobierno también la ha venido descapitalizando con recortes sistemáticos al gasto público en los últimos años. Vale la pena destacar que durante más de 50 años esta industria nacional ha estado en expansión, demostrando capacidad y eficiencia.

Conclusión

El Estado mexicano continúa desentendiéndose de la protección social a la que está obligado en términos de derechos económicos, sociales y culturales, mientras que el proceso de empobrecimiento de la población avanza y las desigualdades se acentúan. En cifras oficiales, para 1995 el 42% de la población mexicana (40 millones de personas) vivía en la pobreza, y para el año 2000, el 53,7%,¹⁷ lo que representa el 45,9% del total de los hogares mexicanos, y de éstos, 60,7% está ubicado en las zonas rurales y 37,4% en las zonas urbanas. En tan sólo cinco años, aumentó en más de 10 millones el número de personas en situación de pobreza.

CUADRO 1

Proporción de población pobre en México, 2000 (% del total de personas)		
Pobreza alimentaria	Urbana	12,6
	Rural	42,4
	Nacional	24,2
Pobreza de capacidades	Urbana	20,2
	Rural	50,0
	Nacional	31,9
Pobreza de patrimonio	Urbana	43,8
	Rural	69,3
	Nacional	53,7

Fuente: Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social.

Frente a esta alarmante situación, ¿qué hace el gobierno de Vicente Fox? No redefine la política económica, sino que acentúa el ajuste estructural incluyendo los recortes al gasto social asociados con tendencias privatizadoras de servicios públicos y básicos, mientras reduce la política social al impulso de una estrategia y un programa de combate a la pobreza que conserva el enfoque compensatorio, focalizador y primordialmente asistencial de la administración anterior. Finalmente, se trata del mismo corte compensatorio en la política social, aunque con un ingrediente «novedoso» encabezado por el propio presidente de la República: la promoción de un desarrollo humano – que no social – a partir del traslado de la responsabilidad del Estado a los particulares, favoreciendo un esquema de «teletón» que impulsa a la labor filantrópica de fundaciones privadas para satisfacer necesidades básicas en vez del diseño y aplicación de las políticas públicas respectivas. ■

DECA Equipo Pueblo, A.C.
arelisandoval@equipopueblo.org.mx

11 www.unam.mx/prolap/maingmex.html (síntesis por Thais Maingón y Cristina Torres del estudio de caso encomendado por la Organización Panamericana de la Salud a Asa Cristina Laurell y María Elena Ortega en 1991).

12 *Ibid.*

13 Angélica Enciso L. «Necesaria, la participación privada en servicios de salud: Hurtado López». *La Jornada*, 30 de julio de 2002, p. 3.

14 www.shcp.gob.mx y *La Jornada*, 5 de junio de 2002, p. 48, sección Sociedad y Justicia.

15 Sonia Del Valle. *Servicio Diario de Información de CIMAC, Comunicación e Información de la Mujer*, A.C., 18 de febrero de 1999, cuyo sitio en internet es <http://www.cimac.org>

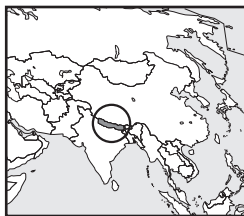
16 www.shcp.gob.mx

17 La información más reciente con que cuenta el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza, Secretaría de Desarrollo Social, es del año 2000. Por otra parte, el experto Julio Boltvinik, asegura que la proporción es mayor, entre el 70% y 75%.

La economía en ruinas

SARBA RAJ KHADKA

RAKHEE LOHANI



La liberalización económica comenzó en 1992. La política de inversión extranjera procuró atraer la inversión privada extranjera pero socavó los intereses nacionales. Los empresarios nepalíes con recursos y capacidad técnica limitada no pudieron competir con los inversores privados extranjeros y por tanto, fueron perjudicados. La privatización de la educación y la salud han creado dos clases distintas, beneficiando a los sectores de mayores ingresos, en un país donde el 42% de la población vive bajo la línea de pobreza.

Nepal se ubica cerca del nivel inferior de cualquier índice económico internacional. Con un ingreso per cápita de USD 220 por año, Nepal ocupa el 12º lugar entre los países más pobres del mundo, y es el más pobre de Asia meridional. También clasifica en el lugar 142 de 173 países en el Informe sobre Desarrollo Humano de 2002 del PNUD. Aunque las tasas de crecimiento per cápita promediaron el 2,2% anual en las últimas dos décadas, la reducción de la pobreza ha sido lenta. Una encuesta de hogares realizada en 1995-1996 reveló que aproximadamente 42% de la población vivía por debajo de la línea de pobreza.

El objetivo principal de desarrollo del gobierno, como se subraya en el Noveno Plan Quinquenal (1997-2002) y en el Documento Estratégico de Reducción de la Pobreza (Décimo Plan Quinquenal 2002-2007), es reducir el número de personas que viven en la pobreza absoluta. El Noveno Plan apuntaba a reducir la pobreza del 42% al 32% para 2002, y como plan de largo plazo se había fijado el objetivo de reducir la pobreza absoluta a 10% para 2017. Sin embargo, la Revisión de Medio-Período del Noveno Plan calculó la tasa de pobreza nacional en 38%. El 80% de la población vive en el medio rural, y la pobreza rural y urbana asciende a 41,4% y 23,9% respectivamente, lo cual demuestra que el desarrollo económico se concentra en el ámbito urbano.

Los bajos ingresos, la falta de oportunidades de empleo (sobre todo en el medio rural), los malos servicios públicos, el uso ineficiente de los recursos públicos y la corrupción han contribuido con el desarrollo escaso y desigual. Bajo el régimen autoritario de Panchyat (1960-1990), el pueblo comprensiblemente no se resistió a ninguna de las políticas estatales. Sin embargo, resulta inquietante que esta situación haya continuado incluso después de que la democracia multipartidaria se hubiera reinstaurado en 1990.

El comienzo de las políticas económicas liberales

Históricamente, la industrialización ha estado dirigida por el Estado. En los años 60 y 70 se formaron empresas estatales para fomentar políticas de sustitución de importaciones y generar empleos. Aunque las Instituciones Bretton Woods impusieron políticas de ajuste estructural en los años 80, la liberalización económica comenzó realmente recién en 1992. La Ley de la Empresa Industrial y la Ley de la Transferencia de Tecnología promovieron principalmente la competencia y la inversión privada. Entre las principales reformas se incluyeron la privatización de empresas públicas y el ingreso del sector privado en la salud, la educación, las importaciones y la distribución de fertilizantes químicos, el desarrollo de infraestructura y los servicios de aviación. Otras reformas fueron la desregulación de las concesiones industriales, la racionalización impositiva y la reducción gradual de los subsidios. La política de inversión extranjera de 1992 procuró atraer la inversión privada extranjera pero socavó los intereses nacionales. Los empresarios nepalíes con recursos y capacidad técnica limitada no pudieron competir con los inversores privados extranjeros y por tanto, fueron perjudicados por la adopción de esta reglamentación. Además, los inversores privados extranjeros aprovecharon todas las oportunidades disponibles que, de otra manera, habrían sido captadas por los inversores nacionales.

El primer gobierno electo lanzó el programa de privatizaciones en 1992 para mejorar la eficacia de la distribución de los recursos públicos, aumentar la inversión privada y concentrar los recursos estatales en las zonas más críticas del desarrollo. La Ley de Privatizaciones 2050 (1994) permitió la privatización de 17 empresas durante el período de los planes Octavo y Noveno (1992-2002).

Hasta el momento, las privatizaciones han sido sumamente decepcionantes. De las 17 empresas privatizadas, cuatro cerraron, incluyendo la Compañía para el Desarrollo de Yute de Nepal y la Compañía para el Desarrollo del Tabaco. Otras empresas privatizadas, como las fábricas de papel, textil y ladrillos, apenas sobreviven. En el caso de la Fábrica de Zapatos de Cuero Bansbari, el orgullo nacional ha sufrido debido a las pésimas circunstancias de esta empresa. Parte de su maquinaria habría sido transferida a India, con el pretexto de transferir industrias, y los empleados indios desplazaron a empleados nepalíes. No obstante, el gobierno argumenta que el empleo ha aumentado, lo cual indigna al sentir nacional.

Nepal Bank Limited (NBL), el banco más antiguo del país, privatizado en 1997, también atraviesa una situación crítica. Según su personal, la gestión del NBL antes de la privatización era sólida, a pesar de la competencia feroz. El banco obtenía buenas ganancias con sus transacciones y realizaba entre 30% y 35% del total de las transacciones bancarias en el país antes de su privatización, cifra que ha descendido hasta casi 23% en el presente. Se dice que la corrupción a gran escala comenzó luego de la privatización, poniendo en peligro la existencia del propio banco.¹ Para asombro de los planificadores, no existe un solo caso de una empresa pública que haya prosperado luego de ser privatizada.

Servicios básicos tales como el agua, el saneamiento, las comunicaciones y la atención médica aún no fueron privatizados, pero están en proceso de serlo. (Otros servicios básicos, como la vivienda y el transporte, nunca estuvieron bajo control estatal). La participación del sector privado en los medios de comunicación se limita al servicio de radio-llamada, radio FM, medios impresos, televisión e Internet. El gobierno otorgó licencias a operadores del sector privado para suministrar servicios de electricidad y telefónicos, mientras recientemente también comenzó la transmisión privada de televisión.

La privatización de la educación: la creación de dos clases distintas

Antes de 1951, la mayoría de las escuelas eran financiadas por comunidades e individuos. En los 20 años posteriores, existieron tres tipos de escuelas: financiadas por el gobierno, ayudadas por el gobierno y financiadas por el sector privado. En 1971 se adoptó el Plan del Sistema de Educación Nacional, que definió pautas claras de apoyo financiero para la educación, a compartirse entre el Estado y la población. El gobierno decidió pagar los salarios de los maestros, mientras el mantenimiento de los centros educativos correspondió a las comunidades. En los años 80 aumentó rápidamente la cantidad de escuelas en Nepal, al igual que el gasto privado en las escuelas. Esto llevó al gobierno a reducir el apoyo brindado a las escuelas y a aumentar

1 K.C. Rajkumar. «Time to Rethink Privatisation», *The Rising Nepal*, 24 de marzo de 2000.

la cantidad de empresas privadas de educación. Ahora Nepal tiene más de 35 mil escuelas, 23% de las cuales son de propiedad privada.

Desde que se adoptara la 7ª enmienda de la Ley de Educación en 2001, la educación escolar dejó de ser gratuita. El gobierno democrático anterior había declarado que la educación era gratuita hasta el nivel secundario, pero decidió permitir que las escuelas públicas cobraran cuotas mensuales a partir del sexto grado. La conocida consigna «educación primaria obligatoria» está lejos de ser realidad, y la educación secundaria obligatoria es un sueño aun más lejano.

El pueblo no tuvo acceso a la enseñanza básica hasta mediados del siglo XX. Incluso con la cuantiosa inversión realizada en el sector de la enseñanza desde 1951, la tasa actual de alfabetización representa sólo el 53,7%,² muy inferior a la de otros países en desarrollo de la región. Además, debido a la pobreza, las creencias tradicionales y la falta de información, muchas niñas son excluidas de la educación. En 1999, de cada 100 varones inscritos en la escuela primaria, sólo había 78 niñas. En los niveles secundario inferior y secundario, la relación de inscripción de niñas-niños correspondía a 71% y 65%, respectivamente.³

Desde que el Partido Comunista de Nepal (Maoísta) declarara la «guerra del pueblo» hace más de seis años, la mala calidad de la enseñanza pública y la rentabilidad de la educación privada hicieron que las escuelas fueran blanco de la violencia, incluyendo el secuestro y el asesinato de maestros, la extorsión, el reclutamiento de alumnos para las fuerzas guerrilleras, o el vandalismo de la propiedad escolar. Varias escuelas en aldeas remotas han cerrado y los maestros huyeron, con temor por sus vidas. Los rebeldes mataron hasta el momento aproximadamente a 60 maestros y maltrataron físicamente a cientos más por no proporcionar «donaciones» o desobedecer sus órdenes.⁴

Indudablemente, cientos de miles de niños en las escuelas privadas obtuvieron un nivel superior de educación del que hubieran logrado en las escuelas estatales. Sin embargo, los beneficiarios de la educación privatizada han sido, en gran medida, los propietarios de las escuelas, sus familiares y un puñado de niños, principalmente de las familias más pudientes. La privatización de la educación ha profundizado la desigualdad regional, social y económica, al excluir a los pobres, los marginados y la población rural que carece de los ingresos para enviar a sus hijos a escuelas privadas. En consecuencia, las escuelas privadas no se instalaron en las zonas rurales más remotas, donde vive la mayor proporción de analfabetos.

La mayoría de los habitantes urbanos, los altos funcionarios, legisladores y políticos, todos ellos pertenecientes a grupos poderosos, ya no dependen de las escuelas públicas y no las consideran una prioridad. Las principales políticas de desarrollo ignoran a las aldeas porque la población rural tiene una representación política mínima. Esta distinción en la calidad de la enseñanza ha creado dos grupos: aquellos educados en escuelas privadas que tienen más oportunidades de conseguir buenos empleos y aquellos de escuelas públicas considerados menos competentes.

Aunque la enseñanza recibe la mayor partida del gasto estatal,⁵ la utilización de los recursos no es eficiente. La calidad de las escuelas públicas (las únicas al alcance de los pobres) es mala y el acceso de los pobres también está limitado por varios factores socioeconómicos. Las tasas de abandono, repetición y fracaso son elevadas en las escuelas públicas. Menos de 18% de los niños de las escuelas primarias concluyen los grados primarios, mientras en las escuelas secundarias la situación no es mejor. La mala calidad de la educación pública también ha sido vinculada a la creciente alienación entre el sistema escolar local y la comunidad, el alto nivel de ausentismo y la conducta poco profesional de los docentes, la ineficacia de la supervisión escolar y un sistema de evaluación estudiantil deficiente. Aproximadamente 60% de los maestros de las escuelas primarias no están capacitados.⁶

La privatización de la salud: en beneficio de los grupos de ingresos medio y superior

El sector privado proporciona más servicios de salud, lo cual ha creado más opciones de atención médica. Sin embargo, en un país donde el 90% de la población aún

carece de atención médica, el gobierno ha descuidado este servicio básico. Como muchos sectores más, la salud pública es caótica. En varias clínicas pagas, policlínicas y hospitales privados, los servicios médicos se brindan a precios muy elevados. Los beneficios sanitarios de las inversiones del sector privado se limitan en gran medida a los grupos de medianos y altos ingresos que residen en zonas urbanas.

Los pobres del medio rural (que comprenden la mayoría de la población), no se han beneficiado de los servicios sanitarios privatizados. De contar con algún tipo de atención médica, sólo la reciben en hospitales estatales, donde los servicios son gratuitos u ofrecidos a un costo mínimo. Sin embargo, la calidad de las instituciones de salud pública es inferior a la norma, debido a las carencias de personal y de equipos médicos. Los hospitales y centros sanitarios del medio rural también carecen casi totalmente de médicos y enfermeras. La proporción promedio de médicos es de cuatro cada 100 mil habitantes.⁷ La violencia ha perturbado los ya de por sí escasos servicios sanitarios que existen en zonas rurales remotas. Los trabajadores de la salud han abandonado la mayoría de los centros sanitarios. Ante la ausencia de servicios sanitarios adecuados, se informa que más personas mueren de enfermedades tratables todos los días.

El segundo plan sanitario de largo plazo (1997-2017) ha sido preparado en virtud del monto invertido, las prioridades, las tasas de morbilidad y el uso adecuado de los recursos. A pesar de importantes incrementos presupuestales para la salud y la educación, el gasto per cápita en estos sectores es inferior al de la mayoría de los países en desarrollo. Casi 30% del gasto público en salud se destina a sectores ajenos a la atención médica primaria. Para mejorar estos servicios básicos, el gobierno debe otorgar partidas para satisfacer las necesidades de salud primaria de la gente, y asegurar que todos, ricos y pobres, reciban servicios adecuados.

Conclusión

Debido al cambio en el ambiente económico internacional y a la presión de las Instituciones Bretton Woods (y obviamente de la OMC), Nepal se ha visto obligado a emprender la vía de la globalización, la liberalización y la privatización. Desde 1992, el papel del sector privado en la economía nacional ha crecido. El gobierno también fomentó el desarrollo del sector privado y decidió privatizar las empresas públicas por etapas. Aun después de la privatización, el progreso previsto de las empresas estatales no se ha concretado. En cambio, el desempleo aumentó sensiblemente, la inversión de capital nacional ha aumentado, la recaudación impositiva es mínima y los ingresos generados con las unidades privatizadas se gastan invariablemente sin explicaciones.

Actualmente, también se analiza la posible privatización de los servicios de agua potable. La privatización generaría tarifas mensuales mucho mayores, que actualmente son razonables.

La politización y la comercialización de la educación, la salud, las comunicaciones y otros sectores públicos han impedido que la población rural tuviera acceso a los servicios básicos. Las irregularidades financieras, la corrupción institucionalizada y la mala administración caracterizan a los proyectos y programas de desarrollo implementados en nombre de los pobres. No existen mecanismos de supervisión regulares y eficaces que hagan responsables a estas agencias en cualquier nivel.

Si la privatización (salvo los sectores de los servicios básicos de salud, educación, agua potable, etc.) se realiza con éxito, algunos beneficios económicos son posibles incrementando la inversión en empresas privadas nuevas y existentes y eliminando las desventajas de las empresas públicas. A través de la administración efectiva del sistema de producción y distribución, que debe incluir a las comunidades pobres, marginadas y vulnerables, la privatización podría ayudar a fomentar mayores inversiones y aumentar el empleo, la producción, el ingreso y la recaudación del gobierno, lo cual contribuiría a conseguir el objetivo más fundamental del país: la reducción de la pobreza. ■

Referencias

R. Adhikari y K. Adhikari. *Privatisation: Expectation and Reality*. Katmandú, Nepal: Pro-Public, 2000.

Gobierno de Nepal de Su Majestad, Ministerio de Finanzas. *Encuesta económica – Año fiscal 2001/2002, 2002*.

Ministerio de Finanzas, Célula de Privatización. *La supervisión de las empresas privatizadas – Un informe sobre el rendimiento de las empresas privatizadas, 1999*.

Banco Mundial. *Economic Update 2002*. Informe No. 23978, 2002.

Rural Reconstruction Nepal
<rrn@rrn.org.np>

2 Oficina Central de Estadística, Comisión Nacional de Planificación. *Statistical Pocket Book 2002*.

3 Oficina de Naciones Unidas en Nepal. *Progress Report (2002), Millennium Development Goals*, United Nations House, 2002.

4 «Spotlight». *The National News Magazine*, 19 de abril de 2002.

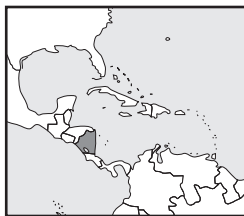
5 Más de 40% del presupuesto del sector de la educación se destina a la enseñanza secundaria y terciaria.

6 Comisión Nacional de Planificación, HMG/N. «Documento Conceptual sobre el 10º Plan PRSP», 2002, Singhadurbar, Katmandú, Nepal.

7 Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Informe sobre Desarrollo Humano 2002, La profundización de la democracia en un mundo fragmentado, 2002*.

Una nación a oscuras

RUTH SELMA HERRERA M.¹



Las privatizaciones no se han traducido en ningún beneficio social para los más pobres. Las empresas de energía y teléfonos no sólo han subido los precios de los servicios, por demás dolarizados, sino que han incrementado los requisitos de acceso al servicio y desmejorado la calidad. Además de ser un país de pobres, Nicaragua es hoy, también, una nación a oscuras.

Los indicadores socioeconómicos dibujan el panorama en el cual se desarrollan en Nicaragua los servicios sociales básicos. De acuerdo a cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) 43% de los nicaragüenses viven en pobreza, 17% en pobreza extrema y 40% en condiciones aceptables. Casi tres millones de nicaragüenses «no cuentan con los medios necesarios para sustentar sus necesidades básicas». Estudios recientes revelan que de 5,2 millones de habitantes, 54% residen en áreas urbanas y 73% de las familias posee energía eléctrica, mientras sólo 40% lo tienen en las áreas rurales. Según datos oficiales al agua potable accede el 80% de los pobladores urbanos y 28% de los rurales. Los servicios sanitarios o letrinas los posee el 95% de los hogares urbanos mientras que en las zonas rurales sólo un 70%.

Energía: una venta subvaluada y secreta

El proceso de privatización se inició en la década de los 90, bajo el gobierno de Violeta Barrios, cuando implementó cambios radicales en el sistema político y revirtió el régimen de propiedad estatal instaurado con la Revolución Popular Sandinista. La decisión de privatizar los servicios básicos se concretó a finales de esa década en el contexto de gobiernos que abandonaban sus responsabilidades sociales y de políticas promovidas por las Instituciones Financieras Internacionales como parte de los paquetes ya conocidos de ajuste estructural.

Los incentivos de la privatización de las empresas de servicios básicos, como lo ilustra el caso de la energía domiciliar, son la escala económica a la que operan y el régimen de monopolio que disfrutaban. El gobierno vendió la subvaluada empresa estatal de energía a Unión FENOSA, un monopolio español, con el acuerdo de que no sería sancionada en los dos primeros años de operaciones, lo que se ha traducido en una práctica lesiva a los derechos de los usuarios. Actualmente, Unión FENOSA distribuye el 95% de la energía del país con un registro de medio millón de usuarios. Dos años después de suscrita el contrato entre el gobierno de Alemán-Bolaños y la corporación española, aún no se ha hecho público su contenido, pese a que el mismo es un documento de interés público.

El monopolio ha violentado las normativas aprobadas, plazos de las tarifas, alcances, condiciones y calidad del servicio. Es decir, «el estímulo empresarial» consiste en operar con impunidad frente a los usuarios y desconocer reclamos por cobros indebidos (errores de facturación, energía no registrada, mora, etc.), mediciones alteradas, servicios cobrados y no prestados de alumbrado público, fallas de voltaje, daños a electrodomésticos, pérdidas de productos en las empresas, etc., de forma que la privatización de la energía no trajo

ningún impacto positivo para una mayor cobertura y menos aún a las tarifas y calidad del servicio. Los más pobres en la práctica están excluidos de acceder legalmente a la energía.

Durante los años 90 se privatizó la generación de energía y sólo es estatal la hidroeléctrica. En 2002 el gobierno ha intentado privatizar las dos plantas hidroeléctricas, Hidrogesa-Geosa, y la Empresa Nacional de Agua y Alcantarillado (ENACAL). Sin embargo ambas acciones se han pospuesto por los vacíos legales y por la crítica de sectores (consumidores, indígenas, empresarios, parlamentarios) que generan opinión y ejercen presión en contra de estos procesos.

En septiembre 2002 la Asamblea Nacional aprobó la Ley 440 que prohíbe la entrega de concesiones de agua para cualquier fin y se anunció la elaboración de la Ley General de Aguas. ENACAL sigue siendo estatal, pero la actitud de sus administradores es favorable a la privatización. El alza de las tarifas y la baja calidad del servicio han provocado críticas y cuestionamientos por parte de los usuarios.

Para la telefonía, el estímulo empresarial también está en la escala económica y en el monopolio del mercado, lo cual es negativo para los derechos económicos de los usuarios. Las empresas han endurecido las condiciones de los servicios y aplican medidas drásticas en la relación comercial y en los cortes a los usuarios.

En 2001, se privatizó, en un entorno muy cuestionado por la falta de transparencia, el 40% de la telefonía a favor de Megatel, aunque la licitante fue Telia Swedtel. En 2000, el Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR) vendió la concesión de celulares a BellSouth. Recientemente el Estado entregó otra concesión de telefonía celular a Megatel, que junto a BellSouth son las «dueñas» del mercado. En la actualidad, estas empresas están confrontadas públicamente por el Control del servicio, en tanto TELCOR anunció tarifas más bajas, creándose un conflicto comercial que podría temporalmente beneficiar a los usuarios.

Salud y educación: la privatización encubierta

Los servicios básicos de salud, es decir, el sistema integrado por casas y centros de salud, dispensarios y hospitales, aunque en teoría continúan siendo estatales, en la práctica están parcialmente «privatizados». Desde mitad de la década pasada el gobierno separó la seguridad social del Sistema Único de Salud, y dio pie a la privatización de una parte de éstos, primero con el surgimiento de las clínicas previsionales para los asegurados y sus familiares, y después con la creación de servicios diferenciados (pensionados) pagados en los hospitales y clínicas públicas. Esto trajo como resultado que en la actualidad un hospital estatal brinde servicios privados, previsionales y «públicos», donde hasta los más pobres deben dar «contribuciones» para ser atendidos, a causa del grave desabastecimiento básico que caracteriza a éstos últimos, con unidades de salud desabastecidas de medicamentos, materiales básicos y quirúrgicos.

¹ La autora es Coordinadora de la Red Nacional de Defensa de los Consumidores. El presente capítulo se ha elaborado a solicitud de la Coordinadora Civil para la Emergencia y la Reconstrucción (CCER), atendiendo los lineamientos presentados por Social Watch, y con el apoyo financiero del Department for International Development (DIFD) en Managua.

En los hospitales públicos que han establecido la atención diferenciada se ha excluido a las familias más pobres de servicios de especialidad (radiológicos, laboratorio, medicamentos, cirugías, etc.). Estos servicios se brindan solamente en las áreas privatizadas y se excluyen en las áreas no privatizadas o de «pensionado».

El Ministerio de Salud es el órgano rector y dispone de 996 unidades sanitarias de las cuales el 48,3% está en la zona del Pacífico. Tiene 31 hospitales, 11 de los cuales están ubicados en Managua. El 90% de la población del Pacífico cuenta con una cobertura teórica superior a la media nacional. En la Costa Caribe sólo llega al 51% y en la Norte y Central sólo cubre un 13%, que coincide con la zona donde se localizan los municipios con índice de pobreza más alto.

La educación primaria y secundaria está privatizada en un 50% de sus establecimientos, si se tiene en cuenta que en 2001 el 37% de las escuelas públicas (con una matriculación del 63% de los alumnos) había pasado al régimen de centros autónomos. El 55% de los docentes de primaria y secundaria trabajan dentro de este sistema. Adicionalmente operan muchos establecimientos educativos que desde su fundación funcionan bajo el régimen de servicio educativo privado.

En las escuelas de primaria y secundaria, la privatización de los servicios educativos o programa de autonomía escolar, esta asociada a una contribución económica cada vez más alta que debe cubrir todos los costos de funcionamiento que no cubre la débil transferencia gubernamental. Los centros bajo el régimen público también piden contribuciones «voluntarias», pero las condiciones de la enseñanza, los servicios básicos y la situación de los docentes se han deteriorado de forma muy severa.

El impacto de las privatizaciones

En Nicaragua está lejos de cumplirse la tesis acerca de las «bondades de la privatización». Se han encarecido los servicios, ha disminuido la calidad y la cobertura se ha estancado, dado que al menos el 50% de la población no accede a los servicios de energía eléctrica y comunicaciones. El acceso de nuevos asentamientos ha sido por la vía de conexiones ilegales. Esto ha provocado incremento en los riesgos de los usuarios más pobres. Son frecuentes los incendios y han perdido la vida adultos y niños por las malas instalaciones. Las experiencias de «legalización» de energía en los asentamientos desde Unión FENOSA se han convertido en una fuente de conflicto entre los usuarios y la empresa.

Nicaragua no sólo es un país de pobres, también es una nación a oscuras. El servicio de energía eléctrica se ha deteriorado de forma relevante con la privatización de la Empresa Nicaragüense de Electricidad (ENEL). Unión FENOSA ha creado una insatisfacción generalizada en torno al tema del alumbrado público, no tramita los reclamos por este servicio en las comunidades donde se factura cada mes a pesar de su inexistencia. Se niega a reponer las luminarias que se dañan y no da mantenimiento al sistema. La Red Nacional de Defensa de los Consumidores ha desarrollado una fuerte política informativa en torno a este tema que ha conducido a reclamos cada vez más fuertes por parte de los usuarios. No solamente se ha incrementado el valor de la factura por alzas cuestionadas como ilegales por las organizaciones de los consumidores sino por la frecuente aplicación de cobros indebidos bajo conceptos diversos: gastos de comercialización, alumbrado público, depósito en garantía, mora, energía no registrada, alquiler de medidor, etc., más 15% de Impuesto General al Valor (IGV). Esto conduce a que el mayor porcentaje de los ingresos en las familias pobres esté destinado al pago de la energía, y presione a buscar salidas irregulares para mantener el acceso al vital servicio.

La Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones S.A. (ENITEL), también vendió activos subvaluados a Megatel y el gobierno cedió la explotación de una banda de telefonía celular y el aval para gestionar fondos en la banca internacional para financiar las 50 mil líneas ofertadas. La empresa va a sustituir teléfonos convencionales municipales por teléfonos públicos de tarjeta, los que resultan más costosos y menos accesibles para los usuarios. El acceso al servicio y la atención por reparaciones no ha mejorado y hay planes de cerrar la mayoría de las 60 sucursales municipales existentes.

Los dirigentes gremiales del sector y usuarios informados consideran que el Estado ha resultado el gran perdedor con la privatización de los teléfonos, en tanto, no solamente se desprendió de una empresa altamente rentable, sino que sus activos fueron vendidos en un proceso nada transparente, a precios irrisorios, plazos muy ventajosos y condiciones para que el «comprador» pague con las utilidades generadas. El Estado asumió el «saneamiento» financiero de ENITEL, que incluye las demandas y juicios pendientes por un monto aproximado de USD 190 millones, todo ello a cuenta de las finanzas públicas.

A causa de la baja calidad en los servicios básicos de salud, existen problemas sanitarios abundantes y agudos; sin embargo, la mayoría de ellos podrían ser prevenidos. Las causas más frecuentes de morbilidad y muerte son: enfermedades gastrointestinales, respiratorias, dengue clásico y hemorrágico. Hay un alto índice de muerte prematura por falta de atención prenatal. La mortalidad infantil en menores de 5 años es un tercio mayor en el campo que en la ciudad, igual que la atención médica en el período prenatal, y es mayor el riesgo de muerte en el nacimiento. La atención neonatal representa un 20,2% de las brindadas, mientras la postnatal es de 24%, y la infantil de 45,5%. Uno de cada tres niños presenta desnutrición y en 9% de ellos es severa. La desnutrición crónica está asociada a la deficiencia alimentaria causada por el bajo nivel de ingresos de las familias.

No se identifican políticas en torno a los servicios básicos con enfoque de género. Una de las excepciones en este ámbito se encuentra en la planificación de los servicios de salud, a través del Ministerio de Salud, donde están institucionalizados algunos programas de atención a la mujer, tanto en el marco de la educación como de la prevención y la asistencia, ligados a metas de educación sexual y reproductiva, programas materno infantiles y de enfermedades propias de las mujeres.

Conclusión

La decisión de privatizar los servicios básicos se elaboró en el curso de varios años, en la década de los 90, al calor de los cambios políticos acerca de la naturaleza del Estado, que trajo consigo el cambio de sistema político (administraciones Chamorro y Alemán). Este cambio estuvo alimentado por las presiones de los organismos internacionales en el marco de los planes de ajuste estructural, que incidieron de forma muy clara en la agenda parlamentaria de los últimos años.

En un país donde no existe la tradición de elaborar leyes o tomar decisiones trascendentales realizando consultas efectivas con los ciudadanos, la debilidad política del principal partido de oposición —el Frente Sandinista— y el cogobierno en materia de política económica y social, condujo a que las decisiones acerca de la privatización de los servicios básicos se tomaran sin la adecuada información, el suficiente debate público y sin que se realizaran las consultas pertinentes con sectores importantes de la sociedad civil. ■

Coordinadora Civil para la Emergencia y la Reconstrucción (CCER)
<propuestas@ccer.org.ni>

El actual socavamiento del Estado de Bienestar

ASBJØRN WAHL GUNHILD ØRSTAVIK



Una sociedad que fomenta a los ganadores y sus intereses a costa de los más débiles no se merece la calificación de «civilizada». La nueva pobreza es ignorada, aceptada u ocultada por discursos vulgares y seductores acerca de la solidaridad y la distribución equitativa. El hecho es que la gran clase media echó un manto de indiferencia sobre la realidad noruega.

Ivar Brevik

El modelo escandinavo de sociedad de bienestar se erige sobre los principios de la erradicación de la pobreza y la inclusión social. Hasta tiempos recientes, la pobreza no integraba los objetivos políticos de Noruega. La mayoría de la población da por sentado los beneficios propios del estado de bienestar socialdemócrata y avanzado, y esperan que continúe progresando.

Junto con los demás países escandinavos, Noruega ha sido considerada como una sociedad que minimizó la pobreza. Esto se explica por las políticas que fomentan el alto nivel de empleo y las estructuras salariales equitativas, la fuerza de los sindicatos, las prestaciones sociales generosas y universales y los servicios públicos básicos accesibles. El Estado tuvo un papel clave en promover una distribución y redistribución con justicia, en la cual las prestaciones universales institucionalizadas de la seguridad social (por oposición al mínimo apoyo específico, basado en la evaluación de las necesidades) y el sistema tributario progresivo y genérico, han sido los pilares. El sistema se orienta hacia los derechos individuales y la familia desempeña un papel menor en la prestación de apoyo financiero. La investigación comparada revela que el modelo universal ha sido más eficaz a la hora de combatir la desigualdad social y la pobreza que los sistemas sociales liberales con políticas específicas basadas en la evaluación de las necesidades.

Aunque Noruega tiene la suerte de tener una tasa de desempleo inferior a la de la mayoría de los países, las desigualdades sociales y económicas van en aumento. Aunque el promedio de los salarios aumentó 15% de 1995 a 1998, las cifras oficiales muestran que las grandes empresas privadas aumentaron su ingreso en 35%. De 1993 a 1999, el consumo público aumentó 2% por año mientras el consumo privado se incrementó un 3,6%. El gasto público se redujo del 52% al 43% del PBI entre 1992 y 1999.

En el mismo período se adoptaron onerosas reformas en la salud y la educación, obligando a los gobiernos locales a aumentar la prestación de servicios. Esto generó una situación por la cual los municipios con menores ingresos quedaron prácticamente en quiebra y no pueden cumplir sus obligaciones para con sus habitantes. Mientras la descentralización del sistema tributario y del gobierno causó grandes diferencias en la prestación de los servicios entre las comunidades a nivel local, el Estado noruego es más próspero que nunca debido a sus recursos petroleros.

Cuando Noruega halló importantes recursos petroleros en su lecho marino en los años 70, se creó el Fondo del Petróleo como fondo jubilatorio bajo control del gobierno. El objetivo era garantizar el futuro bienestar social del pueblo noruego. Desde entonces, los ingresos han superado por lejos las previsiones más optimistas. Se calcula que a fines de 2002 el Fondo superará los USD 105 mil millones. Como los precios del petróleo son sumamente sensibles a la situación política internacional, la amenaza actual de una guerra contra Irak aumenta los ingresos por concepto del petróleo noruego en USD 13,5 millones por día (según información oficial).

El «oro negro» aumenta y disminuye según los caprichos del mercado internacional. El debate político nacional se concentra en si hay que ahorrar estos ingresos para el futuro o gastar más ahora para mejorar el sector público. El Parlamento ha acordado que el gasto procedente del Fondo no habrá de superar el 4% de sus ingresos.

Lo bueno para unos es malo para otros

El Fondo del Petróleo ha invertido en varias empresas transnacionales y la mayoría de estas inversiones aumentaron el valor del mismo. Esta es la prioridad del Parlamento noruego, que en varias ocasiones rechazó propuestas para que las inversiones se realizaran en concordancia con principios éticos. Los principios fundamentales incorporarían estándares sociales, económicos y ambientales, así como de derechos humanos, en las decisiones relativas a las inversiones. El respeto de derechos laborales internacionales como los derechos a la organización sindical y la negociación, y la prohibición de la mano de obra infantil y forzosa, sería evidente en este marco.

El informe anual del Fondo del Petróleo para 2000 revela que el 20% de las inversiones se realizaron en compañías denunciadas por los sindicatos por las relaciones que mantienen con la dictadura militar de Myanmar/Birmania. Mientras la Organización Internacional del Trabajo (OIT) fomenta el boicot del régimen, conocido por su represión y sus condiciones de trabajo esclavistas, el gobierno de Noruega opta por invertir en Birmania para asegurar el bienestar social noruego. En una reunión con ONG noruegas, celebrada en la conferencia Financiación para el Desarrollo realizada en Monterrey, México, en marzo de 2002, el Primer Ministro Kjell Magne Bondevik declaró que la fuerza que impulsa a las inversiones del Fondo del Petróleo es la maximización del lucro en solidaridad con las generaciones futuras. No se refirió a la cuestión de la solidaridad internacional con los habitantes del resto del mundo actual.

En la primavera boreal de 2002, la presión política obligó al Parlamento a rectificar su política y reconocer la insuficiencia de la limitada reglamentación del Fondo sobre las inversiones. En teoría ha sido posible retirarse de las empresas cuyas actividades estén en conflicto con las obligaciones de Derecho Internacional de Noruega, o que constituyan una violación de los derechos humanos básicos. Las pruebas fehacientes publicadas por el diario *Dagbladet*, sin embargo, muestran que las inversiones del Fondo del Petróleo se habían destinado a empresas productoras de minas terrestres, en violación del Tratado Internacional que firmó Noruega. Esto obligó al gobierno a designar un grupo de expertos con el mandato de desarrollar un marco de pautas de conducta ética para 2004. Aunque los grupos de la sociedad civil abogaban desde hacía años para que el tema fuera considerado por el gobierno, ninguno de sus representantes fue incluido en el grupo de 10 expertos, integrado por personas con trayectoria en los negocios, la administración y la política. Muchos de ellos son economistas o abogados, y algunos de los cuales argumentaron en el pasado contra la adopción de este tipo de pautas.

Tradicionalmente, Noruega ha sido uno de los más generosos proveedores de Asistencia Oficial al Desarrollo. En 2002, Noruega gastó 0,92% del PNB y acordó aumentarla a 1% para 2005. En los últimos 10 años, los noruegos fueron reconocidos a nivel internacional por su papel de mediadores en las negociaciones en varios conflictos armados en el mundo, entre ellos en Sri Lanka, Colombia, América Central y Medio Oriente.

Pero ahora Noruega otorga apoyo militar a la guerra dirigida por EE.UU., la llamada Operación Libertad Duradera, en Afganistán. A pesar de los llamados del Secretario General de la ONU, Kofi Annan, y del gobierno afgano para incrementar el número de efectivos de la fuerza de paz, el gobierno noruego respalda la ofensiva unilateral estadounidense. Está previsto que el país anfitrión del Premio Nobel de la Paz gastará más del doble en una guerra cada vez más cuestionada por el público, de lo que gastará en la ayuda humanitaria para las víctimas de la guerra en el mismo período.

La cruzada por la privatización

Según una reciente encuesta, la mayoría de los electores prefieren servicios públicos buenos a que se les reduzcan los impuestos. Sin embargo, somos testigos de una cruzada mundial dirigida por empresas transnacionales e instituciones financieras internacionales para promover la privatización. El debate de Noruega sobre la privatización de los servicios públicos ha creado una profunda división en el movimiento socialdemócrata: aquellos que se ven a sí mismos como modernos, sin objeciones fundamentales contra la privatización, se enfrentan a quienes se oponen a la desregulación y al poder ilimitado de las fuerzas del mercado. Existen numerosos ejemplos de tercerización de empresas y servicios públicos superavitarios en todos los niveles y sectores. Incluso los cines de Oslo, que son administrados lucrativamente por el Estado, serán privatizados parcialmente.

La limpieza de los edificios públicos, el saneamiento, el transporte y los hogares geriátricos son algunos de los sectores anteriormente administrados por los gobiernos locales que fueron sometidos a licitaciones públicas en la última década. Pero el ritmo de las privatizaciones y tercerizaciones de los servicios públicos locales ha sido menor en la mayoría de los sectores, en comparación con otros países escandinavos, debido en gran medida a la fuerte oposición del movimiento sindical.

Hogar dulce hogar

La vivienda es el sector en que Noruega ha ido más lejos en la aplicación de la política neoliberal que sus países vecinos. Hasta 1983 existían numerosos apartamentos comunales en Noruega, distribuidos por las autoridades locales según criterios como la necesidad y los derechos por antigüedad. No obstante, el gobierno conservador en el poder promovió enérgicamente la propiedad privada, eliminó las reglamentaciones comunales y estableció un sistema tributario que favoreció la propiedad de la vivienda frente al alquiler. Esta desregulación sometió a privatización a las viviendas previamente arrendadas, pero el sistema ponía a los propietarios bajo riesgo financiero, ya que les exigía capital neto e hipotecas. En la actualidad, aproximadamente 75% de la población es propietaria de su vivienda.

Con la eliminación de los subsidios públicos, los alquileres subieron un promedio de 35%-40% para todo el país entre 1995 y 2001. En Oslo, los alquileres se duplicaron en el mismo lapso. De 1958 a 1999, la proporción del presupuesto que destinaban las familias a la vivienda aumentó de 13,6% a 24,8% (excluyendo las cuotas hipotecarias).

Características actuales de la pobreza

En Noruega se satisfacen las necesidades básicas del pueblo, pero los pobres carecen de los recursos para sostener un nivel de vida y de participación social considerado normal por la sociedad. La exclusión social no es equivalente a la pobreza relativa, pero suele ser un producto de ella. (La línea de pobreza es definida como inferior al 50% del ingreso medio.)

A pesar de su notable riqueza, la desigualdad va en aumento en Noruega. El Documento de Trabajo No. 189 del Departamento de Economía de la OCDE

reveló que, en comparación con 12 países de la OCDE, sólo en Italia se había producido un incremento mayor en la disparidad de la distribución del ingreso entre mediados de los años 80 y mediados de los 90. Otras investigaciones recientes revelan que:

- El 17% de los noruegos informan que tienen dificultades para pagar sus gastos.
- 3% de los niños de origen étnico noruego viven por debajo de la línea de pobreza. La cifra correspondiente para los niños de minorías étnicas asciende a 14%. 4% de los niños noruegos y 23% de los niños de minorías étnicas pertenecen a familias que recibieron ayuda social en el último año.
- 36% de los desempleados de Oslo pertenecen a minorías étnicas, aunque las minorías constituyen sólo 9% de la población de la ciudad.
- Aunque Noruega tiene una de las mejores gestiones en materia de igualdad de género, los hombres siguen estando mejor remunerados que las mujeres. El salario promedio para las mujeres con empleo de tiempo completo equivale al 86% del salario promedio de los hombres, y la diferencia no ha cambiado significativamente en la última década.
- 14% de los padres solteros, de los cuales la gran mayoría son mujeres, viven por debajo de la línea de pobreza. Esta cifra es 2,5 veces mayor a la de Dinamarca.
- La esperanza de vida es 12 años mayor en las zonas más prósperas de Oslo que en los vecindarios más pobres.

La respuesta popular al socavamiento del Estado de Bienestar

Bajo presión de la actual globalización económica, siendo las empresas transnacionales y las instituciones financieras internacionales las que más abogan por la desregulación, el papel del Estado como proveedor de sus ciudadanos está bajo asedio. La redistribución de la esfera pública a la privada de la producción y el consumo, y la cada vez más reducida participación pública en el PBI está provocando graves problemas fiscales. Los neoliberales culpan de los problemas al mismo sector público, mencionando su falta de productividad y eficiencia. En lugar de reinvertir en la capacidad del Estado, las licitaciones y la privatización son las únicas soluciones que toman en cuenta. Las deficiencias del empobrecido sector público causan insatisfacción. Aquellos que pueden pagarlo, gradualmente recurren a los servicios privados. Esto socava la base para mantener los servicios públicos, y amenaza la legitimidad y la existencia del estado benefactor. ■

Referencias

- Tone Fløtten, Espen Dahl, Arne Grønningseter, *Den norske fattigdommen: Hvordan arter den seg, hvor lenge varer den og hva kan vi gjøre med den?* Fafo-notat 2001:16 66 s. *Dagsavisen*, 23 de septiembre de 2002.
- Stortingsmelding 30/2000-2005.
- Stortingsmelding 50/1998-1999.
- NOU 2002:2.
- Liv Torres, *Ja takk, begge deler*, ForUM bulletin 1/2002.

For the Welfare State es una alianza nacional de sindicatos, municipios y organizaciones de base. Su objetivo es construir una alianza popular más amplia para mejorar la cantidad, al igual que la calidad de los servicios públicos, para enfrentar los efectos adversos de la actual ofensiva de las fuerzas del mercado, y combatir las privatizaciones, las licitaciones públicas y las políticas neoliberales. La perspectiva es internacionalista, pero la principal tarea de los sindicatos y los activistas noruegos es organizar la lucha a nivel nacional.

For the Welfare State
The Norwegian Forum for Environment and Development
<oerstavik@forumfor.no>

Los pobres desprotegidos

MYRIAM VANDER STICHELE ¹



Para reducir su deuda, volver competitiva la economía y adoptar el euro, las privatizaciones se incrementaron en los años 90. La meta fue lograr servicios públicos más baratos, no salvaguardar el interés público o cumplir con sus obligaciones de derechos humanos. Subestimando la necesidad de regulación, supervisión y aplicación de la ley, el Estado ha abandonado su obligación en materia de derechos humanos. Los pobres, en especial las mujeres, cuentan con escasa protección contra las alzas de precios y el desempleo.

Las distintas etapas de la privatización ²

A partir de los años 80, los diferentes gobiernos han utilizado la privatización como un instrumento pragmático para economizar en el presupuesto estatal y lidiar con los fracasos de la intervención estatal. Las privatizaciones se incrementaron en los años 90, cuando el gobierno necesitaba reducir su deuda para que la economía fuera competitiva en el contexto internacional y para adoptar el Euro. A partir de 1989, se privatizaron servicios esenciales y no esenciales, como las telecomunicaciones, la electricidad, el correo y la seguridad social. Simultáneamente, el gobierno recortó el gasto en numerosos sectores públicos, incluidos la educación y la salud.

La privatización se ha caracterizado por un enfoque de dos etapas, evitando la opción radical de vender los bienes del Estado sin términos medios. Durante la primera etapa se reestructuran las empresas públicas y se convierten en empresas independientes de propiedad estatal que gradualmente devienen en corporaciones con fines de lucro, impulsadas por el mercado. En la etapa siguiente, el gobierno vende sus acciones, total o parcialmente. Hasta el momento, el gobierno ha vendido parte de las acciones de las empresas encargadas de los servicios postales (TPG Post) y telefónicos (KPN), mientras algunos gobiernos locales vendieron acciones de las empresas locales de energía. Sólo el cable (televisión e internet), el "banco postal" (el servicio de correos estatal que también brinda servicios bancarios) y las prestaciones extrajubilatorias fueron privatizadas totalmente. El sector del agua y los trenes siguen en su totalidad en manos del Estado.

Temas regulatorios, como el acceso universal de los pobres, la protección al consumidor (calidad, precios, seguridad, etc.) y la competencia leal desempeñaron un papel menor en el inicio del proceso de privatización. Cuando se establecieron leyes nuevas y organismos regulatorios semiindependientes, se dejó de lado la obligación del gobierno de respetar los derechos asumidos en el Pacto sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales. La protección del empleo y del ingreso sólo recibió la atención oficial gracias a la resistencia mostrada por los sindicatos de empleados públicos contrarios a la privatización.

La divulgación pública de experiencias negativas, especialmente con los trenes, generó dudas entre los partidos políticos y el público y provocó el estancamiento actual de la ofensiva privatizadora. Ahora se reconoce la necesidad de contratos más rigurosos y de organismos regulatorios que salvaguarden la calidad. Sin embargo, las autoridades nacionales no se percataron a tiempo de que su flexibilidad para reaccionar ante la privatización

ha quedado sustancialmente limitada por la Unión Europea. Por ejemplo, no se puede dar preferencia a los proveedores nacionales (que es el caso actual en el servicio de salud) o a las empresas privatizadas, sino que la competencia en las licitaciones públicas debe estar abierta a todas las empresas europeas. Las autoridades no pueden regular los precios, los edificios ni el funcionamiento de las instituciones de salud financiadas en forma privada.³ Las reglas de la UE también impiden ciertas reglamentaciones que protegen intereses públicos.

Por ahora, la privatización del agua detenida

A fines de los años 90, el sector de distribución del agua se había reestructurado en aproximadamente 20 empresas comerciales independientes, propiedad de las autoridades locales. Sin embargo, la mayoría de las autoridades y representantes del gobierno se oponían a la privatización total, argumentando que el fin de lucro podría socavar la calidad, las garantías del suministro, la administración sostenible del agua y el acceso público a la misma.

Sin embargo, la decisión del gobierno contra la privatización de su propia agua no se aplica a los países en desarrollo. Una de las compañías que pertenece a un gobierno local (NUON) formó una empresa mixta (CASCAL) con una firma británica (Bewater) para administrar los sistemas privatizados de agua en diversos países en desarrollo. Esto generó inquietud acerca de la reducción de empleos y el acceso universal al agua en esos países. A pesar de las protestas del Ministro de Medio Ambiente, de parlamentarios y de ONG, en las negociaciones sobre servicios (GATS) de la OMC, los Países Bajos respaldaron los pedidos realizados por la UE a los países en desarrollo en cuanto a que abran permanentemente el sector del agua a las empresas extranjeras, sin garantías para el acceso universal y la calidad. Al mismo tiempo, el gobierno ha venido apoyando muchas iniciativas bilaterales e internacionales a favor de una distribución sostenible y equitativa del agua. El gobierno entiende que al sector privado le corresponde invertir en el acceso del agua para todos, a través de la privatización o con sociedades público-privadas, siempre que el gobierno desempeñe un papel importante en la protección del acceso de los pobres al agua.

Cooperación público-privada en el sector de la salud ⁴

Durante gran parte de los años 90, el gobierno no sólo recortó el presupuesto para los servicios de salud sino que también adoptó medidas orientadas al mercado para que hospitales y otros proveedores de salud funcionen como empresas privadas eficaces. El sistema de salud se transformó en un sistema público-privado en el cual las compañías privadas de seguros para la salud desempeñan un papel intermediario entre los pacientes y los proveedores de

¹ La autora es investigadora en el Centro para la Investigación sobre Empresas Transnacionales (SOMO). Esta contribución fue coordinada por el Comité Nacional para la Cooperación Internacional y el Desarrollo Sostenible (NCDO). Se agradece la colaboración especial de Alida Smeekes, Red Europea contra la Pobreza, y Gerard Oude Engberink, investigador y asesor sobre temas sociales para la ciudad de Rotterdam.

² Ver W. Hulsink, «Tides in infrastructure politics? Experiences with privatisation, liberalisation and regulatory reform in the Netherlands», ponencia, abril de 2001.

³ «Europa remt privatisering zorgstelsel af», *Het Financieel Dagblad*, 30 de septiembre de 2000.

⁴ Ver *Sociaal en Cultureel Rapport 2002*, por Sociaal Cultureel planbureau, 2002, pp. 322-326.

salud. Los ciudadanos pagan a estas firmas tarifas acordes a sus ingresos. Aparte del «paquete básico» de servicios de salud, la gente puede pagar tarifas más elevadas por una cobertura de más o mejores servicios, lo cual pone fin al principio de igual cobertura para todos.

La calidad de los servicios de salud brindados por el sistema público-privado es razonablemente buena, pero ha descendido, mientras la innovación ha disminuido. Los problemas de acceso y disponibilidad son generalizados: listas de espera (incluso para operaciones con riesgo de vida), capacidad insuficiente para lidiar con emergencias, falta de enfermeras y médicos (medio millón de holandeses no tienen un médico de familia⁵) y pocas opciones en los servicios de salud. Por lo tanto, el Estado no cumple con su obligación de asegurar un derecho humano esencial.

Algunas empresas de seguro de salud privada tomaron medidas para mejorar la coordinación entre los distintos servicios de salud y abreviar la espera de los pacientes para recibir tratamiento, incluyendo el uso de hospitales privados o hasta extranjeros.

El Estado fija las normas para los hospitales privados, exigiéndoles un permiso, fijando los precios y regulando su funcionamiento y finanzas. A los hospitales privados no se les permite lucrar con la atención «normal» y sostiene que el Estado los perjudica financieramente. Por lo tanto, se especializan en procedimientos que no exigen a los pacientes permanecer internados más de un día.

El nuevo Ministro de Salud declaró en septiembre de 2002 que debería haber más espacio para que funcionen el mercado y las clínicas privadas. Los profesionales de la salud rechazan el creciente papel desempeñado por el sector privado, que envía a los pacientes a clínicas extranjeras o contrata a enfermeras extranjeras. Entre los temores por las posibles consecuencias negativas generadas por un mayor servicio privado se incluyen:

- el daño al servicio público: los servicios privados de atención médica se concentran en servicios sumamente lucrativos y en clientes adinerados, dejando menos fondos para los servicios menos lucrativos o destinando a los pacientes al sector público;
- el incremento de precios por los servicios privados de salud, que son caros y no están subsidiados por el Estado, hace que muchos servicios de salud especializados no estén al alcance de los pobres;
- peores condiciones de trabajo y oportunidades de capacitación debido a la presión para recortar el gasto.

Impacto de la orientación hacia el mercado en la educación

La educación primaria y secundaria sigue siendo financiada por el gobierno, pero el gobierno nacional ha incorporado medidas para mejorar la calidad y a la vez mantener o reducir los gastos a través de la orientación hacia el mercado, la desregulación y la autonomía. Junto con los recortes presupuestales, estas medidas condujeron a un mayor estrés del personal, la escasez de docentes, una infraestructura envejecida, así como calidad desigual y segregación.⁶

Debido a la mala calidad de la enseñanza pública, en los últimos años han surgido escuelas primarias y secundarias privadas no subsidiadas. Aunque la calidad de éstas es considerada mucho mejor, las tarifas son elevadas. Esta tendencia hacia la enseñanza privada, de alta calidad pero cara, es contraria al Pacto (art. 13.2) que procura ofrecer una enseñanza gratuita en todos los niveles. Una iniciativa para la enseñanza básica ha sido patrocinada por empresas interesadas en enseñar a los niños el espíritu de empresa. No obstante, la estabilidad del patrocinio empresarial, por el cual las compañías financian a las escuelas a cambio de publicidad, aún está por determinarse.⁷ El patrocinio corporativo permitió al sector privado penetrar cada vez más en todos los niveles de la enseñanza. El 13% de las escuelas primarias y el 27% de las escuelas de educación superior recibieron este tipo de patrocinio en 2000-2001.⁸

Conclusión: privatización y problemas sociales

El objetivo de las autoridades respecto de los procesos de privatización ha sido lograr que los servicios públicos sean más baratos, en lugar de salvaguardar el interés público o cumplir con sus obligaciones de proteger los derechos humanos. Las autoridades han subestimado la necesidad de regulación, supervisión y aplicación de la ley. Por ejemplo, las acciones que le pertenecen en las compañías privatizadas no le han dado al gobierno la influencia necesaria para defender el interés público⁹: el Estado no pudo impedir que la compañía de trenes NS elevara los precios, a pesar de ser el propietario de la empresa. Otras protecciones para los consumidores, ciudadanos y trabajadores, como regulaciones y normas contractuales estrictas, no garantizaron precios más bajos, mejor calidad ni acceso igualitario.

En los sectores en los cuales el gobierno ha mantenido mayor control, como la salud y la enseñanza, los recortes presupuestales generaron servicios de menor calidad y, por consiguiente, un mayor suministro privado. El Estado ha abandonado paulatinamente su obligación en materia de derechos humanos de brindar suficientes servicios, médicos o de educación, de alta calidad y para todos. La orientación de estos sectores hacia el mercado choca directamente con el interés público.

La privatización de la política anti-pobreza

Los pobres tienen poca protección contra el paulatino incremento de los precios de ciertos servicios privatizados. Ninguna ley holandesa prohíbe desconectar al usuario del servicio de agua o energía cuando éste no pueda pagar la factura. Las medidas del gobierno para reducir la pobreza sólo incluyen los subsidios para la educación y la vivienda. Algunas iniciativas privadas revelaron una mejor calidad, pero con frecuencia a precios más elevados, lo cual limita el acceso de aquellos que no lo pueden pagar. La política del gobierno para combatir la pobreza logrando que la gente vuelva a trabajar ha sido privatizada, pero su aplicación padeció muchos problemas. Las empresas privadas de «reintegración» sólo ayudan a encontrar trabajo a las personas con mejores posibilidades, mientras excluyen a los demás.

Mujeres: la perjudicada retaguardia doméstica

La falta de disponibilidad y calidad de servicios privatizados (como el correo y el 'banco postal') y 'orientados al mercado' (como la salud, la enseñanza y los trenes) insume a las mujeres más tiempo para acceder a ellos, y se suma al estrés que experimentan al combinar sus funciones de trabajo con el cuidado de sus familiares.¹⁰ Los días que los niños son enviados a sus casas por la ausencia de los maestros, es más probable que las mujeres se ausenten del trabajo. Los servicios privatizados buenos también son caros. De esta manera, las mujeres pobres están en desventaja. Una menor seguridad laboral y requisitos de empleo más exigentes (flexibilidad, etc.) no facilitaron las cosas para que las mujeres trabajen en los sectores de servicios públicos básicos. Por ejemplo, el 60% de las mujeres dedicadas a la medicina general abandonan la carrera luego de 5 años, como consecuencia de las exigencias de la profesión y de recursos insuficientes de médicos y hospitales. La reorganización de los hospitales aumentó el número de administradores, en su mayoría hombres, mientras se recortaron los empleos de quienes cuidan a los pacientes, en su mayoría mujeres. ■

National Committee for International Cooperation and Sustainable Development
(NCDO)
<a.roerink@ncdo.nl>

5 «Twaalf tips voor de zorg», en *Elsevier*, 22 de junio de 2002.

6 *Sociaal en Cultureel Rapport 2002*, op. cit., p. 552.

7 Diedema, «Leren in een sprookje», en *Intermediair*, 27 de junio de 2002, p. 19.

8 F. Adams, H. Beerends, P. Krooneman, «Sponsoring in het onderwijs», para Regioplan Onderwijs en *Arbeidsmarkt BV*, 8 de octubre de 2001, p. ii.

9 «Overheid als aandeelhouder weinig zinvol», en *Het Financieel Dagblad*, 23 de agosto de 2002.

10 «De veeleisende samenleving», octubre de 2002.

Extrema pobreza, trabajo forzado, «crímenes de honor»...

PROF. AIJAZ A. QURESHI
MUSHTAQ MIRANI

NASARULLAH THAHEEM
SHAHEEN KHAN



Este informe ofrece una descripción de la dramática situación de Pakistán. Sus 140 millones de habitantes están entre los más pobres del mundo. El alto crecimiento demográfico y el bajo gasto social han deteriorado la salud pública, la educación, el saneamiento y el agua potable. Los grupos no musulmanes experimentan una discriminación cotidiana. El trabajo forzado e infantil, la violencia contra las mujeres, sometidas al imperio de los «crímenes de honor», son parte de un clima general de restringidas libertades públicas.

Los 140 millones de habitantes de Pakistán están entre los más pobres del mundo (ver cuadro 1). El alto crecimiento demográfico (3% por año) y el bajo gasto social (ver cuadro 2) han deteriorado la salud pública, la educación, el saneamiento y el agua potable. Los servicios médicos son especialmente malos para los pobres urbanos y la población rural. En promedio existe un médico hombre cada 1.923 habitantes.¹ Los hospitales privados, que brindan mejores instalaciones médicas, son demasiado caros para que los pobres recurran a ellos. Los hospitales públicos carecen de instalaciones y medicinas necesarias para el tratamiento. Las largas distancias que deben recorrer para encontrar un hospital también les niegan a muchos pobres el acceso a la atención médica.

CUADRO 1

Perfil de la necesidad humana	
Población debajo de la línea de pobreza	44%
Población sin acceso a los servicios sanitarios	45%
Población sin acceso al agua potable	12%
Población sin acceso al saneamiento	39%
Consumo diario de calorías	2.452
Mujeres adultas analfabetas	70%
Niños desnutridos	38%
Tasa de mortalidad de menores de 1 año	81 (cada 1.000 nacimientos vivos)
Tasa de mortalidad de menores de 5 años	112 (cada 1.000 nacimientos vivos)
Niños que trabajan	19 millones

Fuente: Mehboob ul Haq, Human Development in South Asia 2001, Centro de Desarrollo Humano, Islamabad, Pakistán.

CUADRO 2

Perfil de la riqueza y la pobreza	
PNB total	USD 58.200 millones (1999)
PNB per cápita	USD 470 (1999)
Proporción del ingreso: relación del 20% superior al 20% inferior (1987-98)	4,3
Gasto en seguridad social (como % del PNB)	0,2
Gasto público en educación y salud (como % del PNB)	3,6

Fuente: Mehboob ul Haq, Human Development in South Asia 2001, Centro de Desarrollo Humano, Islamabad, Pakistán.

Aunque la alfabetización ha mejorado, la tasa real de alfabetización es muy inferior. Se calcula que sólo 53% de los hombres están alfabetizados, frente al 30% de las mujeres. Existen grandes diferencias en los niveles de alfabetización entre los medios rural y urbano, y entre las provincias más desarrolladas y las de menor desarrollo. Por ejemplo, la alfabetización femenina en Sindh rural representa sólo 13%.

Discriminación contra minorías

Aunque el gobierno asegura que ofrece igualdad de derechos a las minorías no musulmanas (principalmente hindúes, cristianos y ahmadis²), en la práctica estos grupos experimentan una discriminación cotidiana y viven con temor y en exclusión. En muchos lugares a los musulmanes liberales también se les impide vivir libremente.

Luego de los atentados terroristas del 11 de septiembre, los cristianos se han convertido en blanco de violentos ataques. El activista por la paz Aslam Martin fue asesinado recientemente en Karachi. Organizaciones extremistas islámicas equiparan a los cristianos con el mundo occidental y los identifican como enemigos del Islam. Las minorías también padecen discriminación formal, como cuando se les impide ocupar altos cargos públicos, ya sean electos o designados por el poder. El gobierno ha dado pequeños pasos para proteger a las minorías, poniendo fin a la práctica de celebrar comicios separados y de reservar bancas en las asambleas y el Senado. Pero la igualdad plena sigue siendo algo lejano.

Trabajo infantil y forzado

Muchos hogares dependen del trabajo de los hijos menores para sobrevivir. Aunque no existen estadísticas confiables, se calcula que aproximadamente dos tercios de los niños y niñas trabajan en los servicios, la industria, la pesca, la agricultura y la forestación. A pesar de las prohibiciones legales vigentes, el trabajo infantil industrial está generalizado, especialmente en las fábricas textiles y en la producción doméstica. Según cálculos conservadores, un millón de niños y niñas trabajan solamente tejiendo alfombras.

El trabajo forzado existe en la agricultura y otros sectores de la economía. A estas personas se les otorgan préstamos excesivos para su capacidad de amortización, por lo cual deben continuar trabajando –mal remunerados y en pésimas condiciones–, impedidos de abandonar el lugar de trabajo del acreedor hasta amortizar completamente el crédito otorgado. A las familias que realizan trabajos forzados se les paga menos que a los demás y se les niegan derechos sociales y humanos básicos. Prácticamente son esclavos y se les mantiene en una pobreza permanente. Cientos de familias sometidas a trabajo forzado permanecían recluidas en cárceles de señores feudales y grandes terratenientes, principalmente en la provincia de Sindh, hasta que fueron liberadas con ayuda de la Comisión de Derechos Humanos de Pakistán, algunas ONG y grupos sociales y políticos. Algunas de las familias liberadas se establecieron en Hyderabad. Con ayuda de la OIT se inició recientemente la rehabilitación de estas familias a través del Programa Nacional de Apoyo Rural (NRSP). El problema del trabajo forzado es grave en los distritos de Mirpur Khas y Sanghar, en Sindh. La cantidad exacta de familias sometidas a trabajo forzado no es conocida, pero expertos independientes calculan que son 20.000, aproximadamente.

¹ Mehboob ul Haq, Human Development in South Asia 2001, Centro de Desarrollo Humano, Islamabad, Pakistán.

² El Parlamento rechazó la solicitud de los ahmadis para que fueran considerados musulmanes.

El trabajo forzado y el de niños traficados de otros países está arraigado en los hornos de ladrillos, las pesquerías, los telares y los talleres de zapatos y alfombras. La elevada demanda de trabajadores baratos y sumisos perpetúa el trabajo infantil rural. Algunos informes indican que la policía apoya la esclavitud infantil y el trabajo forzado. Las condiciones de vida de estos trabajadores son pésimas, y es común que padezcan graves problemas de salud: respiratorios, de la piel y los ojos.

La pobreza condujo a la creciente explotación sexual de niños y niñas. Con frecuencia los niños trabajadores son secuestrados y vendidos para ser prostituidos, o traficados a otros países. Los dueños de burdeles buscan a niños y niñas que vienen de lejos porque son impotentes y tienen menos probabilidades de escapar. Asimismo, muchos niños paquistaníes son trasladados contra su voluntad a los estados del Golfo como jinetes para camellos. Algunos son vendidos por sus padres. Muchos hombres jóvenes fueron adoctrinados por fundamentalistas religiosos recientemente y, sin el conocimiento de sus padres, enviados a Afganistán para combatir en la guerra contra Estados Unidos. Se cree que miles de ellos murieron en los combates.

La violencia contra las mujeres

La violencia contra las mujeres va en aumento. Debido a la ausencia del imperio de la ley, la corrupción, las tradiciones reaccionarias y la aceptación social de la violencia, las mujeres son insultadas, golpeadas, torturadas e inclusive asesinadas. El país experimenta horribles incidentes de asesinatos por «honor», «caminatas desnudas» y tortura física contra mujeres. Algunos son denunciados por los medios de comunicación, pero la mayoría no se denuncia. Esto refleja la condición de la mujer en el país.

Sólo en la provincia de Sindh, 129 personas, en su mayoría mujeres, fueron víctimas de asesinatos por honor en 2001. En junio de 2002 un consejo tribal en Punjab ordenó la violación colectiva de una mujer de 18 años como «castigo» para humillar a su familia luego de que el hermano de 11 años de la mujer habría sostenido una relación amorosa con una de las mujeres divorciadas de la tribu.³

La tradición tribal (*Karo Kari*) ordena que una familia cuyo honor ha sido mancillado por una relación ilícita debe asesinar al hombre y la mujer involucrados. Sin embargo, en los hechos las víctimas de estas prácticas son, en su mayoría, mujeres. Según esta costumbre, los hombres que cometen el asesinato no necesitan ofrecer pruebas de sus acusaciones ni recurrir al poder judicial. Incluso la menor sospecha de que una mujer haya mantenido relaciones ilícitas puede conducir a que sus familiares o su propio esposo cometan el asesinato.

El «honor» en Pakistán es definido por los hombres. Las mujeres que desafían la norma a menudo terminan asesinadas por sus familiares hombres. La práctica parece estar extendiéndose del medio rural a la ciudad, y ya cobró más de 1.000 víctimas en 2001, a pesar de que líderes políticos y religiosos la hayan denunciado abiertamente. Hasta el momento el gobierno no ha aprobado ley alguna para prohibir esta costumbre.

Gobierno y sociedad civil

Pakistán es un estado en el frente de la guerra contra el terrorismo y es gobernado por los militares. Al pueblo de Pakistán se le siguen negando los beneficios del gobierno democrático. Organizaciones de derechos humanos, grupos de mujeres, medios de comunicación, ONG y organizaciones académicas y profesionales comprenden las organizaciones de la sociedad civil paquistaní. Son muy activas en la promoción del desarrollo social, la protección de los derechos humanos y en exigir el buen gobierno. Pero los sucesivos regímenes militares no les han permitido funcionar con la eficacia debida. El poder judicial controlado, las libertades políticas limitadas, la cultura feudal y tribal y el extremismo religioso dificultan su labor.

Recomendaciones

- La democracia se debe restaurar y garantizar la soberanía del pueblo sobre el Estado.
- Se deben garantizar los derechos humanos, los derechos políticos y la libertad religiosa y cultural.
- Se deben proteger los derechos de las minorías.
- El desempleo y la pobreza deben reducirse.
- Se deben destinar más fondos para los sectores sociales, como la salud, la educación, el saneamiento, el agua potable y el transporte.
- Los asesinatos por honor, la violencia contra la mujer, el abuso y el trabajo infantil, así como el trabajo forzado deben eliminarse.
- El extremismo religioso, sobre todo el terrorismo religioso, debe controlarse.
- Todas las comunidades, independientemente de sus tradiciones, deben estar sujetas al imperio de la ley y las reformas socioeconómicas. ■

Referencias

- Mehboob ul Haq. *Human Development Report on South Asia*, 2001, Centro de Desarrollo Humano, Islamabad, Pakistán.
- Karo Kari (honour killings)*, un informe preparado por SZABIST, Karachi, Pakistán.
- Daily Dawn, varias ediciones.
- Comisión de Derechos Humanos de Pakistán. *Annual Report 2001-2002*.
- Social Development in Pakistan (towards poverty reduction)*, Centro de Desarrollo de Políticas Sociales, Karachi, Pakistán, 2001.
- Pakistan: Growth, Employment, and Poverty Alleviation*, informe preparado por OIT, Ginebra 2001.
- The Herald*, revista quincenal en inglés, Pakistán, agosto de 2002.

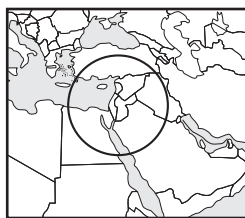
Social Watch Pakistan
<qureshiaijaz@yahoo.com>

3 Dawn, 22 de junio de 2002.

Dependiendo de los demás: provisión de agua y atención médica

IZZAT ABDUL-HADI

THOMAS WHITE



La dependencia que tiene Palestina de Israel por el agua y de la comunidad internacional por los servicios médicos subraya la parálisis de su sistema social y el sometimiento a las decisiones militares de Israel. Éste no es el resultado de las deficiencias de los enfoques tradicionales de desarrollo, en especial las diferencias de las estructuras de incentivos y sanciones en torno al enfoque del Estado y el del mercado,¹ sino consecuencia de la política militar y gubernamental israelí en Cisjordania y Gaza.

Las actuales deficiencias en la prestación de servicios no deben verse sólo dentro del contexto de los últimos dos años. Las políticas israelíes desde 1967, especialmente en Cisjordania, han procurado fomentar el desarrollo judío en desmedro del no judío. La consecuencia de estas políticas es que Israel ha cooptado el potencial que tienen la Autoridad Nacional Palestina (ANP) y el sector privado para prestar servicios básicos a la población palestina.

Este trabajo analizará dos de los servicios básicos: el suministro de agua y la atención médica. El gobierno israelí ha procurado controlar los recursos hídricos en las zonas controladas por la ANP. El impacto que ejerce este control contradice las teorías comunes de desarrollo (Estado vs. mercado), despertando interrogantes acerca de la capacidad de aplicarlas en Palestina. En el caso de la atención médica, el singular contexto de los territorios palestinos, y la crisis actual por la invasión israelí, favorecen la prestación de servicios por parte de ONG extranjeras, por oposición a los enfoques tradicionales del Estado o del mercado.

El suministro de agua: la dependencia del monopolio privado israelí

El suministro de agua depende de Mekorot, una compañía privada israelí que abastece a los asentamientos israelíes de Cisjordania y Gaza. Mekorot controla más de 90% de todos los recursos hídricos en los territorios palestinos. Pozos de agua (excavados o receptores de lluvias) privados palestinos abastecen el 10% restante. Mekorot es una consecuencia de las órdenes referidas a la concesión de pozos palestinos y al abastecimiento de agua que los militares israelíes pusieron en práctica tras la ocupación del territorio palestino en 1967. Estas órdenes militares dieron el control de las fuentes del agua a los comandantes de la región. También se aplicó la ley de aguas israelí, de 1959, que estipula que toda el agua es declarada propiedad del estado israelí. Desde 1967 Israel ha procurado incorporar los territorios ocupados al sistema hídrico israelí. Tras 1967, el agua se distribuyó desde el sistema israelí a los territorios ocupados por la administración civil local del ejército israelí. Una vez instituida, esta facultad de distribución fue entregada a la ANP, aunque los territorios ocupados siguen vinculados a la red hídrica de los asentamientos israelíes. En la actualidad, a la Autoridad Palestina del Agua le compete adquirir el agua de Mekorot y abastecer a los distritos palestinos, que son responsables de su distribución final.

Los israelíes utilizan 85-90% de los recursos de agua de Cisjordania, ya sea en el territorio israelí a través de pozos perforados lateralmente, o en los asentamientos judíos de Cisjordania y la Franja de Gaza.² La perforación de

pozos palestinos sin el permiso de las autoridades militares israelíes está prohibida, incluso en las zonas gobernadas por los palestinos, ya que el problema del agua integra las negociaciones definitivas sobre el estatuto palestino a celebrarse en el futuro. El uso agrícola del agua por parte de los palestinos se mantiene en los niveles de 1967, y el uso doméstico sólo aumentó 20% desde 1967, a pesar de un aumento de población del 300%.³ Los palestinos deben soportar una grave escasez y los altos costos del monopolio israelí. Antes de las invasiones israelíes, Mekorot racionó el consumo para abastecer de 110 millones de metros cúbicos (MMC) de agua a más de un millón de palestinos y de 50 MMC a 125 mil colonos israelíes, una proporción de 4 a 1 a favor de los colonos. En Gaza esa proporción era de 12 a 1 a favor de los colonos, antes de la segunda Intifada. Los precios cobrados a los palestinos por el agua fueron siete veces superiores a los cobrados a los colonos, algo que los israelíes atribuyen al costo de distribución. Pero otras fuentes afirman «que la cuestión no es el precio absoluto que los palestinos pagan por el agua, que es posible que refleje los costos reales. La cuestión es una de discriminación flagrante y formalizada de parte de los israelíes.»⁴ Básicamente, Mekorot subsidia el abastecimiento al asentamiento judío en Cisjordania y grava a los palestinos para pagar los costos contraídos.

Las invasiones israelíes en las zonas de la ANP a partir de septiembre de 2000 dañaron los sistemas de distribución del agua palestinos y afectaron la seguridad del abastecimiento de agua. Los ataques directos realizados por el ejército israelí a la infraestructura del agua palestina provocaron daños que ascienden a USD 774.405 desde marzo de 2002. El precio del agua potable aumentó, especialmente porque ésta es transportada por camiones del sector privado a aldeas fuera de la red hídrica, donde los precios son hasta 40% superiores a las tarifas de la ANP previas a la Intifada. En respuesta a las necesidades hídricas israelíes, Mekorot disminuyó la presión del agua en Cisjordania en mayo de 2002. La totalidad de la ciudad de Hebrón recibió menos de 2.000 metros cúbicos de agua por día.⁵ En abril de 2002, las fuerzas militares israelíes destruyeron las cañerías de agua que ingresaban a las ciudades de Naplusa y Jenín, provocando gran escasez en algunas zonas. El consumo por persona en Jenín se limitó a 20 litros por mes, un monto 80% inferior al mínimo recomendado por la Organización Mundial de la Salud.⁶ El cierre de ciertas zonas y los toques de queda impuestos por los israelíes limitaron el acceso palestino a los recursos de agua potable. La Unión Palestina de Comités de Atención Médica (UPMRC) denunció 95 casos de hepatitis A en Naplusa, en

1 Los debates usuales sobre los diversos incentivos y la eficacia de la provisión de servicios pública o privada no se aplican bien a una situación de ocupación militar extranjera. Para un análisis en profundidad de Palestina y la teoría de desarrollo bajo ocupación Cf. «Theories of Development and Underdevelopment: the Particularity of Palestinian Dependence» en S. Roy, *The Gaza Strip: the Political Economy of De-Development*, Washington DC: Institute of Palestine Studies, 1995.

2 Cisjordania tiene tres cuencas de agua principales que son utilizadas por Israel como se detalla a continuación: en la cuenca Occidental, el 91,4% por Israel y el 2,69% por los colonos; en la cuenca del Norte, el 68,67% por Israel y el 3,33% por los colonos y en la cuenca Oriental, el 29,41% por Israel y el 30,88% por los colonos.

3 La población palestina aumentó de 1.013.000 en 1967 a más de 3,3 millones en 2002. Cf. Estadísticas de población en <http://www.pnic.gov.ps>

4 D. Brookes y S. Lonergan, *The Economic, Ecological and Geopolitical Dimensions of Water in Israel*, Centre for Sustainable Regional Development, Victoria, Canadá, 1993.

5 K. Kamphoefner, «Water Inequalities,» CPTnet, 9 de septiembre de 2002, p. 1. Ver www.palestinemonitor.org.

6 Entrevista con Taher Nasser El-Dein, representante del Distrito de Agua de Ramala, 28 de octubre de 2002.

agosto de 2002, y según un estudio de USAID, el 30% de las familias palestinas tienen actualmente al menos un caso de diarrea como consecuencia de fuentes contaminadas de agua.

Desde la perspectiva del debate político en torno al abastecimiento público y privado del agua, el caso palestino no encaja de manera sencilla en el discurso establecido. Actualmente la ANP, una entidad cuasi-estatal, adquiere la mayor parte del agua palestina de una compañía israelí. No queda claro si esta situación pertenece al ámbito público o privado. Asimismo, y dada la crisis vigente, la respuesta a interrogantes acerca de los beneficios del suministro público o privado del agua para los palestinos depende en gran medida de consideraciones de corto plazo, dejando el debate a largo plazo para la instancia en que estos recuperen el control de sus vidas a través de la ANP. La invasión israelí ha paralizado las gestiones de la ANP en la mayoría de los servicios básicos.

El sector de la atención médica: dependencia externa para fondos y prestación

Luego de la guerra de 1967 Israel procuró incorporar la atención médica de los palestinos al sistema de salud israelí, vinculando el control militar de los hospitales en Cisjordania y Gaza a su sistema nacional de atención médica. Órdenes militares de fines de los años 60 y de los 70 prohibieron a los palestinos inaugurar clínicas de salud u hospitales, y el ejército israelí asumió el control de la mayoría de los hospitales palestinos. La situación en los territorios ocupados permaneció estable hasta que se produjo la primera Intifada en 1987, luego de lo cual las sociedades de caridad y ONG desobedecieron las órdenes israelíes para abrir clínicas de salud que atendieron a miles de palestinos heridos. Las ONG formaron la base de la atención médica en los años 80 y principios de los 90. En 1994, la administración civil por parte de los militares israelíes en Cisjordania y Gaza transfirió la autoridad de la atención médica al Ministerio de Salud de la ANP (MSP), que a su vez ha emprendido un proceso de integración entre la prestación de servicios de salud de la ANP, de las ONG y del sector privado. Una tendencia importante desde la creación de la ANP ha sido la transferencia de fondos internacionales desde el sector no gubernamental a las instituciones de la ANP, reduciendo en 65% el número de clínicas de ONG desde 1993.

Antes del inicio de la segunda Intifada en septiembre de 2000, se estaba aplicando una estrategia integrada, que reconocía la importancia de desarrollar un plan nacional que incluyera al sector público, el privado y las ONG. En 1999 existían 52 hospitales en Cisjordania y Gaza, 14 de ellos administrados por el MSP, 24 por ONG y 14 por empresas privadas. De manera similar, los centros de salud primarios se dividieron en 60% dirigidos por el MSP, 31% por las ONG y 9% por la Agencia de las Naciones Unidas de Socorro y Trabajo para los Refugiados Palestinos en el Cercano Oriente (UNRWA). El 94% de las camas de hospital en Cisjordania y Gaza se proveen públicamente a través del MSP, de las ONG o de la UNRWA, mientras el 6% restante lo brinda el sector privado. En 1998, reconociendo la importancia del sector de las ONG, el MSP comenzó a tercerizar la atención médica financiando los servicios prestados por las ONG. Esta prestación paralela de servicios incluye la financiación parcial o total de los servicios sanitarios de las ONG por parte del MSP.

El sector de salud palestino depende del apoyo internacional para financiar y prestar los servicios de atención médica. La financiación es otorgada al MSP por la ANP (financiada a través de fuentes internacionales), los pagos de seguro médico y tarifas cobradas/copagos. UNRWA es financiada a través de los países donantes. Las ONG dependen de los donantes internacionales ya sea directamente de los gobiernos o a través de ONG internacionales, y las clínicas privadas dependen de la tercerización realizada por el MSP, las tasas cobradas y la caridad. En 1999, el último período para el que existen estadísticas de todo el sector, la financiación extranjera distribuida fue del entorno de los USD 175 millones. Para dar una idea de la magnitud que tiene esta contribución para el sistema sanitario palestino, la cifra puede compararse con el presupuesto total del MSP en 2000, que fue de USD 50 millones, sin incluir salarios, y aproximadamente de USD 95 millones, incluyendo salarios. En 1997, Japón brindó la mayor proporción de financiación internacional al sistema de atención médica palestino (39%).

Las acciones israelíes desde septiembre de 2000 han dañado seriamente al sector de salud palestino —y de hecho a la misma salud—, sobre todo como consecuencia del menor gasto de parte de los proveedores públicos y la falta de acceso a los servicios de la población palestina. La salud de los palestinos también ha sufrido como consecuencia de la creciente pobreza, y el subsiguiente descenso en la capacidad para pagar el seguro médico. Las pérdidas de ingresos de la ANP debidas a la confiscación de parte de Israel de los tributos recaudados promediaron USD 20 millones por mes desde abril de 2001. Los ingresos de la ANP descendieron 76% entre fines de 2000 y comienzos de 2001.⁷ El MSP informa que, debido a la reducción de sus ingresos, sus hospitales y otros centros de salud funcionan a 30% de su capacidad. En 2001, el 62,5% de los hogares en Gaza denunciaron dificultades en el acceso a la atención médica porque «enfrentaron problemas... debido al cierre de zonas [carreteras] impuesto por Israel.»⁸

Ante el asedio israelí, el MSP aplicó una estrategia de «descentralización» por la cual se otorgó autoridad adicional a las ONG locales y las clínicas sanitarias privadas. Entre las estrategias empleadas por el MSP para atender la crisis sanitaria están la compra de medicamentos a crédito de los proveedores locales, la coordinación de las gestiones médicas con las ONG nacionales e internacionales, el fomento del cuidado en el hogar, y el desarrollo de equipos de salud móviles. En muchos casos, la creciente ayuda internacional otorgada a las ONG ha apuntalado al sector sanitario. La Unión Palestina de Comités de Ayuda Médica (UPMRC) informa que el número de personas tratadas en sus clínicas pasó de 32 mil en 2000 a 308 mil en 2001, en gran medida por el incremento de los fondos externos, por la gratuidad de los servicios y por la creación de clínicas a lo largo de Cisjordania y Gaza.⁹ Evidencias anecdóticas muestran que las empresas privadas de salud se encuentran en dificultades. Los proveedores privados debieron reducir sus costos o cerrar, ya que los habitantes no pueden pagar el seguro médico y el MSP redujo su financiación. En algunos casos, los hospitales y clínicas privadas son adquiridos por ONG que se benefician con el aumento de la ayuda internacional.

Conclusión

Los modelos de desarrollo que distinguen entre la prestación pública y la privada de los servicios no se aplican fácilmente al abastecimiento del agua y a la atención médica en Palestina. Como consecuencia de la estructura institucional vigente en el abastecimiento del agua, los palestinos dependen de los controles que les impone Israel sobre los precios y la provisión del agua. Los palestinos no pueden sancionar estos controles israelíes, ya sea a través del mercado o de mecanismos estatales. La población palestina no tiene la opción de adquirir el agua a través de fuentes secundarias (la opción del mercado) o de expresar su oposición a la política israelí de abastecimiento del agua (la opción del Estado).

La dependencia general que tiene el sistema de atención médica palestino de los fondos internacionales —especialmente importante ya que Israel retiene los ingresos tributarios palestinos— conduce a una estructura que favorece la prestación de servicios por parte de ONG frente a la prestación del Estado y del sector privado. Las ONG son más flexibles, dadas las circunstancias cambiantes, y no dependen del sistema tributario para recibir fondos. Tampoco dependen de la riqueza y el seguro médico privados para cubrir los costos de su funcionamiento, como los proveedores del servicio privado.

En las circunstancias actuales, la dependencia del agua de Israel seguirá predominando en las redes públicas y semipúblicas de distribución en las zonas de la ANP, sin importar las opciones que tome Palestina acerca de la provisión pública o privada. En el sector de la salud, las circunstancias dictan el retorno a los días de los servicios prestados por ONG previos a la ANP. ■

Bisan Center for Research and Development, Ramala
<bisanrd@palmnet.com>

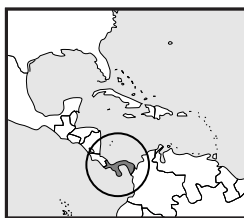
7 Informe del Banco Mundial «One Year of Intifada - The Palestinian Economy in Crisis,» Banco Mundial, noviembre 2001, p. 25.

8 Dirección Central de Estadística Palestina, «Impact of the Israeli Measures on the Economic Conditions of Palestinian Households (3a Ronda: julio-agosto, 2001)» PCBS, 2001, p. 5. Disponible en <http://www.pcbs.org>.

9 Entrevista con Dr. Jihad Mashal, director general de UPMRC, 20 de octubre de 2002.

El Estado neoliberal: deuda, desigualdad y pobreza

CARLOS MARCELO CASTILLO



El fiel seguimiento de las recetas económicas impuestas por los organismos financieros, ha sido llevado a cabo a través de un proceso de transformación del rol del Estado. Su resultado ha sido el encarecimiento de los costos de servicios, el debilitamiento de los sectores productivos agropecuarios e industriales, el deterioro de las condiciones de vida, el aumento de la brecha de la desigualdad, y la escalada de la espiral de la deuda.

Durante los últimos cincuenta años, la economía ha seguido de cerca el ciclo económico mundial, considerando su forma de inserción internacional en base al transporte, comercio y servicios en general. Pero fue a fines de los años 80 y principio de los 90 cuando comenzó a configurarse un proceso de profundos cambios donde el Estado pasó a ser el principal protagonista. El comportamiento económico refleja los impulsos acentuados de los procesos de globalización y apertura a nivel mundial y el contexto de políticas de ajuste que lo acompañan. Éstas persiguen tres objetivos básicos: la privatización de las empresas y servicios públicos, la eliminación de barreras arancelarias o apertura de mercado y la flexibilización laboral. Dichas políticas fueron definidas en su momento como la única alternativa para la superación de la pobreza y del creciente desempleo que se manifestó en ese período. Paradójicamente, el fiel seguimiento de esas recetas económicas, impuestas por los organismos financieros, han conllevado el encarecimiento de los costos de servicios, el debilitamiento de los sectores productivos agropecuarios e industriales, y el deterioro de las condiciones de vida, ampliando significativamente la brecha entre los que más y menos tienen.

El papel del Estado en la transformación económica del país

En efecto, a los seis meses de producida la invasión norteamericana e instaurado el gobierno del ex-presidente Guillermo Endara en 1989, se inició un proceso de transición desde el Estado empresario al de libre mercado. Contrario a las opiniones que anunciaban la eliminación o debilitamiento del Estado ante el avance de la globalización, ésta lo ha hecho no menos, sino más importante y lo ha puesto al servicio de las grandes transnacionales que lo necesitan para mantener las condiciones de acumulación y competitividad, para preservar la disciplina laboral, y para aumentar la movilidad del capital mientras bloquea la movilidad del trabajo. El llamado neoliberalismo no es sólo una retirada del Estado con relación a la previsión social, es decir, eliminar el gasto público referido a programas de interés social y simultáneamente privatizar los servicios que tradicionalmente asumía en lo social. Se trata de un conjunto de políticas activas, una nueva forma de intervención estatal destinada a aumentar la rentabilidad del capital en un mercado global interno y garantizar el cumplimiento puntual de los pagos a la deuda externa.

Bajo esta perspectiva, se implementó el plan del vicepresidente del gobierno de reconstrucción, Guillermo Ford, con el objetivo de transformar la función del Estado y permitir el libre juego de la oferta y la demanda. La llamada «Estrategia Nacional para el Desarrollo y la Modernización de la Economía: Políticas para la Recuperación, el Crecimiento Sostenido y la Creación de Empleos» sostenía que el mayor problema de la economía radicaba en la excesiva intervención del Estado en la economía. Y agregaba: «Los problemas económicos de Panamá fueron producto de las políticas económicas seguidas que desarrollaron una filosofía de «Estado activista» en contraposición a uno

de libre mercado. Se desarrolló el Estado productor que demostró ineficiencia en proyectos de inversión como operaciones de producción y se mantuvo una posición antagónica hacia la empresa privada, ocupando su espacio natural. El gasto público se usó para diversos problemas de empleo, mejorar la distribución de ingresos y promover el desarrollo mediante la inversión nacional a través del financiamiento externo y aumento de impuestos para el sector productivo privado, y una política económica de crecimiento hacia adentro en detrimento de las exportaciones.»

El documento formulaba los siguientes objetivos: «la política económica que aquí se propone tiene como objetivo central la reactivación de la economía nacional y el comienzo de un período de crecimiento sostenido que mejore significativamente el nivel de vida del pueblo panameño. Los objetivos generales son: 1) aumento de los niveles de empleo y productividad; 2) crecimiento auto sostenido; 3) creación de un sistema que genere oportunidades más equitativas.» Estos objetivos se lograrían mediante la aplicación de tres puntos fundamentales: privatizaciones de empresas y servicios públicos; apertura de mercados y flexibilización laboral.¹

El programa de privatizaciones es considerado como un «componente estratégico de la política económica» y se consignan en ese ámbito los siguientes objetivos: a) reducir el número de entidades estatales; b) transferir al sector privado actividades del sector público; c) vender ciertas empresas o activos. A su vez, se establecen los siguientes criterios de privatización: a) las empresas no rentables; b) las actividades no estratégicas; c) actividades que se están desarrollando en forma no eficiente; d) posibilidades de privatización parial; e) actividades que podrían ser manejadas como patronatos.

Sin embargo, el desgaste político del denominado «régimen de ocupación», resultado no solamente de sus propias contradicciones políticas, sino también del deterioro de una economía que entre 1988 y 1989 –producto de las sanciones económicas–, tuvo una pérdida en la producción que alcanzó USD 2.334 millones y USD 1.246 millones en concepto de fuga de capital, le impidió en sus cuatro años y medio, cumplir con el programa privatizador. No obstante, desde 1984 la política económica estatal se fue ajustando cada vez más a concepciones y preceptos neoliberales.²

El «plan Chapman»

Posteriormente y con la misma concepción filosófica, se ejecutó la estrategia denominada «Políticas Públicas para el Desarrollo Integral: Desarrollo Social con Eficiencia Económica», conocida también con el nombre del ministro de la cartera económica del gobierno de Pérez Balladares. El «plan Chapman» tenía

1 La flexibilidad alude básicamente a la adaptación de la organización de la producción a las condiciones del mercado.

2 Enoch Adames Mayorga, «La reforma del Estado en Panamá: procesos y tendencias» en *Acción y Reflexión Educativa*, No. 23, septiembre de 2000, Instituto Centroamericano de Administración y Supervisión de la Educación (ICASE), Universidad de Panamá.

como objetivo manifiesto reducir la pobreza y la pobreza extrema, así como, a través de la eficiencia y la productividad, asegurar el crecimiento económico. Fue en ese período donde se materializaron las aspiraciones privatizadoras, cumpliéndose casi en su totalidad los ajustes y el plan de privatizaciones.³

Con respecto a la política de reestructuración de empresas públicas, el documento que fundamentó toda la política privatizadora del gobierno de Pérez Balladares diagnosticaba que «una de las limitantes que obstaculiza el mejoramiento y competitividad de la economía lo constituye la ineficiencia, poca confiabilidad y altos costos de los servicios públicos. A estos factores se une la deficiencia histórica de los servicios públicos: electricidad costosa y poco confiable, escasez de suministros de agua potable, servicios telefónico deficiente, puertos caros e ineficientes y malas infraestructuras públicas.» Para resolver estos problemas en la prestación de los servicios públicos el documento identificaba como instrumentos la reestructuración administrativa, el otorgamiento de concesiones, los contratos de servicio con el sector privado, y la privatización.

A partir de la segunda mitad de la década de 1990, el gobierno logró imponer severas medidas de ajuste estructural, pese a la oposición de una mayoría popular. Se introdujo la reforma fiscal y laboral, que favoreció a los sectores sociales de mayores ingresos del país; se legisló la flexibilización de la fuerza de trabajo y además, se autorizó la privatización de los servicios públicos, cuyo resultado inmediato fue la desarticulación de la economía nacional y el aumento progresivo de la pobreza.

Transcurridos casi cinco años de la publicación del documento a finales de 1994, las acciones más importantes realizadas en el ámbito de las privatizaciones han sido las siguientes:

- La venta del Instituto de Telecomunicaciones (INTEL) a la compañía Cable & Wireless Panamá S.A. del 49% de las acciones, quedando los trabajadores con un 2% y reteniendo el Estado el resto.
- Con respecto a la prestación del servicio de electricidad, se promulgó la Ley No. 6 del 3 de Febrero de 1997, que contenía el marco regulatorio institucional para la prestación del servicio público de electricidad y permitía la generación y comercialización privada de la misma. Este marco permitió la desarticulación del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE) en siete empresas privadas generadoras y distribuidoras de energía eléctrica.
- En materia portuaria, se dio en concesión a la empresa Hutchinson los puertos de Balboa y Cristóbal; y a las empresas Evergreen y Petroterminales de Panamá, el desarrollo de nuevos sitios portuarios localizados en el Atlántico, uno al norte del Puerto de Cristóbal a la salida del Canal, y el otro en la Provincia de Bocas del Toro.
- En el ámbito laboral, se llevó a cabo en 1995 la reforma al Código de Trabajo que regía desde 1972 y que había sido el resultado de las luchas de los trabajadores. Era considerado por los empresarios como un «código muy avanzado para la realidad panameña». Dichas reformas contaron con la legitimación de un sector minoritario de los obreros organizados, mientras que para la mayoría eran vistas como lesivas a los intereses del conjunto de la población y ante su aprobación se generaron grandes manifestaciones, desencadenando desórdenes callejeros de gran violencia.

Las privatizaciones generaron como producto un Fondo Fiduciario para el Desarrollo (FFD), que a mediados del 2001 ascendía a unos USD 1.200 millones (16.3% de PBI y 26.6% del presupuesto del Estado en el año 2000) y que generó unos USD 56,6 millones en intereses durante el 2001. El FFD fue concebido con el objetivo de financiar políticas y programas de índole social para el combate a la pobreza. Aunque por ley el principal fondo no se puede utilizar, la sociedad tiene pendiente una importante decisión sobre el uso potencial más apropiado de esos recursos desde la perspectiva del desarrollo nacional.

3 La excepción por el momento ha sido el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) que aún es motivo de debate nacional debido a que ha generado una creciente oposición a la luz de las nefastas experiencias en la privatización de los servicios de electrificación y telefonía que se han encarecido notablemente, sin lograr una mayor eficiencia en el servicio tal como fuera argumentado a la hora de la privatización.

Deuda, desigualdad y pobreza

El conjunto de estas medidas y otras, en el período indicado, provocó una fuerte transferencia de poder adquisitivo hacia los sectores más ricos en detrimento de los ingresos de los sectores más pobres de la población. Las medidas de ajuste estructural tendieron a favorecer al sector económico tradicionalmente más fuerte de Panamá, vinculado al sector financiero y socio de las grandes corporaciones internacionales.⁴ Mientras que en 1980, el 68% de la economía se concentraba en el sector servicios, en 2000 la cifra alcanzaba el 82%. El sector secundario (manufacturero) había disminuido del 18% al 10% en los 20 años señalados. El sector primario (agropecuario) bajó del 16% al 8% entre 1980 y 2000.⁵

Estas medidas han profundizado las desigualdades. Hoy Panamá es considerado uno de los países con mayor desigualdad en el mundo. Los más pobres son muy pobres y los más ricos son muy ricos. Así, mientras el quintil (20% de la población) más bajo consume un 3,5% del consumo total, el quintil más alto consume el 53%. El quintil más pobre recibe el 1,5% del ingreso total, mientras que el quintil más rico recibe el 63%.⁶

A pesar del nivel relativamente alto del PBI per cápita (USD 3.080 en 1997), más de un millón de personas (37% de la población) viven bajo la línea de pobreza⁷ y de éstos, más de medio millón (19% de la población) viven en condiciones de extrema pobreza.⁸ En general, la pobreza sigue la tendencia del promedio regional de América Latina y el Caribe (37%), pero la pobreza extrema es más alta en Panamá⁹ (16% en ALC).

La mitad de los niños vive en condiciones de pobreza, y es entre los pobres donde se registran las mayores tasas de fecundidad. El 53% de los menores de cinco años (más de 160 mil) y el 48% de todos los menores de 18 años (más de 500 mil) vive por debajo de la línea de la pobreza. Cerca de un tercio vive en condiciones de extrema pobreza. Por otra parte, 27% de los adultos de la llamada tercera edad, mayores de 60 años, vive en condiciones de pobreza y un 12% en condiciones de extrema pobreza. Esta menor proporción de ancianos pobres (comparados con el 37% de la población nacional total), apunta a una menor expectativa de vida entre los pobres que entre el promedio de la población.¹⁰ Si a la creciente pauperización agregamos el envejecimiento de la población, la tendencia sería un creciente aumento de ancianos pobres sin cobertura de seguro social y, por ende, una sensible disminución de la expectativa de vida del conjunto de la población.

Por otra parte, la deuda representó un porcentaje muy alto del producto durante las dos últimas décadas y ascendió a 58,3% en 1999, constituyéndose el servicio de la deuda en un extraordinario drenaje del presupuesto del Estado (22,1% en 1999). El drenaje financiero aparece más claro al considerar las cifras absolutas, ya que mientras a inicios de los noventa la deuda externa ascendía a unos USD 3.500 millones, al final de la misma (en 1999) era de unos USD 5.568 millones. El país pagó como servicio de esa deuda unos USD 5.536 millones entre 1990 y 1999, es decir que durante la década pagó el monto de la deuda inicial y USD 2.000 millones más de intereses, sin embargo ni se pagó la deuda ni tampoco disminuyó. Por el contrario, ésta se ha hiperdimensionado. ■

CEASPA
<ceaspa@cwpanama.net>

4 Para un informe más detallado de este punto ver Iván Quinteros y William R. Hughes, *Quiénes son los dueños de Panamá*, Panamá, 2000.

5 Marco A. Gandasegui, *Perfil socioeconómico de Panamá*, Panamá, 2001.

6 Banco Mundial, *Panamá: Estudio sobre Pobreza*, Washington, 2000.

7 La línea de pobreza general se define como la línea de pobreza extrema, más una asignación para rubros no alimentarios. Esta asignación se calcula como proporción del presupuesto no destinado a alimentos de aquellos individuos con un consumo total cercano a la línea de pobreza extrema.

8 La línea de pobreza extrema se define como el nivel del consumo anual per cápita necesario para satisfacer el requisito mínimo promedio de calorías diarias de 2.280 (estimado por el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, INCAP y el Ministerio de Salud, este mínimo representa un promedio ponderado basado en el supuesto de actividad moderada). El costo anual de este requisito calórico mínimo arroja una línea de pobreza extrema de USD 519.

9 Banco Mundial, *op. cit.*

10 *Ibid.*

Movilización social contra las privatizaciones

JUAN CARLOS YUSTE

DIEGO BROM



Las privatizaciones de la década de los 90 fueron signadas por la descapitalización del Estado, la ausencia de beneficios para la población, altas tarifas, e insuficiencia en la cobertura. En el año 2000 se reactivó el impulso privatizador, a través de la promulgación de la Ley de Privatización de las Empresas Públicas. El intento de privatizar las telecomunicaciones, bajo este marco legal, se realizó en un contexto de estafas y corrupción. La movilización social logró la derogación de dicha ley, pero se teme que la agenda privatizadora sea retomada nuevamente.

El fracaso de la oleada de los años 90¹

Históricamente, el proceso de privatización de empresas estatales no ha sido muy exitoso. Se inició en 1991, a dos años del derrocamiento del dictador Alfredo Stroessner, con la aprobación de varias leyes que declaraban a varias compañías nacionales como sujetas a privatización. En este contexto, la Asamblea Nacional Constituyente estudiaba la modificación de la Constitución Nacional, con el fin de crear un marco jurídico y político que propiciara el fortalecimiento y modernización de la economía paraguaya.

En 1991 fueron privatizadas las primeras empresas estatales: la Administración Paraguaya de Alcoholes (APAL), la Flota Mercante del Estado (Flomeres), Líneas Aéreas Paraguayas (LAP) y Aceros del Paraguay (Acepar).

El Estado recaudó más de USD 50 millones con la venta de estas corporaciones, pero dichos ingresos se diluyeron en los gastos del Estado, sin efectos concretos sobre la vida cotidiana de la población. Actualmente, todas estas empresas – con excepción de LAP que se integró a la empresa Transporte Aéreo del Mercosur (TAM) – están en quiebra o descapitalizadas. En casi todas las ventas de estas empresas públicas los medios de comunicación denunciaron hechos de corrupción.

Desde su fundación en 1909, APAL monopolizaba el añejamiento, fraccionamiento y comercialización de aguardiente de caña de azúcar. En 1991 se inició su proceso de privatización, y se convirtió en Cañas Paraguayas Sociedad Anónima (Capasa). Hoy está prácticamente en quiebra. Los compradores de la empresa (accionistas, proveedores y trabajadores de APAL), adquirieron el 70,8% de las acciones en 1996 por un total de aproximadamente USD 2,7 millones al cambio actual. En marzo de 1998 los integrantes de la sociedad anónima compraron el total de las acciones.

En enero de 1999, el Consejo de Privatizaciones realizó una auditoría a Capasa. El Informe, presentado en agosto de ese año, reveló que la sociedad había perdido un total de USD 2,5 millones al cambio actual en los ejercicios 1996, 1997 y 1998, el 47,5% del patrimonio neto original. A fines de 1995, antes de la privatización, la única deuda bancaria que poseía la empresa era de menos de USD 200 mil. En 1998, luego de tres años de administración de la sociedad anónima, la deuda total con el sistema bancario era de casi USD 1,5 millones. La auditoría destacó que la empresa era de alta rentabilidad, y el aumento de la deuda se debió a mala administración.

Otro ejemplo del desastroso resultado de las privatizaciones en el país es el de la Flota Mercante del Estado Paraguayo, creada en 1966 como línea de bandera al transporte fluvial y marítimo de pasajeros y cargas. Permaneció así hasta 1991, cuando fue declarada empresa sujeta a privatización y se la dividió en cinco empresas.

Una de ellas, la Flota Mercante Paraguaya S. A., fue vendida a fines de 1996. La venta del total de acciones alcanzó aproximadamente USD 4,8 millones. Otra de las empresas surgidas de la privatización es la Compañía Transporte Fluvial S.A., vendida a Medill & Associates Financial Services² a fines de 1996. La venta del total de acciones alcanzó los USD 4,8 millones. En febrero de 1998, un agente marítimo informó al Ministerio de Hacienda y al Consejo de Privatización que los 3 buques de ultramar pertenecientes a la empresa estaban abandonados en Porto Alegre, Brasil, y eran objeto de rapiña. Las autoridades no pudieron encontrar a los responsables de la empresa.

En abril de 1998, el Consejo de Privatización rescindió el contrato con la empresa y ordenó su intervención. Además, el Estado Paraguayo inició un juicio contra los responsables de Medill & Associates Financial Services por daños y perjuicios, exhortando a que se entregaran los bienes que habían sido vendidos. El principal argumento del gobierno fue que la empresa había abandonado los buques que le había vendido. Este escándalo causó gran revuelo en los medios de comunicación, que destacaron durante varias semanas el pésimo negocio realizado por el Estado.

En julio de 1999, el juzgado que tomó el caso autorizó al Estado Paraguayo para que el Consejo de Privatización reasumiera la dirección y administración de la compañía. Actualmente, los buques que eran propiedad de la empresa se encuentran varados, prácticamente inservibles, y la compañía dejó de funcionar.

Líneas Aéreas Paraguayas (LAP), creada en 1963 como empresa de transporte aéreo de pasajeros y cargas, también fue privatizada en 1995. El 80% de las acciones se vendió al Consorcio Cielos de América, de Ecuador por USD 22.125.000. La transferencia se realizó en octubre de 1994. El Consorcio Cielos de América transfirió luego los derechos de esta empresa a TAM y Trans América Línea Aérea S.A. En 1999, TAM compró el resto de las acciones (20%) por aproximadamente unos USD 5 millones. Hasta el momento, la empresa no pagó el total de las indemnizaciones a los trabajadores estatales que fueron parte de LAP.

Por último, en 1997 el Estado Paraguayo vendió Acepar al Consorcio Siderúrgico Paraguayo (Cosipar), integrado por la Cooperativa Multiactiva de Trabajadores de Acepar, y la empresa Lorito S.A. La venta alcanzó los USD 35 millones. Sin embargo, los compradores no pudieron seguir pagando sus cuotas y se inició un largo conflicto entre éstos y el Estado.

Insuficiente cobertura y tarifas excesivas

En los sectores donde las empresas privadas pueden ofrecer servicios en el mercado (vivienda, educación, agua y desagües cloacales, salud, telefonía

¹ Los datos de este capítulo son tomados de Fernando Masi (compilador). *Privatizaciones en América Latina y en Paraguay*. Asunción: Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP), 2000.

² La empresa Medill & Associates Financial Services estuvo conformada por capital estadounidense en el momento de la compra de la flota mercante paraguaya. Una vez que los buques fueron encontrados en estado de abandono, el estado paraguayo intentó localizar a los directivos de la empresa, pero fue en vano. La compañía se había disuelto.

celular), naturalmente sólo invierten donde puedan obtener un retorno rápido del capital. Dadas las condiciones de pobreza de la mayoría de la población los resultados son una escasa cobertura y un alto costo de los servicios.

Así, en el sector salud, el 81% de la población no tiene seguro médico alguno. Este índice se eleva a 95% aproximadamente entre los grupos más pobres de la población. El 10,9% de la población cuenta con el seguro médico del Instituto de Previsión Social (IPS-estatal), en el cual constantemente se registran denuncias de corrupción, malversación, desabastecimiento de medicamentos y mal servicio. Un pequeño porcentaje de la población cuenta con seguro médico privado, ya que la mayoría de estos servicios tienen costos elevados.

Respecto a las empresas de transporte público urbano, el Estado otorga licencias a compañías privadas para operar en determinada área. Esta medida tampoco ha tenido un impacto positivo, y existen constantes quejas de la población sobre el mal servicio que prestan ya que los ómnibus se encuentran en pésimo estado, el servicio se interrumpe durante la noche, y el costo del pasaje aumenta varias veces al año. Actualmente la tarifa por un viaje interurbano es de aproximadamente USD 0.20, y el sueldo mínimo apenas alcanza USD 180.

Sin embargo, muchas empresas siguen funcionando dadas las relaciones privilegiadas con sectores políticos que las amparan, porque los principales partidos políticos utilizan los ómnibus de las empresas de transporte durante los días de votación para trasladar a los electores a los centros comiciales. En contrapartida, el gobierno de turno permite que los ómnibus que se encuentran en mal estado sigan funcionando, les concede privilegios tributarios, aún poniendo en riesgo la vida de los usuarios. Los principales transportistas adeudan millones de dólares al Banco Nacional de Fomento (estatal) por préstamos que obtuvieron hace casi 10 años.

Actualmente, existen dos organismos estatales encargados de regular el sistema de transporte público, la Dirección Nacional del Transporte (Dinatrán) y la Secretaría del Transporte del Área Metropolitana (Setama), que están integrados por funcionarios del Poder Ejecutivo, las gobernaciones y las municipalidades.

Estos organismos obtuvieron algunas victorias para la ciudadanía, impidiendo en varias ocasiones el aumento del precio del pasaje.

En cuanto a las empresas de telefonía celular, el 28,5% de la población cuenta con este servicio³ que solamente es brindado por empresas privadas. La cantidad de usuarios va creciendo, a pesar del alto costo de las llamadas. Se estima que hoy en día existen más de 1.150.000 abonados a las empresas de telefonía celular existentes en el país. Según la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), cada mes hay 50 mil nuevos usuarios. Sin embargo, los usuarios denuncian continuamente sobrefacturaciones, cortes del sistema de transmisión y excesivos costos.

La movilización social contra las privatizaciones

En 2000, el Presidente González Macchi reactivó la Secretaría de la Reforma y promulgó la Ley 1615 de las Privatizaciones de Empresas Públicas, que se constituyó en el marco legal para realizar las privatizaciones. La primera empresa pública en la agenda privatizadora pasó a ser la telefonía básica (Administración Nacional de Telecomunicaciones, ANTELCO) que se convirtió en empresa privada con 100% del capital estatal y pasó a llamarse Corporación Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO). La Secretaría de la Reforma empezó a ser asesorada por empresas internacionales y nacionales, que se encargaron de acompañar el proceso y elaborar los marcos técnicos. Se realizó una convocatoria internacional para la compra de ANTELCO donde se presentaron las grandes multinacionales de la telefonía internacional (Telefónica Española, France Telecom, Deustch Telecom, entre otras).

En paralelo comenzaron las negociaciones entre el Gobierno y trabajadores de la ex ANTELCO que a finales del 2001 llegaron a un acuerdo sobre la venta de COPACO. El gobierno ofreció dos opciones: pagar dos salarios devengados cada año de antigüedad (a los que se acogieron 3.425 empleados) o pagar un salario y medio por año en efectivo y el restante 0,5% en acciones de la nueva empresa (al que se acogieron 962 empleados). En total la indemnización pactada a los 4.287 empleados alcanzó unos USD 79 millones.

El proceso de privatización estuvo marcado por varios hechos de corrupción como faltantes de dinero (USD 192.174) a cargo del anterior ministro y del coordinador de la Secretaría⁴; contratación de un escribano, amigo del Presidente de la República, por USD 536 mil para una protocolización que podía hacerse gratuitamente en la Escribanía Mayor de la República; o contrataciones directas (sin concurso público) por parte de la Secretaría de la Reforma a empresas privadas.⁵

Este intento de privatización de la telefonía básica costó al Estado USD 6,4 millones, repartidos en pago a consultores extranjeros y nacionales, funcionarios asignados a la Secretaría, viajes y pagos innecesarios a amigos, más el robo explícito de USD 383 mil por parte de personal de la Secretaría de la Reforma. Estos gastos se financiaron con un préstamo del Banco Mundial de USD 12,6 millones para la reforma de los sectores agua y telecomunicaciones.

En medio de estas denuncias, sectores campesinos, sindicales y de izquierda conformaron el Congreso Democrático Popular que tomó la derogación de la Ley 1615 como una de sus principales reivindicaciones.⁶ Durante mayo y junio de 2002 se desarrollaron numerosas movilizaciones (cortes de ruta, manifestaciones, etc.), que paralizaron el país. Finalmente el Parlamento, tras una represión a los manifestantes donde murió un joven campesino, derogó la citada ley. El gobierno subió los precios («tarifazos») en sectores como agua, electricidad, transporte público y telefonía básica culpando de ello a la suspensión de las privatizaciones. Asimismo anunció el despido de 550 empleados de COPACO para final de año.

De esta manera, actualmente no existe marco legal para realizar privatizaciones en el país. Aunque el candidato oficialista de la asociación Nacional Republicana (partido en el gobierno, conocido como Partido Colorado) ha expresado que estas se retomarán con el próximo gobierno.

La descentralización estatal como experiencia exitosa

A través de la descentralización estatal, la ciudadanía logró concretar algunos proyectos exitosos, que lentamente se reproducen en el país. Así, por ejemplo, en el sector del agua potable, varias comunidades, sobre todo de municipios cercanos a Asunción y capitales departamentales, lograron organizarse y crear Juntas de Saneamiento. Estas se organizan en los lugares donde el servicio estatal de agua potable no llega y a través de un sistema participativo la vecindad establece todo el sistema de cañerías, distribución y saneamiento del agua, para su propio beneficio. Cada miembro de la comunidad o familia paga por este servicio un precio asequible, y puede controlar el servicio ya que son los propios vecinos, con el reconocimiento de sus municipalidades, quienes administran los fondos y velan por la calidad del sistema. ■

Decidamos. Campaña por la Expresión Ciudadana
<decidamos@sce.snc.una.py>

3 Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC). *Encuesta Integrada de Hogares 2000-2001*.

4 Juan Ernesto Villamayor y Luis Sisul, respectivamente. Éste último se encuentra fugado del país y con orden de búsqueda y captura internacional.

5 Baker & Mc Kenzie, Banco Santander, Sanchis Asociados y la subconsultora Vouga & Olmedo.

6 Otras reivindicaciones fueron: frenar el proceso de reforma de la banca pública; retiro de la ley de concesión de rutas; retiro del proyecto de ley antiterrorista; retiro de la ley sobre IVA a productores agropecuarios en estado natural; y lucha contra la corrupción y la impunidad.

La reacción popular detiene la privatización

HÉCTOR BÉJAR



La privatización de los servicios de energía eléctrica garantizó a los compradores que obtendrían macro ganancias de su operación a costa del Estado y los consumidores; les entregó mercados cautivos de consumidores y convirtió el monopolio público en monopolios privados. Nada de esto tiene que ver con una economía de mercado, sino más bien, con un mercantilismo rentista, cuyas características son mantenidas por el gobierno actual bajo la presión del Fondo Monetario Internacional y los organismos financieros.

Hasta 1990, los servicios de luz eléctrica y agua potable en Perú eran suministrados por empresas públicas. A partir de 1990, comenzó el proceso de privatización que convirtió el monopolio público en monopolios privados, bajo un sistema que se puede describir como mercantilismo rentista, y que ha subido 14 veces el costo de la electricidad para el consumidor. Tras el alejamiento del autócrata Alberto Fujimori en 2000, la sociedad civil ha logrado detener hasta ahora las nuevas privatizaciones a las que piensa recurrir la administración Toledo.

A fines de 1990, Perú había logrado instalar una red nacional de energía que utilizaba, en la mayor parte de los casos, hidroeléctricas alimentadas por agua de las montañas andinas y, en otros, plantas térmicas de petróleo. Dicha red era producto del ciclo de nacionalizaciones e inversión pública que se desarrolló en el Perú en el período 1968-1975 bajo el gobierno del General Juan Velasco Alvarado y de inversiones privadas anteriores. Los gobiernos posteriores a Velasco mantuvieron la administración estatal, pero descuidaron la salud financiera de las empresas, manteniendo tarifas bajas por motivos electorales mientras la inflación crecía. En el período 1985-1990, el gobierno de Alan García subsidió a los industriales dándoles energía barata, lo que causó enormes pérdidas en las empresas eléctricas del Estado. Debido al período de hiperinflación que se produjo al final de su régimen, las empresas públicas generadoras y distribuidoras de electricidad no pudieron invertir en la ampliación y modernización de sus servicios y se encontraron, como todo el aparato productivo del país, en una situación calamitosa.

Por otro lado, las acciones terroristas desencadenadas por Sendero Luminoso entre 1980 y 1990 usaron como método de guerra el sabotaje a la red eléctrica del país, con el resultado de que en 1990 la mayor parte de la red estaba fuera de uso al haber sido voladas una gran cantidad de torres de transmisión.

El estado ruinoso de la red eléctrica y las dificultades financieras de las empresas públicas que la administraban sirvieron de pretexto para su venta. Alberto Fujimori ganó las elecciones en julio de 1990 y reinició relaciones con el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional, que habían sido suspendidas por García. En abril de 1992, Fujimori cerró el Congreso, anuló los gobiernos regionales e intervino los tribunales, en alianza con las Fuerzas Armadas. Este gobierno ilegal cumplió las directivas de Washington de vender las empresas públicas, empezando por la telefonía, electricidad y agua potable.

En 1992, el Decreto-ley 25844 separó las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización, dividiendo la red eléctrica para venderla por partes. La estatal *Electrolima* fue separada en tres empresas estatales de derecho privado. En 1994, se convirtió en las empresas *Edegel* (generadora), *Edelnor* y *Edelsur* (distribuidoras). *Edegel* fue vendida a *Energy Corp* de EE.UU.; *Edelnor* fue vendida a *Enersis* de Chile y *Endesa* de España. *Edelsura Ontario Hydro* de Canadá y *Chiquinta* de Chile. La principal generadora del país, la Central Hidroeléctrica del Mantaro, quedó para después.

Como no se consideró en el proceso de venta de las distribuidoras devolver a las poblaciones marginales de Lima las aportaciones que habían hecho antes en forma de compra de postes, redes y medidores, en la práctica, esto comportó una confiscación de bienes, que la población aceptó en medio de la desorientación y falta de transparencia del proceso. Pero además de ello, usando el Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI), formado por contribuciones de los trabajadores de todo el país, el Estado financió 560 proyectos de electrificación a las empresas privatizadas por un valor actualizado a julio de 2000 de USD 104 millones. Al terminar la ampliación, las empresas no devolvieron los fondos al Estado, fondos que eran, en realidad, de los contribuyentes del FONAVI. En junio de 2002 se produjeron reuniones de conciliación entre el Estado y *Edelnor*. Esta última cuestionó la deuda. Se llegó a un acuerdo y *Edelnor* pagó sólo USD 28 millones, menos del 40% de su deuda. Cosa parecida aconteció con *Luz del Sur* que pagó sólo USD 10 millones, menos del 27% de la deuda. El Congreso ha pedido el enjuiciamiento penal de los funcionarios del Estado involucrados en tales arreglos, pero los fonavistas han quedado perjudicados.¹

Bajo el régimen actual que combina gran producción estatal (cuya venta está prevista en el próximo programa de privatizaciones) y pequeña producción y distribución de energía privadas, la distribución de electricidad se expandió.² Si bien no hubo inversión privada, el esfuerzo de ampliar la distribución conduciéndola especialmente a las áreas más pobres de los Andes siguió en manos del Estado.

Fujimori y el Estado maniatado

El gobierno de Fujimori dejó atada de manos la capacidad de regulación del Estado. El Decreto Legislativo 662 de Promoción de la Inversión Extranjera del 2 de septiembre de 1991 y el Decreto Legislativo 757, Ley Marco de la Inversión Privada del 13 de noviembre de 1991, otorgaron a las empresas compradoras, mediante convenios de estabilidad jurídica, las siguientes ventajas: régimen tributario especial del impuesto a la renta; libre disponibilidad de divisas; libre remesa de utilidades, dividendos y otros ingresos; uso del tipo de cambio más favorable; y contratación de trabajadores bajo cualquier modalidad, es decir, derecho a despedirlos en cualquier momento (2.000 trabajadores de la antigua empresa estatal *Electrolima* que fue dividida en distintas empresas eléctricas privatizadas fueron obligados a renunciar.³) Se estableció que este régimen no podría ser afectado por ninguna ley hasta por 15 años, empezando por un

1 Comisión Investigadora sobre los Delitos Económicos y Financieros Cometidos entre 1990-2001. *Informe Final de Investigación*. Junio de 2002, p. 46.

2 Según datos del Instituto Cuánto utilizando cifras del Ministerio de Energía y Minas y del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en 1990 el Perú producía un total de 13.162 gigawats/hora, de los cuales 10.170 correspondían a energía hidráulica y 2.992 a energía térmica. En el año 2000, producía 19.027 gigawats/hora, de los cuales 14.571 provenían de energía hidroeléctrica y 4.456 de energía térmica. Instituto Cuánto. *Anuario Estadístico Perú en Números 2001*, Lima, 2001, p. 437.

3 Comisión Investigadora sobre los Delitos Económicos y Financieros Cometidos entre 1990-2001. *Op. cit.* p. 45.

período de 10. En caso de controversia sobre la interpretación del contrato entre la empresa correspondiente y el Estado se recurriría al arbitraje. OSINERG es la entidad reguladora de las tarifas eléctricas pero no tiene facultad para intervenir en asuntos impositivos.

La mayor ventaja para las empresas fue el alza de tarifas. Mientras los gobiernos de Belaunde (1980-1985) y García (1985-1990) las habían obligado a trabajar con tarifas que estaban por debajo de sus costos de operación para beneficiar a los industriales y consumidores urbanos, una vez privatizadas, las empresas tuvieron en la práctica libertad plena para subir los precios, porque OSINERG no tiene peso político ni incluye representación de los usuarios. Como ha señalado el economista Alan Fairlie, si en 1992, ya controlada la inflación, el consumidor pagaba 2,64 soles de ese año (aproximadamente USD 1.76) por 100 kw/hora, en 2002 tiene que pagar 36,97 soles a valores reajustados con el tipo de cambio y la inflación,⁴ lo que significa un aumento de 14 veces.⁵

El Decreto Supremo 120 permitió a las empresas la doble depreciación de sus activos, la cual resultó en un pago de impuestos muy reducido. Tomando como referencia a 110 grandes empresas, un estudio de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) mostró que, bajo el amparo de los beneficios de ese decreto, entre 1997 y el 2000 la recaudación por impuesto a la renta bajó de USD 281 millones a USD 71 millones.

El artículo 33 del Reglamento de la Ley de Impuesto a la Renta promulgado por Fujimori es lo suficientemente impreciso para permitir que las empresas deduzcan de la renta neta imponible lo que consideran que son «pérdidas tributarias» por gastos no afectados tributariamente según «principios de contabilidad generalmente aceptados». Si una empresa tiene una utilidad de USD 100 millones, por ejemplo, puede repartir a sus accionistas, totalmente libres de impuestos, hasta USD 70 millones, es decir, el 70%, porque tiene utilidades contables. Pero no necesariamente paga impuestos al Estado, porque tiene pérdidas tributarias. Es el caso de *Edegel*, la que desde 1997 al 2000 ha mostrado utilidades contables y pérdidas tributarias, lo que le permite eludir impuestos.

Por otra parte, cuando una empresa pequeña se fusiona con una grande, la grande cambia de nombre y pasa a llamarse como la pequeña. Como se revalúan los activos de la empresa mayor, la ley le permite deducir éstos del impuesto a la renta. La empresa chica, que valía como uno, al fusionarse con la grande, que valía como 100, deduce como 100; por tanto esa fusión no paga impuesto a la renta durante una década.⁶

Debido a esta elusión sistemática (evasión que usa dispositivos que el propio gobierno ha dictado), la capacidad recaudadora del Estado cayó, comprometiendo el financiamiento del presupuesto nacional. Mientras que el PBI crecía en 3,8%, los ingresos tributarios se cayeron del 14,1% al 12,3% del PBI, entre 1997 y 2001.⁷ Por otra parte, como consecuencia de la privatización, se suscribieron 650 convenios de estabilidad jurídica con el Estado por los cuales se congelaban las condiciones tributarias durante diez años. Subiera o bajara la tasa del impuesto a la renta, lo que pagaban no se modificaría.⁸

4 Declaraciones del economista Alan Fairlie al diario *La República*, citadas en: Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza del Perú, *Diagnóstico del Proceso de Privatización Eléctrica*. Lima, junio de 2002.

5 USD 1 = 3,36 Soles al 30 de junio de 2002.

6 Comisión Investigadora sobre los Delitos Económicos y Financieros Cometidos entre 1990-2001. *Op. cit.*

7 Ministerio de Economía y Finanzas. *Presupuestos de la República 1997 y 2001*.

8 Se discute si la cláusula arbitral procede en el aspecto tributario, porque nadie sino el Estado puede decidir sobre el pago de impuestos de acuerdo a su *jus imperium*. Con *Edelnory Edelsur*, el Estado ha perdido USD 300 millones de recaudación en total desde la privatización. Por otra parte, la jefa de la SUNAT, Beatriz Merino, durante una exposición ante congresistas del partido de gobierno Perú Posible realizada a fines de 2001, sostuvo que el Estado perdía anualmente unos USD 1.000 millones por la aplicación de diversas exoneraciones tributarias. Informó que las compañías eléctricas adeudaban alrededor de USD 20 millones. En ese mismo año, las Comisiones de Fiscalización y de Delitos Económicos se pronunciaron a favor de que *Luz del Sur y Edelnor* paguen. Los ministros de Economía, Energía y Justicia, respaldados por el presidente Toledo, y los líderes de la oposición Alan García y Lourdes Flores Nano, objetaron la decisión del Congreso y se pronunciaron a favor de un arbitraje (que no correspondía por tratarse de un asunto tributario), respaldando así la posición de las empresas. Como se esperaba, el arbitraje falló contra el Estado a comienzos del 2001. Quedaba la vía del Poder Judicial, donde el laudo (fallo arbitral) podría ser cuestionado por versar sobre materia prohibida. Pero el Estado se abstuvo de apelar.

Inequidad y deforestación: leña para los más pobres

Mientras tanto, fueron mantenidas las inequitativas características del mercado de consumidores de electricidad. En Lima Metropolitana, las empresas privadas se limitaron a usufructuar un servicio monopólico explotando a un público cautivo de consumidores sin derechos. En las áreas rurales, el Estado expandió la electricidad a partir de 1993 hacia los poblados pequeños como parte de los programas de lucha contra la pobreza, pero tropezó con la falta de solvencia de las familias campesinas que no pudieron pagar su costo. A pesar del crecimiento de producción y la expansión de la red eléctrica, sólo 42% de los pobres extremos tiene electricidad en el hogar.⁹

El alto costo de las tarifas hace la electricidad inalcanzable para los hogares pobres. Esto sigue agravando las condiciones de vida de las familias carenciadas, especialmente de las mujeres y las niñas. En la ciudad, ellas deben usar el kerosene, combustible altamente contaminante, para alumbrar y cocinar. La leña es usada por el 67% de las familias extremadamente pobres, lo que obliga a las niñas de las áreas rurales a recorrer grandes trayectos cargándola sobre las espaldas, según la costumbre tradicional. El consumo diario de leña por los hogares campesinos es uno de los factores que contribuyen a la deforestación de los Andes. La falta de electricidad impide el desarrollo y duplica la carga de trabajo de las mujeres.

El caso del agua: riesgosa y poco lucrativa

El proceso de privatización de agua potable fue más complicado porque la empresa estatal más importante, SEDAPAL, no tenía forma de controlar la sustracción ilegal de agua que se efectuaba en todas partes de Lima, especialmente en los barrios marginales. Por tanto, era demasiado riesgosa y poco atractiva para los inversionistas en los momentos iniciales de la privatización, cuando había empresas más atractivas como las eléctricas y telefónicas. Se optó entonces por esperar mientras se vendía otras empresas más apetecibles como *Petroperú* y la Compañía Peruana de Teléfonos.

La reacción popular y un futuro abierto

A medida que pasaron los años, la opinión pública fue reaccionando contra este proceso por su falta de transparencia y por los perjuicios que había causado a los consumidores y al Estado, mientras el gobierno continuaba vendiendo otras empresas de diversos tipos. El descubrimiento de la red mafiosa formada por Fujimori y su «mano derecha» Vladimiro Montesinos, que no pudo dar cuenta de en qué se habían gastado los USD 8.000 millones que se obtuvieron por la venta de las empresas públicas, acabó por desprestigiar todo el proceso de privatización.

Sin embargo, los gobiernos de Paniagua y Toledo, que sucedieron a Fujimori, no han variado la política privatizadora de su antecesor y siguen obedeciendo sin mayores críticas a la presión del FMI, el Banco Mundial y el BID. Pero, aunque el modelo no ha cambiado, sí lo han hecho las condiciones políticas y sociales. Existe más pobreza y desempleo que antes; existe un Congreso más independiente del Poder Ejecutivo que los anteriores. Por otra parte, la ciudadanía, que se movilizó para restaurar la democracia representativa, se mantiene vigilante, exigiendo transparencia y rendición de cuentas.

Aunque el gobierno de Toledo ha insistido en continuar vendiendo empresas durante 2002 para financiar su deficitario presupuesto, la resistencia gremial y popular ha paralizado sus objetivos. Manifestaciones populares y paros regionales promovidos por la Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza del Perú, frentes regionales y los alcaldes del sur y centro, le han impedido vender la Central Hidroeléctrica del Mantaro y las empresas eléctricas de las sureñas ciudades Arequipa y Tacna. En junio de 2002, Toledo decidió suspender estas privatizaciones, tras un acuerdo con las autoridades del departamento de Arequipa. La perspectiva de vender las empresas de electricidad *Egasa* (Arequipa) y *Egesur* (Tacna) a la firma belga *Tractebel* había convertido al sur peruano en campo de violentos disturbios, que causaron dos muertos y más de 100 heridos, y forzaron la militarización de Arequipa, la segunda ciudad del país. El futuro está por verse. ■

Comité de Iniciativa de la Conferencia Nacional sobre Desarrollo Social (CONADES)
<chebejar@yahoo.com>

9 Encuesta Nacional sobre Medición de Niveles de Vida (ENNIV) 1994-1997.

Necesidad urgente de información pública

CATARINA CORDAS

PATRÍCIA MELO

RUI DOMINGOS



La historia de las políticas de privatización en Portugal no está vinculada a los programas de ajuste estructural ni a la intervención directa del Banco Mundial o del FMI. Sus efectos recién ahora comienzan a manifestarse ante el ciudadano común. El gobierno dirige todos los procesos destinados a la privatización de los servicios públicos y la escasa y vaga información que llega a la población en general suele ser tardía e incompleta.

La historia de las políticas de privatización en Portugal no está vinculada a los programas de ajuste estructural ni a la intervención directa del Banco Mundial o del FMI. Sus efectos recién ahora comienzan a manifestarse ante el ciudadano común. El gobierno dirige todos los procesos destinados a la privatización de los servicios públicos y la escasa y vaga información que llega a la población en general suele ser tardía e incompleta. La cuestión ahora es cuánto de este proceso, y del fundamento detrás de él, puede ser compartido por la población en general, que no participa directamente del proceso de decisión. Creemos que debe adoptarse una postura participativa, que el pueblo debe ser alentado a analizar, opinar y generar ideas sobre el proceso en curso de privatización de los servicios públicos, que tendrá un impacto en la vida de todos. Dado que la privatización está en su etapa inicial, la información disponible es muy limitada y las consecuencias, especialmente para los segmentos más frágiles de la sociedad, no quedan claras aún.

En el último siglo de historia portuguesa, el Estado mantuvo un papel muy intervencionista en la economía y la sociedad. La revolución de 1974, que derrocó a la dictadura y restauró la democracia, trajo consigo la nacionalización de muchas compañías y sectores enteros de la economía, desde el bancario hasta la producción de cemento. En 1986, Portugal se incorporó a la Unión Europea y, por lo tanto, fue obligado a cumplir las leyes de competencia y las metas macroeconómicas fijadas por Bruselas.

En los últimos 20 años el sector público se ha reducido. Fueron privatizadas empresas estatales y descendió el número de empleados públicos como porcentaje de la fuerza laboral (aunque con 14% en 2002, sigue siendo una proporción importante). Aparentemente por razones políticas, los empleados públicos también comprenden una parte importante de los electores, y no hay gobierno que se olvide de que, a través de la negociación de sus sindicatos, los empleados públicos consiguieron privilegios económicos y sociales, como la reducción de la edad de jubilación y pensiones más elevadas. Un aspecto positivo del empleo en el sector público es la igualdad de género: las mujeres ganan lo mismo que los hombres, mientras en el sector privado las mujeres ganan en promedio aproximadamente el 66% de lo que ganan los hombres (Eurostat).

El gobierno de centro derecha que asumió el poder en marzo de 2002 disminuyó aun más la intervención estatal. Desde entonces ha sido una prioridad del gobierno controlar el déficit presupuestal para el año 2004, como parte del Pacto de Estabilidad de la Unión Europea. El recorte de los costos parece ser la cosa más razonable, ya que el incremento de los ingresos del gobierno mediante el alza de impuestos, además de ser poco simpática, no es muy eficaz. Miles de empleados públicos bajo contrato fueron despedidos desde mayo de 2002, institutos u organismos públicos cerraron o se fusionaron, desde agencias ambientales a instituciones de apoyo para drogadictos, y algunos edificios del Estado están en venta.

Los principales opositores de estas últimas medidas son los empleados estatales, que temen perder sus empleos o los privilegios ganados. Sus sindicatos son muy activos, y llevan la protesta social a la calle con convocatorias de huelga general. Simultáneamente existe una presión cada vez mayor para privatizar los servicios públicos.

Seguridad social

La seguridad social es un derecho universal amparado por la Constitución. No obstante, la subfinanciación crónica, causada por una población en proceso de envejecimiento y un crecimiento demográfico estancado, hizo que el cambio fuera necesario. A corto plazo, la proporción de jubilados aumentará mientras descenderá la de trabajadores activos, o sea quienes aportan a los fondos jubilatorios. El gobierno respondió con la propuesta de la Ley Básica para la Seguridad Social, que permitiría a los trabajadores por encima de cierto nivel salarial elegir entre aportar a la Seguridad Social pública para sus jubilaciones –la única opción existente en la actualidad– o afiliarse a planes de jubilación privada con empresas de seguro privado. Esta ley está siendo discutida por el Parlamento y el Consejo de Concertación Social con representantes de los distintos sectores sociales y económicos.

Detractores de la ley nueva, especialmente los partidos políticos más a la izquierda, argumentan que la crisis de financiación fue exagerada por las empresas aseguradoras privadas, que buscan persuadir al público de que el colapso financiero del sistema de seguridad social es inminente. También sostienen que la solución propuesta sólo aumentará la tensión en el sector de la seguridad social pública, que recibirá menos ingresos como consecuencia del desvío de fondos al sector privado.

Una de las vías por las cuales gobiernos anteriores procuraban mantener los ingresos de la seguridad social era elevando la edad de jubilación de hombres y mujeres. En 1993, el gobierno elevó la vida contributiva de 36 a 40 años de trabajo, y la edad de jubilación de las mujeres se elevó de 62 a 65 años. Asimismo, dado que la subfinanciación es en gran medida consecuencia de la evasión fiscal que sufre la seguridad social y es practicada por pequeñas y medianas empresas, el gobierno se propone mejorar la aplicación de las leyes con inspecciones más frecuentes de las compañías. Según la Confederación de Comercio y la Confederación de la Industria, de prosperar las intenciones del gobierno, la quiebra sería inminente para muchas de esas empresas, con el subsiguiente incremento del desempleo y una presión aun mayor sobre el sistema de seguridad social para pagar subsidios por desempleo.

Atención médica

El Estado ofrece atención médica universal, sin distinción de situación económica o lugar de residencia. El Sistema Nacional de Salud comprende a los hospitales públicos y privados, las unidades sanitarias públicas regionales,

las farmacias privadas, las clínicas privadas, los laboratorios públicos y privados y los médicos independientes. Al Estado le corresponde el papel de asegurar un servicio de alta calidad tanto en las instituciones privadas como públicas y de verificar que los proveedores de atención médica privada cumplan las reglas que rigen la competencia. Sin embargo, el sector de la salud pública fue criticado por no haber alcanzado su objetivo principal, el de la atención universal. Un estudio reciente de la Cámara de Farmacéuticos reveló que la percepción que tiene la población del servicio del sector público, aunque positiva, no lo es tanto como su opinión acerca de las instituciones privadas. Para garantizar un servicio de buena calidad que cumpla con el presupuesto, el Estado recurre a las empresas privadas para administrar los hospitales y unidades sanitarias estatales, a partir de noviembre de 2002.

Las mayores protestas no surgieron de los pacientes, sino de los trabajadores de la salud, que por lo general intentan aprovechar al máximo los escasos recursos a su alcance y ahora temen perder sus empleos o verse obligados a aceptar condiciones de trabajo más arduas, sujetos a la autoridad de la nueva administración. Por otra parte, la administración privada parece responder a los intereses de los pacientes, especialmente cuando mejora la calidad sin subir los precios.

La única experiencia hasta el momento de administración privada de un hospital público, la del Hospital Fernando da Fonseca, próximo a Lisboa, no es definitiva, ya que el gobierno solicitó una indemnización al consejo administrador del hospital por no haber cumplido sus objetivos contractuales, mientras el consejo solicita al gobierno fondos que presuntamente estaban estipulados en el contrato pero no se le habrían entregado (julio de 2002). De todas maneras, el gobierno sigue adelante con el modelo de administración privada en 36 hospitales privados, a través de la asociación con grupos y organizaciones benéficas privadas (Misericórdias).

Transporte

Hasta 1997, todo el transporte ferroviario era realizado por la estatal Caminhos de Ferro Portugueses (CP). CP era un monopolio de integración vertical, que recibía un importante apoyo financiero del Estado. Pero a partir de 1997 el sector ferroviario fue sometido a reestructura para mejorar la eficacia. El nuevo modelo ferroviario define distintos niveles de competencia. En el mismo año, CP fue dividida en dos empresas distintas, que separan la infraestructura del funcionamiento: ahora CP ofrece servicios de transporte de pasajeros y carga, mientras una nueva empresa estatal, la Rede Ferroviária Nacional (REFER), administra la infraestructura. Asimismo, en 1998 se creó el Instituto Nacional do Transporte Ferroviário (INTF) como autoridad ferroviaria independiente responsable de la reglamentación y el desarrollo del sector del transporte ferroviario. En julio de 1999 se fundó una compañía nueva, FERTAGUS, como el primer transportista privado, responsable del servicio de pasajeros suburbano en Eixo Norte-Sul, la región urbana de Gran Lisboa. FERTAGUS se encarga de la administración y la explotación comercial (a nivel operativo, por oposición al nivel de infraestructura) de la línea ferroviaria suburbana mientras sus clientes pagan una tarifa por el uso y la administración de la infraestructura a REFER. Según la información diaria proporcionada por CP (disponible en las estaciones de tren), los resultados hasta el momento reflejan mejoras en la frecuencia y puntualidad de los trenes de pasajeros y carga.

Como la infraestructura del sector es sumamente cara, la recuperación de la inversión lleva mucho tiempo. Por lo tanto, ningún inversor privado arriesgaría su capital sin asegurarse antes las tasas de rentabilidad exigidas por los accionistas. Esto genera la posibilidad de alza de tarifas y/o la reducción de salarios de los trabajadores como medio de generar una mayor rentabilidad a corto plazo.¹ Esto tiene consecuencias sociales porque los grupos pobres y desfavorecidos generalmente dependen del transporte público en mayor medida y no les es fácil encontrar alternativas asequibles.

Electricidad

En 1976 se fundó la empresa pública Electricidade de Portugal (EDP), que integró a las anteriores compañías de producción, transporte y distribución de electricidad (nacionalizada en 1975). En 1997 comenzó la privatización de EDP. El sector reestructurado de la electricidad sería regulado por un organismo independiente, la Entidade Reguladora do Sector Eléctrico (ERSE), que sería responsable de fijar las tarifas de la electricidad y supervisar las reglas de interacción entre los sectores público y privado.

El proceso de privatización tuvo consecuencias inmediatas para los trabajadores de EDP, ya que se eliminaron privilegios como atención médica, atención infantil y descuentos en el consumo de electricidad. El nivel de vida de los empleados descendió considerablemente, pero cabe preguntar si los privilegios que gozaban antes de la privatización eran justos en primer lugar.

Agua

Aguas de Portugal es una organización nacional con autonomía administrativa. Fue fundada en 1993 e integra a 14 concesionarias municipales de sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento, y a 14 sistemas de eliminación de residuos sólidos urbanos.

Es el segundo operador hídrico en la península ibérica y el octavo en el mundo, según la Industria Europea del Agua. Los objetivos principales de Aguas de Portugal son la administración de los recursos del agua, la promoción y el desarrollo de la infraestructura hídrica y la cooperación con organizaciones nacionales e internacionales. La empresa suministra el servicio básico a siete millones de consumidores portugueses (el 70% de la población) y a un millón de personas en Brasil, Cabo Verde, Mozambique y Timor-Leste, siendo socia en proyectos para el desarrollo de la infraestructura en esos países.

En 2001 se sugirió la privatización de la compañía entera. El plan era el de comenzar a privatizar el 11% de la empresa en 2002 y el 29% en 2003. Recientemente, el nuevo gobierno optó por una estrategia distinta para llevar a cabo el proceso de privatización. Sólo las cuatro compañías rentables del grupo serán privatizadas, para que el monopolio público existente no sea sustituido por un monopolio privado.

Existen argumentos contra la privatización de las compañías rentables porque eso limitará los ingresos del Estado. De hecho, debido a la sinergia de este tipo de negocios, la suma del valor de las compañías por separado asciende a EUR 3 millones (USD 2,94 millones) menos que el valor del grupo entero. Otro argumento contra la privatización es que en la actualidad esta empresa pública actúa como una «sociedad de cartera pública»: las ganancias de las empresas rentables financian la inversión de las otras compañías del grupo que están en su etapa inicial. Esta situación habrá de cambiar con la privatización, y en Portugal existen regiones remotas y pobres donde son necesarias inversiones considerables, aunque no sean rentables.

Asimismo, en cuanto a su política de cooperación para el desarrollo, Portugal se ha comprometido a invertir en el sector del abastecimiento y la administración del agua en Mozambique, Timor-Leste, Angola, Santo Tomé y Príncipe, y la privatización de Aguas de Portugal pone en peligro ese compromiso.

Conclusión

En la actualidad no existen datos concluyentes sobre el impacto ejercido por la privatización en Portugal. La inexistencia de un debate público sobre los efectos para la población, especialmente para los más necesitados, es una consecuencia de la falta de información. Los políticos que toman decisiones importantes sobre la privatización de los servicios básicos están más incentivados para responder a los grupos de presión que para informar a sus electores, y la opinión pública parece casi inexistente al respecto.

Las protestas sociales contra la privatización no surgirán sólo porque se produzca un perjuicio general a la sociedad. Sólo surgirán cuando la población se sienta directamente afectada a través de la pérdida de empleos, de ingresos o de beneficios. ■

1 M. Manuel Marques Leitão y Moreira Vital. «Desintervenção do Estado, Privatização e Regulação dos Serviços Públicos» en *Economia e Perspectiva*, Vol. 2, No. 3/4, pp. 13-157.

Privatización: un legado perturbador

KEN JONES CON FRAN BENNETT ¹



Las privatizaciones han dejado un legado perturbador. Las empresas transnacionales controlan numerosos servicios básicos, lo cual a menudo exige una compleja reglamentación para proteger la provisión de los mismos. Muchas veces la fuerza laboral se ve reducida y existen numerosos trabajadores mal remunerados en los sectores privatizados, especialmente las mujeres, que ganan menos y pierden en seguridad laboral. La venta de viviendas públicas ha aumentado el número de personas en situación de calle y las dificultades para acceder a la vivienda entre las personas de bajos ingresos y otros grupos vulnerables.

Los gobiernos conservadores del Reino Unido fueron pioneros de una política de privatizaciones sumamente activa entre 1979 y 1997. Esta política fue impulsada por la creencia en la eficacia superior de la propiedad privada y de los mecanismos del mercado frente a la provisión estatal, y en la convicción de que el gasto público «excluye» a la empresa privada. La misma tuvo lugar luego de un historial de inversión insuficiente en los servicios públicos en el Reino Unido.

Muchos de los servicios básicos fueron privatizados, entre ellos la distribución del agua, el gas y la electricidad, las telecomunicaciones y el transporte (aéreo, ferroviario y de autobuses), así como las funciones de apoyo, entre otras, en todo el sector público, como la salud, la educación y la administración de los gobiernos central y locales. Asimismo, una gran parte de las viviendas de los gobiernos locales se transfirió a propietarios particulares u otros proveedores no gubernamentales de viviendas. La privatización también se extendió a la capacitación laboral, los laboratorios de salud pública y hasta la administración de las prisiones. El énfasis puesto en las pensiones y la atención de largo plazo a niños y adultos también se desplazó hacia la provisión privada.

Con los gobiernos laboristas a partir de 1997 el ritmo de las privatizaciones se ha entolecido y el énfasis se ha puesto en cambio en la financiación y la administración privada de proyectos estatales como la construcción de hospitales y escuelas, en parte para limitar el endeudamiento público.

A pesar de que la opinión pública es contraria a esta política, los gobiernos del Reino Unido durante las dos décadas pasadas han permitido que las empresas privadas adquieran un papel clave a la hora de brindar servicios antes exclusivamente estatales. Los compromisos asumidos en tratados internacionales, como el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS) de la Organización Mundial del Comercio, limitaron la reglamentación nacional y podrían impedir en el futuro que los gobiernos británicos pretendan ejercer un control social sobre los servicios que son esenciales para la vida diaria de millones de ciudadanos.

Servicios básicos

La mayoría de los servicios básicos—agua y saneamiento, provisión de energía y telecomunicaciones— fueron privatizados en la década de 1980. Las empresas estatales fueron reconstituidas como empresas privadas, y sus acciones fueron vendidas a particulares.

A partir de las privatizaciones, la propiedad ha sido en muchos casos transferida y consolidada, por lo cual las empresas transnacionales (a menudo radicadas fuera del Reino Unido) ahora controlan gran parte de las industrias de suministro de agua y energía. Asimismo, con la apertura de los mercados, las empresas privadas entraron a competir con los monopolios estatales de antaño, lo cual socavaba aún más la posibilidad de ejercer control social sobre los servicios.

Las privatizaciones han tenido efectos importantes sobre el empleo en los sectores de servicios afectados. En los años posteriores a las privatizaciones, los niveles de

empleo cayeron sustancialmente en áreas como el agua y el saneamiento. Además, los trabajadores que permanecieron en las industrias privatizadas sufrieron el deterioro de su situación laboral y la pérdida de sus derechos sindicales.²

Las autoridades públicas impusieron precios máximos a las nuevas empresas privadas, pero también debieron tomar en cuenta el interés de los accionistas privados por maximizar las ganancias y dividendos y la necesidad de generar nuevos capitales de inversión como, por ejemplo, en la industria del agua y el saneamiento.³ Los grupos de consumidores se han pronunciado constantemente contra los precios cobrados por los servicios privatizados, aunque algunos precios han disminuido. También existe inquietud por la eficacia de las normas vigentes para proteger el suministro de servicios a grupos vulnerables como los ancianos y los discapacitados,⁴ y por el efecto discriminatorio que ejercen algunas prácticas de fijación de precios y facturación en los grupos de bajos ingresos.⁵ En el caso de la provisión del agua, la privatización produjo una reducción de precios pero, a su vez, condujo a que existan cada vez más contadores de agua, lo cual resulta en un encarecimiento para los grupos de bajos ingresos.⁶

En el transporte, la privatización de los trenes resultó desastrosa. Se impuso una estructura de propiedad privada fragmentada, lo cual desalentó la inversión necesaria para compensar décadas de descuido. Las empresas ferroviarias pequeñas carecían del mismo acceso al capital de inversión que las mayores, y todos los operadores padecieron del plazo relativamente breve de las concesiones iniciales. Dos grandes accidentes ferroviarios pusieron sobre el tapete la preocupación por la seguridad. La principal compañía de infraestructura (responsable de las estaciones, las vías y las señales) padeció reiteradas crisis financieras antes de colapsar finalmente en 2001. La privatización de los servicios de autobuses, de los cuales dependen mucho los grupos de bajos ingresos, llevó a la inquietud por los precios, el daño al medio ambiente y la pérdida de servicios de transporte en las áreas rurales.⁷

Funciones administrativas y de respaldo en los servicios públicos

Algunos de los efectos más dañinos del proceso de privatizaciones para los trabajadores fueron causados por la tercerización a empresas privadas de las funciones administrativas y de respaldo de los servicios públicos. Muchos de los trabajadores desplazados eran mujeres y pertenecían a minorías étnicas.

² David Hall, *Impact of Electricity Privatisation on Industrial Relations - Lessons from the UK*, Unidad de Investigación Internacional del Servicio Público (Public Services International Research Unit), 2000.

³ Joanne Green, *The England and Wales Water Industry Privatisation*, Water Aid, 2001; http://www.wateraid.org.uk/pdf/psp_england.pdf.

⁴ *Regulating the Public Utilities*, Consejo Nacional de Consumidores (National Consumer Council), 1997; www.ncc.org.uk/pubs/pdf/regulating_public_utilities.pdf.

⁵ *The Fuel Picture: CAB Clients' Experience of Dealing with Fuel Suppliers*, Oficina de Asesoramiento de la Asociación Nacional de Ciudadanos (National Association of Citizens Advice Bureaux), 2002; <http://www.nacab.org.uk/docks/fuelpicture.pdf>.

⁶ *Water Debt and Disconnection*, Instituto de Estudios de la Política de Estado (Policy Studies Institute), 1995; www.jrf.org.uk/knowledge/findings/socialpolicy/pdf/sp73.pdf.

⁷ *Making the Connections: Transport and Social Exclusion*, Unidad de la Exclusión Social (Social Exclusion Unit), 2002; <http://www.cabinet-office.gov.uk/seu/publications/reports/pdfs/transport.pdf>.

¹ En representación de la Coalición Contra la Pobreza del Reino Unido, c/o OBAC, Gloucester House, 8 Cumberwell New Road, London SE5 0RZ.

En 1980, entre el funcionariado (que brinda funciones al estado central) había una fuerza laboral de 50 mil empleados en diversos servicios de respaldo de oficina como limpieza, abastecimiento de alimentos y seguridad. En la década siguiente, estos empleos fueron casi totalmente tercerizados a empresas privadas. El gobierno central luego impuso una política similar de tercerización a los gobiernos locales y al servicio de salud pública.

Los trabajadores transferidos a los contratistas privados frecuentemente sufrieron despidos, recortes salariales, peores condiciones de trabajo y la pérdida de representación sindical. Las trabajadoras sufrieron más que sus compañeros.⁸ Investigaciones realizadas sobre la privatización en ámbitos como los servicios del gobierno local han demostrado que los intentos de maximizar las ganancias también pueden presentar riesgos importantes para los usuarios de los servicios.⁹ La decadencia de los estándares de limpieza en los hospitales, por ejemplo, alcanzó tal grado para 2001 que fue necesaria una iniciativa especial del gobierno para mejorarlos. Los contratistas privados tuvieron una serie de fallas en la administración de la información electrónica, en áreas como el pago de manutención infantil, registros de inmigración, la emisión de pasaportes y, más recientemente, verificación de antecedentes penales, lo cual en algunos casos perjudicó la calidad del servicio para aquellos con bajos ingresos.

Vivienda

En los años 80, los gobiernos conservadores emprendieron la «privatización» de viviendas pertenecientes a autoridades estatales locales que las alquilaban a quienes no podían comprar o alquilar viviendas por cuenta propia. Se ofrecieron a la venta bienes inmuebles a sus inquilinos a precios inferiores a los del mercado. En conjunto, 2,4 millones de unidades de vivienda fueron vendidas entre 1979 y 2001, ya fuera a sus inquilinos u otros proveedores, como asociaciones de vivienda, dejando 2,75 millones de unidades bajo propiedad estatal.¹⁰

Esta «privatización» —combinada con una inversión insuficiente en la construcción de viviendas públicas y con el cambio del subsidio a la vivienda por una ayuda de ingresos sujeta a comprobación de recursos sólo para los pobres— ha creado una fuerte escasez de viviendas accesibles para las personas de bajos ingresos u otros grupos vulnerables, como los desempleados, los ancianos y los padres solteros.¹¹ La transferencia de viviendas municipales (propiedad de gobiernos locales) a asociaciones de viviendas (organizaciones sin fines de lucro fuera del sector estatal) tuvo el propósito de permitir el crédito en el mercado abierto, pero enfrentó la resistencia de muchos inquilinos, especialmente en Escocia. También existen dificultades crónicas para reclutar personal de servicios públicos esenciales en zonas donde estos trabajadores de bajos ingresos no pueden acceder a viviendas económicas.

Todavía existen viviendas estatales, pero sus inquilinos, que pertenecen principalmente al extremo inferior de la escala de ingresos, no pueden comprar una vivienda propia ni siquiera a un valor subsidiado, o viven en viviendas tan pobres o en zonas tan marginadas, que la compra no resulta interesante.¹³

Jubilaciones y pensiones

Los gobiernos conservadores redujeron el valor de las jubilaciones y pensiones básicas del Estado, comparadas con los niveles de ingreso, y redujeron a la mitad los derechos futuros por el plan estatal de jubilaciones de acuerdo a los ingresos, fomentando en su lugar planes de jubilación privada, por los cuales las personas realizan aportaciones a compañías privadas de seguros. La desconfianza resultante de la provisión de jubilaciones estatales ha dificultado revertir la tendencia hacia una mayor privatización.

El enfoque laborista

Desde 1997, los gobiernos laboristas (centroizquierda) limitaron el proceso de privatizaciones, flexibilizaron las políticas de tercerización obligatoria en los servicios centrales y locales del Estado, y ampliaron la legislación de protección al empleo.

En cambio, se produjo una importante expansión de los planes de «financiación privada» o de «sociedades público-privadas», bajos los cuales los proyectos de capital se financian por empresas privadas que administran con frecuencia las instalaciones, al igual que otros planes elaborados para permitir que el sector privado asuma la operación de instalaciones públicas existentes, como las escuelas «que fracasan».

El hincapié que se hace en los planes de financiación privada representa un peligro para el futuro a largo plazo de los proyectos públicos. Los investigadores que analizan los hospitales, por ejemplo, han sugerido que los proyectos de capital del sector público se financian con más eficacia mediante préstamos emitidos por el Estado. Por lo tanto, los costos adicionales de los planes privados (que siempre son más elevados debido al elemento de riesgo) tendrán que ser pagados por la próxima generación a través de impuestos y aportes más elevados.¹⁶ A menudo no existe una auténtica «transferencia del riesgo» al sector privado, ya que el Estado sigue siendo el banquero de último recurso.

Con respecto a la vivienda, el laborismo redujo los descuentos en las ventas de viviendas públicas locales y permitió que parte de los ingresos obtenidos se invirtieran en viviendas nuevas, pero siguió alentando la transferencia de acciones a asociaciones privadas de vivienda. En cuanto a las jubilaciones, el laborismo tiene el objetivo específico de inclinar aun más la balanza de las provisiones hacia el sector privado. La redistribución entre los grupos con diferencia de ingresos o niveles de riesgo probablemente se limite. La provisión pública se concentra cada vez más en aquellos con ingresos bajos.

A pesar de la continua oposición de sindicatos y otros grupos, el gobierno laborista sigue firmemente comprometido con los planes de financiación privados, los cuales considera esenciales para revertir la subversión pasada en los servicios públicos.¹⁷

El futuro

El Reino Unido está comprometido por las obligaciones asumidas en los tratados de la Unión Europea (principalmente el de Maastricht, de 1992), que dan forma legal a un «único mercado europeo» de bienes y servicios. Estos tratados están diseñados, en parte, para impedir que los estados miembros intervengan individualmente en las industrias o servicios nacionales de manera que vulnere la competencia libre entre los miembros.

Asimismo, el gobierno laborista considera en la actualidad solicitar la incorporación del Reino Unido (sujeto a referéndum) al ámbito de la moneda única europea, lo cual implicaría la obligación de someterse a los límites impuestos al endeudamiento público, según el Pacto de Estabilidad y Crecimiento Europeo. Existe gran inquietud, incluso entre partidarios de dicha incorporación, de que la medida limite la posibilidad de inversión de los gobiernos individuales en la infraestructura necesaria para los servicios públicos.

Las negociaciones actuales para ampliar el GATS y para liberalizar la provisión de servicios en el ámbito internacional también amenazan con impedir que los gobiernos británicos, actuales o futuros, tomen medidas para remediar los efectos de décadas de omisión y subversión en los servicios básicos que afectan la vida de todos sus ciudadanos. La modificación del GATS amenaza con limitar la legislación nacional y la capacidad del gobierno para canalizar los fondos públicos con el propósito de satisfacer las necesidades sociales.¹⁸

Sistémicamente, la opinión popular en el Reino Unido ha sido contraria a la privatización de los servicios públicos.¹⁹ Muchos grupos, entre ellos los sindicatos, las asociaciones profesionales y las organizaciones de consumidores, siguen movilizándose contra la privatización. No obstante, las medidas para recuperar el control social y la responsabilidad pública con respecto a los servicios públicos dependerán cada vez más en el futuro de los esfuerzos coordinados en los ámbitos europeo e internacional.²⁰ ■

En representación de la Coalición contra la Pobreza del Reino Unido

8 *The Gender Impact of CCT in Local Government*, Comisión de Igualdad de Oportunidades (Equal Opportunities Commission), 1995; www.eoc.org.uk.

9 *Externalisation by Privatisation*, UNISON, 1998; www.unison.org.uk.

10 *Housing Statistics Postcard*, Oficina del Viceprimer Ministro, junio de 2002.

11 *Time for a Change: Reforming the Right to Buy*, Shelter, 2002.

12 Anne Power y Katharine Mumford, *The Slow Death of Great Cities? Urban Abandonment or Urban Renaissance*, York Publishing Services para la Fundación Joseph Rowntree, 1999; <http://www.jrf.org.uk/knowledge/findings/housing/519.asp>.

13 Allyson Pollock et al., «Private Finance and «Value for money» in NHS hospitals: a policy in search of a rationale?», *British Medical Journal*, 18 de mayo de 2002.

17 Tony Blair, *The Courage of our Convictions: Why Reform of the Public Services is the Route to Social Justice*, Sociedad Fabian, 2002; http://www.fabian-society.org.uk/press_office/news_latest_all.asp?pressid=146.

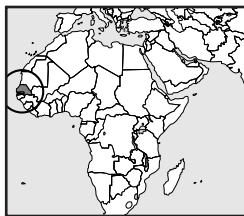
18 Jessica Woodroffe, *GATS: A Disservice to the Poor*, Movimiento por el Desarrollo Mundial (World Development Movement), 2002; <http://www.wdm.org.uk/cambriefs/gatsdiss.pdf>.

19 Encuesta de MORI, julio de 2001; www.mori.com/polls/2001/gmb-010709.shtml.

20 Dexter Whitfield, *Public Services or Corporate Welfare: Rethinking the Nation State in the Global Economy*, Pluto Press, 2001.

Menos Estado, menos bienestar

ABDOUL SOULEYE SOW



A mediados de los 90, el gobierno, en pleno proceso de aplicación de los programas de ajuste estructural, diseñó y puso en marcha un amplio programa de privatización de las empresas públicas. Desde 1989, 27 empresas públicas pasaron, efectivamente, a manos privadas. El resultado ha sido el deterioro del sistema educativo, el deterioro del servicio público de salud, la degradación de la producción y la seguridad alimentaria, el aumento del desempleo, el crecimiento de la exclusión y las desigualdades.

Las privatizaciones más notables fueron la de SONEES (agua), SONATEL (telecomunicaciones) y SENELEC (energía), tres sectores que durante mucho tiempo fueron considerados estratégicos.

Los principales argumentos esgrimidos a favor de la privatización eran, por un lado, que el Estado era incapaz de asumir el costo de las inversiones necesarias en los sectores involucrados en el contexto de las fuertes restricciones presupuestarias y, por otro lado, el aumento de la demanda. Las privatizaciones han oscilado hasta ahora entre dos grandes modalidades. Una de ellas consiste en realizar una cesión de activos (es el caso de SONATEL) y la otra es el arrendamiento (como en el caso de SONES, con un ente patrimonial perteneciente al Estado y una sociedad de gestión privada).

Esta política se encuadra bien en el marco de la estrategia general de retirada del Estado de las funciones de comercialización, producción y crédito. Los principales beneficiados han sido los monopolios extranjeros, en detrimento de los capitales nacionales, de los trabajadores, y hasta de los servicios públicos.

Privatización en beneficio de los monopolios extranjeros

En 1996, la Société Nationale d'Exploitation des Eaux du Sénégal (SONEES – Sociedad Nacional de Explotación de Aguas de Senegal), que fue la primera gran privatización, quedó escindida en tres unidades: l'Office National d'Assainissement du Sénégal (ONAS – Oficina Nacional de Saneamiento de Senegal); la SONES, una sociedad patrimonial enteramente estatal; y la Sénégalaise des Eaux (SDE - Senegalesa de aguas), encargada de la explotación y la distribución del agua, y cuyo principal accionista, Saur International (Grupo Bouygues, Francia), posee 50,5% del capital.

La privatización de la energía eléctrica es un tema álgido, ya que existe una fuerte oposición de los sindicatos. La privatización de la explotación y la distribución de la electricidad fue rechazada varias veces hasta que, en marzo de 1999, terminó en manos de una sociedad francocanadiense, Hydroquébec International y Elyo. Esta parte debía hacerse cargo de la demanda de energía eléctrica que aumenta al menos 5% por año. Debía poner en marcha un importante programa de inversiones. El Estado, por su parte, gracias a una erogación especial de la ley para el sector de la energía de 1998, que excluye a la SENELEC (Sociedad Nacional de Electricidad) de la producción, debía autorizarle a ésta a invertir para incrementar su capacidad productiva al nivel necesario para cubrir la demanda de energía eléctrica.

Pero los nuevos proveedores del servicio nunca hicieron las inversiones necesarias para satisfacer la demanda, lo cual generó una deficiencia en la provisión de energía eléctrica y provocó la ruptura del contrato de privatización.

Poco menos de un año después del fracaso de este primer intento de privatización de SENELEC con el consorcio Elyo-Hydroquébec, las nuevas autoridades han decidido reiniciar el proceso de cesión de la sociedad a empresas privadas, pero estableciendo cambios fundamentales en las reglas del juego. Ahora, se ha hecho una concesión total por 10 años que abarca la producción, el transporte y la distribución. El Estado decidió, además, incrementar la participación del socio estratégico. La privatización se realizaría mediante la venta de 51% de las acciones existentes a un socio que tuviera una sólida competencia técnica y estratégica. La participación del socio estratégico era de 34% luego de la primera operación de privatización, en 1999. Finalmente, la privatización no se produjo luego de que Vivendi, que era el comprador, no pudo hacerse cargo de su compromiso financiero.

La privatización del sector de la energía eléctrica, siempre a la orden del día, presentada como la solución para las dificultades del Estado pero, sobre todo, como una panacea frente al aumento de la demanda y a la reducida tasa de acceso a la electricidad en todo el país, no podrá resolver la crisis energética. A pesar de la privatización, no se alcanzará el objetivo de 60% de electrificación urbana y 15% en la zona rural, fijado por el Estado. El fracaso de esta privatización ha sido estrepitoso debido al papel que juega este sector en el desarrollo económico. Se estima que la carencia de electricidad ha sido el origen de la disminución de la tasa de crecimiento de 2002.

En el sector de las telecomunicaciones, el Estado senegalés cedió 42% del capital de la Société Nationale des Télécommunications (SONATEL – Sociedad Nacional de Telecomunicaciones) a France Câbles et Radio (FCR – Cables y Radio Francia), una filial de France Télécom. Presionado por sus acreedores extranjeros, el Estado vendió un ente público eficaz y moderno.

Existe igualmente un problema subyacente pero jamás discutido públicamente, que es el de la privatización de SONATEL. Para algunos sectores, que no son minoritarios, el gobierno no debió haber vendido nunca esa joya de la economía nacional: era un organismo público bien administrado, bien equipado, al día con las nuevas tecnologías, cuya rentabilidad aumentaba año tras año y cuyo crecimiento era continuo.

La única explicación para la privatización de SONATEL es que fue una de las condiciones impuestas por el Banco Mundial, para el cual el Estado no debería operar en esa área de la economía. Sin embargo, por una de esas ironías de la historia, France Télécom, la empresa pública que compró buena parte (42%) del capital de SONATEL, es líder en el mercado y primera en capitalización bursátil en su país, al menos hasta 2002. La otra paradoja es que dicha empresa tiene una deuda de casi USD 69.000 millones, que se debe a su avidez por adquirir empresas extranjeras de telecomunicaciones y que pone en peligro su propia existencia.

De todos modos, la privatización de SONATEL no ha generado competencia en el mercado de las telecomunicaciones. Quienes temen que los monopolios privados sustituyan a los estatales, tienen motivos para inquietarse. SONATEL privatizada está en situación de monopolio. Posee la totalidad de la red de telefonía fija de Senegal. Por haber sido una sociedad estatal, fue la responsable de instalar toda la red de telefonía fija del país. Pero ese papel en el servicio público no sobrevivió a la privatización.

Al repartirse las inversiones de SONATEL, el Estado y France Télécom heredaron la totalidad de la red telefónica del país. Sin embargo, SONATEL, aún privatizada, mantiene una posición dominante en el mercado. Establece las reglas, fija los precios y determina el acceso a la red de telefonía nacional e internacional. Esta falta de opciones a la hora de elegir operadores obliga a los senegaleses a recurrir a SONATEL sin tener en cuenta el precio y la calidad de los servicios. SONATEL tiene el monopolio, pero no es capaz de cumplir con sus obligaciones: pedir la instalación de un teléfono fijo puede convertirse en una dura batalla para un senegalés. ¿Se trata de un problema logístico o de una decisión de limitar la red de telefonía fija, que es muy cara de instalar? SONATEL no responderá jamás a esta pregunta.

En cualquier caso, el Estado debe encontrar otras opciones de gestión pública que a la vez contribuyan a consolidar un capital nacional.

Una privatización sin consecuencias sociales beneficiosas

Los beneficios espectaculares de SONATEL han generado mucho alboroto. Muchos se preguntan, legítimamente, por qué un organismo en crecimiento permanente, con importantes utilidades, fija tarifas de conexión y comunicación tan elevadas en un contexto de dificultades económicas y de escaso poder adquisitivo de los ciudadanos. La respuesta habitual, que consiste en justificar esta política por la necesidad de reinversión en el sector, no convence a la opinión pública.

La inversión en el sector de las telecomunicaciones no se traduce todavía en una extensión significativa de la red hacia las zonas rurales, por lo cual siguen primando la exclusión y las desigualdades.

La doctrina del «menos Estado, mejor Estado» ha mostrado sus limitaciones en el estrepitoso fracaso de las privatizaciones llevadas a cabo en el sector agrícola. Luego de la eliminación precipitada y sin planificar de Sonagraines (la sociedad responsable de la comercialización del cacahuete), el gobierno ha estructurado una red de 400 operadores económicos cuidadosamente escogidos y certificados para la comercialización del cacahuete —el objetivo es hacer participar al sector privado. Así, el gobierno ha dejado a los productores de cacahuetes sometidos al poder del sector privado y sin capacidad real de negociación. De este modo, el gobierno ha favorecido la degradación de la producción y la seguridad alimentaria.

En el sector de la educación, el deterioro del sistema educativo ha llevado a los más privilegiados a inscribir a sus hijos en colegios privados, alimentando así las desigualdades y generando un sistema de vías paralelas. Asistimos a una privatización de hecho. El Banco Mundial ha estado convencido desde hace 15 años de que para remediar las insuficiencias del sistema educativo es necesario implementar una política de apertura al sector privado. El gobierno, sometido al pago de la deuda y al imperativo de reducir el déficit presupuestario, se volvió incapaz de cumplir correctamente con sus obligaciones en este sector. La multiplicación de los conflictos con los docentes, así como las huelgas de estudiantes, son un testimonio del deterioro de la enseñanza pública.

En el sector de la salud, se observan las mismas tendencias: deterioro del servicio público, dificultad de acceso a la atención y a los medicamentos, y el surgimiento de un sistema de vías paralelas. Luego de muchos años de políticas de subvención y discursos sobre la participación, la situación real es que ha aumentado la carga presupuestaria familiar.

En el sector del empleo, asistimos a un deterioro progresivo de los puestos de trabajo en el sector de la industria debido, por un lado, a las olas privatizadoras que han dejado a miles de trabajadores en la calle y, por otro lado, a que hace años que el crecimiento económico de Senegal (del entorno del 5%) no se traduce en la creación de nuevos empleos. Al mismo tiempo, asistimos a una «informalización» de la economía. ■

Association pour le Développement Économique Social Environnemental du Nord
(ADESEN)
<adesen@yahoo.com>

Se amplía la brecha entre ricos y pobres

ANDILE MNGXITAMA

ANN EVELETH



Los avances democráticos logrados en Sudáfrica con la transición de 1994 tras el apartheid fueron rápidamente puestos a prueba cuando los nuevos dirigentes adoptaron políticas neoliberales frente al reclamo de la mayoría pobre por una rápida transformación socioeconómica. Entonces, «12 millones de sudafricanos no tenían acceso al agua potable, 21 millones no tenían acceso a saneamiento adecuado ... y más de 20 millones no tenían acceso a la electricidad,»¹ mientras el 87% de la tierra estaba en manos de unos 60 mil granjeros blancos.

El gobierno adoptó la Estrategia de Crecimiento, Empleo y Redistribución (GEAR) en 1996 para transformar la economía. La premisa principal de GEAR estipulaba que una fuerte disciplina fiscal, la flexibilidad laboral y la privatización desarrollarían la economía al atraer inversiones extranjeras al país. Las privatizaciones, en sus diferentes formas, desde la venta lisa y llana hasta la venta parcial a socios capitalistas, se han implementado en sectores tales como turismo, telecomunicaciones y transportes aéreo y ferroviario. Cada una de estas privatizaciones resultó en pérdidas de empleo e incrementos de los costos de los servicios. Sin embargo, se han justificado con el argumento de que esos servicios caen fuera del alcance de la responsabilidad estatal y que promueven la eficacia y la generación de ingresos para proyectos estatales de desarrollo.

Más extendida que estas ampliamente publicitadas privatizaciones a gran escala, fue la gradual expansión de un concepto presentado como «sociedades público-privadas» (SPP), entre los municipios y capitales principalmente multinacionales. Dado que las SPP no implican la venta de un bien del Estado, este tipo de negocios suele concebirse lejos de la indagatoria del público. El estado local mantiene la propiedad nominal mientras las corporaciones se encargan del desarrollo de la infraestructura, la prestación, la fijación de precios y la recaudación. A este nivel, el neoliberalismo ha cobrado su mayor precio en el sector más pobre de la población, ya que los principios de «recuperación de costos» adquieren prioridad frente a los derechos humanos básicos, llevando a desconexiones del servicio generalizadas. Los gobiernos locales también aplican cada vez más los mecanismos de «recuperación de costos», incluso cuando no hay socios privados de por medio.

Agua

En concordancia con los principios de «recuperación de costos», los servicios básicos han sido convertidos en mercaderías, lo cual socava el acceso de la población pobre al suministro de agua, un servicio local con gran penetración de las SPP. La incorporación de tarifas exorbitantes a comunidades que antes recibían gratuitamente representa el rechazo neoliberal a las soluciones de subsidios cruzados que ofrece la sociedad civil, por las cuales los ricos podrían pagar una parte mayor de la totalidad de los costos de los servicios.

En cambio, la presencia de las transnacionales y el motivo de lucro imperante en el suministro del agua hicieron que los consumidores más pobres (sobre todo en las zonas rurales) pagaran tarifas más elevadas para subsidiar a los usuarios ricos, principalmente blancos, suburbanos y corporativos. Por ejemplo, el 25% del total del abastecimiento del agua se utiliza para la industria y la minería, el 53% para la agricultura comercial y el 12% para el consumo doméstico, gran parte del cual se destina a jardines y piscinas, por la (mayoritariamente blanca) clase media. Los sudafricanos rurales pobres

(aproximadamente la mitad de la población) sólo consumen entre 1% y 2% del suministro nacional del agua.²

La estrategia central para el agua es la de Construir, Administrar, Capacitar y Transferir (BOTT), adoptada en 1997, que privatiza la prestación de los servicios, en lugar del bien en sí. Luego de un largo período durante el cual se invierte capital propio y se «presta» el servicio, la empresa privada lo devolverá al Estado. Durante ese período, el sector privado presta estos servicios exclusivamente con fines de lucro, y el principio rector es la «recuperación de costos».

Más de ocho años después del fin del apartheid, la falacia de esta política es evidente. Unos 12 millones de personas carecían de acceso al agua potable en 1994. Aunque el gobierno declaró que había proporcionado el acceso al agua a siete millones de consumidores nuevos hasta febrero de 2002, un informe crítico publicado por el oficial Consejo de Investigación de Ciencias Humanas reveló que casi 10 millones de personas sufrieron desconexiones del servicio del agua en el mismo lapso. El número real de personas a las que se les niega este elemento básico podría haber crecido desde el final del apartheid.

Las desconexiones del servicio del agua son el principal mecanismo de «control del crédito» empleado por los proveedores transnacionales del servicio, liberados de la obligatoriedad social de abastecer de agua a los pobres. Para la población más pobre, sobre todo del medio rural o de los asentamientos informales urbanos sin saneamiento suficiente, estas desconexiones provocaron brotes de cólera y cientos de muertes, ya que la gente recurre al uso de fuentes de agua infectadas. Se utiliza un sistema de tarjetas prepagas para obligar al pago. Las tarjetas se recargan con el pago de una tarifa y, una vez agotado el monto de la tarjeta, el acceso se termina automáticamente.

Electricidad

El mismo fenómeno del gran número de desconexiones detrás de la prestación de los servicios nuevos se ha dado en el sector de la electricidad, como paso previo a la planeada cotización en bolsa de la empresa estatal de electricidad, Eskom. En 1994, más de 20 millones de sudafricanos no tenían acceso a la electricidad y Eskom se propuso realizar más de 350 mil conexiones nuevas por año, en una gran campaña de expansión. Al mismo tiempo, sin embargo, Eskom comenzó un proceso de «comercialización» (el típico precursor de la privatización plena en Sudáfrica), incluyendo estrictas medidas de «control del crédito» y «recuperación de costos».

Aunque el gobierno asegura que el programa de electrificación de Eskom ha realizado cuatro millones de conexiones nuevas desde 1994, un estudio reciente del Centro Alternativo de Información y Desarrollo (AIDC), revela que esta cifra es compensada por el hecho de que el consumo de electricidad ha descendido en el mismo lapso. La explicación radica evidentemente en el

¹ «The Cost of Living: How Selling Basic Services Excludes the Poor», *South African People and Environments in the Global Market*, Folleto 3, Groundwork, 2002.

² E. Cottle y H. Deedat, «The cholera outbreak: A 2000-2002 case study of the source of the outbreak in the Madlebe Tribal Authority areas, Uthungulu Region, KwaZulu-Natal.» RDSN, ILRIG, 2002.

número creciente de desconexiones y el bajo consumo autoimpuesto por los pobres como consecuencia de no tener los medios para pagar la electricidad. El informe de AIDC concluyó que las desconexiones mensuales se catapultaron de 22.320 en 1996 a 98.775 en 2001. La última cifra muestra claramente los avances que implican las 29.167 conexiones nuevas que Eskom se propone realizar cada mes, mientras por cada persona que adquiere acceso al servicio lo pierden tres, en el mejor de los casos.³

Vivienda

La comercialización de servicios esenciales como el agua y la electricidad no ha impedido que el Estado vinculara sus esfuerzos de «recuperación de costos» al acceso de la población pobre a las viviendas de bajos ingresos o estatales. Un estudio reciente de la Red de Desarrollo de los Servicios Rurales concluyó que más de dos millones de personas fueron desalojadas de sus hogares desde 1994 por no haber pagado sus cuentas de agua.⁴ El principio por el cual los pobres, dependientes del apoyo del Estado, pierden el acceso a todos los servicios porque no pueden pagar por uno de ellos es fuente de un profundo descontento social.

Además del desalojo de las viviendas urbanas directamente relacionado con la falta de pago de otros servicios, los esfuerzos de privatización municipal que apuntan a la venta de viviendas de bajos ingresos de propiedad pública, han expulsado a millones más de sus casas, cuyo valor ya han pagado muchas veces en alquiler, porque no pueden pagar el precio de compra. Aunque el gobierno asegure haber entregado más de un millón de viviendas nuevas desde 1994, los desalojos y la expulsión por la fuerza de asentamientos informales—para abrir el camino a planes de «desarrollo» privados que incluyen centros comerciales y parques de diversión—han empalmeado los posibles avances logrados.

Ahora se obliga a las personas sin vivienda a hacer una «contribución propia» antes de que el Estado les otorgue subsidios para vivienda. Esta práctica crea una situación por la cual aquellos con cierta cantidad de fondos simplemente evitarán la cola para conseguirla. Tanto el concepto de recuperación de costos como el de la «contribución propia», en el contexto de la pobreza generalizada, equivalen a negar derechos inherentes a la ciudadanía. Los verdaderos ciudadanos son aquellos con dinero en efectivo.

Desempleo y pobreza

Cálculos relativamente conservadores ubican la cifra del desempleo entre el 30% y el 40% de la población económicamente activa. La privatización es una de las principales causas del creciente desempleo. En gran medida, el desempleo creció porque, en los últimos 15 años, tanto el sector público como las empresas privadas eliminaron gran cantidad de puestos de trabajo de bajo nivel. Según cifras recientes divulgadas por el instituto estadístico del Estado (StatsSA), el promedio de los hogares negros perdió el 19% de sus ingresos reales desde 1995, mientras el promedio de los hogares blancos aumentó su ingreso 15%. Mientras el Estado afirma que está «desraciando» la economía, el hogar blanco promedio percibió ingresos seis veces mayores que el hogar negro promedio en 2000, mientras la brecha racial del ingreso representó 400% en 1995. Asimismo, el 40% más pobre de los hogares sufrió una caída del 16% en su participación en el ingreso total en el mismo lapso, y que el 20% más rico percibió el 65% de todo el ingreso de los hogares.⁵ StatsSA informa que el desempleo creció del 16% en 1995 a casi el 30% en la actualidad. Sin embargo, otros cálculos que utilizan definiciones diferentes para población «económicamente activa», estiman el desempleo total entre 40% y 43%.

Falta de tierras e inseguridad alimentaria

El legado racialmente sesgado de la distribución de la tierra en el país no ha cambiado. Menos de 2% de los 122 millones de hectáreas de tierra cambiaron de dueño con

este programa desde 1994, mientras 19 millones de habitantes rurales pobres y sin tierra y siete millones de habitantes urbanos pobres y sin tierra necesitan tierras.

Los trabajadores desempleados urbanos vuelven al medio rural buscando tierras para cultivar alimentos. El incremento de los costos alimentarios ha exacerbado la crisis de la tierra; la última Encuesta de Subsistencia de los Hogares reveló que los sudafricanos más pobres padecieron en 2002 el incremento anual más elevado (17,1%) en el costo de vida básico—60% del cual comprende los alimentos— en 30 años. El aumento de precios de los alimentos desató tal indignación en 2001 que el gobierno se vio obligado a actuar, aunque con incrementos mínimos en los subsidios sociales, o enfrentar la posibilidad de disturbios por alimentos.⁶

Mientras el acceso a la tierra para producir alimentos para consumo doméstico representa un mecanismo clave por el cual los pobres pueden evitar el hambre, el gobierno pasó por alto esta posibilidad a favor de su preciada recuperación de costos. En 1999 modificó el programa principal de reforma agraria, el de la redistribución de la tierra, que dejó de apuntar a los pobres para procurar la creación de una clase granjera comercial negra. El mecanismo clave por el cual se produjo este cambio fue la imposición de un requisito de «contribución propia» para aquellos que buscan acceder a la tierra mediante el Programa de Desarrollo Agrícola para la Redistribución de la Tierra (LRAD). Este requisito desalienta el ingreso de los pobres, que tienen pocas probabilidades de pagar sus propios insumos de capital, a la economía agrícola.

Resistencia y represión

Los movimientos sociales se han fortalecido en los últimos años.⁷ Han participado en numerosas acciones locales y nacionales, como ocupaciones de tierras, reconexiones del servicio eléctrico y reclamos por la vivienda de aquellos desalojados o expulsados por la fuerza, así como en marchas y manifestaciones. Estos movimientos sumaron fuerzas—junto con una variedad de movimientos internacionales—para encabezar una marcha de protesta de más de 30 mil personas durante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible en Johannesburgo en agosto-septiembre de 2002, para destacar la brecha entre el compromiso declarado del gobierno al desarrollo sostenible y la realidad de los niveles descendentes de desarrollo en virtud del neoliberalismo.⁸ Cientos de activistas fueron arrestados y detenidos, particularmente en la primera semana de la cumbre, y muchos fueron sometidos a golpizas y humillación. La mayoría de los casos habían sido desestimados para cuando los manifestantes debían comparecer ante los tribunales. Claramente, la democracia estaba perdiendo su rostro benigno.

Conclusión

En todos los sectores de la economía sudafricana, las políticas socioeconómicas ancladas en los intereses de los capitales nacionales y extranjeros, en lugar de traducirse en crecimiento económico, resultaron en la creciente acumulación de riquezas en manos de una pequeña élite y en el creciente empobrecimiento y exclusión de la mayoría. La desesperación de la mayoría no podrá continuar sin que se produzcan fuertes disturbios sociales, a medida que la gente pierde la paciencia con las promesas de la economía de «goteo». La brecha entre ricos y pobres ya comenzó a trasladar el centro de la discusión socioeconómica desde las salas del Parlamento hacia las calles, y parecería que esta situación habrá de continuar. ■

National Land Committee
<andile@nlc.co.za>

3 Alternative Information and Development Centre, en «Back to candles and lamps», *Daily Dispatch*, 24 de agosto de 2002.

4 Cottle y Deedat, *op. cit.*

5 El descenso en los ingresos implica que el porcentaje de hogares percibiendo menos de USD 73 por mes creció del 20% en 1995 al 28% en 2000. En el mismo lapso, el 80% más pobre de los hogares gastó una proporción mayor en alimentos. «Stats SA income figures make gloomy reading», *Business Day*, 22 de noviembre de 2002.

6 Stats SA, Encuesta sobre Nivel de Subsistencia de Hogares, octubre 2002. Según la encuesta, en el último año, el costo del alimento básico *mealimeal* (a base de maíz) subió 110%, las papas un 82%, la col un 60% y la leche en polvo un 38,5%. Según un estudio de la Facultad de Medicina de la Universidad de Ciudad del Cabo, un 43% de los hogares sudafricanos padecen «pobreza alimentaria» y no pueden pagar una dieta adecuada, cf. Andrew Trench, «Food prices break 30-year record», *Sunday Times*, 5 de octubre de 2002. Existe también información sobre muertes infantiles por desnutrición, cf. Thabo Mkhize, «166 SA children die from starvation», *Sunday Times*, 21 de julio de 2002.

7 Entre ellos el Landless People's Movement (Movimiento de los Sin Tierra), Anti-Eviction Campaign (Campaña contra el Desalojo), de Ciudad del Cabo, Concerned Citizens Forum (Foro de Ciudadanos Preocupados), de Durban, y el Anti-Privatisation Forum (Foro Antiprivatización).

8 Centro de Prensa Independiente, Sudafrica, en www.imc-sa.org.za

El perjuicio de la disminución de la inversión pública en servicios

DR. HASSAN ABDEL ATI

DR. GALAL EL DIN EL TAYEB



Las políticas de liberalización y privatización y los nuevos términos del comercio internacional han impactado negativamente en la economía nacional y la situación socioeconómica de la población. La disminución de la inversión pública en los servicios deterioró el desarrollo humano, como lo indican el descenso del consumo de calorías y el incremento de la población bajo la línea de pobreza. También se expresó en la incapacidad prácticamente total del gobierno para realizar sus objetivos en los ámbitos de la salud, la educación, el agua potable y el saneamiento.

Factores que afectan el desarrollo humano

En 1996, la población bajo la línea de pobreza en el norte de Sudán ascendía al 84,6% del total en las zonas urbanas y al 93,3% de la población rural. Ningún estado tenía un porcentaje de pobreza inferior al 76% para los centros urbanos y al 80% para las zonas rurales. Se estima que las tasas de pobreza y deficiencia nutricional son muy superiores en Sudán meridional, devastado por la guerra y para el cual no existen cifras confiables. La guerra civil, que se extendió geográficamente y aumentó su intensidad, tuvo altísimos costos en términos de vidas humanas, con unos 2,9 millones de muertos desde 1983. La guerra ha destruido los recursos naturales y financieros y generó inestabilidad social y política. La degradación ambiental causada por el conflicto bélico, la sequía y la mala administración de los recursos también provocó una bioproductividad inferior.

Las políticas de liberalización y privatización y los nuevos términos del comercio internacional ejercieron un impacto negativo en la economía nacional y la situación socioeconómica de la población. Ese impacto se refleja especialmente en el colapso de las empresas de la industria nacional, que no pueden competir con los productos importados. El embargo económico declarado y no declarado que sufrió Sudán durante gran parte de la década de 1990 limitó la ayuda extranjera para el desarrollo, los préstamos y las inversiones. Esto ha sido consecuencia de la política exterior del régimen gobernante.

La Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD) por habitante cayó de USD 32 en 1989 a USD 3 en 1995, y a menos de USD 0,50 en 1997. La suspensión de la AOD y el flujo limitado de Inversión Directa Extranjera en el sector productivo también contribuyeron con la salida de capitales y ahorros (destinados a la compra de importaciones), a un ritmo mucho mayor que los ingresos generados por las exportaciones. Los créditos extranjeros, en lugar de resolver los problemas económicos, se convirtieron en un problema más al reducir el gasto público. La deuda externa de Sudán ascendía a USD 24 mil millones a fines de 1999, un incremento del 77,4% en 10 años que implica un pago anual por servicio de la deuda de USD 1.300 millones.¹

Empleo, salarios, trabajo y mendicidad infantil

Según estadísticas del Ministerio de Recursos Humanos (1990), la tasa nacional de desempleo constituye 16,5%, discriminada en 13,0% para los hombres y en 28,0% para las mujeres, y en 15,5% en el medio rural y en 19,6% en el urbano. Paradójicamente, el desempleo es mayor en los estados donde el Estado es la principal fuente de trabajo, principalmente por los despidos de trabajadores, junto con las condiciones impuestas por los Programas de Ajuste Estructural y las políticas de privatización.

Que el ingreso per cápita haya aumentado del equivalente de USD 284 en 1996 a USD 288 en 1999 puede causar confusión, ya que el poder adquisitivo se ha deteriorado seriamente debido a la inflación. El alza de precios y el congelamiento de los salarios son indicadores de la mala situación de los empleados del sector público y los asalariados en general, y explican el éxodo que afecta al sector público.

Los niños que trabajan constituyen el 10% de la fuerza laboral y el 24% de la población infantil en general. Otro fenómeno social, estrechamente vinculado al trabajo infantil, es el de los niños de la calle dedicados a pedir limosna. Las cifras existentes sugieren que 66 mil niños viven en la calle en Sudán, con un incremento del 5,4% entre 1996 y 1999. Se calcula que esta cifra habrá aumentado a 13,9% en 2002.

Indicadores sanitarios

Morbilidad y mortalidad subregistradas

Las cinco enfermedades principales (malaria, neumonía, diarrea, deficiencia nutricional y septicemia) tienen en conjunto una tasa de morbilidad 20,2% superior a la tasa nacional y más del 64% por encima de la tasa general. Sin embargo, estas cifras sólo reflejan a los pacientes internados y registrados en hospitales. Gran cantidad de los casos de enfermedades no se reportan por imposibilidad de acceder geográficamente a los centros de salud y por la falta de información sanitaria. Muchos carecen de acceso a las instituciones sanitarias, sobre todo después de la incorporación del programa de recuperación de costos con el paquete de ajuste estructural que fue aplicado energicamente entre 1996 y 1998.

Se calcula que en 1997 el 98% de los niños menores de cinco años y el 81% de las madres en Darfur del Norte padecían anemia.² La tasa de mortandad infantil muestra una tendencia a la baja en las regiones del norte en el período de 1993 a 1999, pero aumentó para la región austral del país. La tasa más baja se registra en Khartoum, lo cual indica una concentración urbana de los servicios. La tasa de mortandad materna aumentó considerablemente, de 365 muertes cada 100 mil nacimientos vivos en 1995 a 504 en 1999, un incremento del 38% en cuatro años.³

SIDA

Según estadísticas oficiales, los casos diagnosticados con SIDA pasaron de dos en 1986 a 2.607 en 1999, a 8.222 (4.190 casos confirmados de SIDA, 4.032 portadores de VIH) en abril de 2002.⁴ La tasa promedio anual de

1 H. A. Abdel Ati, Ed. «International Commitments and Developments Since 1992 and their Implications for the Implementation of Agenda 21», *Sustainable Development in Sudan Ten Years After Rio Summit: a Civil Society Perspective*, Khartoum, 2002.

2 UNICEF, *Situation Analysis of Women and Children in the Sudan*, Oficina de Sudán, Khartoum, 1999.

3 A. Ali, *The Role of Population Education in the Process of Family Welfare in the Sudan*, Tesis de Ph.D., Departamento de Geografía, Facultad de Artes, Universidad de Khartoum, 2001.

4 Ver el Informe Ockenden en Abdel Ati, *op. cit.*

incremento entre 1996 y 1999 llegó a ser del 27%, y la tasa actual es del 1,6%. Más del 71% de los casos diagnosticados son hombres, de los cuales el 93% pertenecen a la franja etaria de 15 a 49 años. En los últimos dos años se reconoció oficialmente la propagación del SIDA, antes negada, y más recientemente el gobierno formó un consejo encargado de tomar las medidas necesarias para combatir la enfermedad. La promoción de conductas de sexo seguro, información y educación parece ser el medio más efectivo de combatir la enfermedad, aunque hasta el momento se ha hecho muy poco en este sentido.

Educación básica: abandono y ausentismo

El abandono y el ausentismo escolar son problemas graves. La tasa de conclusión anual promedio para el período 1996-1999 fue del 53,6% para ambos sexos, 50,8% para los varones y 57,2% para las niñas. Las instalaciones de la enseñanza (como edificios y materiales de enseñanza) y la capacitación de maestros, que afectan directamente el desempeño académico y la eficacia educativa, son pésimas en la gran mayoría de las escuelas. El porcentaje de maestros capacitados en el norte de Sudán, que ascendía al 75% en 1991, cayó al 68,3% en 1996 y al 54,7% en 1999.⁵ Las variaciones regionales son enormes, por ejemplo, el 86% en Darfur Occidental, el 67,1% en Kordofan del Norte y el 50% en el estado de Gezira.

Agua: 90% de epidemias por falta de agua potable

La situación general con respecto al agua es sombría. Según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) respecto a las necesidades por habitante, el consumo actual constituye respectivamente 58,2%, 24,4% y 35,9% del total de las necesidades urbanas, rurales y totales del agua.⁶ Según la OMS, aproximadamente el 90% de las epidemias en Sudán son transmitidas por el agua y derivadas de ella, lo cual provoca la muerte del 40% de los niños menores de cinco años.⁷ El gobierno de Sudán se fijó la meta del acceso universal al agua potable y al saneamiento. Para conseguirla, la Estrategia Nacional Integral (ENI) (1992-2002) otorga prioridad a las estrategias siguientes: protección del agua de la contaminación, una mayor participación comunitaria, tecnología apropiada de bajo costo, y la disponibilidad de 18 litros por habitante por día (l/h/d) en las zonas rurales y de 90 l/h/d en los centros urbanos.⁸

Suministro de agua rural

El volumen total del suministro rural de agua en todos los estados de Sudán se calcula en 528,336 metros cúbicos, lo cual equivale a un suministro promedio diario por habitante de 0,025 metros cúbicos para la población rural. Una parte considerable del recurso se pierde por evaporación y derroche. La contribución de los pozos de agua al suministro total es importante y representa el 69,2%, seguido por las bombas manuales (12,1%), el sistema de recolección de agua de lluvia conocido como *hafir* (11,8%), los filtros de arena (6,4%) y los manantiales (0,5%).⁹

Algunas regiones, especialmente en el medio rural, padecen grave escasez. El consumo promedio diario por habitante varía entre un máximo de 35,3 litros en Khartoum y un mínimo de 2,3 litros en el estado de Darfur Occidental. Las cifras máximas y mínimas de consumo de agua potable en Sudán comprenden 35,4 y 1,5 l/h/d respectivamente.

El sector rural del agua ha dependido de fondos extranjeros, con cierta participación comunitaria local. La caída de la inversión pública perjudicó el avance de los programas rurales de abastecimiento de agua. El programa de tres años realizado con la ENI tuvo tasas muy bajas de consecución en el período 1992-1995. Las tasas más elevadas de consecución logradas por el programa de bombas manuales son, principalmente, resultado del fuerte apoyo de UNICEF, de la participación efectiva de la comunidad y de la utilización de tecnologías apropiadas y eficaces en función de los costos.

5 UNICEF, 1999, *op. cit.*

6 Proyecto de Agua y Saneamiento 2000; Cuadros 28 y 34.

7 UNICEF, 1999, *op. cit.*

8 La OMS indica que la necesidad asciende a 20 l/h/d en el medio rural, a 100 en Khartoum y a 80 en otros centros urbanos.

9 UNICEF, 1999, *op. cit.*

Suministro de agua urbano

En la última década se experimentó un crecimiento en la migración del medio rural al urbano. La población urbana creció de 6,8 millones en 1993 a 10,3 millones en 1999 (un incremento del 51,5%). Esto generó una mayor presión sobre los limitados servicios hídricos urbanos. El objetivo del gobierno es proporcionar conexiones al suministro de agua por cañería al 85% de la población urbana para el año 2002, y el 15% restante será abastecido por grifos públicos.

El objetivo del consumo de agua en el sector urbano (90 l/h/d) no se había logrado en 1999 en ninguno de los 26 estados del país. La tasa de consecución fue del 56,8% para toda la población urbana. La tasa más alta se logró en Khartoum (81%) y la menor en la región de Bahr El Ghazal (13,6%). En cuanto al tipo de abastecimiento, aproximadamente el 30% de la población urbana poseía conexiones a cañería en 1999 (35,1% del objetivo) y en ningún estado la proporción de población urbana con conexión en su vivienda superaba el 40%. Se calcula que ninguno de los objetivos de la ENI con respecto a la disponibilidad, el tipo y la calidad del abastecimiento del agua urbana se alcanzarán para fines del período de la ENI (2002). Tampoco se atendió el problema de la desigualdad entre las regiones.

Conclusión

La caída de inversión pública en los servicios se refleja negativamente en el desarrollo humano. Esto se indica por la caída en el consumo de calorías por habitante y en el incremento del porcentaje de la población bajo la línea de pobreza, de por sí elevado. También se refleja en la imposibilidad de cumplir ninguna de las metas fijadas por la ENI en los campos de la salud, la educación, el agua potable y el saneamiento. Varias tendencias merecen una atención especial:

- A pesar del crecimiento del PBI, la balanza comercial positiva y el incremento de la deuda externa, el presupuesto para el desarrollo y el gasto social han descendido. Posibles explicaciones son el elevado gasto destinado a la guerra (defensa y seguridad) y el cese de la AOD y las sanciones comerciales a las que fue sometido el país en gran parte del decenio de 1990.
- Aunque disminuyó la incidencia de enfermedades, la mortalidad infantil y materna se agravaron, lo cual sólo puede atribuirse a la pobreza y los malos servicios.
- El fuerte crecimiento en el número de niños de la calle está muy vinculado al descenso en las inscripciones escolares y a las elevadas tasas de abandono. El creciente número de niñas en la calle también representa una amenaza para la propagación del SIDA.
- Todos los indicadores empleados confirman que persisten grandes disparidades regionales. ■

Referencias

- Ali Abdalla Ali, *Inversión Extranjera Directa en Sudán 1990-1999*, informe inédito, Banco de Inversiones Financieras, agosto de 2000.
- Banco Mundial, *Sudan at a Glance*, 2000.
- Centro de Estudios Estratégicos (Sudán), *Informe Estratégico de Sudán*, 1998, 1999 y 2000, Khartoum (en árabe)
- Corporación Nacional del Agua, *Informe Anual 1999*, Khartoum.
- Gobierno de Sudán, *Cuarto Censo de Población de Sudán 1993*, Departamento de Estadística, Khartoum, 1995.
- Gobierno de Sudán, *Enciclopedia de los Estados 2000*, Khartoum, 2000.
- Gobierno de Sudán, *Encuesta Económica*, 1994 y 1995, Departamento de Estadística, Khartoum, 1994.
- Gobierno de Sudán, *Estrategia Nacional Integral 1992-2002*, Informes del Subgrupo de Desarrollo de Recursos Humanos, 1995-1998, Khartoum.
- Gobierno de Sudán, *Estrategia Nacional Integral 1992-2002*, Khartoum, KUP, 1992.
- Gobierno de Sudán, *Informe Estratégico del País*, 1997 y 1999, Khartoum.
- Ministerio de Recursos Humanos, *Informe Estadístico Anual*, 1996 y 1999, Khartoum.
- Ministerio Federal de Educación, *Anuario Estadístico*, 1996 y 1999, Khartoum.
- Ministerio Federal de Salud, E.P.I., *Informe Estadístico Anual*, 1996 y 1999, Khartoum.
- UNFPA, *Informe Anual*, 1996 y 1999, Khartoum.
- UNICEF, *Situation Analysis of Women and Children in the Sudan*, Oficina de Sudán, Khartoum, 1996.

Adaptarse o largarse

MAGGIE SCHMEITZ



La sociedad avanza hacia la privatización y la liberalización en un clima de debate. La mala calidad y los altos costos de los servicios públicos hacen que los consumidores exijan al gobierno que se adapte o se aparte y conceda a la iniciativa privada la oportunidad de hacer la tarea mejor. Por otra parte, existe temor por las consecuencias para el empleo y el acceso de los pobres a los servicios de calidad, y se cuestionan los beneficios de las concesiones a las transnacionales.

La liberalización y la privatización son cuestiones muy discutidas en Suriname. Los sucesivos gobiernos lograron detener el proceso de reducción del control que ejerce el Estado sobre diversas áreas. La Constitución confiere un papel predominante al Estado, que en breves palabras puede calificarse de muy poco y de mucho a la vez. Por una parte, es incompleto o ambiguo en cuestiones fundamentales, como los procedimientos para destituir al presidente. Por otra, interfiere en exceso en el campo económico y social. Esto carga al Poder Ejecutivo con compromisos que son casi imposibles de cumplir. El extenso papel asignado al Estado impide el desarrollo del sector privado y aumenta el riesgo del uso arbitrario del poder por parte del Estado.¹ El sector privado a menudo protesta «que el gobierno es como un Cerbero gigante, que nos vigila constantemente. Todo está prohibido, salvo aquello que se autoriza específicamente.»² Mientras el gobierno ha reconocido la necesidad de reformar el sector paraestatal, no ha tomado las medidas necesarias para hacerlo.³

El gobierno como proveedor principal

El control gubernamental toma la forma de un sistema de clientelismo político, donde los grupos, partidarios y amigos políticos son recompensados con empleos públicos, viviendas y otros bienes escasos.⁴ Los empleos del gobierno representan el 44% del total de empleos de la economía. Las mujeres ocupan la mayoría de los empleos públicos de bajo escalafón. El gasto del gobierno (entre 40% y 50% del PBI) es abrumador, concentrándose en el consumo del gobierno: gastos salariales, bienes y servicios. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en 1997 Suriname ocupó el primer lugar en América Latina y el Caribe en gastos de bienes y servicios con 30,5% del PBI (el promedio era 9,9%) y en total de gastos del gobierno, con 45,5% del PBI (promedio 22%).⁵

Las privatizaciones en Suriname

El Poder Ejecutivo está integrado por el gobierno central, el gobierno local y más de 100 organismos paraestatales, o sea instituciones jurídicas de propiedad mayoritaria del gobierno. Los organismos paraestatales se categorizan según el derecho privado como fundaciones sin fines de lucro o corporaciones con fines de lucro, y según el derecho público como empresas públicas o privadas. Los gobiernos delegan su responsabilidad en un organismo paraestatal para poder librarse de las sofocantes reglamentaciones de la administración pública. Esta delegación también habilita a los ministerios a contratar personal fuera de la administración pública.⁶

Acceso al agua, electricidad y telecomunicaciones

Los bienes públicos y semipúblicos como el agua, la electricidad y las telecomunicaciones son proporcionados por empresas paraestatales. La Agencia Nacional Central de Contadores (CLAD) es responsable de controlar estas empresas y de reportar sus conclusiones a la Oficina Nacional de Auditores. La CLAD fue ampliada recientemente pero todavía tiene un solo contador competente.⁷ De 1990 a 1999, la Compañía de Energía y la Compañía de Telecomunicaciones de Suriname no presentaron ni una vez un informe anual; la Compañía del Agua de Suriname presentó un solo informe anual. De las compañías bajo control de la CLAD, 80% tuvieron superávit y 60% tenían suficientes activos líquidos como para cumplir sus obligaciones. Sólo 20% de las empresas, no obstante, eran solventes, y ninguna cumplía el requisito de un mínimo de 10% de tasa de rendimiento y capital en préstamo. Para 60% de las empresas el costo de personal fue demasiado elevado comparado con los costos totales.⁸

Al mantener monopolios, el gobierno no cumple con su tarea reglamentaria de brindar bienes y servicios colectivos. La administración de las empresas, delegadas o no, se caracteriza por un servicio de mala calidad, costos elevados y oportunidades de desarrollo desaprovechadas. Por ejemplo, Suriname es el destino más caro en todo el hemisferio occidental para hacer una llamada telefónica desde Estados Unidos (Suriname USD 1,11; Guyana USD 0,87; Trinidad y Tobago USD 0,61; Antillas Holandesas, USD 0,26).⁹ Además de la población del interior sin acceso al agua potable o a la electricidad, muchas familias del medio rural y urbano no tienen acceso porque su vecindario no integra la infraestructura de la empresa de energía o agua. Cada vez más hogares fueron desconectados de estos servicios porque no pueden pagarlo.

El sector de la electricidad también se caracteriza por la falta de transparencia. La mayor parte de la electricidad se genera en forma privada por una empresa de bauxita, la Suriname Aluminium Company (Suralco). Como parte de un convenio referido a la construcción de una planta hidroeléctrica, la compañía de bauxita vende 80 millones de kilovatios-hora (kWh) por año al gobierno a USD 0,004 por kWh. En lugar de vender la electricidad a la empresa estatal de distribución y generación de energía EBS, el gobierno se la otorga gratuitamente. A cambio, EBS no le cobra al gobierno la prestación de electricidad a los edificios públicos ni por la iluminación de las calles. La contabilidad se complica aun más porque el gobierno, que suele atrasarse en el pago, a menudo descuenta el costo de sus cuentas de electricidad de la obligación tributaria de la compañía de bauxita.¹⁰

La débil posición del gobierno al procurar garantizar la prestación de servicios a través de corporaciones transnacionales quedó de manifiesto en octubre de 2002 cuando, tras un apagón, Suralco prefirió destinar la energía eléctrica para su propio funcionamiento antes de restaurar la electricidad a la empresa nacional de energía.

1 Banco Interamericano de Desarrollo. Economic and Sector Study Series, *Governance in Suriname*, Washington, abril de 2001.

2 A. J. Brahim. «Wat verwacht het bedrijfsleven van de overheid.» in: *De efficiency binnen de Surinaamse overheid*, Progress Rotterdam, 1991.

3 Gobierno de Suriname. *The National Reconstruction*, Multi-Annual Development Plan 1999-2003.

4 Por una historia de clientelismo, ver Edward Dew, *The Difficult Flowering of Surinam*, 1978.

5 Banco Interamericano de Desarrollo. *Central Government consumption in Latin America and the Caribbean*, 1997.

6 Dr. H. O. Prade. «De verantwoording van het financieel beheer door de overheid in parastatale instellingen» in: *De efficiency binnen de Surinaamse overheid*, Progress Rotterdam, 1991.

7 Banco Interamericano de Desarrollo. Economic and Sector Study Series, *op. cit.*

8 Oficina Nacional de Auditores de Suriname, *Annual Report 1999*, Paramaribo, 2000.

9 9-line Communications. *International Long Distance Rates*, USA 1999.

10 Banco Interamericano de Desarrollo. Economic and Sector Study Series, *op. cit.*

Luego legisladores oficialistas aprobaron el uso prioritario de la provisión de energía para la empresa de bauxita. Un legislador declaró que «dado que la bauxita es el corcho sobre el cual flota nuestra economía, su prioridad es superior al del abastecimiento de la población.»¹¹ Una misión de alto nivel de la empresa llegó para organizar un comité que atendiera las reclamaciones por daños, pero no permitió la inclusión de un representante del gobierno en el comité. Como señalara el presidente: «Fuimos cordial pero definitivamente despachados por Suralco.»¹² Esta actitud muestra el trato de los sucesivos gobiernos con las transnacionales.

Acceso y control de la tierra

El artículo 41 de la Constitución estipula que «La nación tiene el derecho inalienable de tomar completa posesión de sus recursos naturales para utilizarlos en beneficio del desarrollo económico, social y cultural de Suriname.» Prácticamente toda la tierra pertenece al Estado; los ciudadanos pueden solicitar concesiones de corto o largo plazo, con un máximo de 75 años. Aunque en teoría todos los ciudadanos pueden solicitar la concesión, las estadísticas revelan que menos de 1% de las mujeres efectivamente adquieren un título para usufructuar la tierra.¹³ Los trámites burocráticos hacen que muchos ciudadanos deban esperar 10 años o más para obtener la concesión. Por el contrario, cada vez más constructores privados consiguieron rápidamente concesiones en exclusivas zonas residenciales para sus clientes más adinerados.

Transnacionales de Canadá, China e Indonesia consiguieron enormes concesiones, principalmente para empresas forestales y minas de oro. Los beneficios para el país son cuestionables, al igual que aspectos de control, ambientales, daños e impuestos. Asimismo, una y otra vez los pueblos tribales que viven en el interior padecieron la violación de sus derechos tradicionales, defendidos en el Acuerdo de Paz firmado en 1992. El tratado prometía crear mecanismos jurídicos por los cuales los ciudadanos que residen en una comunidad tribal podían obtener títulos sobre la tierra de sus zonas de residencia; también determinaba la demarcación y el tamaño de esas zonas, así como la creación de zonas económicas.¹⁴ Diez años después, ninguna de estas promesas se ha mantenido y se están negociando nuevas concesiones para la prospección de bauxita en Suriname Occidental con dos transnacionales: Suralco/ALCOA, de Estados Unidos, y Billiton, de los Países Bajos.

El vaciamiento de la salud pública

Se calcula que 89% de los hogares en Suriname tienen una clínica o centro de salud dentro de un radio de cinco kilómetros.¹⁵ El Servicio Regional de Salud (RHS, con 50 clínicas o estaciones) es una fundación paraestatal responsable de prestar atención médica primaria a los pobres de la zona costera; brinda servicios a unos 120 mil titulares de tarjetas de medicina gratuita y a unas 25 mil personas cubiertas por el Fondo de Seguro de Salud del Estado. Se supone que el RHS debe ofrecer servicios preventivos gratuitos en cooperación con la Agencia de Planificación de la Familia, una ONG autónoma, y Salud Dental Juvenil.¹⁶ La atención médica primaria es prestada en el interior por Medical Mission, una ONG que trabaja en representación del Ministerio de Salud desde 1977. Con 45 estaciones y clínicas, se supone que cubre las necesidades médicas de unas 48.500 personas (80% de cimarrones y 20% de indígenas).¹⁷

Como el monto del Gasto Total del Gobierno destinado a la salud pública en el último año constituyó sólo 3%,¹⁸ no es de sorprender que esta infraestructura médica haya sido severamente minada. Las clínicas están en mal estado, con poco personal y con una constante escasez de fármacos y equipos. En el interior, algunos médicos atienden en sus automóviles.¹⁹ Asimismo, los médicos que atienden en el medio rural destinan cada vez más mujeres embarazadas a hospitales en la capital, ya que no están equipados para enfrentar posibles complicaciones del parto, al carecer de anestesia y sangre para transfusiones, entre otras cosas.²⁰ Los servicios médicos

también son más caros. Aunque se supone que se brindan gratuitamente, en la práctica los pacientes deben pagar.²¹ La totalidad de la infraestructura médica se ve menoscabada porque el gobierno no cumple con sus obligaciones financieras. De los cuatro hospitales de la capital, dos son privados y pertenecientes a grupos religiosos, uno es una empresa pública y otro una fundación paraestatal. En los hospitales privados, los costos para los pacientes son más elevados y los salarios para las enfermeras son inferiores.

En años recientes, los problemas financieros del Lands Hospital, de la fundación paraestatal, llamaron la atención de la prensa. Primero, el gerente demandó al Estado por incumplir sus obligaciones financieras y no pagar los salarios de enfermeras y otros integrantes del personal. El gobierno reaccionó demandando al hospital por supuestamente no haber pagado el impuesto a la renta; o sea, los impuestos sobre salarios que no fueron recibidos. Luego el hospital apareció en los titulares por el «secuestro» de niños. Como al hospital no se le pagaban los partos, retenía como rehenes a los bebés hasta que sus madres pagaban la cuenta.

Las gestiones políticas para reorganizar el sector de la salud y ampliar el sistema de seguro de salud pública no tuvieron éxito. Las instituciones médicas y el Fondo de Seguro de Salud Estatal se enfrentaron numerosas veces al incumplimiento de pago del gobierno. Como consecuencia, los pacientes reciben un tratamiento de «sin pago no hay cura». Cada vez más personas y empresas que pueden pagar se cambian a la salud privada, lo cual socava aun más la base de la salud pública y profundiza la brecha entre quienes tienen acceso a la atención médica de calidad y quienes no lo tienen.²²

Las estadísticas de género para los hogares indigentes e insolventes que tienen tarjetas de medicina gratuita (29.335 en 1990 y 60.200 en 1998)²³ indican que hay inscritas aproximadamente el doble de mujeres jefas de hogar que hombres.

Educación: ONG y escuelas privadas llenan el vacío

Históricamente, las ONG religiosas asumieron la responsabilidad de brindar educación primaria en las zonas rurales en el interior. Sin embargo, gran cantidad de niños en el interior no recibe enseñanza primaria regularmente porque no hay maestros o porque las escuelas y casas de los maestros son insuficientes. El sector de la educación es perjudicado por la situación social, política y económica (incluyendo huelga tras huelga y escasez de personal calificado), resultando en diferencias mayores entre los padres que pueden enviar a sus hijos a una escuela privada (paga) y aquellos que no pueden hacerlo.

La liberalización de los servicios; necesidad urgente de formación de capitales nacionales

La sociedad avanza hacia la privatización y la liberalización. Por una parte, la mala calidad y los altos costos de los servicios públicos hacen que los consumidores (familias e industrias por igual) exijan al gobierno que se adapte o se aparte y conceda a la iniciativa privada la oportunidad de hacer la tarea mejor. Por otra parte, existe temor por las consecuencias para el empleo y el acceso de los pobres a los servicios de calidad, específicamente de aquellos que viven en zonas remotas.

No obstante, existe consenso de que el gobierno debe adaptarse para enfrentar el desafío de competir en una economía cada vez más globalizada. Las limitaciones de los recursos humanos son sólo uno de los obstáculos definidos por la mayoría de los miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM).²⁴

En Suriname, construir la capacidad productiva y fortalecer las instituciones será fundamental para superar la herencia de una política sumamente centralizada y partidaria. Deberá fomentarse la competencia nacional y establecerse reglas claras y transparentes para la distribución de bienes y servicios públicos, tomando en cuenta inquietudes estructurales y sociales, al igual que inquietudes macroeconómicas y financieras. ■

Stichting – Ultimate Purpose
<maggiesc@yahoo.com>

11 Radio 10. Entrevista con legisladores sobre el apagón, octubre de 2002.

12 Radio 10. Entrevista con el presidente de Suriname sobre las consecuencias del apagón, octubre de 2002.

13 Sheila Ketwaru-Nurmohamed. *Situational Analysis of Women in Suriname*, Paramaribo, 2001.

14 Las zonas económicas deben proteger actividades económicas tradicionales como la agricultura, la caza y la tala y minería de pequeña escala.

15 Ministerio de Salud Pública. *Questionnaire, Health Conditions in the Americas*, 1997.

16 W. Bakker. *Health Conditions in Suriname*, 1996.

17 *Ibid.*

18 Ministerio de Finanzas. Estadística de la Oficina del Presupuesto, 2001.

19 Entrevista con organizaciones de mujeres del distrito de Brokopondo, 2002.

20 Entrevista con médicos del Servicio Regional de Salud en el distrito de Marowijne, 2002.

21 Seminarios sobre Reforma del Sector de la Salud, Ministerio de Salud Pública/ PAHO.

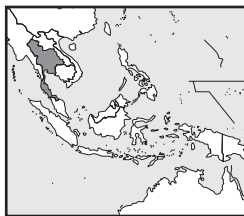
22 *Ibid.*

23 Ministerio de Vivienda y Asuntos Sociales, Departamento de Investigación y Planeamiento. *Table of Free Medical Card Clients 1990-1998*, 1999.

24 Judith Wedderburn, «Capital Investment and requirements for competitiveness» ponencia preparada para el grupo de trabajo sobre el Mercado y la Economía Únicos de CARICOM, Jamaica 2002.

El lado oscuro de los mercados globales

RANEE HASSARUNGSEE



La crisis económica de 1997 llevó a la privatización de las empresas públicas lucrativas, exigida por el FMI para reducir la deuda, contraída principalmente por el sector privado. Sin embargo, las corporaciones multinacionales no han beneficiado al país, sino que han repatriado las ganancias a sus países de origen. Actualmente, es vital definir, priorizar y alcanzar el equilibrio entre el desarrollo democrático y los mecanismos del mercado. En este proceso, la sociedad civil debería ejercer un papel activo en el mantenimiento de valores humanos básicos.

La liberalización financiera: matar todos los pájaros de un solo tiro

Las estrategias de desarrollo económico de Tailandia históricamente han dependido de la inversión de capitales extranjeros. Entre 1986 y 1989 el ingreso promedio anual de capitales extranjeros representó USD 1.200 millones. El monto ascendió a USD 2.000 millones entre 1990 y 1996, cuando Tailandia comenzó a liberalizar su sector financiero. Incluso en 1997, cuando reventó la burbuja económica, ingresaron al país USD 3.800 millones en inversiones extranjeras.¹ La mayor parte de este capital se invirtió en bienes raíces, construcción, empresas públicas, atención médica privada, telecomunicaciones, servicios financieros, comercio y mercadeo, proyectos industriales de gran escala y otras modalidades de inversión directa.

La crisis financiera de 1997 creó mayores oportunidades para la inversión extranjera directa (IED). En 1998 se produjo el mayor crecimiento de IED en el sector bancario y financiero, mientras la inversión en el sector industrial se incrementó 53,4% frente a la de 1997. La IED aumentó porque muchas empresas al borde de la quiebra no tuvieron otra opción que entregar el control a corporaciones multinacionales. La Dirección de Inversiones de Tailandia (DI) se instituyó principalmente para fomentar la inversión extranjera. La DI brindó incentivos a la inversión, como es el caso de la exención impositiva durante un período determinado de años. Últimamente, la DI ofrece la propiedad plena de las empresas con el fin de atraer una mayor inversión de capitales extranjeros. Una investigación realizada por Thammawit reveló que, desde que se permitió que las corporaciones extranjeras adquirieran la propiedad total o mayoritaria de las empresas promovidas por la DI, aquéllas adquirieron la mayoría de las acciones en 135 de estas empresas entre noviembre de 1997 y marzo de 1999.²

El crecimiento de capitales invertidos por las corporaciones multinacionales impulsó las exportaciones tailandesas e integró aún más la economía nacional con el sistema de mercados internacionales. Un informe estadístico de 1997 reveló que dos tercios del valor total de las exportaciones provenían de empresas exportadoras administradas por capitales extranjeros. Estas corporaciones multinacionales, con exclusión de las industrias alimenticias y del caucho, representaban aproximadamente 80% del volumen total de exportaciones del sector industrial.

Desde 1987, las estrategias de desarrollo industrial principalmente han hecho hincapié en fomentar las industrias de gran escala administradas por corporaciones multinacionales, a las que se les concedían privilegios fiscales, protección arancelaria e instalaciones de infraestructura. No es de sorprender que estas políticas hayan, simultáneamente, destruido a la mayoría de las industrias nacionales de pequeña y mediana escala. Estos empresarios nacionales debieron soportar escasez de mano de obra, falta de acceso al capital y sistemas fiscales y arancelarios desfavorables que los ponían en desventaja frente a los empresarios extranjeros de gran escala.³

Tailandia no se ha beneficiado sustancialmente con las actividades de las corporaciones multinacionales, que han recurrido a diversos medios, como la fijación de precios por transferencia, para repatriar las ganancias a sus países de origen. Al mismo tiempo, no se prestó la debida atención a la producción nacional de valor agregado o a la transferencia tecnológica, mientras se daba la bienvenida a los altos costos comparativos de las regalías por conocimientos técnicos. Aunque se exportaron algunos artículos de alta tecnología, como maquinaria, instrumentos mecánicos y circuitos electrónicos, la mayoría de estos productos simplemente se armaban en el país antes de su exportación. En el área de la computación, la principal exportación tailandesa, los componentes importados representaban 44-46% del valor exportado.

Asimismo, las exportaciones soportaron una competencia feroz en los mercados internacionales. Según una encuesta de 2002 del Departamento de Fomento a la Exportación, las exportaciones de productos electrónicos de alto valor descendieron 18,5%, perjudicadas por la competencia de China. La crisis nacional y la competencia se combinaron para provocar un grave crecimiento del desempleo industrial y del empleo «flexible», o sea puestos de trabajo mal remunerados del sector informal, sin prestaciones sociales, ocupados principalmente por mujeres.⁴ Los trabajadores del sector formal que mantuvieron sus empleos descubrieron que su poder de negociación se había debilitado seriamente, al igual que sus derechos laborales.⁵

Privatización: adquisiciones con los recursos naturales como prima

La crisis económica de 1997 también llevó a la inevitable privatización de las empresas públicas lucrativas. El gobierno fue obligado por el FMI a privatizar empresas estatales para reducir la deuda, contraída principalmente por el sector privado. Por ejemplo, en la Carta de Intención que firmara Tailandia en noviembre de 1997, el gobierno declaró que había concluido las obras preliminares para reforzar el papel del sector privado en la energía, los servicios públicos, las comunicaciones y el transporte. El gobierno procuró limitar su participación en la aerolínea nacional (entonces del 93%) y la compañía de petróleo Bangchak (entonces del 80%) a una cifra bastante inferior al 50%. También sometió al Parlamento la legislación necesaria para facilitar la privatización de las empresas estatales que no estaban aún corporatizadas.

Recientemente, se indicó que muchas de las privatizaciones más importantes se realizaron sin la debida transparencia. En el caso de Petroleum Thailand, los tres principales accionistas institucionales son subsidiarias de Merrill Lynch, y los accionistas

1 Anuch Abhabhirom et al., *Thailand Trends*, No. 13 «Thailand's Society, Knowledge and Stance in the Global Forum», Fondo de Investigación de Tailandia, 15 de mayo de 2002, p. 55.

2 Thammawit Therd-udomtham et al., «Thailand's Industrial and Technological Development Over the Past Five Decades», seminario *Cinco Décadas del Plan Nacional Económico y Social de Tailandia*, Facultad de Economía, Universidad de Thammasat, 12 de junio de 2002, pp. 7-20.

3 Niphon Phuaphongsakorn, «Thailand's Industrial Development and the Idea of Self-sufficient Economy», artículo presentado en la *Conferencia Anual 1999 del Instituto de Investigación para el Desarrollo de Tailandia sobre Economía Autosuficiente*, 18-19 de diciembre de 1999.

4 Worawit Charoenlert y Bandit Thanachai-setthawut, «Economic and Social Crisis and the Future of Thai Labour», *1997 Thailand's Turning Point*, Centro de Economía Política, noviembre de 2001.

5 Informe de Trabajo, Sección de las Trabajadoras, Fundación Amigas de las Mujeres, septiembre de 2002.

individuales más importantes estaban vinculados personalmente con el partido político en el poder. El gobierno ha anunciado la privatización de Thai Thanakhan Bank, THAI (Plc), Organización Telefónica, Autoridad Aeroportuaria y Krung Thai Bank (Plc). La lista de privatizaciones para 2003 incluye a la Autoridad Portuaria, la Autoridad de Comunicaciones y la Autoridad Metropolitana del Sistema de Abastecimiento de Aguas, y en 2004 incluirá a la Autoridad de Generación de Electricidad, la Autoridad Metropolitana de Electricidad, la Autoridad Provincial del Sistema de Abastecimiento de Aguas, y la Autoridad de Electricidad Provincial.⁶

Cambios radicales: desarraigando los medios de vida y los recursos de la mayoría

La privatización de los «bienes públicos», como el agua, ya se ha producido, hasta cierto punto. Según una de las condiciones principales del Préstamo Programático del Sector Agrícola que otorgara el Banco Asiático de Desarrollo por USD 600 millones, el gobierno está obligado a cesar sus subsidios agrícolas, cobrar a los agricultores las tasas de interés vigentes en el mercado, reestructurar el sistema de administración del agua, acelerar la aprobación de la Ley Nacional de Recursos Hídricos, y fijar precios del agua de acuerdo al mercado. Otro préstamo del Banco Mundial por USD 200 millones también se otorgó al Proyecto de Administración de Recursos Naturales, dirigido a mejorar la administración del agua en la cuenca fluvial Chao Phraya. El Banco Mundial ha indicado que una administración más eficaz del agua implica que los derechos de los usuarios se puedan comercializar.⁷

El gobierno otorgó una concesión a la East Water Co. Ltd. (Plc), fundada por la Autoridad Provincial del Sistema de Abastecimiento de Agua y con la coconversión de una empresa privada de Singapur, para proporcionar y vender recursos hídricos a los sectores urbanos e industriales de la región oriental de Tailandia. También otorgó una concesión a una emprendimiento conjunto entre una firma privada tailandesa y otra británica, para producir agua sin tratar para la oficina de la Autoridad Provincial del Sistema de Abastecimiento de Agua en Pathum Thani, una importante zona industrial próxima a Bangkok. Aun más concesiones fueron otorgadas a empresas privadas para producir agua que será vendida a oficinas de la Autoridad Provincial del Sistema de Abastecimiento de Agua de distintas provincias.

El Comité de Política de la Empresa Estatal se reunió el 29 de diciembre de 1999 y aprobó un estudio urgente sobre las privatizaciones a realizar por una firma consultora privada. Entre los procedimientos de privatización se incluían concesiones que permitían al sector privado administrar todos los sistemas de producción, venta y servicio del agua, así como su mantenimiento, medición, facturación y recaudación. Las concesiones, a otorgarse en cinco cuencas fluviales, tendrían un plazo de 25 años y consecuencias directas para los agricultores de todo el país. Por ejemplo, según un marco que privilegia los «máximos beneficios» cuando el agua escasea, los derechos de usuario de los agricultores podrían ser transferidos a usuarios en otros sectores.

Voces sensatas

Un estudio sobre la participación pública en la privatización del agua, realizado por el Instituto de Investigación Social de la Universidad de Chulalongkorn, ofreció un panorama sobre las actitudes locales referidas a la administración de los recursos. Este reveló que en muchas zonas la mayoría de la población sentía que debía participar en la administración del agua de las cuencas fluviales. Muchas personas estaban bien informadas y ya participaban en dicha administración, porque debieron enfrentar graves problemas relacionados con el recurso hídrico: contaminación procedente de fábricas industriales y comunidades urbanas, conflictos por el agua entre los sectores agrícola e industrial, la salinidad de la tierra, la deforestación de la cuenca hidrográfica y la superproducción de arena depositada a lo largo de la ribera del río.

Sin embargo, la participación prevista por el pueblo es distinta a la que propone el Estado. El enfoque verticalista del Estado incluye una organización de grupos de usuarios del agua y un subcomité de la cuenca fluvial que supervisará la administración local de los recursos de agua y fijará reglas rigurosas para todos los usuarios, cuyos métodos de administración son diferentes, debido a sus culturas comunales. Asimismo,

cada cuenca fluvial tiene diferencias ecológicas y distintos sistemas de riego que requieren distintas técnicas de administración y mantenimiento.

Cobrar tarifas de riego para reducir la demanda del agua y fomentar el ahorro de la misma no es una solución equitativa. No habría garantías de que, con el sistema de tarifas por riego, no se privaría del acceso al agua a los usuarios de bajos ingresos.⁸

Numerosas alternativas para la administración del agua se propusieron en un seminario celebrado en abril de 2002 y organizado por la Universidad Popular Midnight, la Asamblea de los Pobres y la Asamblea de Académicos para los Pobres.

El profesor Nidhi lawsriwong señaló los siguientes ejemplos de «saber» o conocimientos empleados cuando el agua es administrada por grupos comunitarios:

- El «conocimiento» del agua combina la tecnología, la ecología y la sociología.
- Los cambios naturales son fenómenos normales.
- La sostenibilidad exige moderación.

Nidhi preguntó si «este método tridimensional de la administración del agua, incluyendo su mentalidad inherente, puede considerarse conocimiento.» Él cree que, aunque está poco documentado y desorganizado como para calificarse de «conjunto de conocimientos» que pueda transferirse mediante procesos de aprendizaje modernos, como la docencia en aulas o a través de libros de texto, los aldeanos lo aprenden fácilmente en su vida cotidiana. Sin embargo, estas prácticas son difíciles de aprender para aquéllos con estilos de vida diferente. Como se sabe, el conocimiento es poder. La creación de conocimientos alternativos amenaza con desmantelar poderosas estructuras sociales. No se logrará fácilmente.⁹

Una salida para Tailandia

Un informe de Pranee Tinnakorn revela que el 20% más rico de la población recibía el 49,2% del ingreso nacional en 1975-76. La cifra aumentó al 57,8% en 2000. En otras palabras, sólo un quinto de la población tenía en su poder más de la mitad de los ingresos del país. El hecho de que la prosperidad del desarrollo nacional siga concentrándose en los ricos ha profundizado la brecha del ingreso entre ricos y pobres. En 1975-76, el 20% más rico ganaba ocho veces más que la población más pobre; en 2000, la diferencia era de 15 veces. En la actualidad, ricos y pobres en Tailandia llevan vidas diametralmente opuestas.¹⁰

Al analizar la situación actual, el cientista político Chai-anan Samudavanija hizo la siguiente conclusión: «Un problema vital que enfrentamos ahora es cómo priorizar y alcanzar el equilibrio entre el desarrollo democrático y los mecanismos del mercado, que están vinculados entre sí. Con una orientación unilateral hacia el desarrollo que ponga énfasis en el desarrollo capitalista industrial, dirigido por las exportaciones, a costa de los sectores agrícola y de pequeña y mediana empresa, los mecanismos del mercado ejercerán cada vez más poder para devastar la forma de vida comunal.

«Necesitamos una política popular que reconozca a la comunidad y los sectores populares como los grupos centrales de la sociedad. La sociedad civil debería ejercer un papel participativo en un espacio político... La gestión de la sociedad civil significa que la cultura general de la sociedad cumple un papel activo en el mantenimiento de valores humanos básicos – cooperación, interdependencia, solidaridad y moderación – en lugar de fomentar la competencia, la acumulación, la destrucción, la usurpación y la extravagancia... Necesitamos un gobierno futuro que sea consciente de su obligación política para alcanzar un equilibrio de poder entre los sectores privado y popular. Si el gobierno evade esta obligación, su pasividad fortalecerá, en la práctica, el poder destructivo del sector privado frente a la sociedad civil. En consecuencia, el sector de la sociedad civil quedará debilitado e incapacitado bajo las garras del Estado y del sector privado.»¹¹ ■

Social Agenda Working Group
Focus on the Global South (Focus)
<ranee@focusweb.org>

6 Diario *Prachachat Thurakij*, 8-11 de agosto de 2002, p. 11.

7 Srisuwan Khuankachorn, «Will there be no resources for the people?: Privatisation of resources ownership by foreign capital in Thailand's economic recovery age and for whom?», *Political Economy Journal (for Community)*, No. 13, p. 158.

8 Investigación «Public Participation in Water Allocation and Privatisation», Instituto de Investigación Social, Universidad de Chulalongkorn, 2001.

9 Nidhi lawsriwong, «Alternatives to Water Management», revista *Matichon Weekly*, 13-19 de mayo de 2002, p. 41.

10 Pranee Tinnakorn, «The Inequality of Income Distribution over the Four Decades of National Development: 1961-2001», seminario *Cinco Décadas del Plan Nacional Económico y Social de Tailandia*, Facultad de Economía, Universidad de Thammasat, 12 de junio de 2002, pp. 4-27.

11 Chai-anan Samudavanija, *From a Nation State to a Market State: Ideologies on the State and Societies in a Globalisation Age*, Ban Phra Arthit Press, diciembre de 2001.

El beneficio de una élite a costa de la empobrecida mayoría



Empresarios e inversores mencionan el crecimiento del PBI y una mayor eficacia como resultados positivos de la liberalización, pero la sociedad civil entiende que las reformas económicas redujeron los servicios del Estado en la comunidad, aumentaron los costos individuales de los servicios sociales y causaron la pérdida de empleos. El resultado ha sido sumamente regresivo. Una pequeña minoría se vio beneficiada a costa de una mayoría cada vez más empobrecida y privada de derechos.

A pesar de las predicciones que anunciaban eficacia e inversiones, las privatizaciones y el ajuste estructural han tenido consecuencias adversas para los pobres del medio rural de Tanzania. El gobierno adoptó en 1992 la llamada Política de Reforma Paraestatal, cuyo objetivo era ayudar al sector privado a aprovechar las oportunidades de negocios, mientras el gobierno cumplía su función tradicional de resguardar la ley y el orden y proporcionar la infraestructura socioeconómica. Al gobierno le correspondió la tarea de crear un entorno de igualdad de condiciones para que la competencia económica y el desarrollo social se llevaran a cabo bajo el control del sector privado.

La reducción de gastos (o sea, de actividades) en los sectores público y privado condujo a una mayor inseguridad laboral, a la caída de salarios y al crecimiento del desempleo, siendo las mujeres de bajos ingresos las más vulnerables. La desigualdad social se ha agravado, especialmente en lo que atañe a la vivienda, la educación y la atención médica.

Agricultura: una vez más, el monopolio colonial ¹

Mediante las iniciativas de privatización en curso, el gobierno, en conjunto con las trasnacionales extranjeras, extrae recursos de las manos de la mayoría de la población para dárselos a unos pocos, dentro y fuera del país. Muchas trasnacionales tienden a repatriar sus ganancias para realizar inversiones en otros países, por lo cual el gobierno sólo se beneficia con los impuestos nacionales, que no benefician a las comunidades pobres ya que los servicios sociales fueron reducidos.²

La agricultura y la ganadería minifundista, que brinda sustento a la mayoría de la población rural, entraron en crisis debido a medidas liberalizadoras como la eliminación del respaldo a los precios, de préstamos blandos y de subsidios para los insumos agrícolas. La mayoría de los hogares agrícolas en muchas zonas dependen en gran medida de actividades ajenas a la agricultura para complementar sus ingresos. En muchas zonas disminuyeron las ganancias reales procedentes de cultivos con fines de exportación y de alimento. Los pequeños agricultores no tienen acceso a los subsidios y los préstamos que les permitirían modernizarse y mejorar su productividad. Por eso sus cultivos son de menor calidad que los de granjeros de gran escala, y obtienen precios menores.

Las diferencias entre los agricultores grandes y pequeños, y entre las distintas zonas agroeconómicas, siguen agravándose. Las reformas económicas tienden a favorecer a las empresas capitalistas de gran escala, como las plantaciones y las grandes haciendas ganaderas en Tanzania. Éstas han recuperado el monopolio que poseían en la época colonial sobre los sistemas de apoyo como el crédito, los servicios

de extensión y los canales de comercialización, y un número cada vez mayor son inversores extranjeros, entre ellos empresas de propietarios blancos de Sudáfrica.³

Como de costumbre, las mujeres llevan la peor parte

La feminización de la pobreza se ha dado junto con una mayor participación femenina en la fuerza laboral y un mayor acceso y, por ende, mayor control, de las mujeres en cuanto a los ingresos monetarios. Los cambios en las actividades económicas de las mujeres, sin embargo, sólo se pueden comprender en el contexto de la drástica reducción del empleo y el ingreso masculinos. La mayoría de las personas empleadas en el mercado laboral formal han sido hombres, y por ende, los más directamente afectados por las políticas de reducción del sector público y de reducción de personal en el sector privado.

Al mismo tiempo, el salario real ha descendido, tanto en el sector formal como en el informal, al igual que los ingresos reales en la agricultura. Muchos hombres que ya no pueden mantener a sus familias dependen cada vez más de los ingresos de las mujeres. La migración urbana ha aumentado debido al descenso de los ingresos y las penurias económicas de las pequeñas granjas. La mayoría de los nuevos habitantes de las ciudades son jóvenes y mujeres que buscan ingresos adicionales no agrícolas. El trabajo infantil es cada vez más importante para la economía del hogar.

Asimismo, debido a la imposición de tarifas para usuarios y a la eliminación del apoyo estatal, gran parte de la carga generada por el cuidado de enfermos y ancianos volvió a la familia, principalmente recayendo en las mujeres. Se calcula que las mujeres en el medio rural trabajan más de 14 horas diarias comparado con las 10 horas de los hombres.⁴

La degradación ambiental significa que las reservas de agua se secan debido a la falta de cobertura forestal, lo cual aumenta la distancia que deben caminar las mujeres para encontrar agua. En todas estas instancias las mujeres son explotadas aun más a través de la aplicación de políticas del FMI y del gobierno que exigen mayores cosechas sin proporcionar las innovaciones tecnológicas que las faciliten.

La liberalización comercial y el aumento del trabajo no remunerado

Tanto mujeres como hombres dependen cada vez más del trabajo por cuenta propia en el sector informal, que carece de protección en cuanto a beneficios laborales, licencia por maternidad, salario mínimo u otros elementos de respaldo al trabajador, y que no ha recibido la debida atención de los sindicatos. La mayoría de los trabajadores del sector informal reciben ingresos mínimos, que apenas cubren sus costos de producción. Las mujeres tienden a ingresar a las ocupaciones menos remuneradas del sector informal. De esta manera, las mujeres predominan en los empleos de producción/procesamiento/ventas de alimentos, ya sean pequeñas empresarias o empleadas asalariadas.

1 Las medidas de ajuste estructural fomentaron la privatización de los mercados locales y limitaron el apoyo financiero estatal a las pocas instituciones locales de comercialización que quedaban, como las asociaciones cooperativas, que se vieron perjudicadas. Por lo tanto, la tendencia imperante es que los precios de los cultivos de subsistencia y comerciales de las comunidades rurales sean fijados por los comerciantes, quienes tienen los medios de llegar a zonas remotas y el acceso directo los compradores extranjeros.

2 Por otra parte, dado que no ha resuelto problemas como el transporte y los servicios de extensión, la liberalización del comercio ha explotado a los agricultores locales, en lugar de respaldarlos.

3 Marjorie Mbilinyi, «Women Workers and Self-Employed in Rural Sector,» Informe para la OIT, Dar es Salaam, 1997.

4 Fenella Mukangara y Bertha Koda, *Beyond Inequalities: Women in Malawi* Harare: SARD, 1997.

Las políticas gemelas de reducción de costos y privatización de las empresas paraestatales tuvieron un impacto devastador en las mujeres, debido a que tienen mayor dependencia del sector público para obtener empleos. El ajuste estructural condujo a la reducción de los sectores menos competitivos de la industria manufacturera, como el diseño y la manufactura de ropa y el procesamiento de alimentos, donde, una vez más, se concentran las mujeres.

El trabajo no remunerado de mujeres, niños y jóvenes ha aumentado en la agricultura minifundista y en el sector informal, con el fin de reducir los costos de las actividades económicas del hogar. El trabajo no remunerado está sustituyendo al trabajo asalariado, lo cual es un retroceso en términos económicos, sociales y políticos. Al mismo tiempo, el trabajo no remunerado de mujeres y niños sigue satisfaciendo la mayor parte de las necesidades de las familias y la comunidad.

La mayor pobreza y migración rural-urbana también llevaron a que más mujeres, hombres y niños trabajen en la prostitución, que en parte se relaciona con el incremento del turismo sexual y la presencia de trabajadores extranjeros. Las jóvenes que se mudan a las ciudades en busca de una vida mejor son captadas, a menudo cuando bajan de los trenes y autobuses que las trajeron a la ciudad, para trabajar en burdeles o en las calles. Muchas más recurren a la prostitución para evitar los bajos salarios y la pésima situación laboral y acoso sexual que experimentan en el servicio doméstico, la otra gran «oportunidad» laboral al alcance de las jóvenes procedentes del medio rural.

Por lo tanto, las consecuencias del ajuste perjudicaron especialmente a la mayoría de las mujeres: horarios de trabajo más largos, menor acceso a recursos básicos como la tierra y el trabajo en algunos casos, oportunidades reducidas en empleo formal asalariado y educación, y una mayor responsabilidad financiera para familias y comunidades, a menudo en ausencia de apoyo de la pareja masculina.

Atención médica: madres y bebés como rehenes ⁵

El presupuesto de salud sigue siendo mínimo. En el año fiscal 1998-1999 comprendió menos del 5% del total de gastos del gobierno. Los servicios de salud pública, entre ellos la atención médica materna, se proporcionaron durante muchos años en forma gratuita y subsidiada por el gobierno. Con la incorporación de políticas de ajuste estructural, como la distribución de costos a mediados de los años 80, ahora hay que pagar una tarifa para recibir atención médica. Aproximadamente la mitad de los tanzanos ganan por debajo del nivel de pobreza de USD 1 por día y no pueden pagar las tarifas necesarias para recibir tratamiento médico.

Aunque categorías vulnerables como ancianos, embarazadas e indigentes están exentos del pago por distribución de costos, las instalaciones son escasas y de pésima calidad. Además, los ancianos deben realizar un trámite engorroso para adquirir el certificado de exención.

Con frecuencia estos grupos eximidos deben comprar los fármacos que les recetan los médicos en una farmacia. Deben luchar para obtener el dinero que les permita pagar el elevado costo de los servicios privados con fines de lucro o perecer, lo cual haría irrelevante a la política de exenciones. Una investigación realizada en el distrito de Kondoa reveló que, si una paciente de maternidad no paga el monto exigido, el procedimiento habitual es otorgarle el servicio médico pero negarle el alta hasta que pague los costos.⁶

Una investigación reciente realizada en la región de Lindi, en el sur de Tanzania, mostró que los llamados pacientes «exentos» en el Hospital del Distrito de Nachingwea siguen pagando tarifas por consulta y deben adquirir los fármacos fuera del hospital. En resumen, parecería que todo el proceso de distribución de costos en realidad dificulta el acceso a los servicios médicos.

Agua: sólo para unos pocos privilegiados

La privatización del suministro de agua en los años 90 elevó los precios de este elemento esencial. El gobierno depende de los impuestos que cobra a las empresas privadas, por lo cual estas elevan las tarifas. Para maximizar las ganancias y mejorar el servicio, las empresas elevan los costos. Esto hizo que muchos clientes dejaran de utilizar los servicios de agua o fueran desconectados por la empresa. Asimismo, los proveedores privados de agua

no han fomentado la expansión del servicio al medio rural. Las comunidades rurales tienen menos fuentes de agua potable, como pozos y arroyos protegidos, y muchas de ellas sólo tienen acceso al agua potable en las zonas donde la suministran organizaciones religiosas u otras ONG.

Reproducción del analfabetismo

Las políticas de ajuste estructural tuvieron efectos adversos en la calidad y la disponibilidad de la educación. La distribución de costos y la reducción del gasto público en la enseñanza primaria tienden a perjudicar a las niñas más que a los niños. El ajuste estructural exige que los padres contribuyan con la educación de sus hijos, pero las costumbres patriarcales favorecieron a los varones frente a las niñas en la educación. La matrícula de ambos sexos en las escuelas primarias había disminuido desde 1987, pero ahora la tendencia se revirtió dado que la Política de Desarrollo de la Educación Primaria de 2001 ofrece educación primaria gratuita a todos los niños.

A medida que las mujeres asumen más actividades en sectores no agrícolas orientados al mercado, han sido obligadas a retirar a sus hijos de la escuela para que trabajen en el hogar. Eso tuvo un efecto inmediato en el acceso de los niños (especialmente de las niñas) a la educación, y tendrá costos sociales e individuales a largo plazo.⁷

Tarifas depredadoras de bosques

El objetivo básico de las empresas y los inversores privados, extranjeros o nacionales, es maximizar las ganancias. El papel del gobierno, por lo tanto, es velar porque sus ciudadanos no sean explotados y brindarles los servicios básicos mediante los impuestos que cobra a las empresas privadas.

Con la privatización de las empresas paraestatales que brindan servicios básicos y esenciales, como el agua y la electricidad,⁸ en algunos casos prácticamente se ha creado un monopolio. En los casos en que las tarifas de electricidad son elevadas, los pobres del medio rural no pueden siquiera soñar con acceder a estos servicios. El carbón y la leña son sus únicas opciones para obtener combustible, por lo que deben talar árboles. El mayor número de hectáreas cultivadas por pequeños agricultores que compiten con las granjas más grandes y subsidiadas provocó una mayor deforestación debido al sistema agrícola de «talar y quemar», muy utilizado en Tanzania. Grandes extensiones de tierra yacen ociosas y estériles. Para la mayoría de las mujeres del medio rural, esto representa una carga mayor, ya que deben viajar más en busca de la leña. ■

Referencias

- Banco Mundial, «World Bank and IMF Support Debt Relief for Tanzania under the Enhanced HIPC Initiative,» Comunicados de prensa, www.worldbank.org/news, 5 de abril de 1999.
- Fred Kaijage, «Gender Impact of Structural Adjustment Programmes on Employment in the Public Sector,» Informe para la OIT. Dar es Salaam, 1997.
- Globalisation Challenge Initiative 2000a: «The IMF and World Bank-backed «Poverty Reduction Strategy Papers» – May 2000,» Tides Centre, Maryland.
- Globalisation Challenge Initiative 2000b: «Structural Adjustment Program (SAP) Information Alert on the April 2000 IMF Loan to Tanzaniaian...» Silver Spring, Maryland, sgrusky@igc.org
- Marjorie Mbilinyi, «Gender and Development: Policy Issues in the Context of Globalisation,» Ponencia presentada en el Cuarto Coloquio Inter-universitario SCUS, Universidad de East Anglia, 1999, a ser publicada por editorial Ian Livingstone y Deryck Belshaw. *Renewing Development in Sub-Saharan Africa*. Londres: Routledge, 2001.
- Marjorie Mbilinyi, ed. *Gender Patterns in Micro and Small Enterprises of Tanzania*. Roma: AIDOS para MCDWAC y WRDP, 2000.
- Naidoo Kumi «The New Civic Globalism,» *The Nation*, vol. 270, No. 18, 2000, pp. 34-36.
- Ruth Meena, «The Impact of Structural Adjustment Programs on Rural Women in Tanzania» en Christina H. Gladwin, ed., *Structural Adjustment and African Women Farmers*. Gainesville: University of Florida Press, 1991.

Legal and Human Rights Centre (LHRC)
Tanzania Gender Networking Program (TGNP)
Tanzania Women Lawyers Association (TAWLA)
Women Advancement Trust (WAT)
National Youth Forum (NYF)
Women in Law and Development in Africa (WILDAF)
Women Legal Aid Centre (WLAC)
wlac@intafrica.com

5 El informe sobre derechos reproductivos en Tanzania en 1999 reveló que la esperanza de vida era de 48 años, la mortalidad infantil se calculaba en 99 cada 1.000 nacimientos vivos. La mortalidad materna también es muy elevada, calculada en 529 cada 100.000 nacimientos vivos.

6 TGNP, «Gender Budget Initiative (GBI)» Dar es Salaam, informe, 1998.

7 El Informe de Social Watch de junio de 2000 reveló que el analfabetismo de hombres y mujeres iba en aumento.

8 La electricidad se privatizó en 2001/2002.

Déficit democrático en plena liberalización

SALAHEDDIN EL JORSHI¹



A partir de 1987, tras una crisis en la balanza de pagos, Túnez se embarcó en un programa de ajuste estructural, destinado a liberalizar la economía y disminuir el papel del Estado en los sectores competitivos. Desde 1997, el gobierno aceleró el proceso, y comenzó a vender también las empresas que no eran deficitarias. La sociedad civil se ve incapacitada para ejercer presiones sobre el gobierno con el fin de impedir que se tomen decisiones contrarias a los intereses de la mayoría.

A partir de 1987, tras una crisis en la balanza de pagos, Túnez se embarcó en un programa de ajuste estructural, destinado a liberalizar la economía y disminuir el papel del Estado en los sectores competitivos. El proceso comenzó con lentitud y con fuerte inversión estatal, tratando de volver competitivo al sector público. Primero se privatizaron compañías como hoteles y establecimientos comerciales —entonces más fáciles de vender—, y luego se extendió a áreas como la textil, la de alimentos, transportes, químicos, materiales de construcción y proveedurías de equipo eléctrico y mecánico. A partir de 1997, el gobierno aceleró el proceso, y comenzó a vender también las empresas que no eran deficitarias. Sólo en el trienio 1997-2000, 66 empresas fueron privatizadas. A comienzos de 2001, el gobierno emitió una lista con otras 41 empresas públicas que serían privatizadas.

Situación actual

Existen presiones importantes sobre el presupuesto del Estado, debidas a la disminución de los ingresos fiscales como consecuencia de la eliminación de los aranceles, y a la caída prevista de los ingresos no fiscales en razón de la baja de los ingresos petroleros. La disminución del ingreso de las empresas públicas que serán parcial o totalmente privatizadas, crea, además, una situación compleja que empeora luego de los cuatro últimos años de sequía. Por otra parte, hay que tener en cuenta la caída de ingresos del sector turístico como consecuencia de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 y del atentado de Djerba en abril de 2002, que dejó un saldo de una veintena de víctimas alemanas. Todo esto afectó el poder adquisitivo de los ciudadanos, que disminuyó un 25% desde mediados de los años 80, dado que el gobierno debió retirar su apoyo a los productos de primera necesidad.

La disminución del ritmo de crecimiento mundial, el alza de las divisas indispensables, como el dólar o el euro, la apertura del mercado europeo (al cual está ligado Túnez por un acuerdo de asociación) a nuevos Estados miembros y, finalmente, los cambios climáticos, vienen a agregarse a los duros golpes recibidos por el país en sectores vitales como el turismo y la artesanía.

No obstante, las cifras oficiales indican un retroceso del índice de pobreza, que pasó del 6,2% en 1995 al 4,2% en la actualidad. La tasa de viviendas rudimentarias ha disminuido igualmente: 1,2% en el año 2000, contra 8,8% en 1984. El índice de conexión al agua potable es del 79,5%, y el de electrificación del 95% en 2001. La tasa de cobertura social llega al 85%.² Dado que 15% de los tunecinos no está cubierto por la seguridad social, es urgente que el gobierno reforme el sistema de modo que garantice una cobertura suficiente a todos.

La población económicamente activa es de 3.292.700 personas (según cifras de 2001), de las cuales 75,4% son hombres y 24,6% son mujeres. La demanda de empleo llegará en los próximos años a 80 mil por año, debido al continuo aumento del ingreso de mujeres al mercado de trabajo, y al número de mujeres diplomadas, que llega a 25 mil por año. El sector de los servicios fue la mayor fuente de ingresos durante la década del 90. Los servicios administrativos y comerciales representaron el 55% del PBI. Por esta razón, dicho sector es el que generó la mayor cantidad de empleos, con el 44,1% de la mano de obra, a consecuencia de una baja significativa del sector agrícola.

Según las estadísticas oficiales de 2001, el desempleo es del 15%. Sin embargo, para algunos expertos la proporción es mayor, especialmente en las regiones más pobres del interior, que son las menos atractivas para los inversores, y donde el desempleo puede llegar al 30%. Cabe señalar que la presión sobre el mercado laboral proviene de personas de bajo nivel de educación (el 13% de los desempleados en 1999 era analfabeto y el 48% no pasaba de la enseñanza primaria). La amenaza del desempleo se cierne sobre franjas enteras de la población. Este temor se ve acentuado por el probable aumento de los despidos por razones económicas de reestructuración, quiebra o privatización, que sigue siendo lenta a pesar de las ventajas otorgadas.

A pesar de estos aspectos positivos de la acción gubernamental para mitigar los efectos negativos de la globalización, las asociaciones feministas, los medios sindicales y las organizaciones de Derechos Humanos temen que se avecine una etapa difícil. En efecto, la prosecución de la cesión de empresas públicas en beneficio de capitales nacionales y extranjeros podría poner en peligro la existencia de numerosos logros sociales. Entre ellos se destacan, durante el período del Noveno Plan de Desarrollo (1997-2001), la creación de 322 mil nuevos puestos de trabajo; el aumento del ingreso per capita (de USD 1.478 en 1996 a USD 2.100 en 2001); aumento de la esperanza de vida de 71 años en 1994 a 72,9 años; la disminución de la tasa de mortalidad infantil de 29,7 por mil a 25,8 por mil en el mismo período; el aumento de la tasa de escolarización para el tramo etario entre 6 y 24 años de 61,7% en 1994 a 68,4% en 2001, y el del tramo etario 20 a 24 años de 12,5% a 23%; el retroceso de la tasa de analfabetismo a 24,7% en 2001 contra 31,7% en 1994; el aumento de la tasa de conexión al agua potable en el medio rural que aumentó a 81% en 2001 contra 68,3% en 1996; la mejora en la tasa de electrificación rural que alcanzó 91,7% en 2001 contra 75,7% en 1996; y el descenso de los viviendas precarias de 2,7% a 1,2% en 2001.³

¹ El autor agradece la colaboración de Souhayr Belhassen.

² <http://www.ins.nat.tn/>

³ República de Túnez. Breve resumen del Décimo Plan de Desarrollo 2002-2006.

Trabajo femenino

El número de mujeres económicamente activas se multiplicó por diez entre 1966 y 1977, mientras que en el mismo período el total de activos sólo se duplicó. Aunque la proporción de mano de obra femenina mostró un leve incremento, en 1997, los hombres aún se mantenían a la cabeza en el mercado laboral, en una relación de tres a uno. Se verifica que la proporción de mujeres activas solteras o divorciadas es mayor que la de mujeres casadas, dado que las responsabilidades familiares inherentes al matrimonio frenan su acceso al mercado laboral.

El sector servicios emplea un volumen importante de la mano de obra femenina, principalmente en los sectores de la enseñanza, la salud y la función pública, aunque es de notar que gran parte de los cargos ocupados por mujeres son de baja remuneración. El sector industrial es, sin embargo, el mayor empleador de mano de obra femenina: 43,4%, contra 37,5% en el sector servicios, y la industria textil se apoya esencialmente en ella, al emplear a casi un tercio de la población femenina activa.

Hay que señalar que aproximadamente 40 mil mujeres no llegan a trabajar más de tres meses por año, en empleos precarios o zafrales. Numerosas empresas, incluyendo las del sector público, recurren a modalidades de empleo temporario, tales como los contratos a término. Se añade a esto que hacia 2005, fecha de caducidad del Acuerdo Multifibras para las empresas textiles,⁴ Túnez podría verse privado de las ventajas con las que contaba para la protección de dicho sector, gran empleador de mano de obra femenina.

La subcontratación, fenómeno surgido en los años 70 y que, según los expertos, se va a incrementar con la globalización de la economía y la inestabilidad del mercado laboral, tendrá consecuencias negativas sobre la situación de la mujer y provocará una feminización de la pobreza.

La apertura económica

Con el Décimo Plan de Desarrollo, que abarca el período 2002-2006, el sector privado se convirtió en un elemento esencial del desarrollo económico y social, dado que está obligado a llegar al 58,5% de las inversiones globales para 2006 (éstas alcanzaban el 55% en 2001). Así pues, se deberá proseguir con la liberalización de ciertos sectores estratégicos —el transporte por ejemplo— y esforzarse por atraer inversión extranjera directa hacia los sectores de mayor plusvalía, como el agroalimentario o el farmacéutico.

¿Hasta qué punto podrá el gobierno controlar los precios e imponer una competencia leal, además de garantizar la transparencia de las transacciones económicas y el incremento de las exportaciones de productos locales? Las reformas emprendidas en los últimos años por el gobierno apuntan a reemplazar el sistema de acumulación regulado por el Estado, por un sistema de acumulación regulado por el mercado externo. El sindicato tunecino está convencido de que esta actitud comporta peligros y repercusiones para los estratos sociales más expuestos a los efectos negativos de la ola liberal.

Se ha comprobado un claro retroceso de la inversión extranjera directa en los sectores industrial y agrícola, y un avance hacia el de los servicios, especialmente el turismo y el mercado inmobiliario, en una proporción cercana al 50% de las inversiones. A la luz de los años anteriores, y a pesar de una política prudente y progresiva de liberalización del sector de los servicios, siguen vigentes los temores sobre las consecuencias negativas de la apertura a la competencia que impone la OMC. Por este motivo, el Décimo Plan de Desarrollo elaborado por el gobierno prevé un refuerzo de la intervención estatal para

contener y atenuar los inconvenientes de la liberalización de la economía. Entre ellos se incluye encarar el desafío del desempleo a través de la creación de 380 mil empleos, es decir, el 95% de la demanda adicional y la reducción de la tasa de desempleo del 15% al 13%. El plan se propone también aumentar la cobertura social al 90% en el 2006, reducir la tasa de analfabetismo de 24,7% en 2001 a 16% en 2006 y aumentar progresivamente las tasas de escolarización en la enseñanza superior de 23% en 2001 a 30% en 2006. En términos generales, es de destacar la cuadruplicación del gasto social desde 1986 hasta el año 2000, cuando alcanzó más del 20% del PBI.

A la luz de estos desafíos y peligros, la privatización de servicios esenciales —tales como el transporte— tiene repercusiones negativas fundamentales sobre los niveles menos favorecidos, pero también sobre las clases medias, que constituyen la columna vertebral de la estabilidad social en Túnez, cuyo logro se ve cada vez más en peligro. Los asalariados temen la perspectiva de soportar el costo de seguros de enfermedad y se inquietan por los procedimientos tendientes a instaurar una enseñanza financiada por el ciudadano, incluida en el marco de la comúnmente llamada «escuela del mañana».

La población más pobre, que según las cifras oficiales incluye a cerca de medio millón de personas, será la más afectada, en particular la de las zonas del interior del país (donde llega a ser del 11,7% en el sudeste tunecino). Pese a los esfuerzos de numerosas y diversas instituciones oficiales por fomentar los servicios en favor de los sectores más necesitados o de quienes viven del mercado paralelo, su escasa coordinación provoca numerosas irregularidades en la gestión y ha disminuido su eficacia.

Conclusión

Estos desafíos y peligros exigen el compromiso de la sociedad civil, que debe actuar en defensa de las ventajas logradas. Pero, como fue indicado en el Informe nacional sobre el desarrollo humano (1999), una de las mayores debilidades de la experiencia tunecina es la falta de evolución de la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones, ya sea en la vida económica, social, o política. El resultado es que el margen de las libertades públicas es estrecho —en particular el de la libertad de organización y de expresión— y cualquier exceso del límite impuesto es perseguido.⁵

Las asociaciones de desarrollo y las organizaciones en defensa de los Derechos Humanos y los Derechos de la Mujer enfrentan dificultades tales que su participación en el debate sobre las decisiones económicas y la defensa de los derechos sociales del ciudadano se ve limitada, e incluso impedida. Las instituciones dedicadas al ámbito social padecen un déficit de democracia en su funcionamiento interno, lo cual las aleja de las masas (ver a este respecto el informe económico y social de la Unión General Tunecina de Trabajo), razón por la cual la sociedad civil se ve incapacitada para ejercer presiones sobre el gobierno con el fin de impedir que se tomen decisiones contrarias a los intereses de la mayoría. ■

Tunisian League for Human Rights
<sjourshi@lycos.com>

4 El Acuerdo Multifibra Relativo a Comercio Internacional en los Textiles (MFA) es una derogación internacionalmente convenida de reglas del GATT que permite que un país signatario aplique restricciones cuantitativas a la importación textil cuando las considera necesarias para prevenir la desorganización del mercado, incluso cuando tales restricciones fueran contrarias a las reglas del GATT. A partir de 2005, todos los signatarios del AMF deberán suscribir a las reglas del GATT.

5 En marzo de 2001, Amnistía Internacional llamó a las autoridades tunecinas a detener lo que describía como una escalada de incidentes de hostigamiento y presión sin precedentes contra activistas de derechos humanos. En un nuevo informe, AI señaló que la campaña de presión empezó cuando la Liga de Derechos Humanos tunecina fue suspendida en noviembre de 2000. Desde ese momento todos los encuentros de los miembros de la Liga fueron impedidos por servicios de seguridad. El informe también afirmaba que habían sido abiertos procedimientos legales contra el presidente de la Liga de Derechos Humanos, Moktar Trifi, y contra otras autoridades.

La privatización versus los pobres

DAVID OBOT



Si bien en algunas áreas, como telecomunicaciones y electricidad, la liberalización ha mejorado la calidad, en otras la mejoría es apenas cosmética. En tanto la mayoría de la población pobre y rural no tiene acceso a los mismos, para las mujeres, específicamente, la privatización ha aumentado su carga de trabajo. Para que los excluidos reciban mejores servicios básicos es preciso desarrollar mecanismos políticos y reglamentarios que reinviertan los recursos generados por la privatización en la infraestructura social.

La población de Uganda se proyectaba en 22,8 millones en 2001, con 88,7% y 11,3% en el medio rural y en el medio urbano, respectivamente. Treinta y cinco por ciento de la población vivía por debajo de la línea de pobreza.¹ Aunque hay elementos del presupuesto del Plan de Acción de Erradicación de la Pobreza² que se proponen mejorar los servicios para los pobres, la pobreza asciende a entre 30% y 65% en algunas regiones del país. El impacto de la privatización en los servicios básicos varía. Las estadísticas sanitarias indican que no mejoraron las tasas de mortalidad de lactantes, infantil o materna. Hubo una tendencia a la baja en las tasas de inmunización entre 1996 y 2000.³ La investigación realizada con respecto al VIH/SIDA reveló el incremento de 15,6% de los casos acumulados de SIDA reportados entre 1993 y 1995, o sea un promedio de 3% anual, aunque descendió el número de casos nuevos, de 3.032 (1996) a 1.149 (1999).⁴ Mejoró el acceso al agua potable, que actualmente abarca al 55% de la población, estando el agua por cañería limitada principalmente a los centros urbanos. La población rural depende más que nada de pozos de agua y manantiales.⁵

La matrícula en la Educación Primaria Universal aumentó de 2,7 millones (1996) a 6,59 millones (1999) debido al incremento del presupuesto destinado a la enseñanza primaria y al ahorro logrado mediante la iniciativa HIPC y otras vías de ayuda bilateral canalizadas a través del Fondo de Acción contra la Pobreza. Esta tendencia se revirtió luego de 2000, como consecuencia del alto abandono estudiantil, ya que los padres no pudieron pagar los costos colaterales de la educación.⁶ Los programas para mejorar la calidad de la enseñanza, que es desigual, abarcan la capacitación de los maestros, la distribución de libros de texto y la construcción de escuelas. El Programa de Alfabetización Funcional de Adultos, iniciado en 1992, permitió que una mayoría de los adultos participantes alcanzara un nivel de alfabetización y de competencia numérica de cuarto grado.⁷

Revisión del marco legal y político

Uganda ha aplicado políticas de liberalización desde principios de la década de 1990. Los subsidios para los pequeños agricultores fueron recortados y la diversidad de las exportaciones se vio limitada. La tendencia del desempeño

económico fue a la baja debido a la caída de los precios de los productos de exportación (especialmente del café y el algodón) y al elevado precio del petróleo. Se calcula que el crecimiento del PBI caerá del 6% en 2000-2001 al 5,6% en 2001-2002. La economía depende en gran medida de la agricultura, que contribuye con el 42% del PBI y genera empleos para aproximadamente 80% de la población. Lamentablemente, la contribución de la agricultura al PBI está en descenso y las ganancias obtenidas de las exportaciones no tradicionales siguen siendo bajas.⁸ El déficit comercial ha sido la norma desde 1996, dado que las exportaciones consisten fundamentalmente en productos sin procesar, que consiguen precios bajos, y que las importaciones consisten más que nada en bienes de consumo y de capital de alto valor.

El proceso de privatización se sometió al debate público, sobre todo en el Parlamento, pero los legisladores se limitaron a respaldar las propuestas del gobierno en lugar de abocarse a un análisis en profundidad del tema. Se revelaron irregularidades y se acusó a un ministro de aceptar un soborno de USD 10.000 para modificar el proyecto de Ley de Generación de Electricidad en discusión e impulsar la aprobación de la construcción de la represa hidroeléctrica Bujagali. Las leyes y políticas vigentes relativas a la privatización, como las que atañen a la inversión en la energía hidroeléctrica y las instituciones financieras, exigen una revisión.

Una de las principales reformas económicas del gobierno, a ser completada en 2004, ha sido la privatización de las empresas públicas, entre ellas Uganda Hotels Limited, Uganda Cement Corporation y Uganda Development Corporation y sus subsidiarias.⁹ El gobierno pretende continuar apoyando la privatización en áreas como la generación y distribución de electricidad, el transporte ferroviario y el agua, con la esperanza de que la competencia mejore la eficacia, la calidad, el costo y el acceso, que se consideran requisitos para mejorar el nivel de vida. Sin embargo, la privatización no está contribuyendo eficazmente a mejorar el acceso de los hogares a los servicios básicos.

La privatización sí tuvo un éxito relativo en áreas como transportes, comunicaciones, minería, canteras, industria manufacturera, construcción y los sectores de comercio mayorista y minorista, aunque la creación de empleos en dichos sectores tiende a concentrarse para trabajadores no especializados y mal remunerados. Según participantes del Taller de Social Watch, realizado en septiembre de 2002 en el Hotel Africana, en Kampala, «el gobierno administró mal sus programas de privatización y no permitió la participación de empleados públicos y grupos de ciudadanos en estos procesos, mientras los mecanismos regulatorios existentes resultaron ineficaces para asegurar un control adecuado.»

1 Oficina de Estadísticas de Uganda, *Statistical Abstract*. Kampala, 2001.

2 Ministerio de Finanzas, Planeamiento y Desarrollo Económico, *Poverty Eradication Action Plan, Building Partnerships to Implement the PEAP*. Vol. 3. Kampala, 2001.

3 Ministerio de Salud, Centro de Recursos, Entebbe, 2001.

4 Ministerio de Salud, *AIDS/STD Control Programme*. Entebbe, 2001.

5 Ministerio de Finanzas, Planeamiento y Desarrollo Económico, *Discurso del presupuesto: Presupuesto 2002/2003*. Kampala, 2002.

6 Ministerio de Finanzas, Planeamiento y Desarrollo Económico, *Background to the Budget: Financial Year 2002/2003*. Kampala, 2002.

7 Ministerio de Género, Trabajo y Desarrollo Social, *Annual Report*. Kampala, 2001.

8 Ministerio de Finanzas, Planeamiento y Desarrollo Económico. *Op.cit.*

9 *Ibid.*

Finalmente, existe una importante brecha que separa a los géneros en el acceso a los servicios sociales de calidad. El acceso de las mujeres a los servicios privatizados es insignificante porque sólo un pequeño porcentaje de las mujeres poseen bienes productivos y la mayoría sigue sin participar en el proceso de privatización. Aunque las mujeres comprenden el 51% de la población, menos del 10% son propietarias de tierras u otros bienes productivos. La privatización de los servicios ha representado una carga mayor para las mujeres que deben incorporarse al mercado de trabajo sin dejar de cumplir con sus tareas domésticas.

Incentivos a las empresas privadas: «vacaciones impositivas»

A principios de los años 90, el gobierno ofreció a los inversores «vacaciones impositivas» con la esperanza de atraer la inversión extranjera directa para crear empleos y mejorar los servicios básicos. El gobierno descartó esa idea en 2000, probablemente debido a las numerosas infracciones sucedidas. La mayoría de las empresas privadas en Uganda, nacionales o extranjeras, carecen de planes de negocios que incorporen sus responsabilidades sociales hacia los pobres. Ejemplos como las campañas de plantación de árboles realizadas por empresas tabacaleras están vinculados a las cadenas de producción internacionales y no a capitales sociales específicos, relacionados con los servicios básicos. Por lo tanto, no existe lógica en subsidiar a las corporaciones.

La liberalización ha mejorado la calidad en algunas áreas, como las telecomunicaciones y la electricidad, pero estos servicios están limitados a aquellos que los pueden pagar en los centros urbanos. Los precios son fijados por las fuerzas del mercado y excluyen a la mayoría de la población pobre y rural. Por ejemplo, la mayoría de los servicios de teléfonos celulares abarcan sólo a las principales ciudades, aunque las empresas encargadas aseguren que la cobertura es nacional. No existe un mecanismo que vigile el rendimiento de estas compañías, ya que la mayoría de sus convenios con el gobierno se mantienen en secreto. Tampoco hay indicadores de impacto y calidad, y los pobres son los menos capacitados para vigilar el rendimiento. No existe una institución de contralor que reciba quejas públicas acerca de la provisión de los servicios. Al Inspector General de Ética e Integridad del Gobierno le interesa más la corrupción y la mala administración financiera que el control de la calidad de los servicios básicos.

Las empresas privadas no ofrecieron una alternativa mejor a la mala provisión pública de los servicios sociales. En el sector de la salud, las clínicas privadas ofrecen gran variedad de servicios, con un profesionalismo y una calidad cuestionables. En forma similar, los institutos de educación privada ofrecen más infraestructura que enseñanza de calidad, pero la mayoría están en centros urbanos, lo cual excluye a la población pobre y rural.

CUADRO 1

Morbilidad proporcional de las principales 10 causas de enfermedad del Departamento de Pacientes Externos (%)					
Enfermedad	1995	1997	1998	1999	2000
Malaria	25,0	32,1	36,8	36,0	45,5
ERA* - No neumonía	20,2	16,0	15,8	15,4	25,0
Parásitos intestinales	8,3	9,2	9,6	10,0	10,7
Enf. Diarreicas	6,3	5,4	4,8	5,0	8,0
Trauma (lesiones)	6,5	7,5	7,4	7,0	S/d
ERA* - Neumonía	9,2	9,2	7,3	7,0	S/d
Enf. De la piel	3,7	5,3	4,6	4,5	S/d
Enf. Oculares	4,1	4,4	3,1	3,2	3,3
Anemia	S/d	2,3	2,7	2,8	S/d
Enf. Del oído	S/d	1,5	1,5	S/d	2,0
Otras	S/d	7,5	8,0	9,1	5,7

Fuente: Centro de Recursos, Ministerio de Salud de Uganda / * Enfermedades Respiratorias Agudas

Beneficios de la exportación de los servicios

Uganda posee gran potencial para mejorar los ingresos producidos por la exportación de servicios, como enfermería y docencia, pero los beneficios actuales son insignificantes porque se carece del marco legal o la estrategia de desarrollo que respalde a los proveedores de servicios en países extranjeros. Firmas locales en los sectores de la construcción, la industria manufacturera y las exportaciones no tradicionales fueron alentadas por las negociaciones del gobierno para acceder a mercados extranjeros a través de acuerdos como la ley de Crecimiento y Oportunidades para África, pero aún carecen de las estrategias de negocios para soportar una competencia sostenida en el ámbito internacional.

El desplazamiento de la AOD hacia el sector privado

La Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD) hace hincapié en la igualdad de género en sus programas. La política de género de la AOD deja espacio para la construcción de capacidad, para informar sobre deficiencias en la gestión de gobierno, la responsabilidad y la transparencia. Las condicionalidades de la AOD ponen énfasis en el uso de los fondos para los servicios sociales, la provisión de financiación paralela por el gobierno y la reducción del gasto de defensa. Parte de los fondos de AOD se han destinado a hospitales privados sin fines de lucro, como los hospitales misioneros, que brindan servicios importantes. Sin embargo, resulta difícil evaluar el impacto que ha tenido en los pobres el desplazamiento de los fondos AOD hacia el sector privado. La AOD benefició principalmente a la población urbana y no a la rural y pobre.

Conclusión

La privatización y los pobres corren por líneas paralelas. El objetivo de la privatización es el lucro, y se desinteresa de la responsabilidad de brindar servicios básicos que son necesarios para los pobres. Los pobres no pueden acceder a los beneficios de la privatización, y las políticas del sector público no facilitaron su acceso. Para que los pobres se beneficien con la privatización y reciban mejores servicios básicos existe la necesidad de desarrollar mecanismos políticos y reglamentarios que fomenten la permanencia en el país de los recursos generados por las firmas privadas y su reinversión en la infraestructura social. ■

Referencias

- Development Network of Indigenous Voluntary Associations, *The Effects of Economic Globalisation in Uganda*. Kampala, 2001.
- DENIVA, *The Socially Marginalized; Which Way to Their Liberation?* Kampala, 2000.
- Ministerio de Finanzas, Planeamiento y Desarrollo Económico, *Uganda Participatory Poverty Assessment Process*. Kampala, 2000.
- Ministerio de Finanzas, Planeamiento y Desarrollo Económico, *Background to the Budget: Financial Year 2002/2003*. Kampala, 2002. Website: www.finance.go.ug (2000/01).
- Ministerio de Finanzas, Planeamiento y Desarrollo Económico, «Uganda Poverty Status Report (1999)», *The Challenges of Implementing the Poverty Eradication Action Plan*. Kampala, 2000.
- Ministerio de Finanzas, *Uganda Participatory Poverty Assessment Report Learning from the Poor*. Kampala, 2000.
- Ministerio de Finanzas, «Poverty Eradication Action Plan,» *Building Partnerships to Implement the PEAP*, Vol. 3. Kampala, 2001.
- Ministerio de Género, Trabajo y Desarrollo Social/Banco Mundial, *Report of Evaluation of the Functional Adult Literacy Programme in Uganda*. Kampala, 1999.
- Ministerio de Género, Trabajo y Desarrollo Social, *Social Development Sector Strategic Plan*. Kampala, 2002.
- República de Uganda. *The National Framework for HIV/AIDS Activities in Uganda 2001-2005/6*. Kampala, 2000.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre Desarrollo Humano 2000*. Oxford: Oxford University Press, 2000.
- Oficina de Estadísticas de Uganda, *Statistical Abstract*. Kampala, 2001.

La reforma del sector social: estatismo, desigualdad y privatización «by default»

FERNANDO FILGUEIRA¹



El caso Uruguay muestra los beneficios de la perseverancia del estado y los bienes públicos, así como los efectos de las lógicas privatizadoras por defecto. El actual colapso de la economía y sus efectos sociales, que han querido atribuirse a este énfasis estatista, es básicamente el resultado de un sistema financiero sin controles adecuados, una destrucción marcada de la industria, una tasa de cambio que restó competitividad al país y la apuesta a un país plaza financiera y de servicios.

Seguridad social: defensa costosa y real del viejo sistema y giro privatista posterior

En 1995 Uruguay reformó su régimen de seguridad social cambiando, de un sistema de reparto de monopolio estatal, a un sistema mixto que incluye agentes privados y niveles obligatorios definidos por ingresos de capitalización individual. Los derechos y beneficios de los jubilados en el sistema previo no fueron afectados, y desde 1985 hasta la fecha la calidad de los beneficios mejoró.² El primer pilar del nuevo régimen no es un sistema de capitalización sino de reparto, en el cual todos tienen que contribuir con parte de su ingreso, y que permanece como monopolio del Estado. En segundo lugar, mientras por la ley de seguridad social la administración de los fondos de capitalización realizada por las Administradoras de Fondos de Ahorro Provisional (AFAP) puede estar en manos de agentes privados, el Estado está también presente con su propia AFAP, y cuenta actualmente con más del 50% de la participación en el mercado. Además, el 80% del capital de la AFAP tiene que ser invertido por un tiempo en bonos del tesoro estatales. Finalmente, esta reforma sólo cubre jubilación, incapacidad y pensión. El sistema de seguridad social incluye, además, desempleo, asignaciones familiares y pensiones no contributivas, que permanecen dentro de la administración estatal y financiadas como antes. Aunque esta reforma constituye un alejamiento claro del viejo sistema, se mantiene estatista y comprometida con algunas metas abandonadas en otros países.

Educación: la terquedad de los bienes públicos

La educación pública, otrora el orgullo de la nación, era percibida en crisis, y con razón, al retorno de la democracia. Magros salarios docentes, infraestructura inadecuada, clases multitudinarias, currícula alejada de las necesidades del mercado y un importante número de padres que habían elegido alternativas privadas, eran sólo algunos de los más prominentes síntomas de una importante crisis.³ En 1995, el año después de la última elección, fue lanzado el proyecto más ambicioso de reforma, cuyos rasgos más importantes pueden ser someramente señalados:

- se propone alcanzar la cobertura universal de niños de cinco años y avanzar hacia la universalización de la cobertura en los niños de cuatro años;
- cambia drásticamente la currícula de secundaria, restándole énfasis a las humanidades y artes e incrementando el contenido pragmático que prepara al individuo para el mercado laboral más que para la universidad;

- busca expandir las escuelas de tiempo completo para áreas socialmente deprimidas;
- se tiende a buscar una dimensión institucional para la educación media pública, perdida por el agostamiento de los módulos horarios, la masificación de la matrícula y la alta rotatividad de profesores sin identificación con las autoridades y espacios sociales del liceo.

Salud: reforma privatista por defecto

El sistema uruguayo de salud es una compleja articulación de agencias públicas y privadas. Históricamente, se puede distinguir, por un lado, el sistema privado (las «mutualistas») que cubría la atención de las clases medias y altas, y con el tiempo también parte de la clase trabajadora. Por el otro, el sistema público, que cubría a quienes no podían pagar las mutualistas. En las décadas de los 60 y 70, mediante acuerdos bilaterales entre agencias estatales y mutualistas, se creó un sistema por el cual los empleados estatales podían, con un pequeño descuento, hacerse socios de una sociedad médica privada. El Estado empezó así a subsidiar el sector mutual y los costos de la atención de salud de sus empleados. En los años 70 algunas leyes y acuerdos tripartitos abrieron la puerta a acuerdos similares para la primera categoría de trabajadores privados.

En 1984 el mecanismo se hizo universal al adquirir la última categoría de trabajadores (rurales y domésticos) del sector formal el derecho de asociarse a una mutualista. Este seguro de salud obligatorio fue administrado por un nuevo organismo estatal, la Dirección de Seguros Sociales por Enfermedad (DISSE), que jugaba el rol de mediador entre el trabajador y la sociedad privada elegida. Para 1988, según el Ministro de Salud Pública, 1.400.000 personas estaban asociadas al sistema mutual. El sistema público continuó atendiendo alrededor de un millón de personas, y, si se agregan algunas instancias privadas o públicas (hospital militar, servicios médicos de las empresas estatales), se alcanza prácticamente una completa cobertura de la población.

La implementación de los acuerdos entre el Estado y las mutualistas, y la posterior creación de DISSE aumentaron la cobertura de atención de salud con una fuerte inclinación redistributiva (la cantidad de dinero del salario que se paga para pertenecer a una mutualista es proporcional a ese salario). Pero, dado el aumento de los costos para el usuario en el co-pago ideado para controlar el uso de los consumidores, no es tan claro qué proporción de los sectores populares incorporados al sistema pudo hacer e hizo uso del sistema.

Este proceso de incorporación de nuevos sectores también introdujo tensiones en las mutualistas, que padecían problemas financieros antes de que este sistema fuera implementado: la incorporación masiva de nuevos socios a través de DISSE aumentó los problemas y la solución fue un fuerte subsidio estatal para sostener el funcionamiento del sistema mutual. Aunque la cobertura en los servicios de mayor calidad aumentó, la calidad de los mismos disminuyó al masificarse y perder recursos. Algunos costos fueron trasladados a los socios de las mutualistas bajo la forma de aumentos en tickets médicos y trámites.

¹ El autor es Doctor en Sociología por Northwestern University, Illinois. Ha sido consultor para OEA, BID, UNICEF, OIT/Cinterfor y CEPAL.

² Un movimiento social compuesto de jubilados fue capaz de ganarse el apoyo de la ciudadanía y, en 1989, mediante un plebiscito, logró aprobar una enmienda constitucional por la cual las pensiones y jubilaciones se ajustarían conforme al aumento de salarios de los funcionarios estatales y subirían en igual proporción que el índice medio de salarios.

³ No hubo intentos de reformas estructurales durante la primera administración, más allá de la creciente atención a las escuelas de los barrios pobres. La administración de Lacalle (1990-1995) siguió esta tendencia y desarrolló un sistema por el cual algunas escuelas en barrios de necesidades básicas insatisfechas fueron definidas como escuelas de «atención prioritaria» en donde los salarios docentes aumentaron como incentivos.

En los años 80 apareció una tercera forma de servicio médico: las unidades de emergencia médica privada. Estos servicios también usaron una cuota mensual pre-paga que permitía matrículas muy bajas al redistribuir costos y riesgos. Una porción grande de las clases medias y prácticamente todas las clases medias-altas y altas se asociaron a ellos.⁴

El resultado final es que en el país ha emergido un sistema estratificado de tres franjas: aquellos que no pueden pagar atención de salud o pueden pagar muy poco y terminan en un sistema público estancado o en declive; aquellos que sólo pagan un sistema mutual en franco deterioro; y quienes son socios de una mutualista pero pueden además pagar y elegir los nuevos servicios de emergencia y asistencia médica. El continuo deterioro de la calidad de los sistemas público y mutual ha generado en fecha reciente una cuarta franja: los seguros privados y la atención puramente privada.

Logros y limitaciones de las reformas sociales

Tres modelos de reforma y tres resultados diferentes. La educación optó por un modelo estatista y redistributivo. La seguridad social fue ambigua: defendió al sistema público en 1989 y aceptó parcialmente el modelo de privatización en 1994. La salud optó por la no reforma, o más estrictamente, la reforma privatista «by default». Uruguay en su conjunto fue un reformador rebelde. Los logros son claros en el modelo estatista, ambiguos en el modelo mixto, y claramente negativos en el de reforma por defecto.

En lo que hace a educación la matrícula de la educación inicial pasó de 30% a inicios de los años 90 a 80% a finales de la década. Los más beneficiados fueron los sectores pertenecientes al 40% más pobre de la población. Por su parte, los niveles de aprendizaje en las escuelas primarias de los contextos sociales más desfavorables que contaron con experiencias de tiempo completo mejoraron estadísticamente por encima de la media nacional, así como descendió la repetición en todos los grados. Finalmente, el punto más criticado de esta reforma, el cambio del ciclo medio, muestra tasas de abandono un 10% por debajo del viejo modelo, logrando retener en mayor medida a los jóvenes de entornos sociales más desfavorables.

En lo que respecta a seguridad social la aprobación de la enmienda constitucional de 1989 permitió que, en una década, se duplicara el valor real de las jubilaciones, sacando a casi un 35% de las personas de 65 años y más de la situación de pobreza y llevando la pobreza en la tercera edad a cifras mínimas.⁵ Sin embargo, este incremento de las pasividades se dio para todos los sectores en proporciones iguales, con lo que su efecto sobre el gasto público ha sido enorme, limitando otras posibilidades de gasto, en particular el orientado a infancia. Finalmente, la reforma de 1994 con sistema de reparto y capitalización incrementa aún más a futuro la desigualdad y genera serios problemas de cobertura para sectores de menores ingresos, empleo informal o precario y mujeres. Pero, si bien la reforma que defiende el viejo sistema presenta problemas de eficacia, igualdad y efectos negativos sobre la salud fiscal, no es allí donde se encuentran los riesgos mayores para el futuro social de los retirados. Es en las dimensiones privatizadoras del segundo impulso reformista donde asoman los mayores riesgos para la integración social y la protección de los sectores más vulnerables.

Finalmente la salud muestra los peores resultados. El sistema terminó siendo subsidiado en su parte privada por el Estado sin mejorar la calidad del servicio. La corporación médica y los laboratorios son quienes más se han beneficiado de una importante expansión de ese gasto público y privado. En tanto, los sectores pobres han visto deteriorarse la calidad de su servicio público mientras los sectores medios y altos compran en el mercado una nueva gama de servicios estratificados.

La evidencia disponible a lo largo de una década muestra un incremento en la brecha entre gasto en salud pública y subvención al sistema mutual; también en la brecha entre el salario de un médico del sistema público y el del mutual; un marcado incremento del gasto privado en salud, un abandono en masa del sistema mutual debido a la pérdida de empleo formal que antes generaba el beneficio de afiliación, y un incremento en el costo y uso del sistema de tickets (para chequeos, consultas y medicamentos) con que las mutualistas limitan el uso del sistema y financian su déficit crónico.

4 Las mutualistas eran particularmente lentas e ineficientes en lo que concernía a tratamientos y emergencias primarias menores y servicios no relacionados con internación. De hecho, todos quienes podían pagaron la doble atención (o se encontraban subsidiados en una y pagaban la otra) de la mutualista y el servicio de emergencia móvil.

5 Entre 4% y 6%, de acuerdo a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

La ausencia de una reforma debatida pero nunca concretada de un seguro nacional de salud básico para toda la población conllevó al aumento del gasto, sin mejora en calidad y con incremento de inequidad. Los últimos eventos enfatizan este diagnóstico. Recientemente se aprobó una medida por la cual quienes tienen afiliación mutual vía DISSE no pueden atenderse en los hospitales de salud pública. En muchos casos, estos beneficiarios hacen dicha opción porque no pueden pagar los tickets del sistema mutual. Así, el sistema les deja sin derecho real al uso de cualquier cobertura de salud. Asimismo las mutualistas han ingresado en una espiral creciente de endeudamiento y amenazas de quiebra, exigiendo del sistema más dinero, que si bien arribó en la forma de endeudamiento, fue canibalizado por otros requerimientos fiscales del Estado.

Conclusión

La defensa de los bienes públicos y del estado como garante de los mismos ha demostrado ser más eficaz socialmente que las alternativas privatistas. En un contexto de colapso económico, las culpas son colocadas en el viejo estado benefactor y arrecian nuevamente los vientos privatistas, que ya se han manifestado en la privatización de servicios básicos como el agua en algunos sectores del país. Sin embargo, la reforma del sector social, especialmente sus opciones estatistas y no privatistas, son el único amortiguador que le queda a la población más humilde frente al colapso económico de los últimos dos años (ver recuadro). De haber optado por la vía del mercado para el sector social, el desamparo de los sectores de menores ingresos sería aún mucho más dramático. ■

Plataforma Social Watch Uruguay

La crisis financiera

En el año 2002 el modelo neoliberal propiciado por los gobiernos conservadores de las últimas décadas pareció alcanzar su crisis terminal en Uruguay. La debacle argentina y la contracción del mercado brasileño constituyeron las estocadas finales que derribaron el endeble tinglado. El sistema financiero, único sector de la economía que obtuvo resultados positivos a lo largo del proceso, no pudo resistir la combinación de graves errores en la conducción bancocentralista, los episodios de corrupción o el robo liso y llano de fondos perpetrado por los dueños de los bancos. La incertidumbre y la desconfianza condujeron a una corrida bancaria que nadie supo detener, y a una crisis masiva del sistema con cuatro bancos suspendidos, miles de ahorristas estafados, la banca estatal en dificultades, interrupciones en la cadena de pagos, multiplicación de las quiebras, descenso de la actividad, desaparición del ahorro, inexistencia de crédito y aumento del desempleo, que deriva incontrolado hacia un histórico 20%. La recaudación fiscal se contrajo, la economía acentuó su informalización y a partir del último trimestre se generalizaron dudas fundadas acerca de la capacidad del estado para afrontar sus obligaciones externas e internas. El fantasma del default planea sobre la otra orilla del Río de la Plata.

El FMI y el Banco Mundial presionados por la administración Bush se lanzaron al rescate. La asistencia superó los USD 3.000 millones, cifra asombrosa para las pequeñas dimensiones de la economía uruguaya. Llegó la devaluación, que alcanzó un 80% en dos meses, el PBI acentuó su caída y la razón deuda/producto alcanzó un imposible 90%.

La sociedad civil reaccionó con calma y madurez, aportando soluciones que a nadie se le habían ocurrido. La seriedad del sindicato bancario (AEBU) y la respuesta insólita de los ahorristas perjudicados que se organizaron rápidamente, propusieron y consintieron la capitalización de parte de sus ahorros para salvar a los bancos en crisis, contrastaron con la imprevisión y las vacilaciones del gobierno y sus aliados.

La desesperanza cunde y los uruguayos retoman el camino de la emigración. Las encuestas informan del crecimiento incesante de la izquierda, que ya supera el 50% de las intenciones de voto. Estas realidades reclaman un acuerdo político imprescindible para la conducción consensuada en los próximos dos años, los que aún restan al actual gobierno.

Carlos Abin

El programa social de la República Bolivariana

FRENTE CONTINENTAL DE MUJERES¹



A contracorriente de las tendencias predominantes, la Constitución Bolivariana de 1999 consagra derechos ciudadanos como el de la salud y la atención médica, así como otros derechos sociales, al tiempo que amplía la responsabilidad del Estado. La nueva República, en el contexto del desarrollo social, promueve la elevación del nivel de vida a partir de la acción común y solidaria, así como un sentido de inclusión y pertenencia a través de la participación política, económica y social.

Venezuela sufrió una explosión social en febrero de 1989, en respuesta a un programa de ajuste económico. Las medidas represivas ante el denominado «caracazo» terminaron con la vida de centenares de ciudadanos, pero en 1993 fue constitucionalmente destituido el Presidente de la República. Mientras tanto, ese mismo año se inició el colapso financiero, con la caída del Banco Latino, agravándose la crisis económica a partir de 1994. Para agosto de 1995, 18 de los 41 bancos privados estaban intervenidos y 70% de los depósitos eran administrados por el Estado. Igualmente, en este mismo contexto, se produjeron las asociaciones de bancos con la Banca extranjera y, para finales de 1998, abundaban los bancos extranjeros entre los principales accionistas de la banca en Venezuela. En su segundo gobierno (1995-1998) el Presidente Rafael Caldera suspendió las garantías constitucionales sobre bienes inmuebles, la propiedad privada y el comercio e impuso restricciones a los viajes al exterior, al derecho de reunión y la inmunidad contra arrestos arbitrarios. A pesar de que el Congreso levantó las restricciones, el Ejecutivo las reimplantó para prevenir la huida de capitales y la especulación.

Sin embargo, el Ejecutivo en 1997 impulsó la aprobación de un proyecto de reformas que incluía la privatización de sectores industriales clave; el Legislativo, por las presiones y desacuerdos políticos, impidió tal aprobación. En paralelo, durante la década del 90 diversas fuerzas sociales se fueron aglutinando en torno a un nuevo proyecto de país, en la búsqueda de una democracia participativa e inclusiva; Venezuela entró en un proceso cualitativamente diferente a partir de diciembre de 1998, con el triunfo electoral del Comandante Hugo Chávez Frías.

La República Bolivariana de Venezuela

Con este nuevo gobierno se inició la República Bolivariana, centrada en la construcción de una «Sociedad Justa y Amante de la Paz», de «Derecho y de Justicia», que quedó consagrada por derecho cuando, un año más tarde (1999), por referéndum, el pueblo adoptó la Constitución Bolivariana, cuyo fin «supremo» es *«refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para esta y las futuras generaciones; asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna; promueva la cooperación pacífica entre las naciones e impulse y consolide la integración latinoamericana de acuerdo con el principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos, la garantía universal e indivisible de los derechos humanos, la democratización de la sociedad internacional, el desarme nuclear, el equilibrio ecológico y los bienes jurídicos ambientales como patrimonio común e irrenunciable de la humanidad.»*

En esta Revolución, el mercado continúa jugando un papel de importancia, pero con la presencia de un Estado fuerte que lo regula y de una comunidad organizada

que realiza la contraloría social, en tanto el pueblo no delega su soberanía y se organiza para ejercerla plenamente en una democracia participativa y protagónica.

El centro de atención del nuevo gobierno es enfrentar la pobreza, que según los estudios efectuados por la Fundación Centro de Estudios sobre Crecimiento y Desarrollo de la población Venezolana, estaba concentrada en los estratos IV y V, los que representan el 39,3% y 40,7% respectivamente; la clase media, por otra parte, también estuvo en proceso de empobrecimiento llegando a ser el 11,9% para 2001, y, según el Informe de UNICEF,² la proporción del ingreso recibido por el 20% de los hogares con el ingreso más alto fue, entre 1990 y 1997, el 52% del ingreso, en tanto el 40% de los hogares de ingresos más bajos alcanzaron sólo al 13% del mismo.

Así también se enfrenta al desempleo. Según el Instituto Nacional de Estadística, la tasa de desocupación abierta ha sufrido variaciones significativas pasando de 15,3% en 1999 a 12,8% en 2001. La tasa de inflación bajó de 29,9% en 1998 a 12,3% en 2001, lo que significa un considerable descenso en relación al nivel de 1996, cuando se elevaba a 106%, la más alta de la región.³

Estos problemas continúan siendo flagelos en la sociedad venezolana, y el gobierno los ha tenido presentes a la hora de diseñar las políticas económicas, pero la falta de voluntad política de una buena parte del sector privado de la economía para invertir. La fuga de capitales hacia el exterior, la baja productividad que aún nos acompaña, la crisis fiscal de 2002, relacionada con la baja de los precios del petróleo, en el primer semestre del año, incidieron negativamente sobre los desembolsos financieros del gobierno, el empleo y la inflación.

El gasto social

El gobierno ha destinado montos importantes para el gasto social dentro del gasto público. Las cifras expresan que se pasó del 34,7% en 1998 al 38,5% en 1999, sosteniéndose ese porcentaje hasta 2001 con el 38,4%. Igualmente, corresponde el aumento progresivo y sostenido del gasto público social como porcentaje del PBI, que pasó del 7,8% en 1998 a 9,0% en 1999, 10,7% en 2000 y a 11,8% en 2001, tal como lo indica el Sistema Integrado de Indicadores Sociales para Venezuela en 2002.⁴

Esta construcción se expresa, en lo concreto, a través de diversas medidas, tales como:

- La eliminación de cualquier pago por inscripción en las escuelas públicas, el desarrollo del programa de las escuelas bolivarianas públicas totalmente gratuitas, de doble turno, con meriendas en la mañana y en la tarde, almuerzos, deporte, tareas dirigidas, programas de desarrollo cultural, mejoramiento sustantivo de la infraestructura y atención especial a la calidad de la educación pública. Desde el año 2000 hasta diciembre de 2003, se crearán 3.000 escuelas para el funcionamiento de esta modalidad educativa, y el impacto está referido fundamentalmente en la

² UNICEF, *Estado Mundial de la Infancia*, 2001.

³ Banco Central de Venezuela. Informe del Servicio de Información Histórico-Estadístico, Caracas 2002.

⁴ Ministerio de Planificación y Desarrollo, Caracas.

¹ Los autores agradecen el apoyo del Centro de Documentación y la Unidad de Evaluación de Impacto Social del Banco de Desarrollo de la Mujer de Venezuela.

ampliación de matrícula, la prosecución educativa y el mejoramiento nutricional de los niños y las niñas.

- El desarrollo, a partir de 2002, del Programa del Preescolar Público, como un programa especial, cuya meta es lograr que todos los niños y niñas, cualquiera sea su condición económica, puedan acceder a esta fase educativa. Según la Memoria 2001 del Ministerio de Educación Cultura y Deportes, la matrícula preescolar interanual creció de 2,8% en 1998-1999 a 8,5% en 1999-2000, llegando a 800.885 alumnos. Para 2000-2001 se tuvo 835.074 alumnos, con 4,3% de crecimiento interanual.
- La implementación creciente de un programa público de construcción de viviendas dignas, dirigido hacia las comunidades en condiciones de pobreza que incorpora, cada vez más, a la comunidad organizada en el diseño, ejecución, evaluación y seguimiento del mismo.
- El programa de acueductos rurales y las mesas técnicas de agua (potable y servidas) en las comunidades pobres –urbanas y rurales–, con la metodología participativa ya señalada. Según el Informe sobre Desarrollo Humano en Venezuela, 2000 OCEI/PNUD, el 91% de la población tiene acceso estos servicios. Es más, ante las deficiencias del servicio y bajo el principio de la corresponsabilidad Estado-Sociedad, las comunidades se organizan para resolver dicha situación.
- La implementación de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario que persigue mejorar la soberanía agroalimentaria de nuestro país, democratizar el derecho a las tierras productivas para los trabajadores y trabajadoras del campo, así como el apoyo técnico y financiero y que, en su articulado, le da prioridad a la mujer sola, jefa de familia para acceder a este último beneficio social.
- La implementación de la Ley de pesca que busca, entre otras cosas, proteger a los pescadores y pescadoras artesanales, de la acción depredadora de las grandes empresas de arrastre que, no sólo golpean la economía de los pescadores artesanales sino que, al mismo tiempo, afectan los lechos marinos
- La implementación del Decreto Ley que desarrolla el derecho constitucional de nuestros aborígenes a su lengua y con ello el derecho de todos y todas a reconocer y respetar nuestra multietnicidad, pluriculturalidad y a tener una vida digna, fundamentada en el trabajo, la educación, la justicia y la equidad.
- El desarrollo del sistema microfinanciero público, fundamentado en la solidaridad, la disciplina en el trabajo, el diálogo de saberes y la corresponsabilidad Estado-Sociedad: este sistema condujo a la creación del Banco de Desarrollo de la Mujer, el Banco del Pueblo Soberano y el Fondo de Promoción y Desarrollo de las Microfinanzas. Instituciones microfinancieras creadas para enfrentar la pobreza y lograr las metas que, en este sentido, se acordaron en la Cumbre del Milenio.

La construcción de la República Bolivariana de Venezuela se manifiesta, también, en el «Plan Estratégico de Salud y Desarrollo Social 2000-2006», que ha servido de orientador a la acción gubernamental en el área; aún cuando su implementación debe saltar todos los obstáculos que supone realizar cambios profundos que lesionan intereses de grupos poderosos. Para una mayor comprensión del asunto se transcribe parte del texto a continuación: «*En el marco de la nueva República Bolivariana de Venezuela, la Constitución establece como derecho de los ciudadanos el de la salud y el de la atención médica, de igual manera una serie de derechos sociales, en tal sentido las intervenciones del [Ministerio de Salud y Desarrollo Social] han de estar dirigidas en función de satisfacer estos derechos con igualdad de oportunidades y equidad... La nueva política social y de salud en el contexto del desarrollo social promueve la elevación del nivel de vida a partir de la acción común y solidaria; un sentido de inclusión y pertenencia a través de la participación política, económica y social.*»⁵

A este planteamiento introductorio le siguen los lineamientos generales que se sintetizan en:

- Garantizar la salud y el desarrollo social como derecho y responsabilidad del Estado.
- Desarrollar políticas públicas de salud y desarrollo social dirigidas a mejorar las condiciones y calidad de vida y ambiente.
- Orientar las políticas públicas de salud y desarrollo social para lograr la eficiencia del sistema de atención que eleve el acceso a los servicios y reducir inequidades.

- Orientar la gestión pública de salud y desarrollo social para garantizar la satisfacción de los usuarios y elevar la calidad de atención.
- Generar un proceso sostenido de desarrollo social que implique la integración y crecimiento social.
- Superar las situaciones de exclusión social, cultural, económica y política con resultados cualitativa y cuantitativamente superiores a la situación inicial.
- Reforma y modernización del sector salud.
- Fomentar la participación activa de los ciudadanos en la solución de sus problemas.
- Fortalecer e implementar el proceso de descentralización a través de la transferencia de administración de los ambulatorios, dispensarios, medicaturas rurales y hospitales públicos nacionales (incluyendo los del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales), así como la ejecución de programas sociales o políticas de beneficios hacia los estados y municipios.⁶

Los principios orientadores de la política, son los siguientes:

- *Participación social.* Principio que supone que el ejercicio de lo público no se agota en lo estatal, orientado a la consolidación de espacios legítimos y formales de intercambio y expresión de los ciudadanos implicando la redistribución de poder, como propiedad colectiva ejercida por los sujetos sociales tradicionalmente excluidos, siendo posible la solución de los problemas a través de la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones que impactan sobre el desarrollo social y la salud.
- *Equidad.* Principio que supone la igualdad en la asistencia a la salud y el desarrollo social, con acciones y servicios priorizados en situaciones de riesgo de las condiciones de vida y de la salud de determinados individuos y grupos de la población, orientado a la consolidación de la justicia social que permita el desarrollo humano de todos los ciudadanos y ciudadanas.
- *Universalidad.* Principio que se basa en garantizar los derechos sociales establecidos a todos los venezolanos y venezolanas a través de la aplicación de políticas orientadas a elevar la calidad de vida, ya que todas las personas tienen el derecho a la protección de la salud.
- *Gratuidad.* Principio que garantiza la atención integral en salud y desarrollo social sin cargo alguno ni distinciones de ninguna clase.⁷

Polarización

Durante el año 2002, este proceso de construcción de la República Bolivariana ha sido duramente atacado por sectores que se vieron afectados por la política de no privatización de las industrias básicas, fundamentalmente la del Petróleo; el uso adecuado de la tierra y los espacios marinos, con criterios de Desarrollo Humano, Sostenible y Sustentabilidad de los recursos naturales. Estos ataques han incluido desde el golpe de Estado efectuado el 11 abril de 2002, hasta la implementación de una serie de medidas económicas, políticas y conspirativas a fin de año para sacar al Presidente de la República del poder. Las fuerzas sociales nuevamente tienen un papel protagónico y así como en el mes de abril, en forma organizada y desde las calles, lograron recuperarlo y reponerlo, en alianza con las Fuerzas Armadas Constitucionales. En la actualidad, con acciones sostenidas y organizadas, buscan garantizar su espacio de protagonismo real, en una democracia participativa, y tratan de mantener el orden constitucional y democrático, defendiendo los logros hasta ahora alcanzados e impulsando este proceso.⁸ ■

Frente Continental de Mujeres
<nocasta@reacciuu-ve>

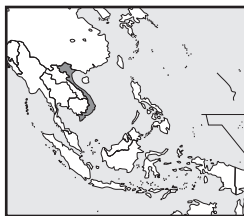
6 *Ibid.*, p. 2.

7 *Ibid.*, p. 3.

8 NOTA DEL EDITOR: Chávez impulsó medidas para tomar el control de la petrolera estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA) – nominalmente en posesión del gobierno, pero de hecho esclava de los operadores internacionales. Los gerentes de la misma impulsaron una huelga general el 9 de abril de 2002. Tras una manifestación multitudinaria, que enfrentó a partidarios y opositores del gobierno, un grupo de opositores, conformado por empresarios y militares, desplazaron a Chávez de su cargo, lo llevaron hasta una isla y lo mantuvieron privado de su libertad e incomunicado, y se juró un nuevo presidente el 12 de abril, quien disolvió el parlamento, desconoció a la Constitución y llamó a elecciones presidenciales en el plazo de un año. El 14 de abril tropas leales al gobierno legítimo regresaron al poder a Chávez. En octubre, un grupo de militares de alto rango llamó a la «desobediencia civil y militar»; en diciembre, la polarización política se incrementó. Ese mes, la OEA convocó a los venezolanos a alcanzar una «solución constitucionalmente democrática y una solución electoral».

La política *Doi Moi* y su impacto en los pobres

TRAN THI QUE TO XUAN PHUC¹



En diciembre de 1986, el gobierno adoptó la política *Doi Moi* (de puertas abiertas), que cambió la economía centralizada por la economía de mercado. La tendencia actual muestra la creciente desigualdad entre la población rural y urbana, y entre los ricos y los pobres. La privatización y la liberalización aumentaron la brecha social en el acceso a los servicios sociales básicos en general, a la educación y la salud en particular, y aumentó la vulnerabilidad de los pobres rurales.

Mayor vulnerabilidad de la población rural pobre

La pobreza sigue siendo principalmente un problema rural en un país donde aproximadamente el 80% de la población vive en zonas rurales y dos tercios de esa cifra dependen de la agricultura para vivir. El aislamiento geográfico, los ciclos climáticos, las crisis sanitarias periódicas y los desastres naturales agravan la situación de la población rural pobre. Asimismo, el empleo formal rural no agrícola no ha crecido, y la red de seguridad que antes proporcionaba el sistema colectivo —un sistema que obstaculizó la productividad y el crecimiento del ingreso— ha desaparecido, aumentando la vulnerabilidad de los pobres rurales (Banco Mundial, 1998).

Además, la brecha en el ingreso entre las zonas rurales y urbanas se ha profundizado, al igual que la brecha en el ingreso en las comunidades rurales entre personas de distintas edades, géneros, grupos étnicos y patrimonios. El ingreso por habitante en la región más rica supera 4,5 veces el de la región más pobre (Encuesta sobre Niveles de Vida en Viet Nam, 2000).

Antes de *Doi Moi*, aunque la cantidad de personas que vivían en la pobreza era elevada, la desigualdad en el desarrollo económico y los servicios sociales básicos era limitada gracias a la política de «compartir alimentos, compartir ropas» del gobierno. Tras la privatización y la liberalización, existe una mayor disparidad entre el acceso de los ricos y los pobres a los servicios sociales básicos en general y a la educación y la salud en particular.

Servicios sociales básicos: la brecha se profundiza

Doi Moi trajo consigo un cambio importante en la administración de los servicios sociales básicos: los usuarios deben pagar una tarifa por el servicio prestado. Los ricos pueden pagar esas tarifas, pero los pobres a menudo no pueden hacerlo. Al fomentar que actores privados y extranjeros participen en la prestación de los servicios básicos, el gobierno creó oportunidades nuevas que no están al alcance de los pobres. Dado que el sector privado es motivado por el lucro, proporciona servicios principalmente en las zonas urbanas. En consecuencia, los pobres rurales no tienen acceso a esos servicios.

La educación y los pobres: bajos ingresos, poca educación

Datos extraídos de la Encuesta sobre Niveles de Vida en Viet Nam en 1993 y 1998 revelan que el grado de analfabetismo varía según la región y el nivel de ingresos. El analfabetismo es elevado en las regiones pobres y entre la población perteneciente al quintil de gasto más bajo.² De 1993 a 1998, el analfabetismo descendía en los primeros dos quintiles (ENNV, 2000). Ya en los años 90 la

tasa de alfabetización es similar en los grupos de ingresos 2, 3 y 4, mientras la tasa del primer grupo es inferior y la del quinto grupo es superior a la del país en general. Sin embargo, los datos para 1997-1998 muestran que había una mayor desigualdad entre los grupos y que el analfabetismo se concentraba en los grupos de menor gasto. Aquellos con poca educación caen dentro de los grupos de menor gasto y aquellos con mejor educación pueden aprovechar nuevas oportunidades para producir ingresos.

La calidad de la educación para los hijos de las familias pobres ha empeorado. La cantidad de maestros capacitados ha disminuido y los pobres padecen una escasez de libros de texto, mientras los hijos de las familias ricas tienen acceso a los textos, a tutores y a clases extraordinarias.

Las tarifas de la educación son altas y limitan el número de niños que asisten a la escuela. Aunque la educación primaria es gratuita en las escuelas públicas, otras tarifas, como la tasa de construcción escolar y la tasa de los libros de texto y el uniforme son relativamente elevadas. Datos de 1998 muestran que los costos de la educación primaria representan 4,4% del total del gasto de los grupos de bajos ingresos. Las cifras para la educación secundaria y terciaria representan el 9% y el 21% respectivamente (Nguyen Nguyet Nga, 1998). Para una familia de dos hijos, la tarifa de la educación anual podría representar entre el 15% y el 30% del gasto familiar total (Tran Thi Van Anh, 2001), lo cual es muy caro para muchos hogares.

Atención médica para los pobres: mala calidad, lejana e inasequible

La privatización de la atención médica ha reducido la disponibilidad de los servicios en muchas zonas rurales. Según datos extraídos de la ENNV en 1992 y 1998, la tasa de mortalidad de menores de un año en los hogares pobres descendió 14,72%, de 39,4 por mil en 1992 a 33,6 por mil en 1998. La tasa en los hogares que no son pobres cayó casi el doble, 28,78%, de 34,4 por mil en 1992 a 24,5 por mil en 1998.

La brecha en el acceso a los servicios de atención médica entre los ricos y los pobres ha aumentado, debido a desigualdades en el ingreso y la proximidad geográfica a los centros de salud (ver Cuadro 1). Los pobres tienen dificultad para acceder a los servicios sanitarios a pesar de ser quienes más los necesitan.

Aualmente, los gastos totales (salvo alimentos) por persona del primer quintil representan unos USD 81 y por persona del quinto quintil representan USD 417. Si una persona del primer grupo acude al hospital, él o ella podría pagar hasta 22% de su gasto total anual en la tarifa del hospital. La proporción para una persona del quinto grupo es de sólo 4,6%. Si los usuarios del servicio

¹ Tran Thi Que es subdirector del Centro de Estudios de Género, Ambiente y Desarrollo Sostenible. To Xuan Phuc es investigador del Centro para la Investigación Agrícola y Estudios Ambientales, Universidad Agrícola de Hanoi.

² La encuesta divide la población de Viet Nam en cinco quintiles, según el gasto familiar. El primer quintil es el más bajo y el quinto es el más alto.

CUADRO 1

Acceso a servicios de atención médica por quintiles de ingreso					
INDICADORES DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA	PRIMER QUINTIL (MÁS POBRE)	2	3	4	QUINTO QUINTIL (MÁS RICO)
Acceso a servicios de atención médica /persona (número de visitas)	2,4	3,2	3,8	3,7	4,6
Acceso a hospitales estatales (número de visitas)	3,2	3,8	4,6	7,2	9,6
Acceso a clínicas de atención médica privadas (número de visitas)	15,8	15,4	22,8	18,5	24,2
Tasa anual de personas hospitalizadas cada 1.000 personas	33,9	43,5	49,7	61,9	63,3

Fuente: Dulloop 1999, citada en BAD, OMS 2001.

tienen seguro médico, la proporción es mucho menor, pero sólo el 6,2% de las personas del primer grupo tienen seguro médico, comparado con el 28,7% del quinto grupo (Dulloop, 1999 citado en Banco Asiático de Desarrollo, Organización Mundial de la Salud, 2001). Los ricos se benefician de los servicios médicos del Estado mucho más que los pobres.

Es importante señalar las diferencias en el uso de los servicios de atención médica entre los ricos y los pobres. Los pobres sólo recurren a estos servicios cuando están seriamente enfermos. A menudo encuentran lugares baratos, como vendedores minoristas de medicinas y centros de atención médica comunitarios, donde la calidad del servicio es mala. Por el contrario, los ricos pueden pagar los hospitales públicos y las clínicas privadas.

El gobierno también brinda subsidios a determinada franja de pobres que están enfermos dándoles acceso a medicinas y hospitales gratuitamente. Sin embargo, el número de personas que recibe subsidios ha descendido. En 1994, el 57% de las personas recibía subsidios; en 1998 sólo los recibieron el 42% (BAD, OMS 2001). Por consiguiente, el número de personas pobres que padecen enfermedad pero no pueden hacer nada para remediarlo ha aumentado.

El nuevo fenómeno de los sin tierra

Doi Moi cambió el sistema de producción agrícola de un modelo centralizado y colectivo a la propiedad privada de la tierra. Este cambio transformó la vida de la gente de muchas maneras. Estas reformas, amparadas más recientemente por la ley de tierras de 1993, garantizan a los agricultores individuales cinco derechos fundamentales sobre sus tierras: la permuta, la hipoteca, la transferencia, el arrendamiento y la herencia. Se atribuye a las reformas el incremento de la producción, así como haber dado a los hogares agrícolas una mayor seguridad en la tenencia de la tierra. Ahora los agricultores tienen la libertad de tomar sus propias decisiones comerciales, pero también cargan con las consecuencias de las decisiones erradas.

En algunas regiones, la privatización de la tierra, aplicada mediante políticas de reparto de la misma, resultó en la pérdida de tierra para los agricultores. La región del delta del Mekong, donde se cultiva la mayor parte del arroz de exportación, ha tenido el mayor incremento en el número de personas que se quedaron sin tierra. Un estudio de 1997, realizado por el Centro de Consulta para el Desarrollo Agrícola y Rural, reveló que el número de hogares sin tierra en el delta del río Mekong pasó de 12.250 en 1994 a 83.650 en 1997 (Mauny y Hong, 1998).

Muchos hogares venden su tierra total o parcialmente, sólo para sobrevivir o para pagar deudas. Esto no estaba permitido durante el período cooperativo. En un país donde existen muy pocas oportunidades para generar ingresos en el medio rural, además de la agricultura, esta situación genera una presión considerable en estos hogares.

Una limitación clave para los hogares sin tierra y prácticamente sin tierra es el hecho de que necesitan a los hijos para ayudar a generar ingresos. En consecuencia, los hijos suelen abandonar la escuela a muy corta edad. Simultáneamente, algunos padres que trabajan como mano de obra contratada no quieren dejar a sus hijos solos en la casa, por lo que los llevan consigo a los campos, privándolos así de su educación.

La comercialización de la agricultura: los pobres en riesgo

Desde la adopción de *Doi Moi*, Viet Nam ha estado en transición de la agricultura de subsistencia a la comercializada. Grandes extensiones de tierra han sido dedicadas a la producción agrícola comercial. En una década, Viet Nam se convirtió en el segundo exportador de arroz del mundo. El té y el café son dos grandes exportaciones. Los beneficios adquiridos con la exportación han mejorado significativamente la vida de muchos agricultores.³

Sin embargo, los pobres corren un riesgo en este período de transición debido a la fluctuación de los precios agrícolas. En general, la producción agrícola es riesgosa porque el éxito depende en gran medida del clima y del precio del mercado. Para asegurar la producción agrícola para los productores, el gobierno proporciona protección a ciertos productos (arroz, por ejemplo) al establecer un precio mínimo para asegurar a los productores una ganancia. Sin embargo, muchos productos agrícolas, como el café, el té y el caucho, no están protegidos. La falta de una red de seguridad ha puesto a millones de agricultores en riesgo.

Conclusión

La puesta en práctica de *Doi Moi* ha traído consigo cambios importantes en la situación socioeconómica del país en los últimos 15 años. La tendencia actual muestra la creciente desigualdad entre la población rural y urbana, y entre los ricos y los pobres. Si esta tendencia continúa, la mayoría del más de millón de personas que ingresa cada año a la fuerza laboral de Viet Nam será obligada a aceptar empleos mal remunerados, de tiempo parcial en el sector rural, de por sí saturado, o puestos de trabajo de bajos ingresos en los servicios informales. La tierra será sometida a cultivos insostenibles y la degradación ambiental se agravará.

El progreso en la reducción de la pobreza está amenazado, al igual que el acceso de los pobres a los servicios de salud y educación. Pero, como señalara el Banco Mundial en 1998, al dinamizar las reformas rurales sin descuidar las redes de seguridad, Viet Nam debería poder superar la crisis actual y salir bien parado cuando ésta termine. ■

Referencias

- Advancing Rural Development in Viet Nam: From Vision to Action*. Informe presentado al Grupo Consultor Reunido por Viet Nam, diciembre de 1998.
- Bao dam giao duc co so co chat luong cho moi nguoi: Du thao tham van. *Nhom hanh dong chong doi ngheo*. Noviembre de 2001.
- Cai thien tinh trang suc khoe va giam nhung bat binh dang ve y te: Du thao tham van. *Nhom hanh dong chong doi ngheo*. Noviembre de 2001.
- Dieu tra muc song dan cu Viet Nam (VLSS) 1997-1998. Hanoi: Statistical Publishing House, 2000.
- Giam nguy co bi ton thuong va thuc hien cong tac bao tro xa hoi. Du thao tham van. *Nhom hanh dong chong doi ngheo*. Thang 11 nam 2001.
- Giao duc tieu hoc va khoang cach giao cac vung nhin tu goc do phan bo tai chinh. Tran Thi Van Anh. Ponencia presentada en la Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo. Hanoi 2002.
- Informe sobre desarrollo humano en Viet Nam en 2001. Hanoi: Hanoi Political Publishing House, 2001.
- Landlessness in the Mekong Delta: The situation in Duyen Hai district, Tra Vinh province*. Informe preparado para Oxfam Gran Bretaña por Aix de Mauny, Vu Thu Hong. Junio-julio de 1998.
- Nguoi ngheo nhin nhan ve Giao duc va y te o Viet Nam. Trung tam nghien cuu va hop tac quoc te Canada va trung tam dich vu phat trien nong thon. Nha xuat ban lao dong xa hoi. Hanoi 2001.
- Von nhan luc cua nguoi ngheo o Viet Nam: Tinh hình va cac lua chon ve chinh sach*. Indu Bhashan, Erik Bloom, Nguyen Minh Thang, Nguyen Hai Huu. Hanoi: Social-labour Publishing House, 2001.

3 La última década fue testigo de dos amargas experiencias que perjudicaron a millones de productores agrícolas. La primera fue la remoción de la producción de miles de hectáreas de moras debido a desventajas en el mercado competitivo. La segunda fue la caída del precio del café, que condujo a la remoción de miles de hectáreas de café.

Pobreza en medio del mercado: la perspectiva nacional

Michelo Hansungule



Actualmente el 73% de la población vive en la pobreza y el 59% es extremadamente pobre, con una mayoría de mujeres y niños. Además de deficiencias en el ingreso, los pobres no tienen acceso a alimentos adecuados, centros sanitarios y educativos, agua potable, ropa y vivienda. El PRSP es una respuesta débil a las alarmantes proporciones de la pobreza, en tanto la liberalización de la agricultura no ha beneficiado a los granjeros debido a las altas barreras arancelarias y los subsidios de los mercados occidentales.

Tendencias y aspectos de la pobreza

¿Quiénes son los pobres?

Cuando el país se independizó en 1964, su economía era una de las más fuertes de África subsahariana. Hoy está catalogado como uno de los países más pobres del mundo. La pobreza es mayor en el medio rural (83%) que en el urbano (56%). No obstante, las últimas estadísticas revelan que la pobreza experimenta un proceso de rápida urbanización. Entre 1996 y 1998 la pobreza urbana creció 10%. La tenencia de la tierra, el saneamiento, la eliminación de residuos y el acceso al agua en las zonas suburbanas, donde vive la mayoría de los pobres, son problemas graves. En gran medida, las malas condiciones sanitarias son responsables de la elevada incidencia de cólera y diarrea en las zonas urbanas durante las temporadas de lluvias.

La pobreza infantil aumentó significativamente en los últimos 10 años, principalmente como consecuencia de la pandemia del VIH/SIDA. Cerca de 75 mil niños piden limosna en las calles para mantenerse a sí mismos y a sus hermanos. Informes recientes muestran que hay 11.500 hogares con niños como jefes de familia. Niños y jóvenes entre seis y 24 años sobreviven en condiciones sumamente arduas, que incluyen el abuso físico, el trabajo infantil y la prostitución.

Los indicadores socioeconómicos revelan que las mujeres son más pobres (65%) y experimentan condiciones más deplorables que los hombres (52%). Las mujeres pobres carecen, por lo general, de oportunidades económicas, y la lucha por la supervivencia las obligó a dedicarse a actividades que las deshumanizan y las exponen a riesgos para su salud. La prostitución como actividad económica está generalizada. La mortalidad materna es excepcionalmente elevada como causa de muerte de las mujeres. Los roles de género, combinados con normas tradicionales y culturales, refuerzan la vulnerabilidad de las mujeres. La posición inferior que ocupan las mujeres en la sociedad, aunada a factores culturales (como la «limpieza sexual» por la cual, en algunas culturas, se espera que los cónyuges sobrevivientes mantengan relaciones sexuales con familiares de los fallecidos) las expone a un mayor riesgo de contraer VIH/SIDA.

Necesidades básicas y vulnerabilidad

Además de deficiencias en el ingreso, los pobres no tienen acceso a al menos una de las necesidades básicas vitales, como alimentos adecuados, centros sanitarios y educativos, agua potable, ropa y vivienda. Esta privación material y social hace que los pobres sean vulnerables a factores externos, como las calamidades naturales (sequías e inundaciones), y a las crisis económicas. Los efectos combinados de la pobreza y del VIH/SIDA dejan a Zambia con un gran sector de la población en riesgo en caso de producirse escasez de alimentos.

Los niveles de desnutrición de los niños menores de cinco años son elevados, y la mayoría de los niños tienen, por lo tanto, poco margen de

tolerancia cuando escasea la comida o el agua. Teniendo en cuenta que Zambia ha padecido varios años sucesivos de sequías y ocasionales inundaciones aisladas, muchas comunidades hoy en día tienen una capacidad limitada para soportar nuevos o repetidos desastres naturales o ambientales. Asimismo, los pobres también son las principales víctimas de brotes de enfermedades (como el cólera) y carecen de los recursos para recurrir a los servicios médicos para tratar enfermedades prevenibles y curables, lo cual causa una mortalidad particularmente elevada entre ellos.

En 1992 el gobierno retiró los subsidios a los insumos agrícolas y el apoyo a la comercialización. Más de dos millones de personas en la provincia Southern (Austral) padecen hambruna, como consecuencia de las políticas de mercado y la sequía. Hay personas en la provincia Austral que se mueren de hambre, y otras que deben comer perros para sobrevivir.

El VIH/SIDA y la pobreza

La pandemia de VIH/SIDA ha devastado a Zambia. La esperanza de vida al nacer, que había alcanzado los 54 años a mediados de los años 80, se redujo a los 37 años. Recientes estadísticas muestran que un millón de habitantes (10% de la población) viven con VIH/SIDA. Cerca del 20% del grupo en edad económicamente activa (15 a 49 años) es portador de la enfermedad. Se calcula que 99 mil personas mueren por año por causas derivadas del SIDA. Cada vez hay más huérfanos, la mayoría en zonas donde la pobreza es peor. El impacto de la epidemia trasciende lo individual, afectando a las familias y la sociedad en general a través de los costos crecientes para los sistemas sanitario y de seguridad social, la pérdida de capacidad productiva y la merma de la base de capital humano.¹

Plan Estratégico de Reducción de la Pobreza: una respuesta débil

Cada vez más pobres, así como funcionarios gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y representantes de la comunidad de donantes culpan de la creciente pobreza del país a la mala gestión política y económica. Los últimos 10 años del gobierno de Chiluba no se concentraron en los pobres y los vulnerables, y lo recaudado con las privatizaciones y otros medios de ingreso nacional no se distribuyó equitativamente. Existe el consenso de que, aunque el crecimiento económico no puede por sí solo aliviar la pobreza, Zambia no puede combatir con éxito la pobreza si su economía permanece estancada.

Los objetivos nacionales para combatir la pobreza en 2002-2004 están estipulados en el Documento de Estrategia de Reducción de la Pobreza (PRSP)

¹ El ex presidente Kenneth Kaunda creó una fundación, la primera del país, para fomentar la información acerca de los peligros del VIH/SIDA y para combatir la enfermedad. Recientemente el sector empresarial lanzó una campaña sobre VIH/SIDA, pero la misma se limita a su preocupación por los efectos del VIH/SIDA en la población trabajadora. Aunque el porcentaje de infección ha descendido en los grupos de población más jóvenes, la sociedad deberá combatir el VIH/SIDA más activamente.

para Zambia, aprobado por el gabinete ministerial en mayo de 2002 y ratificado por el FMI y el Banco Mundial. El documento reconoce que los actuales niveles de pobreza son consecuencia del escaso crecimiento económico, de la falta de atención prestada a los pobres y de insuficientes partidas presupuestales.

Por consiguiente, el gobierno concluyó que el alivio de la pobreza a través del fomento del crecimiento económico debe complementarse con medidas que protejan a los pobres de las consecuencias adversas de las reformas económicas. El objetivo del PRSP es alcanzar un crecimiento económico sostenido que genere empleos e ingresos tributarios, que a su vez podrán utilizarse para mejorar la prestación de los servicios sociales básicos.

Se considera que la agricultura es un sector donde se combinan las virtudes del crecimiento con la equidad. Por consiguiente, el PRSP intenta dar prioridad a una mayor productividad agrícola. Igualmente importante es el compromiso renovado de democratizar el proceso de toma de decisiones, asegurar la eficacia y la administración equitativa y transparente de los recursos públicos. El proceso de elaboración del PRSP fue elogiado por ser «muy participativo». El primer borrador del documento se preparó y analizó en una cumbre nacional celebrada en octubre de 2001 con aportes de gran cantidad de actores interesados. Una red de organizaciones civiles celebró su propio proceso paralelo, resultando en un informe integral propio, producido como aporte al proceso formal.

Sin embargo, el PRSP fue concebido y redactado sin la participación de los pobres. En un taller de trabajo de derechos humanos realizado por Women for Change (WFC) en julio de 2002, más de 200 participantes de todo el país no tenían conocimiento del contenido del PRSP. Las negociaciones para redactar el PRSP no incluyeron a representantes del pueblo, lo cual socavó la legitimidad e integridad del proceso.

A pesar de esta debilidad, el PRSP se considera una buena base de análisis de la pobreza en Zambia. Aplica una perspectiva multidimensional y explora vías para combatir la pobreza en este contexto. La mayoría de sus declaraciones políticas son sólidas. Sin embargo, algunas de las intervenciones propuestas son claramente exageradas. Cabe cuestionar las posibilidades de implementar los ambiciosos objetivos de desarrollo, tanto desde una perspectiva financiera como desde un punto de vista de recursos humanos, más aun en el contexto de la pandemia de VIH/SIDA. No queda claro cómo hará el gobierno para conseguir los recursos que propone gastar en la reducción de la pobreza, como señala en el PRSP. De manera similar, el plan de financiación del documento es débil y carece de un calendario realista. Las suposiciones macroeconómicas que subyacen en el PRSP —especialmente sobre el crecimiento real entre 5% y 8%— también pueden cuestionarse, dadas las condiciones económicas inciertas que enfrenta el país.

Reestructura económica

Privatización

La privatización comenzó en el gobierno del presidente Kaunda como una reforma «con rostro humano». La privatización a toda máquina aplicada por el presidente Chiluba, cuyo gobierno quedó totalmente seducido por la «magia» del mercado, eliminó toda pretensión de proyectar un rostro humano sobre el mercado. La promulgación de la Ley de Privatización en 1992 creó la Agencia de Privatizaciones de Zambia (ZPA) como el organismo para privatizar la economía.

La ZPA es responsable de desarrollar el Plan de Desinversión Secuencial, una lista que incluye las empresas estatales a privatizar y los plazos para llevarlo a cabo. Luego de que el gabinete apruebe la venta, el llamado a licitación, la tasación del bien y la evaluación de las ofertas, se inician las negociaciones independientes. Finalmente, se firma un convenio entre las partes. En todos estos procedimientos no hay participación del público, ya que el proceso es principalmente técnico.

El programa de privatizaciones es uno de los más ambiciosos realizados en el período posterior a la Guerra Fría. Comenzando casi desde cero en 1991, el gobierno del partido de Chiluba, el Movimiento por la Democracia Multipartidaria (MMD), había vendido 244 empresas y unidades al 31 de mayo de 2000.² Según la última información del Informe de Estado de las

Privatizaciones, un total de 254 empresas y unidades habían sido privatizadas hasta junio de 2002. Tan sólo en un año, entre noviembre de 1996 y diciembre de 1997, se privatizaron un total de 52 empresas y unidades. Entre marzo y mayo de 1997, en apenas tres meses, la ZPA privatizó ocho empresas.³ El gobierno del MMD midió el éxito del proceso de privatización según su rapidez; el proceso de privatizaciones de Zambia fue el más rápido del mundo. Poca atención se prestó a otros factores importantes, como el impacto social.

Miles de empleos fueron eliminados, a menudo sin indemnización alguna. Luego de la privatización de la aerolínea Zambia Airways, el gobierno sencillamente negó a los empleados su derecho a la indemnización por despido. Finalmente se acordó un paquete de compensación, sin la participación ni el consentimiento de los trabajadores. El gobierno desembolsó el dinero a través de la compañía de un ministro y legislador. En los casos de la empresa de autobuses United Bus Company of Zambia (UBZ) y de otras empresas estatales tampoco hubo indemnización alguna. La mayoría de los antiguos empleados de la empresa algodonera estatal (LINTCO), privatizada a principios de los años 90, aún no ha recibido compensación. En los casos en que se pactó una indemnización, la misma fue entregada tardíamente o en cantidades mínimas. La ZPA se ha negado constantemente a intervenir en las disputas entre los empleados y el gobierno o los jefes de las empresas privatizadas.⁴

Devastación agrícola

El gobierno se ha felicitado por incrementar la productividad agrícola, especialmente en los sectores exportadores de algodón, azúcar y productos lácteos, al liberalizar los mercados agrícolas. La idea de que la liberalización ha beneficiado a los agricultores es risible. Los mercados occidentales que son los destinos de estos productos siguen protegidos por elevadas barreras arancelarias. Además, estos productos son fuertemente subsidiados en los países occidentales, lo cual dificulta la competencia de los agricultores de Zambia.

La agricultura nacional, por otra parte, ha quedado casi completamente destruida en los últimos 10 años. El traspaso al libre mercado y el cese de los préstamos del gobierno arruinó a las granjas que dependían de fertilizantes y semillas de maíz no tradicionales. Millones de agricultores no tienen alimentos porque no pueden pagar el alto precio de las semillas y los fertilizantes. Mientras tanto, cuando las cosechas son buenas, la mayoría de los productos se desperdician porque el Estado ya no subsidia ni comercializa lo producido.

Gestión de gobierno y reformas constitucionales

La mala gestión del gobierno ha profundizado la pobreza, y es en gran medida consecuencia de una Constitución que concentra el poder. Esta limita severamente la acción legislativa y permite que el presidente gobierne prácticamente solo. La corrupción de presidentes y sus ministros ha sido una queja común.

El presidente Mwanawasa propuso primero y luego descartó la idea de modificar fundamentalmente la Constitución. El cambio de actitud tuvo lugar luego de que la sociedad civil recibiera con beneplácito el anuncio y sugiriera maneras de realizar el cambio. Sin una alteración radical de la Constitución, no será posible tener una democracia real o resolver el problema de la pobreza en Zambia. ■

Women for Change
wfc@zamnet.zm

2 Ver <http://www.zpa.org.zm/qzampart.htm>

3 Ver <http://www.zpa.org.zm/summary2.htm>

4 Quizá el mayor escándalo del proceso de privatizaciones tuvo lugar con la privatización de las minas de cobre: la joya de la riqueza del país. Mientras la privatización de otros sectores se realizó de acuerdo con la Ley de Privatizaciones de Zambia, la Zambia Consolidated Copper Mines (ZCCM) fue privatizada sin tomar en cuenta la ley. El presidente Chiluba instituyó un comité ilegal, al que encomendó la responsabilidad de vender las minas. Los ministros de gobierno discrepaban entre vender a la ZCCM como bloque único o dividirlo en distintas unidades, como era antes de ser nacionalizada en 1969. Los ministros y funcionarios que defendieron la venta de la ZCCM como una sola entidad se enfrentaron al presidente Chiluba, que favorecía su división. Algunos que discreparon con Chiluba fueron disciplinados o incluso destituidos. Al final, el bando de Chiluba venció y el comité ilegal, encabezado por Francis Kaunda, entregó las minas a los licitantes como unidades distintas.

Fuentes y recursos de información útiles

En el sitio web de Naciones Unidas se incluye información general referida al sistema de Naciones Unidas, su estructura y misión. El acceso a las bases de datos, estadísticas, documentos, noticias y comunicados de prensa está también disponible en:
<http://www.un.org/>

A partir de 1990, las Naciones Unidas realizaron una serie de Conferencias y Cumbres internacionales. La Declaración y Programa de Acción de la Cumbre Mundial de Desarrollo Social y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing están disponibles en línea en:
<http://www.socialwatch.org/>

BANCO MUNDIAL

El Banco Mundial publica anualmente el Informe sobre el Desarrollo Mundial.

Informe sobre el Desarrollo Mundial 2003: Desarrollo Sostenible en una Economía Dinámica trata sobre la relación entre los objetivos contrapuestos de las políticas para reducir la pobreza, mantener el crecimiento, mejorar la cohesión social y proteger el medio ambiente. Enfatiza que se han identificado varias políticas positivas que no han podido ser implementadas debido a problemas y trabas de distribución para desarrollar mejores instituciones.

El informe está disponible en internet en:
<http://econ.worldbank.org/wdr/wdr2003/>
Por órdenes y pedidos diríjase a:
books@worldbank.org

World Development Indicators (WDI) (Indicadores del desarrollo mundial) es una compilación anual de datos sobre desarrollo. *WDI 2002* incluye aproximadamente 800 indicadores en 87 tablas organizadas en seis secciones: Panorama del Mundo, Gente, Medioambiente, Economía, Estados y Mercados y Vinculaciones Globales. La versión impresa de *WDI 2002* ofrece datos actuales confiables de los últimos años. Para series de datos desde 1960 en adelante, por favor consulte la versión *WDI CD-ROM* o en línea en: <http://www.worldbank.org/data/online/databases/online/databases.html>
Se puede obtener información sobre proyectos específicos o políticas del Banco en:
The World Bank
E-mail: pic1@worldbank.org
<http://www.worldbank.org/>

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Por órdenes o pedidos contactar:
Unidad de Distribución
CEPAL - División de Documentos y Publicaciones
E-mail: publications@eclac.cl
<http://www.cepal.org/>

CEA

Comisión Económica de las Naciones Unidas para África
Por mayor información sobre ECA diríjase a: Communication Team Economic Commission for Africa
Email: ecainfo@uneca.org
<http://www.uneca.org/>

COLECCIÓN DE TRATADOS DE NACIONES UNIDAS

La Colección de Tratados de Naciones Unidas es una base de datos en Internet, elaborada y puesta al día regularmente por la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos de Naciones Unidas. Ofrece acceso más de 40.000 tratados y acuerdos internacionales.
<http://untreaty.un.org/>

DAW

Basándose en la concepción de igualdad de la Carta de las Naciones Unidas, la División para el Avance de las Mujeres (DAW), como parte del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA) del Secretariado de las Naciones Unidas, promueve el mejoramiento del status de las mujeres y el logro de su igualdad con los hombres. Se propone asegurar la participación de las mujeres como iguales con los hombres en todos los aspectos de la actividad humana. Promueve que las mujeres sean participantes y beneficiarias iguales en el desarrollo sustentable, la paz y la seguridad, el gobierno y los derechos humanos. Lucha por impulsar la inclusión de una perspectiva de género tanto dentro como fuera del sistema de Naciones Unidas.
United Nations
Division for the Advancement of Women
E-mail: daw@un.org
<http://www.un.org/womenwatch/daw>

DIVISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA POLÍTICAS SOCIALES Y DESARROLLO

El objetivo principal de la División para las Políticas Sociales y el Desarrollo es fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo social, en particular en lo referente a los tres temas fundamentales de erradicación de la pobreza, generación de empleo e integración social y que habilite la construcción de sociedades seguras, justas, libres y armoniosas, que ofrezcan oportunidades y niveles de vida más altos para todos.
Por más información:
United Nations
Department of Economic and Social Affairs
Division for Social Policy and Development
E-mail: social@un.org
<http://www.un.org/esa/socdev/dspd.htm>

ESCAP

Comisión Económica de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico
Por mayor información sobre ESCAP diríjase a:
E-mail: webmaster@unescap.org
<http://www.unescap.org/>

FAO

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación se fundó en 1945 con el mandato de elevar los niveles de nutrición y de vida, incrementar la productividad agrícola y mejorar las condiciones de la población rural. Hoy en día la FAO es uno de los organismos especializados más grandes del sistema de la ONU, y la principal organización dedicada a la agricultura, la silvicultura, la pesca y el desarrollo rural.
Por mayor información sobre FAO diríjase a:
E-mail: FAO-HQ@fao.org
<http://www.fao.org/>

FAOSTAT es una base de datos estadísticos de FAO on-line que actualmente contiene más de 1 millón de series anuales de más de 210 países y territorios y cuenta con estadísticas de agricultura, nutrición, productos de pesca, productos forestales, ayuda alimentaria, aprovechamiento de tierras e irrigación y población.
Por mayor información sobre FAOSTAT diríjase a:
E-mail: faostat-inquiries@fao.org
<http://apps.fao.org/>

FINANCIACION PARA EL DESARROLLO

La Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo se celebró del 18 al 22 de marzo en Monterrey N.L. (México). La primera conferencia patrocinada por las Naciones Unidas para abordar cuestiones decisivas de las finanzas y el desarrollo atrajo a 50 Jefes de Estado o de Gobierno y a más de 200 ministros, al igual que a dirigentes del sector privado y la sociedad civil, y funcionarios superiores de todas las principales organizaciones financieras, comerciales, económicas y monetarias intergubernamentales. Constituyó el primer intercambio cuatripartito de opiniones entre gobiernos, la sociedad civil, la comunidad empresarial y las partes interesadas institucionales sobre cuestiones económicas mundiales reuniendo más de 800 participantes en 12 mesas redondas.
Más información en:
E-mail: ffd@un.org
<http://www.un.org/esa/ffd/>

NGLS

El Servicio de enlace No-Gubernamental de las Naciones Unidas (NGLS) es una unidad que se especializa en la educación para el desarrollo y el trabajo en información sobre temas de desarrollo Norte-Sur que faciliten el diálogo y la cooperación entre ONG vinculadas con el desarrollo y la ONU.
Editan boletines y otros documentos, que pueden obtenerse en sus oficinas:
UN-NGLS
E-mail: ngls@undp.org
<http://www.unsystem.org/ngls/>

OIT

A partir de su creación en 1919, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha atribuido siempre una importancia especial a su labor de establecimiento de estándares. Sus 174 Convenciones y 181 Recomendaciones cubren áreas que incluyen temas como: derechos humanos básicos, empleo, políticas sociales, relaciones laborales, administración laboral, condiciones de trabajo y protección social.
Por más información, diríjase a:
E-mail: ilo@ilo.org
<http://www.ilo.org/>

ILOLEX es una base de datos trilingüe que contiene los Convenios y Recomendaciones de la OIT, ratificaciones, comentarios de la Comisión de Expertos y del Comité de Libertad Sindical, reclamaciones, quejas, interpretaciones, estudios generales, y numerosos documentos vinculados.
E-mail: infonorm@ilo.org
<http://iloex.ilo.ch:1567/spanish/index.htm>

OMS

La Organización Mundial de la Salud (OMS) es la autoridad directora y de coordinación en el campo de la salud internacional. Su objetivo es «que todas las personas alcancen el nivel más alto posible de salud». Desde su creación en 1948, la OMS ha contribuido a lograr mejores resultados en un mundo más saludable.
Por más información acerca de la OMS diríjase a:
E-mail: info@who.int
<http://www.who.int/>

POPIN

En enero del 2000, la División de Población de las Naciones Unidas y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales publicó *Charting the Progress of Populations* (Mapeando el progreso de las poblaciones). El informe brinda información sobre 12 indicadores socioeconómicos clave relacionados con las metas de las conferencias. Por pedidos de ejemplares, o solicitudes de más información sobre el informe, diríjase a:
E-mail: population@un.org
<http://www.un.org/popin/>

PNUD

Desde 1990, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha publicado anualmente un Informe de Desarrollo Humano que contiene el Índice de Desarrollo Humano (IDH). El IDH intenta medir el progreso socio-económico relativo de las naciones. El *Informe sobre Desarrollo Humano 2002* ofrece un análisis oportuno y de gran impacto acerca del papel que la política desempeña en el logro del desarrollo humano. Se subraya la importancia de las libertades políticas como objetivo de desarrollo humano, y se examinan los posibles modos en que las instituciones democráticas pueden ayudar al fomento del progreso social y el crecimiento económico equitativos.
Más información sobre el Informe sobre Desarrollo Humano en:
<http://www.undp.org/hdr2002/espanol/>
Distribución y Ventas:
United Nations Publications
New York, New York 10017, USA
Información pública de PNUD, así como documentos de las Conferencias de la ONU se encuentran disponibles en:
<http://www.undp.org/spanish/>

UNESCO

En marzo de 1990, la comunidad internacional puso el tema de la educación en la agenda global durante la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (EPT) cuando los gobiernos adoptaron el desafío de alcanzar la universalización de la educación primaria para el año 2000. UNESCO publica el Informe de Seguimiento sobre la EPT. La finalidad del Informe 2002 de Seguimiento sobre la EPT es realizar un amplio monitoreo de las políticas y los procesos educacionales nacionales, así como de los compromisos internacionales. Más concretamente, el informe sigue de cerca los avances realizados, describe las tendencias e identifica las reformas, los compromisos contraídos en materia de políticas, las limitaciones y los desafíos que se planteen. Por mayor información dirijase a:
E-mail: efa@unesco.org
http://www.unesco.org/education/efa/ed_for_all/

UNAIDS

Como el defensor principal para la acción global contra el VIH/SIDA, el Programa Conjunto de Naciones Unidas sobre VIH/SIDA (UNAIDS) conduce, consolida y apoya una respuesta amplia dirigida a la prevención de la transmisión del VIH, proporcionando cuidados y ayuda, reduciendo la vulnerabilidad de individuos y comunidades al VIH/SIDA, y aliviando el impacto de la epidemia.
E-mail: unaids@unaids.org
<http://www.unaids.org/>

UNICEF

La Cumbre Mundial en favor de la Infancia que tuvo lugar en Nueva York en 1990, produjo un programa de acción impactante con objetivos muy concretos para mejorar la situación de los niños en los países en desarrollo. UNICEF edita informes anuales sobre los avances registrados en cada país en la implementación de los acuerdos. En el *Estado Mundial de la Infancia 2002* se examina la capacidad de liderazgo que se necesitó para que los compromisos contraídos en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia de 1990 se plasmaran en medidas concretas que mejoraron la vida de los niños y sus familias. Se examina asimismo la capacidad de liderazgo que hace falta actualmente y en el futuro para garantizar el derecho de todos los niños a vivir en condiciones de paz, salud y dignidad. En el informe, que presenta modelos de liderazgo ejercido por individuos, organismos y alianzas, ocupa un lugar destacado la campaña «Decir sí por los niños». El informe puede obtenerse en:
UNICEF House
E-mail: netmaster@unicef.org
Puede accederse en internet en:
<http://www.unicef.org/spanish/sowoc02/>

La base de datos estadísticas claves de UNICEF

contiene información detallada específica por país que se utilizó para las estimaciones del fin de la década. Los análisis resumidos globales y regionales y las presentaciones gráficas de los resultados claves del progreso durante la década se pueden encontrar en este sitio web así como un completo conjunto de herramientas técnicas para la realización de análisis multivariados de cluster.
<http://www.childinfo.org>
E-mail: webmeister@childinfo.org

UNIFEM

El Fondo para el Desarrollo de la Mujer de las Naciones Unidas (UNIFEM) promueve el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género. Trabaja para asegurar la participación de las mujeres en todos los niveles de la planificación y de la práctica, y actúa como catalizador dentro del sistema de Naciones Unidas, apoyando esfuerzos que vinculen las necesidades y preocupaciones de las mujeres con todos los temas críticos en las agendas nacionales, regionales y mundiales.
United Nations Development Fund for Women
E-mail: unifem@undp.org
<http://www.unifem.undp.org/>

UNRISD

El Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD) es una agencia de investigación independiente subsidiada por gobiernos, organizaciones de desarrollo y otras. El instituto investiga, edita estudios y organiza seminarios sobre una amplia gama de problemas sociales en los países en desarrollo, p. ej. sobre «cómo las políticas de desarrollo y procesos de cambio económico, social y ambiental afectan a los distintos grupos sociales.» —UNRISD. «30 Years of Research for Social Development» (30 años de investigación para el Desarrollo Social), 1993.
UNRISD Reference Centre
E-mail: info@unrisd.org
<http://www.unrisd.org/>

WOMEN WATCH

Women Watch es un proyecto conjunto con la ONU que crea un espacio fundamental en Internet sobre temas de mujeres a nivel mundial. Se creó con el fin de monitorear los resultados de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer llevada a cabo en Beijing en 1995. Fue creado en 1997 por la DAW, UNIFEM e INSTRAW (Instituto Internacional para la Investigación y Formación para el Avance de las Mujeres).
E-mail: womenwatch@un.org
<http://www.un.org/womenwatch>

OCDE

Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo. Atento a que «existe la necesidad acuciante de una sistema acordado para seguir el avance en el logro de los objetivos básicos del desarrollo, y también de evitar agregar carga de informes a los países miembro» un conjunto de indicadores básicos fue elaborado por el DAC (Comité de Apoyo al Desarrollo de la OCDE). Una colección inicial de esos indicadores está disponible y actualizada en Internet en:
<http://www.oecd.org/dac/indicators>
E-mail: dac.contact@oecd.org

Algunos recursos de ONG internacionales

AMNESTY INTERNATIONAL es un «movimiento internacional de personas que actúan desde la convicción de que los gobiernos no deben negarle a los individuos sus derechos humanos básicos.» El informe anual de Amnistía Internacional país por país está disponible en:
Editorial de Amnistía Internacional
E-mail: amnestyis@amnesty.org
<http://www.amnesty.org/>

ARAB NGO NETWORK FOR DEVELOPMENT (Red Árabe de ONG para el Desarrollo) es una organización democrática, voluntaria, civil, independiente, no sectaria y no religiosa integrada por ONG árabes y redes nacionales que trabajan en el área del desarrollo social, derechos humanos, género y medio ambiente. La membresía de ANND consiste en 30 ONG, 9 redes nacionales de 12 países árabes.
E-mail: annd@cyberia.net.lb
<http://www.annd.org/>

ATD Fourth World es una organización internacional no gubernamental dedicada a superar la pobreza extrema. Su objetivo es explorar todas las posibilidades de trabajo en conjunto con familias que viven en situación de pobreza crónica y alentar a más ciudadanos y funcionarios a participar en este esfuerzo.
E-mail information@atd-fourthworld.org
<http://www.atd-quartmonde.org>

El Canadian Centre for Policy Alternatives (Centro Canadiense de Políticas Alternativas) ofrece una alternativa al mensaje de que no tenemos ninguna opción acerca de las políticas que afectan nuestras vidas. Emprendemos y promovemos investigaciones sobre problemas de justicia social y económica. Producimos informes de investigación, libros, artículos de opinión, folletos y otras publicaciones, incluyendo *The Monitor*, un resumen mensual de los avances en investigación y opinión.
E-mail: ccpa@policyalternatives.ca
<http://www.policyalternatives.ca/>

CLADEM (Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer) es una red de mujeres y de organizaciones de mujeres que en toda América Latina y el Caribe estamos empeñadas en unir nuestros esfuerzos para lograr una efectiva defensa de los derechos de las mujeres en nuestra región.
E-mail: oficina@cladem.org
<http://www.cladem.org/>

CIDSE (Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Solidaridad) es una alianza de 14 organizaciones católicas de desarrollo de Europa, América del Norte y Nueva Zelanda. Desde 1968, las organizaciones miembro de CIDSE comparten una estrategia común sobre proyectos y programas vinculados al desarrollo, así como a la educación y promoción para el desarrollo.
E-mail: postmaster@cidse.org
<http://www.cidse.org/>

CIOSL (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres) es una confederación de centrales sindicales nacionales, cada una de las cuales reúne a los sindicatos de su país. Pueden ser miembros las organizaciones sindicales *bona fide*, independientes de influencia exterior y con una estructura democrática.
E-mail: internetpo@icftu.org
<http://www.icftu.org/>

Citizens' network on essential services (Red ciudadana sobre servicios esenciales) trabaja con el fin de democratizar la gobernanza global y global a través del apoyo a los grupos de ciudadanos en países en transición y en vías de desarrollo que están comprometidos en influenciar las decisiones sobre políticas de servicios esenciales: agua, energía, educación y atención de salud.
E-mail: SDossani@igc.org
<http://www.challengeglobalization.org/>

El Consejo Internacional por el Bienestar Social (ICSW) es una organización internacional no gubernamental que opera en todo el mundo por la causa del bienestar, la justicia y el desarrollo sociales. Publica *Social Development Review* (Revista de Desarrollo Social) que se dedica al monitoreo de la acción gubernamental y no gubernamental referida a la Cumbre Mundial de Desarrollo Social. Por más información dirijirse a:
ICSW General Secretariat
E-mail: icswintl@colba.net
<http://www.icsw.org/>

El Consejo Mundial de Iglesias es una organización que reúne más de 340 iglesias en más de 120 países de todos los continentes, de prácticamente todas las tradiciones cristianas.
E-mail: info@wcc-coe.org
<http://www.wcc-coe.org/>

Choike es un portal concebido desde el Sur, para ayudar a los usuarios interesados en los temas relevantes para los países en desarrollo. Choike no es un listado exhaustivo, sino una selección de sitios útiles y relevantes. Choike no es un lugar de destino, sino que apunta hacia donde está la información, priorizando los sitios de grupos de interés público. Al aumentar la visibilidad de sus esfuerzos, Choike espera contribuir al fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, esencial para la democracia. Choike es un producto de NGONET, un proyecto iniciado en 1991 para extender a las ONG del Sur los beneficios de las nuevas tecnologías de información y comunicación. Está albergado en el Instituto del Tercer Mundo (ITeM), una entidad independiente y sin fines de lucro.
E-mail: info@choike.org
http://www.choike.org/links_esp/

DAWN (Alternativas para el Desarrollo con las Mujeres por una Nueva Era) es una red de mujeres estudiosas y activistas del Sur económico avocadas al análisis e investigación feminista del contexto global, con el compromiso de trabajar por la justicia económica y la democracia.
E-mail: admin@dawn.org.fj
<http://www.dawn.org.fj/>

La **Ecumenical Coalition for Economic Justice** (Coalición Ecueménica por la Justicia Económica) y **KAIROS** congregan a una serie de iglesias canadienses, agencias eclesiológicas y organizaciones religiosas en un nuevo grupo dedicado a promover los derechos humanos, la justicia y la paz, viabilizar el desarrollo y la solidaridad universal.
E-mail: ecej@accessv.com
<http://www.ecej.org/>

EURODAD (Red Europea sobre Deuda y Desarrollo) es una red de 48 ONG de 15 países europeos que trabajan en el tema de desarrollo y sobre las políticas financieras nacionales e internacionales para alcanzar la erradicación de la pobreza y el empoderamiento de los pobres.
E-mail: info@eurodad.org
<http://www.eurodad.org/>

EUROSTEP (Solidaridad Europea hacia la Participación Igual de las Personas) es una red de 19 grandes ONG vinculadas con el desarrollo de 13 países europeos. Sus objetivos principales son, en primer lugar influenciar las políticas oficiales de cooperación para el desarrollo de las instituciones multilaterales, y en particular aquellas de la Unión Europea; en segundo lugar mejorar la calidad y eficiencia de las iniciativas llevadas a cabo por las ONG para apoyar el desarrollo que tiene como centro a las personas.
E-mail: admin@eurostep.org
<http://www.eurostep.org/>

Foro Social Mundial. Bajo la consigna de «Otro mundo es posible», el Foro Social Mundial aspira a constituirse en un nuevo espacio internacional para la reflexión y la organización de todos los que se oponen a las políticas neoliberales y están construyendo alternativas para priorizar el desarrollo humano y la separación de los mercados en cada país y en las relaciones internacionales. Desde el 2001 el Foro Social Mundial se lleva a cabo en Porto Alegre, Brasil coincidiendo con la realización del Foro Económico Mundial, que se desarrolla en Davos, Suiza a fines del mes de enero. El III Foro Social Mundial se desarrollará del 23 al 28 de enero del 2003.
Por mayor información dirijirse a:
<http://www.portoalegre2003.org/>
<http://www.forumsocialmundial.org.br/>
o contacte fsm2003ci@uol.com.br

La **Guía del Mundo** es una obra de consulta que se actualiza cada dos años. Incluye historia, mapas y estadísticas de todos los países y regiones del mundo. La *Guía del Mundo 2003-2004* incluye un panorama de los temas globales clave tales como el terrorismo, el calentamiento global, la esclavitud hoy, la democracia, la usura y el Islamismo. Incluye también información actualizada sobre 238 países y tablas estadísticas sobre salud infantil, alfabetización, acceso a agua potable, uso del suelo, etc. La versión impresa de la Guía del Mundo está disponible en español, inglés, portugués e italiano. La versión en CD-ROM, disponible en español, inglés e italiano incluye los informes nacionales de Social Watch, así como los informes nacionales de Amnistía Internacional en inglés y español. Está disponible la edición danesa en CD-ROM y sitio web. La publicación se encuentra disponible en línea en español en su página web.
<http://www.guiadelmundo.org.uy/>
Por más información dirijirse a:
E-mail: guiatm@chasque.apc.org

El **Human Rights in Developing Countries Yearbook** (Anuario sobre Derechos Humanos en los países en desarrollo) recopilado por institutos de derechos humanos de Noruega, Austria, Holanda y Suecia, informa anualmente sobre la situación de los derechos humanos (incluyendo derechos sociales y económicos) en varios países en desarrollo con los cuales existe una relación de asistencia. Los informes son elaborados por investigadores que realizan sus estudios en el país correspondiente. Estos informes brindan información fáctica valiosa sobre el desarrollo social y económico.
E-mail: Sales@kli.wkap.nl
<http://www.law.uu.nl/english/sim/iy/>

Human Rights Watch (Vigilancia en Derechos Humanos) se dedica a proteger los derechos humanos de las personas en todo el mundo. Por órdenes y pedidos de publicaciones dirigirse a:
genaos@hrw.org
E-mail: hrwdc@hrw.org
<http://www.hrw.org/>

El **Institute for Development Studies** (Instituto de Estudios sobre Desarrollo) establecido en 1966, es un conocido centro internacional de investigación y enseñanza sobre temas de desarrollo. IDS alberga también innovadores servicios de manejo de información.
E-mail: ids@ids.ac.uk
<http://www.ids.ac.uk/ids>

Inter Press Service (IPS) es una ONG internacional que «promueve una nueva estrategia global para las comunicaciones, aumentando la comunicación de dos vías como clave para ampliar la participación democrática en la acción social». El cable de noticias mundiales independiente de IPS transmite noticias, artículos y servicios especiales sobre diversas cuestiones vinculadas al desarrollo.
E-mail: online@ips.org
<http://www.ips.org/>

Jubileo + es un programa de New Economics Foundation, Londres, que se construye sobre los logros de la coalición Jubileo 2000 UK, y que provee apoyo a las campañas mundiales que luchan por la justicia económica.
E-mail: info.jubilee@neweconomics.org
<http://www.jubileeplus.org/>

Mani Tese es una organización no gubernamental que opera a nivel nacional e internacional promoviendo la justicia, la solidaridad y el respeto entre los pueblos.
E-mail: manitese@manitese.it
<http://www.manitese.it/>

Overseas Development Institute (Instituto de Desarrollo en el Exterior) es el instituto británico reconocido como «think-tank» en temas de desarrollo internacional y cuestiones humanitarias.
E-mail: odi@odi.org.uk
<http://www.odi.org.uk/>

OXFAM INTERNATIONAL es una confederación de 12 organizaciones que trabajan en conjunto con 3000 organizaciones locales en más de 100 países, para encontrar soluciones definitivas a la pobreza, el sufrimiento y la injusticia.
Secretariado Internacional de OXFAM
E-mail: information@oxfaminternational.org
<http://www.oxfaminternational.org/>
Oxfam International Advocacy
E-mail: advocacy@oxfaminternational.org
<http://www.oxfaminternational.org/>

El Proyecto **Realidad de la Ayuda** promueve políticas nacionales e internacionales que contribuyan a una novedosa y eficaz estrategia de erradicación de la pobreza, basada en la solidaridad y la equidad. En el *Informe Realidad de la Ayuda 2002*, elaborado por ONG de todos los continentes, los bienvenidos compromisos de Presidentes y Primeros Ministros de construir un orden global más seguro pueden medirse frente a los existentes enfoques financieros globales, los intereses políticos y las necesidades humanas.
Por pedidos dirigirse a:
E-mail: roa@devinit.org
<http://www.realityofaid.org/>

Public Citizen (Ciudadano Público) es una organización nacional sin fines de lucro de defensa de los consumidores, fundada por Ralph Nader en 1971 para representar los intereses de los consumidores ante el Congreso, el Ejecutivo y las Cortes. Public Citizen lucha por la transparencia y responsabilidad democrática dentro del gobierno, por el derecho de los consumidores a buscar compensación ante las cortes; por fuentes de energía limpias, seguras y sostenibles; por la justicia social y económica en las políticas comerciales; por una salud fuerte, y seguridad y protección del medio ambiente; y por medicamentos y atención médica seguros, eficaces y asequibles.
E-mail: slittle@citizen.org
<http://www.citizen.org>

REPEM (Red de Educación Popular Entre Mujeres) es un espacio regional latinoamericano y caribeño dedicado a los enlaces estratégicos de género, educación y economía. Entre otras varias actividades, realiza monitoreos de las conferencias y cumbres de Copenhague, Beijing y Hamburgo.
E-mail: repem@repem.org.uy
<http://www.repem.org.uy/>

SAPRIN es una red mundial de organizaciones que cuestionan la imposición de programas de ajuste estructural. La red trabaja con grupos de ciudadanos en unos 15 países para organizar procesos públicos y determinar el impacto real de los programas de reforma económica impulsados por el Banco Mundial y el FMI y diseñar un nuevo rumbo para el futuro. Colabora con el Banco y los gobiernos de entre 8 y 10 países (SAPRI) y con parlamentarios e instituciones varias en otros. La Red sostiene que los programas de ajuste estructural han tenido consecuencias desastrosas para la gran mayoría de los ciudadanos de los más de 80 países donde se han implementado.
E-mail: secretariat@saprin.org
<http://www.saprin.org/>

El **SUNS, South-North Development Monitor** es un servicio diario de artículos que monitorea las negociaciones internacionales desde Ginebra.

NGONET y la **Red del Tercer Mundo** editaron un CD ROM que contiene todos los documentos publicados por SUNS desde 1982 hasta la fecha referidos a la Ronda Uruguay del GATT y su continuación, incluyendo la OMC y el AMI. El diseño permitirá al usuario realizar una búsqueda rápida por temas, en orden cronológico o por descriptores temáticos o frases (de hasta 186 palabras). En un proceso paralelo, se está elaborando una página en Internet que convertirá al CD-ROM en un servicio actualizado diariamente. Editor Jefe y representante de la Red del Tercer Mundo en Ginebra:
Chakravarti Raghavan
E-mail: suns@igc.org
<http://www.sunsonline.org/>
Por pedidos dirigirse a:
NGONET-ITEM
E-mail: ngonet@chasque.apc.org

La **Red del Tercer Mundo** es una red independiente y sin fines de lucro de organizaciones e individuos que trabajan sobre cuestiones relacionadas al desarrollo, el Tercer Mundo y los temas Norte-Sur. Sus objetivos son llevar a cabo investigación sobre cuestiones económicas, sociales y ambientales relacionadas con el Sur, editar libros y revistas, organizar y participar en seminarios, y brindar una plataforma que represente ampliamente los intereses y perspectivas del Sur en foros internacionales como las conferencias y procesos de las Naciones Unidas. Sus actividades recientes y actuales incluyen: la publicación del diario SUNS, boletín desde Ginebra, Suiza, el quinquenario *Third World Economics* y la publicación mensual *Third World Resurgence*, la publicación de *Third World Network Features*, libros sobre temas ambientales y económicos, la organización de diversos seminarios y talleres. Pueden solicitarse al secretariado de la Red: Third World Network
E-mail: twnet@po.jaring.my
<http://www.twinside.org.sg/>

La **Red del Tercer mundo en América Latina** publica mensualmente la *Revista del Sur* y quincenalmente *Tercer Mundo Económico*.
E-mail: redtm@chasque.apc.org
<http://www.revistadelsur.org.uy/>

Los artículos de la Red están disponibles en formato electrónico a través de las redes APC en la conferencia <twm.features> en inglés, y en español en la conferencia <redtm.analysis>. En Internet, se encuentran en:
<http://www.redtercermundo.org.uy/>

La **Red del Tercer Mundo en África (TWN-Africa)** publica *African Agenda*.
E-mail: twnafrica@ghana.com
<http://twnafrica.org/>

La **Red-DESC** (Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales) es una nueva iniciativa de cooperación formada por grupos de todo el mundo que trabajan con el fin de garantizar la justicia económica y social. Su propósito es promover el reconocimiento de todos los derechos, haciendo hincapié específicamente en los derechos económicos, sociales y culturales (DESC). A través de la Red-DESC, los diversos grupos y personas pueden intercambiar información, desarrollar una voz colectiva, ampliar sus acciones, demostrar la ventaja concreta que representa aplicar un enfoque orientado a los DESC al trabajar con miras a la eliminación de la pobreza, y promover y defender políticas y prácticas económicas, sociales y culturales justas en todos los niveles.

Por mayor información por favor contacte:
E-mail: escr-net@cesr.org
<http://www.escr-net.org>

El **Tobin Tax** (Impuesto Tobin) es una propuesta de gravar las transacciones monetarias en los mercados de cambio extranjeros, a través de la cooperación multilateral, y utilizar lo obtenido para necesidades ambientales y humanas. Un impuesto tal moderaría la volatilidad del mercado monetario y reestablecer la soberanía económica nacional. (El nombre proviene de James Tobin, el economista premio Nobel de la Universidad de Yale.) Algunos enlaces relevantes:
Halifax Initiative
E-mail: info@halifaxinitiative.org
<http://www.halifaxinitiative.org/>
Tobin Tax Initiative
CEED/IRP
E-mail: cecilr@humboldt1.com
<http://www.ceedweb.org/irp/>

Trade Observatory es un proyecto conjunto de IATP, Amigos de la Tierra Internacional y Center for International Environmental Law que efectúan el seguimiento de la actividad de la OMC en Ginebra constituyendo un esfuerzo para facilitar la abogacía de los actores de la sociedad civil para revertir las asimetrías en el

sistema de comercio mundial. WTO Watch se unió con el Trade Observatory del IATP con el fin de proveer una compilación profunda y exhaustiva de recursos de información relacionados con el comercio, la globalización y el desarrollo sustentable.
<http://www.tradeobservatory.org/>

WEDO (Organización de Mujeres por el Medio ambiente y el Desarrollo) es una organización internacional de abogacía que busca incrementar el poder de las mujeres en el mundo como responsables de la formulación de políticas en todos los niveles del gobierno, instituciones y foros con el fin de alcanzar la justicia económica y social, un planeta pacífico y saludable y derechos humanos para todos.
E-mail: wedo@wedo.org
<http://www.wedo.org/>

World Watch Institute es una organización sin fines de lucro de investigación en políticas públicas dedicada a informar a los que elaboran las políticas y al público en general sobre los problemas y tendencias globales emergentes, y los complejos vínculos entre la economía mundial y sus sistemas de apoyo

ambiental. Ha publicado su informe anual *State of the World 2002* (El Estado del Mundo 2002). El *State of the World 2002* incluye capítulos sobre el cambio climático, agricultura, químicos tóxicos, turismo sustentable, población, conflictos de recursos y la gobernanza global, enfocado especialmente en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de la ONU que se llevará a cabo en Johannesburgo, Sudáfrica en agosto/ setiembre del 2002.
E-mail: worldwatch@worldwatch.org
El informe *State of the World 2002* está disponible en línea en:
<http://www.worldwatch.org/>

Ayúdenos a identificar más recursos útiles.
Escribir por favor a:
Social Watch c/o ITeM
Juan D. Jackson 1136
11200 Montevideo, Uruguay
Fax: +598 2 411-9222
E-mail: socwatch@socialwatch.org,
o visite la página de Social Watch en Internet: <http://www.socialwatch.org>

Enlaces a Instituciones Internacionales con relación a los Objetivos de Desarrollo para el Milenio (ODM)*

Una sección especial del sitio de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo para el Milenio se encuentra en:
<http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>

División Estadística de Naciones Unidas
La División Estadística compila estadísticas de numerosas fuentes internacionales y elabora actualizaciones internacionales, entre ellas el *Anuario Estadístico, el Estadísticas Mundiales de Bolsillo (World Statistics Pocketbook)* y anuarios de áreas especializadas de la estadística. También proporciona a los países especificaciones de los mejores métodos para compilar información de manera que los datos de distintas fuentes puedan compararse rápidamente.
E-mail: statistics@un.org
<http://unstats.un.org/unsd/>

Implementación de estadísticas de la Declaración del Milenio de Naciones Unidas
Un marco de 18 objetivos, 8 metas y 48 indicadores para medir el progreso logrado hacia los ODM fue adoptado por un consenso de expertos de la Secretaría de Naciones Unidas y el FMI, la OCDE y el Banco Mundial (Mapa de Ruta hacia la Implementación de la Declaración del Milenio de Naciones Unidas). Cada indicador está vinculado con series de datos del milenio así como con series de antecedentes relacionados con el objetivo en cuestión.
Para consultar las estadísticas por país, visite:
<http://unstats.un.org/unsd/mi/>

Proyecto Milenio

En respaldo de los ODM, el Secretario General de la ONU, Kofi Annan, y el Administrador del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Mark Malloch Brown, inauguraron el Proyecto Milenio para recomendar las mejores estrategias para

alcanzar estas metas. En un período de tres años, el Proyecto Milenio trabajará para diseñar un plan recomendado de puesta en práctica que permitirá a los países en desarrollo cumplir los ODM y, por lo tanto, mejorar sustancialmente la condición humana para 2015. Aunque es una idea ambiciosa, es tan necesaria como posible. La investigación del Proyecto Milenio se concentra en la identificación de prioridades operativas, medios organizativos de implementación y estructuras de financiación necesarias para alcanzar los ODM. Diez grupos de trabajo orientados temáticamente realizan el grueso de la investigación. Están integradas por representantes del mundo académico, los sectores público y privado, organizaciones de la sociedad civil y agencias de la ONU, siendo la mayoría de sus participantes ajenos al sistema de la ONU. Los 15 a 20 miembros de cada grupo de trabajo son dirigentes internacionales en su campo, elegidos por su capacidad técnica y su experiencia práctica. Como organismo asesor de la ONU, el Proyecto Milenio reportará sus conclusiones directamente al Secretario General y al Administrador del PNUD.
<http://www.unmillenniumproject.org>

UN-HABITAT

La Declaración del Milenio de la ONU y sus objetivos.
La Declaración del Milenio fue adoptada por los estados miembros de la ONU en el año 2000. Contiene ocho objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que abarcan desde la reducción de la pobreza, la salud y la igualdad de género hasta la educación y la sostenibilidad ambiental. Los ODM describen 18 objetivos específicos de desarrollo, cada uno de los cuales tiene una cifra objetivo, un plazo e indicadores diseñados para supervisar hasta qué punto se ha alcanzado la meta.

El objetivo más relacionado con la misión de UN-HABITAT es el Objetivo 7, Meta 11: alcanzar una mejora importante en las vidas de 100 millones de habitantes de tugurios para el año 2020.
<http://www.unhcs.org/mdg/default.asp>

Observatorio Global Urbano

La Declaración del Milenio requiere un seguimiento periódico de sus objetivos. El seguimiento de los tugurios implica recolección de datos a nivel local y análisis. Basado en experiencias anteriores con la recolección internacional de datos (Indicadores Urbanos 1993 y 1998), UN-HABITAT ha desarrollado una muestra de ciudades para hacer un seguimiento de los ODM sobre los tugurios a nivel local. Este ejercicio está respaldado por módulos de capacitación proporcionados por el Global Urban Observatory.
http://www.unhabitat.org/programmes/guo/guo_databases.asp

OMS: Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

La importancia de los ODM para la salud es, en cierto sentido, evidente. Mejorar la salud y la longevidad de los pobres es un fin en sí mismo, una meta fundamental del desarrollo económico. Pero también es un medio para alcanzar las demás metas de desarrollo vinculadas con la reducción de la pobreza. Los vínculos de la salud con la reducción de la pobreza y el crecimiento económico de largo plazo son muy fuertes, mucho más de lo que se comprende generalmente.
E-mail: http://www.who.int/mdg/

BANCO MUNDIAL: Área de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

En la Cumbre del Milenio celebrada en septiembre de 2000, los estados de la ONU reafirmaron su compromiso para trabajar por

un mundo en el cual el desarrollo sostenible y la eliminación de la pobreza tendrían la máxima prioridad. Los ODM surgieron de los acuerdos y resoluciones de conferencias mundiales organizadas por Naciones Unidas en la última década. Los ODM fueron aceptados como un marco para medir el progreso del desarrollo.

PROGRESO DE LOS OBJETIVOS DE

DESARROLLO DEL MILenio: Como uno de los indicadores del progreso del desarrollo, el Banco Mundial compara el rendimiento de los países frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El Banco fijó un análisis y una agenda para el cambio en el *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2000-2001: Lucha contra la pobreza*. En marzo de 2002, el Grupo de Reducción de la Pobreza analizó el progreso logrado en la Reducción de la Pobreza y el Banco Mundial. Las observaciones se basan en este trabajo y en las estadísticas publicadas en los Indicadores de Desarrollo Mundial 2002. No obstante, debe destacarse que los datos obtenidos son escasos en muchos casos, un problema analizado en profundidad en la edición de otoño de 2001 del *World Bank Research Observer* (Observador de Investigación del Banco Mundial).
<http://www.developmentgoals.org/>

UNESCO

En general, la Oficina de Planificación Estratégica es responsable de la participación de UNESCO y su contribución a los esfuerzos programáticos de las agencias dentro del sistema de la ONU para asegurar la coherencia de las orientaciones y los esfuerzos, especialmente en el seguimiento a la Declaración del Milenio de Naciones Unidas y a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).
«<http://www.unesco.org/bsp/eng/mdg.htm>
»<http://www.unesco.org/bsp/eng/mdg.htm>

* Según la terminología empleada por ONU